

**REFORMA AL PLAN DE USO Y
GESTION DE SUELO
2025-2033
CHUNCHI- ECUADOR**



DIRECCIÓN DE PLANIFICACION

2025



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



1. Contenido

1. DATOS GENERALES DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI	1
1.1. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi.....	2
1.2. Base legal de creación del cantón Chunchi	2
1.3. Cambio de denominación institucional a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi o GAD Municipal de Chunchi	3
1.4. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI.....	3
1.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI).....	5
1.6. AUTORIDADES DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI	7
1.7. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL.....	8
2. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	9
2.2 MEDIO FÍSICO.....	9
2.2.2 SISTEMA HIDROGRÁFICO DEL ÁREA URBANA EN GENERAL.....	9
2.2.3 RELIEVE.....	10
2.2.4 INFORMACIÓN CLIMÁTICA.....	22
2.2.5 GEOLOGÍA.....	27
2.2.6 DESCRIPCIÓN DE LA CALIDAD DEL MACIZO ROCOSO DEL CANTÓN CHUNCHI.....	30
2.2.7 DESCRIPCIÓN DE LA ESTABILIDAD DEL MACIZO ROCOSO DEL CANTÓN CHUNCHI.....	30
2.2.8 SUELO.....	31
2.2.9 USO Y COBERTURA DEL SUELO.....	39
2.2.10 TIPO DE COBERTURA POR CADA UNIDAD DE USO DE SUELO	40
2.2.11 Uso Agrícola.....	43
2.2.12 RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES, DE VALOR ECONÓMICO ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.....	51
2.2.13 DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT Y COBERTURA	54
2.2.14 ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN.....	59
2.2.15 SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN	63
2.2.16 ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES.....	66
2.2.17 AGUA	69
2.2.18 CONCESIONES DEL USO DE AGUA DEL CANTÓN CHUNCHI.....	70
2.2.19 AMENAZAS O PELIGROS	79
2.2.20 CAMBIO CLIMÁTICO	91
2.3 DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL	93
2.3.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.....	93



ADMINISTRACIÓN 2011 - 2017



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

2.3.2	EDUCACIÓN.....	106
2.3.3	SALUD	129
2.3.4	ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO (M2 ÁREAS VERDES, PLAZAS, COLISEOS /HABITANTE; EVENTOS CULTURALES)	132
2.3.5	ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL.....	133
2.3.6	GRUPOS ÉTNICOS.....	136
2.3.7	PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL.	139
2.3.8	BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES DEL CANTÓN CHUNCHI.....	141
2.3.9	MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA.....	144
2.3.10	DIAGNÓSTICO ECONÓMICO.....	148
2.3.11	TRABAJO Y EMPLEO.....	148
2.3.12	PRINCIPALES PRODUCTOS: VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD 155	
2.3.13	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS: MANUFACTURA Y ARTESANÍA, COMERCIO, SERVICIOS.....	155
2.3.14	ASPECTOS GENERALES	157
2.3.15	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) Y POBREZA	158
2.3.16	RECURSOS EXISTENTES.....	159
2.3.17	INSTITUCIONALIDAD LOCAL.....	159
2.3.18	SITUACIÓN ECONÓMICA PROPIAMENTE.....	160
2.4	ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	166
2.4.1	OCUPACION DEL SUELO.....	166
2.4.2	ÁREA ESPECÍFICA DE ESTUDIO.....	166
2.4.3	OCUPACIÓN DE SUELO	167
3.	DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA	169
1.8.	CABECERAS URBANO PARROQUIALES.....	172
3.1.1	GONZOL.....	172
3.1.2	CAPSOL.....	176
3.1.3	PARROQUIA COMPUD	182
3.1.4	PARROQUIA LLAGOS	184
1.9.	SECTORES URBANOS CHUNCHI	189
1.10.	AMANZANAMIENTO	194
1.11.	NIVELES DE OCUPACIÓN POBLACIONAL.....	217
1.12.	ALTURA DE LAS EDIFICACIONES	218
1.13.	ANÁLISIS DE USO DE SUELO CABECERA CANTONAL.....	218
4.	INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS	222
1.14.	ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD.....	223



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



1.15.	ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA	225
1.16.	LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	225
1.17.	DISPERSIÓN, CONCENTRACIÓN POBLACIONAL Y DE SERVICIOS SOCIALES Y PÚBLICOS POR ASENTAMIENTO HUMANO	227
1.18.	CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA.....	230
1.19.	DIAGNÓSTICO MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	231
1.20.	REDES VIALES Y DE TRANSPORTE.....	232
1.21.	AMENAZAS AL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	244
5.	MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL	244
6.	FASE (FASE DE PROPUESTA).....	262
1.22.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL.....	262
6.1.1	ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL POR CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA	262
6.1.2	ANÁLISIS DE VARIABLES ESTRATÉGICAS	268
6.1.3	DETERMINACIÓN DE CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)	318
6.1.4	DEFINICIÓN DEL LÍMITE URBANO.....	319
6.1.5	FACTORES QUE INTERVIENEN PARA EL CALCULO DEL TAMAÑO DE LA CIUDAD	322
7.	PROPUESTA ESTRUCTURA URBANO RURAL.....	325
7.5	VISIÓN DE TERRITORIO Y CIUDAD	325
7.6	CLASIFICACIÓN Y SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO	327
7.7	SUELO URBANO.....	329
7.7.1	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	330
7.8	SUELO RURAL	331
7.8.1	SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN O DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO ...	333
7.8.2	SUELO RURAL DE EXPANSIÓN URBANA	334
7.8.3	SUELO RURAL DE PROTECCIÓN.....	335
7.8.4	SUELO RURAL CON TENDENCIA A LA CONFORMACIÓN DE NÚCLEOS DE POBLACIÓN	337
8.	PROPUESTA DE COMPONENTE URBANÍSTICO.....	338
8.1	POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL.....	338
8.1.1	POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL URBANO CABECERA CANTONAL DE CHUNCHI	339
8.1.2	SECTOR 1: POLÍGONO URBANO CONSOLIDACION 01 - PUC 01	339
8.1.3	SECTOR 2: POLÍGONO TERRITORIAL URBANO CONSOLIDACIÓN 02 - PUC 02	341
8.1.4	SECTOR 3: POLÍGONO URBANO DESARROLLO - PUD 01.....	343
8.1.5	SECTOR 4: POLÍGONO URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL 01 - PUMI01 ...	344
8.1.6	SECTOR 5: POLÍGONO URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL 02 - PUMI02 ...	346



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



8.2	POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL URBANO CABECERAS PARROQUIALES CANTON DE CHUNCHI	349
8.2.1	POLIGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL CAPSOL - PCPUMI-CP	349
8.2.2	POLIGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL COMPUD - PCPUMI-CM	351
8.2.3	POLIGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL LLAGOS - PCPUMI-LLG	352
8.2.4	POLIGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL GONZOL - PCPUMI-GZ	354
8.3	POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL RURAL DEL CANTÓN CHUNCHI	355
8.4	ASIGNACIÓN DE LOS TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS	357
8.5	USOS Y OCUPACIÓN DE SUELO EN LOS POLÍGONOS DE INTERVENCION TERRITORIAL URBANOS	360
8.5.1	POLÍGONO URBANO CONSOLIDACIÓN 01 - PUC 01	360
8.5.2	POLÍGONO URBANO CONSOLIDACIÓN 02 - PUC 02	361
8.5.3	POLÍGONO URBANO DESARROLLO - PUD 01	361
8.5.4	POLÍGONO URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL 01 - PUMI 01	362
8.5.5	POLÍGONO URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL 02 - PUMI 02	362
8.5.6	POLÍGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL CAPSOL - PCPUMI-CP	363
8.5.7	POLÍGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL COMPUD - PCPUMI-CM	363
8.5.8	POLÍGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL LLAGOS- PCPUMI-LLG	364
8.5.9	POLÍGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL GONZOL- PCPUMI-GZ	364
8.6	USOS Y OCUPACIÓN DE SUELO EN LOS POLÍGONOS DE INTERVENCION TERRITORIAL RURAL	365
8.6.1	POLÍGONO RURAL CONSERVACION - PRC 01	365
8.6.2	POLÍGONO RURAL PROMOCIÓN PRODUCTIVA - PRPP 01	365
8.6.3	POLÍGONO RURAL PROMOCIÓN PRODUCTIVA - PRPP 02	366
8.6.4	POLÍGONO RURAL PROMOCIÓN PRODUCTIVA - PRPP 03	366
8.6.5	POLÍGONO RURAL PROMOCIÓN PRODUCTIVA - PRPP 04	367
8.6.6	POLÍGONO RURAL PROMOCIÓN PRODUCTIVA - PRPP 05	367
8.7	CATEGORÍA DE LOS USOS DE SUELO	368
8.7.1	SUBCLASIFICACIÓN DE LOS USOS ESPECIFICOS DE SUELO	368
8.8	COMPATIBILIDAD DE USOS DE SUELO	374



INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Autoridades GAD Municipal de Chunchi Administración 2023 – 2027	8
Tabla 2.Red Hídrica Urbana.....	9
Tabla 3. Matriz Para Descripción De Unidades Geomorfológicas	12
Tabla 4 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE INFORMACIÓN CLIMÁTICA	22
Tabla 5 VALORES MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL MENSUAL DEL CANTÓN CHUNCHI.	25
Tabla 6 BALANCE HÍDRICO CLIMÁTICO ESTACIÓN M136 CHUNCHI.....	25
Tabla 7 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE FORMACIONES GEOLÓGICAS	27
Tabla 8 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE SUELOS	31
Tabla 9 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE PENDIENTES	36
Tabla 10 MATRIZ PARA ESTABLECER EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS USOS DE SUELO.....	39
Tabla 11 COBERTURA DE USO ANTRÓPICO.....	40
Tabla 12 COBERTURA DE USO PECUARIO	41
Tabla 13 COBERTURA DE USO AGROPECUARIO MIXTO	41
Tabla 14 COBERTURA DE USO AGRÍCOLA.....	43
Tabla 15 TIPO DE COBERTURA PARA EL USO DE CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN.....	45
Tabla 16 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES, DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.....	51
Tabla 17 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT Y COBERTURA.	55
Tabla 18 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE RECURSOS NATURALES BAJO PRESIÓN O DEGRADADOS	57
Tabla 19 MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	57
Tabla 20 MATRIZ DE IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL	58
Tabla 21 DESCRIPCIÓN DE PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS. .	59
Tabla 22 DESCRIPCIÓN DE PROPORCIÓN Y SUPERFICIES DE TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL.	63
Tabla 23 DESCRIPCIÓN DE POTENCIALES ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES.....	66
Tabla 24 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE POTENCIALES ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES	67
Tabla 25 MATRIZ DE MICRO-CUENCAS PRESENTES EN EL CANTÓN CHUNCHI	69
Tabla 26 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS:.....	79
Tabla 27 REGISTRO HISTÓRICO DE EVENTOS ADVERSOS DEL CANTÓN CHUNCHI	83
Tabla 28 MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	91
Tabla 29 DENSIDAD POBLACIONAL.	93
Tabla 30 POBLACIÓN TOTAL EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN CHUNCHI.	94
Tabla 31 GRUPO POBLACIONAL POR EDADES PROYECCIÓN 2019 -2020.....	95
Tabla 32 POBLACIÓN DEL CANTÓN CHUNCHI POR PARROQUIAS.	95
Tabla 33 POBLACIÓN DEL CANTÓN CHUNCHI POR PARROQUIAS.	97
Tabla 34 POBLACIÓN RURAL DEL CANTÓN CHUNCHI	97
Tabla 35 ESTRUCTURA FAMILIAR POR PARROQUIAS DEL CANTÓN CHUNCHI.....	98
Tabla 36 ESTRUCTURA FAMILIAR EN EL CANTÓN CHUNCHI.	98
Tabla 37 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE VARIABLE DE EDUCACIÓN.....	106
Tabla 38 ESTUDIANTES DEL CANTÓN	109
Tabla 39 MATRIZ INSTITUCIONES ESTUDIANTE 2019.....	114
Tabla 40 MATRIZ COBERTURA DE EDUCACIÓN 2019.....	118
Tabla 41 NUMERO DE ESTUDIANTES POR INSTITUCIÓN 2019	121
Tabla 42 MATRIZ ASISTENCIA A BACHILLERATO.....	124
Tabla 43 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE VARIABLE DE ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO.....	132
Tabla 44 NÚMERO Y TIPO DE ORGANIZACIONES PRESENTES EN LAS PARROQUIAS DEL	



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



CANTÓN CHUNCHI.....	133
Tabla 45 NÚMERO Y TIPO DE ORGANIZACIONES PRESENTES EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN CHUNCHI.....	136
Tabla 46 COMPOSICIÓN ÉTNICA POR ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN CHUNCHI.....	136
Tabla 47 COMPOSICIÓN ÉTNICA EN EL CANTÓN.....	137
Tabla 48 IDIOMA EMPLEADO MAYORITARIAMENTE POR LA POBLACIÓN EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN CHUNCHI.....	137
Tabla 49 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE VARIABLE DE PATRIMONIO CULTURAL E INTANGIBLE.....	139
Tabla 50 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EXTERNOS POR PARROQUIAS DEL CANTÓN CHUNCHI.....	145
Tabla 51 PAÍSES DESTINO EN MIGRACIÓN PERMANENTE FUERA DEL PAÍS.....	146
Tabla 52 MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	148
Tabla 53 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) POR SEGMENTO DE OCUPACIÓN.....	149
Tabla 54 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE VARIABLE PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO SEGÚN PARTICIPACIÓN EN LA PEA.....	149
Tabla 55 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE PRODUCCIÓN.....	155
Tabla 56 MATRIZ CADENA DE PRODUCCIÓN DE LECHE EN EL CANTÓN.....	160
Tabla 57 MATRIZ CADENA DE PRODUCCIÓN DE PAPAS.....	162
Tabla 58 MATRIZ CADENA DE PRODUCCIÓN DE GRANOS SECOS.....	162
Tabla 59 ÁREA DE SECTORES DE ESTUDIO EN LÍMITE URBANO DEL CANTÓN CHUNCHI.....	169
Tabla 60 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA.....	222
Tabla 61 MODOS DE TENENCIA DE LA VIVIENDA.....	225
Tabla 62 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIZACIÓN Y FORMA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	225
Tabla 63 MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	230
Tabla 64 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	232
Tabla 65 MATRIZ RED VIAL ACTUAL.....	235
Tabla 66 COBERTURA ACTUAL.....	240
Tabla 67 DISPONIBILIDAD DE MINAS PARA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL.....	240
Tabla 68 VIAS DE ACCESO A LAS COMUNIDADES Y SECTORES DEL CANTÓN CHUNCHI.....	240
Tabla 69 TIPO DE CAPA DE RODADURA.....	242
Tabla 70 MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	244
Tabla 71 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).....	245
Tabla 72 Instituciones del régimen dependiente presentes en el Cantón; empresas públicas y entidades adscritas al GAD Municipal.....	246
Tabla 73 Unidades Operativas del MSP en el cantón Chunchi (Distrito de Salud Alausí - Chunchi).....	251
Tabla 74 Establecimientos Educativos.....	251
Tabla 75 Consejos Cantonales y Consejos Consultivos de Chunchi.....	254
Tabla 76 ONG presentes en el cantón Chunchi.....	255
Tabla 77 Operadoras de transporte e Instituciones financieras.....	255
Tabla 78 Medios de comunicación locales.....	256
Tabla 79 Asociaciones, clubes, organizaciones sociales, barriales, de artesanos, etc.....	256
Tabla 80 Asociaciones y Corporaciones Agropecuarias.....	258
Tabla 81 Comunas y comunidades.....	259
Tabla 82 VARIABLES ESTRATÉGICAS CENSALES.....	268
Tabla 83 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS CLASES DE CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA.....	272
Tabla 84 POLIGONOS E INTERVENCION TERRITORIAL SUELO URBANO CANTON CHUNCHI.....	348
Tabla 85 POLIGONOS DE INTERVENCION TERRITORIAL RURAL DEL CANTON CHUNCHI.....	



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



.....	356
Tabla 86 TRATAMIENTOS URBANISTICOS SUELO URBANO	358
Tabla 87 TABLA DE TRATAMIENTOS URBANISTICOS CABECERAS PARROQUIALES CANTON CHUNCHIN	359
Tabla 88 TRATAMIENTOS URBANISTICOS SUELO RURAL CANTÓN CHUNCHI.....	360
Tabla 89 Usos de Suelo y Sus Relaciones de Compatibilidad con Actividades Económicas y/o Equipamiento	374



INDICE DE MAPAS

MAPA 1 RESUMEN DEL ANÁLISIS DE LA VARIABLE: RELIEVE.....	13
MAPA 2 ISOYETAS CHUNCHI URBANO	26
MAPA 3 ISOTERMAS CHUNCHI URBANO.....	27
MAPA 4 PENDIENTES CHUNCHI URBANO	28
MAPA 5 MAPA RESUMEN DEL ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN DEL RELIEVE.....	29
MAPA 6 MAPA RESUMEN DEL ANÁLISIS DE LAS CLASES DE SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI.....	34
MAPA 7 MAPA RESUMEN DEL ANÁLISIS DE LOS TIPOS DE PENDIENTES DEL CANTÓN CHUNCHI.....	38
MAPA 8 COBERTURA Y USO DE SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI.....	47
MAPA 9 CLIMA DEL CANTÓN CHUNCHI	49
MAPA 10 CLIMA DEL CANTÓN CHUNCHI CON ZONAS ECOLÓGICAS	50
MAPA 11 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES DEL CANTÓN CHUNCHI	52
MAPA 12 MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	53
MAPA 13 RED DE AGUA POTABLE.....	54
MAPA 14 ALCANTARILLADO URBANO	55
MAPA 15 RED ELECTRICA Y TELEFÓNICA	56
MAPA 16 SERVICIOS MUNICIPALES	56
MAPA 17 PRIORIDADES Y VACÍOS DE CONSERVACIÓN DEL CANTÓN CHUNCHI	62
MAPA 18 TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN AMBIENTAL NACIONAL EN EL CANTÓN CHUNCHI.....	65
MAPA 19 ECOSISTEMAS DESTINADOS PARA SERVICIOS AMBIENTALES.....	68
MAPA 20 MAPA DE MICROCUENCAS DEL CANTÓN CHUNCHI	71
MAPA 21 VERTIENTES DE USO AGRÍCOLA Y PECUARIO.....	72
MAPA 22 VERTIENTES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.....	73
MAPA 23 FUENTES DE CAPTACIÓN PARA LA POTABILIZACIÓN DE AGUA DEL CANTÓN CHUNCHI.....	74
MAPA 24 MATRIZ DE REQUERIMIENTO HÍDRICO PARA USO DOMÉSTICO A NIVEL CANTONAL.....	75
MAPA 25 MAPA DE ZONAS DE INTENSA PRECIPITACIÓN DEL CANTÓN CHUNCHI	77
MAPA 26 MAPA DE ZONAS CON DÉFICIT HÍDRICO DEL CANTÓN CHUNCHI	78
MAPA 27 MAPA ESTRUCTURAL DEL CANTÓN CHUNCHI.....	80
MAPA 28 DE SUSCEPTIBILIDAD DE AMENAZAS POR PROCESOS DE MOVIMEINTOS EN MASA (5 CLASES).....	86
MAPA 29 MAPA DE RIESGOS NATURALES ZONAS DE DESLIZAMIENTOS EN EL CANTÓN	88
MAPA 30 MAPA DE RIESGOS NATURALES ZONAS DE POR MOVIMIENTOS DE MASA EN EL CANTÓN	89
MAPA 31 MAPA DE VULNERABILIDAD Y AMENAZAS DEL CANTÓN CHUNCHI.....	90
MAPA 32 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANO-RURAL	100
MAPA 33POBLACIÓN TOTAL POR SEXO	102
MAPA 34 DENSIDAD POBLACIONAL CHUNCHI.....	104
MAPA 35 ZONAS POBLADAS DE CHUNCHI.....	105
MAPA 36 SERVICIOS DE EDUCACIÓN - ALUMNOS.....	108
MAPA 37 SERVICIOS DE EDUCACIÓN - DOCENTES.....	110
MAPA 38 SERVICIOS DE EDUCACIÓN - NIVEL DE FORMACIÓN OFERTADO	112
MAPA 39 SERVICIOS DE EDUCACIÓN - TIPO DE INSTITUCIÓN	113
MAPA 40 COBERTURA DE EDUCACIÓN	117
MAPA 41 NIVEL DE INSTRUCCIÓN	119
MAPA 42 ASISTENCIA A NIVEL PRIMARIO.....	120
MAPA 43 ASISTENCIA A BACHILLERATO.....	123
MAPA 44 ASISTENCIA A NIVEL SUPERIOR	126
MAPA 45 MAPA COBERTURA DE EDUCACIÓN POR NIVELES EDUCATIVOS	128
MAPA 46 MAPA COBERTURA DE SERVICIOS SOCIALES SALUD	130



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



MAPA 47 MAPA COBERTURA DE SALUD	131
MAPA 48 GRUPOS ÉTNICOS.....	138
MAPA 49 MAPA DE MOVILIDAD	147
MAPA 50 MAPA DE LOCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS (AGRÍCOLA).....	150
MAPA 51 MAPA DE LOCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS (CONSTRUCCIÓN)	151
MAPA 52 MAPA DE LOCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS (ARTESANAL)	152
MAPA 53 MAPA DE OCUPADOS – REMUNERADOS.....	153
MAPA 54 RED VIAL.....	168
MAPA 55 JERARQUÍA VIAL CABECERA CANTONAL.....	168
MAPA 56 AREA URBANA GONZOL	173
MAPA 57 POLÍTICO DE LA PARROQUIA GONZOL	174
MAPA 58 USOS DE SUELO DE LA PARROQUIA GONZOL.....	176
MAPA 59 ÁREA URBANA GONZOL	179
MAPA 60 USO DE SUELO CAPSOL	180
MAPA 61 AMENAZAS DE SUSCEPTIBILIDADES DE MOVIMIENTOS EN MASA	180
MAPA 62 AREA URBANA DE COMPUTD	182
MAPA 63 ÁREA URBANA LLAGOS	186
MAPA 64 SECTORES URBANOS CABECERA CANTONAL	189
MAPA 65 SECTOR 2 CABECERA CANTONAL.....	190
MAPA 66 SECTOR 2 CABECERA CANTONAL.....	191
MAPA 67 SECTOR 3 CABECERA CANTONAL.....	192
MAPA 68 SECTOR 4 CABECERA CANTONAL.....	193
MAPA 69 SECTOR 5 CABECERA CANTONAL.....	194
MAPA 70 OCUPACIÓN DE SUELO CABECERA CANTONAL.....	217
MAPA 71 EQUIPAMIENTO URBANO	220
MAPA 72 LEVANTAMIENTO DE USOS DE SUELO CABECERA CANTONAL	221
MAPA 73 SERVICIOS DE SALUD	224
MAPA 74 BÁSICOS A LA VIVIENDA. MAPAS INFRAESTRUCTURA	228
MAPA 75 BÁSICOS A LA VIVIENDA, MAPAS DIACRÓNICOS DE SERVICIOS BÁSICOS POR SECTORES CENSALES.....	229
MAPA 76 MAPA DE REDES VIALES Y TRANSPORTE	243
MAPA 77 MAPA ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL	263
MAPA 78 MAPA ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL DE ACUERDO CON EL USO DE SUELO.....	264
MAPA 79 ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL DE ACUERDO CON LA DENSIDAD POBLACIONAL.....	265
MAPA 80 ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL DE ACUERDO CON LA PEA	266
MAPA 81 MAPA ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL DE ACUERDO CON LA TASA DE ASISTENCIA EDUCATIVA	267
MAPA 82 MAPA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS CATEGORÍAS DE USO DE LA TIERRA	316
MAPA 83 MAPA DE CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	317
MAPA 84 CABECERA PARROQUIAL CAPSOL	320
MAPA 85 CABECERA PARROQUIAL COMPUTD	320
MAPA 86 CABECERA PARROQUIAL LLAGOS.....	321
MAPA 87 CABECERA PARROQUIAL GONZOL	321
MAPA 88 CABECERAS PARROQUIALES.....	328
MAPA 89 ZONAS POBLADAS CANTÓN CHUNCHI	329
MAPA 90 USO Y COBERTURA DE SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI.....	331
MAPA 91 SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN.....	333
MAPA 92 APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	334
MAPA 93 RURAL DE PROTECCIÓN.....	336
MAPA 94 ZONAS POBLADAS DEL CANTÓN CHUNCHI.....	337
MAPA 95 POLIGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL URBANO CABECERA	



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



CANTONAL.....	339
MAPA 96 POLIGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL URBANO – PUC 01	341
MAPA 97 POLIGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL URBANO – PUC 02	342
MAPA 98 POLIGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL URBANO – PUD 01	343
MAPA 99 POLIGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL URBANO – PUMI01	346
MAPA 100 POLIGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL URBANO – PUMI02	347
MAPA 101 8.2.1 POLIGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL CAPSOL - PCPUMI-CP	350
MAPA 102 8.2.2 POLIGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL COMPUD - PCPUMI-CM	352
MAPA 103 8.2.3 POLIGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL LLAGOS - PCPUMI-LLG	353
MAPA 104 8.2.4 POLIGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL GONZOL - PCPUMI-GZ.....	355
MAPA 105 8.3 POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL RURAL DEL CANTÓN CHUNCHI 356	
MAPA 106 CANALES DE RIEGO CHUNCHI URBANO.....	376
MAPA 107 SUSCEPTIBILIDAD A FENOMENOS DE REMOCIÓN EN MASA	377
MAPA 108 MAPA DE PENDIENTES CHUNCHI	377



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Gráfico 1. Precipitación Media Mensual (mm)	24
Gráfico 2. Temperatura Media Mensual (°C)	24
Gráfico 3. Tipo de Textura de Suelos del cantón Chunchi.....	34
Gráfico 4. Tipo de pendientes del cantón Chunchi.....	36
Gráfico 5. Unidad de uso y cobertura vegetal	39
Gráfico 6. Cobertura de uso antrópico.....	40
Gráfico 7. Cobertura de uso pecuario.....	41
Gráfico 8. Cobertura de uso agropecuario mixto.....	42
Gráfico 9. Cobertura de uso agrícola.....	43
Gráfico 10. Cobertura de uso de tierras improductivas	44
Gráfico 11. Tipo de cobertura de uso de conservación y protección.....	45
Gráfico 12. Cobertura de uso de conservación y producción.....	46
Gráfico 13. Ecosistemas frágiles y prioridades de Conservación del cantón Chunchi	61
Gráfico 14. Microcuencas del cantón Chunchi	71
Gráfico 15. Caudales autorizados para uso agropecuario y humano.....	76
Gráfico 16. Distribución hídrica por parroquias	77
Gráfico 17. Tipo y número de eventos adversos, cantón Chunchi	86
Gráfico 18. Pirámide poblacional cantón Chunchi - 2010.....	94
Gráfico 19. POBLACIÓN DEL CANTÓN CHUNCHI POR PARROQUIAS.....	96
Gráfico 20. Porcentaje de la población del cantón Chunchi por parroquias.....	96
Gráfico 21. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANO-RURAL DEL CANTÓN CHUNCHI	97
Gráfico 22. Estructura familiar cantón Chunchi.....	99
Gráfico 23. Tipo de organizaciones presentes en LAS PARROQUIAS del cantón Chunchi ..	133
Gráfico 24. PORCENTAJES ORGANIZACIONES	134
Gráfico 25. ORGANIZACIONES POR PARROQUIA.....	134
Gráfico 26. Países destino en migración permanente fuera del país.....	146

1. DATOS GENERALES DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI



Nombre de la Institución	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi
Fecha de creación del Cantón	04 de Julio de 1944
Población total del Cantón al año 2014	10635 habitantes
Extensión del Cantón	272,52 kilómetros cuadrados
Límites Cantonales	Al norte, oriente y occidente con el cantón Alausí y al sur con la provincia de Cañar.
Rango altitudinal	Oscila entre los 1.600 y 4.300 m.s.n.m.

Fuente: GAD Municipal de Chunchi - Censo de Población y Vivienda 2022 - INEC

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



1.1. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi constituye un nivel de gobierno de carácter cantonal. Es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Se encuentra regido por los principios de unidad, solidaridad, coordinación y corresponsabilidad, subsidiariedad, complementariedad, equidad interterritorial, participación ciudadana, y, sustentabilidad del desarrollo, determinados en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden, está integrado por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva. La cabecera cantonal de Chunchi lleva su mismo nombre y es la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

En la práctica, el GAD Municipal de Chunchi se interrelaciona con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo en la parte superior y, con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de Capsol, Compud, Gonzol y Llagos en la parte inferior.

1.2. Base legal de creación del cantón Chunchi

Chunchi fue erigido a categoría de Cantón el 4 de julio de 1944 mediante Decreto Ejecutivo N° 268, publicado en el Registro Oficial 28 de fecha 4 de Julio de 1944, expedido por el entonces Presidente de la República: Dr. José María Velasco Ibarra. En cumplimiento de este cuerpo legal se anexaron a Chunchi las parroquias: Sevilla, Gonzol y Pistishí, permitiéndose crear parroquias con las comunas de Capsol y Compud.

Con Decreto Ejecutivo No. 311 del 10 de Julio de 1944, se organizó el primer Concejo Cantonal de Chunchi. Las parroquias Capsol y Compud se crean mediante ordenanzas discutidas los días 6, 9 y 25 de agosto de 1944.

El 1 de febrero de 1945, a través de un telegrama, la Secretaría de la Honorable Asamblea Nacional da a conocer que la Comisión de Emergencia ha resuelto someter a plebiscito la nueva anexión de las parroquias de Gonzol, Sevilla y Pistishí al cantón Alausí, y al de Chunchi las zonas de Joyagshí, Santa Rosa y Llagos.

El plebiscito se realizó en junio de 1945. Chunchi resolvió, en aras de la paz y concordia provincial, aceptar la delimitación sancionada por la Asamblea Constituyente con decreto del 10 de marzo de 1945 y artículo 2 del decreto del 15 de



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



noviembre de 1946 con los que fijan los linderos definitivos anexando a Chunchi las zonas colindantes con Cañar en recompensa de Sevilla y Pistishí.

La parroquia Llagos se anexó a Chunchi en el mes de septiembre de 1947, previo convenio entre los cantones Alausí y Chunchi.

De esta manera el cantón Chunchi está compuesto por la parroquia urbana Chunchi, que es su cabecera cantonal, y por las parroquias rurales Gonzol, Capsol, Compud y Llagos.

1.3. Cambio de denominación institucional a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi o GAD Municipal de Chunchi

En sesiones celebradas el 22 y 30 de diciembre de 2010, el Concejo Municipal discute y aprueba la Ordenanza de cambio de denominación de Gobierno Municipal del cantón Chunchi por la de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi (GAD Municipal de Chunchi), misma que fue publicada en el Registro Oficial Edición Especial N° 240 de fecha 3 de febrero de 2012.

Referido instrumento legal reemplaza oficialmente el nombre institucional acoplándolo a los preceptos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En su calidad de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, según el artículo 2 de la mencionada Ordenanza: "...determinará las políticas de desarrollo y procurará la coordinación de las actividades con las demás instituciones públicas y privadas del Cantón, fortaleciendo la acción municipal y la participación ciudadana, priorizando la obra pública y propendiendo a la modernización institucional orientada al desarrollo físico, económico y productivo del Cantón".

1.4. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI

A través de la Resolución Administrativa No. 28 – 2016 del 16 de junio de 2016, se expide oficialmente el Plan Estratégico Participativo Institucional (PEPI) mediante el cual se establece la filosofía institucional identificando la visión, misión y los valores en los que se sustenta la administración municipal, con el proceso de actualización del PD y OT estas han sido actualizadas como la misión, visión, principios y los valores de la actual administración y de conformidad con el Plan Nacional Para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

Misión. -

Ser un Gobierno innovador, transparente y sostenible, que impulsa equitativamente el desarrollo económico del Cantón, brindando calidad, excelencia y eficacia en sus servicios;



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



que institucionaliza la participación activa de los ciudadanos en la gestión y optimiza sus recursos para el aseguramiento del buen vivir de todos sus habitantes

Visión de desarrollo. -

Para el año 2027, el cantón Chunchi habrá fortalecido su potencial productivo y de emprendimiento, se habrá constituido como un territorio que progresa de forma planificada y ordenada, con flujo turístico y claras actuaciones de conservación en armónico equilibrio ambiental, promoviendo un desarrollo sustentable. Su población contará con servicios básicos y espacios públicos adecuados para su desarrollo integral, y, la ciudadanía, consciente de que es el principal actor de desarrollo cantonal, participará activamente en la gestión.

Principios. -

- Unidad
- Compromiso social
- Equidad
- Participación ciudadana
- Solidaridad
- Pluralismo
- Sustentabilidad del desarrollo
- Ética
- Democracia
- Coordinación y corresponsabilidad
- Sostenibilidad ambiental
- Eficiencia y eficacia

Valores. -

- Honestidad
- Respeto
- Eficacia
- Eficiencia
- Solidaridad
- Transparencia
- Responsabilidad
- Trabajo en equipo
- Actitud positiva al cambio
- Calidad del servicio



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



1.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

La gestión institucional de la Administración Municipal 2023 - 2027 se basa en CINCO ejes estratégicos: EJE 1: SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL; EJE 2: SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS; EJE 3: SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO; EJE 4: SISTEMA SOCIO CULTURAL y; EJE 5: SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL, contemplados en los instrumentos de Planificación nacional como: Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025; La Estrategia Territorio Nacional (ETN); La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ; Enfoques de Igualdad.

Eje estratégico: 1: Sistema Biofísico Ambiental

Objetivos:

- Promover el desarrollo sostenible y equitativo en el cantón Chunchi, garantizando el acceso a servicios básicos, a través de la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la infraestructura crítica.
- Generación de políticas de conservación de áreas con potencial de aprovechamiento ambiental, y medidas de aseguramiento frente a desastres.
- Control del Estado de ecosistemas y medidas de mitigación y/o medidas de recuperación. Proteger y conservar las áreas de alto valor ecológico y formulación de planes de recuperación y conservación de ecosistemas con potencial de aprovechamiento ambiental.
- Concientización para la sensibilización ambiental Fomentar planes y aplicación de incentivos a actores que participen en la educación y sensibilización de las personas para el cuidado de bienes ambientales. Incentivar la investigación relacionada a la conservación ambiental, agricultura y riego.
- Identificar las áreas que están en mayor riesgo y peligro debido al movimiento de masas; establecer áreas de protección y recarga hídrica para proteger, prevenir y preservar los ecosistemas. Elaboración e identificación de infraestructura vital o de soporte para el cantón.

Eje estratégico: 2: Sistema Asentamientos Humanos:

Objetivos:

- Mejorar el acceso y cobertura del servicio de agua potable y/o agua apta para consumo, a todos los hogares a nivel cantonal.
- Mejorar el acceso de la población urbana y rural del cantón a servicios adecuados y/o básicos de saneamiento e higiene.
- Promover la gestión integral y sostenida de residuos sólidos del cantón, mediante el mancomunamiento con los municipios vecinos.



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



- Asegurar el acceso a servicios de energía asequible, segura, y sostenible para las viviendas del área urbana y rural del cantón.
- Promover el acceso de la población cantonal a tecnologías de información y comunicación, con el fin de mejorar el acceso a información y conocimiento.
- Contribuir a mejorar la conectividad urbana y rural a nivel cantonal, a través de infraestructuras viales adecuadas, seguras e inclusivas.
- Garantizar una movilidad eficiente, segura y sostenible a través de la planificación, organización, control y regulación del tránsito y transporte cantonal.
- Promover un crecimiento organizado y ordenado del territorio y sus principales asentamientos poblacionales.
- Consolidar los centros urbanos y mejorar la calidad de vida de la población en las condiciones de habitabilidad, mediante el incremento de la cobertura y acceso a servicios básicos y conectividad eficientes, optimizando la red de equipamientos comunitarios y la red vial existente, a través de la priorización de obras y gestión de recursos.
- Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Chunchi, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.

Eje estratégico: 2: Sistema Económico Productivo:

Objetivos:

- Transformar al Cantón Chunchi en un referente regional de producción agropecuaria sostenible y eficiente, caracterizado por la aplicación de técnicas innovadoras y la alta capacitación de su fuerza laboral, que resulte en un incremento sostenido de la productividad y la calidad de vida de los productores locales.
- Consolidar en el Cantón Chunchi un ecosistema dinámico de emprendimiento e innovación agroindustrial, que promueva la diversificación económica, genere empleos de calidad y posiciones al cantón como un polo de desarrollo de productos con valor agregado, aprovechando y transformando de manera sostenible los recursos naturales de la región.
- Posicionar al Cantón Chunchi como un territorio competitivo e integrado a los mercados regionales y nacionales, caracterizado por sistemas de comercialización eficientes y equitativos, que aseguren la distribución justa del valor generado en las cadenas productivas y fortalezcan la identidad territorial a través de productos reconocidos por su calidad y origen.

Eje estratégico: 4: Sistema Socio Cultural

Objetivos:



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



- “Impulsar el desarrollo humano de las y los ciudadanos de Chunchi con énfasis de atención a los grupos prioritarios vulnerables con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a servicios básicos: seguridad, educación, salud y bienestar social mediante criterios de calidad, eficiencia y eficacia, así mismo impulsar el desarrollo identitario del Cantón aprovechando su patrimonio tangible e intangible

Eje estratégico: 5: Sistema Político Institucional

Objetivos específicos:

- Promover la inclusión socioeconómica de los habitantes a través del desarrollo de las competencias municipales
- Fortalecer y desarrollar la gestión institucional para la gobernanza local y la participación ciudadana.

1.6. AUTORIDADES DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI

Alcalde. - Es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado municipal, elegido por votación popular de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral. Sus atribuciones las determina el COOTAD en el artículo 60.

El alcalde es quien ejerce la función ejecutiva del GAD Municipal.

Vicealcalde. - Es la segunda autoridad del gobierno autónomo descentralizado municipal elegido por el concejo municipal de entre sus miembros. Su designación no implica la pérdida de la calidad de concejal o concejala. Reemplaza al alcalde o alcaldesa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la Ley. El artículo 62 del COOTAD determina sus atribuciones.

Concejo Municipal. - Es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal. Está integrado por el alcalde, que lo preside con voto dirimente, y por los concejales o concejalas elegidos por votación popular de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. Sus atribuciones están determinadas en el artículo 57 del COOTAD.

El Concejo Municipal (Alcalde y 5 Concejales) ejerce la función de legislación y fiscalización del GAD Municipal.

El Concejo Municipal de Chunchi está integrado por cinco concejales de conformidad con el literal 6 del artículo 156 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia y le corresponde ejercer el gobierno y la administración municipal conjuntamente con el Alcalde. (Art. 1 de la Reforma a la Ordenanza que contiene el Reglamento de Funcionamiento del



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Concejo y sus Comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi).

Como resultado de las elecciones seccionales de Ecuador de 2023, desarrolladas el 5 de febrero de 2023, fueron proclamados por el Consejo Nacional Electoral (CNE) los ganadores de referido proceso electoral en el cantón Chunchi.

En la siguiente tabla se contiene los nombres de los dignatarios de elección popular que conforman la Administración Municipal 2019 – 2023.

Tabla 1 Autoridades GAD Municipal de Chunchi Administración 2023 – 2027

DIGNIDAD DE ELECCIÓN POPULAR	DIGNATARIO
Alcalde del cantón Chunchi	Lic. Frantz Wilmer Joseph Narváez
Concejales Urbanos (3)	Lic. Laura Elizabeth Aguirre Benítez
	Arq. Miguel Leónidas Córdor Puli
	Ing. Santiago Andrés Montero Buñay
Concejales Rurales (2)	Lic. Edgar Ricardo Naranjo Naranjo
	Lic. Jessica Mariela Reyes Gómez

Fuente: CNE – Resultado Elecciones Seccionales Ecuador 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico del GAD Municipal de Chunchi.

1.7. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL

Existe un marco legal que sustenta la importancia del PDOT como herramienta de planificación territorial.

Su soporte legal se encuentra instituido en la Constitución de la República del Ecuador, leyes orgánicas como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), instrumentos de planificación nacional como el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 y en las ordenanzas que ha generado el GAD Municipal de Chunchi.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, conocido también por sus siglas como PDOT,



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



constituye por tanto uno de los elementos rectores en la planificación que permite la instauración adecuada y concertada de políticas públicas en el territorio.

A continuación, se detalla el marco jurídico al que se hace referencia:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP
- Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025
- Normativa cantonal relacionada con la planificación
- Normativa local relacionada con la planificación

2. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

2.2 MEDIO FÍSICO

2.2.2 SISTEMA HIDROGRÁFICO DEL ÁREA URBANA EN GENERAL

El análisis del sistema hidrográfico del área urbana en general constituye una de las bases para el PUGS ,ya que corresponde al recurso hídrico natural sobre el cual se desarrolla ciertas actividades fuera del área urbana, sin embargo el paso de dos canales sobre el área urbana y debido a la topografía conlleva a un riesgo en periodos de fuerte precipitación al aumenta en su caudal considerablemente, se debe considerar el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico, asimismo, identificar los conflictos y la fragilidad del territorio (biofísica/ ambiental) para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas.

Respecto al componente de cambio climático, se sugiere el análisis de amenazas climáticas, es decir, la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales, asentados en el territorio y que pueden causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad, infraestructura, medios de subsistencia, provisión de servicios, ecosistemas y recursos ambientales.

RED HÍDRICA URBANA SOBRE EL LIMITE URBANO DEL CANTON CHUNCHI		
DENOMINACIÓN	longitud	UNIDAD
canal colegio técnico	2.947,10	m
canal nueva primavera	2.342,62	m
TOTAL	5.289,72	m

Tabla 2.Red Hídrica Urbana

Fuente: GAD Municipal de Chunchi



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



2.2.3 RELIEVE

Dentro del relieve se ha tomado en cuenta su génesis, los factores morfológicos, morfométricos y la litología, así como los factores externos modeladores como el clima y vegetación. En el cantón Chunchi se encuentran cinco unidades ambientales:

MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS

Relieve	Descripción
<i>Cimas Frías de las Cordilleras Heredadas de Formas Paleoglaciares.</i>	Esta unidad ambiental forma un conjunto único de paisajes, caracterizado por la fragmentación geográfica desde la frontera colombiana hasta el Sur de Amalusa en la frontera peruana, a estas franjas se las observa formando una barrera uniforme en la parte Sur y Suroeste del cantón, desde los 3 700 m. hasta los 4 500 m., punto culminante del cantón Chunchi, los paisajes glaciares que se observan en esta unidad son derivados de acciones morfogenéticas antiguas, cuyo modelado actual ha experimentado modificaciones mínimas posteriores a su formación, mostrando relieves muy accidentados lejos de todo acceso, los cuales se componen esencialmente de afloramientos rocosos en formas de cuchillas, crestas y agujas, con cimas muy irregulares dejando zonas frecuentemente pantanosas formando ombligos, en donde están dispersos una multitud de pequeños lagos, todos los modelados son de origen tectónico – erosivo, glaciario, denudativo y volcánico, que sufrieron por la gelifracción, un remodelamiento completo.
<i>Relieves Marginales de las Cimas Frías.</i>	Los Relieves Marginales de las Cimas Frías, constituyen una típica unidad de abruptos en los bordes, extendiéndose alrededor de las tierras altas de la Sierra central, desde el noroeste del macizo Chimborazo - Carihuairazo hasta la entalladura de Santa Isabel al Sur; ubicando una morfología relativamente constante, este modelado se lo puede generalizar localmente desde los 3 000 a 3 800 m. de altitud, siendo ubicada esta unidad ambiental en la parte noreste, bordeado por un segmento al Este, hasta colindar con las Cimas Frías de las Cordilleras Heredadas de Formas Paleoglaciares, realizando una curvatura hacia la parte central, continuando hacia el sector oriental perfilando el suroeste del cantón



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



	<p>Chunchi, observando unidades con verdaderos abruptos bastante imponentes, con perfil rectilíneo, pendientes pronunciadas en rangos que empiezan desde el 40% hasta 150% y desniveles relativos mayores a 200 m., constituyendo un elemento resaltante de los paisajes en los sectores de Loma Rodeo, Cerro Baguiña, Cerro Tipo, Yanaurcu, Loma Boliche y Zambo Loma.</p>
<p><i>Vertientes y Relieves Superiores de las Cuencas Interandinas sobre Volcanismo de la Sierra Norte.</i></p>	<p>Esta unidad ambiental forma parte del borde superior de los relieves interandinos, se diferencia claramente en los paisajes circundantes, localizados en la parte superior consecutivamente a los Márgenes de las Cimas Frías, la morfología se conforma de una discontinuidad física y una zona de contraste, además se pueden observar extensiones cimeras onduladas, moldeadas por las coberturas glaciares y cubiertas por vegetación de páramo. La ruptura de pendiente es siempre clara y el descenso hacia las cuencas es abrupto y rápido. Los modelados superiores están localizados en el cantón Chunchi por lo general bien disectados, con presencia de desniveles amplios y pendientes fuertes a muy fuertes, presentando elevaciones de hasta 3 800 m. de altitud en la zona del cantón Chunchi. Esta unidad ambiental se encuentra en mayor proporción en el cantón Chunchi, cortando al mismo en dos pedazos comenzando desde la parte sureste llegando hasta la mitad y dando un quiebre en la zona centro, atravesando el cantón hasta llegar al Oeste.</p>
<p><i>Vertientes Inferiores y Relieves de las Cuencas Interandinas de la Sierra Norte.</i></p>	<p>Estos paisajes están ubicados en continuidad topográfica de la anterior unidad descrita, en las partes bajas de las vertientes interandinas presentan relieves globalmente más suaves, la diferencia de orden morfológico con las vertientes superiores son a veces menos evidentes. Primeramente resulta difícil diferenciarles sobre criterios geológicos, puesto que algunas formaciones litológicas afloran en su totalidad en las vertientes interandinas. Por otra parte, como la zonificación tiene una base climática, algunos paisajes similares en los dos pisos tuvieron que ser desdoblados a causa de diferenciaciones, en sus formaciones superficiales, suelos y en los procesos de morfodinámica actual. Esta unidad se presenta al norte del cantón Chunchi, se caracteriza principalmente por</p>

	<p>presentar unidades morfológicas tales como: relieves montañosos, colinados muy altos, colinados altos, relieves colinados medios, superficie ondulada, coluviones, coluvio aluviales y barrancos, todo esto dentro de una rango de alturas que oscilan los 1 400 a 2 200 msnm.</p>
<p><i>Vertientes Andinas Occidentales de la Sierra Norte.</i></p>	<p>Esta unidad ambiental se encuentra subdividida por razones edafológicas, se localizan en la parte central y Sur de la vertiente occidental sin recubrimiento piroclástico desarrollados esencialmente sobre rocas volcánicas antiguas, posee el cantón Chunchi vertientes heterogéneas típicas escalonadas entre los 1 900 a 2 500 m., que se asocian a segmentos rectilíneos con pendientes entre el 40 al 150 %, rellanos con superficie ondulada e incisiones abruptas comúnmente rocosas o cubiertas de escombros. Por todas partes muestran huellas de elaboración morfogenética bajo la forma de niveles encaramados y ligeramente inclinados.</p>
<p><i>Medio Aluvial.</i></p>	<p>Aunque son prolongaciones relativamente pequeñas, estas unidades no son paisajes menos característicos en esta zona ya que se observan sistemas hídricos muy variables los cuales cambian su curso con el tiempo debido a la actividad de procesos erosivos y de sedimentación, responde también a los cambios climáticos, modificaciones de nivel de base, tectónica Cuaternaria y actividades humanas. En el cantón Chunchi esta unidad está dominada por la acción de los ríos Guasuntos, Chanchán, Arrayapungu y Angas, los cuales forman varios drenajes tributarios que atraviesan al cantón. Estos cauces conjuntamente con el tipo de material presente en el cantón han provocado la aparición de terrazas y valles.</p>

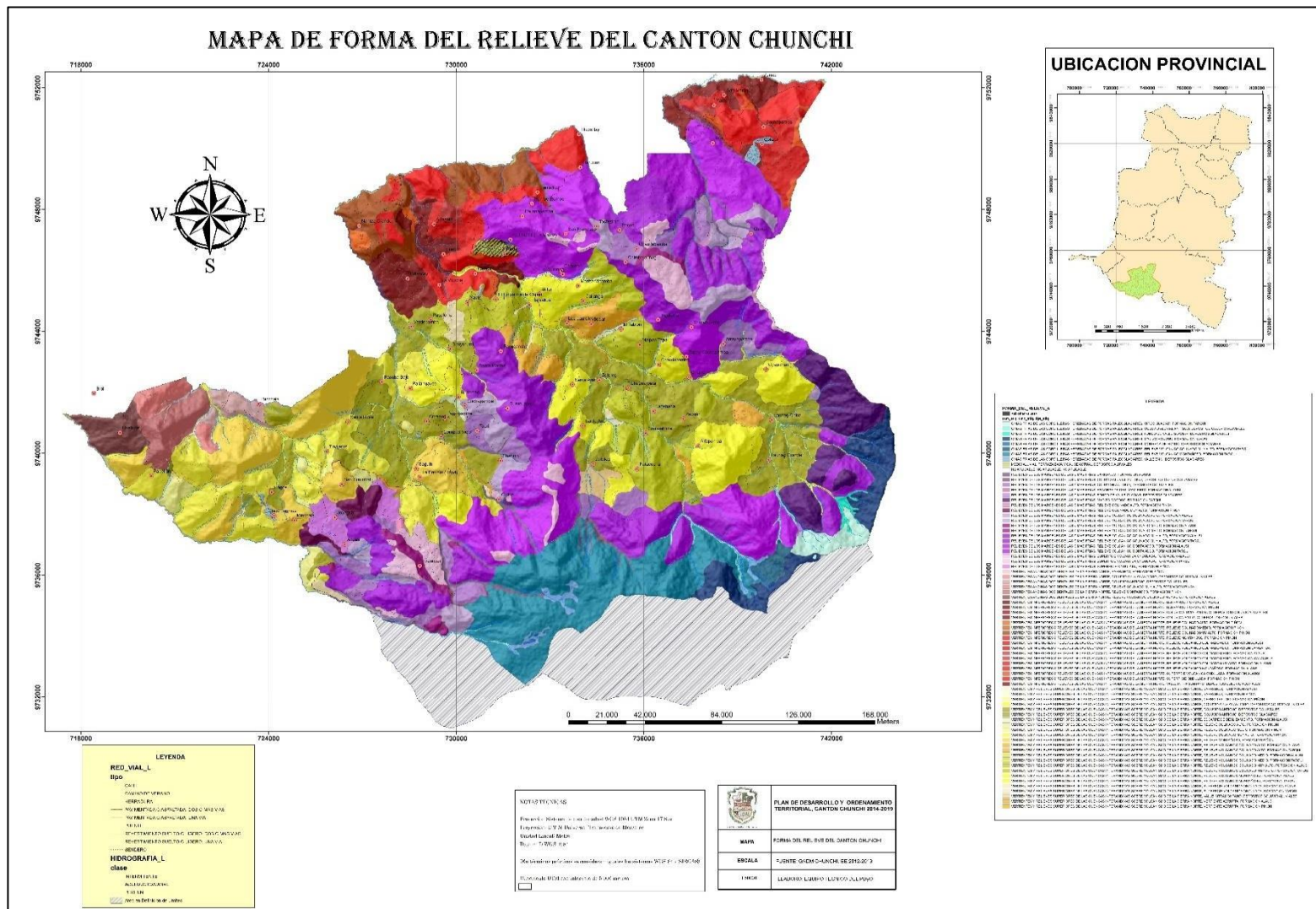
Tabla 3. Matriz Para Descripción De Unidades Geomorfológicas

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi - PDOT 2019



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 1 RESUMEN DEL ANÁLISIS DE LA VARIABLE: RELIEVE.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010
Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

2.2.4 INFORMACIÓN CLIMÁTICA

Tabla 4 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE INFORMACIÓN CLIMÁTICA

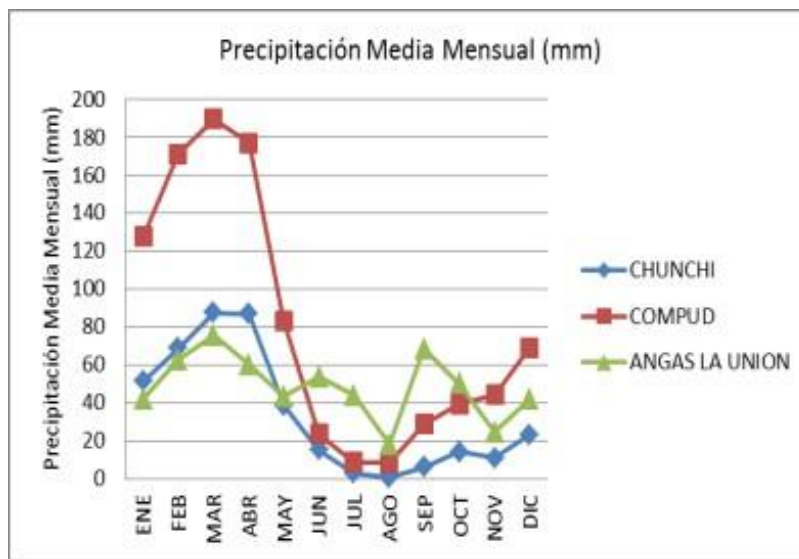
Variable	Descripción
Precipitación	<p>La precipitación del cantón Chunchi se presenta en su distribución con dos épocas definidas, permitiendo identificar los meses más y menos lluviosos, así como posibles comportamientos estacionales: como meses más y menos lluviosos. Entre el período de enero hasta abril las lluvias son más abundantes, mientras que de junio a noviembre con presencia de menos precipitación. De acuerdo con los valores de los promedios anuales del año 2012. Los valores de las isoyetas varían desde 400 mm hasta 1000 mm.</p>
Temperatura	<p>La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas.</p> <p>La temperatura media en las estaciones seleccionadas genera un promedio anual de 14.5 °C. Los meses de julio, agosto, septiembre y octubre son los que presentan ligeramente el mayor valor de temperatura, mientras que los meses de enero y febrero son los que presentan valores más bajos con respecto a la media anual.</p> <p>Conociendo que la temperatura disminuye con la altura, con base en las curvas de nivel y mediante la ecuación anterior, se realizó el trazo de las isotermas que tiene un valor promedio de 1°C.</p>
Pisos Climáticos	<p>Ecuatorial de alta montaña. - En las montañas la temperatura disminuye con la altitud, mientras que aumentan las precipitaciones, al menos hasta un cierto nivel altimétrico. La montaña, en este sentido, altera las características de la zona climática en la que se sitúa. Por este motivo, no se pueden establecer unos rasgos con validez universal que lo definan, aunque sus variedades climáticas son fácilmente reconocibles. Presenta una oscilación térmica inferior a los 12 °C y las precipitaciones, más abundantes en verano que en invierno, superan los 750 mm anuales.</p>

	<p>Ecuatorial meso térmico semi-húmedo.- La precipitación anual es de 550 a 2.000 mm, tiene dos estaciones lluviosas que oscilan entre febrero-mayo y octubre-noviembre. Este clima se encuentra sobre los 3 000m de altura. La temperatura media oscila entre 10 y 12 °C.</p> <p>Ecuatorial meso térmico seco.- El clima mesodérmico seco se presenta en el fondo de los valles. Las temperaturas y la vegetación son las mismas que las del clima semi-húmedo. Las precipitaciones son inferiores a los 550 mm anuales. Las temperaturas medias anuales fluctúan entre 12 y 22 °C.</p>
Humedad	La humedad relativa existente en la zona es de 88% anual
Evapotranspiración	En general la variación de la evapotranspiración potencial (ETP), es desde 550mm a 950mm tomada desde la temperatura media mensual.
CLASIFICACIÓN ECOLÓGICA	<p>Dentro de la territorialidad del Cantón, existen ocho pisos ecológicos principales, de acuerdo a la clasificación ecológica de Holdridge (1967):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bosque húmedo montano (bh-M) • Bosque húmedo pre montano (bh-P) • Bosque muy seco tropical (bms-T) • Bosque seco montano bajo (bs-MB) • Bosque seco pre montano (bs-PM) • Bosque seco tropical (bs-T) • Estepa espinosa montano bajo (ee-MB) • Estepa montano (em)

Fuente: INAMHI. 2012. Clima e Hidrología. Memoria Técnica

Elaborado: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

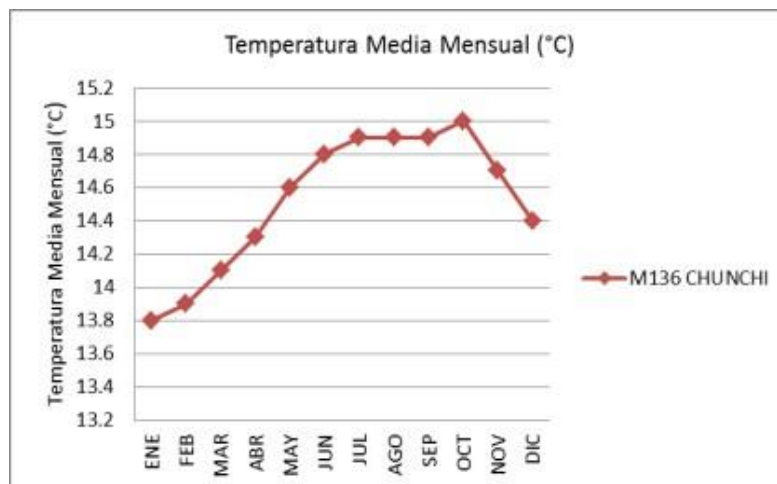
GRÁFICO 1. PRECIPITACIÓN MEDIA MENSUAL (MM)



Fuente: INAMHI. 2012. Clima e Hidrología. Memoria Técnica

Elaborado: CLIRSEN-MAGAP, 2012

GRÁFICO 2. TEMPERATURA MEDIA MENSUAL (°C)



Fuente: INAMHI. 2012. Clima e Hidrología. Memoria Técnica

Elaborado: CLIRSEN-MAGAP, 2012

Evapotranspiración potencial

La evapotranspiración potencial integra la mayoría de los factores que están estrechamente vinculados con las necesidades de agua de los cultivos. Constituye un parámetro fundamental para el cálculo del balance hídrico, así como las precipitaciones son los aportes de agua, la evapotranspiración potencial son los egresos de agua.

La evapotranspiración potencial (ETP), es la máxima evapotranspiración (evaporación física del suelo sumada a la transpiración fisiológica de las plantas de cobertura), que puede producir una superficie suficientemente abastecida de agua, bajo determinadas condiciones climáticas. Para el cantón Chunchi los valores de demanda atmosférica más elevados corresponden a los

meses con mayor precipitación y los más bajos valores de ETP a los meses con menor humedad.

Tabla 5 VALORES MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL MENSUAL DEL CANTÓN CHUNCHI.

COD.	NOMBRE	Max	mes de ocurrencia	Min	mes de ocurrencia
M136	CHUNCHI	61,62	octubre	50.29	febrero

Fuente: INAMHI. 2012. Clima e Hidrología. Memoria Técnica

Elaborado: Equipo técnico GAD Municipal de Chunchi

Déficit Hídrico

Uno de los objetivos de la agroclimatología es evaluar las aptitudes agropecuarias regionales, presentes o potenciales, mediante el análisis de la disponibilidad y variabilidad de los parámetros climáticos, de acuerdo a la acción que ejercen sobre el sector agropecuario. En lo que hace al crecimiento, desarrollo y producción de los cultivos agrícolas, uno de los principales aspectos a considerar es la cuantificación de las disponibilidades hidrometeorológicas.

Las dificultades técnicas involucradas en la medición directa y continua del agua edáfica han impedido, hasta el momento, disponer de series observacionales suficientemente extensas como para efectuar con ellas una agroclimatología regional o territorial. Por lo que, el balance hídrico climático de Thornthwaite y Mather da una aproximación de las disponibilidades de agua en un lugar o región.

Tabla 6 BALANCE HÍDRICO CLIMÁTICO ESTACIÓN M136 CHUNCHI

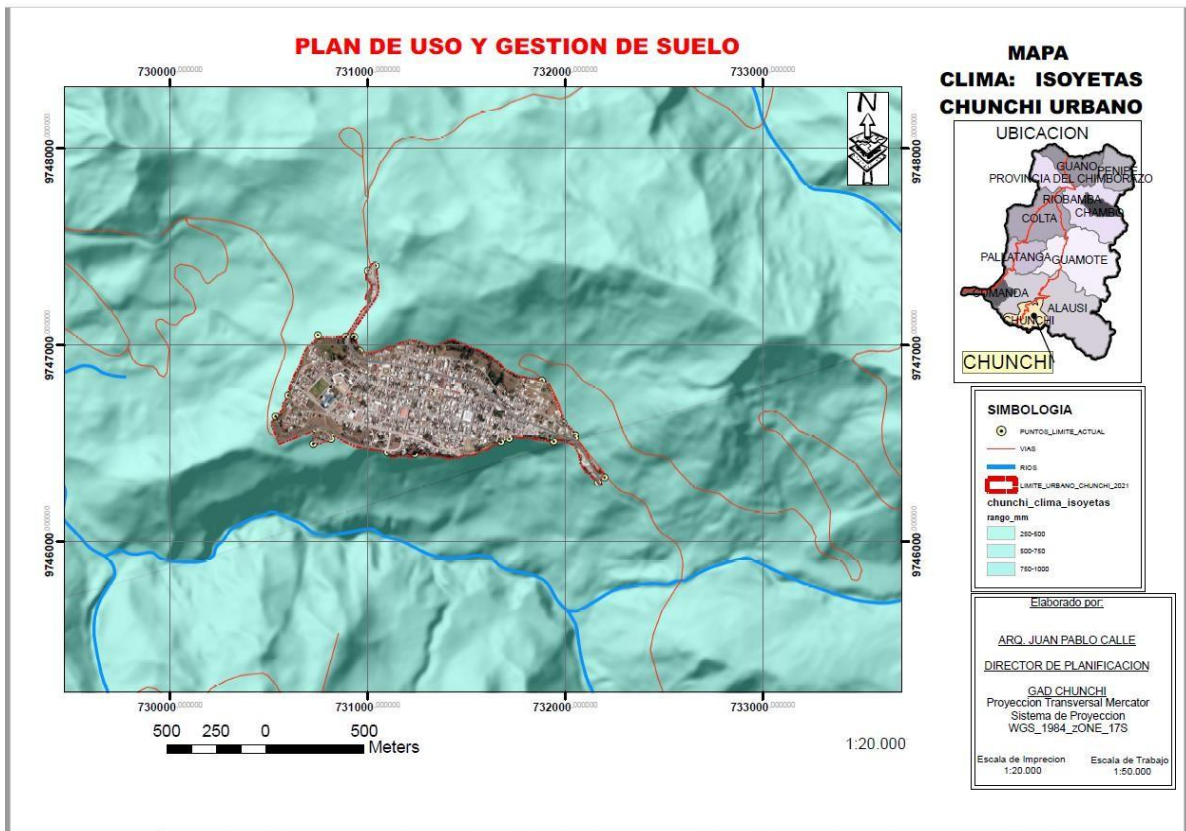
CODIGO	M136	COORDENADAS												
		X						Y						
NOMBRE	CHUNCHI	ALTURA												
		2245												
		Almace Max												
		150												
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUMA ANUAL
Precip		51.1	68.7	87.5	86.8	38.6	15.2	2.7	0.6	5.9	14.2	10.9	23.0	404.9
ETP		55.3	50.3	56.2	55.1	58.5	57.6	60.1	60.4	58.8	61.6	58.4	58.3	690.7
P-ETP		-4.2	18.4	31.2	31.7	-19.9	-42.5	-57.4	-59.8	-52.9	-47.4	-47.5	-35.4	
(P-ETP) negativos(P-ETP)		-4.2				-19.9	-62.4	-119.9	-179.7	-232.6	-280.0	-327.5	-362.8	
Almac		12.0	14.0	17.0	22.0	131.0	98.0	66.0	44.0	31.0	22.0	16.0	13.0	
L almac		-1.0	2.0	3.0	5.0	-19.0	-33.0	-32.0	-22.0	-13.0	-9.0	-6.0	-3.0	
ER		52.1	50.3	56.2	55.1	57.6	48.2	34.7	22.6	18.9	23.2	16.9	26.0	461.6
EXC		0.0	16.4	28.2	26.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	71.3
DEF		3.2	0.0	0.0	0.0	0.9	9.5	25.4	37.8	39.9	38.4	41.5	32.4	229.0
ER/ETP*100		94.2	100.0	100.0	100.0	98.4	83.5	57.7	37.4	32.2	37.7	28.9	44.5	

Fuente: INAMHI. 2012. Clima e Hidrología. Memoria Técnica

Elaborado: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Se tiene un déficit hídrico durante el periodo comprendido entre los meses mayo y enero. El déficit hídrico total es de 229,0 mm.

MAPA 2 ISOYETAS CHUNCHI URBANO



FUENTE: Sistema de Información Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, enero 2012
Elaboración: Equipo Planificación Gad Chunchi

De igual manera con relación a las variables climáticas Temperatura, Humedad relativa, precipitación, velocidad del viento, etc. se ha tomado datos del PDOT,

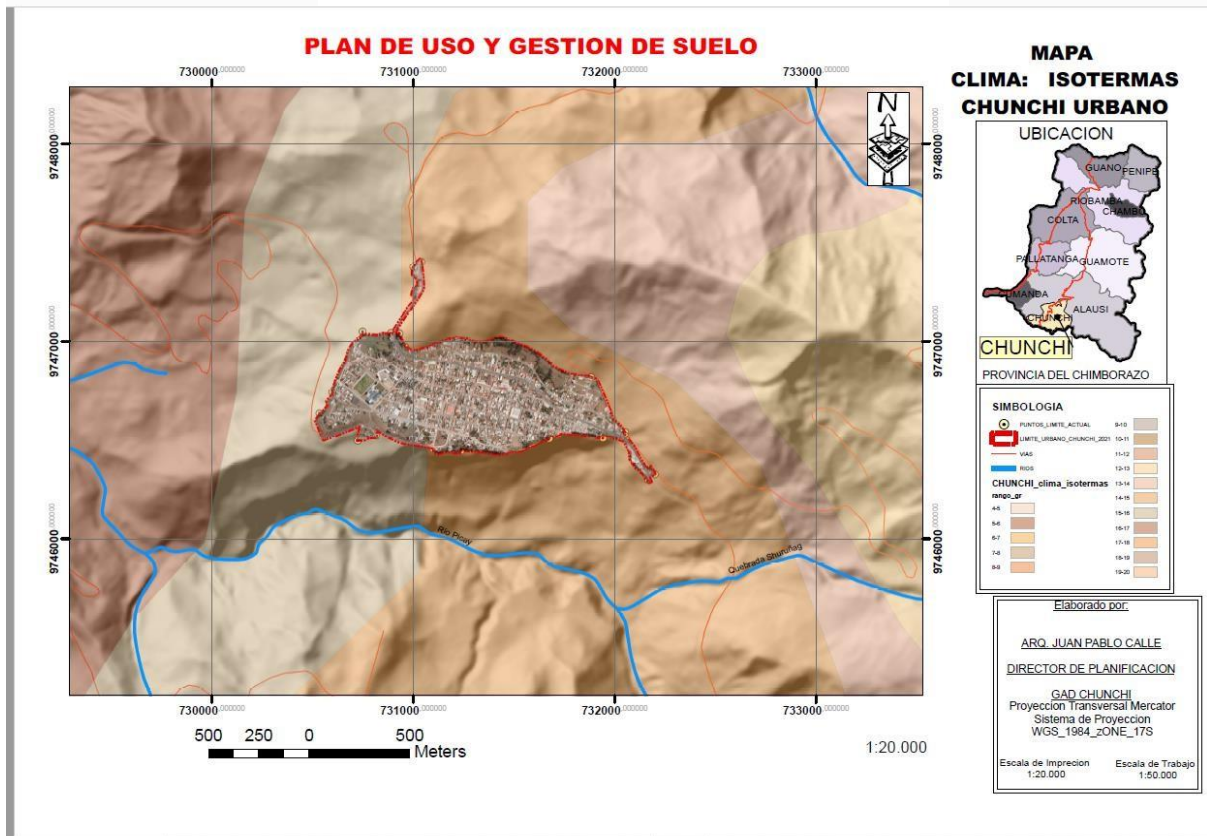
Ecuatorial de alta montaña. - En las montañas la temperatura disminuye con la altitud, mientras que aumentan las precipitaciones, al menos hasta un cierto nivel altimétrico. La montaña, en este sentido, altera las características de la zona climática en la que se sitúa. Por este motivo, no se pueden establecer unos rasgos con validez universal que lo definan, aunque sus variedades climáticas son fácilmente reconocibles. Presenta una oscilación térmica inferior a los 12 °C y las precipitaciones, más abundantes en verano que en invierno, superan los 750 mm anuales.

Ecuatorial meso térmico semi-húmedo.- La precipitación anual es de 550 a 2.000 mm, tiene dos estaciones lluviosas que oscilan entre febrero-mayo y octubre-noviembre. Este clima se encuentra sobre los 3 000m de altura. La temperatura media oscila entre 10 y 12 °C.

Ecuatorial meso térmico seco. - El clima mesodérmico seco se presenta en el fondo de los valles. Las temperaturas y la vegetación son las mismas que las del clima semi- húmedo. Las precipitaciones son inferiores a los 550 mm anuales. Las temperaturas medias anuales fluctúan entre 12 y 22 °C.

Como se refleja en el mapa siguiente:

MAPA 3 ISOTERMAS CHUNCHI URBANO



FUENTE: Sistema de Información Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, Enero 2012
Elaboración: Equipo Planificación Gad Chunchi

2.2.5 GEOLOGÍA

En esta sección se describirán las características geológicas que determinen el origen de los afloramientos. Incluye la descripción topográfica, el tipo de roca y de suelo que predominan.

Tabla 7 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE FORMACIONES GEOLÓGICAS

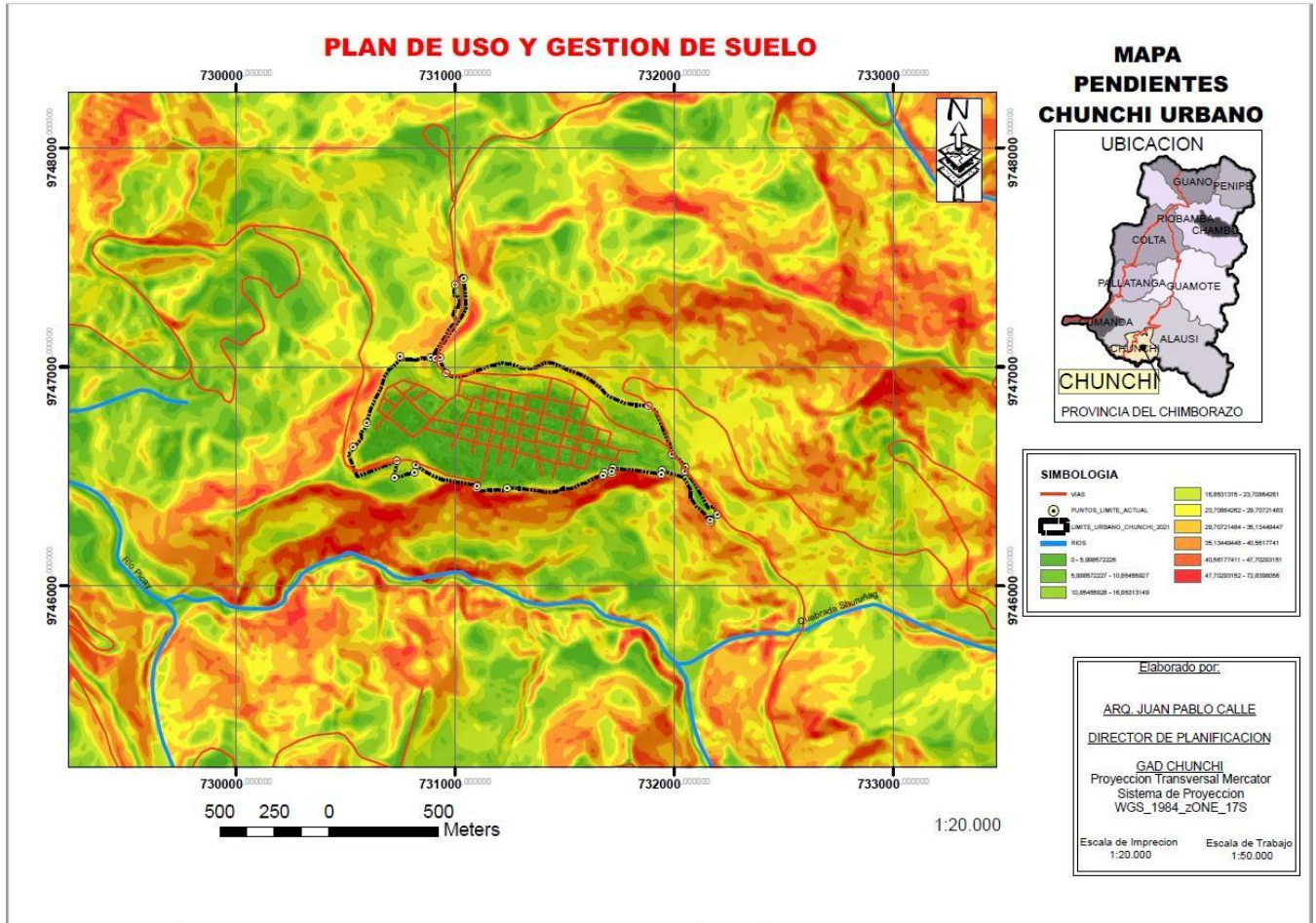
Formaciones Geológicas	Descripción
Formación Piñón	Andesita porfídica de color verde a gris o toba andesítica.
Formación Alausí	Andesitas, andesitas piroxénicas, hornblendicas y riolitas, en menor escala, tobas riolíticas y aglomerados andesíticos de color gris claro.
Formación Tarqui	Aglomerados, aglomerados tobáceos y tobas de composición intermedia a ácida.
Formación Cangagua	Toba de grano fino de color café oscuro intercalada con ceniza volcánica y piroclastos.
Depósitos glaciares	Tilitas, arenas, gravas y bloques sedimentarios, de composición variable.

Depósitos aluviales	Gravas medias a gruesas intercaladas con material laharítico y tobas.
Depósitos coluviales	Clastos angulosos métricos a milimétricos de composición polimíctica en una matriz arenosa.
Depósitos coluvio aluviales	Clastos redondeados a subredondeados de composición polimíctica en una matriz arenosa.

Fuente: Adaptado de CLIRSEN. 2012

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

MAPA 4 PENDIENTES CHUNCHI URBANO



FUENTE: Sistema de Información Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Enero 2012

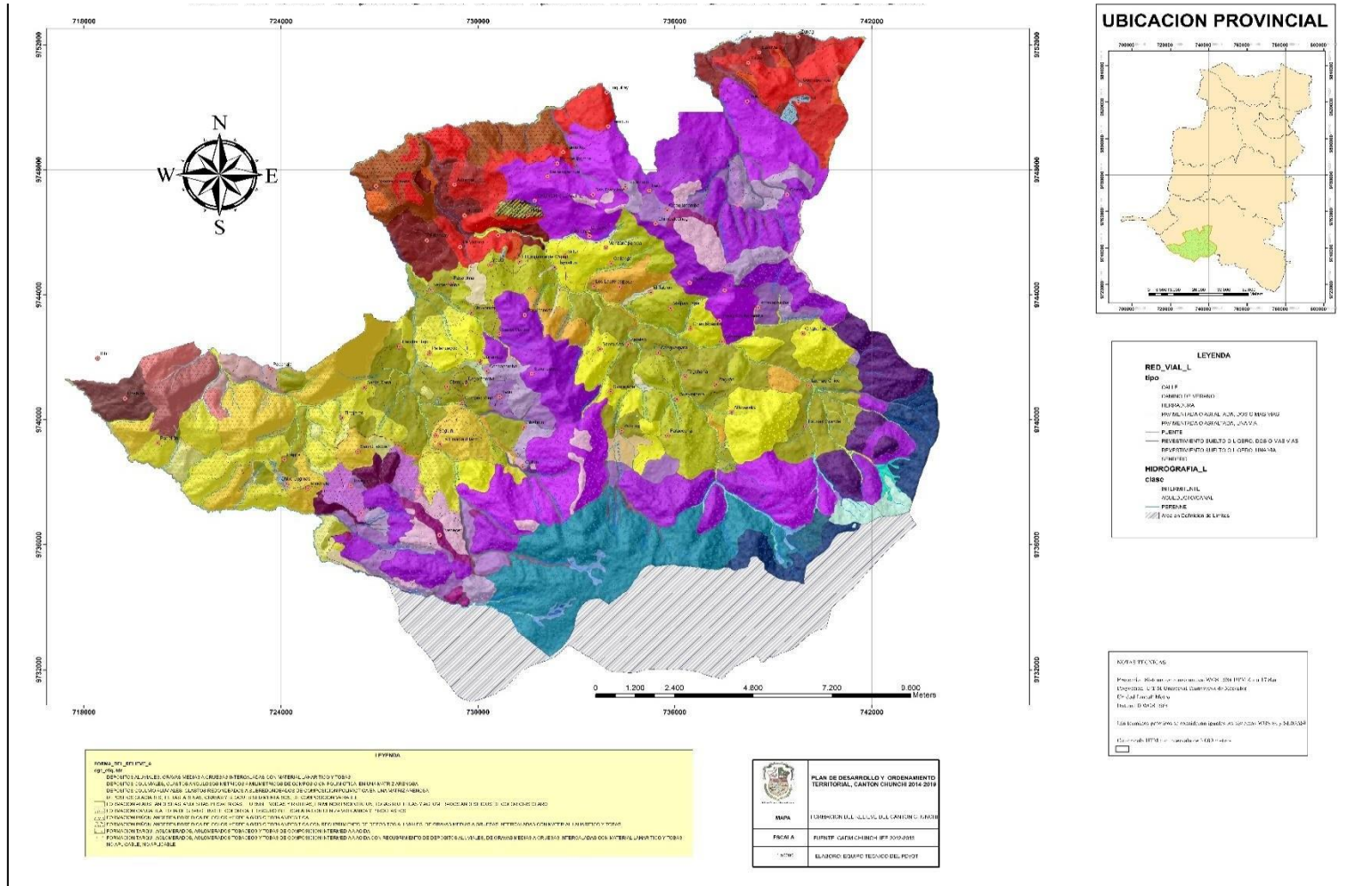
Elaboración: Equipo Planificación Gad Chunchi



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



MAPA 5 MAPA RESUMEN DEL ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN DEL RELIEVE.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010
Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

2.2.6 DESCRIPCIÓN DE LA CALIDAD DEL MACIZO ROCOSO DEL CANTÓN CHUNCHI

Los resultados indican diferentes tipos de calidad del macizo rocoso, los mismos que se describen a continuación:

Calidad Muy Buena.- Están catalogados 4 sitios clasificados en esta categoría, localizados en la parte nor-oeste y central del cantón, correspondiente a los sectores de Río Chanchán, Loma Caguas, Besar, Laurel, Callanga Cullún y Zeteleg.

- **Calidad Buena.-** Están calificados 31 lugares en esta categoría, los cuales se encuentran distribuidos en la parte centro-oeste, norte y centro-este del cantón, correspondiente a los sectores de Paccha Bajo, Palahuaycu, Santa Martha, Shuyorumi, Pacucancho, Llamallún, Surunag, Manzanapamba, Capsol, Huinte, Picay, Llarucún, Lluquilla, Bacún, Curiquingue, Cusheg, Magna, Cochapamba, Loma El Tablón, Ugshapotrero, Chocho Rumi, Arrayanpamba, Chimbalauna, Cochapamba, Chaullabamba, Capulispamba, Misarguana, Zeteleg, Tagshana, Zaguara, Alfapamba y Launa Grande.
- **Calidad Media.-** Están catalogados 20 sitios en esta categoría, que se encuentran distribuidos en la parte norte, sur, sur-oeste y este del cantón, correspondiente a los sectores de Pabellón, Taniaurcu, Llagos, Guamanes, Chico Lugmas, Minchala, Jayagshi, Chocar Chico, San Cristóbal, Rodeo Grande, La Envidia, Cullún, Compud Viejo, Tauri, Racucalli, Patacocha, Guayraloma, Chacupala, Shinahuaycu, Ingaloma, Laguna, Chibuca, El Empalme, San Martín y Sunag.
- **Calidad Mala.-** Están calificados 2 lugares en esta categoría, los mismos que se encuentran distribuidos central y este del cantón, correspondiente a los sectores de Suruhuaycu, Santa Ana, al nor-este de Charrón Pungu; además, por interpolación también corresponden a esta clase los sectores de Apug, Pogo Cachi Loma, Llallapud y San Francisco.
- **Calidad Muy Mala.-** Están catalogados 5 sitios en esta categoría, los mismos que se encuentran en la parte nor-oeste, sur-oeste y este del cantón, correspondiente a los sectores de Tinajeras, Verdepamba, Pasaloma, Yaute, La Victoria, Pinancay, Huataxi, Rompe Rompe y Charron Pungu.

2.2.7 DESCRIPCIÓN DE LA ESTABILIDAD DEL MACIZO ROCOSO DEL CANTÓN CHUNCHI.

- **Estabilidad Muy Buena.-** de esta categoría se encuentran 9 sitios, los cuales se localizan en la parte nor-este, nor-oeste, centro, sur-este y al este de la zona de estudio, que corresponden a los sectores de Chanchan, Cochapamba, Callanga, Laurel, Besar, Pacucancho, Shuyorumi, Santa Martha, Quilamba, Chaullabamba, Zaguara, Alfapamba, Santa Rosa y Paccha Bajo.
- **Estabilidad Buena.-** Esta clasificación se encuentra distribuida indistintamente



dentro de toda la zona de estudio, en los sectores de Chibuca, Laguna, Chocho Rumi, Magna, Tocte Sinin, Bacun, Curiquingue, Cusheg, Misarguana, Surunag, El Empalme de Capsol, Llamallún, Manzanapamba, Siltur, Ugshapotrero, El Tablón, Chaguarpata, Maltan Tapai, Capulispamba, Tagshana, Guayraloma, Patacocha, Arrayampamba, Chimbalauna, Pailahuaycu, Compud, Racucalli, Tauri, Compud Viejo, Suru Huayco, Santa Ana, Shahuin, Rodeo Grande, San Cristobal, La Envidia, Cullun, Chocar Chico, Taniaurcu, Llagos, Guamanes, Chico Lugmas, y Minchala.

- **Estabilidad Media.-** Dentro de esta categoría se encuentran 8 sitios en donde se realizaron los ensayos, los mismos que se localizan en el nor-este, centro, sur, este y oeste, del cantón Chunchi, los que corresponden a los sectores de Zunag, San Martín, Peña Colorada, Mugtugloma, El Empalme, Cochapamba, Lluquilla, Llallapud, Armenia, San Francisco, Ingaloma, Shinahuaycu, Chacupala y Santa Ana.
- **Estabilidad Mala.-** Se han catalogados 3 sitios en esta categoría, los mismos que se encuentran distribuidos al nor-oeste, al sur-este y al este del cantón, correspondiente a los sectores de Llarucun, Chunchi, Pincay, Huinte, Capsol, Santa Barbara, Pogo Cachi Loma, y Suteg.
- **Estabilidad Muy Mala.-** Están catalogados 4 sitios en esta categoría, los mismos que se encuentran en la parte nor-oeste, sur-oeste y este del cantón, correspondiente a los sectores de Rompe, Huataxi, Pinancay, La Victoria, Pasaloma, Yaute, Verdepamba, Tinajeras, Charron Pungu y Apug.

2.2.8 SUELO

Dentro de la caracterización de las unidades edáficas del suelo se determinó con base la recopilación de información secundaria. La información de suelos generada por el MAGAP, nomenclatura de clasificación de suelos con normativa de levantamientos de suelos a nivel nacional.

Tabla 8 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE SUELOS

<i>Características de los Suelos</i>	Descripción	Extensión (ha)	Porcentaje
<i>Arcillo-arenoso</i>	Suelos arcillo-arenosos, superficiales, muy mezclados con fragmentos gruesos,	473	2



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

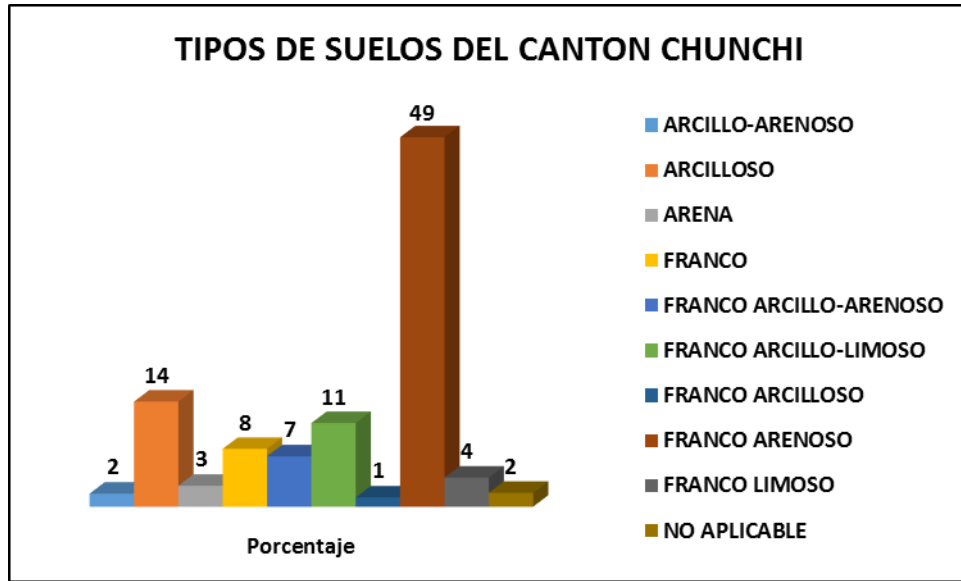


	bien drenados, PH medianamente ácido, fertilidad baja.		
<i>Arcilloso</i>	Suelos franco arcillosos en superficie y arcillosos a profundidad, de drenaje moderado, profundos, PH prácticamente neutro, alta fertilidad.	3810	14
<i>Arena</i>	Suelos arenosos, poco profundos por la presencia de roca, de drenaje excesivo, ph ligeramente ácido, fertilidad baja.	760	3
<i>Franco</i>	Suelos francos en superficie y a profundidad, bien drenados, profundos, ph ligeramente ácido, alta fertilidad.	2097	8
<i>Franco arcillo-arenoso</i>	Suelos francos en superficie y franco arcillo-arenosos a profundidad, de drenaje moderado, poco profundos por la presencia de fragmentos gruesos dentro del perfil, ph ligeramente ácido, alta fertilidad.	1826	7
<i>Franco Arcillo-Limoso</i>	Suelos franco arcillosos en superficie y franco arcillo-limoso a profundidad, de drenaje moderado, poco profundo y muy mezclados con fragmentos gruesos dentro del perfil, ph ácido, fertilidad baja.	3034	11
<i>Franco Arcilloso</i>	Suelos francos en superficie y franco arcillosos a profundidad, de drenaje moderado, moderadamente profundos, ph medianamente ácido, fertilidad mediana.	337	1
<i>Franco Arenoso</i>	Suelos francos en superficie y franco arenosos a profundidad, bien drenados, profundos, ph medianamente ácido, baja fertilidad.	13390	49
<i>Franco Limoso</i>	Suelos francos en superficie y franco limosos a profundidad, bien drenados, profundos, ph prácticamente neutro, fertilidad alta.	1054	4
<i>No aplicable</i>	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas.	502	2
<i>Total</i>		27282	100

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

GRÁFICO 3. TIPO DE TEXTURA DE SUELOS DEL CANTÓN CHUNCHI



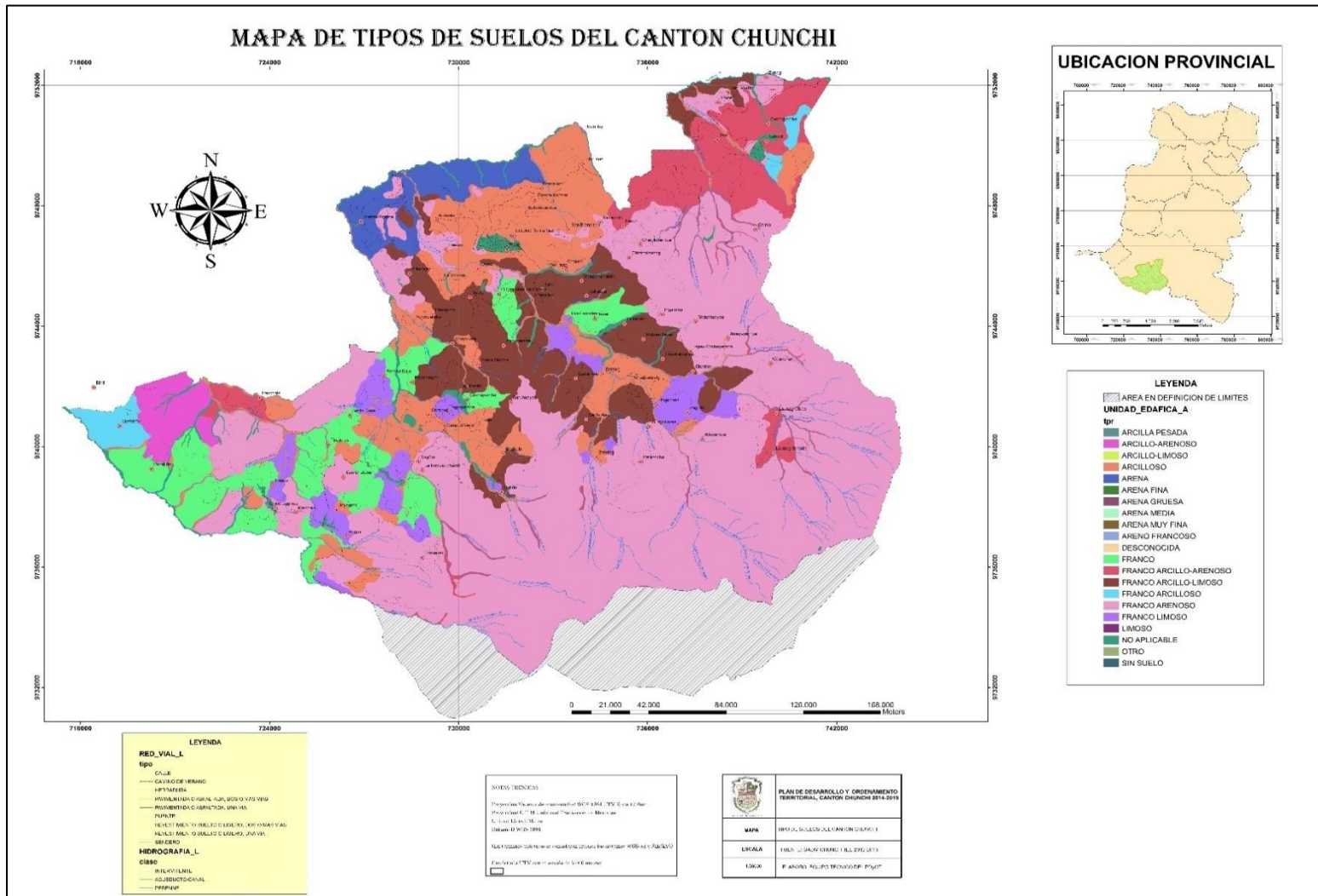
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Como se puede observar en el Gráfico N°1 en cuanto a la estratificación por unidades edáficas que corresponden al recurso suelo se determina que el 49% presentan suelos franco arenoso, seguido por un 14% son suelos arcillosos y en minoría con un 11% son suelos franco arcillo-limosos. Al hacer el correspondiente análisis se puede diferenciar un alto porcentaje de suelos con limitaciones para las actividades agropecuarias, debido a que presenta un pH medianamente ácido y con baja fertilidad.

PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 6 MAPA RESUMEN DEL ANÁLISIS DE LAS CLASES DE SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010
Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

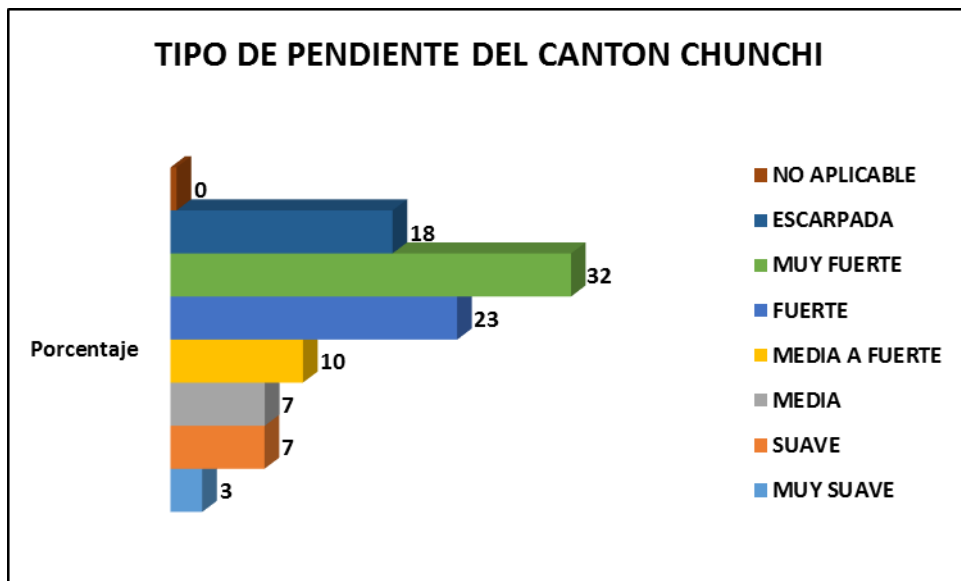
Tabla 9 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE PENDIENTES

Tipo de pendiente	Pendiente	Superficie (ha)	Porcentaje
Muy suave	> 2 – 5 %	685	3
Suave	> 5 – 12 %	2024	7
Media	> 12 – 25 %	2030	7
Media a fuerte	> 25 – 40 %	2850	10
Fuerte	> 40 – 70 %	6167	23
Muy fuerte	> 70 – 100 %	8617	32
Escarpada	> 100 – 150 %	4777	18
No aplicable	No Aplicable	132	0
Total		27282	100

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

GRÁFICO 4. TIPO DE PENDIENTES DEL CANTÓN CHUNCHI



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Tipos de pendientes

Muy Suave.- Se puede evidenciar que una mínima parte del Cantón, que corresponde a una extensión de 685 ha, la inclinación de la pendiente va de > 2 – 5 %

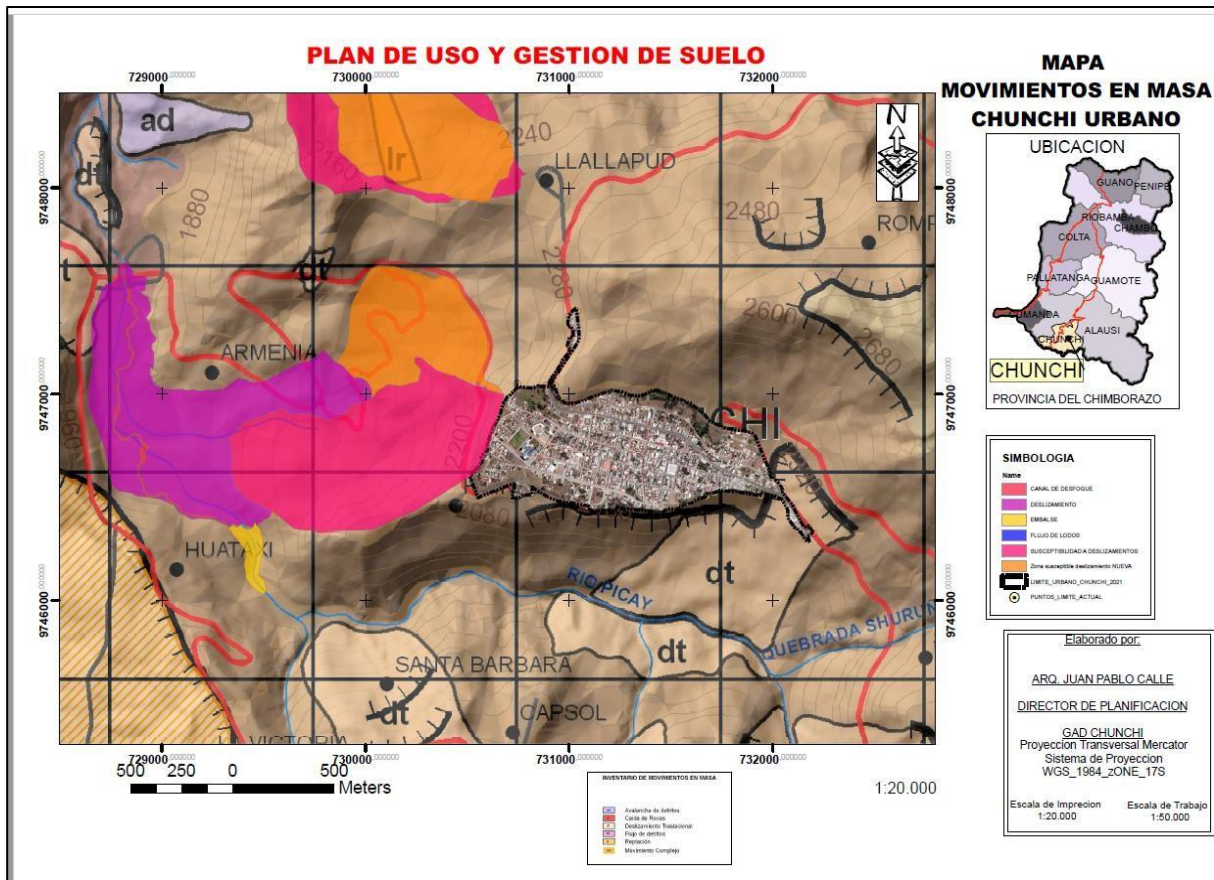
Suave a Media.- Este tipo de pendientes se encuentran muy dispersas en el Cantón, la pendiente está comprendida entre > 5% y 25% que cubren una extensión de 4054 ha.

Media a Fuerte.- Se considera pendiente moderada a aquellas laderas comprendidas entre >25% y 40%, Este tipo de pendientes se encuentran dispersas en casi todo el Cantón, que cubren un 10% del territorio en una superficie de 2850 ha.

Fuerte.- Abarca zonas pronunciadas con pendientes que van $> 40 - 70 \%$ con una extensión de 6167 abarca el 23% del Cantón.

Muy Fuerte.- La mayor parte del Cantón está cubierto por este tipo de pendientes son pendientes muy fuertes aquellas laderas comprendidas entre $> 70\%$ y 100% . Este tipo de pendientes se encuentran dispersas en casi todo el Cantón, y cubren un 32% del territorio en una superficie de 8617 ha.

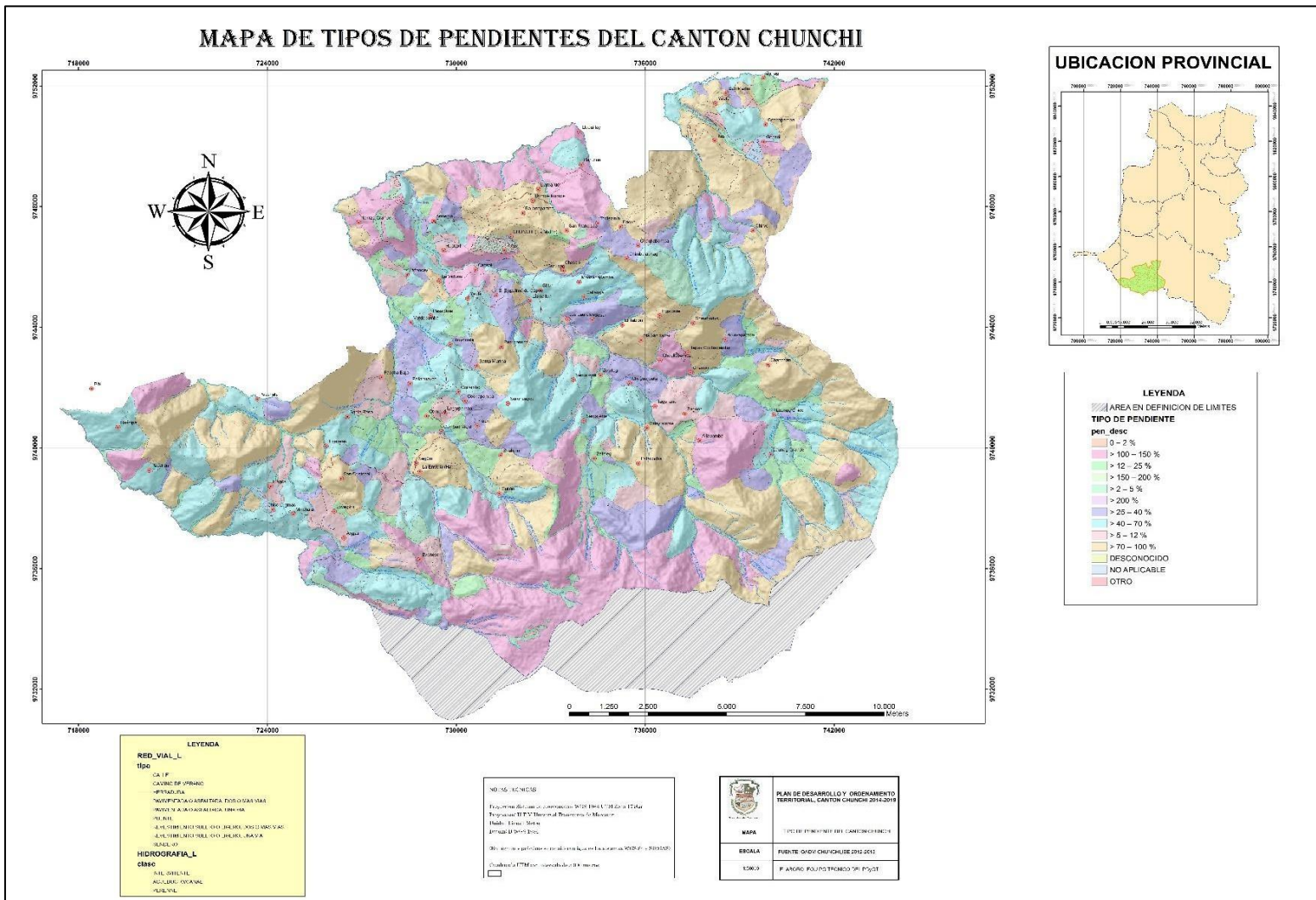
Escarpada.- Se consideran pendientes muy escarpadas a aquellas laderas $> 100\% - 150 \%$. Este tipo de pendientes se encuentran en los escarpes ubicados al norte de la parroquia Matriz cubren el 18 % del territorio del Cantón en una superficie de 4777 ha.





PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 7 MAPA RESUMEN DEL ANÁLISIS DE LOS TIPOS DE PENDIENTES DEL CANTÓN CHUNCHI



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010
Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

2.2.9 USO Y COBERTURA DEL SUELO

Desde épocas pasadas el cantón Chunchi ha sido biodiverso muy rico en ecosistemas frágiles como la predominancia de páramos, bosques naturales poseedores de una variedad de flora y fauna nativa de la zona, que si bien con los asentamientos humanos ha sido afectada con actividades antrópicas expansivas, llegando a afectar de manera alarmante el equilibrio biológico del patrimonio natural que existe en la territorialidad de la zona, a continuación se muestra cuantificablemente el uso actual y la cobertura existente.

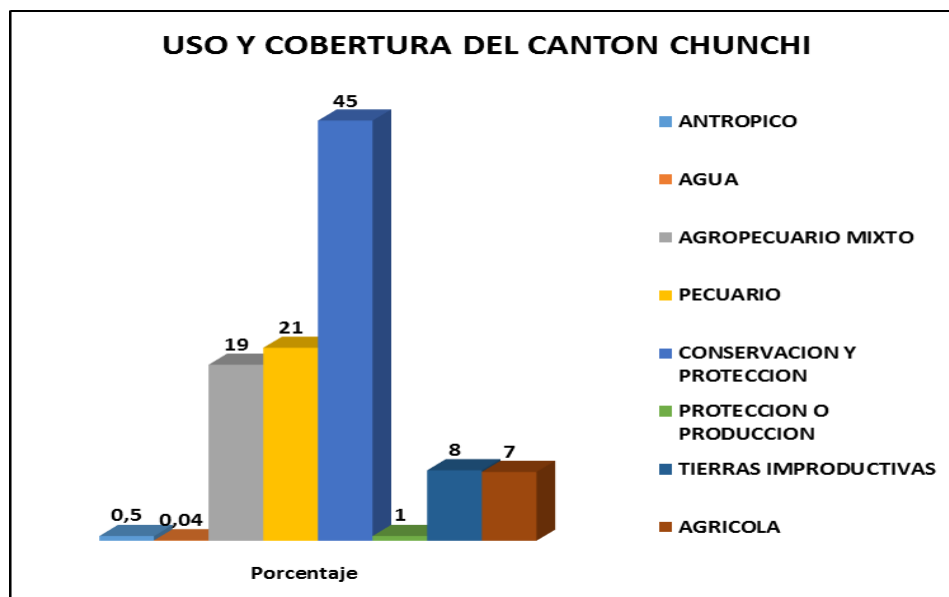
Tabla 10 MATRIZ PARA ESTABLECER EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS USOS DE SUELO

Unidad de uso y cobertura vegetal	Superficie (ha) Año 2010	Porcentaje
Antrópico	135,4	0,5
Agua	11,5	0,04
Agropecuario mixto	5118,4	19
Pecuario	5611,2	21
Conservación y protección	12218,4	45
Protección o producción	138,3	1
Tierras improductivas	2048,3	8
Agrícola	1999,6	7
Total	27281	100

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

GRÁFICO 5. UNIDAD DE USO Y COBERTURA VEGETAL



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Estratificando el uso de suelo en el Cantón se determina en la tabla N°. 5 y el Gráfico N° 3, el 45% del suelo se usa para actividades de conservación y protección, mientras que el 21% obedece a actividades pecuarias, seguido del 19% con usos para actividades agropecuarias mixtas, también el 8% son usadas como tierras improductivas, mientras que el 7% son usadas para la agricultura y el 0,5% son destinadas para usos antrópicos. Con este análisis se puede definir que existe un área representativa a la que se le tiene que poner énfasis en el manejo de ecosistemas de páramos y microcuencas.

2.2.10 TIPO DE COBERTURA POR CADA UNIDAD DE USO DE SUELO

Uso Antrópico

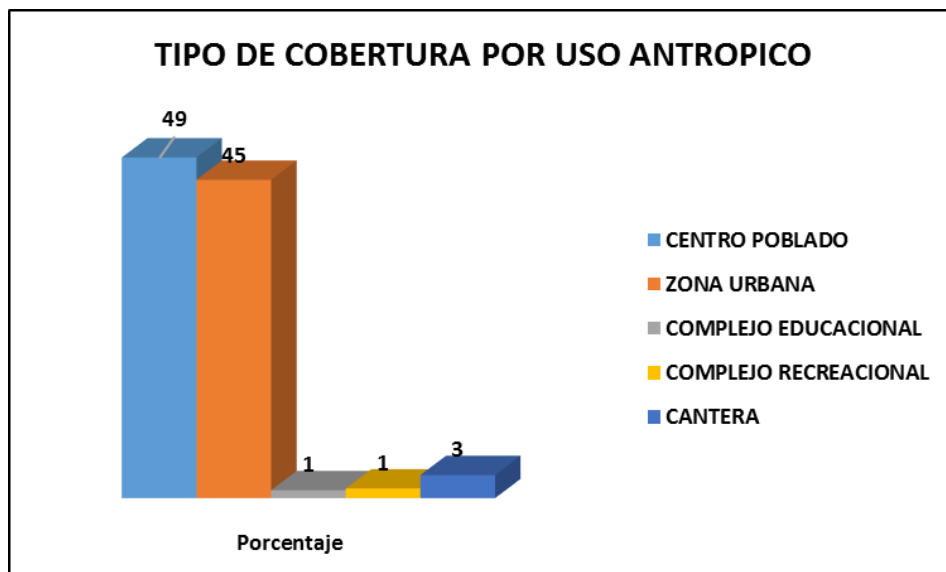
Tabla 11 COBERTURA DE USO ANTRÓPICO

Tipo de cobertura	Superficie (ha)	Porcentaje
Centro poblado	65,9	49
Zona urbana	61,6	45
Complejo educacional	1,5	1
Complejo recreacional	1,9	1
Cantera	4,5	3
Total	135,4	100

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

GRÁFICO 6. COBERTURA DE USO ANTRÓPICO



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Dentro de la unidad de uso antrópico, existen distintos tipos de coberturas definiéndose que el 49% son centros poblados, seguido en un 45% por zonas urbanas, mientras que el

3% son áreas de canteras, con estas definiciones de la unidad cuantificables se puede establecer el tipo de expansión que se puede generar en el Cantón.

Uso Pecuario

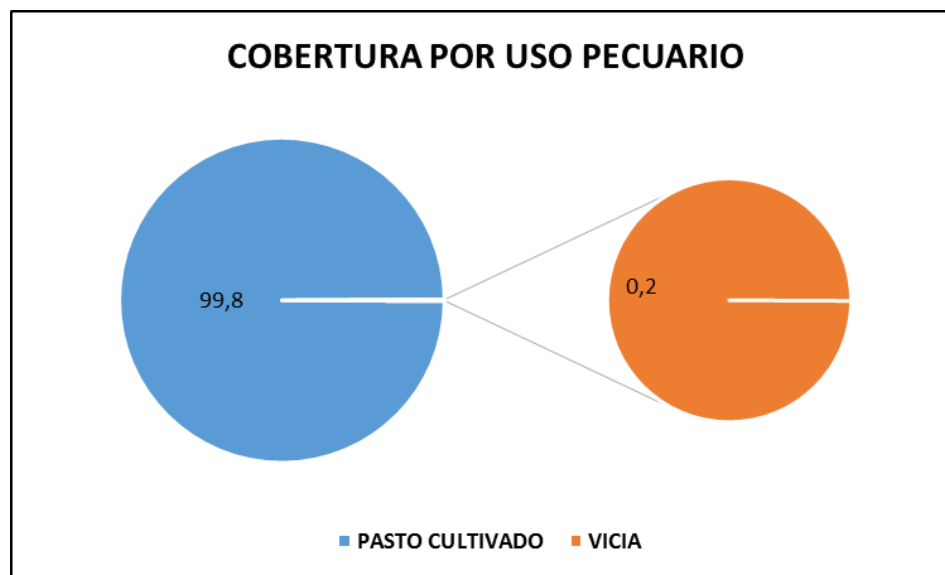
Tabla 12 COBERTURA DE USO PECUARIO

Tipo de cobertura	Superficie (ha)	Porcentaje
Pasto cultivado	5601,0	99,8
Vicia	10,2	0,2
Total	5611,2	100

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

GRÁFICO 7. COBERTURA DE USO PECUARIO



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Al analizar la Tabla 7 y el gráfico 5 en lo que compete a la unidad de uso Pecuario el 99,8% poseen una cobertura destinada para pasto cultivado y épocas estacionarias el 0,2% son áreas con vicia.

Uso Agropecuario Mixto

Tabla 13 COBERTURA DE USO AGROPECUARIO MIXTO

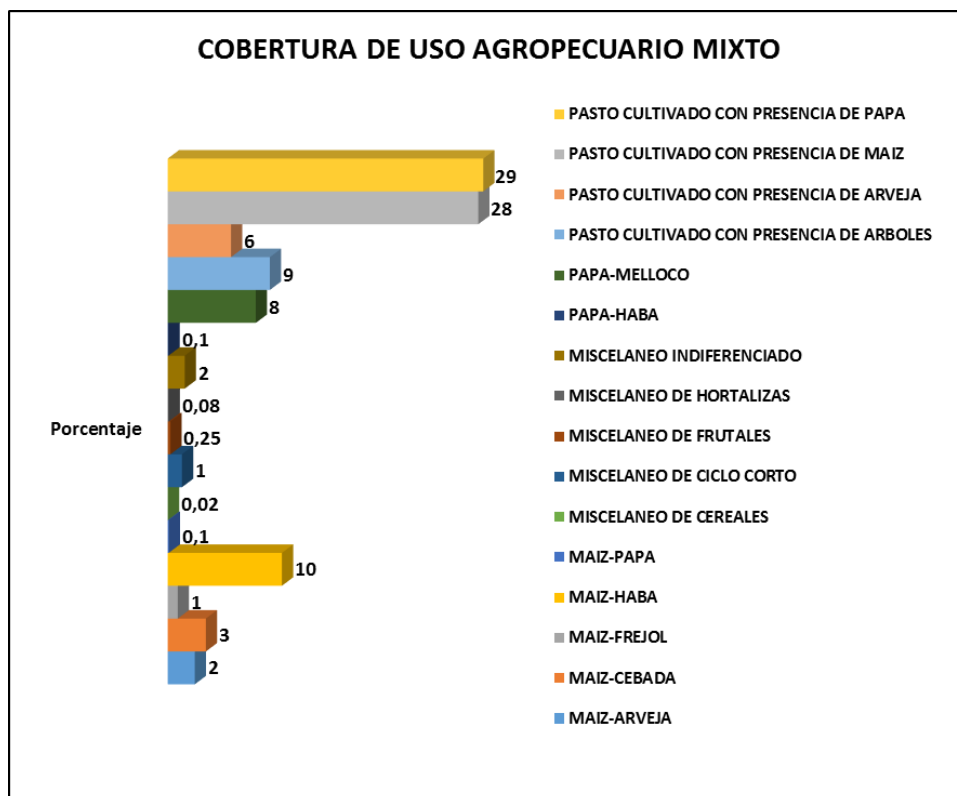
Tipo de cobertura	Superficie (ha)	Porcentaje
Maíz – arveja	125,2	2
Maíz – cebada	176,4	3
Maíz – fréjol	46,2	1
Maíz – haba	528,7	10
Maíz – papa	4,9	0,1
Misceláneo de cereales	1	0,02
Misceláneo de ciclo corto	66	1

Misceláneo de frutales	12,7	0,25
Misceláneo de hortalizas	4,2	0,08
Misceláneo indiferenciado	78,7	2
Papa – haba	3,4	0,1
Papa – melloco	407,7	8
Pasto cultivado con presencia de árboles	472,8	9
Pasto cultivado con presencia de arveja	293,0	6
Pasto cultivado con presencia de maíz	1437,1	28
Pasto cultivado con presencia de papa	1460,4	29
Total	5118,4	100

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

GRÁFICO 8. COBERTURA DE USO AGROPECUARIO MIXTO



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Como unidad Agropecuario-Mixta se puede evidenciar que el 29% tienen una cobertura de pasto cultivado con presencia de papa, mientras que el 28% son áreas con pasto cultivado con presencia de maíz, seguido de un 10% con maíz y haba y el 9% con pasto cultivado con presencia de árboles.

2.2.11 Uso Agrícola

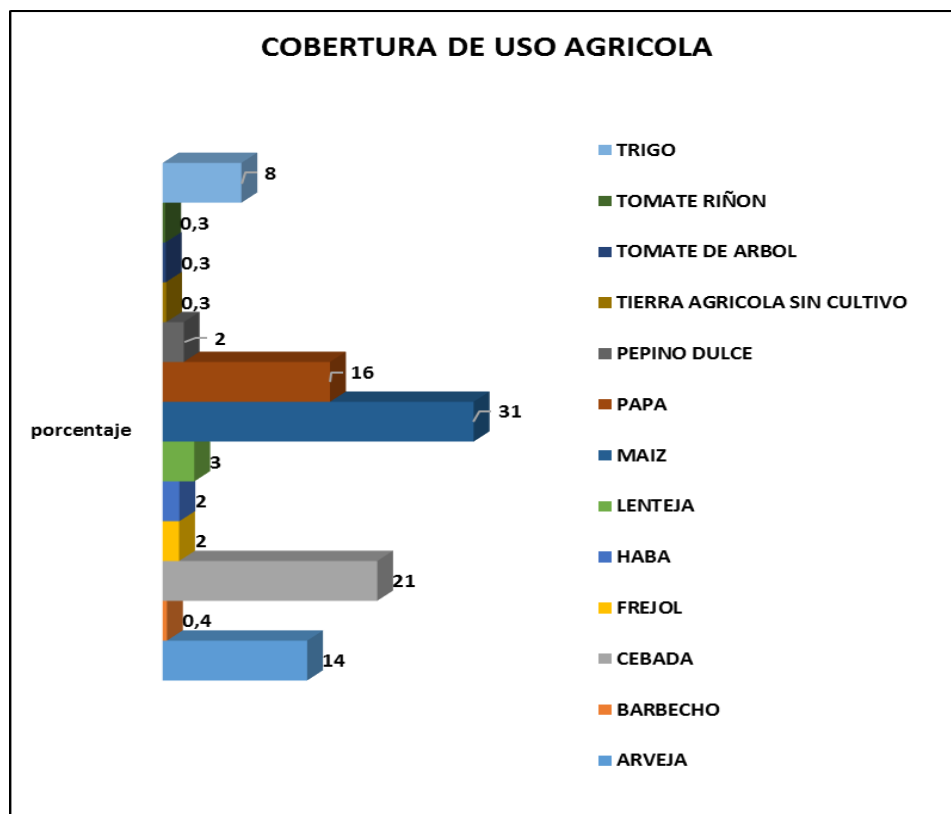
Tabla 14 COBERTURA DE USO AGRÍCOLA

Tipo de cobertura	Superficie (ha)	Porcentaje
Arveja	284,48	14
Barbecho	8,38	0,4
Cebada	422,55	21
Frejol	32,32	2
Haba	32,84	2
Lenteja	62,28	3
Maíz	612,37	31
Papa	329,58	16
Pepino dulce	41,53	2
Tierra agrícola sin cultivo	6,88	0,3
Tomate de árbol	6,19	0,3
Tomate riñón	5,12	0,3
Trigo	155,11	8
Total	1999,63	100

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

GRÁFICO 9. COBERTURA DE USO AGRÍCOLA



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Una de las actividades que generan una alternativa económica es la agricultura, como se puede observar en el gráfico N°. 7 y la tabla N°. 9, el 31% son cultivos de maíz, seguido por un 21% con cultivos de cebada, mientras que el 14% obedecen a cultivos de papa.

Uso Tierras Improductivas

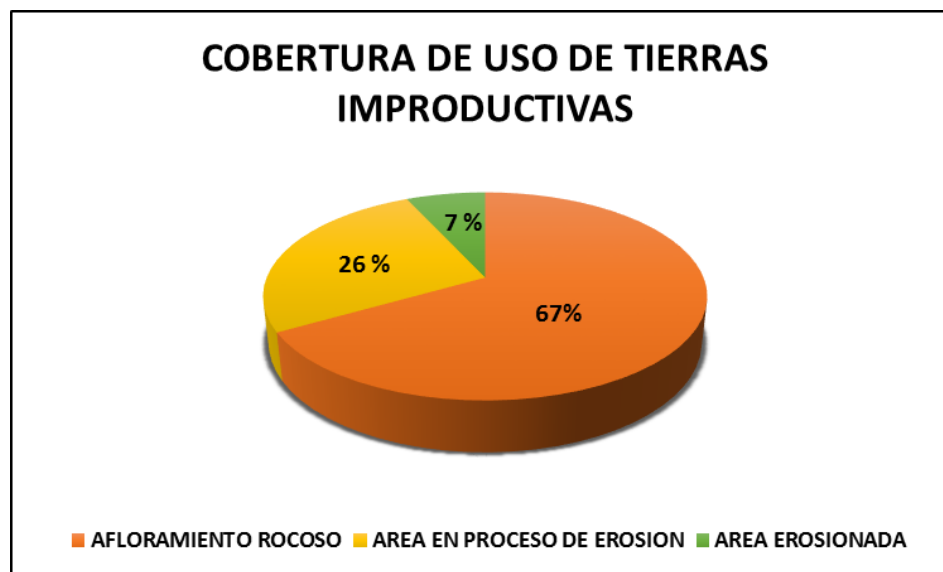
TABLA 13. COBERTURA DE USO DE TIERRAS IMPRODUCTIVAS

Tipo de cobertura	Superficie (ha)	Porcentaje
Afloramiento rocoso	1366,86	67
Área en proceso de erosión	541,14	26
Área erosionada	140,34	7
Total	2048,34	100

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

GRÁFICO 10. COBERTURA DE USO DE TIERRAS IMPRODUCTIVAS



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2012 - 2013

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Como se puede observar en la tabla N°. 10 y el gráfico N°. 8 en la unidad de uso de tierras improductivas se aprecia que la cobertura vegetal que obedece en un 67% a afloramientos rocosos, mientras que el 26% son áreas en proceso de erosión y el 7% se presenta con áreas erosionadas siendo no aptas para actividades productivas.

2.1.3.1.1 Uso Conservación y Protección

Las áreas de suelo destinadas para uso de conservación y protección poseen una cobertura vegetal considerada como patrimonio natural misma que permite la sustentabilidad ambiental en el cantón. Entre ellas esta que el 35% obedecen a cobertura de arbustal húmedo, seguido con un 29% de páramo herbáceo, mientras que el pertenece a bosque húmedo el 19% y el 17% predomina por herbazal húmedo.

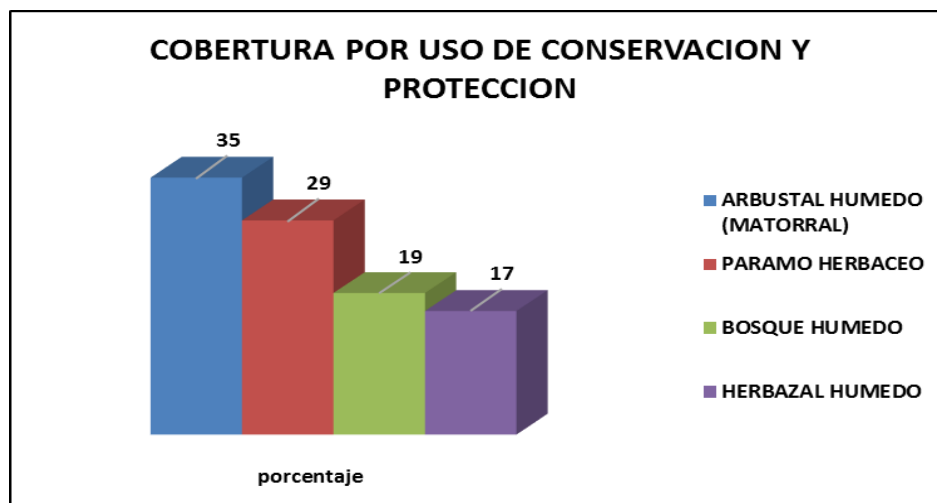
TABLA 14. TIPO DE COBERTURA DE USO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN

Tipo de cobertura	Superficie (ha)	Porcentaje
Arbustal húmedo (matorral)	4263,83	35
Paramo herbáceo	3554,55	29
Bosque húmedo	2349,25	19
Herbazal húmedo	2050,80	17
Total	12218,42	100

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2012 - 2013

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

GRÁFICO 11. TIPO DE COBERTURA DE USO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2012 - 2013

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Las áreas de suelo destinadas para uso de conservación y protección poseen una cobertura vegetal considerada como patrimonio natural misma que permite la sustentabilidad ambiental en el cantón. Entre ellas esta que el 35% obedecen a cobertura de arbustal húmedo, seguido con un 29% de páramo herbáceo, mientras que el pertenece a bosque húmedo el 19% y el 17% predomina por herbazal húmedo.

Uso Conservación y Producción

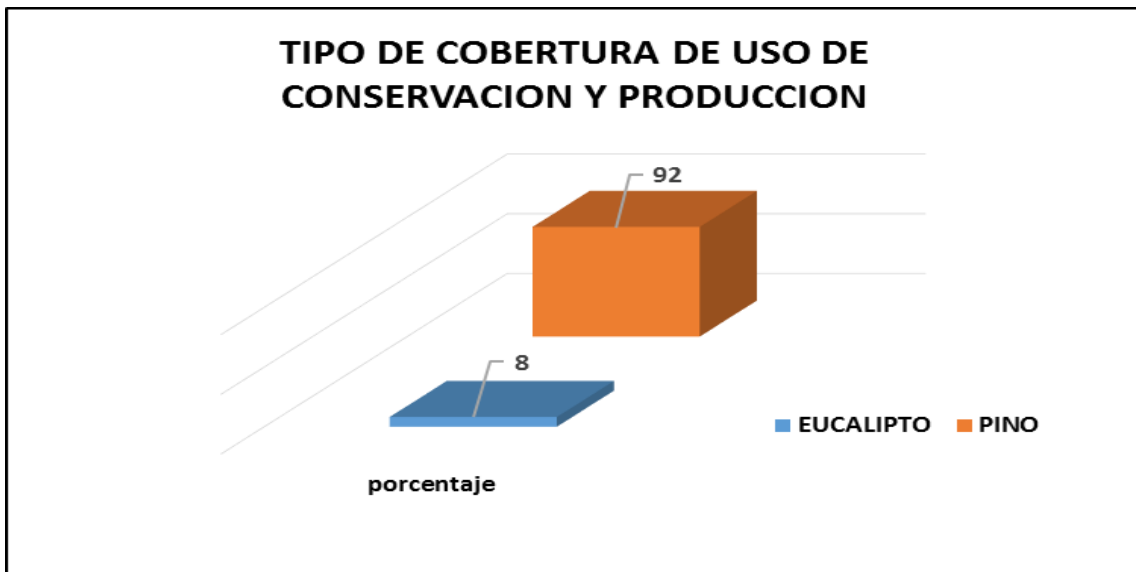
Tabla 15 TIPO DE COBERTURA PARA EL USO DE CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN

Tipo de cobertura	Superficie (ha)	Porcentaje
Eucalipto	11,24	8
Pino	127,03	92
Total	138,28	100

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2012 - 2013

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

GRÁFICO 12. COBERTURA DE USO DE CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2012 - 2013

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Dentro de la unidad de uso de conservación o producción se determina que el 92% tiene una cobertura vegetal en la que predomina bosques de pino, y el 8% son bosques de eucalipto, al hacer un análisis de esta unidad muchas de estas zonas son destinadas para madera.

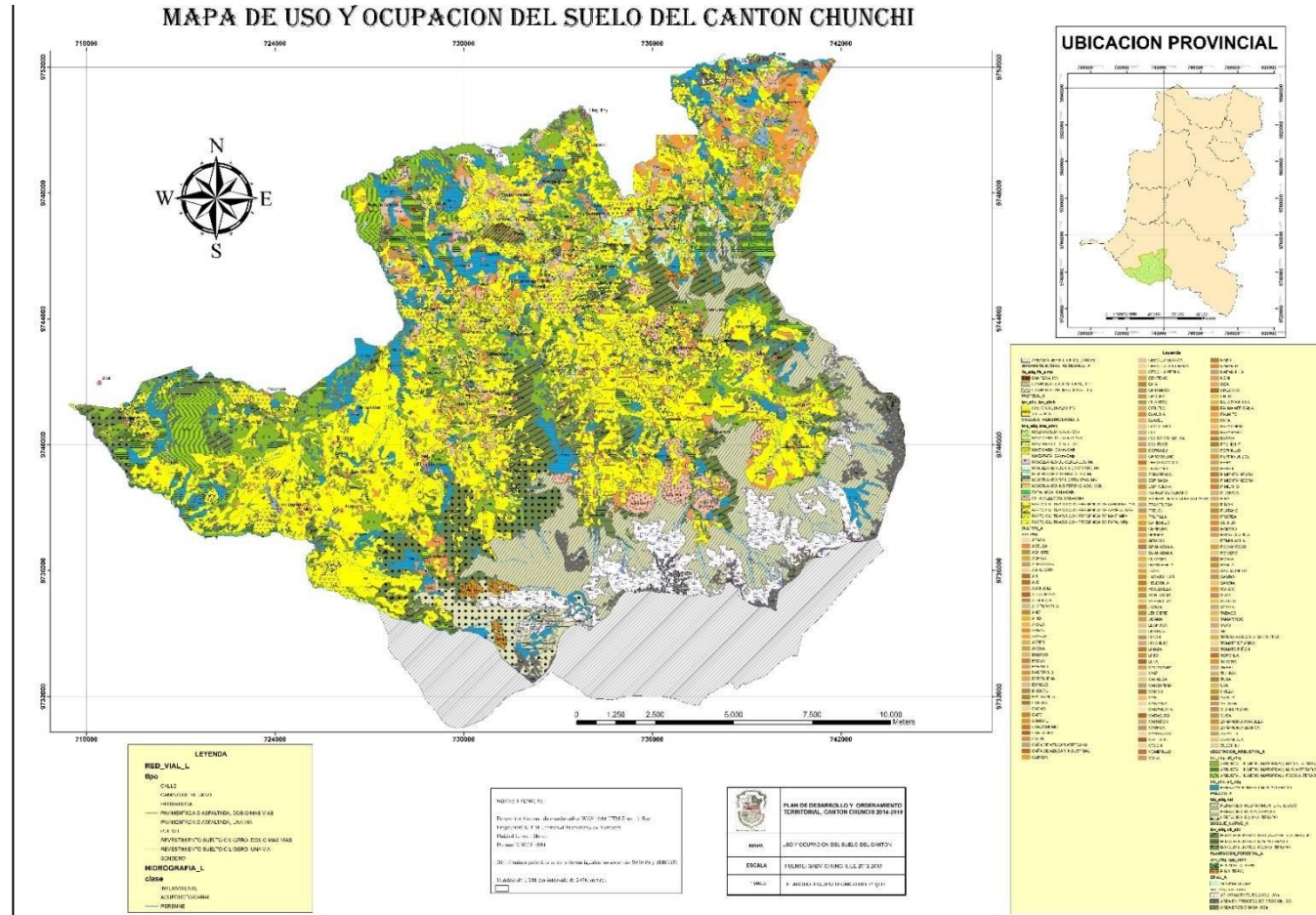
Uso Agua

Dentro del uso de la unidad de Agua se determinó que ésta ocupa una superficie total de 11,5 hectáreas en el cantón Chunchi.

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 8 COBERTURA Y USO DE SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



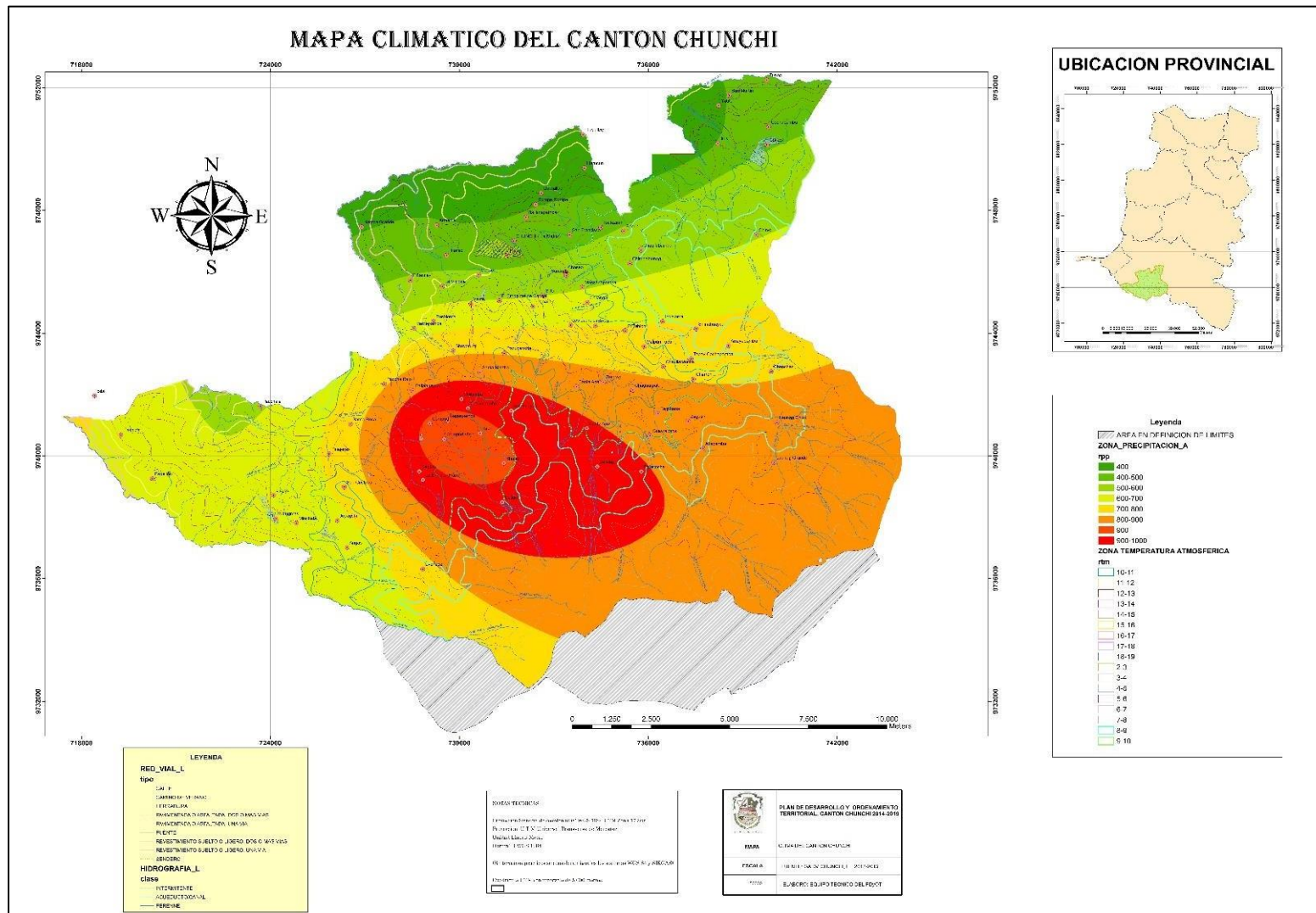
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2012 - 2013
Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



MAPA 9 CLIMA DEL CANTÓN CHUNCHI



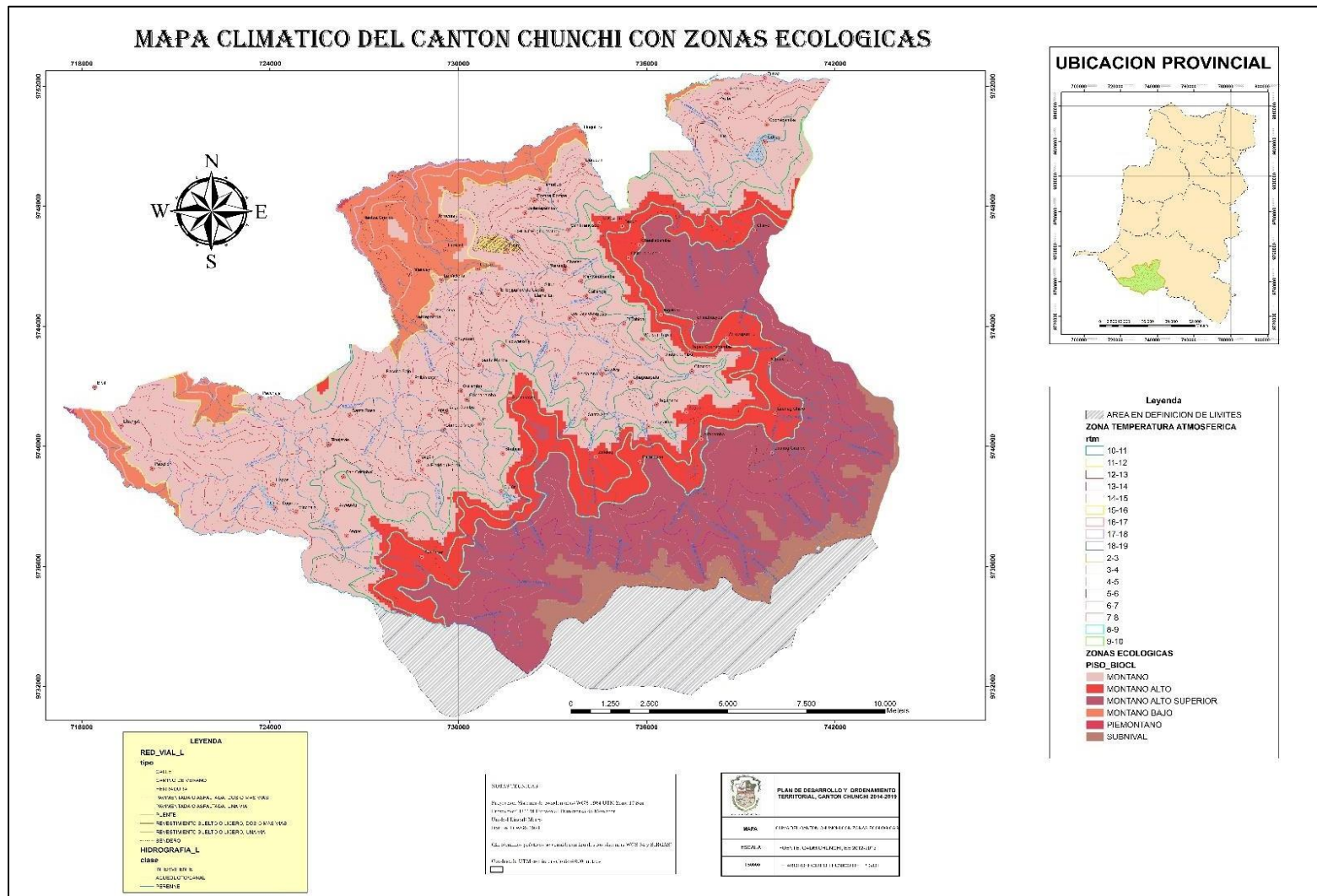
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 10 CLIMA DEL CANTÓN CHUNCHI CON ZONAS ECOLÓGICAS



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010
Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

2.2.12 RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES, DE VALOR ECONÓMICO ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL

En el Cantón se puede evidenciar un gran número de actividades menores en su totalidad existen 7 áreas mineras concesionadas que sacan material pétreo, el mismo que sirve como materiales de construcción.

Para la obra pública del Gad Municipal cuenta con tres libres aprovechamientos de materiales áridos y pétreos, usados especialmente para el lastrado y mantenimiento vial del cantón.

Tabla 16 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES, DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.

Recursos	Descripción	Tipo de Infraestructura	Tipo de Concesiones	Número de Concesiones	Superficie ocupada	Observaciones
Árido y Pétreo	Materiales de Construcción	Sin infraestructura	Minera Artesanal	6	21	El 50% de las mineras están inscritas y el 50% se hayan en trámite
Árido y Pétreo	Materiales de Construcción	Sin infraestructura	Libre aprovechamiento	3	12	Una mina se encuentra en trámites de Plan de Cierre.
Total				10	37	

Fuente: INIGEMM 2012

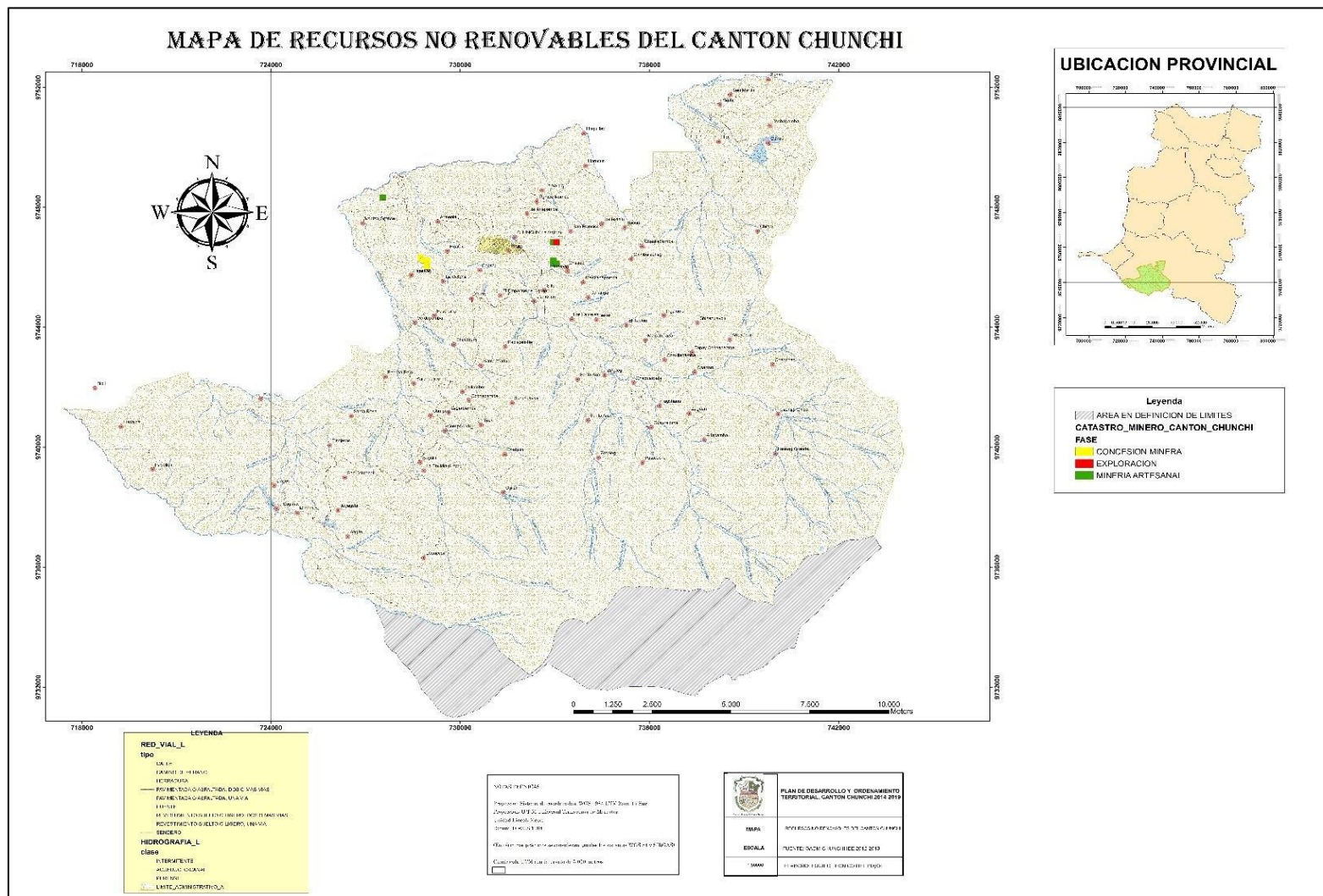
Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



MAPA 11 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES DEL CANTÓN CHUNCHI



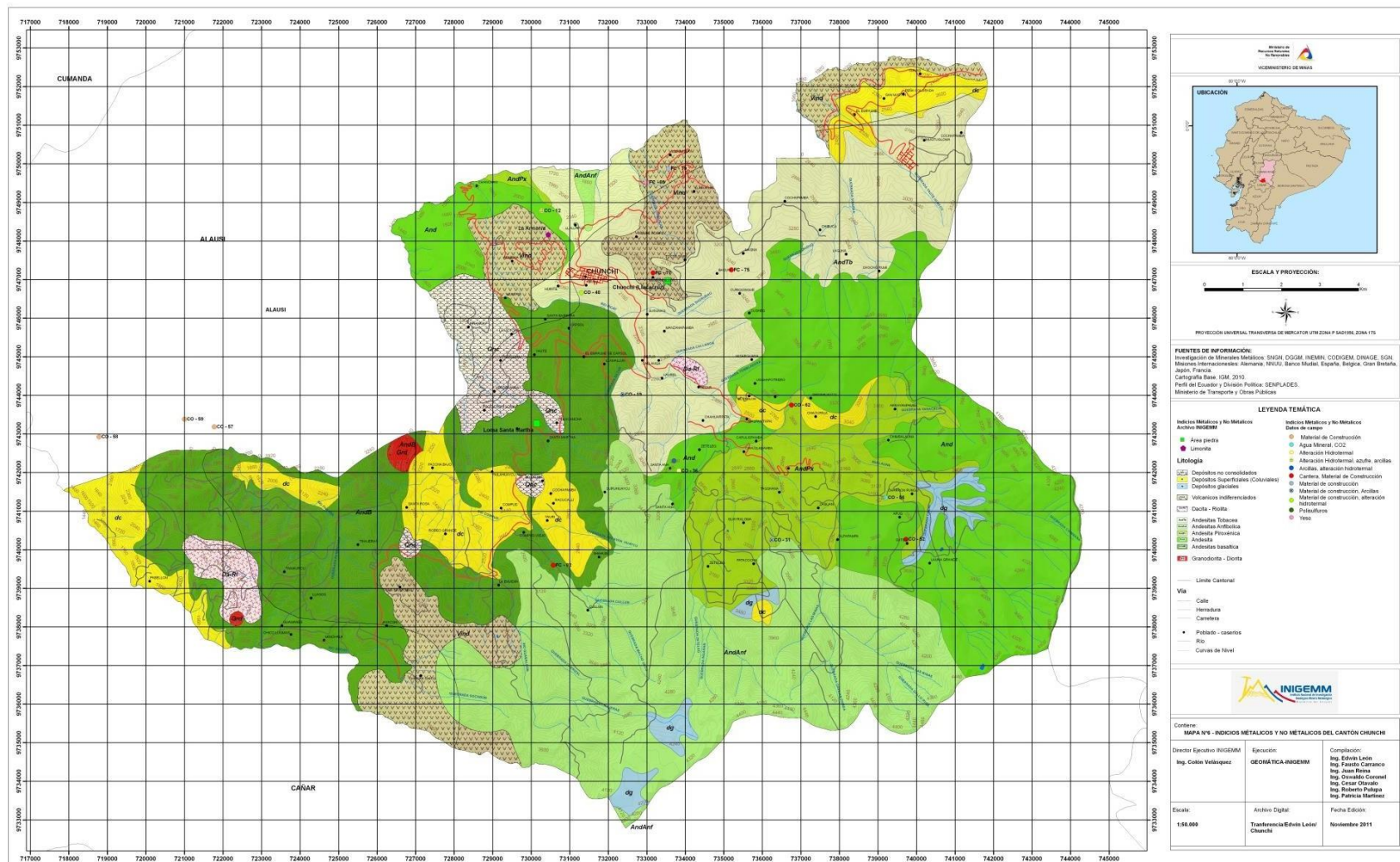
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010
Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



MAPA 12 MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010
 Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

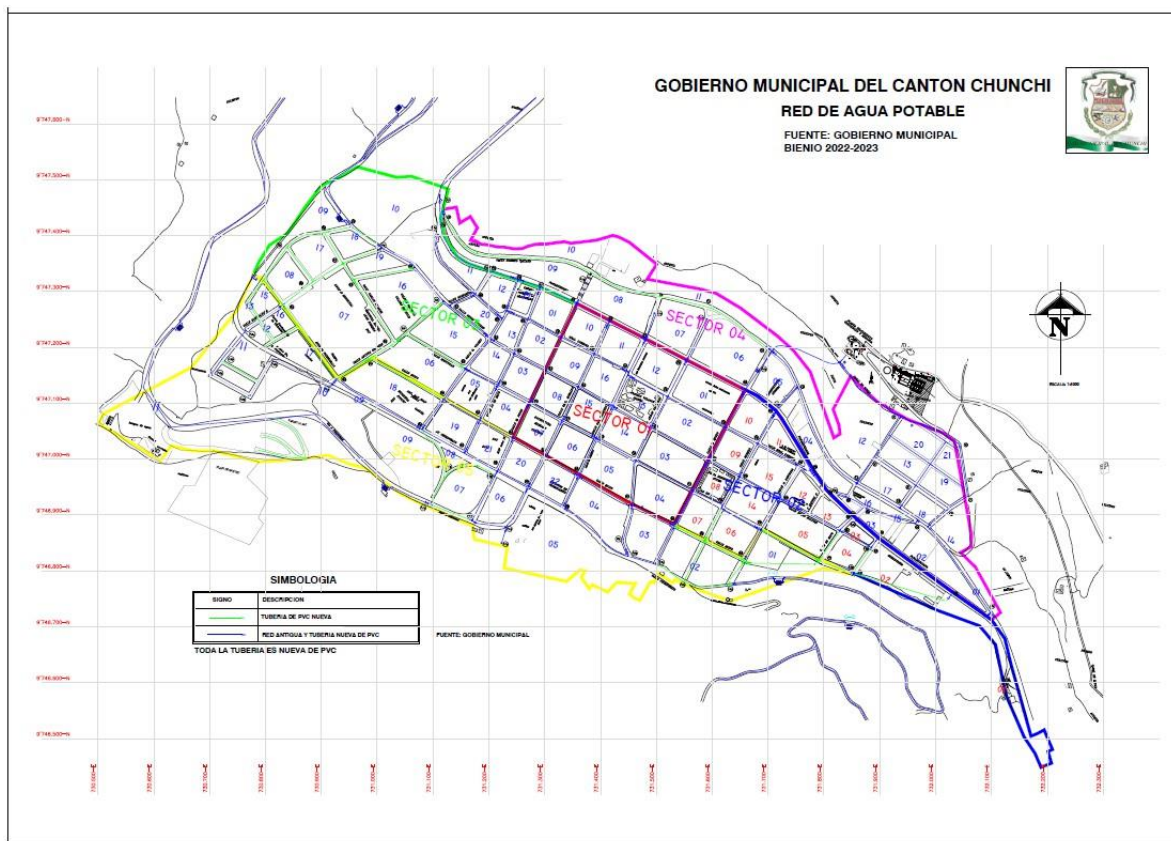
2.2.13 DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT Y COBERTURA

El acceso a estos servicios es el factor que ha determinado la reproducción de algunas sociedades. El surgimiento de los servicios básicos que busca satisfacer necesidades sociales básicas se ve atado al desarrollo de lo social, de la convivencia del ser humano en sociedad, más allá de las necesidades inmediatas y puntuales de los individuos.

Garantizar el acceso a bienes y servicios básicos a través de diversos modos de prestación y provisión, atendiendo a su aprovechamiento social, es un mecanismo de asegurar la reproducción de las condiciones básicas de la vida humana, respetando las formas y construcciones histórico-culturales, y respetando los límites físicos de la naturaleza.

Según la base censal del 2010 se ha registrado en lo concerniente a servicios básicos, que el acceso a estos por parte de la población históricamente ha sido mínimo; en la actualidad este hecho no ha cambiado, tomando en cuenta que no es lo mismo que exista el servicio dentro de un territorio y el hecho de que se pueda acceder a éste. En el caso de la eliminación de la basura el 55,03 % de la población la quema. En cuanto al desecho de excretas el 30,24 % no tiene disponibilidad en este servicio.

MAPA 13 RED DE AGUA POTABLE



Red de agua potable área urbana
Chunchi Fuente: GAD Chunchi
Elaboración: equipo técnico Planificación

Establecimiento del déficit en coberturas y requerimientos de los sistemas de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y desechos sólidos.

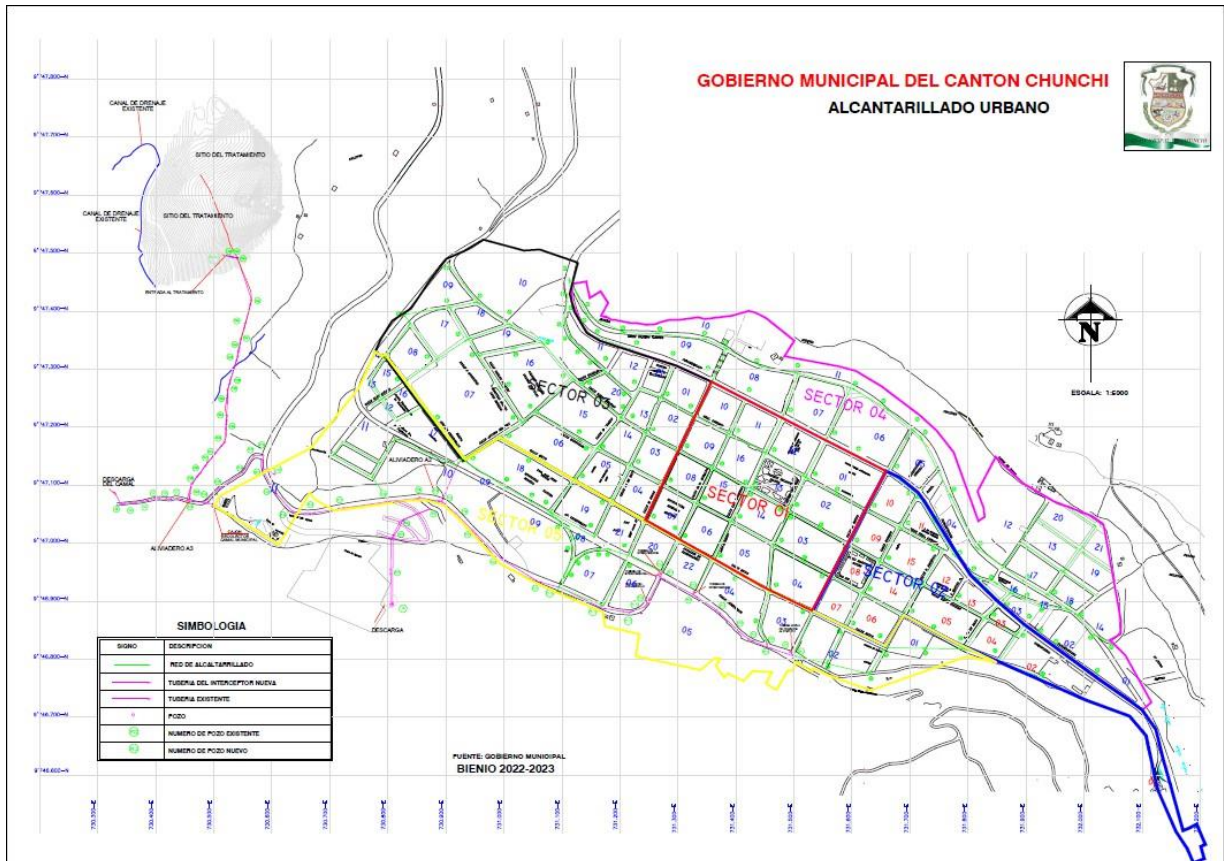
Tabla 17 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT Y COBERTURA.

UNIDAD TERRITORIAL	COBERTURA AGUA (%)	COBERTURA ALCANTARILLADO	COBERTURA ENERGÍA ELÉCTRICA	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
CANTÓN CHUNCHI	Mediante red pública 40.48% Mediante Río, vertiente, acequia o canal 44.45%	Conectado de Red Pública de Alcantarillado 18.32% Conectado a Pozo Séptico 13.95% Conectado a Pozo Ciego 29.42% Con descarga directa al río, lago o quebrada 1.2%	91.49%	Servicio de recolección área urbana 90%. Servicio recolección parroquias (1 día a la semana) 100% Servicio de recolección comunidades 54%. Los residuos

Fuente: UGA

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

MAPA 14 ALCANTARILLADO URBANO



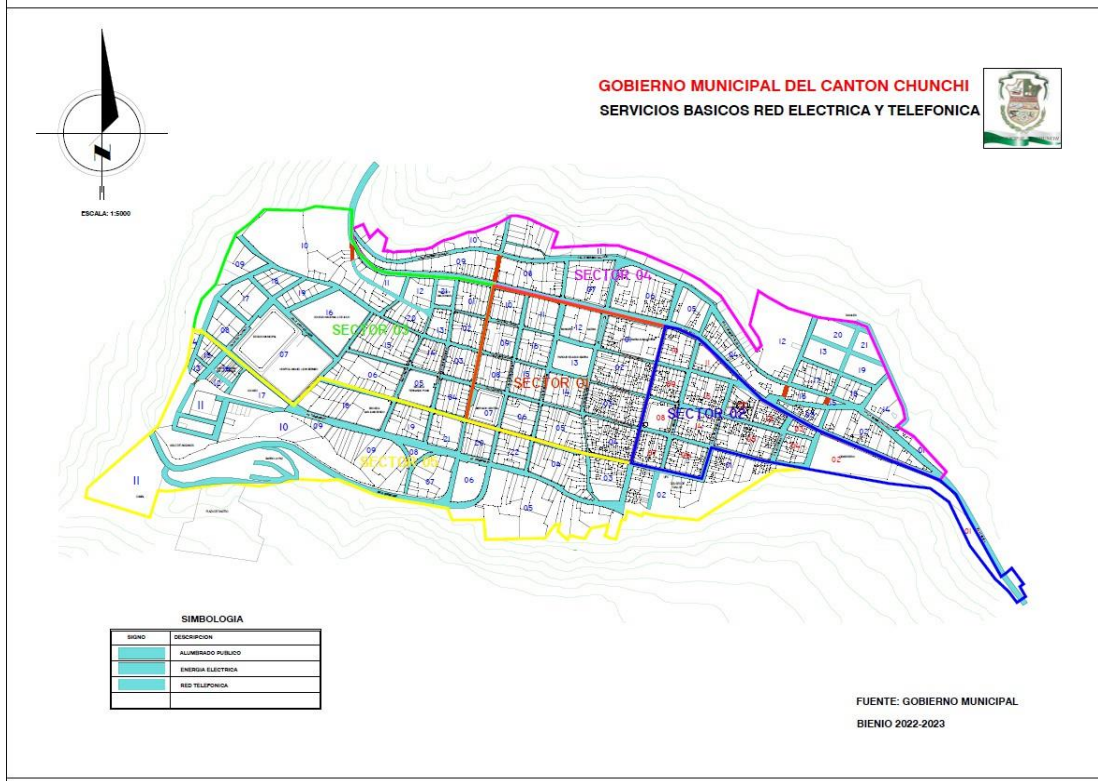
Red de Alcantarillado área urbana
Chunchi Fuente: GAD Chunchi
Elaboración: equipo técnico Planificación



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

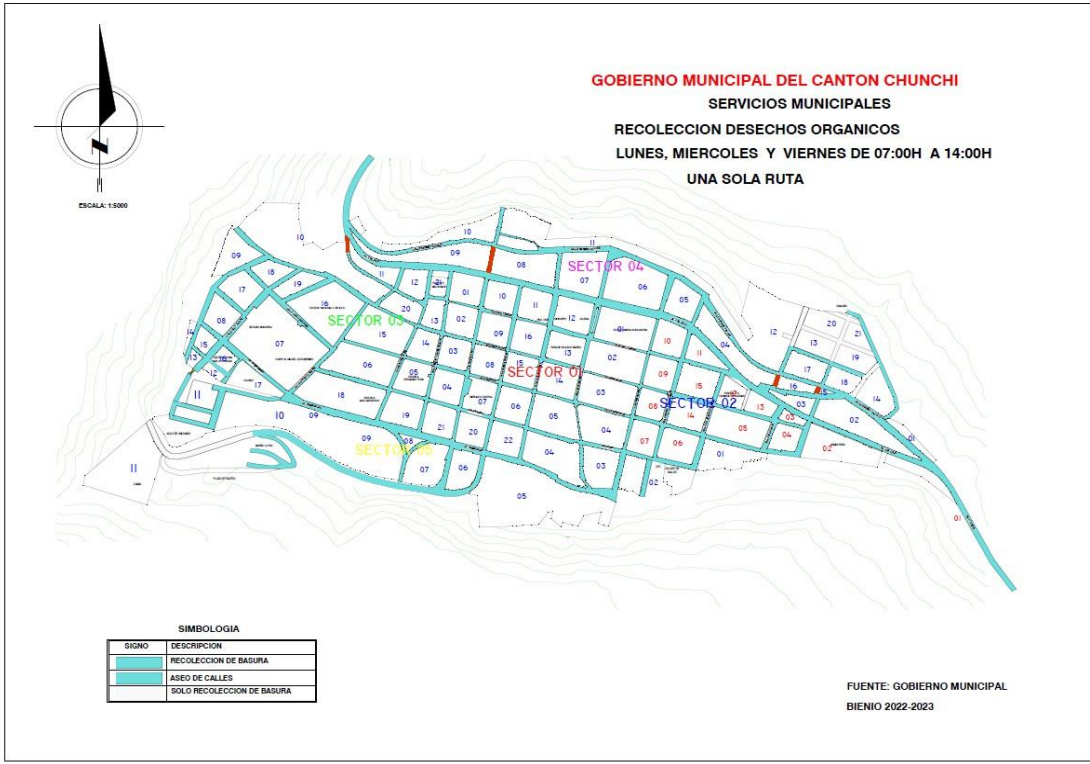


MAPA 15 RED ELECTRICA Y TELEFÓNICA



Red eléctrica y telefónica área urbana Chunchi
Fuente: GAD Chunchi
Elaboración: equipo técnico Planificación

MAPA 16 SERVICIOS MUNICIPALES



Recolección de Desechos orgánicos área urbana Chunchi Fuente: GAD Chunchi
Elaboración: equipo técnico Planificación



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



En esta sección se describirán los recursos naturales que se encuentren dentro del GAD con especial atención en aquellos degradados, indicando las causas de su degradación para los siguientes elementos: flora, fauna, agua, suelo, aire.

Tabla 18 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE RECURSOS NATURALES BAJO PRESIÓN O DEGRADADOS

Recurso	Descripción del recurso bajo presión (Nombre Común)	Nombre Científico	Causa de degradación
Agua de regadío	Agua de regadío	H2O	Contaminación por pesticidas
Páramo	Páramo	Páramo	Avance de la frontera agrícola

Fuente: INIGEMM 2012

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Para una adecuada gestión administrativa, es imprescindible identificar las variables que afectan nuestros recursos, con ello determinar las acciones para mitigar impactos negativos. Para el cantón Chunchi se ha identificado los siguientes problemas y potencialidades:

Tabla 19 MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Variable	Problemas	Potencialidades
Amenazas o peligros	Presencia de fallas geológicas, deslaves por fuertes precipitaciones	Actualización del mapa de riesgos cantonal, implementación de obras y ejecución de proyectos que mitiguen impactos.
Agua	Pérdida de ecosistemas con importancia hídrica, Pérdida y disminución de vertientes de agua	Programas propuestos en el PDYOT para conservación de ecosistemas.
Impacto y nivel de contaminación ambiental	Contaminación por aguas servidas, productos químicos.	Repotenciar las lagunas de tratamiento de aguas residuales área urbana, implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales en el área rural.

Fuente: INIGEMM 2012

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental.

En esta sección se describirán los principales impactos ambientales presentes en el cantón describiendo las actividades antrópicas o económicas que han generado este impacto. Tabla 8. Matriz para descripción de impactos y nivel de contaminación en el entorno ambiental.

Tabla 20 MATRIZ DE IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL

Recurso	Impacto	Actividad	Nivel de Afectación
SUELO/Bosques naturales y exóticos	Bajo	Fumigar productos químicos, botar la basura, quema de plásticos, cultivos laderas, chaparros y maleza, explotación de minas de lastre, arena y piedra, quema de pajonales y chaparros, avance de la frontera agrícola, deforestación y basura inorgánica.	Bajo
SUELO/Zonas de Producción	Medio	Bombeo de químicos, quema de la naturaleza, botar basura, plástico, caucho, vidrio y metal, mal uso de tractores, cultivo en pendientes, explotación de minas de lastre y piedra con explosivos, uso de agroquímicos, quema de chaparros, desmonte, mal uso del agua de riego, no rotación de cultivos, desmontes	Medio

Fuente: INIGEMM 2012

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

2.2.14 ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN

Debido a que el cantón Chunchi posee Ecosistemas importantes como: Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes, Bosque siempre verde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes, Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo, los cuales suman un total de 1500 hectáreas y de acuerdo al Ministerio del Ambiente están consideradas dentro de la clase de prioridad de conservación 5, por lo cual se deberá priorizar sitios dentro del área cantonal para ser áreas de protección ambiental y ser protegidas mediante ordenanzas y actividades de conservación.

En la Sierra central, los páramos y bosques de la provincia de Bolívar y Chimborazo evidencian la ausencia de un área protegida que complemente a lo incluido en la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo, sin embargo, en el Cantón Chunchi no se encuentran indicadores de especies documentados en los ecosistemas de importancia ambiental. La importancia y singularidad de esta área pueda ser re-evaluada con investigaciones futuras donde probablemente por su contexto geográfico se encuentren especies de rangos restringidos o altamente vulnerables.

Tabla 21 DESCRIPCIÓN DE PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS.

Ecosistema	Clase de prioridad de conservación	Extensión
Herbazal del Páramo	2	47
Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes	3	208
Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo		208
Bosque siempre verde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes		208
Herbazal del Páramo		208
Herbazal y Arbustal siempre verde subnival del Páramo		208
Intervención		208
Otras áreas		208
Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo		4
Bosque siempre verde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	500	
Herbazal del Páramo	500	
Herbazal y Arbustal siempre verde subnival del Páramo	121	
Intervención	121	
Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes		375



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

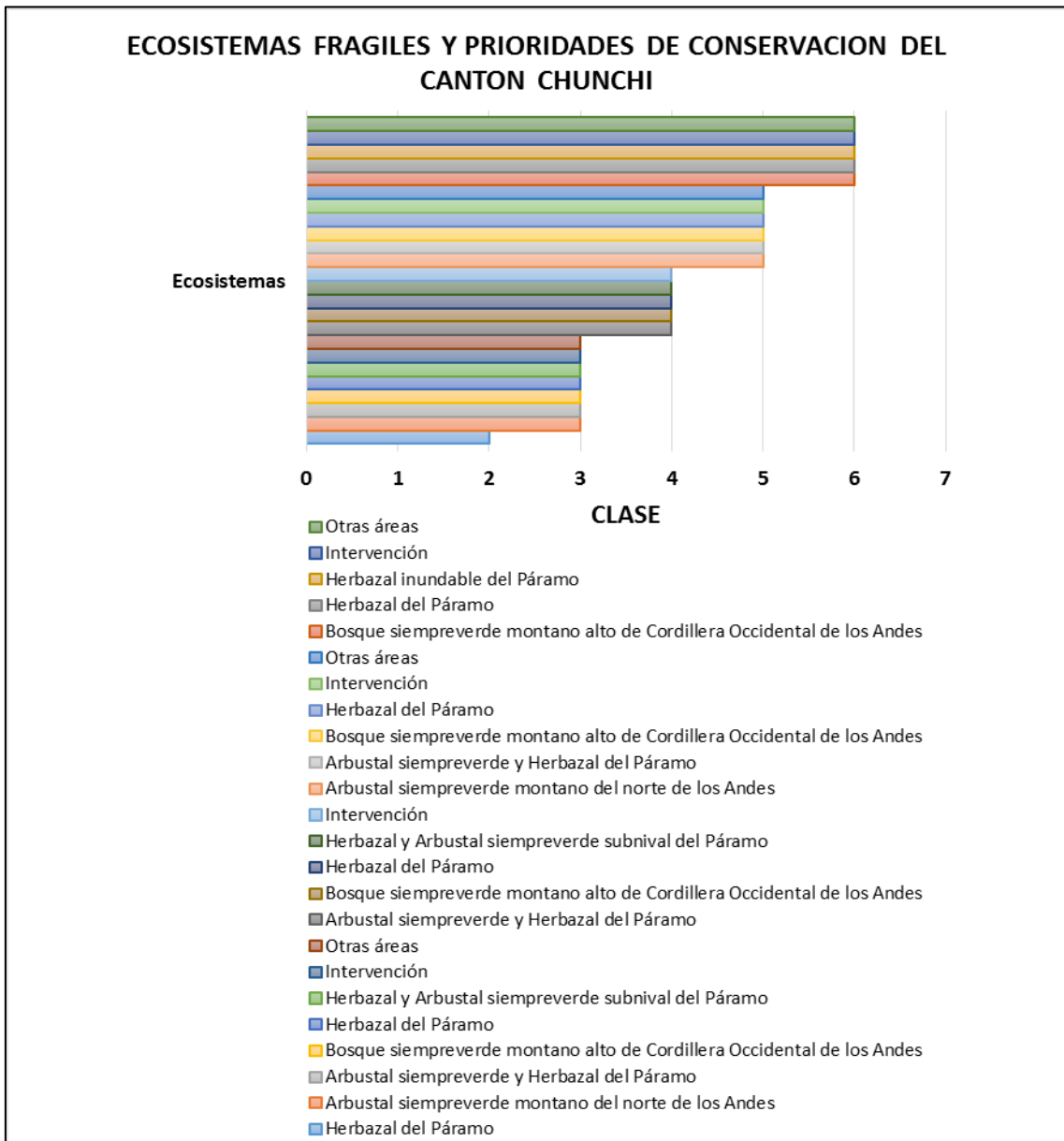


Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo		375
Bosque siempre verde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	5	375
Herbazal del Páramo		375
Intervención		41
Otras áreas		41
Bosque siempre verde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes		664
Herbazal del Páramo	6	664
Herbazal inundable del Páramo		664
Intervención		0,3
Otras áreas		0,3
Total		6815

Fuente: Caracterización de los ecosistemas de la provincia de Chimborazo - MAE 2013

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi.

GRÁFICO 13. ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN DEL CANTÓN CHUNCHI

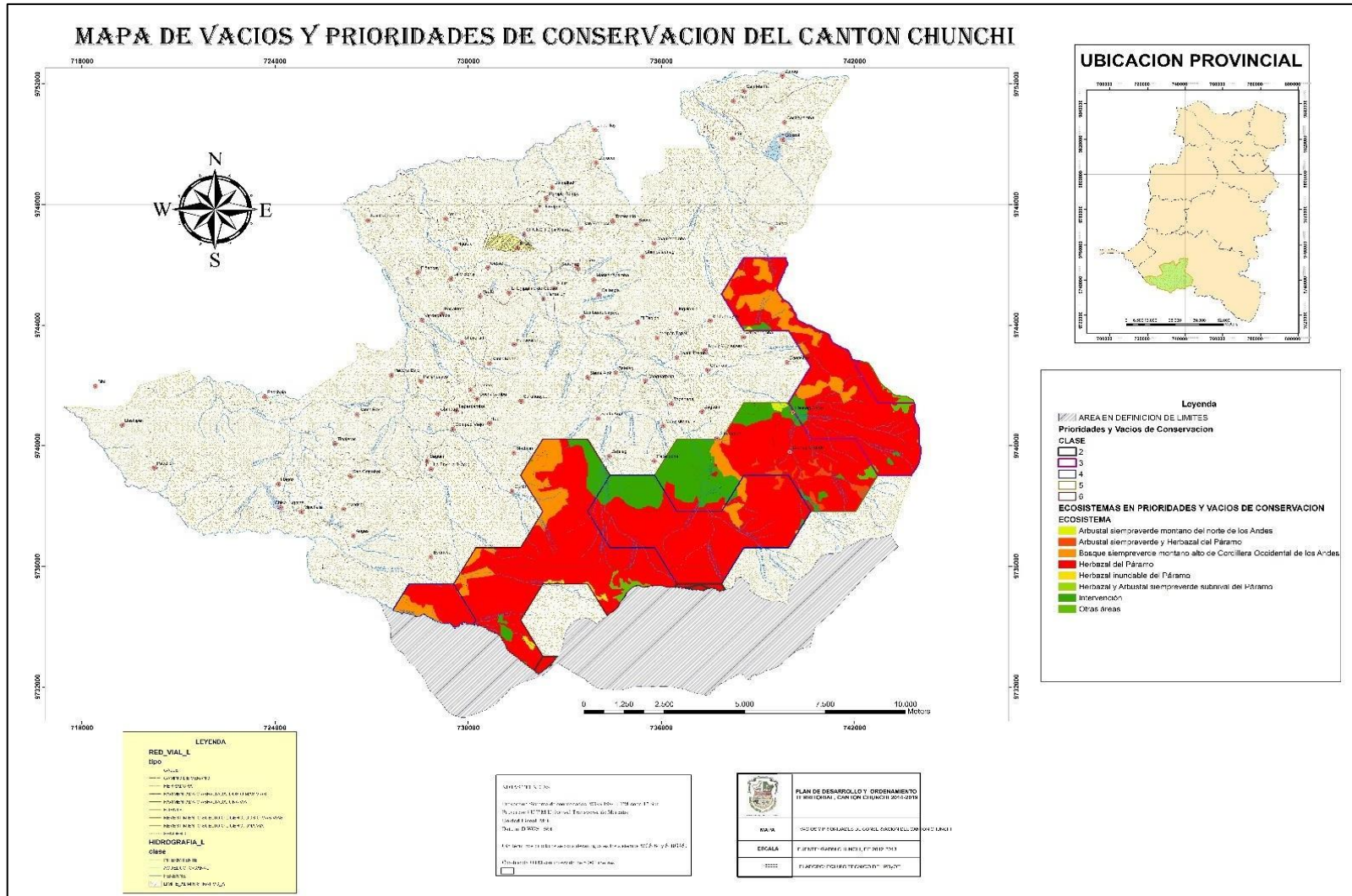


Fuente: Caracterización de los ecosistemas de la provincia de Chimborazo - MAE 2013

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 17 PRIORIDADES Y VACÍOS DE CONSERVACIÓN DEL CANTÓN CHUNCHI



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

2.2.15 SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN

Los ecosistemas proporcionan a la sociedad una amplia gama de servicios de provisión, regulación, de soporte y cultura (MEA, 2003); son la base de la subsistencia, desarrollo económico y social del que depende la humanidad (Gómez y Groot, 2007). Es por ello que se deben manejar de manera sustentable para mantenerlos saludables y no comprometer la generación de los servicios ambientales que producen (Machín y Casas, 2006). Por lo tanto, es importante la creación de estrategias y programas de conservación y manejo de los recursos naturales del cantón.

Dado el costo alto que representa la conservación de grandes superficies (Razola et al., 2006; Sánchez et al., 2008) y las limitaciones de recursos, principalmente de tipo económico, la conservación debería centrarse en áreas donde se produzcan los mayores beneficios y los esfuerzos invertidos deriven en mejores impactos, sobre todo de tipo ambiental (Benegas y León, 2009; Geneletti et al., 2011; Razola et al., 2006). Aspectos fundamentales para alcanzar una conservación eficaz son definir, conocer y dar prioridad a los lugares en los que se tiene que actuar en primera instancia (Geneletti et al., 2011). Una herramienta valiosa para orientar y optimizar los esfuerzos del estudio, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales es la identificación de áreas prioritarias para esos fines (Arriaga et al., 2009; Ceballos et al., 2009; Koleff et al., 2009; Sánchez et al., 2008).

Los estudios relacionados con la identificación de áreas prioritarias incluyen al espacio geográfico, el objetivo y los aspectos sociales como términos comunes en la definición de este concepto (Arriaga et al., 2000; Galindo et al., 2009; Semarnat, 2011). Para efectos de la presente investigación, las áreas prioritarias para la conservación de los recursos naturales son representaciones espaciales del territorio, donde confluyen atributos ambientales, biofísicos, socioeconómicos, culturales o políticos específicos y óptimos para un objetivo dado; y cuya permanencia está en riesgo inminente por causas naturales, humanas o ambas.

Tabla 22 DESCRIPCIÓN DE PROPORCIÓN Y SUPERFICIES DE TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL.

Nombre del área protegida	Categoría	Superficie con Cobertura Natural (ha)	Estado de conservación principales presiones antrópicas	Prioridad de conservación (Cantonal)
Sangay	Parque Nacional	13,02	No intervenida	Alta. (MAE)
Bacún	Bosque Nativo intacto	104	No intervenida	Muy alta. (GADCH)
Ramos Loma	Bosque Antropogénico	8.11	No intervenida	Alta (GADCH)

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

El Parque Nacional Sangay se asienta entre varias provincias como: Morona Santiago,



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Chimborazo y Tungurahua, fue creada mediante Acuerdo Ministerial N° 190 de Junio 16 de 1975 en el Registro Oficial N° 84 del 07 de Julio de 1975

Tiene una extensión de 517 765 ha, con una rango altitudinal que va desde los 1 000 msnm a los 230 msnm. En el Parque se han identificado 327 lagunas, destacando los sistemas lacustres del Altar, Ozogoché y las lagunas de Atillo, Sardinayacu, Culebrillas, Negra, así como las aguas termales El Placer.

Como variedad de ecosistemas se puede encontrar los siguientes: bosque siempreverde montano bajo, bosque de neblina montano, bosque siempreverde montano alto, páramo herbáceo, páramo seco, páramo de almohadillas, gelidofitia, matorral húmedo montano bajo, bosque siempreverde piemontano y herbazal lacustre, el Parque tiene 586 especies endémicas y cerca de un 45% de estas son orquídeas. La riqueza e importancia de la flora del Parque supera las 3 000 especies vegetales, que se distribuyen en un amplio rango altitudinal que va desde 1 000–4 000 msnm, abarcando cerca de la mitad de las formaciones vegetales existentes en el país. Sin embargo, las labores de recolección y cuantificación han enfrentado, como una constante, la dificultad de acceso a las zonas del Parque.

Con relación de fauna se estima que existen más de 500 especies de vertebrados. El grupo más representativo, en términos de abundancia, son las aves con 343 especies, seguido por los mamíferos con 100, anfibios con 25 y reptiles con 14 especies.

El Parque Nacional Sangay posee un alto potencial turístico, ya reconocido dentro y fuera del Ecuador. Su vasta extensión ofrece no solamente un extraordinario atractivo paisajístico, sino también un alto interés geológico, vulcanológico, faunístico, florícola, como área de biodiversidad, e incluso en los campos arqueológico y cultural. Son muchos los accesos al Parque. La mayoría requiere de largas caminatas a través de senderos y trochas en regular estado, que empeoran en la época de lluvias. Sin embargo, los parajes que se observan en todos los trayectos valen, sin duda, el esfuerzo

Existen además plantaciones arbóreas exóticas solas y en asocio con remanentes de bosques nativos:

- **Bosque de Coníferas de Malpan**
- **Bosque Tuculay**
- **Bosque de Launag Grande**
- **Bosque de Launag Chico**
- **Bosque de Alfapamba**
- **Bosque Saguin Alto**
- **Bosque Saguan**
- **Bosque Patococha**



2.2.16 ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES

Actualmente en el Ecuador existen instrumentos para la protección y promoción de los servicios ambientales, sustentada en varios objetivos del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025. Además de los tratados internacionales como el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) o la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y el Protocolo de Kioto se han convertido en instrumentos para canalizar estos servicios.

Se considera servicios ambientales, a diferencia de los dones de la naturaleza como el agua, la madera o las plantas comestibles y medicinales que son productos aprovechados directamente por el ser humano—, a aquellas funciones de los ecosistemas que pueden generar beneficios y bienestar adicionales para las personas y las comunidades.

En la Sierra central, los páramos y bosques de la provincia de Bolívar y Chimborazo evidencian la ausencia de un área protegida que complemente a lo incluido en la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo, sin embargo, en el Cantón Chunchi no se encuentran indicadores de especies documentados en los ecosistemas de importancia ambiental. La importancia y singularidad de esta área pueda ser reevaluada con investigaciones futuras donde probablemente por su contexto geográfico se encuentren especies de rangos restringidos o altamente vulnerables.

Dado el costo alto que representa la conservación de grandes superficies y las limitaciones de recursos, principalmente de tipo económico, la conservación debería centrarse en áreas donde se produzcan los mayores beneficios y los esfuerzos invertidos deriven en mejores impactos, sobre todo de tipo ambiental (Benegas y León, 2009; Geneletti et al., 2011; Razola et al., 2006). Una herramienta valiosa para orientar y optimizar los esfuerzos del estudio, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales es la identificación de áreas prioritarias para esos fines. Los estudios relacionados con la identificación de áreas prioritarias incluyen al espacio geográfico, el objetivo y los aspectos sociales como términos comunes en la definición de este concepto (Arriaga et al., 2000; Galindo et al., 2009; Semarnat, 2011).

Tabla 23 DESCRIPCIÓN DE POTENCIALES ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES

Ecosistemas	Servicios ambientales	Destinados a:
Páramos (Zona alta)	Formación de suelo Ciclo de nutrientes Producción Primaria Captación y retención de agua dulce Belleza escénica Regulador del Clima Protección contra enfermedades y plagas a los cultivos	Su análisis apoya a la agricultura Regulación Hídrica, almacenamiento de carbono en el suelo. Ganadería Uso doméstico, agrícola Actividad Turística Mitigación del efecto del calentamiento Global Protección de Cultivos Actividad Turística



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



	Espiritualidad e identidad de la población	
Bosques (Bacún, Llagos)	Regulación de Gases de efecto invernadero. Belleza escénica	Mitigación del efecto del calentamiento Global. Actividad Turística

Fuente: Caracterización de los ecosistemas de la provincia de Chimborazo - MAE 2013

Elaborado: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Tabla 24 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE POTENCIALES ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES

Ecosistema	Servicios ambientales	Destinados a:
Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes	Servicios Culturales	Belleza Escénica
Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo	Servicios de Soporte	Biodiversidad
Bosque siempre verde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	Servicios Culturales	Ciencia y Educación
Bosque siempre verde montano de Cordillera Occidental de los Andes	Servicios de regulación de Ecosistema	Regulación de Agua
Herbazal del Páramo	Servicios de regulación de Ecosistema	Provisión de Agua
Herbazal inundable del Páramo	Servicios de regulación de Ecosistema	Regulación del Clima
Herbazal y Arbustal siempre verde subnival del Páramo	Servicios de Soporte Servicios de Provisión	Ciclo de Nutrientes Alimento

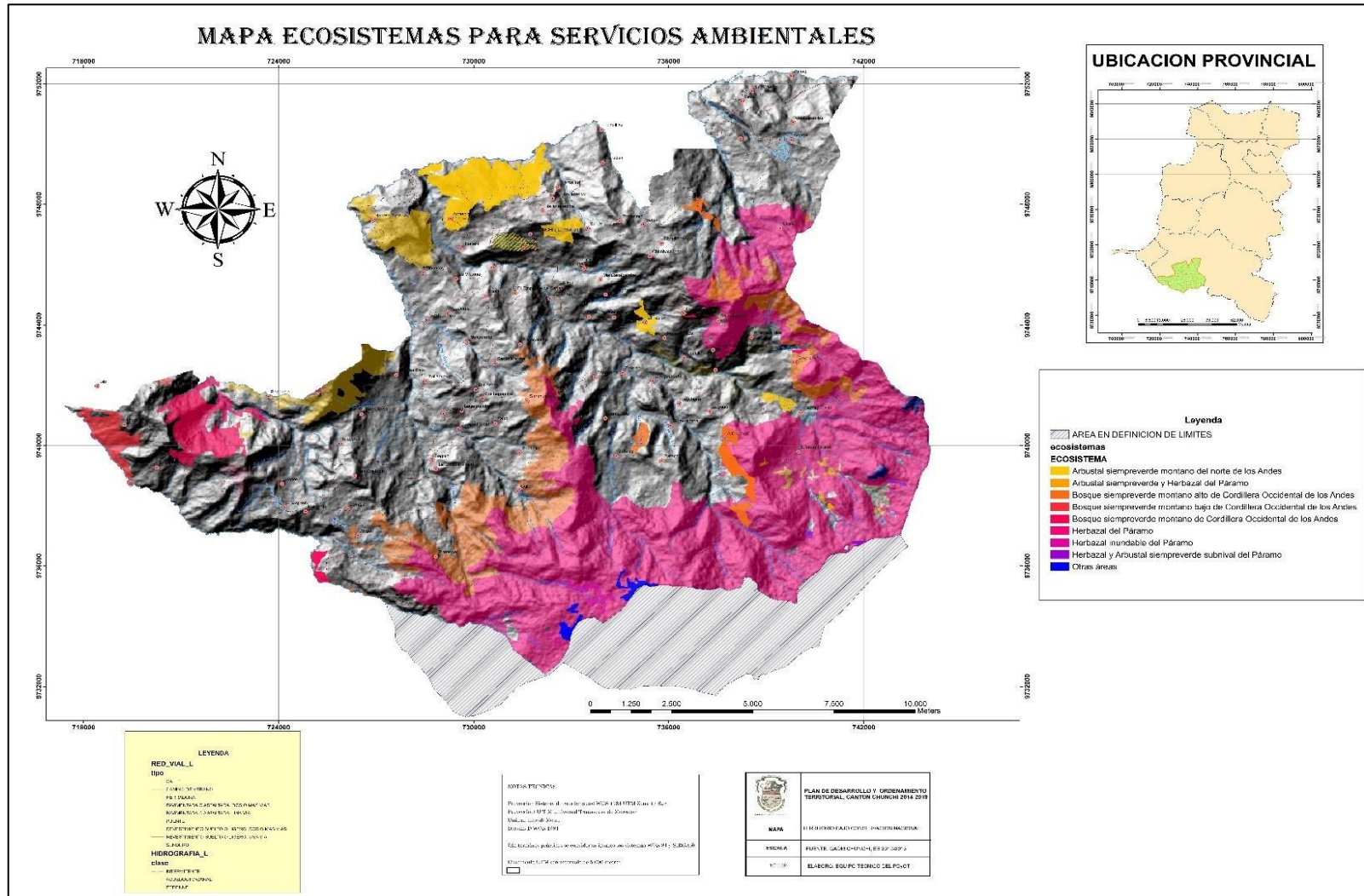
Fuente: Caracterización de los ecosistemas de la provincia de Chimborazo - MAE 2013

Elaborado: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 19 ECOSISTEMAS DESTINADOS PARA SERVICIOS AMBIENTALES



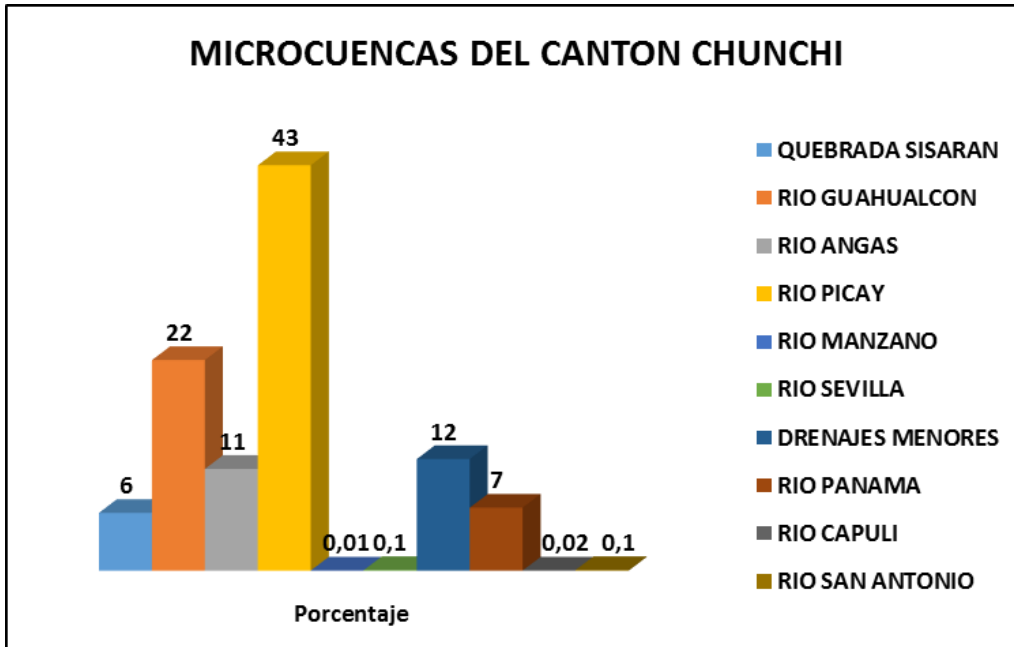
Fuente: Caracterización de los ecosistemas de la provincia de Chimborazo - MAE 2013

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

GRÁFICO 14. MICROCUENCAS DEL CANTÓN CHUNCHI



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

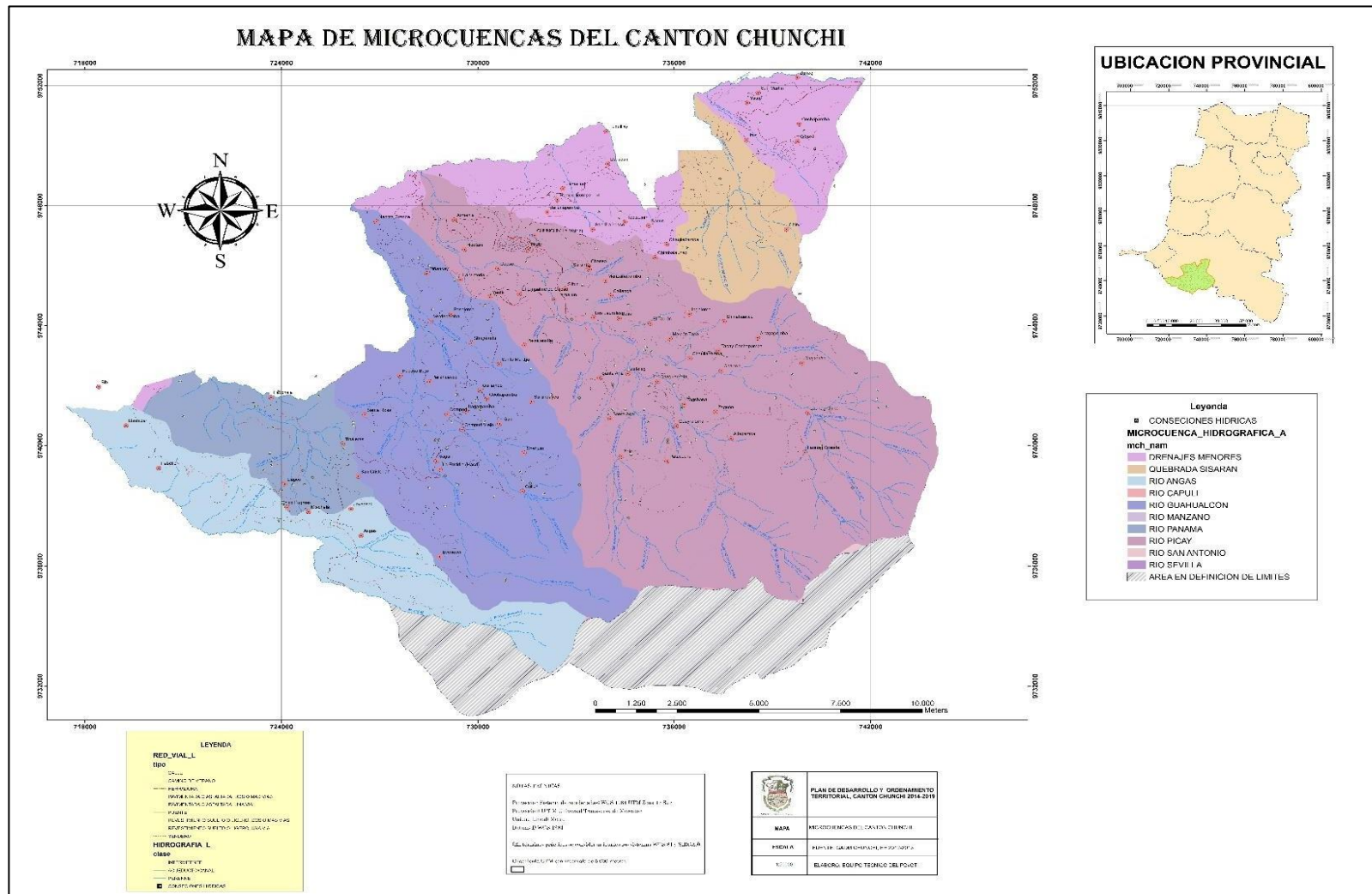
El río Picay en conjunto con el río Guahualcón, son las microcuencas más importantes para el cantón ya que su área de influencia abarca 17659 hectáreas, lo que a su vez representa el 65% en relación a las microcuencas restantes.

2.2.18 CONCESIONES DEL USO DE AGUA DEL CANTÓN CHUNCHI

Se pudo determinar que el recurso agua el cantón Chunchi tiene 420 concesiones de agua otorgadas desde los años 1887 al 2010, con un caudal otorgado de 725.23 l/s, designadas para diferentes usos, usando una superficie de 2.760 ha y beneficiando a 13.484 habitantes de la zona.

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

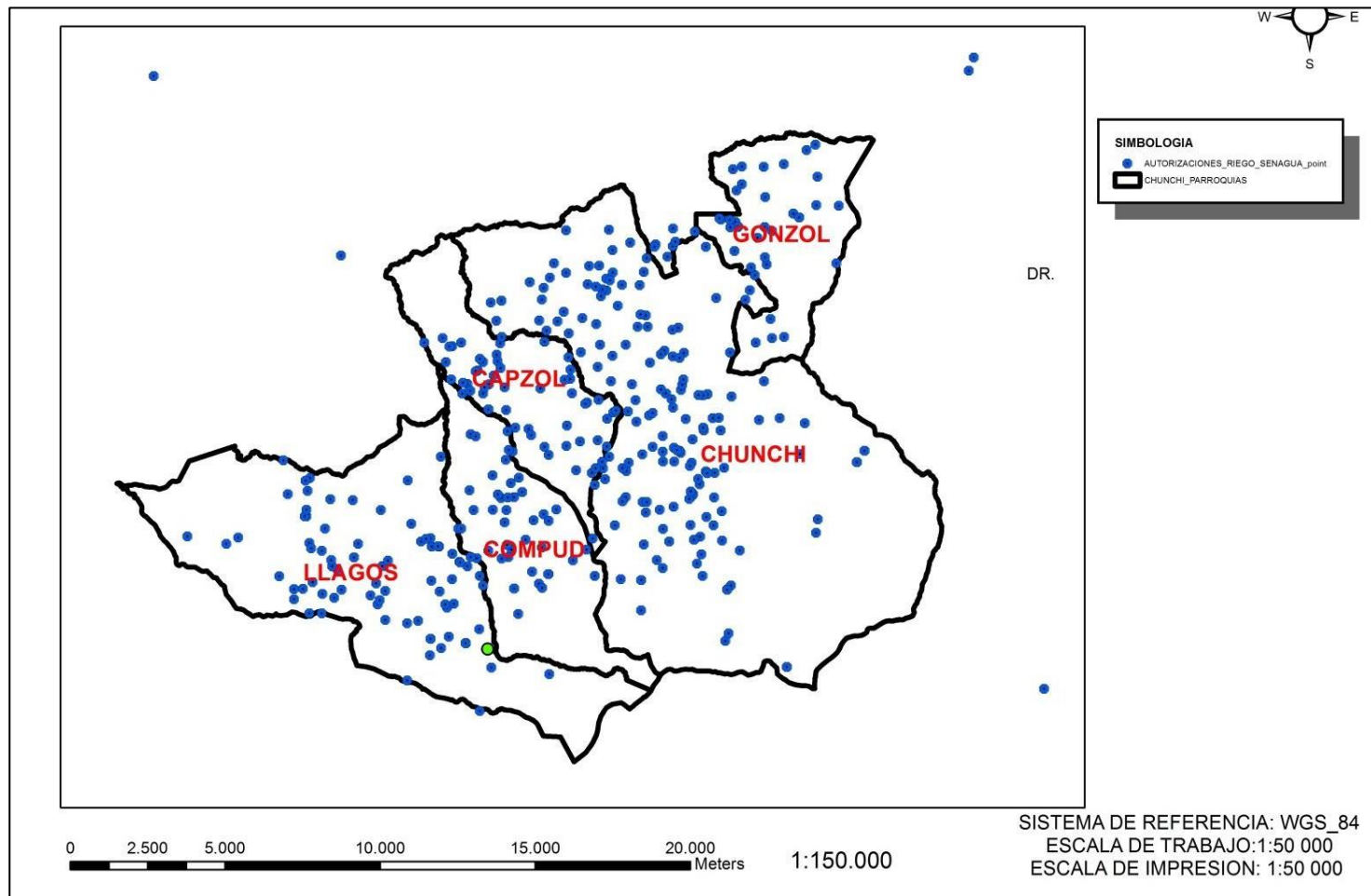
MAPA 20 MAPA DE MICROCUENCAS DEL CANTÓN CHUNCHI



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010
 Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 21 VERTIENTES DE USO AGRÍCOLA Y PECUARIO



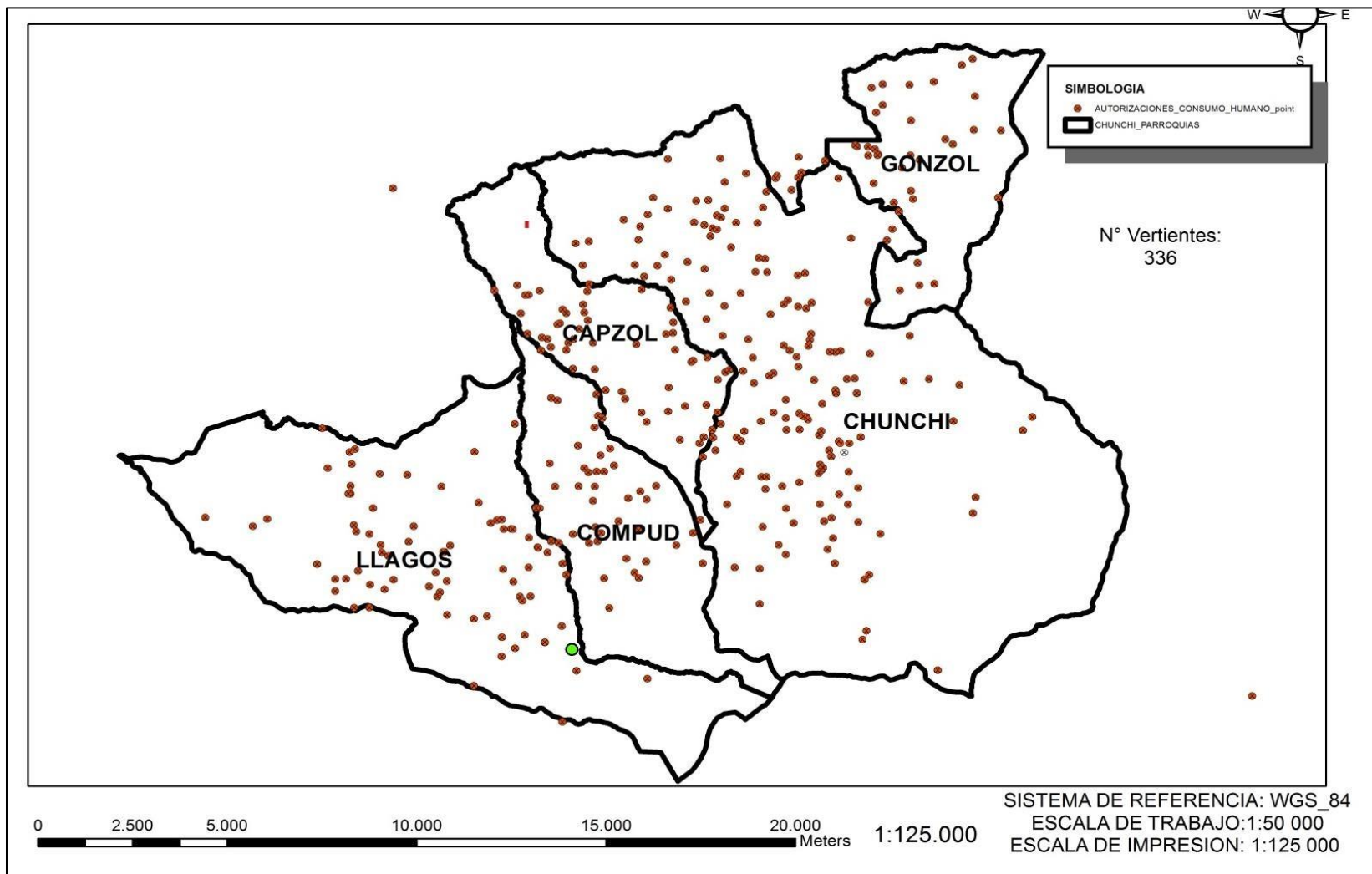
Fuente: Datos proporcionados por la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA 2017)

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi 2019



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 22 VERTIENTES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO



Fuente: Datos proporcionados por la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA 2017)

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi 2019

Según datos proporcionados por la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), se pudo determinar que el recurso agua del cantón Chunchi tiene 420 concesiones de agua para uso agrícola-pecuario y 336 vertientes para consumo Humano, Otorgadas desde los años 1887 al 2017, con un caudal total de 75 lt/s, designadas para consumo humano y 480 lt/s para actividades agropecuarias, la cual abastece una superficie de 2.760 ha y beneficia a 13.484 habitantes de la zona.

USO DEL AGUA

Dentro del uso de la unidad de Agua se determinó que ésta ocupa una superficie total de 11,5 hectáreas en el cantón Chunchi.

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Chunchi, cuenta con 12 fuentes de captación para el abastecimiento de agua, potabilización de la misma y su distribución en la cabecera cantonal que provienen de:

MAPA 23 FUENTES DE CAPTACIÓN PARA LA POTABILIZACIÓN DE AGUA DEL CANTÓN CHUNCHI.

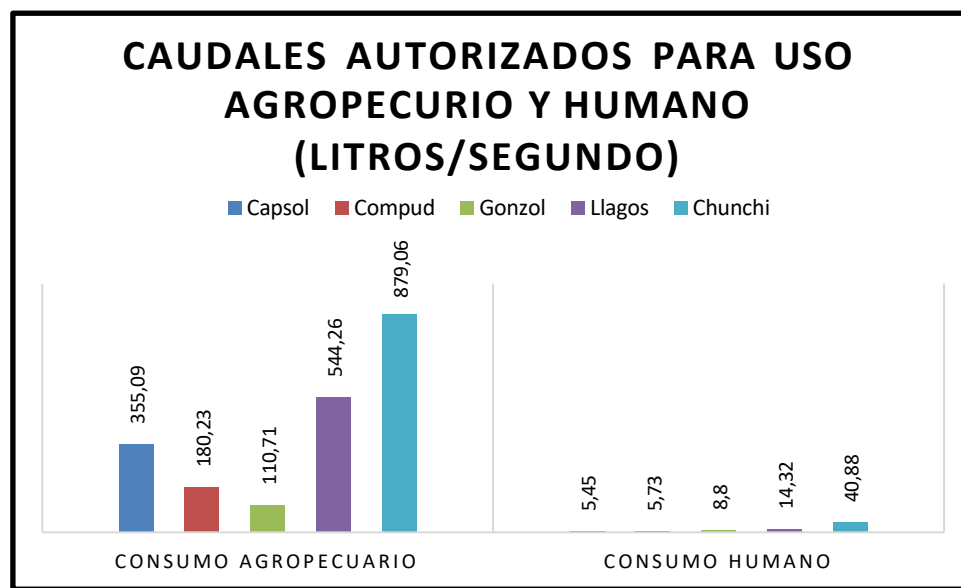
Número	Fuente	Altura	Longitud	Latitud	Ecosistema
1	ARTESA	3219	736449	9744956	Bacún
2	CARBÓN NORTE	3160	735984	9744854	
3	CARBÓN NORTE 2	3149	735989	9744832	
4	CARBÓN CENTRO	3129	735964	9744836	
5	CARBÓN SUR	3125	735938	9744828	
6	TÚNEL DE CUSHI	3114	735611	9745233	
7	ARO	3067	735482	9745210	
8	TÚNEL DEL ARO	3118	735554	9745357	
9	CABRESTRILLO 2	3016	735214	9745506	
10	CABRESTRILLO 3	3016	735214	9745506	
11	CABRESTRILLO 4	3016	735214	9745506	
12	SAGUAN	3255	734938	9746302	Saguan

Fuente: UGA

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi 2018

Las fuentes provenientes del Bosque Bacún y de Saguan, de las cuales se capta en promedio un caudal diario de 20 lt/s y beneficia a 1490 usuarios del servicio de Agua Potable que poseen medidor domiciliario, por lo cual se contará con proyectos de regulación para la protección de estos ecosistemas con importancia hídrica cantonal, al igual que se desarrollarán estrategias como la implementación de medidas compensatorias para las comunidades aledañas mediante proyectos productivos y turísticos.

GRÁFICO 15. CAUDALES AUTORIZADOS PARA USO AGROPECUARIO Y HUMANO



Fuente: Datos proporcionados por la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA 2017)

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi 2019

Requerimiento hídrico para uso doméstico de la población de Chunchi.

MAPA 24 MATRIZ DE REQUERIMIENTO HÍDRICO PARA USO DOMÉSTICO A NIVEL CANTONAL

$PF = Pa(1 + i)^n$		
POBLACIÓN FUTURA (HABITANTES)	= PF	12902
POBLACIÓN ACTUAL (HABITANTES)	= Pa	12686
ÍNDICE DE CRECIMIENTO (POBLACIÓN ANUAL -%)= i	0,017	%
PROYECCIÓN DEL CÁLCULO (NÚMERO DE AÑOS)= n	30	Años
REQUERIMIENTO HÍDRICO PARA USO DOMÉSTICO A NIVEL CANTONAL		
DOSIS= LITROS/PERSONA/DÍA		150

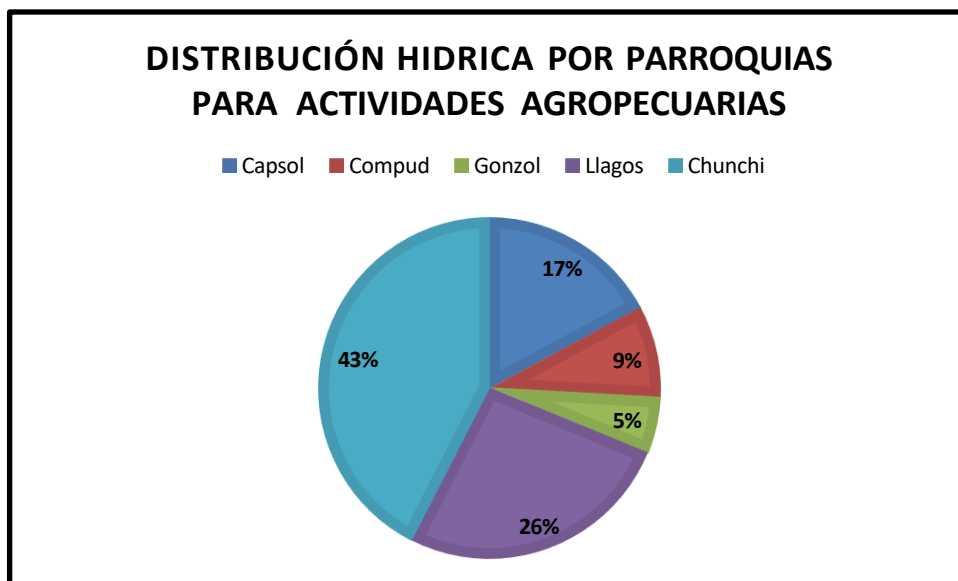
31 JUNTAS DE AGUA POTABLE LEGALMENTE CONSTITUIDAS	CAUDAL AUTORIZADO: 40,88 lt/s
---------------------------------------------------	--------------------------------------

Fuente: Datos proporcionados por la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA 2017)

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi 2019

DISTRIBUCIÓN HÍDRICA POR PARROQUIAS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.

GRÁFICO 16. DISTRIBUCIÓN HÍDRICA POR PARROQUIAS

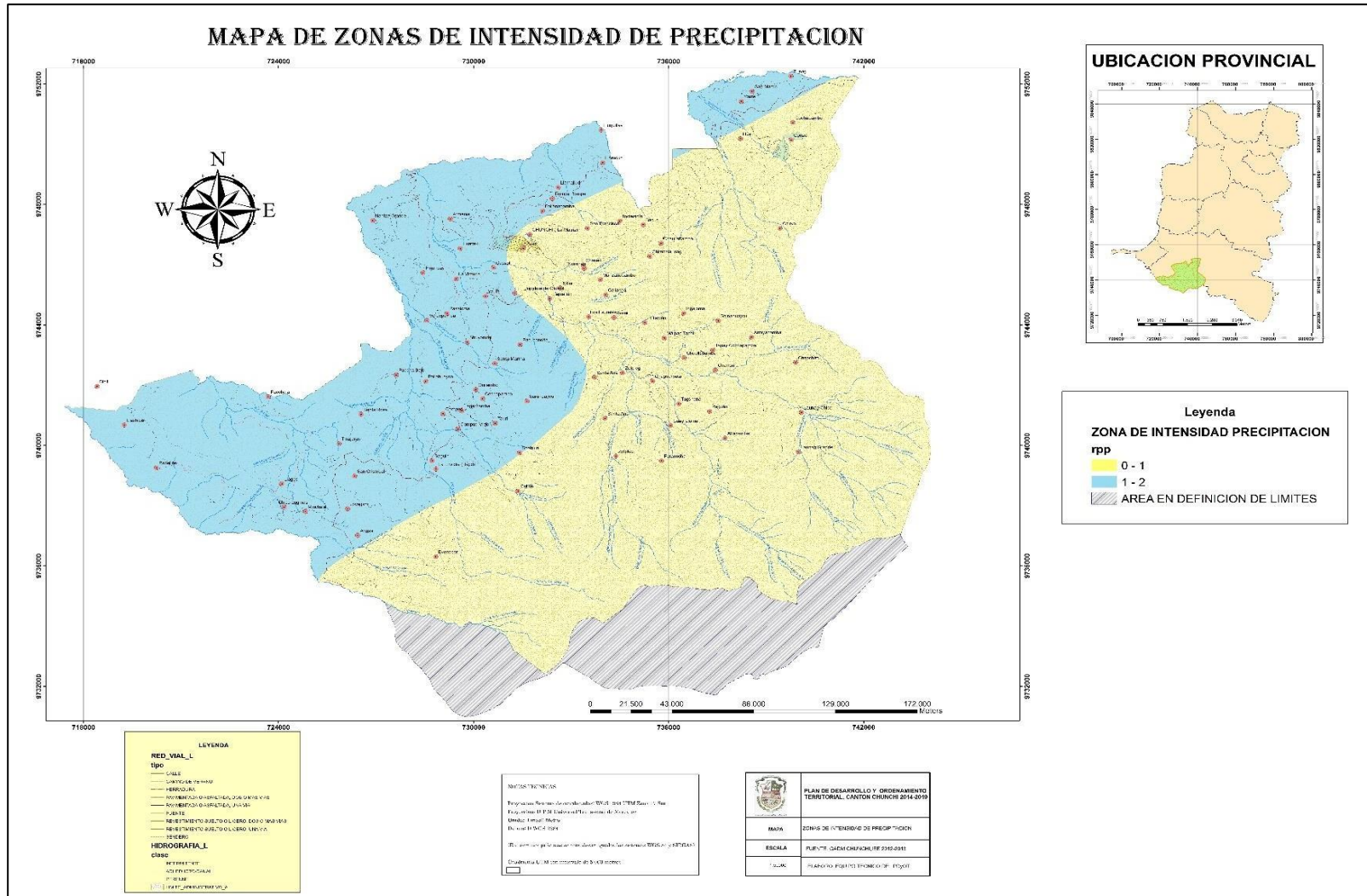


Fuente: Datos proporcionados por la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA 2017)

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi 2019

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 25 MAPA DE ZONAS DE INTENSA PRECIPITACIÓN DEL CANTÓN CHUNCHI



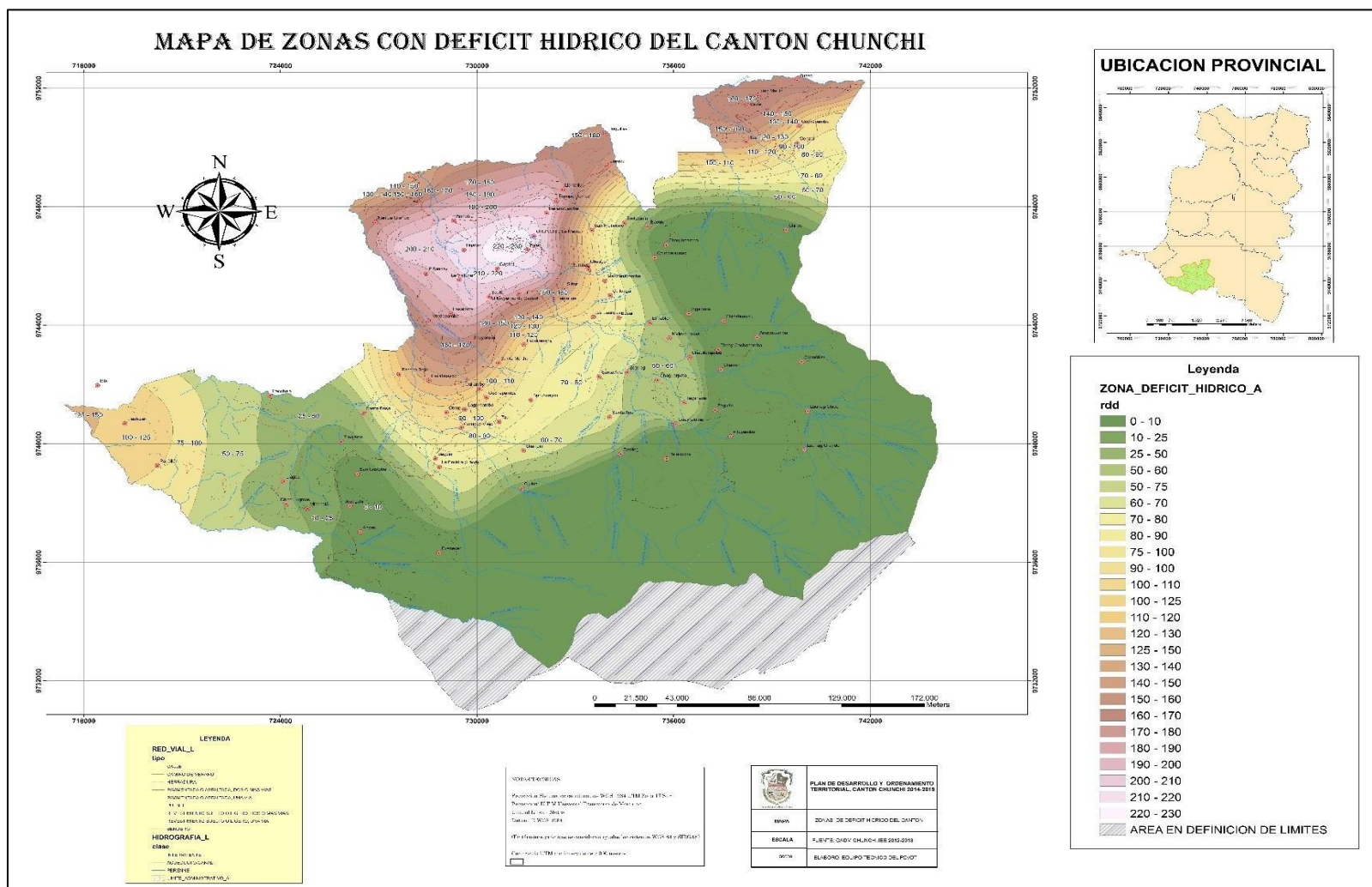
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 26 MAPA DE ZONAS CON DÉFICIT HÍDRICO DEL CANTÓN CHUNCHI



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Es importante la información que se presenta de vulnerabilidad, y puede ayudar a enfocar apoyo en ciertos sectores del cantón, lo más importante es que se trabaje en disminuir la vulnerabilidad. Con la incorporación de resultados en la elaboración de planes de ordenamiento territorial se debe tomar zonas de riesgo a distintas amenazas, con un enfoque a largo plazo e inter-sectorial, ya que la afectación negativa o positiva de un sector o temática, puede ser también la consecuencia negativa o positiva de otro.

2.2.19 AMENAZAS O PELIGROS

Los riesgos naturales son el resultado de la interacción con elementos socioculturales, socioeconómicos, institucionales, comunales, etc. Son producto de las “amenazas naturales” que son procesos del ambiente donde hay pérdidas de vida o daños económicos, potencialmente perjudiciales para los seres humanos.

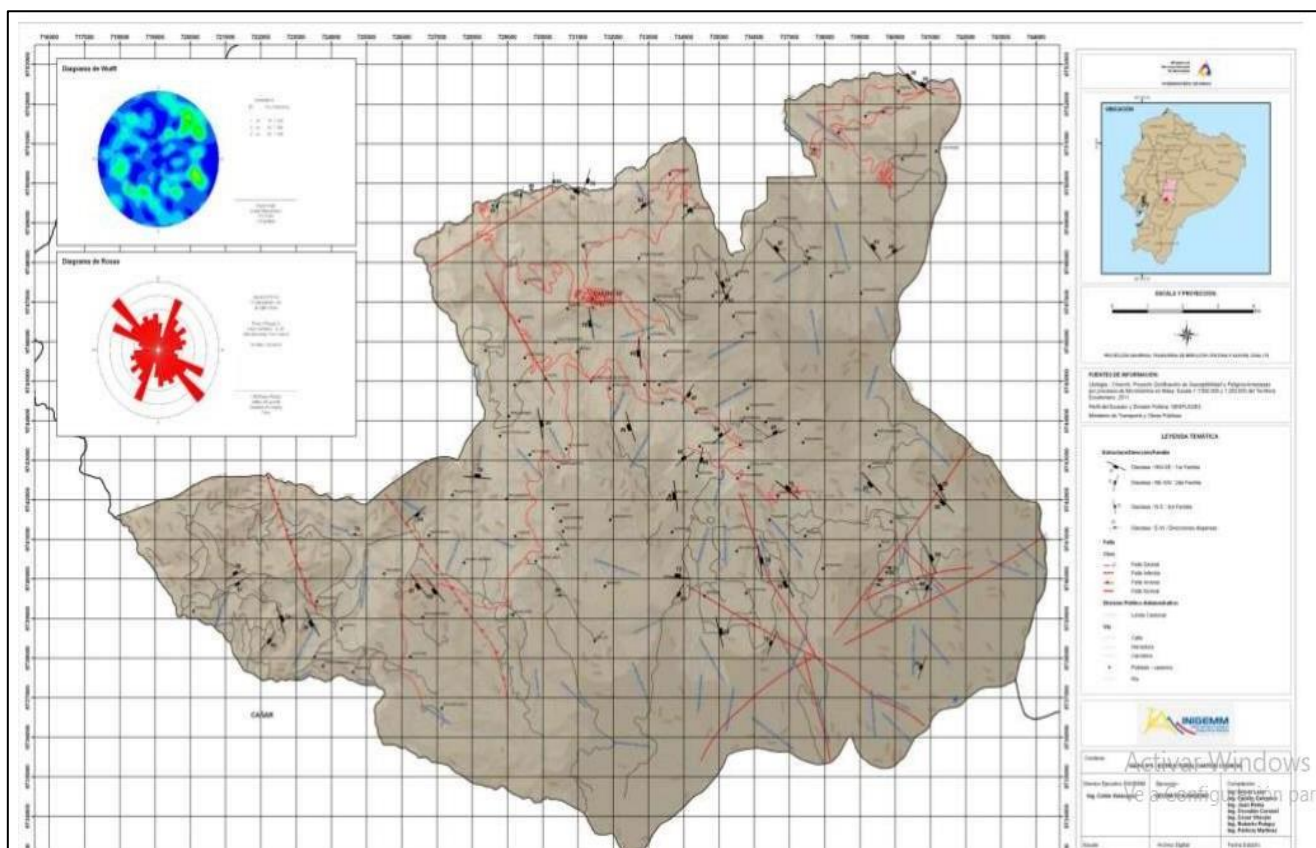
Tabla 26 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS:

AMENAZAS NATURALES	UBICACIÓN	OCURRENCIA
Peligro de deslizamiento	Todo el Cantón	Potencial con mayores pendientes, nivel máximo 3
Peligro sísmico	Todo el Cantón	Nivel máximo 2
Fallas Geológicas	Todo el Cantón	
Mala Calidad de Macizo Rocoso	Centro, Norte Este y Oeste del Cantón	
GRADO SINTÉTICO DE AMENAZA TOTAL		5 en un rango de 0 a 10

Fuente: INIGEMM 2012

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

MAPA 27 MAPA ESTRUCTURAL DEL CANTÓN CHUNCHI



Fuente: INIGEMM 2012

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

ANÁLISIS DEL GRADO DE AMENAZA PARA DESLIZAMIENTOS

El modelo de amenaza para deslizamientos aplicado al cantón Chunchi por parte de los técnicos del INIGEMM, presenta tres niveles de amenaza (alto, medio y bajo).

TABLA 29. ANÁLISIS DEL GRADO DE AMENAZA PARA DESLIZAMIENTOS

Niveles de amenazas	Porcentaje	Extensión en hectáreas	Sectores	Cobertura vegetal
ALTO	29,99	6 818,49	Apug, Cochapamba, Pabellón, Santa Rosa, entre otros.	Áreas en proceso de erosión, pastizales; y en cuanto al uso está asociado a cultivos anuales (maíz, fréjol, cebada, arveja).



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



MEDIO	29,09	7 936,41	Alfapamba, Santa Ana, Siltur, Minchala, entre otros.	Áreas en proceso de erosión, pastizales, y cultivos anuales.
BAJO	17,12%	4 669,86	Capsol, Magna, San Martín, Suteg, entre otros.	Pastizales, y también en cuanto al uso: cultivos de maíz, fréjol, trigo y lenteja.
NULO	28,32%	7 725,66	Valle intramontano, valle en u, superficie ondulada, superficie volcánica ondulada, terrazas medias, terrazas bajas y cauce actual	
NO APLICABLE	0,48%	131,51	Zonas urbanas, ríos dobles, lagos y lagunas	

Fuente: INIGEMM 2012

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Es necesario indicar que las unidades geomorfológicas ubicadas dentro de los grados de amenaza encontrados dentro del cantón Chunchi pueden formar parte de una o varias de las siguientes representaciones geológicas o depósitos superficiales. También es oportuno mencionar las características de los detonantes, en donde el promedio de precipitación anual oscila de 40 mm hasta los 80 mm; mientras que en relación al factor sismológico se tiene un rango de 3,8 a 4,5; y valores de 4,6 en la escala de Richter, lo cual representa valores de cero y uno respectivamente dentro del modelo propuesto.

ANÁLISIS DEL GRADO DE AMENAZA PARA CAÍDAS

El modelo de amenaza para caídas aplicado al cantón Chunchi presenta tres niveles de amenaza (alto, medio y bajo). Las zonas con grado de amenaza alto afectan un 1,37% (374,68 ha.) de la superficie total del Cantón, ubicados en los sectores: Apug, Compud Viejo, Chacupula, Santa Rosa, entre otros.

Las zonas que se encuentran afectadas dentro del grado de amenaza alta se encuentran asociadas principalmente a las siguientes unidades geomorfológicas: macizo rocoso, relieves volcánicos desde medios a montañosos, relieves colinados desde medios a montañosos, y coluviones antiguos.

Además, es oportuno mencionar que dentro de esta categoría de amenaza se presenta principalmente la siguiente cobertura vegetal: áreas en proceso de erosión, pastizales, y en cuanto a uso actual se presentan cultivos anuales (maíz, fréjol, cebada, arveja).

Con respecto a las zonas con grado de amenaza medio afecta un 39,10% (10 666,58 ha.) de la superficie total del Cantón (27 281,93ha.), ubicados en los sectores: El Tablón, Santa Martha, Santa Ana, entre otros. Las zonas que se encuentran afectadas dentro del grado de amenaza media se encuentran asociadas principalmente a las siguientes unidades geomorfológicas:

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

macizo rocoso, escarpe de deslizamiento, relieves volcánicos desde medios a montañosos, relieves colinados desde medios a montañosos, y coluviones antiguos. Continuando, es oportuno mencionar que dentro de esta categoría de amenaza se tiene principalmente la siguiente cobertura vegetal: áreas en proceso de erosión, pastizales. Con respecto a las zonas con grado de amenaza bajo afecta un 34,25% (9 343,66 ha.) de la superficie total del Cantón (27 281,93ha.), ubicados en los sectores: Bacún, Capsol, Picay, Tinajeras, entre otros.

Las zonas que se encuentran afectadas dentro del grado de susceptibilidad bajo están asociadas a las siguientes unidades geomorfológicas: relieves volcánicos, relieves colinados y coluviones antiguos. Dentro de esta categoría de amenaza se presenta la siguiente cobertura vegetal: pastizales, y en cuanto a uso actual: cultivos de: trigo, papa y haba.

Es necesario indicar que las unidades geomorfológicas presentes dentro de los grados de amenaza encontrados dentro del cantón Chunchi pueden formar parte de una o varias de las siguientes formaciones geológicas y depósitos superficiales. Es oportuno mencionar las características de los detonantes, en donde el promedio de precipitación oscila de los 40 mm hasta los 80 mm; mientras que en relación al factor sismológico se tiene un rango de 3,8 a 4,5; y valores de 4,6 en la escala de Richter, lo cual representa valores de cero y uno respectivamente dentro del modelo propuesto. El siguiente grado de amenaza corresponde a las zonas con grado de amenaza nulo las cuales corresponden principalmente a las siguientes unidades geomorfológicas: valle intramontano, valle en u, superficie ondulada, superficie volcánica ondulada, terrazas medias, terrazas bajas.

La superficie en mención tiene un total de 6 765,50 ha., que representa el 24,80% de la superficie total del Cantón. Por último, se tiene la categoría denominada "No aplicable" en donde se encuentran las coberturas correspondientes a: zonas urbanas, ríos dobles, lagos y lagunas. La superficie que representa esta clase es de 131,51 ha, siendo el 0,48% de la superficie total cantonal.

REGISTRO HISTÓRICO DE EVENTOS ADVERSOS DEL CANTÓN CHUNCHI

El cantón Chunchi ha registrado emergencias y desastres a lo largo de su historia, emergencias generadas por eventos cíclicos y otras por eventos recientes. Del registro de los principales eventos adversos actuales que han afectado al cantón podemos mencionar: incendios forestales, deslizamientos e incendios estructurales, situaciones que han modificado el normal desarrollo de la población debido entre otras cosas a sus condiciones de vulnerabilidad; es decir, que la población, las líneas vitales, los servicios básicos locales y la infraestructura productiva del cantón presentan altos niveles de exposición a dichas amenazas.

Los eventos nuevos de mayor intensidad constituyen los deslizamientos de tierra (FRM) que ponen en riesgo a muchos sectores del cantón. Entre los sitios más vulnerables podemos mencionar: Comunidad de San Francisco asentada en la ladera sur de Cruz Loma Sector Manzanapamba Comunidad Piñancay, parroquia Capsol Sector gasolinera Chimborazo.

Tabla 27 REGISTRO HISTÓRICO DE EVENTOS ADVERSOS DEL CANTÓN CHUNCHI

EVENTOS ADVERSOS	NÚMERO	AFECTACIONES	LOCALIZACIÓN	FACTORES DETONANTES
Incendios Forestales	40 Eventos hasta 2024	Alteración condiciones sociales y ambientales, 3.026 ha de bosque y pajonal afectados	Armenia vía a Huigra, Saguan, Launag Grande, Alfapamba, Zunag, Bugte, Santa Rosa, Huabalcón, Susnia, Quivi, Chahuarpata, Tacshana, Piñancay, Iltús, El Rompe, Taona, Tocte Sinig, Cabecera Parroquial, Yaracuy, Angas, Santa Matra, Verdepamba, Tahona, San Francisco, Compud, Rompe, Pasaloma, Puente de Callanga, Tauri, Santa Rosa Puñay, Iltus.	La falta de conciencia ciudadana y la limitada aplicación de la normativa ambiental y el Código Orgánico Integral Penal – se consideran los principales factores de vulnerabilidad frente a esta amenaza.
Deslizamientos	16 reportes (2012-2017)	Afectación actividades económicas, infraestructura vial, viviendas, cultivos, ganados,	Pacuncansha, Tres Cruces, Cachaguan, Yaracun, Ilarucun, Cachaguan, Callanga – Iaunag, Centro calle Bermeo Vallejo y comunidad de San Francisco asentada en la ladera sur de Cruz Loma, sector Manzanapamba, Comunidad	La geología local presenta una serie de fallamientos que, influenciados por factores hidrometeorológicos y movimientos sísmicos, provocan fenómenos de remoción de masas, siendo los



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



			Piñancay, sector gasolinera Chimborazo11.	deslizamientos los eventos adversos de mayor frecuencia e intensidad. El principal factor de vulnerabilidad refiere al uso y ocupación del suelo y explotación anti técnica de material mineral pétreo
Movimientos Sísmicos:	<p>-Durante el año 2008 el IGPN registró 4 movimientos sísmicos en diferentes fechas, todos menores a los 4° e.r.</p> <p>-16 de abril de 2016 a las 18:58 ocurrió en las costas del Ecuador un sismo de magnitud 7.8 Mw. Este terremoto fue sentido en 23 provincias del Ecuador así como en la parte sur de Colombia y norte de Perú</p> <p>-sismo registrado el jueves 06 de septiembre, de magnitud 6.2</p>	<p>Infraestructuras de viviendas,</p> <p>Contribuyen do a los fenómenos de remoción de masas en el sector.</p> <p>17 familias de Chunchi, de las comunidades Joyagshí y San Cristóbal, fueron las más afectadas</p>	<p>Con epicentros aproximados a 12.5 y 23 km de la ciudad de Chunchi.</p> <p>-Epicentro entre las parroquias Pedernales y Cojimíes del cantón Pedernales, en la provincia de Manabí.</p> <p>- con epicentro en Cumandá.</p>	Fallas geológicas

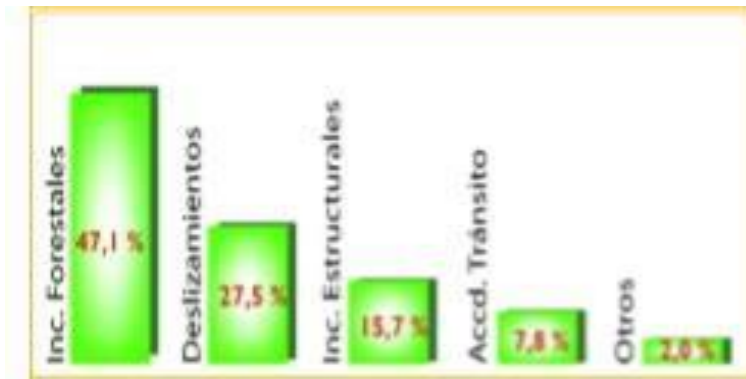
PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

Inundaciones:	En el cantón Chunchi no se han presentado inundaciones con efectos de consideración, sin embargo, existe varios sitios (sobre todo cercanos a cuerpos de agua) que tienden a acumular agua en época de lluvias.
----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Investigación Propia

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

GRÁFICO 17. TIPO Y NÚMERO DE EVENTOS ADVERSOS, CANTÓN CHUNCHI

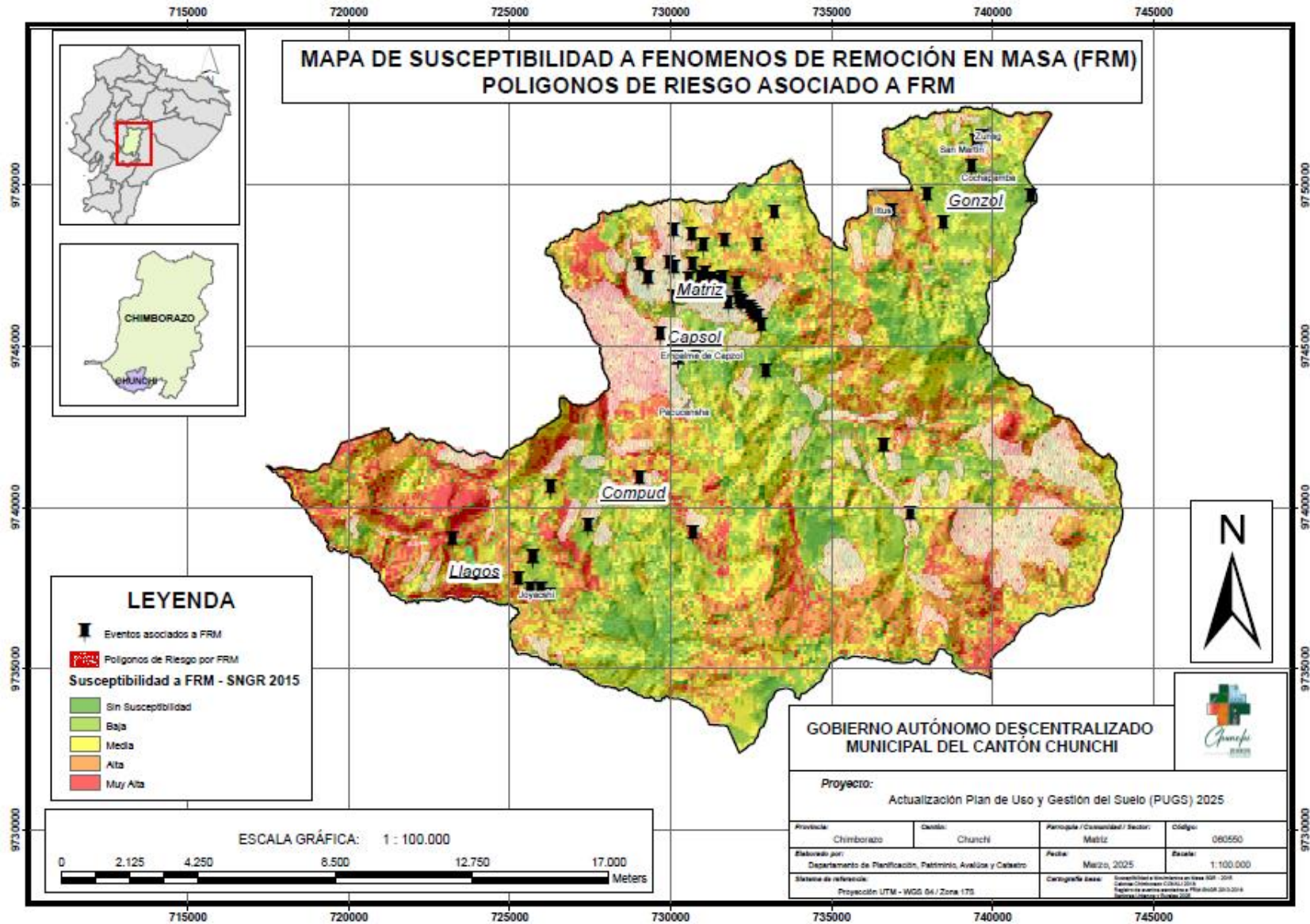


Fuente: Sala de Monitoreo – SGR Z3

Elaborado por: UFDCGR-SGR Z3

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

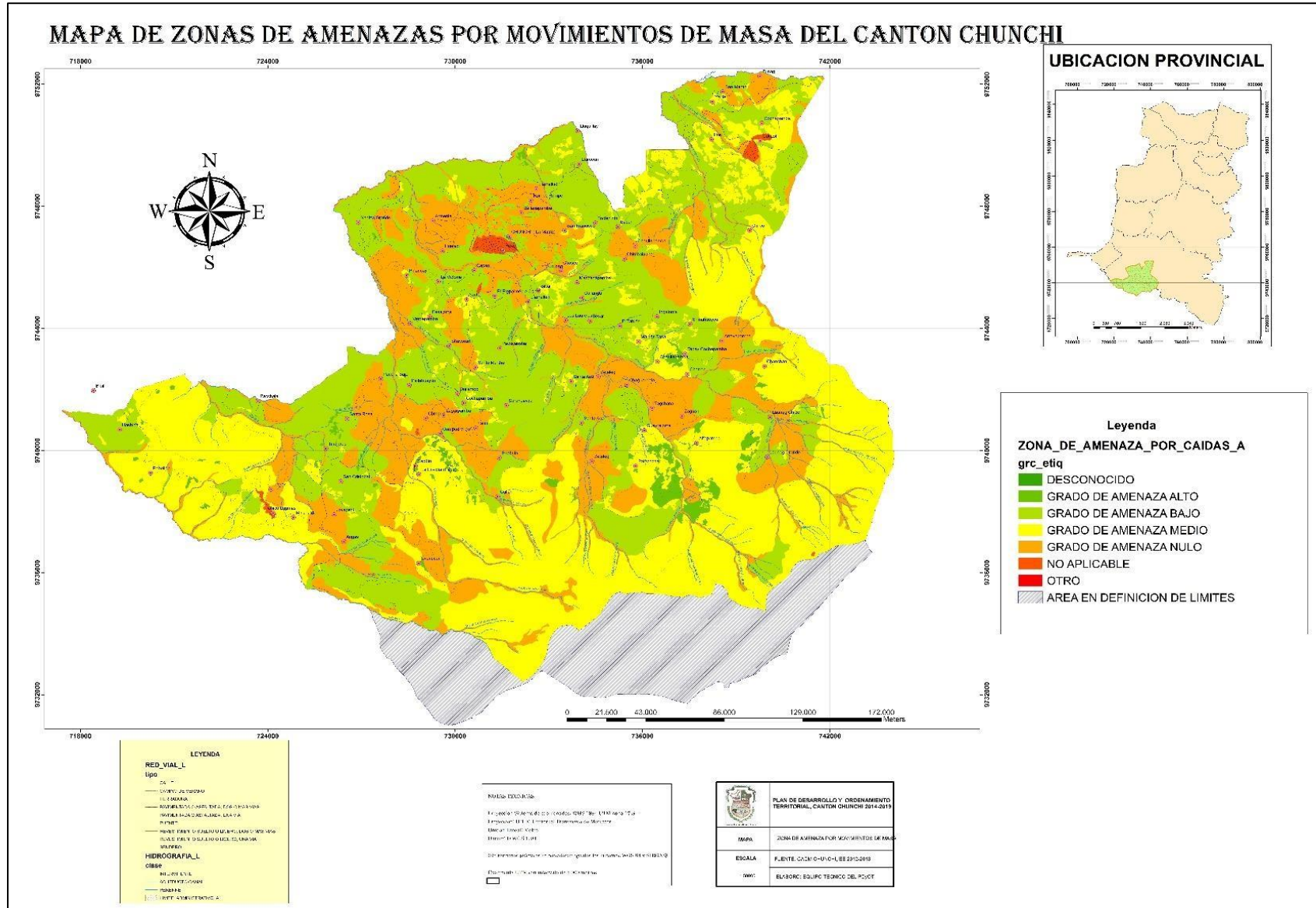
MAPA 28 DE SUSCEPTIBILIDAD DE AMENAZAS POR PROCESOS DE MOVIMIENTOS EN MASA (5 CLASES)





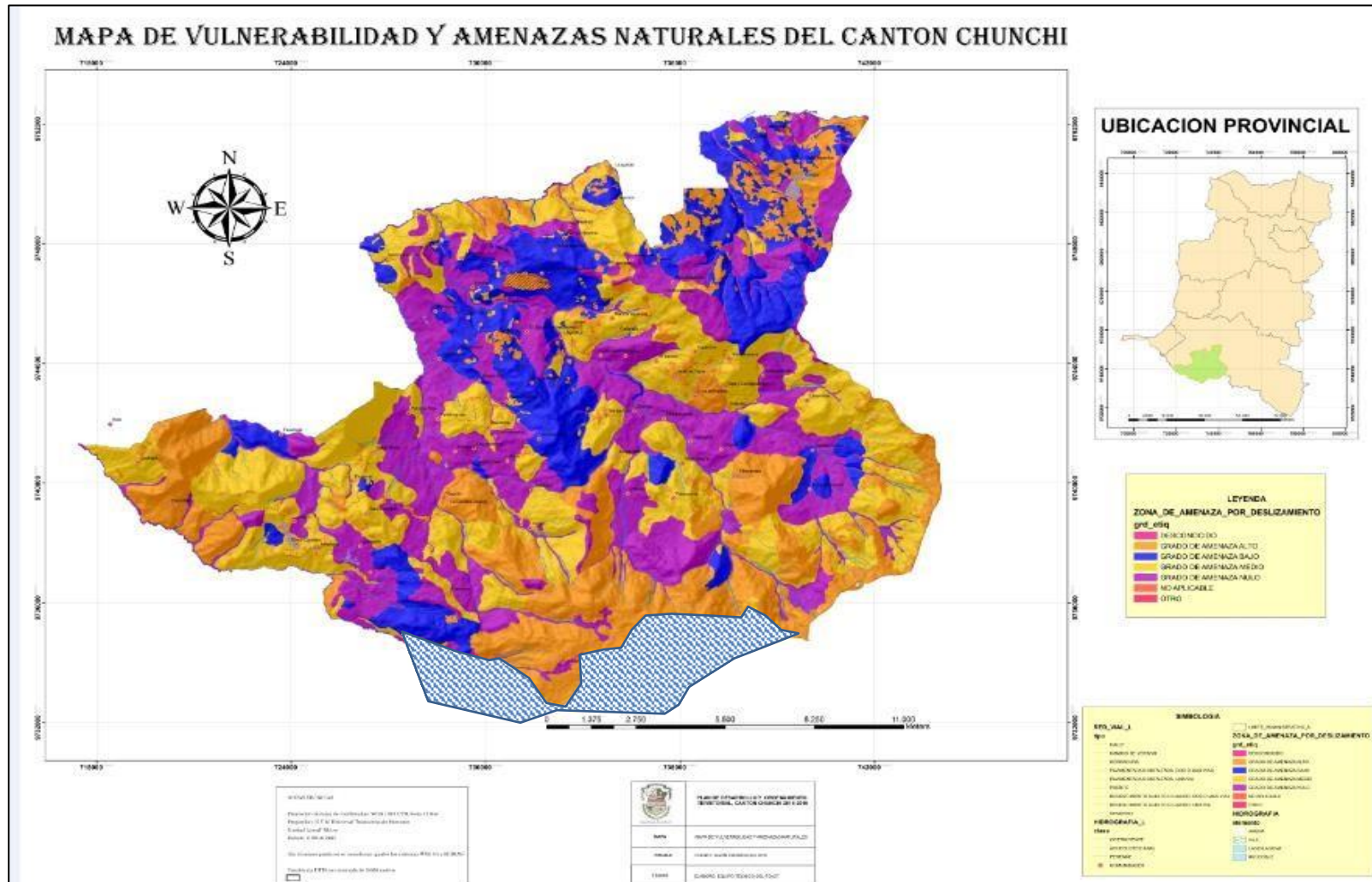
PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 30 MAPA DE RIESGOS NATURALES ZONAS DE POR MOVIMIENTOS DE MASA EN EL CANTÓN



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 31 MAPA DE VULNERABILIDAD Y AMENAZAS DEL CANTÓN CHUNCHI



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Tabla 28 MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Biofísico

Variable	Problemas	Potencialidades
Amenazas o peligros	Presencia de fallas geológicas, lo que ocasiona deslaves permanentes.	Presencia de un mapa de riesgos cantonal
Agua	Pérdida y disminución de vertientes de agua	Programas propuestos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Impacto y nivel de contaminación ambiental	Contaminación por aguas servidas y productos químicos	Funcionamiento de la laguna de oxidación en la zona urbana, para la purificación de agua de regadío. Existencia de una Unidad de gestión ambiental del GAD la cual planifica acciones con el medio ambiente.

Fuente: Diagnóstico participativo 2019

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

2.2.20 CAMBIO CLIMÁTICO

El clima del planeta Tierra se está alterando significativamente, como resultado del aumento de concentraciones de gases invernadero, generadas por la actividad humana, que alteran la composición global atmosférica. Los efectos del cambio climático se muestran como retroceso de los casquetes polares y aumenta el nivel del mar, presencia de temperaturas extremas, tormentas, inundaciones, sequías y olas de calor, pérdida de la biodiversidad. Muchas especies de animales y plantas no podrán adaptarse a los cambios de temperatura (MAE, 2013).

Los esfuerzos nacionales deben orientarse a estabilizar los gases de efecto invernadero en la atmósfera. En el contexto de cambio climático, la mitigación se refiere a la intervención humana para reducir las fuentes que producen los gases de efecto invernadero, o aumentar los sumideros para remover el dióxido de carbono de la atmósfera.

Nuestro país no está ajeno de sufrir las consecuencias de este fenómeno. La agricultura de pequeña escala y de subsistencia es la más vulnerable a los eventos climáticos



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



extremos y variaciones climáticas irregulares. La ausencia de lluvias entre septiembre 2009 y enero 2010 afectó aproximadamente al 98% del área cultivada de Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar y Chimborazo (estas cuatro provincias representan 43% de la superficie cultivada del país), al tiempo que el 2% fue declarada como pérdida total.

Según lo constante en el PDOT del GAD Chimborazo (2011), la actividad pecuaria de la provincia tiene una tendencia creciente. Señala que, de acuerdo con el censo agropecuario del 2000, los cantones de Riobamba, Alausi, Colta, Chunchi, Guamote y Penipe concentrarían la mayoría de cabezas de ganado. También afirma que existe una excesiva carga de ganado (más de 1.5 cabezas por hectárea) como resultado del fraccionamiento de las propiedades agrícolas. Según la Encuesta de Superficie y Producción Agraria Continua (ESPAC) del INEC, el número de cabezas de ganado vacuno se ha incrementado un 20% entre el 2005 y el 2012. La tendencia hacia el incremento de la actividad ganadera estaría relacionada sobre todo con factores del mercado (precios fijos de la leche, demanda segura). El ganado vacuno se relaciona con la emisión de metano.

Smith (2006) desde una perspectiva de cambio climático menciona que la gestión del riesgo está dirigida fundamentalmente a:

- Atenuar el daño causado por riesgos climáticos y
- Reducir la severidad de los trastornos ocasionados por éstos, debido a que no se cuentan con datos precisos sobre los efectos del Cambio Climático en el Cantón, es necesario contar con los estudios que permitan desarrollar la línea base indispensable para la toma de decisiones, sin embargo debido a las características geológicas que presenta Chunchi, misma que indica alta susceptibilidad a deslizamientos por el incremento en la intensidad de las precipitaciones, por lo que es necesario se adecuen programas y proyectos que contribuyan a mitigar impactos relacionados a las malas prácticas agrícolas, deforestación, cambio de usos del suelo integrando la creación de ordenanzas que regulen el uso del suelo en zonas de alto riesgo.

2.3 DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURA L

Apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. En este componente se debe aclarar la siguiente temática: movilidad social, ritmo de crecimiento demográfico, características del tejido social, capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. Además, debe analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural.

2.3.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

En esta sección se analizará con el apoyo de: cuadros, tablas, la población total, la densidad poblacional del cantón Chunchi, y tasa de crecimiento poblacional inter-censal.

Tabla 29 DENSIDAD POBLACIONAL.

Densidad poblacional del cantón Chunchi				
Item	Parroquia	Población	Área (Km ²)	Densidad Poblacional personas /km ²
1	Chunchi	6.828	127	54
2	Gonzol	1.083	25	43
3	Capsol	684	25	27
4	Compud	724	29	25
5	Llagos	1.316	67	20
TOTAL		10.635	273	39

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

La población del cantón Chunchi en relación con su extensión territorial nos da una densidad poblacional bruta cantonal de 39 hab/km², conforme se distribuye la población en el territorio la densidad varía, es así que en la parroquia urbana del cantón Chunchi tenemos una densidad bruta de 54 hab/km².

La densidad poblacional es mayor en la cabecera municipal, pues aquí se concentra cerca del 40% de la población del cantón, de igual manera en las cabeceras parroquiales, en las parroquias de Gonzol y Llagos es evidente una mayor concentración de la población, en la zona rural de la parroquia Chunchi debido a la extensión de la misma no se aprecia una densidad alta, sin embargo, aquí se encuentra más del 30% de la población del cantón.

Tasa de crecimiento del cantón

En la siguiente tabla se presenta valores referentes a la tasa de crecimiento poblacional en el cantón Chunchi, mismo que se analiza por parroquias, lo cual arroja valores negativos en todas sus parroquias tanto la parroquia urbana como las rurales, valor alarmante, pues denota la migración de la gente no solo a otros países, si no a otros cantones o provincias del Ecuador.

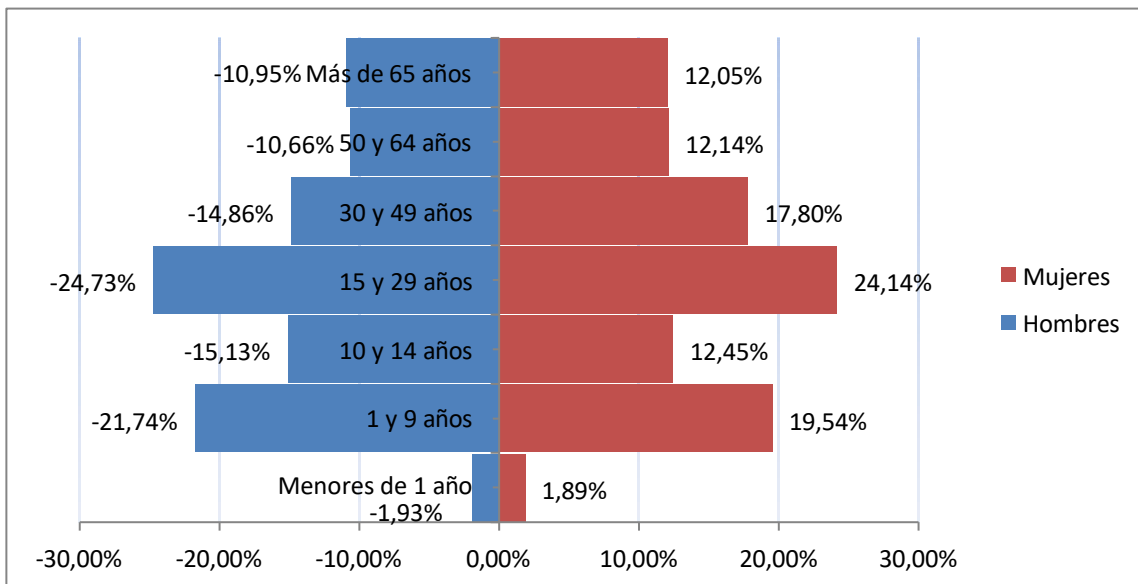
Tabla 30 POBLACIÓN TOTAL EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN CHUNCHI.

Población del cantón Chunchi					
Item	Parroquia	2001	2010	2022	Tasa de crecimiento anual promedio 2010-2022
1	Chunchi	7175	7430	6.828	-0,70
2	Gonzol	982	684	1.083	-2,27
3	Capsol	1071	724	684	-1,63
4	Compud	1528	1083	724	-3,83
5	Llagos	1746	1316	1.316	-2,50
TOTAL		12502	12701	10.635	

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

GRÁFICO 18. PIRÁMIDE POBLACIONAL CANTÓN CHUNCHI - 2010



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

En este gráfico se observa que existe un mayor porcentaje de hombres (24,73%) y mujeres (24,14%) comprendidos entre 15 a 29 años, en primer lugar de la población cantonal por lo que requiere mayor atención de las autoridades, específicamente en la búsqueda de fuentes de trabajo; en segundo un porcentaje de hombres (21,74%) y mujeres (19,54%) comprendidos entre 1 a 9 años, por lo que requiere mayor atención de las autoridades, en programas de atención para niños y niñas (CNH, CID, Centro de Apoyo Integral). En tercer lugar, un porcentaje de hombres (14,86%) y mujeres (17,80%) comprendidos entre 30 a 49

años, por lo que requiere atención en la búsqueda de fuentes de trabajo para este grupo etéreo. En cuarto lugar, un porcentaje de hombres (15,13%) y mujeres (12,45%) comprendidos entre 10 a 14 años, por lo que requiere atención en la búsqueda de proyectos que ayuden a este grupo etéreo.

Tabla 31 GRUPO POBLACIONAL POR EDADES PROYECCIÓN 2019 -2020

GRUPOS DE EDADES	2010	2019	2020
< 1 año	334	268	262
1 - 4	1.223	1.003	979
5 - 9	1.703	1.493	1.456
10 - 14	1.759	1.631	1.610
15 - 19	1.385	1.324	1.312
20 - 24	1.012	1.027	1.020
25 - 29	702	752	753
30 - 34	598	654	660
35 - 39	555	599	605
40 - 44	494	515	520
45 - 49	479	490	493
50 - 54	520	538	540
55 - 59	486	505	507
60 - 64	482	500	503
65 - 69	466	489	492
70 - 74	408	440	443
75 - 79	245	263	266
80 y Más	394	370	375
TOTAL	13.244	12.862	12.795

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

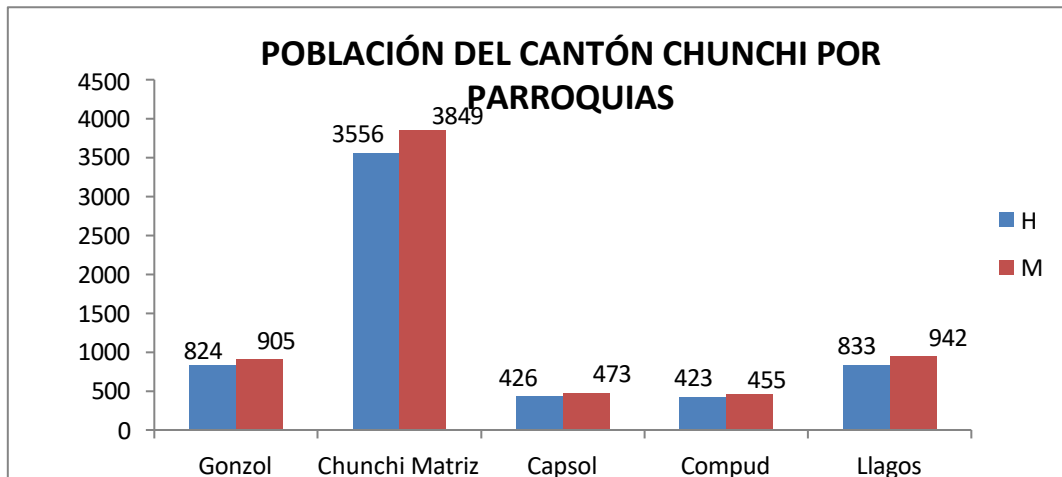
Tabla 32 POBLACIÓN DEL CANTÓN CHUNCHI POR PARROQUIAS.

Parroquia	Hombre	% H	Mujer	% M	Total
Gonzol	824	47,7%	905	52,3%	1729
Chunchi Matriz	3556	48,0%	3849	52,0%	7405
Capsol	426	47,4%	473	52,6%	899
Compud	423	48,2%	455	51,8%	878
Llagos	833	46,9%	942	53,1%	1775
Total	6062		6624		12686

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

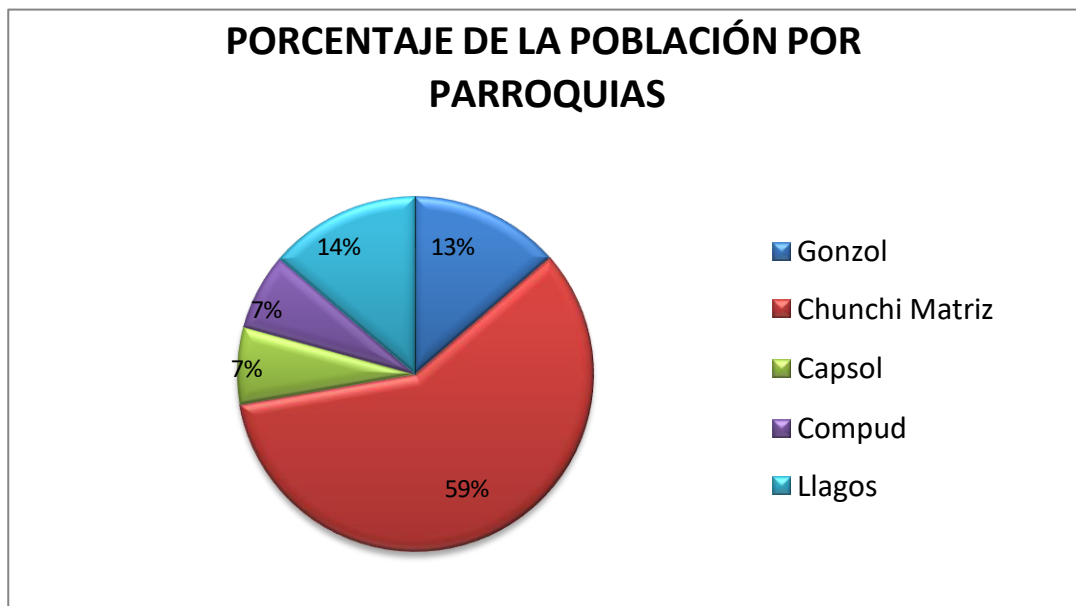
GRÁFICO 19. POBLACIÓN DEL CANTÓN CHUNCHI POR PARROQUIAS



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

GRÁFICO 20. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN CHUNCHI POR PARROQUIAS



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

INTERPRETACIÓN DE DATOS.

Referente a genero existe un 48,2 % de hombres en el sector de Compud siendo el mayor porcentaje, seguido del 48% en el sector Chunchi La Matriz, seguido de un 47,7% en la parroquia de Gonzol, en la parroquia de Capsol con un 47,4 % y por último con un 46,9% en el sector de Llagos.

En cuestión de Mujeres en las parroquias, la que posee mayor población de mujeres es la parroquia de Capsol con un 52,6%, seguido de la parroquia de Gonzol con un 52,3%, en tercer lugar, Chunchi la Matriz con un 52%, en cuarto lugar, con un 53,1% la parroquia de Llagos y por último con un 51,8% la parroquia de Compud.

Tabla 33 POBLACIÓN DEL CANTÓN CHUNCHI POR PARROQUIAS.

Edad	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 14 años	616	612	1228
De 15 a 64 años	996	1190	2186
De 65 años y más	161	209	370
Total	1773	2011	3784

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Dentro de la Población Urbana del Cantón existe una cantidad de 1773 hombres entre las edades de 0 a 65 años de edad, mientras que hay una cantidad de 2011 mujeres entre las edades de 0 a 65 o más años de edad, siendo menor a la de los hombres.

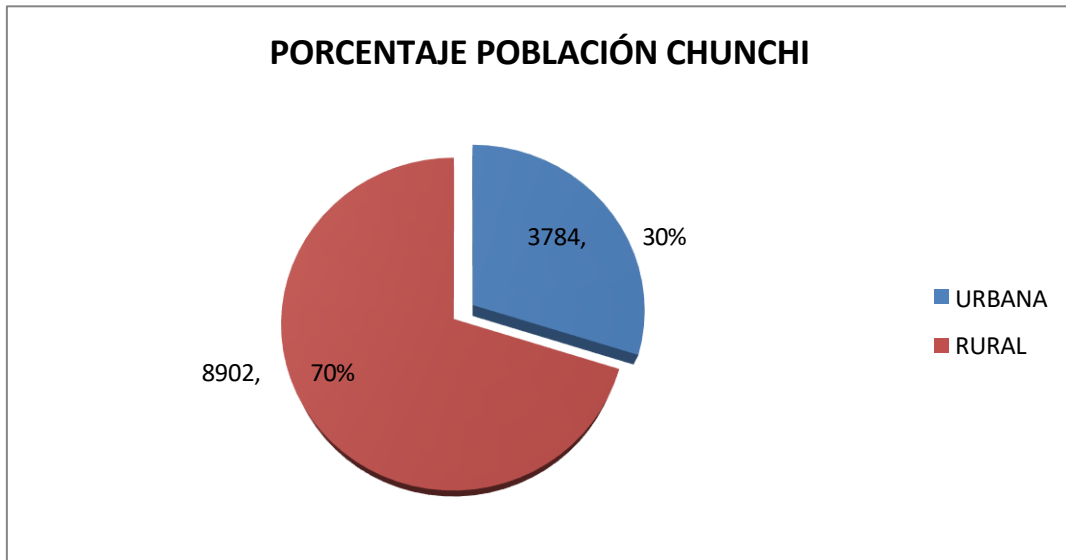
Tabla 34 POBLACIÓN RURAL DEL CANTÓN CHUNCHI

Edad	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 14 años	1736	1632	3368
De 15 a 64 años	2050	2392	4442
De 65 años y más	503	589	1092
Total	4289	4613	8902

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

GRÁFICO 21. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANO-RURAL DEL CANTÓN CHUNCHI



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

En cuestión de la población Rural del Cantón Chunchi, existe una cantidad de 4613 mujeres y con una cantidad menor de 4289 hombres. Dando a conocer que existe más el sexo femenino en los sectores rurales del Cantón.

Tabla 35 ESTRUCTURA FAMILIAR POR PARROQUIAS DEL CANTÓN CHUNCHI.

Comunidad	Jefes de familia hombres		Jefes de familia mujeres		Total de jefes de familia
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
GONZOL	249	19,41%	96	12,82%	345
CHUNCHI	553	43,10%	294	39,25%	847
CAPSOL	166	12,94%	92	12,28%	258
COMPUD	128	9,98%	77	10,28%	205
LLAGOS	187	14,58%	190	25,37%	377
TOTAL	1283	100,00%	749	100,00%	2032

Fuente: Diagnósticos Equipo Técnico GAD Parroquiales 2011.

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

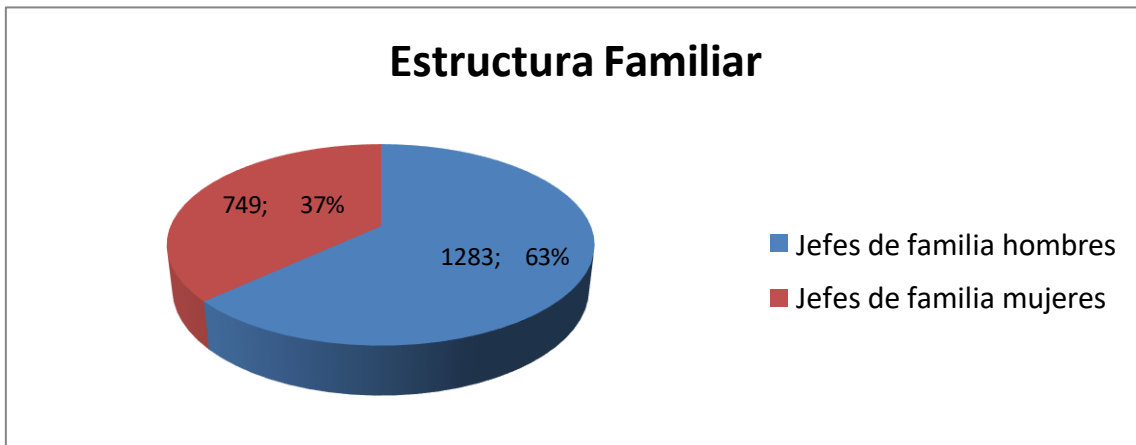
Tabla 36 ESTRUCTURA FAMILIAR EN EL CANTÓN CHUNCHI.

Estructura familiar	Número	Porcentaje
Jefes de familia hombres	1283	63,14%
Jefes de familia mujeres	749	36,86%
Total	2032	100,00%

Fuente: Diagnósticos Equipo Técnico GAD Parroquiales 2011

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

GRÁFICO 22. ESTRUCTURA FAMILIAR CANTÓN CHUNCHI



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC.

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

ANÁLISIS:

La estructura de familias de las parroquias de cantón Chunchi en la actualidad está integrada por 1283 jefes de familia hombres que corresponden a un 63,14%, jefes de familia mujeres 749 que corresponde a un 36,86%, promedio de dos hijos por familia, estos son los hijos/as que han quedado con sus padres, porque los otros han migrado o formaron nuevas familias.



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

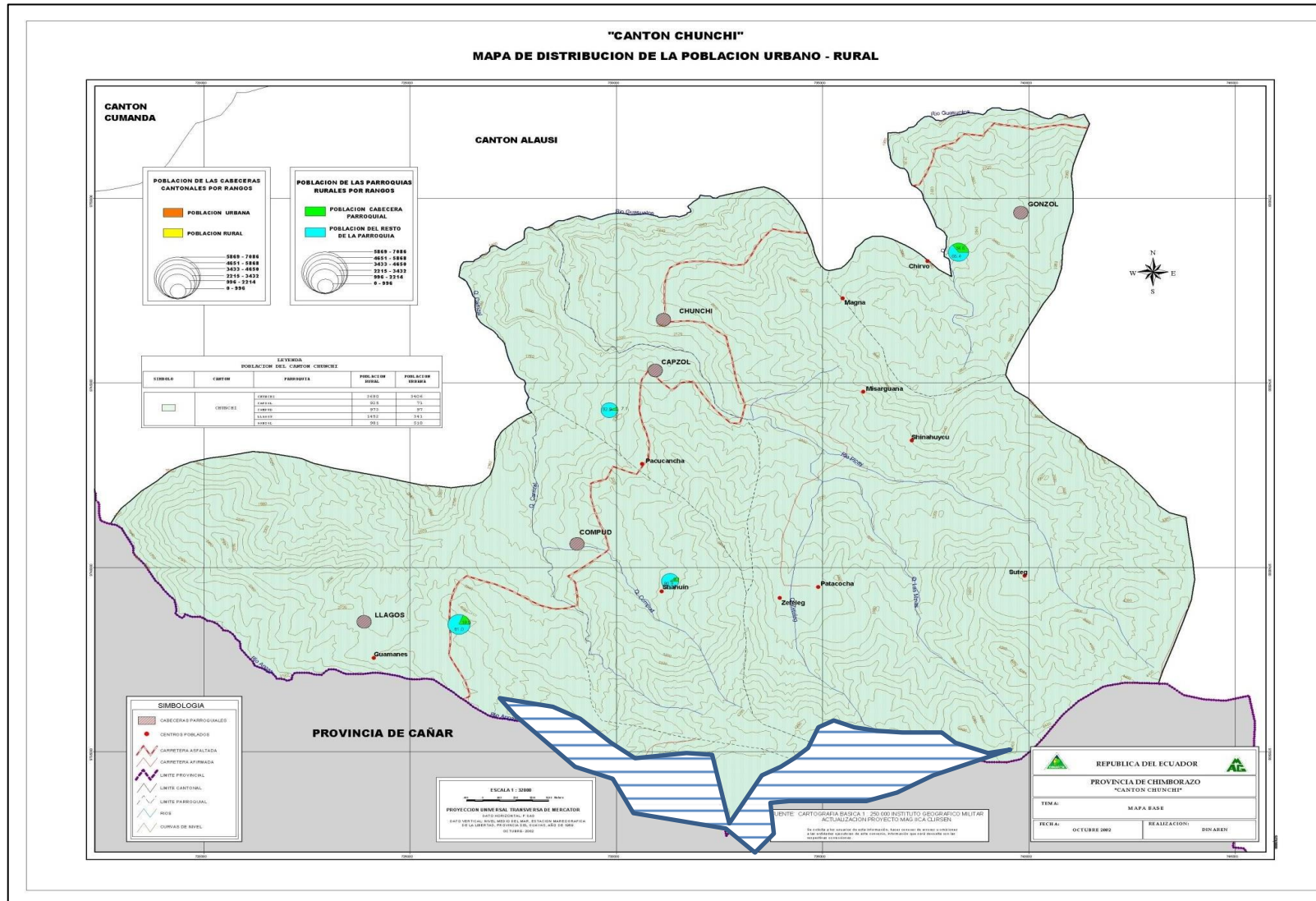


He aquí se explica la poca participación de la mujer en diferentes actividades de cada una de las parroquias como son la participación en asambleas y mingas; pero también es una causa debilidad que todavía la mujer no asume su nuevo rol protagónico y no encontrándose la presencia de la mujer en eventos como reuniones, talleres, etc.

Es significativo ver que la mujer rural asume el rol principal dentro de la familia, esta decisión es obligada de aceptar debido a la migración interna y/o externa, hace que la mujer asuma nuevos roles.

PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 32 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANO-RURAL





PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



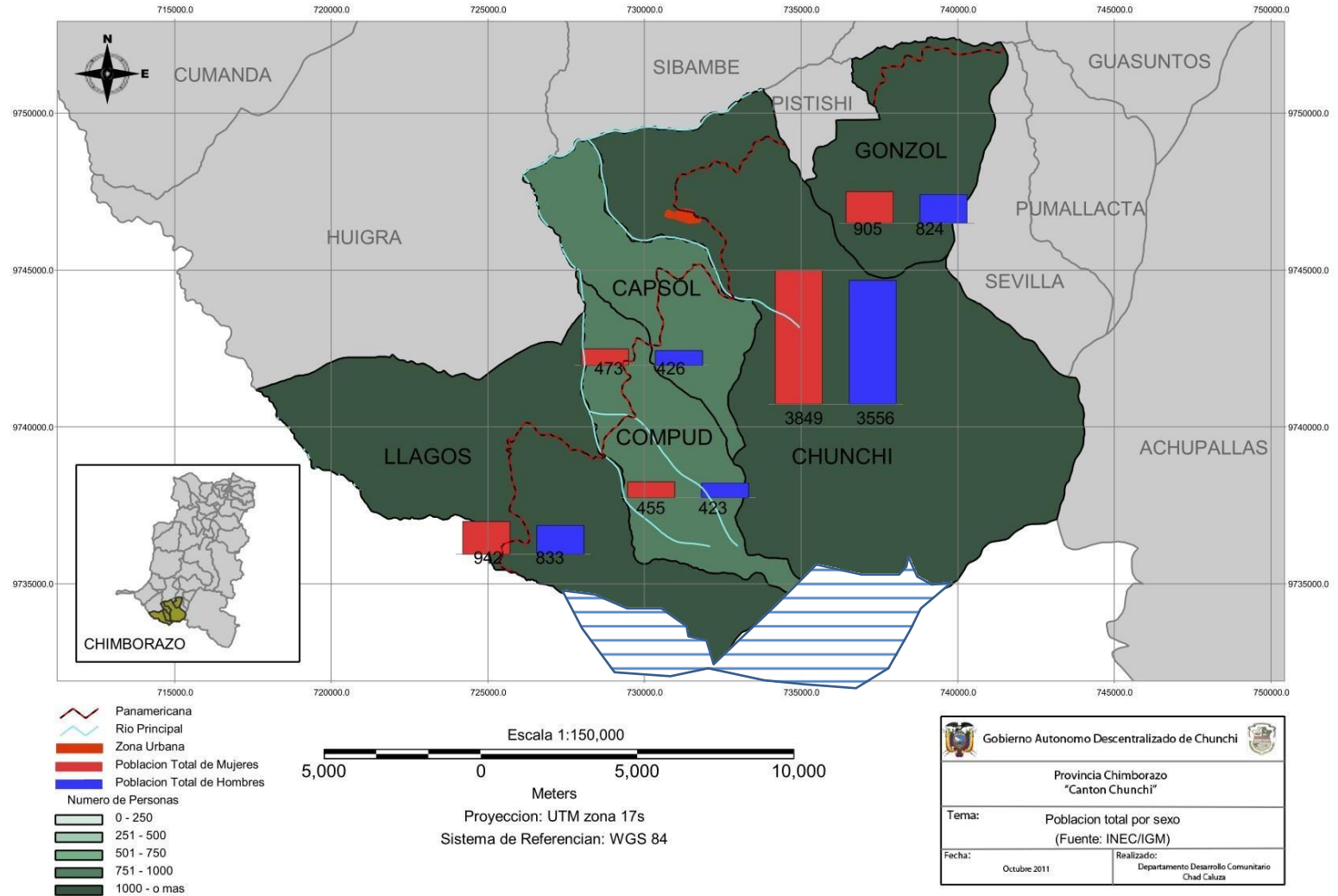
En el anterior mapa nos muestra que la parroquia Gonzol existe un 33,6%, de la población que vive en la zona urbana y un 66,4% que vive en la zona rural de la parroquia; la parroquia Capsol existe un 8%, de la población que vive en la zona urbana y un 92% que vive en la zona rural de la parroquia; la parroquia Compud existe un 9%, de la población que vive en la zona urbana y un 91% que vive en la zona rural de la parroquia; la parroquia Llagos existe un 19%, de la población que vive en la zona urbana y un 81% que vive en la zona rural de la parroquia



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 33 POBLACIÓN TOTAL POR SEXO

CANTON CHUNCHI: Población Total por sexo





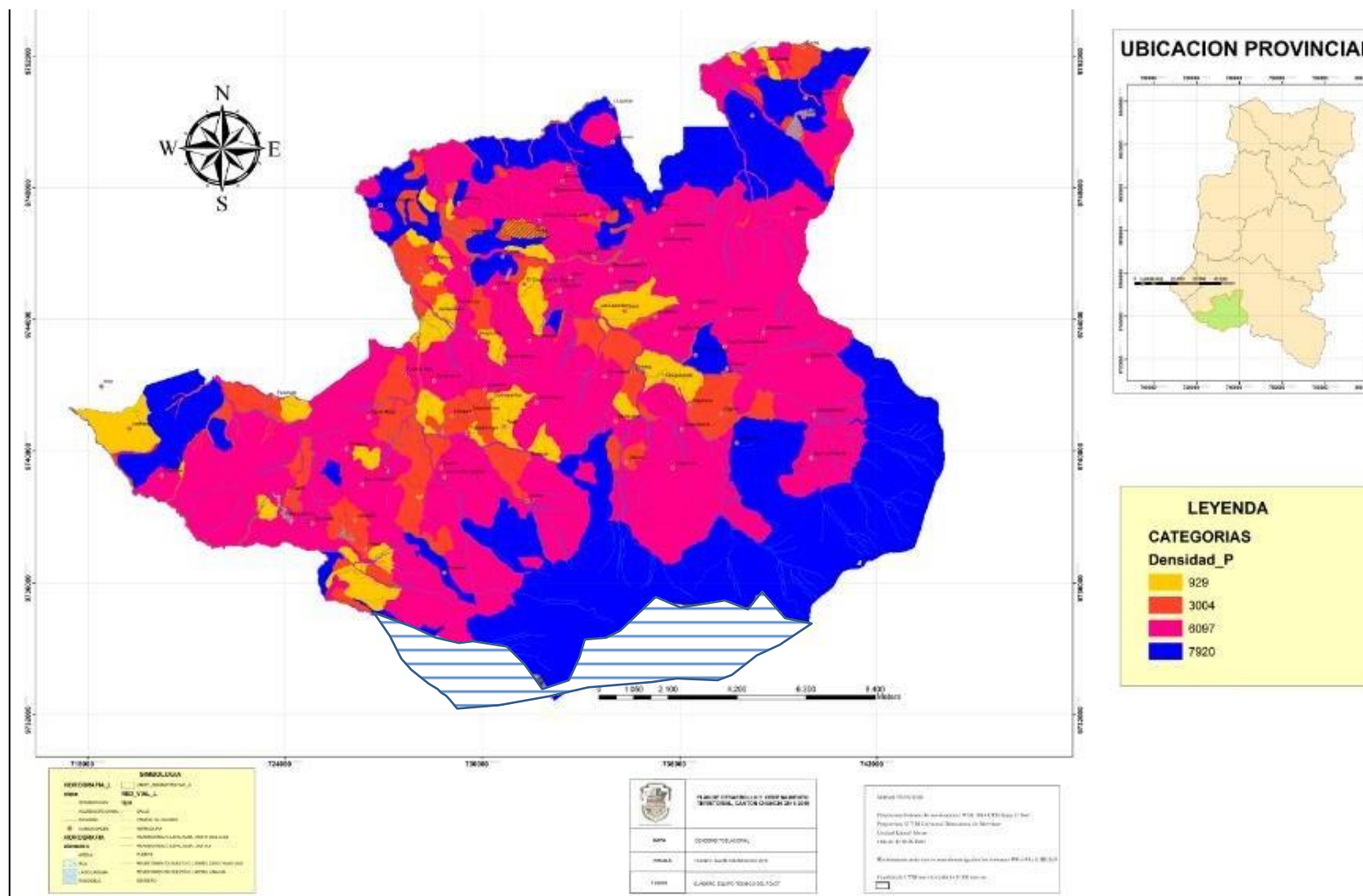
PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



En el mapa anterior se muestra la cantidad de hombres y mujeres por parroquias en el cantón Chunchi, es así que: en la parroquia de Gonzol Existe un 47,7% de hombres frente a un 52,3% de mujeres; en la parroquia Matriz Existe un 48% de hombres frente a un 52% de mujeres; en la parroquia Capsol existe un 47,4% de hombres frente a un 52,6% de mujeres; en la parroquia de Compud Existe un 48,2% de hombres frente a un 51,8% de mujeres; en la parroquia Llagos Existe un 46,9% de hombres frente a un 53,1% de mujeres. Se puede concluir que existe un mayor porcentaje de mujeres que de hombres debido al proceso de migración que afecta al cantón Chunchi, por la falta de empleo.

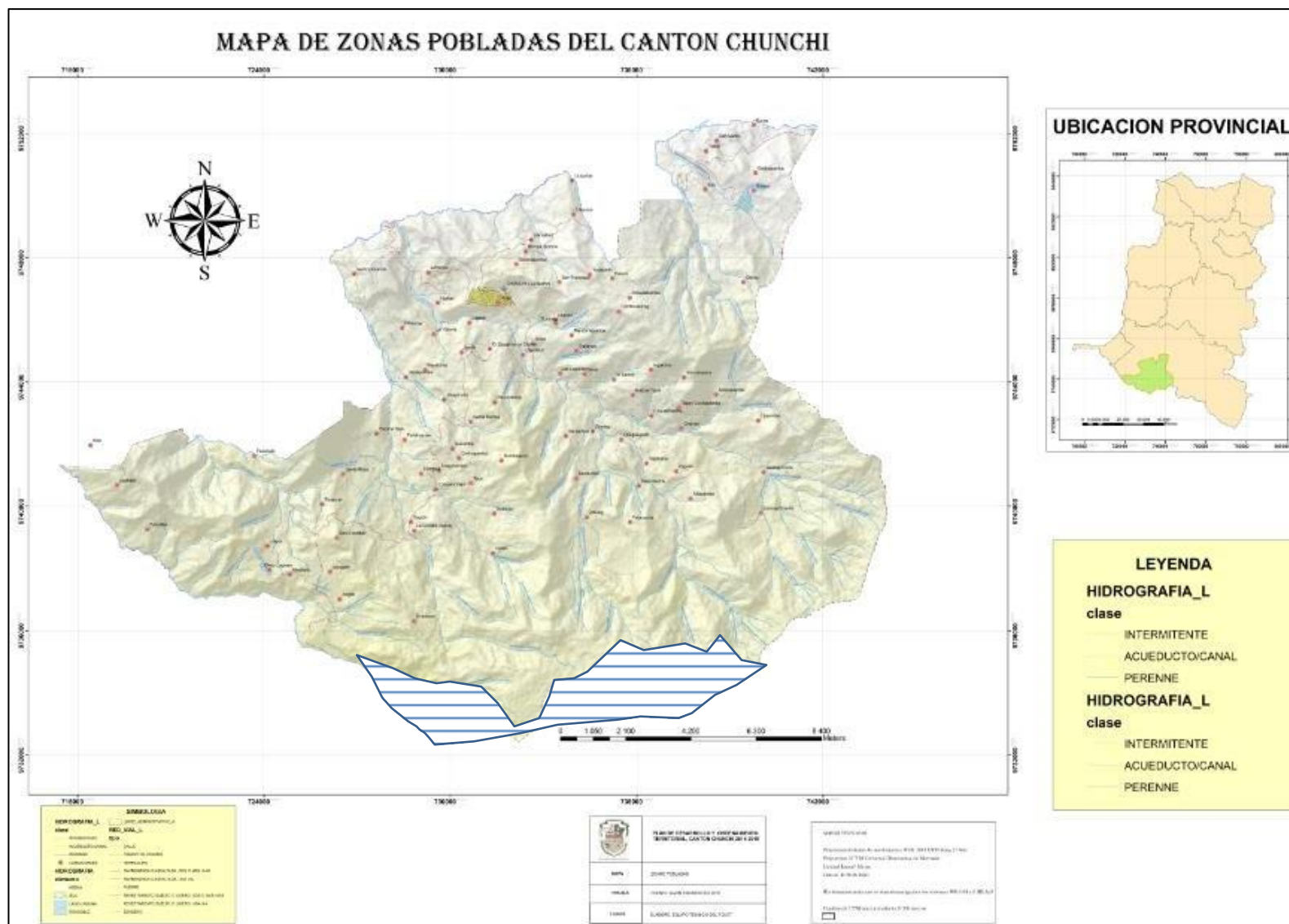
PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 34 DENSIDAD POBLACIONAL CHUNCHI



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 35 ZONAS POBLADAS DE CHUNCHI





PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



2.3.2 EDUCACIÓN

En esta sección, de acuerdo a la disponibilidad de información generada por el nivel nacional o por el GAD, se analizará mediante cuadros, tablas o gráficos, la tasa de asistencia por nivel de educación; escolaridad de la población, analfabetismo y deserción escolar.

Tabla 37 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE VARIABLE DE EDUCACIÓN

Cantón	Tasa de Asistencia por nivel de Educación	Escolaridad de la población	Analfabetismo	Cobertura y equipamiento	Deserción escolar	Entidad responsable de la gestión
Chunchi	Bachillerato 36	De 24 y más años de Edad 5	Tasa de analfabetismo 22	95, 6%	Tasa de abandono escolar período 2012-2013 7	
	Educación básica 89					
	Educación primaria 91					
	Educación secundaria 52					
	Educación superior 10					

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC

Ministerio de Educación

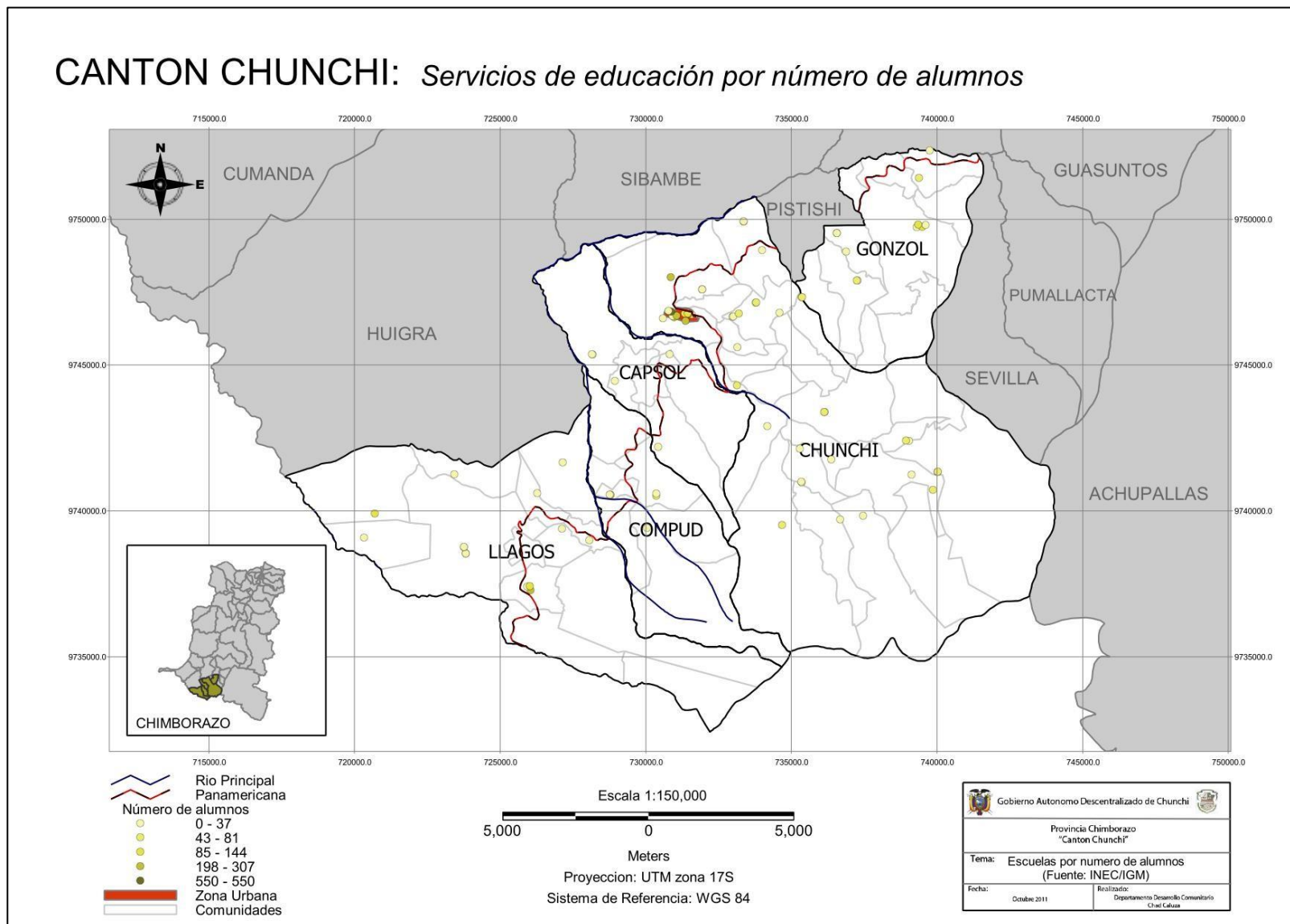
Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 36 SERVICIOS DE EDUCACIÓN - ALUMNOS

CANTON CHUNCHI: Servicios de educación por número de alumnos





PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Tabla 38 ESTUDIANTES DEL CANTÓN

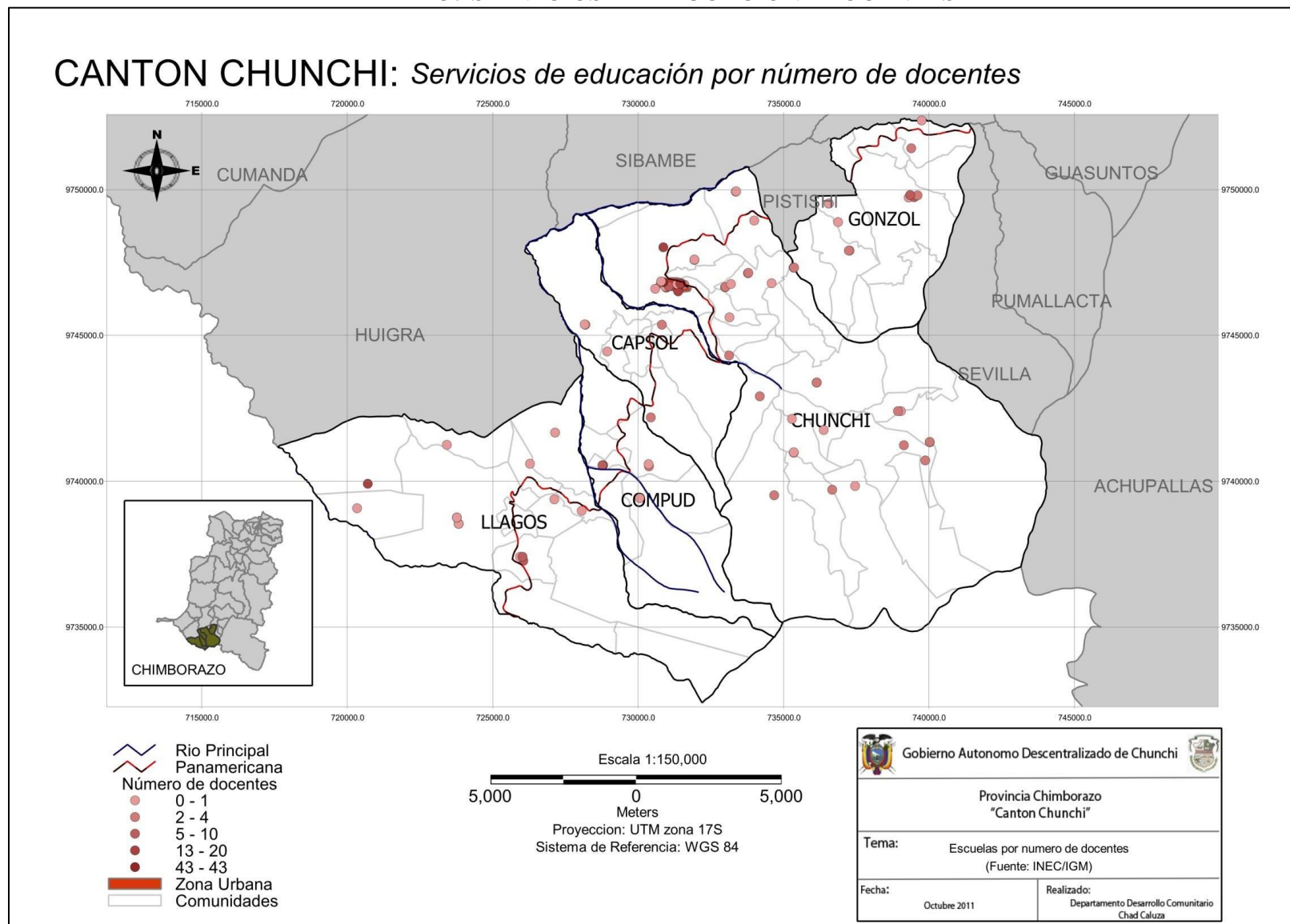
NIVEL	No. ESTUDIANTES	No. PARALELOS
INICIAL 3 AÑOS	82	11
INICIAL 4 AÑOS	152	11
PREPARATORIA	240	16
BÁSICA ELEMENTAL	827	45
BÁSICA MEDIA	748	48
BÁSICA SUPERIOR	888	47
BACHILLERATO	752	39
TOTAL, POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL CANTÓN CHUNCHI	3689	217

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC Ministerio de Educación

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

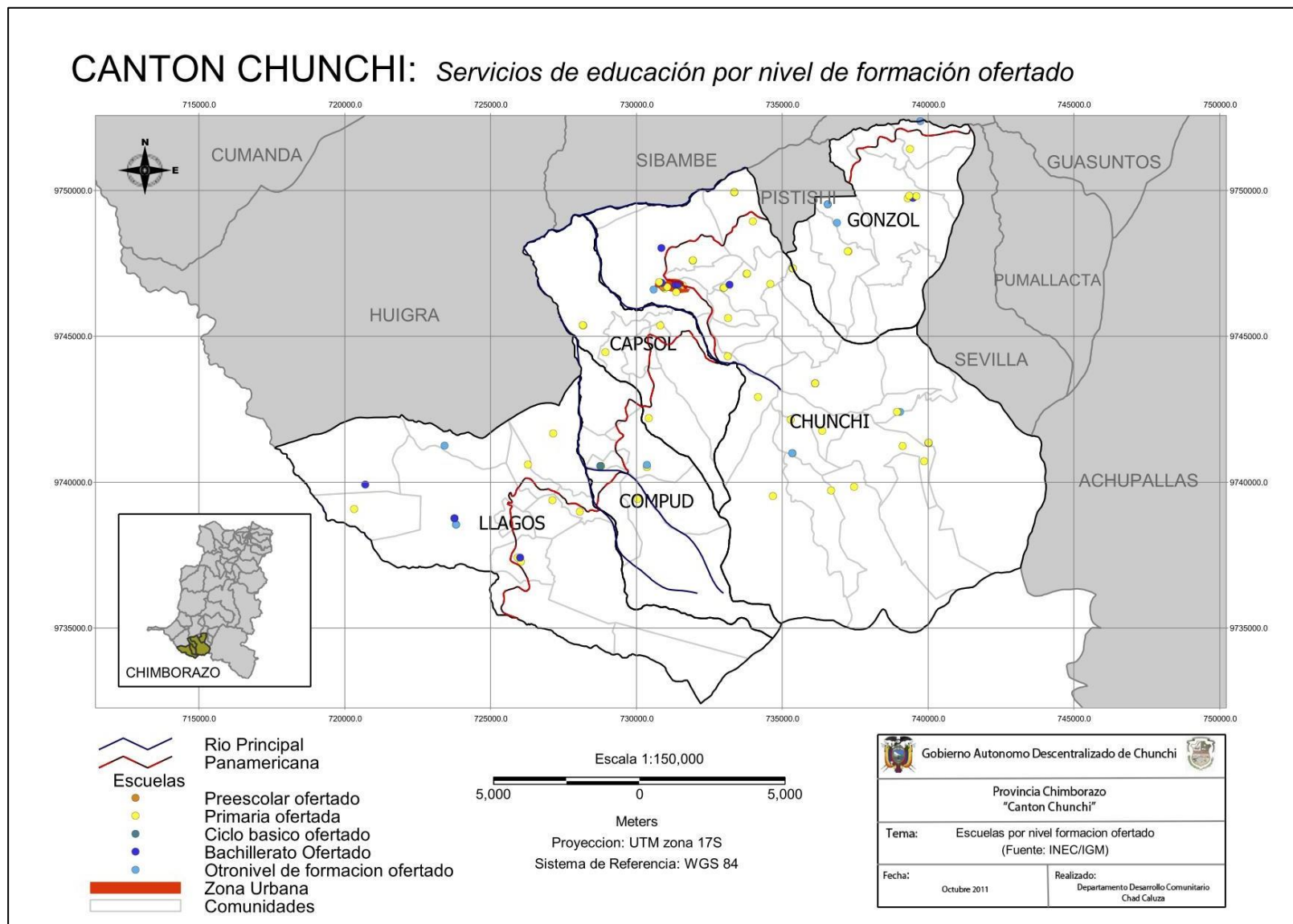
PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 37 SERVICIOS DE EDUCACIÓN - DOCENTES



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 38 SERVICIOS DE EDUCACIÓN - NIVEL DE FORMACIÓN OFERTADO



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 39 SERVICIOS DE EDUCACIÓN - TIPO DE INSTITUCIÓN

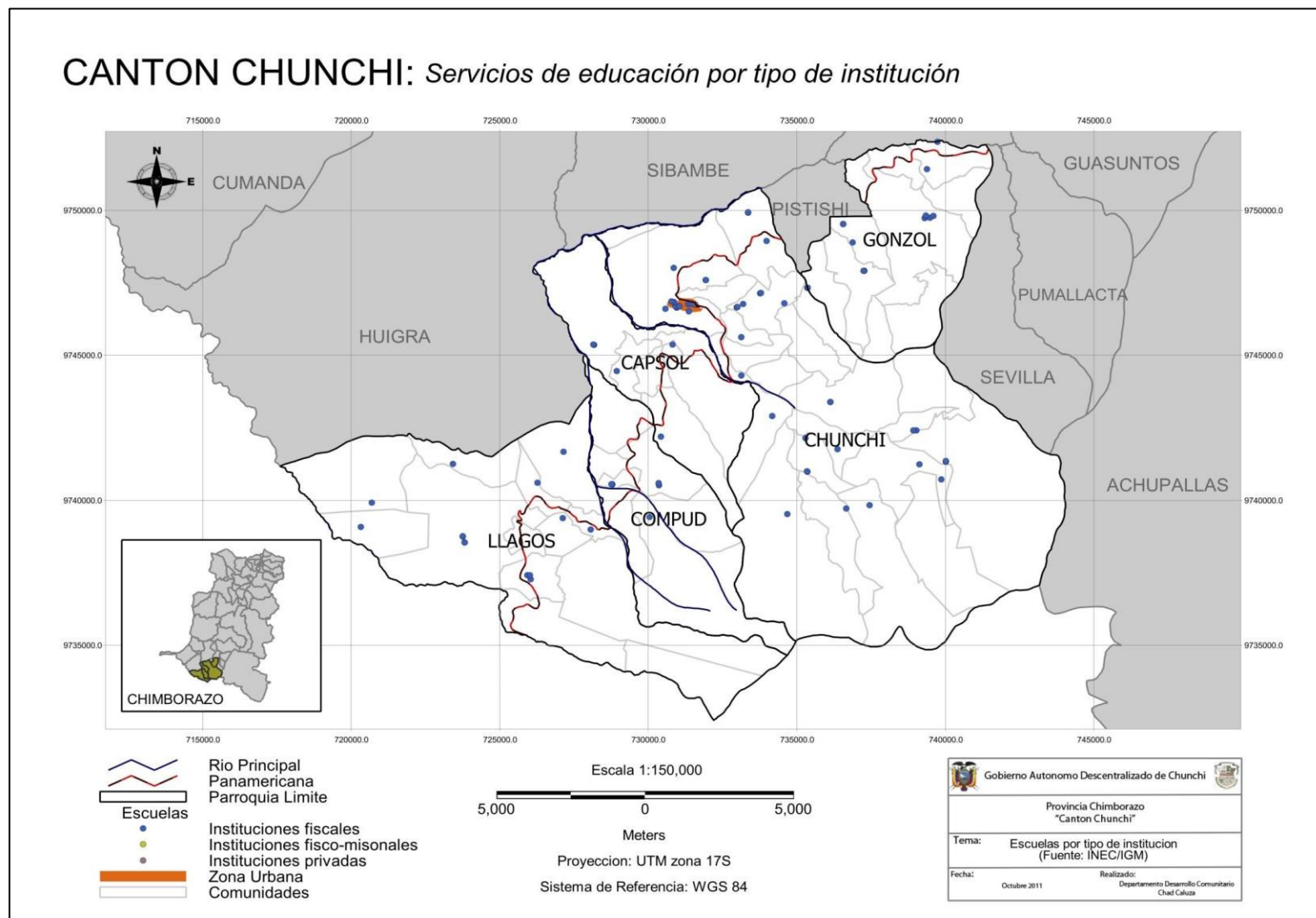


Tabla 39 MATRIZ INSTITUCIONES ESTUDIANTE 2019

MATRIZ INSTITUCIONES ESTUDIANTES 2019								
CÓDIGO AMIE	CIRCUITO	DENOMINACIÓN	PLANTEL	SOSTENIMIENTO	CANTÓN	PARROQUIA	NIVELES QUE OFERTA	ESCRIBA TODAS LAS FIGURAS PROFESIONALES QUE OFERTA LA IE
06B00360	06D02C06_a	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE PCEI	PACHAYACHACHIK CAT. CHUNCHI CENTRO	FISCOMISIONAL	CHUNCHI	CHUNCHI	Primero de EGB a Bachillerato	CIENCIAS
06H00027	06D02C06_a	UNIDAD EDUCATIVA	UE CHIMBORAZO PCEI CAT. CHUNCHI-CAPSOL	FISCOMISIONAL	CHUNCHI	CAPSOL	Octavo de EGB a Bachillerato	CIENCIAS
06H00854	06D02C06_a	UNIDAD EDUCATIVA	CHUNCHI	FISCAL	CHUNCHI	CHUNCHI	Inicial a Bachillerato	CIENCIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, ELECTROMECAÁNICA, MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS
06H00871	06D02C06_a	UNIDAD EDUCATIVA	MARÍA AUXILIADORA FE Y ALEGRÍA	FISCOMISIONAL	CHUNCHI	CHUNCHI	Inicial a Bachillerato	CIENCIAS



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



		FISCOMISIONA L						
06H00885	06D02C06_a	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	SANTIAGO DE CHILE	FISCAL	CHUNCHI	CHUNCHI	Inicial a décimo de EGB	
06H00917	06D02C06_b	UNIDAD EDUCATIVA	GONZOL	FISCAL	CHUNCHI	GONZOL	Inicial a Bachillerato	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO
06H00894	06D02C06_b	ESCUELA DE BÁSICA	MIGUEL ÁNGEL COSTALES	FISCAL	CHUNCHI	GONZOL	Primero de EGB a Sétimo de EGB	
06H00879	06D02C06_b	ESCUELA DE BÁSICA	ASAAD BUCARAM	FISCAL	CHUNCHI	CHUNCHI	Primero de EGB a Sétimo de EGB	
06H00880	06D02C06_c	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	GENARO MONCAYO	FISCAL	CHUNCHI	CHUNCHI	Inicial a décimo de EGB	
06H00898	06D02C06_c	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	MONTEVIDEO	FISCAL	CHUNCHI	CHUNCHI	Inicial a décimo de EGB	
06H00898	06D02C06_c	UNIDAD EDUCATIVA	UE PCEI CHIMBORAZO CAT LOS LAURELES	FISCOMISIONAL	CHUNCHI	CHUNCHI	Octavo de EGB a Bachillerato	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO
06H00907	06D02C07	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	RIO CENEPA	FISCAL	CHUNCHI	COMPUD	Primero de EGB a Sétimo de EGB	



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



06H00929	06D02C07	UNIDAD EDUCATIVA	QUITUMBE	FISCAL	CHUNCHI	LLAGOS	Inicial a Bachillerato	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO B.G.U
06H00908	06D02C07	UNIDAD EDUCATIVA	COMPUD	FISCAL	CHUNCHI	COMPUD	Inicial a Bachillerato	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO B.G.U

Fuente: Ministerio de Educación distrito Alausí -Chunchi-2019

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

Tabla 40 MATRIZ COBERTURA DE EDUCACIÓN 2019

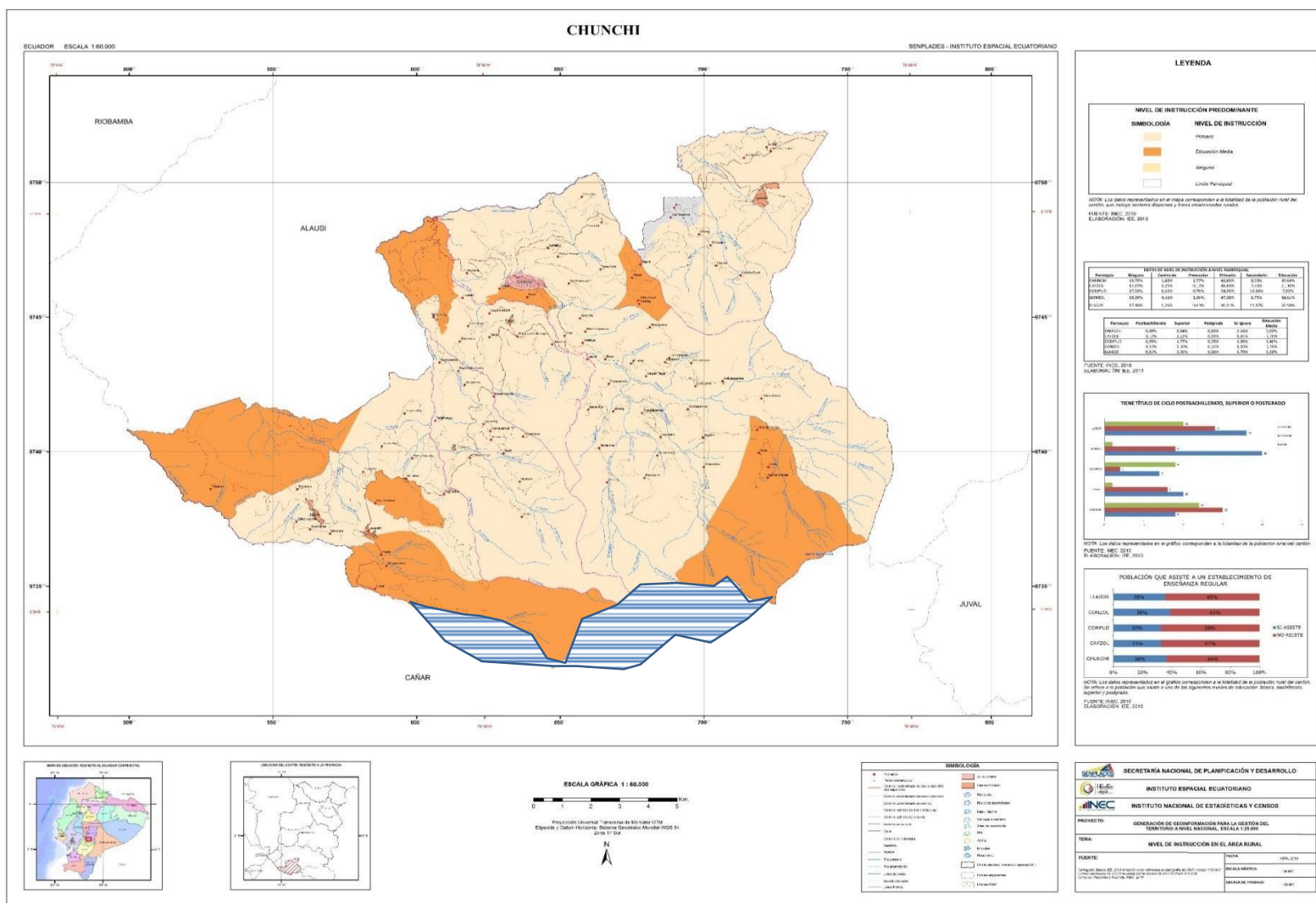
DENOMINACIÓN	PLANTEL	SOSTENIMIENTO
UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE PCEI	PACHAYACHACHIK CAT. CHUNCHI CENTRO	FISCOMISIONAL
UNIDAD EDUCATIVA	UE CHIMBORAZO PCEI CAT. CHUNCHI- CAPSOL	FISCOMISIONAL
UNIDAD EDUCATIVA	CHUNCHI	FISCAL
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL	MARÍA AUXILIADORA FE Y ALEGRÍA	FISCOMISIONAL
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	SANTIAGO DE CHILE	FISCAL
UNIDAD EDUCATIVA	GONZOL	FISCAL
ESCUELA DE BÁSICA	MIGUEL ÁNGEL COSTALES	FISCAL
ESCUELA DE BÁSICA	ASAAD BUCARAM	FISCAL
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	GENARO MONCAYO	FISCAL
ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	MONTEVIDEO	FISCAL
UNIDAD EDUCATIVA	UE PCEI CHIMBORAZO CAT LOS LAURELES	FISCOMISIONAL
ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	RIO CENEPA	FISCAL
UNIDAD EDUCATIVA	QUITUMBE	FISCAL
UNIDAD EDUCATIVA	COMPUD	FISCAL

Fuente: Ministerio de Educación distrito Alausí -Chunchi-2019

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

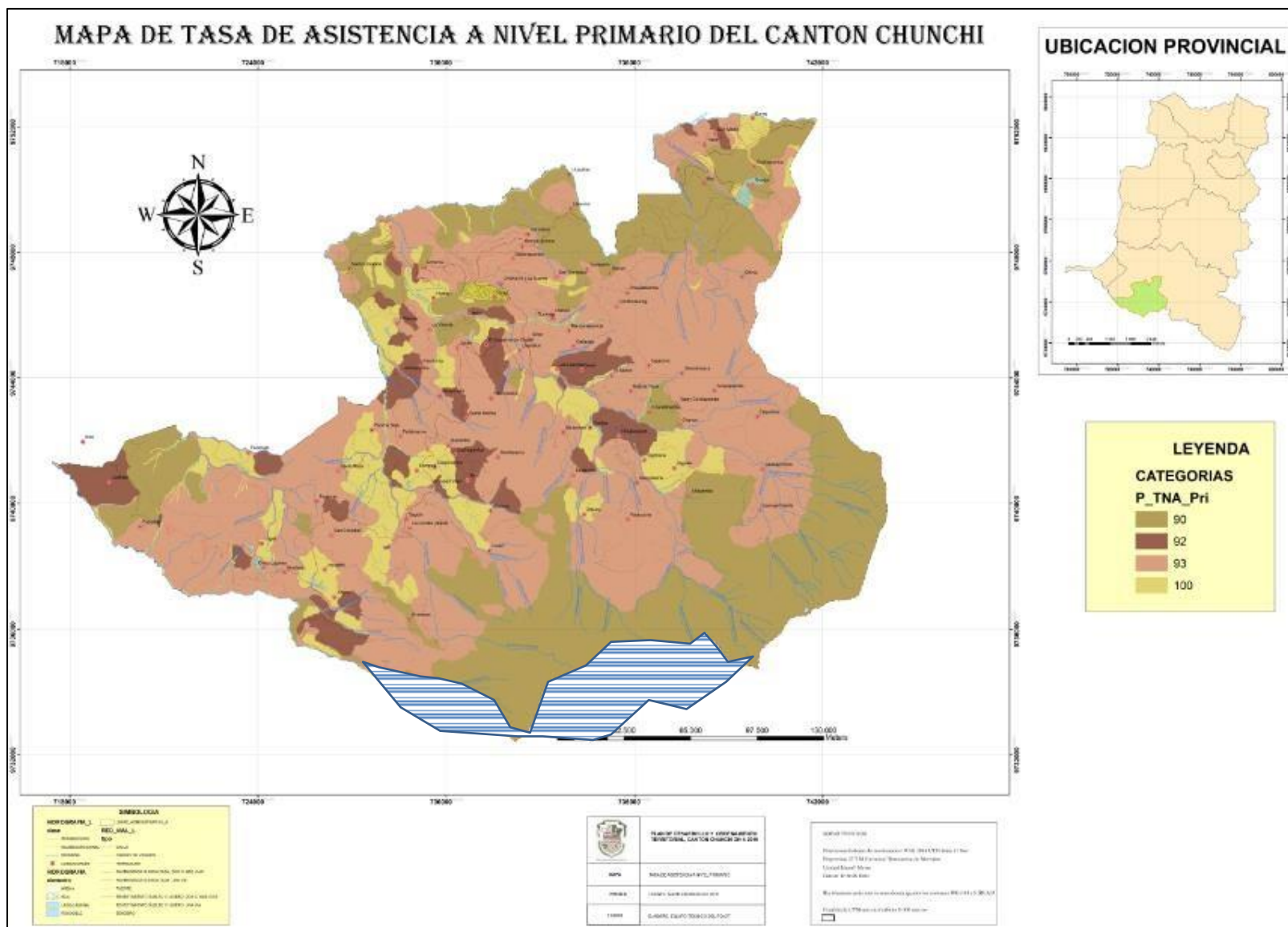
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 41 NIVEL DE INSTRUCCIÓN



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 42 ASISTENCIA A NIVEL PRIMARIO





PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

Tabla 41 NUMERO DE ESTUDIANTES POR INSTITUCIÓN 2019

DENOMINACIÓN	PLANTEL	SOSTENIMI	PARROQUI	Inicial : Años																																			
				Inicial 4 Años				1ro EGB				2do EGB				3ro EGB				4to EGB				5to EGB				6to EGB				7mo EGB							
				Hombres	Mujeres	Paralelos	TOTAL	Hombres	Mujeres	Paralelos	TOTAL	Hombres	Mujeres	Paralelos	TOTAL	Hombres	Mujeres	Paralelos	TOTAL	Hombres	Mujeres	Paralelos	TOTAL	Hombres	Mujeres	Paralelos	TOTAL	Hombres	Mujeres	Paralelos	TOTAL								
UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE PCEI	PACHAYAC HACHIK CAT. CHUNCHI CENTRO	FISCOMIS	CHUNCHI				0				0				0				0				0				0	1	1	1	2	1	1	1	2				
UNIDAD EDUCATIVA	UE CHIMBORAZO PCEI CAT. CHUNCHI-CAPSOL	FISCOMIS	CAPSOL				0				0				0				0				0											0					
UNIDAD EDUCATIVA	CHUNCHI	FISCAL	CHUNCHI	12	8	2	20	14	27	2	41	52	32	3	84	54	63	3	117	47	55	3	102	50	56	3	106	46	41	3	87	73	65	43	138	52	44	3	96
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL	MARIA AUXILIADORA FE Y ALEGRIA	FISCOMIS	CHUNCHI	11	15	1	26	15	13	1	28	26	32	2	58	16	19	1	35	24	26	2	50	18	16	1	34	14	13	1	27	12	19	1	31	14	21	1	35
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	SANTAGO DE CHILE	FISCAL	CHUNCHI	3	3	1	6	2	3	1	5	4	3	1	7	6	5	1	11	7	6	1	13	2	6	1	8	3	1	1	4	3	4	1	7	7	9	1	16



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



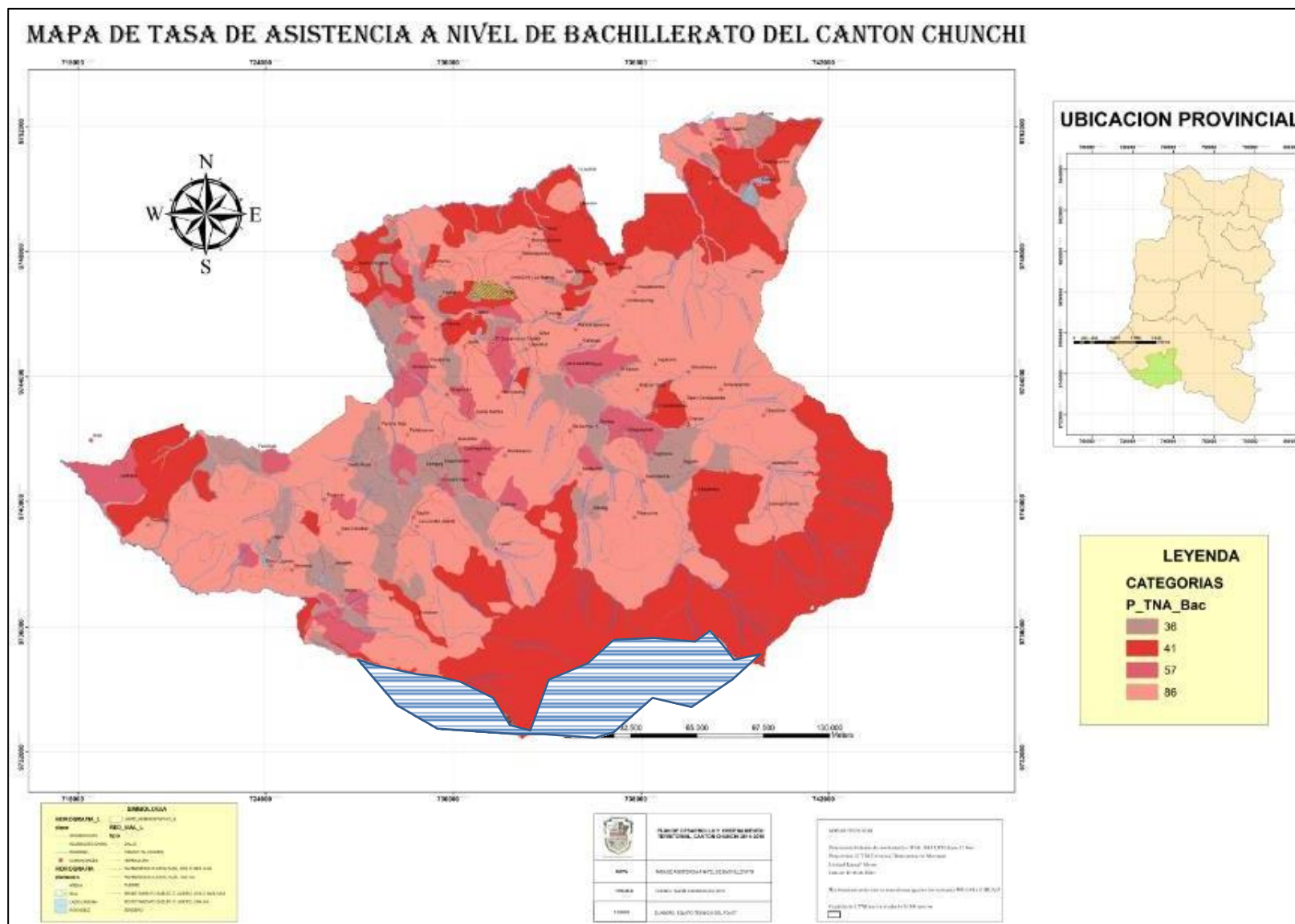
UNIDAD EDUCATIVA	GONZOL	FISCAL	GONZOL	2	4	1	6	8	5	1	1	9	7	1	1	5	9	1	1	18	8	1	2	1	7	1	1	6	8	1	1	4	5	9	1	1	3	7	1	1	0				
ESCUELA DE BÁSICA	MIGUEL ANGEL COSTALES	FISCAL	GONZOL				0				0	2	1	1	3	2	2	1	4	2	4	1	6	3	4	1	7	8	1	1	9	5	5	1	1	0	3	2	1	5					
ESCUELA DE BÁSICA	ASADBUARAM	FISCAL	CHUNCHI				0				0	1	3	1	4	3	1	1	4	3	1	1	4		5	1	5	3	3	1	6	2	2	1	4	3	1	1	4						
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	GENAROMONCAYO	FISCAL	CHUNCHI	1	2	1	3	8	4	1	1	8	4	1	1	2	7	5	1	1	2	13	6	1	1	8	5	1	1	3	8	6	1	1	4	1	8	1	1	9	6	4	1	1	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	MONTVIDEO	FISCAL	CHUNCHI		3	1	3	6	2	1	8	6	2	1	8	3	2	1	5	3	7	1	1	2	3	1	5	4	4	1	8	5	6	1	1	1	1	3	1	4					
UNIDAD EDUCATIVA	UEPCEI CHIMBORAZO CATALAURILES	FISCAL	CHUNCHI				0				0				0				0								0				0													0	
ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA	RIO CENEPAPA	FISCAL	COMPUUD	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	1	6	3	5	1	8	5	3	1	8	2	4	1	6	4	2	1	6	1	3	1	4	2	1	1	3						
UNIDAD EDUCATIVA	QUITUMBE	FISCAL	LLAGOS	6	7	2	1	1	1	2	3	17	1	2	3	17	2	2	3	26	2	2	4	2	1	2	3	1	1	2	3	1	1	2	3	1	1	2	3	1	2	2	3	5	
UNIDAD EDUCATIVA	COMUD	FISCAL	COMPUUD	3	2	2	5	3	8	2	1	2	9	2	1	8	5	2	1	18	1	2	2	6	4	1	1	7	9	2	1	6	7	9	2	1	1	4	2	1	4				

Fuente: Ministerio de Educación distrito Alausí -Chunchi-2019

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 43 ASISTENCIA A BACHILLERATO





PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

Tabla 42 MATRIZ ASISTENCIA A BACHILLERATO

MATRIZ DE ESTUDIANTES				BGU CIENCIAS												BGU TÉCNICO																	
DENOMINACIÓN	PLANTEL	SOSTENIMIENTO	PARROQUIA	1ro Bachillerato				2do Bachillerato				3ro Bachillerato				1ro Bachillerato				2do Bachillerato				3ro Bachillerato									
				Hombres	Mujeres	Paralelos	TOTAL	Hombres	Mujeres	Paralelos	TOTAL	Hombres	Mujeres	Paralelos	TOTAL	Hombres	Mujeres	Paralelos	TOTAL	TOTAL 1RO BACH	Hombres	Mujeres	Paralelos	TOTAL	TOTAL 2DO BACH	Hombres	Mujeres	Paralelos	TOTAL	TOTAL 3RO BACH			
UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE PCEI	PACHAYAC HACHIK CAT. CHUNCHI CENTRO	FISCOMIS	CHUNCHI	2	3	1	5	1	3	1	4	2	2	1	4					0	5					0	4					0	4
UNIDAD EDUCATIVA	UE CHIMBORAZO PCEI CAT. CHUNCHI-CAPSOL	FISCOMIS	CAPSOL	1 2	1 4	1	2 6	1 7	1 5	1	3 2	1 5	1 2	1	2 7					0	2 6					0	3 2					0	2 7
UNIDAD EDUCATIVA	CHUNCHI	FISCAL	CHUNCHI	2 6	4 9	2	7 5	2 3	3 0	2	5 3	1 6	4 4	2	6 0	4 0	1 5	3	5 5	1 3	3 2	1 1	3	4 3	9 6	2 7	1 0	3 7	0 3	9 7			
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL	MARÍA AUXILIADORA FE Y ALEGRÍA	FISCOMIS	CHUNCHI	1 2	2 3	1	3 5	1 2	2 5	1	3 7	9	1 2	1	2 1					0	3 5					0	3 7					0	2 1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	SANTIAGO DE CHILE	FISCAL	CHUNCHI				0				0				0					0	0					0	0					0	0



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



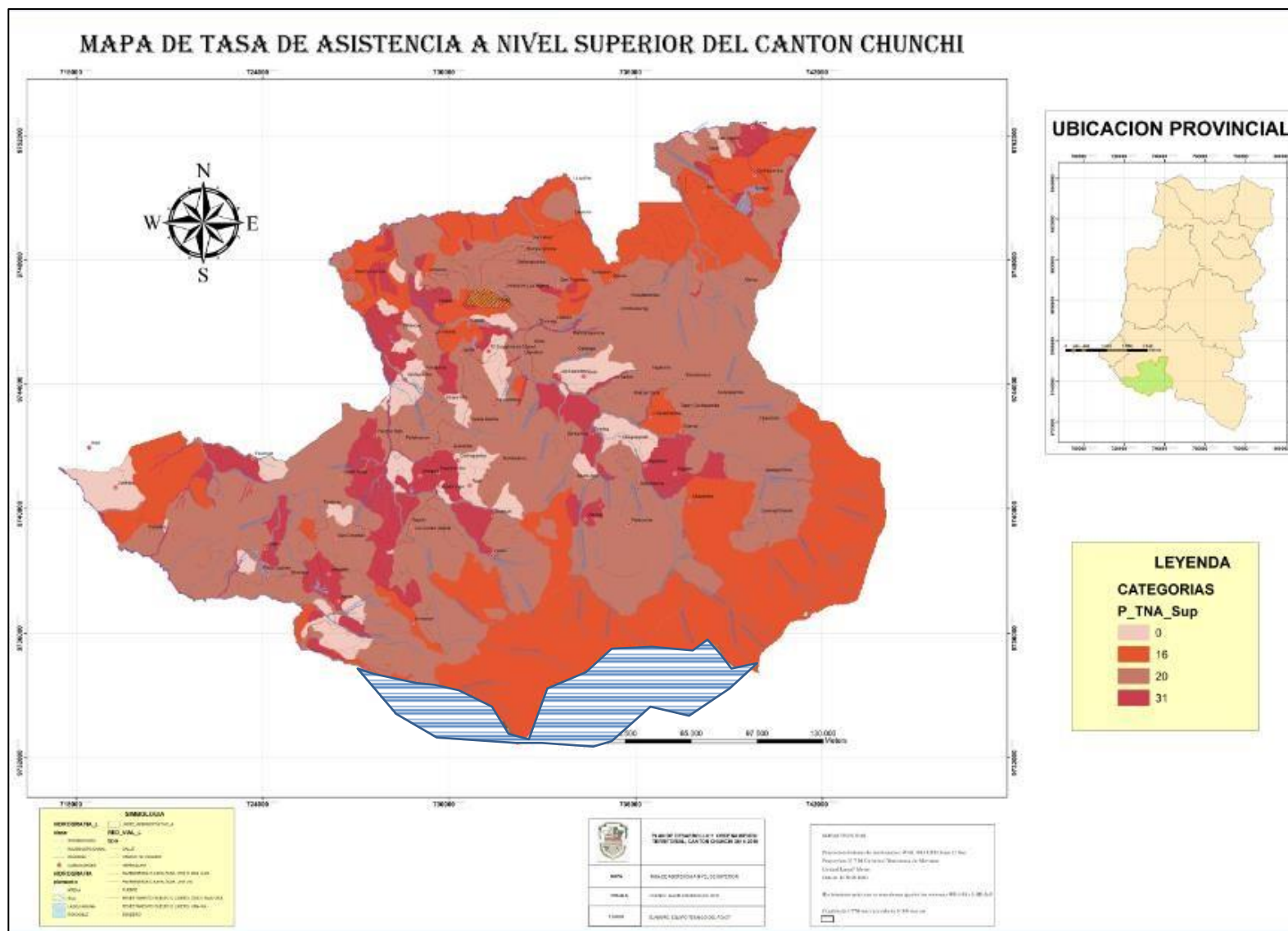
UNIDAD EDUCATIVA	GONZOL	FIS CA L	GO NZ OL	1 4	1 3	2	2 7	2 0	1 6	2	3 6	1 5	1 4	1	2 9				0	2 7				0	3 6				0	2 9
ESCUELA DE BÁSICA	MIGUEL ÁNGEL COSTALES	FIS CA L	GO NZ OL				0				0				0				0	0				0	0				0	0
ESCUELA DE BÁSICA	ASAAD BUCARAM	FIS CA L	CH UN CHI				0				0				0				0	0				0	0				0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	GENARO MONCAYO	FIS CA L	CH UN CHI				0				0				0				0	0				0	0				0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	MONTEVIDE O	FIS CA L	CH UN CHI				0				0				0				0	0				0	0				0	0
UNIDAD EDUCATIVA	UE PCEI CHIMBORAZ O CAT LOS LAURELES	FIS CO MI S	CH UN CHI	6	5	1	1 1	9	5	1	1 4	1	2	1	3				0	1 1				0	1 4				0	3
ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	RIO CENEPA	FIS CA L	CO MP UD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA	QUITUMBE	FIS CA L	LL AG OS	1 1	1 3	1	2 4	1 4	1 7	2	3 1	8	1 4	1	2 2				0	2 4				0	3 1				0	2 2
UNIDAD EDUCATIVA	COMPUD	FIS CA L	CO MP UD	8	6	1	1 4	1 3	7	1	2 0	4	3	1	7				0	1 4				0	2 0				0	7

Fuente: Ministerio de Educación distrito Alausí -Chunchi-2019

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

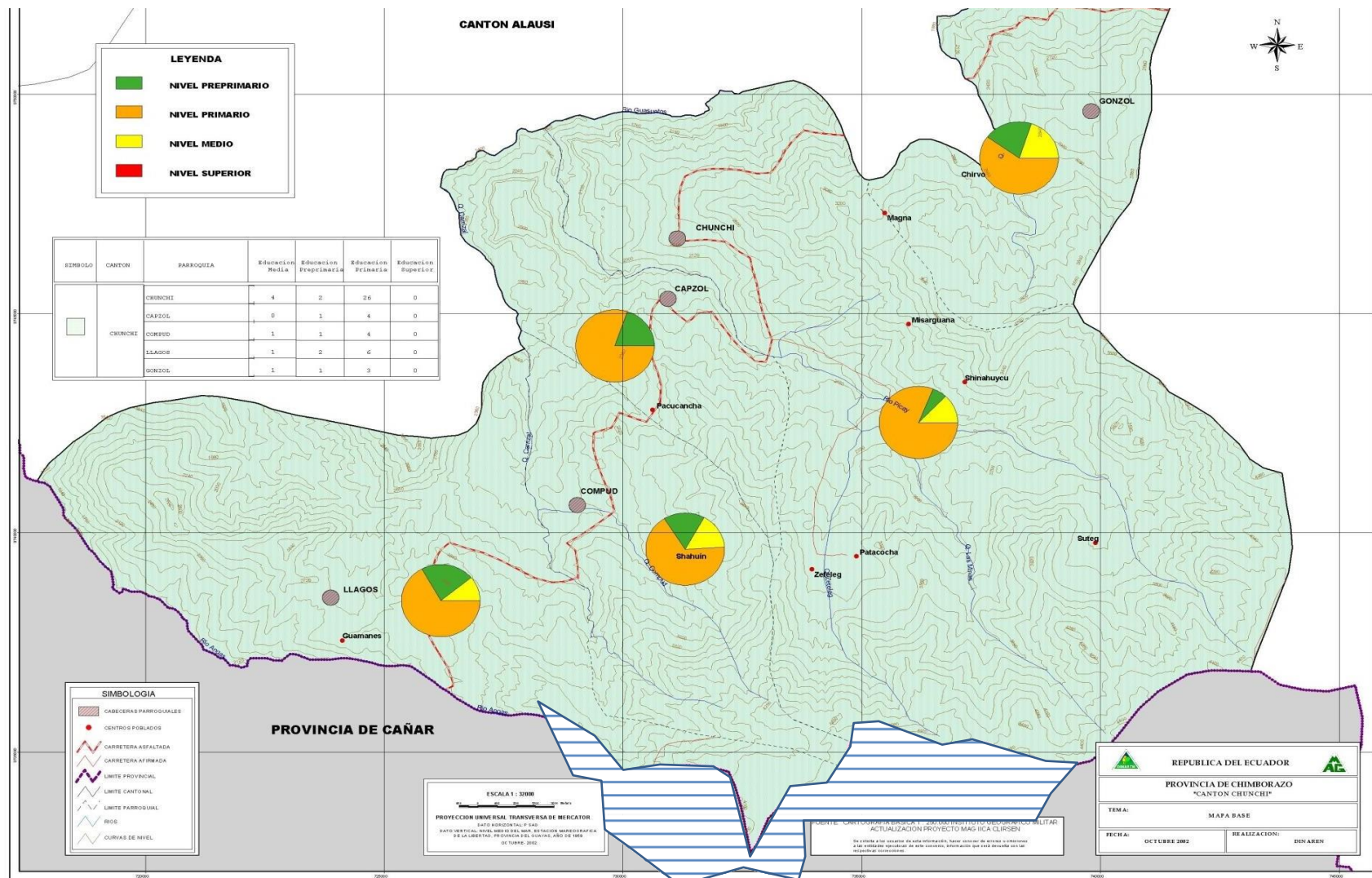
MAPA 44 ASISTENCIA A NIVEL SUPERIOR





PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 45 MAPA COBERTURA DE EDUCACIÓN POR NIVELES EDUCATIVOS



2.3.3 SALUD

En esta sección, de acuerdo a la disponibilidad de información generada por el nivel nacional o por el GAD, se analizará mediante cuadros, tablas o gráficos: la tasa de mortalidad; cobertura de salud (número de médicos, de camas hospitalarias, de atenciones); y, perfil epidemiológico (10 principales causas de muerte); tasa de fecundidad; desnutrición.

TABLA 46. MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE VARIABLE DE SALUD

Cantón	Tasa de mortalidad (por 100.000 habitantes)	Cobertura de salud	Tasa de fecundidad	Desnutrición	Entidad responsable de la gestión
Chunchi	509	20%	3.54	Crónica 64.4%	MSP

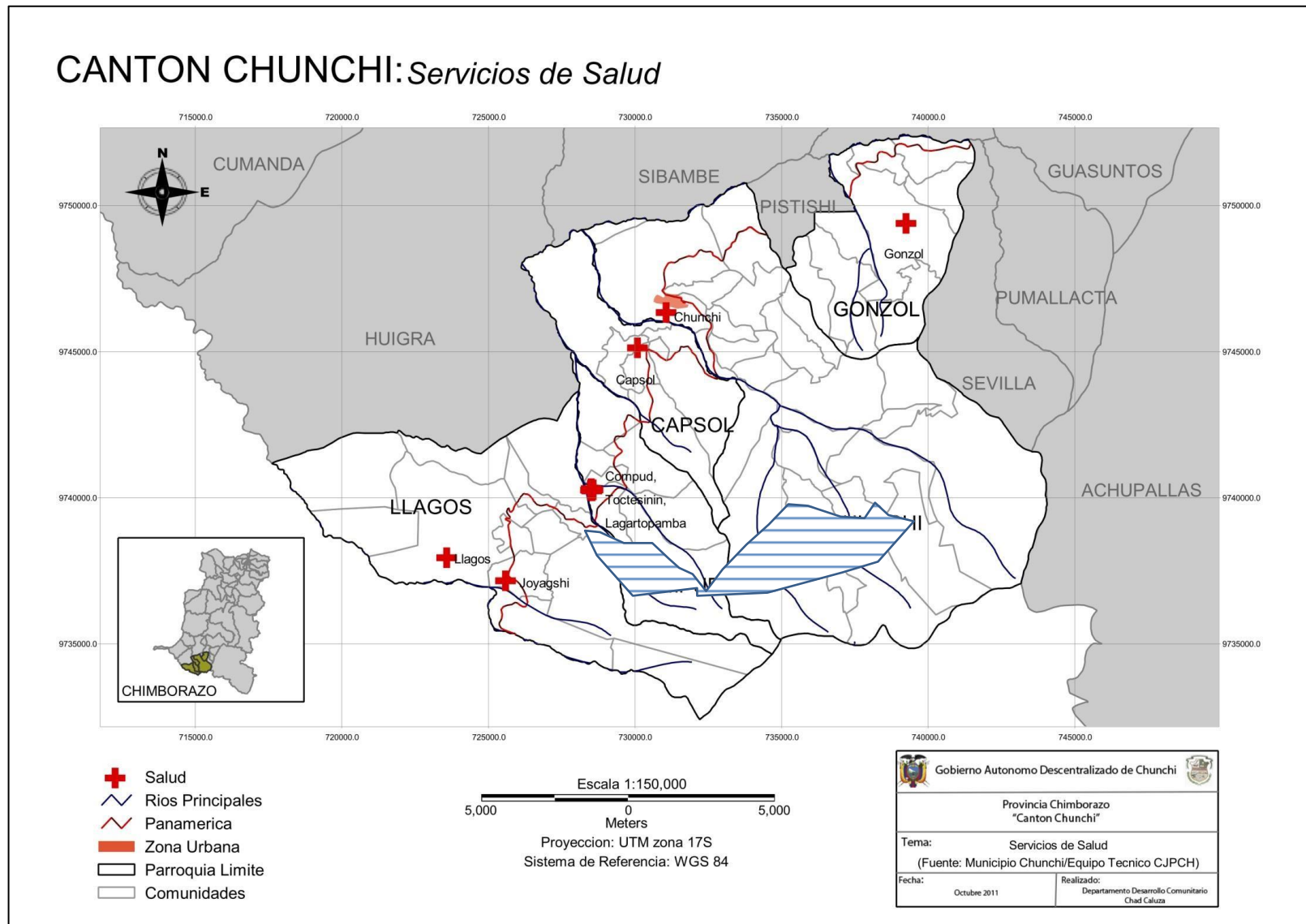
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC
Estadísticas Vitales – Defunciones 2013

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

En la presente tabla se puede observar que más de la mitad de la población presenta desnutrición crónica con el 64%, y el porcentaje de cobertura de salud a la población es baja apenas el 20%, la tasa de mortalidad por cada 100.000 habitantes es de 509 y la tasa de fecundidad es de 3.54%.

PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 46 MAPA COBERTURA DE SERVICIOS SOCIALES SALUD





PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



2.3.4 ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO (M2 ÁREAS VERDES, PLAZAS, COLISEOS /HABITANTE; EVENTOS CULTURALES)

En esta sección, de acuerdo a la disponibilidad de información generada por el GAD, se analizará mediante cuadros, tablas o gráficos, la existencia de espacio público y el área que tiene dentro del GAD. Establecimiento de déficit o superávit de espacios públicos para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan el territorio.

Tabla 43 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE VARIABLE DE ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO

GAD	Espacio público	Ubicación	Superficie
	Cancha, Plaza	Cabecera parroquial Gonzol	3890,00 m ²
	Parque Infantil	Cabecera cantonal	1559,73 m ²
	Parque José María Velasco Ibarra	Cabecera cantonal	3888,77m ²
	Parque Santo Domingo	Cabecera cantonal	2294,45m ²
	Mercado Central	Cabecera cantonal	3686,26 m ²
	Mercado Sucre	Cabecera cantonal	3001,00m ²
	Plaza de rastro	Cabecera cantonal	17210 m ²
	Gruta de agua Santa	Cabecera cantonal	700 m ²
	Sector Puente verde	Cabecera cantonal	175,82 m ²
	Coliseo Severo Espinoza	Cabecera cantonal	3265,40 m ²
	Coliseo de Ecuavolley Olivero Flores	Cabecera cantonal	583,65 m ²
	Complejo de la Familia	Cabecera cantonal	980,98 m ²
	Estadio Cantonal	Cabecera cantonal	8974,35 m ²
	Cancha	Cabecera parroquial Capsol	1600 m ²
	Parque	Cabecera parroquial Capsol	400m ²
	Cancha Pacucansha	Cabecera parroquial Capsol	1600 m ²
	Parque	Cabecera parroquial Compud	312 m ²
	Plaza Joyagshi	Parroquia Llagos	2000 m ²
	Plaza de rastro	Parroquia Llagos	400 m ²
	Plaza	Cabecera Parroquial Llagos	2000 m ²

Fuente: Dirección de Obras Públicas Municipales y GADS parroquiales 2019

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

En la presente tabla se observa que en la cabecera cantonal los habitantes del cantón cuentan

con 12 espacios de esparcimiento destinados para diferentes actividades, la parroquia Gonzol cuenta con dos espacios públicos, la parroquia Capsol cuenta con 3 espacios públicos, la parroquia Compu cuenta con 1 espacio público y la parroquia Llagos cuenta con 3 espacios públicos.

2.3.5 ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL

Identificación de la estructura de base de la población cantonal. Identificación de los tejidos sociales y de las organizaciones que lo conforman. Capacidad para el trabajo en redes; capacidad de gestión y niveles de incidencia en el entorno territorial; capacidad de convocatoria y poder de veto de las organizaciones sociales relevantes del cantón.

Establecimiento de las inequidades sociales (pobreza por necesidades básicas insatisfechas – NBI, beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano) en el ejercicio de derechos sociales, culturales, políticos por razón de sexo, edad, discapacidad, nacionalidad y etnia.

Estructura interna

Tabla 44 NÚMERO Y TIPO DE ORGANIZACIONES PRESENTES EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN CHUNCHI.

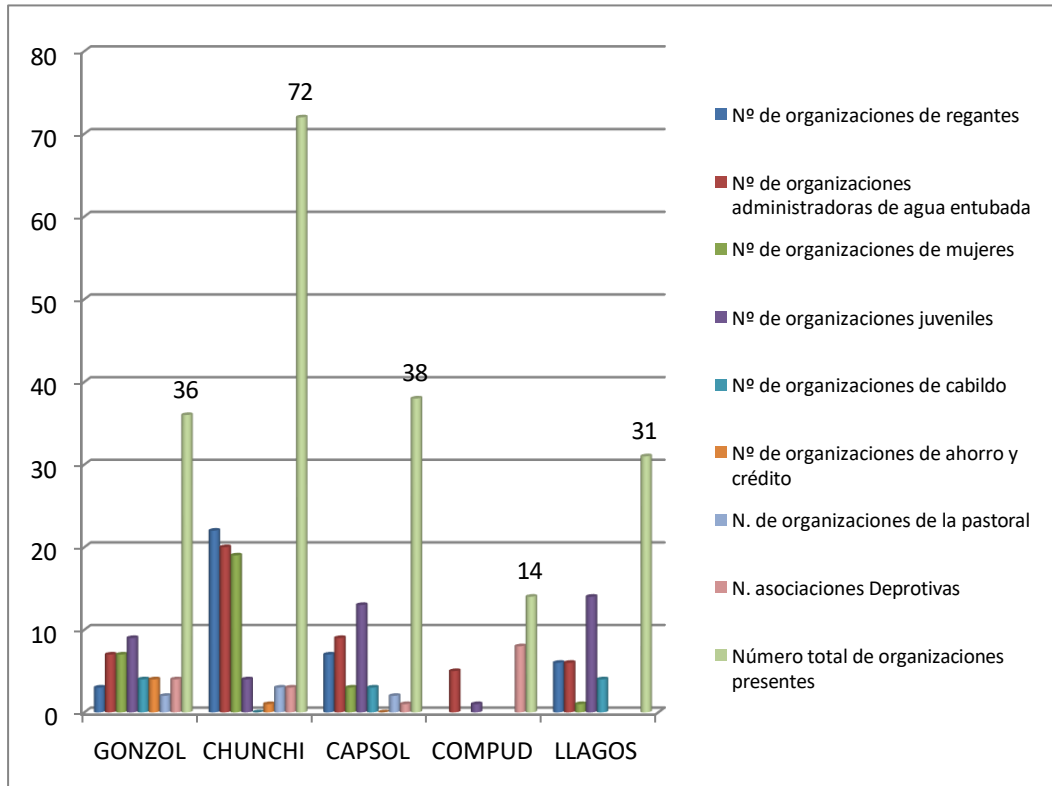
Parroquia	N.º de organizaciones de regantes	TIPO de organización. Echo /	N.º de organizaciones	TIPO de organización. Echo /	N.º de organizaciones de mujeres	TIPO de organización. Echo /	N.º de organizaciones juveniles	TIPO de organización. Echo /	N.º de organizaciones de cabildo	TIPO de organización. Echo /	N.º de organizaciones de ahorro y	TIPO de organización. Echo /	N.º de organizaciones de la pastoral	TIPO de organización. Echo /	N.º de asociaciones Deportivas	TIPO de organización. Echo /	Número total de organizaciones presentes
Gonzol	2	H	5	H	2	H	1	H	0	H	2	H	3	H	14	H	29
	4	D	0	D	4	D	1	D	4	D	0	D	0	D	0	D	13
Chunchi	6	H	4	H	1	H	2	H	1	H	0	H	1	H	20	H	43
	16	D	16	D	9	D	2	D	1	D	5	D	2	D	3	D	47
Capsol	1	H	6	H	2	H	2	H	1	H	0	H	0	H	0	H	8
	3	D	0	D	2	D	0	D	3	D	0	D	0	D	6	D	8
Compu	5	H	1	H	0	H	0	H	5	H	0	H	0	H	6	H	17
	8	D	6	D	1	D	0	D	2	D	0	D	1	D	0	D	20
Llagos	3	H	3	H	1	H	13	H	4	H	0	H	2	H	1	H	27
	3	D	3	D	0	D	0	D	0	D	0	D	0	D	1	D	7
Total	51		44		22		21		21		7		9		51		208
Porcentaje	23%		19%		10%		9%		9%		3%		4%		23%		100%

Fuente: Diagnósticos Equipo Técnico GAD Parroquiales 2011.

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Se observa que el mayor porcentaje de número de organizaciones son las denominadas organizaciones juveniles con el 34%, seguido de las organizaciones administradoras de agua entubada con el 24%, le sigue las organizaciones regantes con el 18%, con porcentajes iguales de un 8% las organizaciones de mujeres y organizaciones de cabildo, un 5% pertenecen a las organizaciones de la pastoral, con un 3% asociaciones deportivas.

GRÁFICO 23. TIPO DE ORGANIZACIONES PRESENTES EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN CHUNCHI



Fuente: Diagnósticos participativos Juntas parroquiales y parroquia Matriz 2012

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

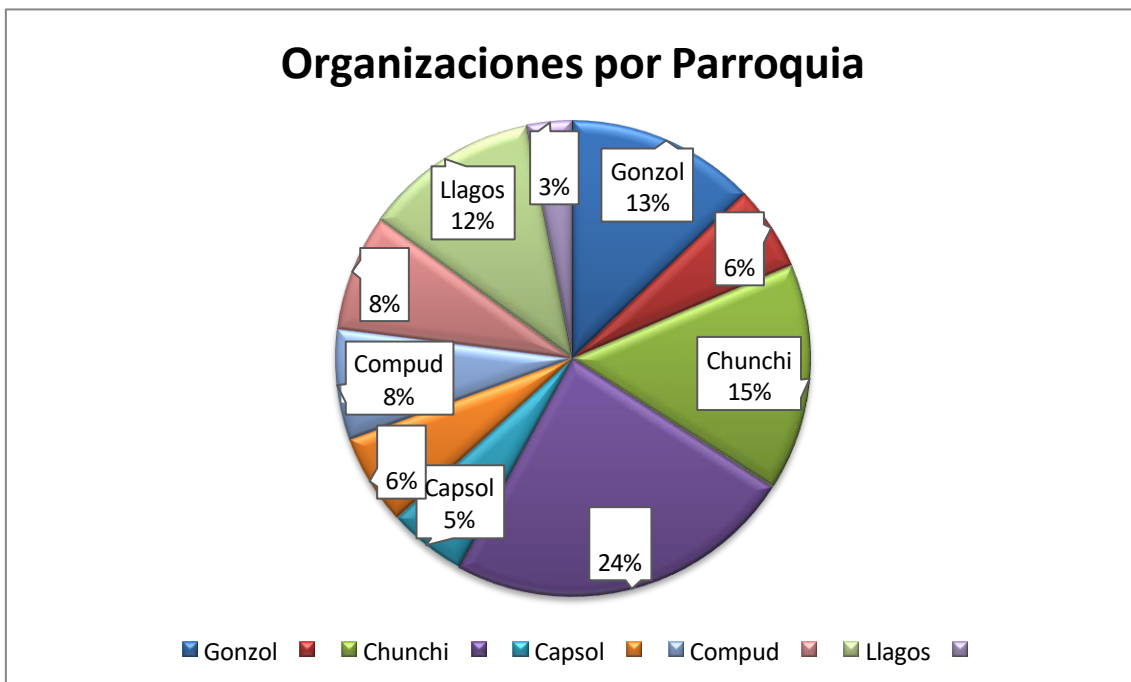
GRÁFICO 24. PORCENTAJES ORGANIZACIONES



Fuente: Diagnósticos participativos Juntas parroquiales y parroquia Matriz 2012

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

GRÁFICO 25. ORGANIZACIONES POR PARROQUIA



Fuente: Diagnósticos participativos Juntas parroquiales y parroquia Matriz 2012

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

En las parroquias del cantón Chunchi, el tejido organizativo se encuentra en proceso de desarrollo. Apenas el 8% son organizaciones de mujeres, esto se interpretaría como que antes existieron instituciones que las apoyaron. Así también, las organizaciones que involucran a Cabildos alcanzan un 8%, sin embargo no todas han logrado concretar su personería jurídica pues constituyen organizaciones de hecho, esto refleja la falta de gestión y desarrollo de sus asociados.

Es importante destacar que la necesidad por el agua obliga a todos los sectores de las parroquias a estar organizados, tanto a nivel de agua de consumo como de riego. Representan el 24% en relación al número de organizaciones en las parroquias del cantón Chunchi.

La presencia de los jóvenes en las parroquias, juega un papel importante pues representan el 34% de las organizaciones a través de la conformación de clubes deportivos a nivel de todos los sectores, tanto de hombres como de mujeres.

Tabla 45 NÚMERO Y TIPO DE ORGANIZACIONES PRESENTES EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN CHUNCHI.

Parroquia	N° de organizaciones de regantes	N° de organizaciones administradoras de agua entubada	N° de organizaciones de mujeres	N° de organizaciones juveniles	N° de organizaciones de cabildo	N° de organizaciones de ahorro y crédito	N. de organizaciones de catequistas	N. asociaciones deportivas	Número total de organizaciones presentes
Gonzol	3	2	7	9	4	4	2	4	35
Chunchi	22	20	19	4	0	1	3	3	72
Capsol	7	9	3	13	3	0	2	1	38
Compud		5		1				8	14
Llagos	6	6	1	14	4				31
Total	38	42	30	41	11	5	7	16	191
Porcentaje	18%	24%	8%	34%	8%	0%	5%	3%	100%

Fuente: Diagnósticos Equipo Técnico GAD Parroquiales 2011.

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi.

2.3.6 GRUPOS ÉTNICOS

Esta variable permite la identificación de grupos étnicos y su relación con la gestión del territorio en el que se asientan, su modo de organización y estructuras.

Tabla 46 COMPOSICIÓN ÉTNICA POR ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN CHUNCHI.

Parroquia	Comunidades mayoritariamente indígena	Comunidades mayoritariamente mestiza
Gonzol	1 (Iltus)	4
Chunchi Matriz	-	20



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



<i>Capsol</i>	-	6
<i>Compud</i>	-	6
<i>Llagos</i>	-	11
	-	
<i>Suman</i>	1	47

Fuente: Diagnósticos Equipo Técnico GAD Parroquiales 2011

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Podemos observar que en el cantón solo existe una comunidad en la que la población es mayoritariamente indígena, esta se encuentra ubicada en la parroquia Gonzol, el resto de la población mayoritariamente es mestiza, como es el caso de la parroquia matriz con 20 comunidades, 11 comunidades en Llagos, 6 comunidades en Capsol, 6 comunidades en Compud y 4 comunidades en Gonzol.

Tabla 47 COMPOSICIÓN ÉTNICA EN EL CANTÓN.

Etnicidad	Número de comunidades	Porcentaje
Comunidades mayoritariamente indígenas	1	2%
Comunidades mayoritariamente mestizas	45	98%
Total	46	100%

Fuente: Diagnósticos Equipo Técnico GAD Parroquiales 2011

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Se observa que la población en el cantón mayoritariamente es mestiza con un 98% y un 2% de la población es indígena.

Tabla 48 IDIOMA EMPLEADO MAYORITARIAMENTE POR LA POBLACIÓN EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN CHUNCHI.

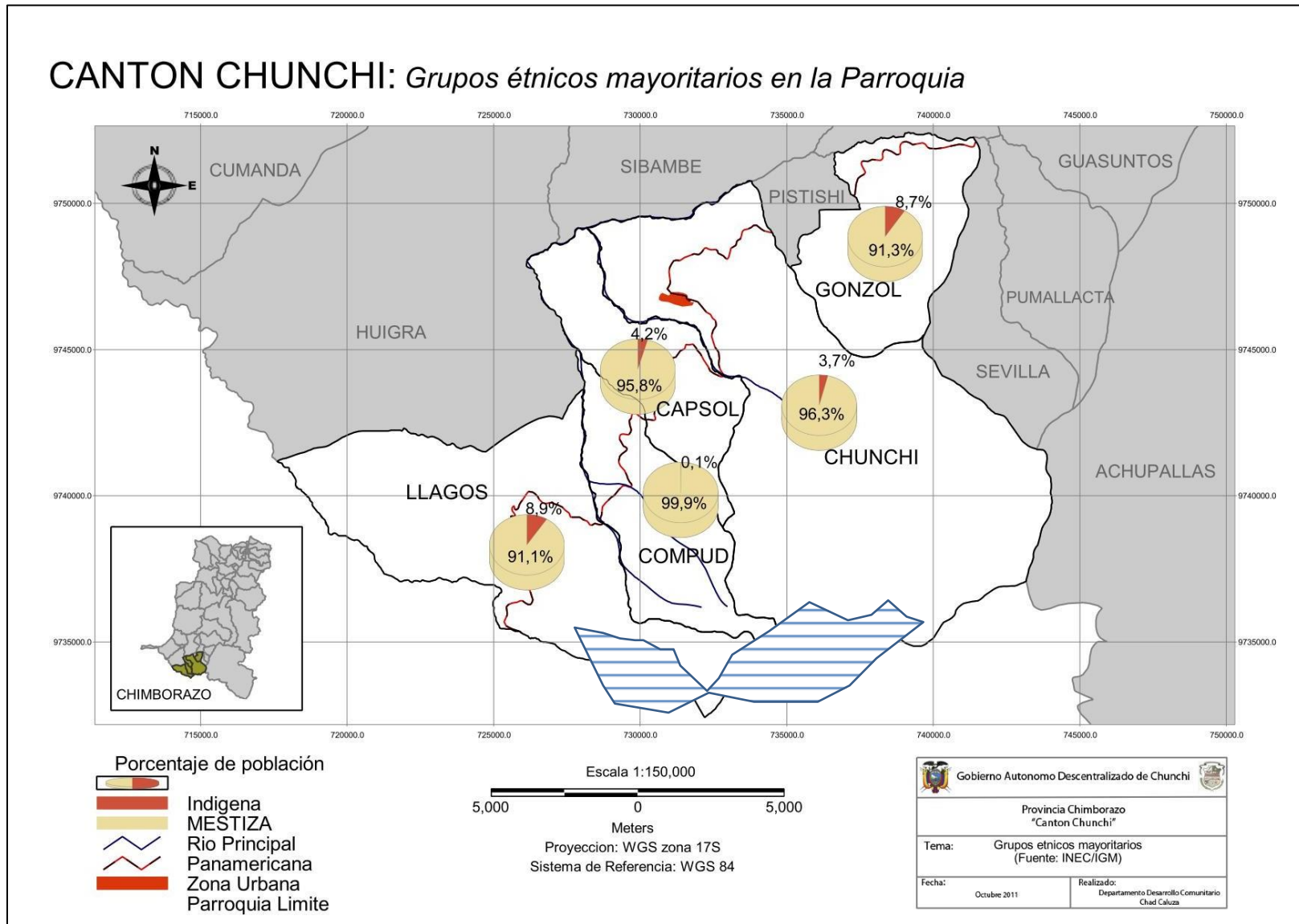
Idioma	Número de Comunidades	Porcentaje
Asentamientos mayoritariamente de habla Quichua	0	0%
Asentamientos humanos mayoritariamente de habla hispana	50	98%
Asentamientos humanos mayoritariamente bilingües	1	2%
TOTAL	51	100%

Fuente: Diagnósticos Equipo Técnico GAD Parroquiales 2011

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Se observa que el mayor idioma empleado por la población es de habla hispana con un 98% le sigue bilingüe con un 2%.

MAPA 48 GRUPOS ÉTNICOS



2.3.7 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL.

En esta sección se identifica el patrimonio cultural tangible e intangible y los valores culturales.

Tabla 49 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE VARIABLE DE PATRIMONIO CULTURAL E INTANGIBLE.

GAD	Tipo de Patrimonio Tangible	Localización	Tipo de Patrimonio Intangible	Localización
	Viviendas Códigos: BI-06-05-50-000-: 007,016,023,008, 017, 024,009,010,018,025 001, 011,019,026, 012,020,027, 003 039,004, 031,013,028,021,005, 040,014, 029,032,041 022,006,015,	Parroquia Chunchi	Fiestas de cantonomización de Chunchi	Cantón Chunchi
	CULTO BI06-05-50-000- 000002	Parroquia Chunchi	Fiestas en honor a san Judas Tadeo Gonzol	Parroquia Gonzol
	La Dolorosa(imagen)	Parroquia Capsol	Novena al Niño Jesús Gonzol	Parroquia Gonzol
	Patena(orfebrería)	Parroquia Llagos	Leyenda de la cruz de piedra Gonzol	Parroquia Gonzol
	Cristo Agonizante	Parroquia Chunchi	Historia sobre el origen de Compud	Parroquia Compud
	Estola(textil)	Parroquia Chunchi	Leyenda de los gagones Capsol	Parroquia Capsol
	Aureola(orfebrería)	Parroquia Capsol	Mitoantropogónico de los Cañarís en el cerro Puñay	Cantón Chunchi
	San Juan(escultura)	Parroquia Chunchi	Carrera Pichirilos Capsol	Parroquia Capsol
	Velo Humeral(textil)	Parroquia Chunchi	Leyenda de la Campana cerro Puñay	Cantón Chunchi
	2 Coronas (orfebrería)	Parroquia Capsol		
	Señora del Carmen(imagen)	Parroquia Chunchi		
	Corazón de Jesús(Escultura)	Parroquia Chunchi		



ADMINISTRACIÓN 2021 - 2027

PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



	Campana	Parroquia Chunchi		
	Corona (orfebrería)	Parroquia Chunchi		
	Santo Domingo (escultura)	Parroquia Chunchi		
	Cristo de la Resurrección	Parroquia Chunchi		
	Cáliz(orfebrería)	Parroquia Chunchi		
	Inmaculada(escultura)	Parroquia Chunchi		
	Custodia (orfebrería)	Parroquia Chunchi		
	Virgen del Rosario (escultura)	Parroquia Chunchi		
	Cristo difunto(escultura)	Parroquia Capsol		
	Casulla(textil)	Parroquia Chunchi		
	La Dolorosa (escultura)	Parroquia Chunchi		
	San Juan Bautista(escultura)	Parroquia Capsol		
	Estolas(textil)	Parroquia Chunchi		
	Cristo agonizante (escultura)	Parroquia Chunchi		
	Virgen con el niño (escultura)	Parroquia Capsol		
	San Juan(escultura)	Parroquia Chunchi		
	San Vicente (Escultura)	Parroquia Capsol		
	San José (escultura)	Parroquia Capsol		
	4 coronas(orfebrería)	Parroquia Capsol		
	2 Aurólea(orfebrería)	Parroquia Capsol		
	2 Campana(metalurgia)	Parroquia Capsol		
	Señora del Carmen (escultura)	Parroquia Llagos		
	Campana(metalurgia)	Parroquia Llagos		
	Cristo difunto(escultura)	Parroquia Llagos		

PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

	Niño Jesús(escultura)	Parroquia Llagos		
	Joyagshí (arqueológico)	Parroquia Llagos		
	Sitio Santa Rosa Llamallún (Arqueológico)	Parroquia Capsol		
	Llagos(arqueológico)	Parroquia Llagos		
	Ramal a Chunchi (arqueológico) Llamallún	Parroquia Capsol		

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPCE (INPC)

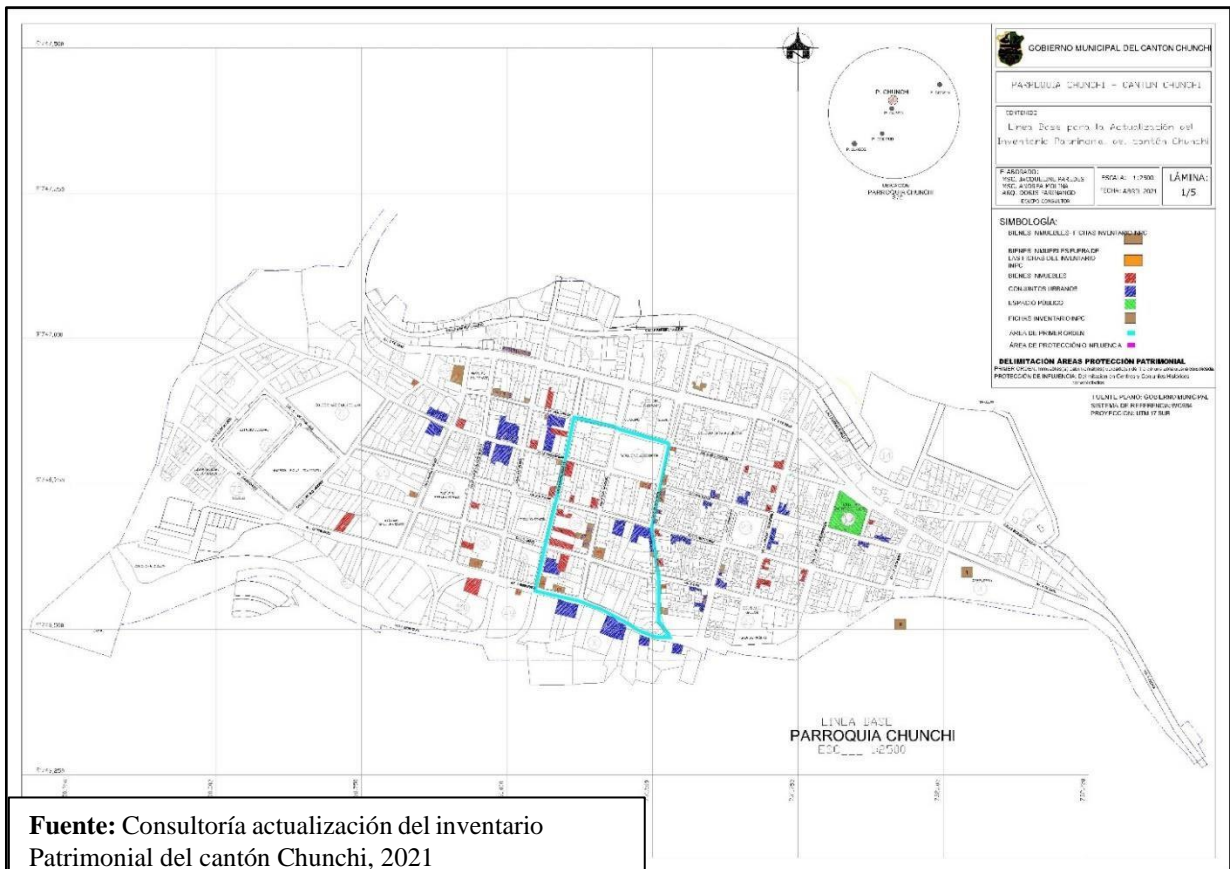
Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

2.3.8 BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES DEL CANTÓN CHUNCHI.

En esta sección se identifica el patrimonio relacionado a los bienes inmuebles del cantón Chunchi.

Bienes inmuebles inventariados – Delimitación del área de protección patrimonial

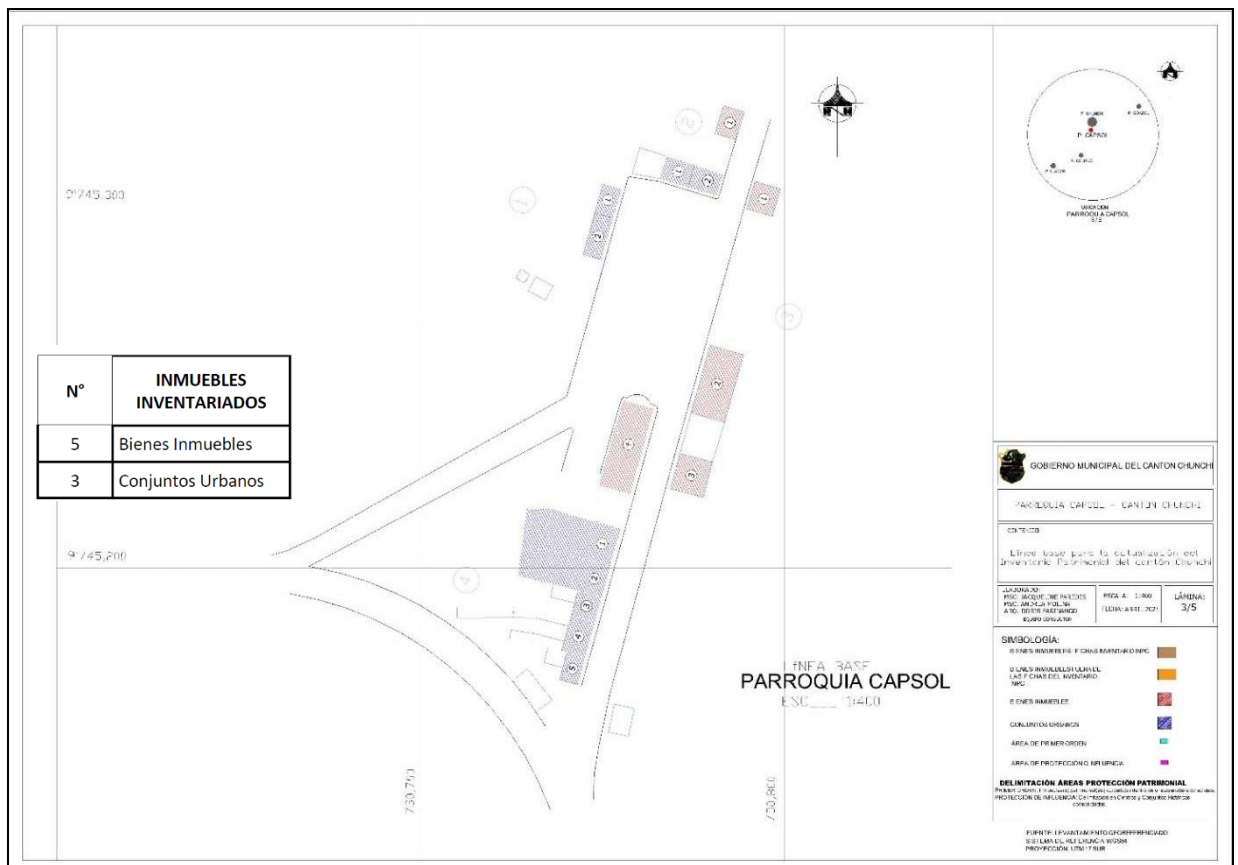
Área Urbana del Cantón Chunchi Bienes inmuebles patrimoniales.



Fuente: Consultoría actualización del inventario Patrimonial del cantón Chunchi, 2021

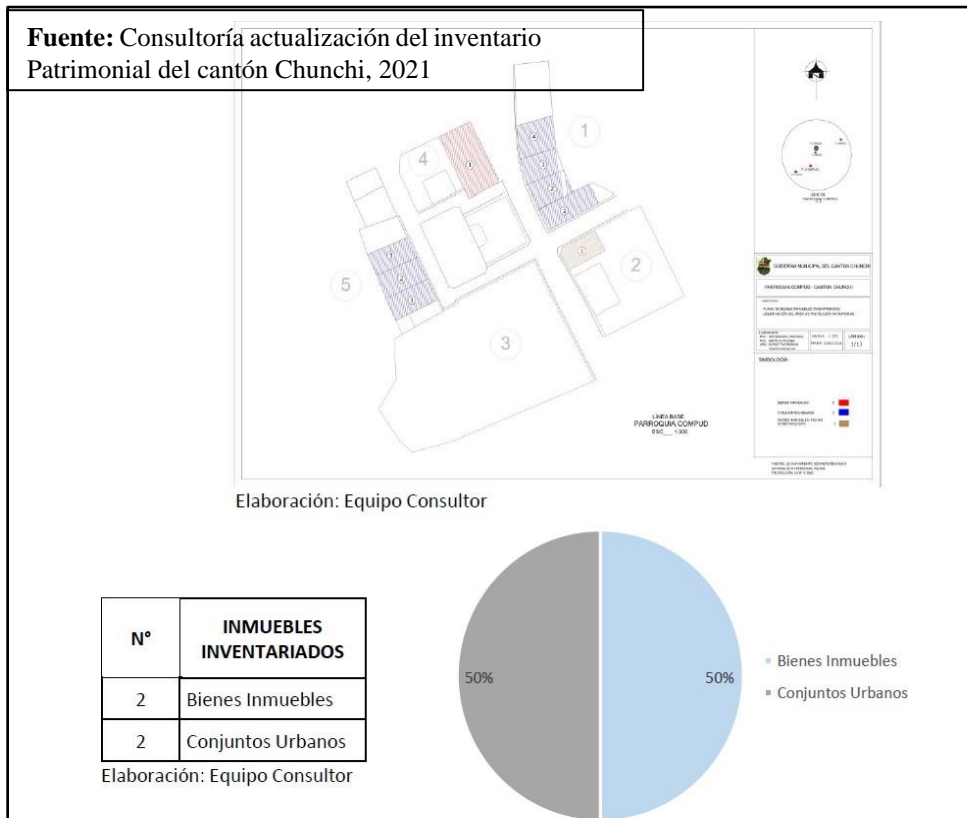
N°	INMUEBLES INVENTARIADOS
40	Bienes Inmuebles
24	Conjuntos Urbanos
1	Espacios Públicos
1	Equipamiento Funerario
41	Bienes Inmuebles-Fichas Inventario INPC
5	Bienes Inmuebles-Fichas Fuera Del Inventario INPC

Parroquia Capsol

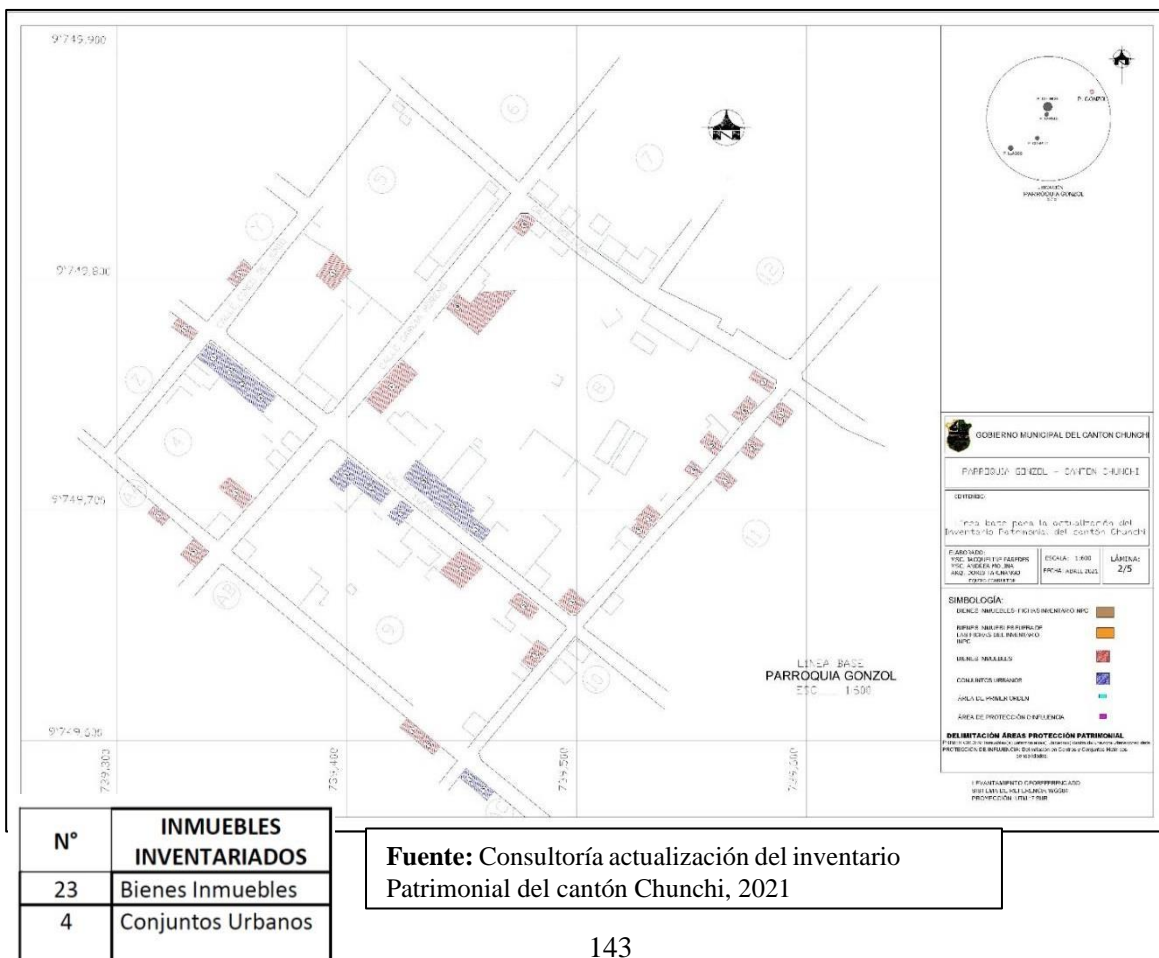


Fuente: Consultoría actualización del inventario Patrimonial del cantón Chunchi, 2021

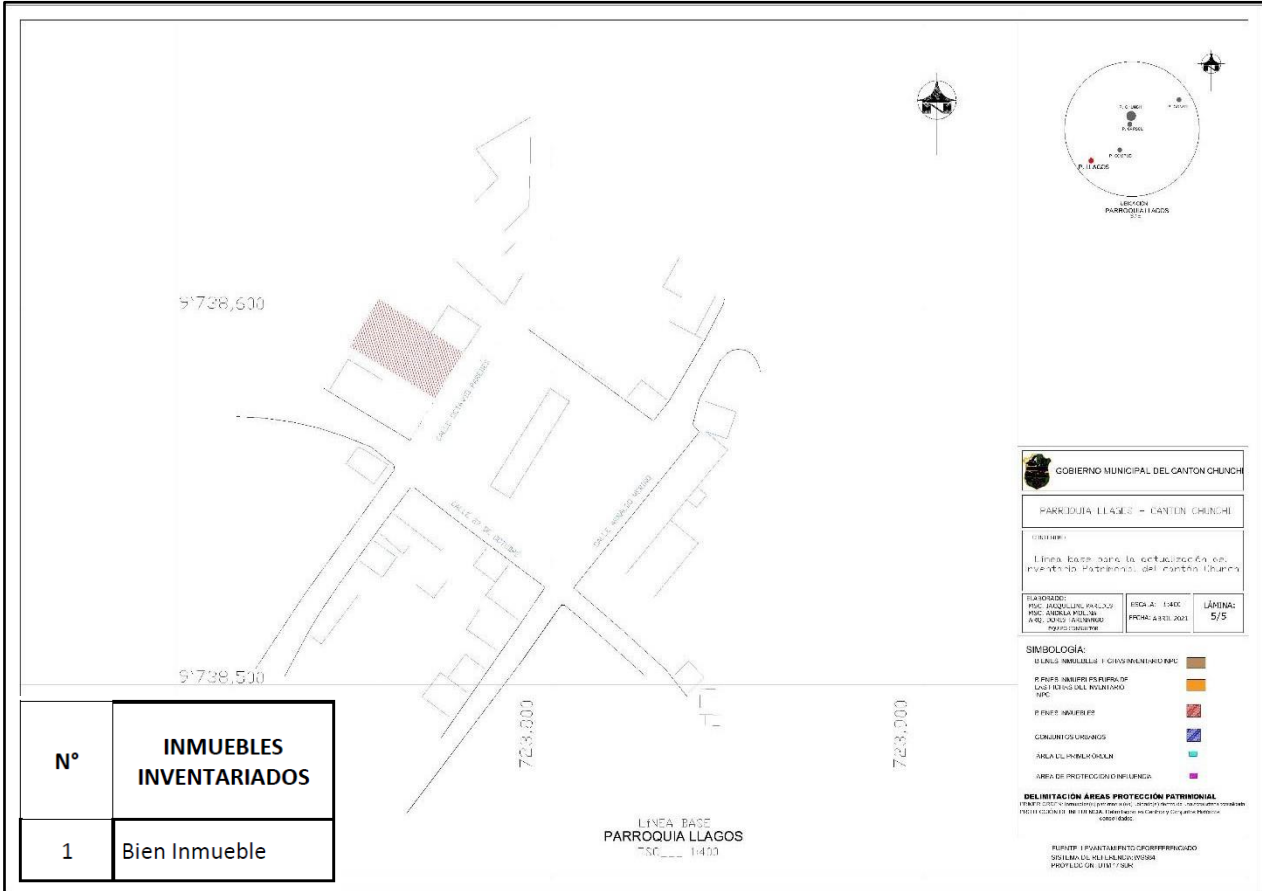
Parroquia Compud



Parroquia Gonzol



Parroquia Llagos



Fuente: Consultoría actualización del inventario Patrimonial del cantón Chunchi, 2021

2.3.9 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA.

Se describen los desplazamientos humanos que existen, estableciendo su origen y destino, tanto movimientos migratorios como inmigratorios. Identificación de la dinámica de los desplazamientos de la población desde y hacia el Cantón (migración interna y externa), cuantificación y caracterización.



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Tabla 50 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EXTERNOS POR PARROQUIAS DEL CANTÓN CHUNCHI

Parroquia	Casos reportados por ciudades de destino																		Total de casos reportados
	EE.UU.		España		Alemania Inglaterra		Bolivia		Canadá		Venezuela		Colombia		México		Italia		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Gonzol	47	-	45	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	99
Chunchi Matriz	417		115		2												3		537
Capsol	46	-	2	-	-	-	1	-	2		7	-	2	-	1	-	4	-	150
Compud	69		21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90
Llagos	99	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	118

Fuente: Diagnósticos Equipo Técnico GAD Parroquiales 2011 Censo de Población y Vivienda 2010 - INEC.

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

ANÁLISIS:

La población del cantón Chunchi tiende a migrar. Con la finalidad de mejorar la situación económica de sus familiares, los países que han sido destino de preferencia, son: Estados Unidos con el 77,24% y España con el 15,30%, esto se debe a que las oportunidades de trabajo son mejores, lo que permite enviar remesas a sus familiares, la periodicidad de estos envíos es trimestral. La tasa migratoria estacional es del 25% en relación con la población reflejada en el Censo del INEC del año 2001.

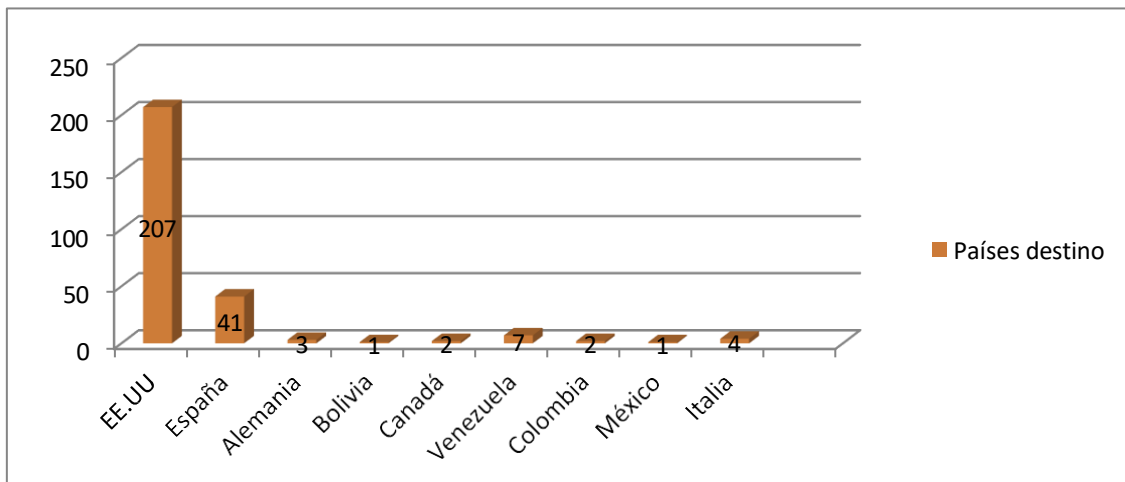
Tabla 51 PAÍSES DESTINO EN MIGRACIÓN PERMANENTE FUERA DEL PAÍS.

Países destino	Número total de casos reportados	Porcentaje
EE.UU.	207	77,24%
España	41	15,30%
Alemania	3	1,12%
Bolivia	1	0,37%
Canadá	2	0,75%
Venezuela	7	2,61%
Colombia	2	0,75%
México	1	0,37%
Italia	4	1,49%
Total	268	100,00%
Población total		1063
Población estimada antes de los procesos migratorios		1331
Tasa de migración estacional fuera del país		25%

Fuente: Diagnósticos Equipo Técnico GAD Parroquiales 2011

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

GRÁFICO 26. PAÍSES DESTINO EN MIGRACIÓN PERMANENTE FUERA DEL PAÍS



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 49 MAPA DE MOVILIDAD

CHUNCHI

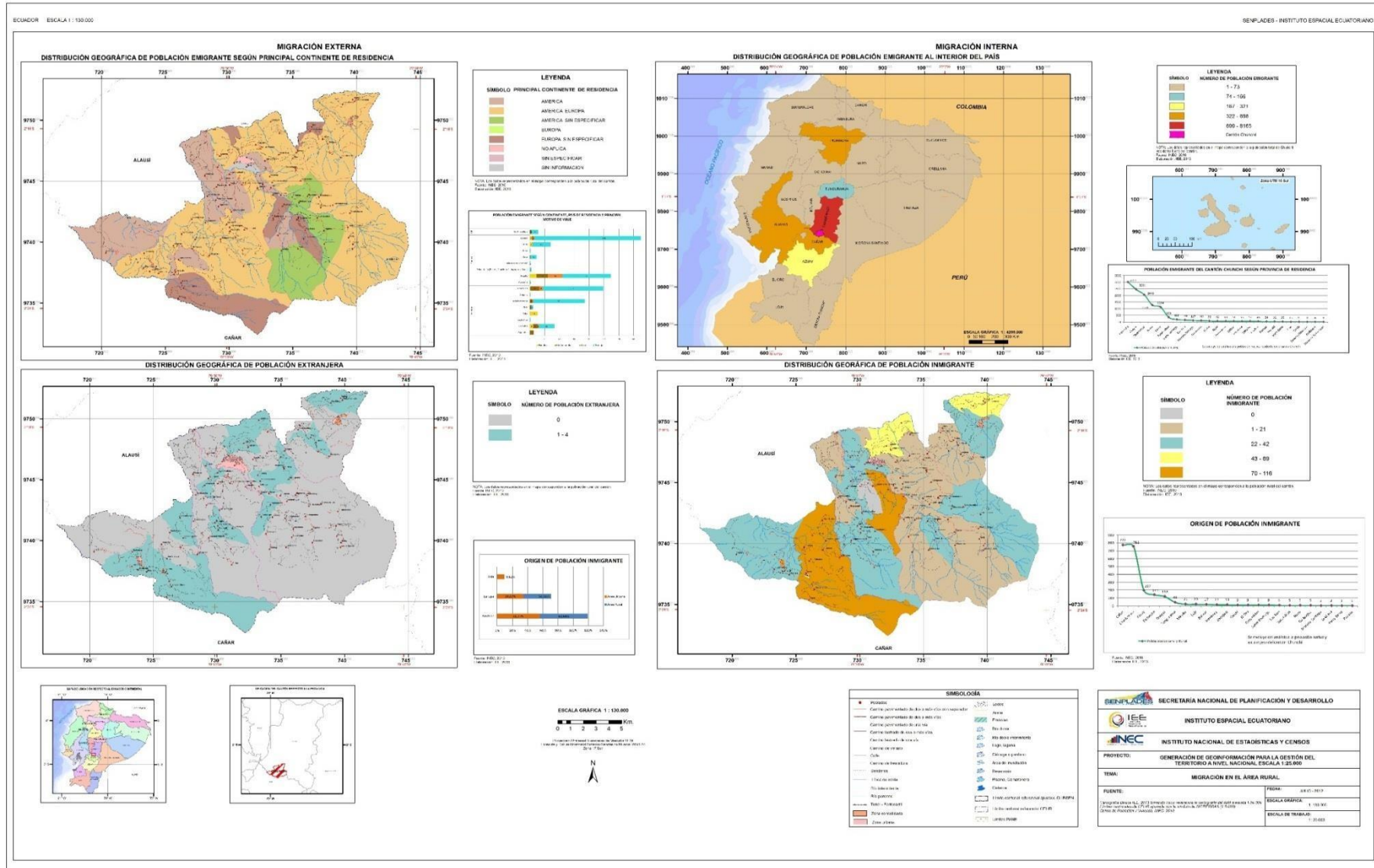


Tabla 52 MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Socio-Cultural		
VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.	Crecimiento poblacional del 1,6%, por efectos de la migración, que origina problemas sociales, y económicos en toda la población.	Componente de movilidad humana es considerado como una prioridad a nivel de todo el Cantón.
Cohesión Social	Pérdida de valores y fuertes procesos de aculturización.	Presencia de proyectos para familias de migrantes.
Organización y tejido social	Pérdida de identidad cultural con desorganización urbana y rural.	Ordenanzas que regulan la participación ciudadana, consejos cantonales, comités, etc.

Fuente: Diagnóstico participativo cantón Chunchi 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

2.3.10 DIAGNÓSTICO ECONÓMICO

Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio.

Con el estudio de este componente, se busca entender los patrones de producción y consumo, así como identificar la forma en la que se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y éstos con los establecidos a nivel nacional.

Así también contribuye a la determinación de las actividades económicas de la población y a la composición de sus ingresos.

La situación general de este componente, se describe y analiza de acuerdo con la siguiente información:

2.3.11 TRABAJO Y EMPLEO

Situación del empleo en el territorio cantonal (comprende el análisis de la población económicamente activa (PEA), tasas de desempleo y subempleo) desagregadas por sexo, edad, discapacidad, origen nacional y étnico para identificar las inequidades y grupos más afectados.

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

RELACIÓN ENTRE SECTORES ECONÓMICOS: PRIMARIO, SECUNDARIO, TERCIARIO VS POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA VINCULADA A CADA UNO DE ELLOS.

En esta sección se describe la relación que existe entre los sectores económicos: primario, secundario y terciario vs la PEA.

Matriz para descripción de la variable relación de los sectores económicos con la PEA.

Tabla 53 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) POR SEGMENTO DE OCUPACIÓN

Fuentes de ingresos familiares	Número PEA	Porcentaje PEA
Actividad agrícola	1450	29,96%
Actividad pecuaria	1292	26,70%
Actividades de construcción	349	7,21%
Actividades relacionadas con el comercio	351	7,25%
Actividades artesanales	131	2,71%
Empleados en el sector público	155	3,20%
Empleados en el sector privado	108	2,23%
Otras Actividades	1003	20,73%
Total	4839	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO (MANUFACTURA, COMERCIO, AGROPECUARIO, PISCÍCOLA, ETC.) SEGÚN OCUPACIÓN POR LA PEA.

En esta sección se describen las actividades productivas de la población en el territorio, comparadas con la PEA.

Tabla 54 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE VARIABLE PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO SEGÚN PARTICIPACIÓN EN LA PEA.

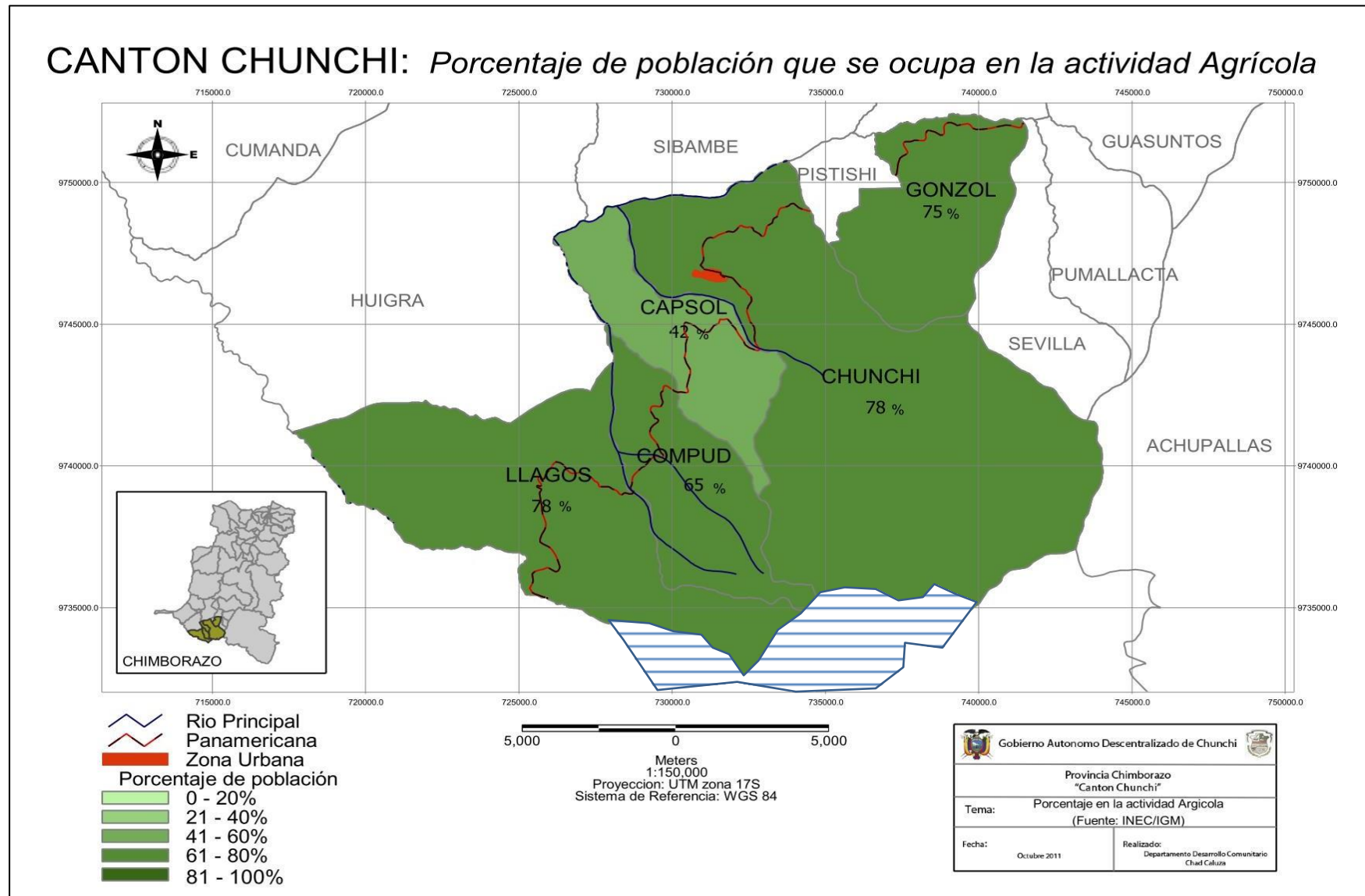
Actividad	PEA (% o número)	
	Población	Porcentaje
Agrícola	1450	29.96%
Pecuaria	1292	26.70%
Construcción	349	7.21%
Comercio	351	7.25%
Artesanal	131	2.71%
Empleados del sector público	155	3.20%
Empleados del sector privado	108	2.23%
Otras actividades	1003	20.73%
Total	4839	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

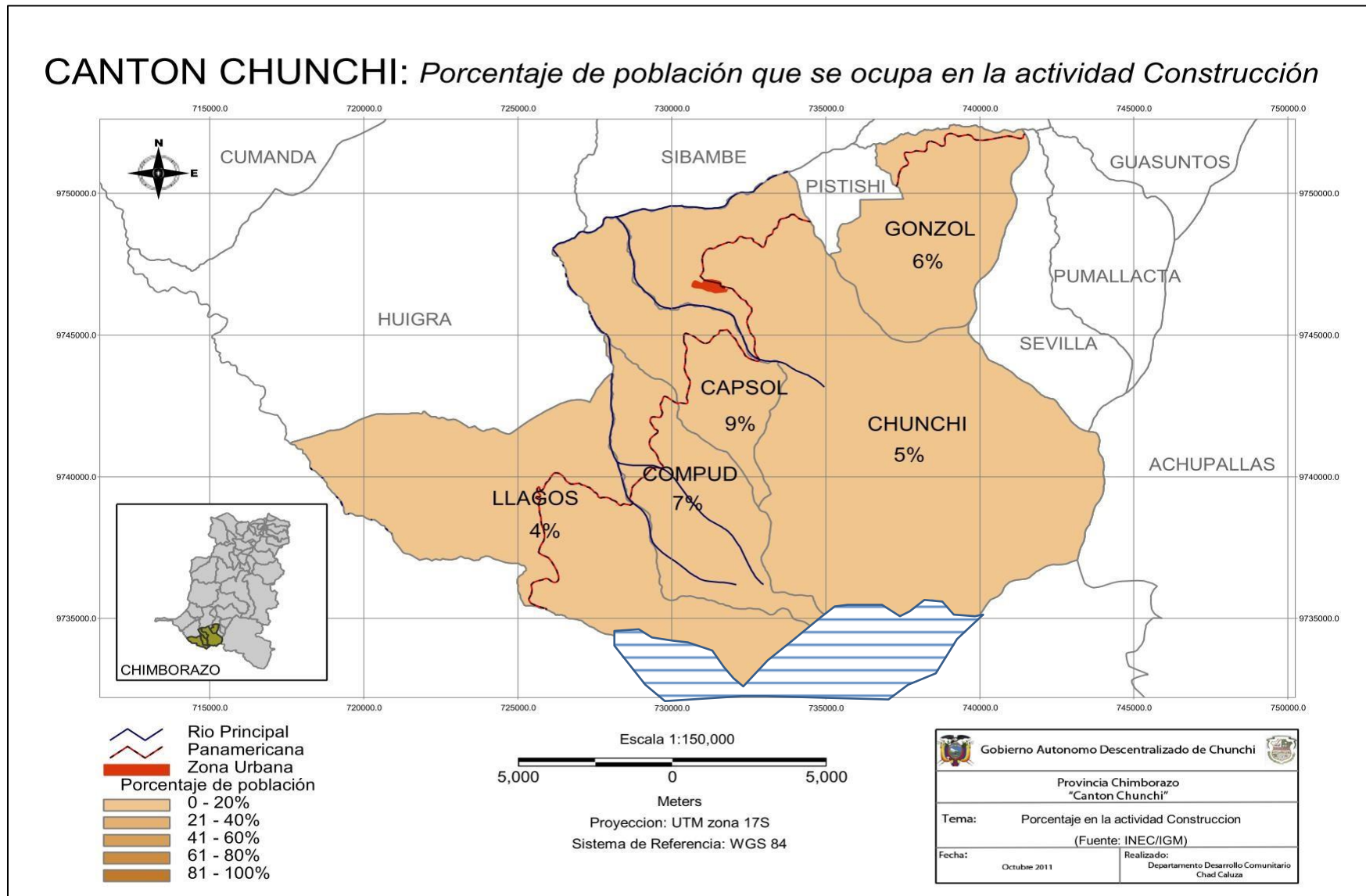
MAPA 50 MAPA DE LOCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS (AGRÍCOLA)



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

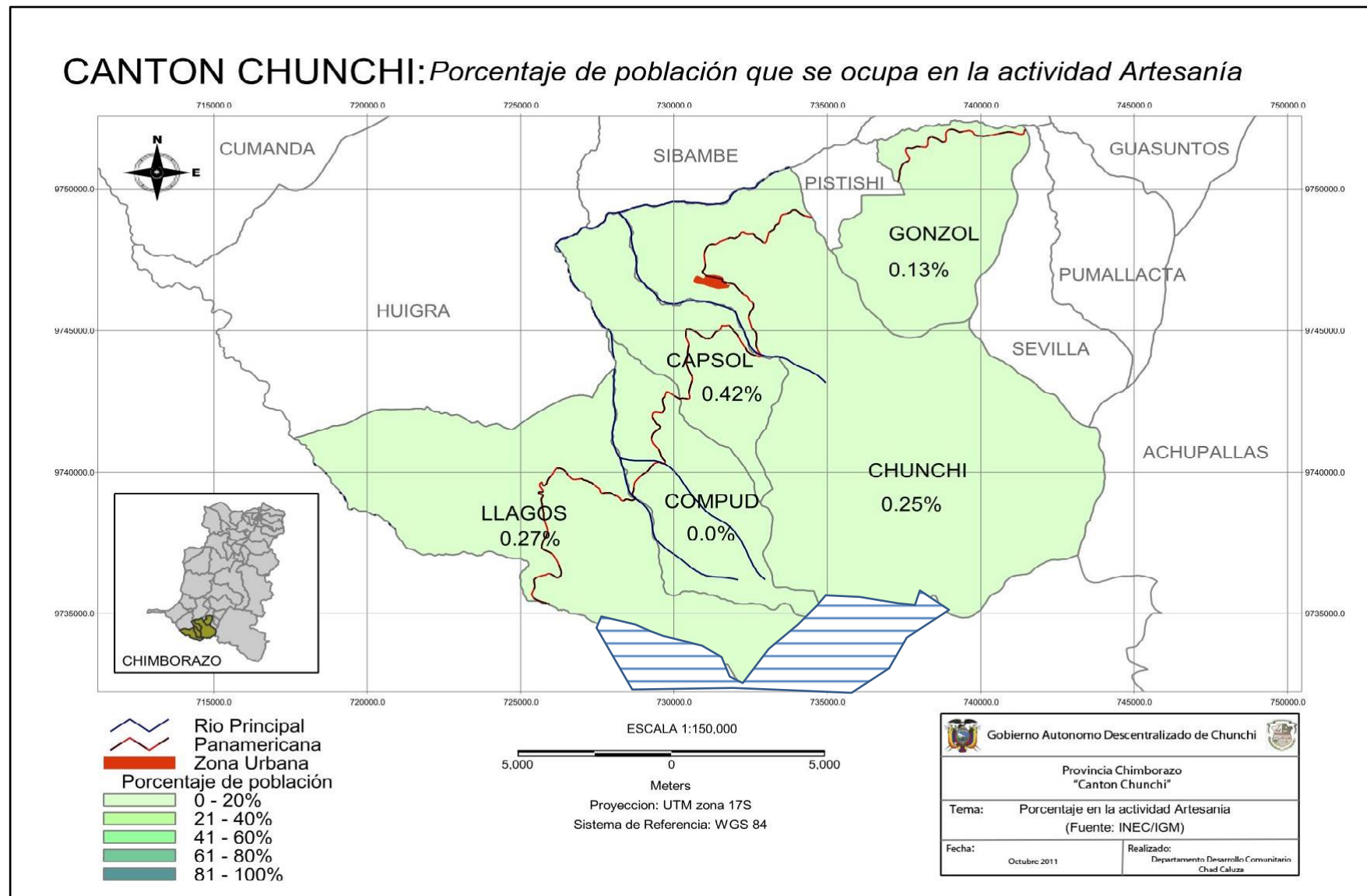
MAPA 51 MAPA DE LOCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS (CONSTRUCCIÓN)

CANTON CHUNCHI: Porcentaje de población que se ocupa en la actividad Construcción



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 52 MAPA DE LOCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS (ARTESANAL)



2.3.12 PRINCIPALES PRODUCTOS: VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

En esta sección se describirá el volumen de producción, que es el rendimiento por unidad productiva y, la productividad que es la relación entre la cantidad de productos obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción.

Tabla 55 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE PRODUCCIÓN.

Principales Cultivos Agrícolas				
Cultivo	Superficie (ha)	qq/ha.	Sacos/ha.	Producción
Trigo	640	30		19.200
Maíz Tierno	400		140	56.000
Maíz	350	15		5.250
Arveja Zona Alta	280		60	16.800
Arveja	40	18		720
Cebada	250	28		7.000
Papa	230	220		50.600
Principales Productos Pecuarios				
Pastos cultivados	5.600 Ha.			
Pastos naturales	6.000 Ha.			
SEMOVIENTES	Cantidad	Ltros. Prom.	Lbrs. Prom.	producción
Vacas en producción día	4.500	8		36.000
Bovinos faenados/mes (30% del total)	140		450	63.000
Cerdos faenados/mes	180		150	27.000

Nota: Del promedio de bovinos faenados/mes, se considera el 30% como producción local.

Fuente: Agencia MAGAP Chunchi.

Centro de Faenamiento del GAD Municipal de Chunchi.

2.3.13 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS: MANUFACTURA Y ARTESANÍA, COMERCIO, SERVICIOS.

En esta sección se describirá el número de establecimientos de manufactura, artesanía (de acuerdo a la disponibilidad de información generada por el GAD), comercio y servicios.



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



ESTABLECIMIENTOS: MANUFACTURA Y ARTESANÍA, COMERCIO, SERVICIOS.

DEPARTAMENTO DE RENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI 2019	
ESTABLECIMIENTO	NUMERO
Restaurante	36
Abastos	100
Banco	2
Cooperativa	5
Agencias envíos	5
Almacén	15
Asadero	4
Bar	8
Bazar	15
Discoteca	3
Comercial	20
Salón de belleza	16
Productos veterinarios y agropecuarios	7
Farmacia	7
Consultorio odontológico	5
Consultorio medico	3
Laboratorio clínico	1
Actividades y venta de equipos de óptica	1
Hotel	2
Hostal	3
Venta comida típica	44
Carpintería	5
Boutique ropa	20
Panadería	13
Jurídico	11
Mecánica	7
Librería	7
Ferretería	5
Electricidad	6
Varios	106
Otras actividades	180
TOTAL	426

Fuente: Departamento de Rentas del GAD Municipal de Chunchi 2019

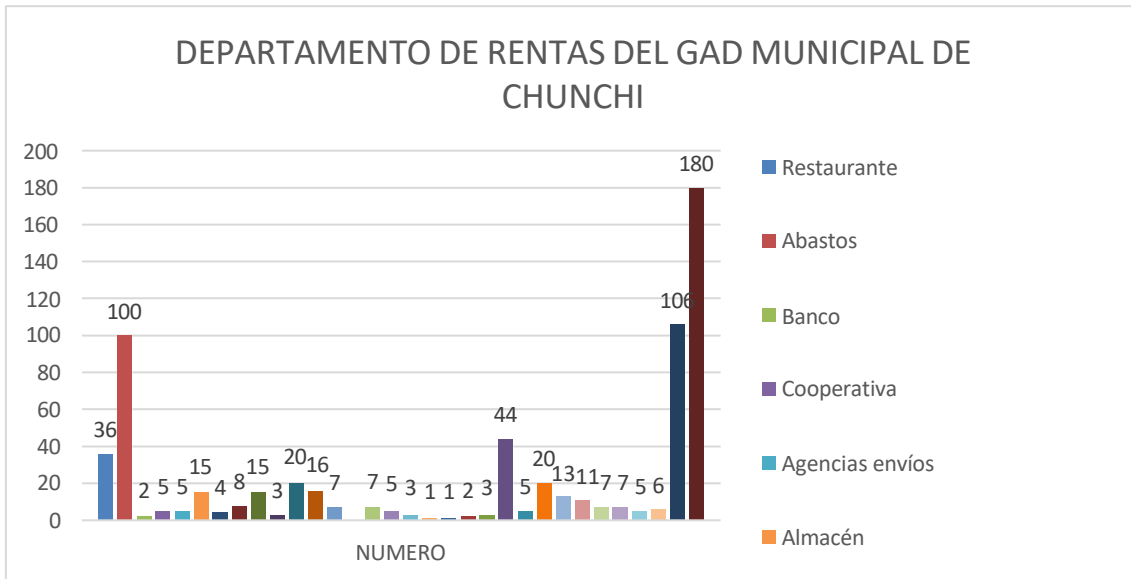
Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi ASRCD

Interpretación tabla:

En la tabla del departamento de rentas o patentes del cantón se puede referenciar que los negocios de abastos, varios, negocios con ventas múltiples son los que más existen el cantón,

donde la tendencia productiva como artesanías no existe en un bajo porcentaje, donde también se deduce que no abarca una población potencialmente emprendedora.

GRÁFICO 27. DEPARTAMENTO DE RENTAS



Fuente: Departamento de Rentas del GAD Municipal de Chunchi 2019

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi ASRCD 2019

Interpretación Gráfico:

La representación da conocer que los abastos, actividades varias, restaurantes y comidas son los más potenciales como negocios en el cantón no más así los nuevos emprendimientos o negocios ligados al sector productivo como tal.

FACTORES PRODUCTIVOS

En esta sección se describe, de acuerdo con la información de uso y cobertura del suelo, las áreas que son destinadas a usos agropecuarios, además del número de las unidades productivas agropecuarias (UPA) conformadas en el Cantón.

El número de equipamiento para la actividad productiva.

En el cantón Chunchi existen:

- 5 Centros de Acopio
- 3 Mercados
- 1 Centro de Faenamamiento
- 2 Plazas de Rastro

2.3.14 ASPECTOS GENERALES

El cantón Chunchi está ubicado en la zona Sur de la provincia de Chimborazo en el altiplano Andino, limita al norte, al este y al oeste con el cantón Alausí (provincia de Chimborazo), al



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

sur con el cantón Cañar (Provincia de Cañar); tiene una superficie total de 274,9 km². Su suelo es irregular con una altitud que va desde los 1.600 hasta los 4.300m. Está compuesto por 5 parroquias, de las cuales una es urbana: Chunchi Matriz, y cuatro son rurales: Gonzol, Capsol, Llagos y Compud. La distribución es concentrada porque no existe dispersión mayor entre los centros poblados y la parroquia Matriz.

La población del cantón Chunchi es de 12.686 habitantes, que representa el 3% de la población de la Provincia de Chimborazo. El 70% de la población se ubica en el sector rural y el 30% en el área urbana; el porcentaje de población en el área rural es superior al de la Provincia de Chimborazo y del país, el cantón es netamente rural¹.

El 79,22% de la población total del Cantón son personas en edad de trabajar, de este total el 53% es mano de obra femenina y el 47% masculina; el 19% está en el área urbana y el 81% en el área rural. La población en edad de trabajar del cantón corresponde al 9,32% de la provincia de Chimborazo.

2.3.15 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) Y POBREZA

La población económicamente activa PEA² del Cantón Chunchi es de 4.831 personas, esto es el 38% del total de la población del cantón, porcentaje inferior a la PEA de la provincia que es 74%. El 57% de la PEA se concentra en la cabecera cantonal, el 16% en la parroquia Gonzol, el 16% en Llagos, el 6% en Compud y, el 5% en Capsol.

Por categorías de ocupación, el 58% de la población está en la categoría Por cuenta propia, el 16% de la población se encuentra en la categoría de jornalero o peón, el 8% en la categoría Empleado u obrero privado, el 8% Empleado u obrero del Estado, Gobierno, Municipio. Las actividades económicas representativas del Cantón Chunchi, mayoritariamente están vinculadas al sector primario (agricultura, ganadería y pesca) y ocupan el 57% de la PEA. Destacan las cadenas de producción de ganadería de leche y maíz. La segunda actividad que genera ocupación es la Construcción con 7% de la PEA, al igual que el Comercio al por mayor y menor que también genera ocupación al 7% de la PEA.

Los niveles de pobreza y de extrema pobreza³ por NBI del Cantón Chunchi son altos; el nivel de pobreza en el área urbana alcanza el 33.4% y se agudiza en el área rural con el 92.3% de la población, la pobreza extrema en el área urbana es del 7% y 57.5% en el área rural. La pobreza del Cantón está cerca, pero por encima de los niveles de la provincia de Chimborazo y del país en general. La pobreza extrema si es superior al promedio de la provincia y el país. Las dos parroquias con mayor nivel de pobreza son Capsol con 96,20% y Compud con 95,20%. El cantón refleja un 42,90% de extrema pobreza con niveles muy elevados en Gonzol y Capsol.

El total de ingresos corrientes totales promedio por hogar de la provincia de Chimborazo es de USD. 780,72 frente a US. 919 de ingresos corrientes totales promedio que perciben los hogares del país⁴. El promedio de perceptores de la provincia de Chimborazo es de 1,92 frente al promedio nacional de 1,98.

La tasa global de analfabetismo de la población de 15 años y más del Cantón Chunchi es de



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

21,7%, muy superior a la tasa de la provincia de Chimborazo (13,5%) y más aún al promedio nacional (6,8%). La tasa de analfabetismo en la parroquia Gonzol es la más alta (28,3%).

2.3.16 RECURSOS EXISTENTES

Los principales recursos del Cantón Chunchi son los relacionados con el sector agropecuario: suelo y agua; también existen recursos paisajísticos, culturales y arqueológicos que permiten el desarrollo de la actividad turística.

Existe abundancia de recursos hídricos para múltiples propósitos. La hidrografía del cantón Chunchi cuenta con los ríos Angas, Arrayapungu, Chanchán, Chaullabamba, Compud, Guabalcon, Guasuntos, Launag, Panamá y Pincay. Éstos son utilizados para el abastecimiento de agua para el consumo humano, animal y de riego. Sin embargo estas algunas de las cuencas y micro-cuencas están contaminadas debido a la utilización de químicos en las actividades agrícolas.

Parte del territorio de Chunchi forma parte del Parque Nacional Sangay, una de las zonas con gran importancia por su flora y fauna.

En cuanto al suelo y su uso, los cultivos transitorios y barbecho representan el 10% del suelo, en tanto que los pastos cultivados el 22% y los pastos naturales el 15%. El área de páramos es la más representativa con el 32% y la de montes y bosques el 14%.

2.3.17 INSTITUCIONALIDAD LOCAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chunchi es el eje de la institucionalidad local, complementado por los GAD Parroquiales y el GAD Provincial de Chimborazo, cada uno de acuerdo a sus competencias y atribuciones.

Las entidades del sector público presentes a través de diferentes programas y actividades son:

- Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG
- Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE
- Secretaría Nacional del Agua SENAGUA

Existen varias Organizaciones ganaderas, agrícolas, gremiales, comerciantes, deportivas y esto es muy positivo por cuanto las personas organizadas, obtienen mayores logros como realizar la comercialización de sus productos a través del centro de acopio, este logra vender al precio justo, mejorando las ganancias.

- BANECUADOR; El Banco Nacional de Fomento cuenta con una Agencia que depende de la Oficina Zonal de Riobamba. En esta dependencia laboran once funcionarios y no se cuenta con cajero automático.
- La ciudad de Chunchi cuenta con una Agencia de la Cooperativa Pushak Runa en la localidad.
- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chunchi Ltda. tiene una agencia en la

PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

localidad

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Daquilema tiene una agencia en la localidad
- Del mismo modo, el Banco de Pichincha, Cooperativa JEP tienen presencia en el cantón a través de, Cajeros automáticos y del Programa Mi Vecino que operan por medio de varios comercios de la localidad.
- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. tiene una agencia en la localidad.

En cuanto a la institucionalidad privada, las instituciones y fundaciones con mayor presencia y reconocimiento en el Cantón son: CEPESIU, Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio. Funcionan en el cantón pequeños comercios.

Hay una presencia considerable de organizaciones sociales de todo tipo: barriales, comunitarias, productivas, sindicales, de transporte, etc. que hacen un tejido social relevante de base para el desarrollo económico y social.

2.3.18 SITUACIÓN ECONÓMICA PROPIAMENTE

La economía del Cantón Chunchi tiene dos ejes importantes: la ganadería de leche y los cultivos transitorios como: papas, maíz, cebada, trigo, arveja, fréjol.

A continuación, se presenta un resumen de la información de las diferentes cadenas que consta en el Diagnóstico realizado por CEPESIU.

Cadena de producción de leche

Tabla 56 MATRIZ CADENA DE PRODUCCIÓN DE LECHE EN EL CANTÓN

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Apoyo de varias organizaciones a través de asistencia técnica, dotación de medicamentos.• Asociatividad apoya iniciativas del sector.• Centros de acopio que brindan soporte a los productores• Apoyo de las juntas parroquiales a la producción de leche por medio de apoyo a las asociaciones	<ul style="list-style-type: none">• Convenio entre CODESPA con el FEPP en Llagos que permite implementar un proceso de mejoramiento calidad de la leche• Disponibilidad del GAD Chunchi para proporcionar apoyo a los productores a través de la asistencia técnica, insumos y alquiler de tractores• En la parroquia de Llagos existe mejoramiento de pastos a través de la dotación de semillas del Gobierno Provincial• GADCH proceso de implementación de trabajo en fincas demostrativas con el INIAP en programa de mejoramiento de semillas en comunidades



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Los productores no hacen uso de la asistencia técnica proporcionada por el GAD Chunchi • El apoyo y asistencia técnica se ha orientado más hacia los medianos productores, los pequeños productores no han tenido apoyo • Limitación del GAD Chunchi con la dotación de medicamentos y número reducido de técnicos (2) • alta socialización de los técnicos del trabajo que hacen en el cantón • Existe descoordinación de los técnicos de los distintos organismos públicos que brindan apoyo a los productores • Falta de organización a nivel de la Comunidad por parte de los pequeños productores • Falta capacitación continua y especializada a los productores en manejo de ganado lechero (práctica), manejo de la leche, transporte • Capacidad de acopio insuficiente de los centros de acopio • Competencia desleal de quienes compran la leche mala ocasiona que los productores no se empeñen en mejorar la calidad; inclusive pagan un precio mejor • Los centros de acopio no han establecido mercados para venta de productos procesados • Exigencia de requerimientos formales para la elaboración de productos elaborados, altos costos para obtener el registro sanitario trámite grande, debe ser certificada por un ingeniero en alimentos que significa más costos, exige control de calidad en finca • Falta de emisión de facturas por parte de los productores hacia los centros de acopio. • Falta de turismo local en el Cantón 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasez del agua va en aumento • Falta de concientización y sensibilización en el tema del cuidado del agua • Sigue creciendo la frontera agrícola a sectores altos, hay falta de concientización • No existe iniciativas de inversión turística local.

Fuente: Diagnóstico participativo en las parroquias 2019

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Cadena de producción de papa

Tabla 57 MATRIZ CADENA DE PRODUCCIÓN DE PAPAS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones climáticas óptimas para la producción y adaptabilidad de variedades. • Asociación de comerciantes de papas que abastecen el mercado del cantón Chunchi de papas. • Productores con el conocimiento ancestral en la siembra de papa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de la demanda de papas a nivel nacional. • Crecimiento en la utilización de las papas para snacks así como “fast food”. • Programas del estado central que buscan fomentar la producción de papa • Cambio de la matriz productiva que permitirá transformación.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Débil organización de los productores para la Producción de papa • Poco valor agregado por los productores (lavado, clasificación, ensacado) • Falta de infraestructura para dar valor agregado a la producción • Vías en mal estado para sacar el producto • Falta de agua de riego • Falta de asistencia técnica y el uso de buenas prácticas de producción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alza en los costos de los insumos agrícolas. • Falta de control de precios en el mercado • No existe informes de tendencia de sanciones para la prosperidad del Cantón.

Fuente: Diagnóstico participativo en las parroquias 2019

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Cadena de producción de granos secos

Tabla 58 MATRIZ CADENA DE PRODUCCIÓN DE GRANOS SECOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de una asociación de productores agrícolas de Gonzol. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de la demanda nacional e internacional de los granos secos en especial de la cebada, trigo y maíz. • Tradición del consumo de Harinas de granos como machica, cauca, etc.

<ul style="list-style-type: none"> • lanta para el procesamiento de granos secos, propiedad de los productores. • Condiciones climáticas y de suelo propicias para la producción de granos secos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas del gobierno central que apoyan a este tipo de producción por el alto valor nutritivo. • Cambio de la matriz Productiva • Existencia de demanda de productos de granos secos en tiendas como CAMARI en Riobamba. (machica, cauca, habas, arvejas)
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Es un monocultivo • Débil organización de los productores para la producción y comercialización • Falta de iniciativas para dar valor agregado • Falta de capacitación para la mejora de la calidad de los productos • Vías en mal estado para sacar los productos • Falta de agua de riego 	<ul style="list-style-type: none"> • Alza en los costos de los insumos agrícolas. • Importaciones de productos similares de otros países • No existe control de precios por lo que la tercerización de venta de productos es mas rentable en lugar de incentivar el cultivo

Fuente: Diagnóstico participativo en las parroquias 2019

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

El proceso de priorización realizado con los actores se establece que los proyectos más relevantes y que aún son pertinentes en la actualidad son los siguientes:

1. **Reforestación con especies nativas para la conservación de los recursos hídricos para asegurar el futuro de las nuevas generaciones.**
2. **Implementación de reservorios, canales, sistemas de riego y mantenimiento de los canales existentes.**
3. **Capacitación y asistencia técnica para productores agrícolas sobre producción, pos cosecha, comercialización y generación de valor agregado primario.**
4. **Implementación de centros de acopio y banco de semillas para la producción agrícola.**
5. **Programa de desarrollo tecnológico, uso y aplicación de tecnología apropiada para pequeños y medianos productores.**
6. **Programa de motivación e inserción de la población joven en actividades agrícolas.**
7. **Mejora de los servicios financieros para los sectores productivos del cantón.**
8. **Implementación, mejoramiento y conservación de pastizales con mezclas forrajeras dependiendo del tipo de suelo.**
9. **Fortalecimiento del programa de mejoramiento genético de ganado bovino mediante la técnica de inseminación artificial.**

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

10. Implementación de almacenes de insumos agropecuarios en las comunidades del Cantón.
11. Implementación de establos con sistemas de ordeño mecánico.
12. Implementación de galpones para la crianza de especies menores a nivel familiar en el cantón.
13. Mejoramiento y adecuación de los atractivos turísticos en el cantón.
14. Plan de capacitación integral y asistencia técnica a los proveedores de servicios turísticos en el cantón Chunchi.
15. Implementación de la planta de enfriamiento de leche y procesamiento de lácteos y sus derivados en el cantón Chunchi.
16. Implementación de un centro de capacitación y comercialización de la producción artesanal del Cantón.
17. Implementación de programa de capacitación para el sector comercio y servicios.
18. Implementación de un programa de capacitación para restaurantes en protocolos de servicio, atención al cliente y turismo gastronómico.
19. Fomentar el turismo para impulsar las microempresas artesanales del Cantón

Se puede apreciar con claridad que las prioridades fundamentales para los sectores productivos del cantón Chunchi, las cuales son el mejoramiento de la producción agropecuaria, el fortalecimiento del cantón como destino turístico y el apoyo a la artesanía y manufactura. También se expresa la voluntad de los actores productivos de trabajar en la conservación de fuentes de agua, principal recurso para la producción agropecuaria.

Con base a los elementos de diagnóstico y al análisis estratégico del cantón se plantean los siguientes objetivos y líneas estratégicas:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
(1) Mejorar la productividad y calidad de la producción de lácteos del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> - Preservar las fuentes de agua para contar con este recurso fundamental para mantenimiento de pastizales y consumo del hato ganadero. - Incrementar la productividad del hato ganadero. <p>Indicador de medición: Incremento del 25% en productividad de leche. Regularización del sector de lácteos obteniendo los permisos necesarios para su operación</p>



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



<p>(2) Fortalecer la producción agrícola del cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Mantener la provisión de agua de riego.- Asegurar la provisión de semillas de buena calidad.- Mejorar la productividad a través de la aplicación de mejores técnicas de cultivo y pos cosecha.- Promover la agregación de valor- Fortalecer el acceso a servicios financieros por parte de los pequeños productores <p>Indicador: Incrementar el la productividad de las cadenas de papa y granos secos en un 10%.</p>
<p>(3) Promover el desarrollo de la cadena de turismo en el cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Mejorar las capacidades de las personas dedicadas a la actividad turística.- Actualizar y sistematizar el catastro de atractivos turísticos del cantón <p>Indicador: Incrementar del número de visitantes en un 20%.</p>
<p>(4) Fortalecer el sector artesanal, servicios y comercio</p>	<ul style="list-style-type: none">- Fortalecer las capacidades de los actores productivos dedicados a la artesanía, la prestación de servicios y el comercio. <p>Indicador: Capacitar a un 25% de los actores productivos</p>

Fuente: Diagnóstico participativo en las parroquias 2019

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

2.4 ASENTAMIENTOS HUMANOS

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí. Es importante que el GAD determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN) en el ámbito de su jurisdicción.

Como parte de este análisis, el GAD municipal y metropolitano debe identificar los asentamientos humanos de hecho o irregulares, que si bien no pueden ser considerados como parte del sistema cantonal de asentamientos humanos, su gestión demanda acciones concretas desde el GAD.

Una vez considerado el comportamiento de los asentamientos, es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral del cantón, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan, adicional a lo antes indicado se debe tomar en cuenta la Cultura y el patrimonio existente en el cantón identificado claramente el patrimonio tangible e intangible del territorio, su estado, y la gestión para la conservación, con planes de protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural; el turismo cultural, poniendo de relieve la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial de los territorios.

2.4.1 OCUPACION DEL SUELO

- Al analizar las características y hechos más importantes relativos a la utilización y ocupación del suelo, se obtiene la información detallada sobre el funcionamiento actual del área urbana de Chunchi, lo cual constituirá los cimientos de la ordenación de este territorio.
- Estudiar los procesos de ocupación del suelo y la manera que la población ha utilizado su territorio desde la formación misma, nos dará una muestra clara de la formación medio ambientalista que posee el cantón Chunchi, así como mecanismos para afianzar esta potencialidad técnicamente.

2.4.2 ÁREA ESPECÍFICA DE ESTUDIO

El Uso y Ocupación del Suelo constituye el eje y fundamento de la Planificación Territorial. Su estudio hace referencia a los diversos aspectos físicos del Área Específica de Estudio, estableciendo sus diferentes características y condiciones en el suelo urbano, y también sus posibilidades de ampliación de áreas susceptibles de planificación.

2.4.3 OCUPACIÓN DE SUELO

En el centro urbano del cantón Chunchi, se dividirá el área de estudio en 5 unidades denominadas sectores, que nos facilitará el manejo de todos los datos de los diferentes temas a estudiarse. El amanzamiento que se utilizara será con la nomenclatura de acuerdo al que se maneja en el catastro tomando en consideración que el mismo utiliza en referencia las características similares que se encuentran en cada una de las conformaciones espaciales que se presentaban en el plano base, con esta división se trabajará en toda la etapa del diagnóstico utilizando para esto el plano base catastral con la última actualización realizada por parte del GAD de Chunchi, y la información predial proporcionada por los mismos, además de recorridos de campo, es así como tenemos cinco sectores de estudio y cada uno contiene las siguientes características:

OBJETIVOS:

- Conocer las características de ocupación de suelo en el Área de Estudio.
- Identificar las tendencias de distribución de los predios con edificaciones dentro del Área de Estudio.
- Realizar un análisis general de la parcelación y geometría de manzanas y predios dentro del Área de Estudio.
- Generar información necesaria para la etapa de propuesta.

METODOLOGÍA:

Para el diagnóstico de ocupación de suelo se realizó una ficha predial en la cual se recopiló datos de alturas de las edificaciones. Para el estudio se ha considerado el total de la población del cantón, con ello se obtuvo el material y estado de las edificaciones.

Se identificaron las manzanas y predios dentro del Área de Estudio para el centro urbano de Chunchi en base al plano catastral proporcionado por la Municipalidad, para realizar el levantamiento de información en campo. Así mismo con la cartografía se obtuvieron datos como localización del predio en la manzana, la ocupación y relieve del lote, la implantación y relieve.

Luego del levantamiento de la información se procesó la misma en una base de datos para la elaboración de cuadros estadísticos, planos y gráficos con el uso de los siguientes programas: AutoCAD, ArcGIS y Excel.

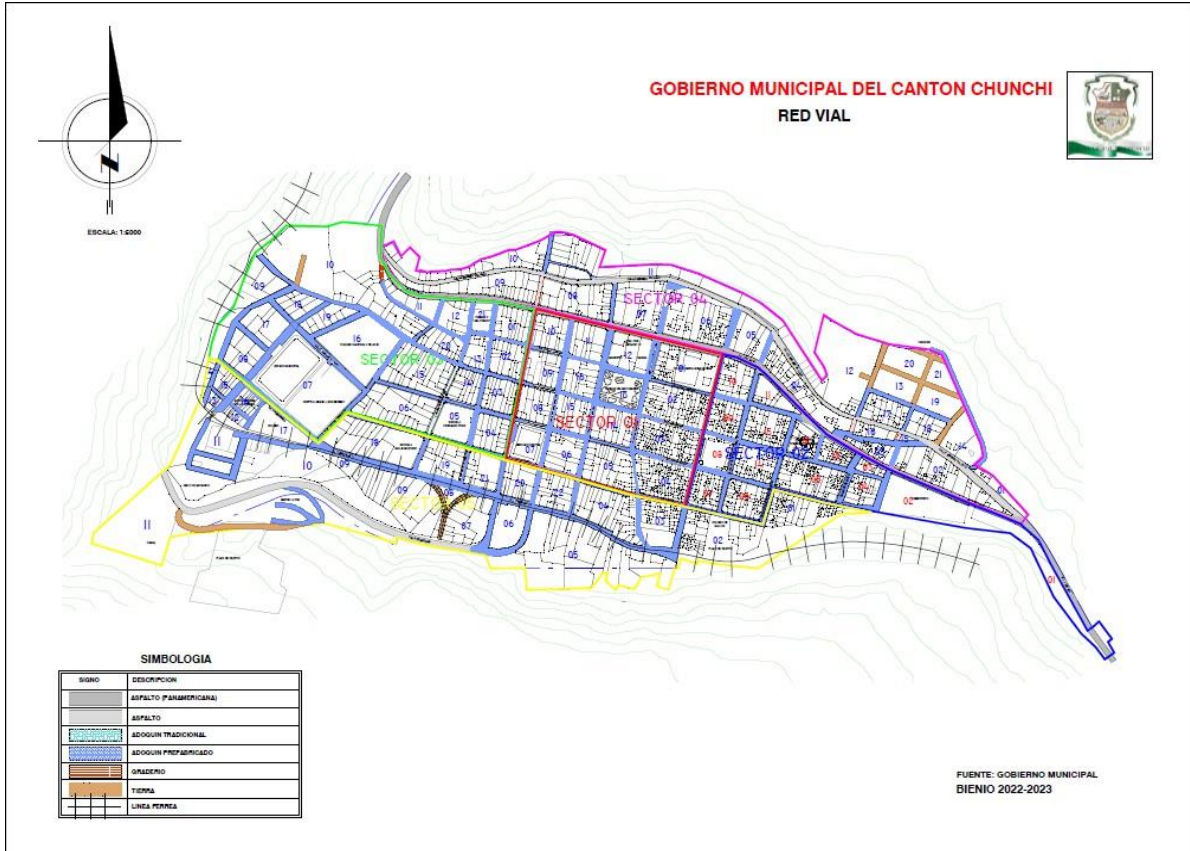
OCUPACIÓN DE SUELO

Estructura de la trama urbana del asentamiento

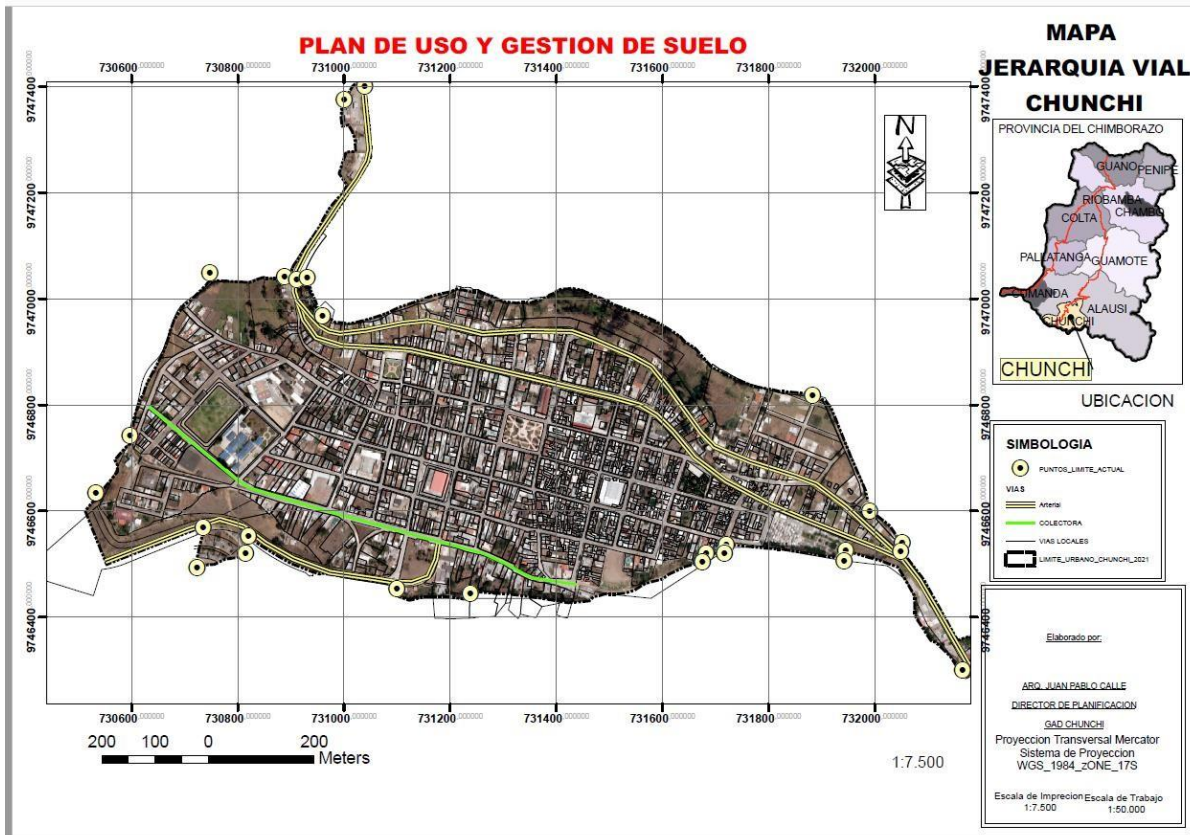
El centro urbano de Chunchi presenta una trama vial regular que obedece a la topografía del lugar. Se puede observar que existen cinco sectores con la mayoría edificaciones ubicadas en ellos, siendo las de mayor consolidación los sectores 1, 2, 3 y 4. Además, el centro urbano cuenta con un eje principal dentro de su trama urbana, ésta es la vía transversal Panamericana

E 35 que atraviesa todo el cantón en sentido Norte-Sur y permite la comunicación con los demás cantones del Chimborazo, así como con comunidades cercanas.

MAPA 54 RED VIAL



MAPA 55 JERARQUÍA VIAL CABECERA CANTONAL



3. DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA

El límite urbano existente está declarado mediante ordenanza Municipal que delimita la zona urbana de la ciudad de Chunchi publicada en el registro oficial N° 315 de fecha 14 de abril del 2008: el cual consta de un área de 686.307,84 m², Esta, a su vez se encuentra subdividida en 5 sectores los cuales abarcan la totalidad del territorio determinado en el límite.

Tabla 59 **ÁREA DE SECTORES DE ESTUDIO EN LÍMITE URBANO DEL CANTÓN CHUNCHI**

CUADRO DE ÁREA DE SECTORES DE ESTUDIO EN LÍMITE URBANO DEL CANTÓN CHUNCHI		
DENOMINACIÓN	ÁREA	UNIDAD
SECTOR 1	89.862,23	m ²
SECTOR 2	73.544,81	m ²
SECTOR 3	146.299,90	m ²
SECTOR 4	181.828,65	m ²
SECTOR 5	194.8733,25	m ²
TOTAL	686.307,84	m ²

Fuente: GAD Municipal de Chunchi
Cuadro N° 1.1

Para la delimitación se han tomado en cuenta la “ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE CHUNCHI” y los hitos existentes que se encuentran dispuestos allí y definen el límite urbano del cantón Chunchi. Así se tienen los límites dispuestos de la siguiente manera:

Art. 1.- Los límites de la zona urbana de la ciudad de Chunchi son:

AL NORTE: Del punto N° 1, ubicado en el eje de la línea del ferrocarril Sibambe – Cuenca a 60m, al Noreste de la unión del eje de la calle Simón Bolívar; el paralelo geográfico al Este, hasta intersectar la paralela occidental a la avenida 4 de Julio (cuya prolongación constituye la carretera Panamericana Cuenca – Riobamba), que pasa a 40 m de su eje, punto N° 2; de dicha intersección, continúa por la paralela indicada, al Noreste y Noroeste, en una longitud de 400 m, hasta el punto N° 3; de este punto, el paralelo geográfico al Este, hasta intersectar al eje de la avenida 4 de Julio (cuya prolongación constituye la paralela panamericana Cuenca – Riobamba), punto N° 4; de esta intersección, el eje de la avenida indicada, al Sureste y Suroeste, en una longitud de 430 m, hasta el punto N° 5, de este punto, el paralelo geográfico al Este, hasta intersectar la paralela Nororiental, a la calle Bermeo Vallejo, que pasa a 30 m de su eje punto N° 6: de dicha intersección, sigue por la paralela indicada, al Sureste, hasta intersectar el eje del camino Al Rompe, punto N° 7; de dicha intersección, continua por el eje del camino indicado, al Suroeste, en una longitud de 10 m, hasta la unión del canal de Riego Callanga – Chunchi, en el punto N° 8; continuando por el canal de riego indicado, aguas arriba, hasta su cruce con el eje de la vía a Magna, punto N° 9.



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



AL ESTE: Del punto N° 9, continúa por el eje de la vía a Magna, al Sureste, hasta intersectar la paralela Nororiental a la calle Bermeo Vallejo, que pasa a 25 m de su eje, punto N° 10; de dicha intersección, continúa por la paralela indiada, al Sureste, en una longitud de 120 m hasta el punto N° 11; de este punto, una alineación al Suroeste, hasta la unión de los ejes de la calle Bermeo Vallejo y avenida 4 de Julio, punto N° 12, siguiendo por el eje de la avenida 4 de Julio (cuya prolongación constituye la carretera Panamericana Cuenca – Riobamba), al Sureste en una longitud de 200 m, hasta el punto N° 13.

AL SUR: Del punto N° 13, la perpendicular a la avenida 4 de Julio, el Suroeste, hasta intersectar la paralela Sur occidental a la avenida 4 de Julio, que pasa a 20 m, de su eje, punto N° 14; de dicha intersección, sigue por la paralela referida, al Noroeste hasta intersectar el flanco oriental del predio del Cementerio de la ciudad, punto N° 15; de esta intersección, continúa por el flanco oriental del cementerio de la ciudad, al Suroeste, hasta su unión con el lindero Sur del cementerio de la ciudad, en el punto N° 16; siguiendo por el ultimo lindero indicado, al Noroeste, hasta su unión con el flanco Occidental del predio del cementerio de la ciudad, punto N° 17, de esta unión continua por el extremo Sur de la calle Montúfar, en una longitud de 60 m, hasta el punto N° 18; de este punto el meridiano geográfico al Sur, hasta intersectar el eje de la línea de ferrocarril Sibambe – Cuenca, en el punto N° 19; de dicha intersección, continua por el eje de la línea del ferrocarril, en dirección a Sibambe, hasta el punto N° 20, situado a la misma longitud geográfica de la unión de los flancos Sur y Occidental de la Plaza de Rastro; de este punto, el meridiano geográfico Sur, hasta intersectar la paralela Sur a la calle que conduce a la Gruta de Agua Santa, que pasa a 20 m de su eje, punto N° 21; continuando por la paralela indicada, al Noroeste, hasta intersectar el eje de la prolongación de la calle Manuel Reyes, punto N° 22; de esta intersección, sigue por el eje de la prolongación de la calle Manuel Reyes, al Suroeste, hasta intersectar la paralela Sur a la avenida Chimborazo, que pasa a 60 m de su eje, punto N° 23; de esta intersección, continúa por la paralela indicada, al Noroeste, hasta intersectar la paralela Sur oriental a la calle General Morales, que pasa a 50 m de su eje, punto N° 24; de dicha intersección, sigue por la ultima paralela, al Suroeste, hasta intersectar el eje de la prolongación de la calle Manuel Pinos, punto N° 25; de esta intersección, sigue por el eje de la prolongación de la calle Manuel Pinos, al Noreste, hasta intersectar el eje de la calle General Morales (cuya prolongación constituye la vía a Chanchán), punto N° 26; continuando por el eje de la calle referida en dirección a Chanchán, en una longitud de 280 m, punto N° 27; de este punto; la perpendicular a la calle General Morales, al Suroeste hasta intersectar la paralela Sur occidental a la calle General Morales, que pasa 80 m, de su eje el punto N° 28; de dicha intersección, sigue por la paralela referida, al Noroeste en una longitud de 90 m; hasta el punto N° 29; de este punto, el meridiano geográfico Norte, hasta intersectar el eje de la calle General Morales (cuya prolongación constituye la vía a Chanchán), en el punto N° 30; de dicha intersección, continúa por el eje de la calle referida en dirección a Chanchán, hasta intersectar la paralela Occidental de la calle “B”, que pasa a 120 m de su eje, punto N° 31.

AL OESTE: Del punto N° 31, continúa por la paralela Occidental a la calle “B”, que pasa 120 m de su eje, al Noreste, hasta intersectar el eje de la línea del ferrocarril Sibambe – Cuenca, punto N° 32, continuando por el eje de la línea del ferrocarril, en dirección a Sibambe, hasta el punto N° 1, situado a 60 m, al Noreste de la unión de eje de la calle Simón Bolívar.



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

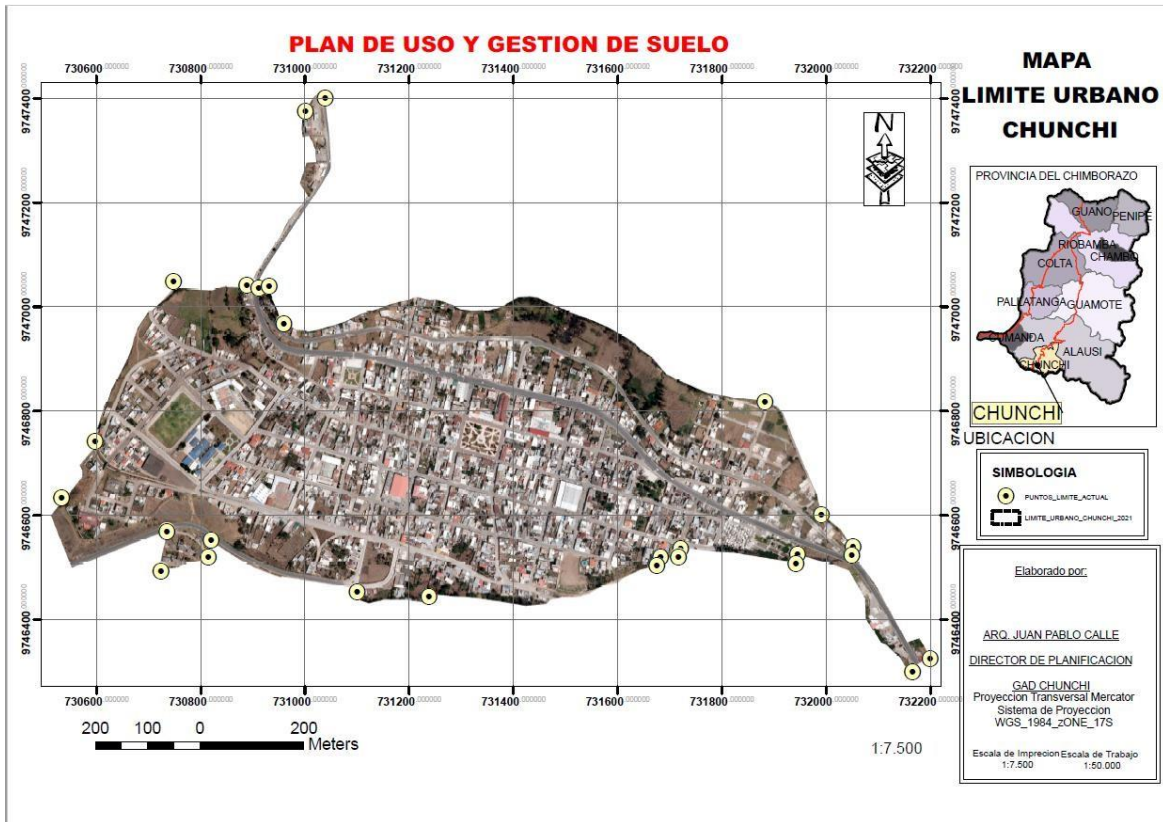


Art. 2.- Formarán parte de la presente ordenanza como documento habilitante de la misma, el plano urbano de la ciudad de Chunchi, en el que están replanteados los límites de la zona urbana descrita.

Es importante dar a conocer que desde la definición del límite urbano mediante ordenanza, no existe crecimiento del mismo, por cuanto la topografía no lo permite, la ordenanza que normo el límite del área urbana en 2008 con la ordenanza que aún tiene vigencia.

Coordenadas límite Urbano		
Punto	Coordenadas x	Coordenadas Y
P1	730748,42	9747034,25
P2	730900,02	9747035,49
P3	731017,62	9747400,78
P4	731038,3	9747405,06
P5	730913,95	9747011,16
P6	730950,63	9747009,45
P7	730990,55	9746970,09
P8	730987,13	9746960,01
P9	731909,71	9746809,63
P10	731984,45	9746620,1
P11	732074,87	9746541,76
P12	732062,11	9746525,76
P13	732194,07	9746295,3
P14	732170,53	9746285,68
P15	731943,77	9746524,21
P16	731939,49	9746510,3
P17	731788,16	9746528,08
P18	731728,68	9746536,24
P19	731725,65	9746525,01
P20	731478,91	9746452,81
P21	731474,10	9746441,04
P22	731464,83	9746444,25
P23	731461,05	9746433,19
P24	731237,26	9746448,62
P25	731101,77	9746435,17
P26	731096,07	9746463,6
P27	730819,03	9746559,86
P28	730815,76	9746510,41
P29	730719,41	9746495,32
P30	730734,42	9746573,31
P31	730510,73	9746598,15
P32	730597,88	9746727,18

Fuente: GAD Municipal de Chunchi
Cuadro N° 1.2



1.8. CABECERAS URBANO PARROQUIALES

La población del cantón Chunchi está distribuida en 5 parroquias, Chunchi, Capsol, Gonzol, Compud y Llagos, con las cuales posee una buena conectividad a nivel Inter parroquial, no obstante, las vías en mal estado afectan las actividades de producción y comercialización, así como también la accesibilidad a los lugares turísticos que posee el cantón Chunchi. Cada parroquia consta de su cabecera las cuales han sido designadas como urbanas.

A continuación, se detallan las 5 parroquias del Cantón Chunchi

3.1.1 GONZOL

1. Reseña histórica de creación de la parroquia.

Hasta el momento no ha sido posible determinar en forma precisa la polisemia de Gonzol, así como tampoco el origen del vocablo, existen meras especulaciones que en nada contribuyen al esclarecimiento del verdadero significado.

Se piensa que, en épocas pre incásicas, este lugar, estaba habitada por una tribu que junto a otras cercanas ofrecieron tenaz resistencia a la invasión inca, pero es en el siglo XVII cuando aparece por primera vez el nombre de GONZOL en los apuntes de la Orden Franciscana, en la que se indica que es una población pequeña con chozas muy dispersas.

Posteriormente el Corregidor y Justicia Mayor de Cuenca, Don Joaquín de Merizalde y Santisteban, el 20 de octubre de 1765, en su informe sobre la provincia de Cuenca enviado al Virrey de Nueva Granada Don Miguel de Santisteban informa que la provincia tiene dos partidos: Cuenca y Alausí, al referirse a este último señala que comprende cuatro pueblos: Chunchi, Guasuntos, Sibambe y Tixán, al relatar sobre Chunchi indica que su jurisdicción

PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

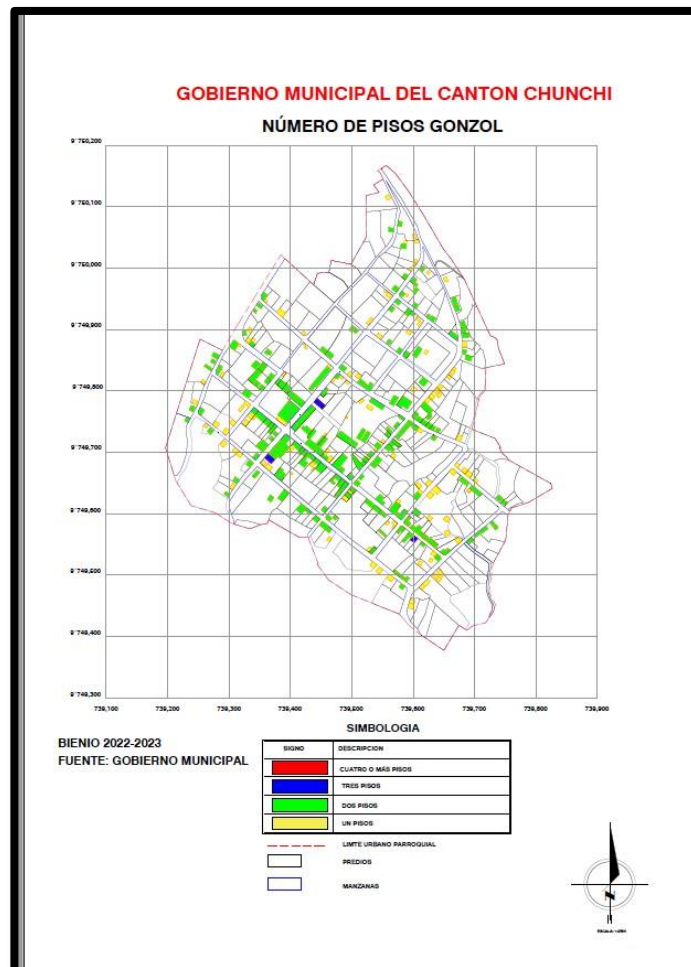
comprende los anexos de Yaute, Yuquillay, Tolte y Gonzol.

Como es lógico, con el correr del tiempo la población fue creciendo, este incremento poblacional motiva a que en octubre de 1847 la Diócesis de Cuenca resuelva elevar a la categoría de Parroquia Eclesiástica, siendo su primer párroco el Rvdo. Agustín Ormaza. Con este antecedente el 01 de enero de 1851, Gonzol es categorizado como Parroquia Civil, siendo nombrado como su primer Teniente Político el Sr. Eustaquio Montero, oriundo de la parroquia Baquerizo Moreno (El Tambo), según datos proporcionados por los sacerdotes de la parroquia Dr. José Ormaza en 1908 y el Dr. Manuel Antonio Reyes en 1911. (Tomado de "Memorias de la familia Lara – Durán, por Carlos A. Lara D.). Los datos anteriormente anotados se ajustan un tanto más a la realidad, toda vez que en la Ley de División Territorial expedida el 29 de mayo de 1861 ya consta como parroquia civil, perteneciente al cantón Alausí.

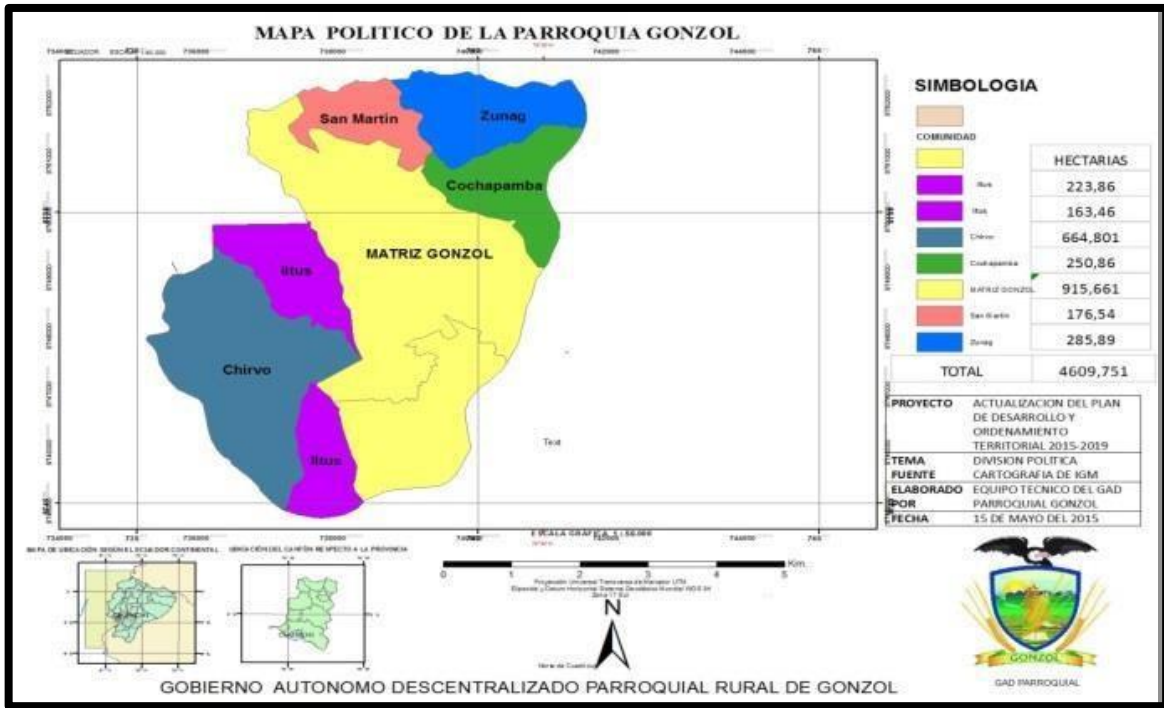
Gonzol permaneció como parroquia del cantón Alausí por 83 años, Chunchi fue erigido a categoría de cantón, el 4 de julio de 1944, mediante Decreto No. 268, publicado en el registro oficial No. 28, página 185, expedido por el Presidente de la República Dr. José María Velasco Ibarra.

En cumplimiento de este cuerpo legal se anexaron a Chunchi las parroquias: Sevilla, Gonzol y Pistishí. El decreto 268 desató desacuerdos entre los cantones Alausí y Chunchi respecto al establecimiento de límites. Para solucionarlos se convocó a un plebiscito en junio de 1945, en el que los habitantes de Gonzol debían decidir si pertenecer al cantón Alausí o Chunchi, la mayoría de los presentes decidieron pertenecer a Chunchi, por lo que Gonzol pasó a ser parroquia de este cantón.

MAPA 56 AREA URBANA GONZOL



MAPA 57 POLÍTICO DE LA PARROQUIA GONZOL



Población

De acuerdo con el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022, Gonzol tiene 1.083 habitantes. La mayor concentración de la población habita en el sector rural, y representa el 65.5 % del total parroquial, mientras que en la cabecera parroquial habitan el 34.5 % de la población. El 100 % de la población es mestiza. El idioma empleado por la población en los diferentes asentamientos humanos de la parroquia es el español. Las familias están integradas por un promedio de 7 miembros, las costumbres se transmiten de generación en generación manteniéndose su cultura y tradiciones relacionadas con su religión, sus fiestas, y celebración de sacramentos donde hay unidad y participación de la comunidad.

Fisiografía y Suelos

Al encontrarse situada en las estribaciones de la Cordillera Occidental, Gonzol se asienta en suelos bastante irregulares que incluye laderas del 38 al 80% de inclinación y hondonadas. El suelo presenta características arcillosas.

Hidrología.

La parroquia Gonzol forma parte de la cuenca del Guayas, el río Guasuntos alimenta el río Chanchán que recorre su territorio y más adelante éste abastecerá junto con el Chimbo, al río Yaguachi afluente del Guayas. Las principales quebradas son: Cisarán, Yaute Guayco y Cuchil. La Parroquia y sus comunidades cuentan con 8 fuentes de agua para consumo humano y 9 fuentes para riego (Fuente Inventario hídrico de la Provincia de Chimborazo, GAD Provincial).

Producción

La Parroquia Gonzol y sus comunidades es eminentemente agrícola, y la vocación de suelo se orienta para la producción trigo, cebada, maíz, arveja haba y lenteja, con un promedio de siembra de 0.35 hectáreas cada cultivo.

La Población Económicamente Activa (PEA) lo conforman 613 personas que corresponde al 52,4 % de la población total de Gonzol; del total de la PEA, 50.4% están dedicadas a la actividad agrícola, 21.7% están dedicados a la construcción, mientras que el 27.9% del PEA están dedicadas otras actividades como son crianza de animales, comercio, artesanía, empleados del



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



sector públicos y privados. Esto refleja que la PEA de la parroquia y sus comunidades obtienen sus ingresos económicos exclusivamente de la actividad agrícola, como es la producción de granos, cereales y leguminosas; mientras que la crianza de animales mayores y menores se produce en menor escala.

Educación

En la Parroquia funciona la Unidad Educativa Intercultural “Gonzol” creada por acuerdo ministerial el 20 de Octubre del 2014, mediante fusión del jardín de Infantes Targelia Torres, Escuela Pedro Fermín Cevallos, escuela Manuelita Sáenz y Colegio Nacional Mixto Gonzol. En esta Unidad Educativa estudian la niñez y juventud de la Parroquia Matriz y comunidades, como también de la Parroquia Sevilla, perteneciente al cantón Alausí. Actualmente estudian 331 niños y jóvenes (163 hombres y 168 mujeres) en la modalidad matutina, con 3 niveles de formación: Inicial, general básica y Bachillerato, dirigida por 18 maestros especializados en sus respectivas cátedras.

Salud

La Parroquia cuenta con un Sub Centro de Salud, para atención de la ciudadanía, para prevención y tratamiento de enfermedades comunes que afecta a la población, como: Gripe, neumonías, parasitismo y enfermedades carenciales.

El tratamiento de las enfermedades graves y fuertes lo hacen en el Sub Centro de Salud de Gonzol y el Hospital de Chunchi. Mientras que las familias que cuentan con en el Seguro Social Campesinos asiste al dispensario de la Parroquia de la Moya. En varios casos este Seguro es ayudado con doctores especialistas, medicinas y tratamiento oportunos para sus pacientes.

Servicios básicos

La población de la parroquia y sus comunidades no disponen del total de los servicios básicos. La cabecera parroquial cuenta con la mayoría de los servicios básicos como son: luz eléctrica, alcantarillado, telefonía fija y móvil, pero no cuenta con agua potable, solamente disponen de agua entubada. En las comunidades los servicios básicos son limitados, solamente cuentan con luz eléctrica, telefonía móvil y agua entubada.

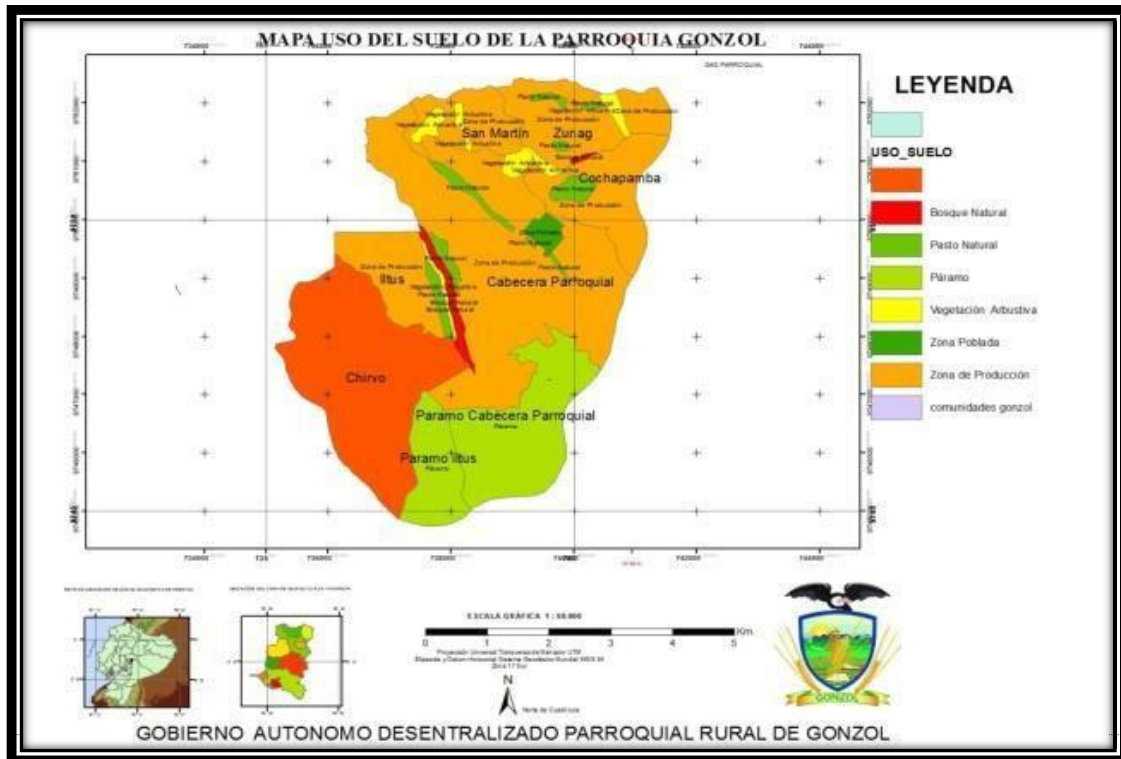
Vialidad.

La red vial rural de la parroquia de Gonzol es de 42,91 km, de las cuales 12,87 km corresponde a vías asfaltadas y se encuentran en buen estado, 18,22 km corresponde a capas de rodadura con lastre en estado regular y 11,16 km son vías de tierra en mal estado y 0,66 km de vía adoquinado. Las vías se encuentran en buen estado, lo que permite garantizar la transportación de las personas, como también los productos hacia los mercados.

Sistema Económico

La producción agrícola es el principal rubro de los ingresos económicos de la población y representa el 50,4%, sus principales productos son: Trigo, cebada, maíz, arveja y lenteja, aportando a la seguridad alimentaria de la población y a la generación de ingresos económicos por la venta de los productos, logrando obtener rendimientos que van de bajo a medio.

MAPA 58 USOS DE SUELO DE LA PARROQUIA GONZOL



3.1.2 CAPSOL

Reseña histórica de creación de la parroquia

(Testimonios de la población, de cada una de los asentamientos humanos)

Capsol fue fundada el 07 de octubre del año 1944 en el período del Dr. José María Velasco Ibarra en ese entonces Presidente Constitucional de la república del Ecuador.

Desde el año 1990, se ha identificado como un pueblo luchador y trabajador, ha luchado por una adecuada educación, por los derechos ciudadanos y por su identidad cultural, así como también ha tenido que luchar por conseguir el recurso natural vital que es el agua, para regar sus cultivos y así conseguir un nuevo amanecer para sus días.

Desde siempre la población Capsoleña se ha caracterizado por su eterna y profunda devoción cristiana, es por eso que cada 8 de diciembre de cada año celebra sus festividades en honor a la Virgen de la Inmaculada, sus devotos se congregan en esta fecha para rendir un justo homenaje por sus milagros recibidos.

Capsol es una Parroquia que está asentada a penas 7 km de la cabecera Cantonal, la principal fuente de ingresos de la población es la actividad agrícola, que a pesar de ser afectada por desastres naturales; como fue el deslave en Siltur en los años 1983, los pobladores de esta parroquia han sabido superar este tipo de desastre, nunca se supo cuántas personas quedaron sepultados que pertenecían no sólo a la población local sino de diferentes sectores del país y los daños que sufrió los sistemas de agua de riego.

Los pobladores se dedicaban principalmente a la siembra de maíz, fréjol, cebada, trigo, arvejas, papas y algunos tipos de hortalizas, y siendo la actividad pecuaria la segunda actividad que realizaban la población, para cultivar la agricultura, el que tenía yunta cultivaba y los que no tenían utilizaban pico, azadón y pala. En los años 1993 existían alrededor de 2000 vacas productoras de leche, pero tenían problemas como la falta de agua, los precios de los productos como la leche, carne eran muy bajos que no representaban ni los costos de producción, las temporadas de verano e invierno fueron muy prolongados y fuertes, no se contaba con vías de



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

acceso esto hacía que Capsol se quedaba sin habitantes, que prefirieron migrar a ciudades como Cuenca, Quito y Guayaquil y fuera del país, siendo los países preferidos España y Estados Unidos.

Las casas eran de adobe, el techo de paja y la iglesia del mismo tipo de construcción, las familias de mayores recursos económicos salieron a Quito y los demás salían a Cuenca, el pasaje en ferrocarril costaba 5 sucres, por lo que fue aprovechado para el comercio y turismo. Con la ampliación de la vía panamericana, Riobamba Cuenca, desplazando la transportación de ferrocarril, porque la transportación terrestre ofrece ventajas como el ahorro de tiempo, turnos consecutivos, comodidad y seguridad, una vez abandonado la línea férrea quedan muchas familias de este sector en el desempleo tanto en la estación de la cabecera parroquial como la estación de Chanchan, las mismas que prestaban su servicio como fue Calidad de jefe de estación, cuadrilla de linieros, guardián, ferrocarrileros, telegrafistas, maquinistas y los proveedores de durmientes, se termina el proceso de intercambios entre productos de la costa con la sierra vía equipaje.

Entrando a un proceso de cambio, por la facilidad de la tecnología en transportación, creando un grupo de intermediarios de compra y venta de productos cosechados en la zona, lo que permitió que se dinamice la producción agrícola como la pecuaria, es así que se dio lugar a que ingresen intermediarios de la producción de leche desde otras provincias como el Cañar, todo este proceso ayudó en parte a los pequeños productores, pero aún queda por hacer, ya que el mayor margen de utilidad se llevan los intermediarios, quedando en un trabajo articulado, con la formación de capacidades locales, para que el pequeño y mediano productor sea quien se beneficie de todas las utilidades producidas.

Debido a los cambios dados, como es la falta de mano de obra, la baja productividad agrícola y la explotación por intermediarios, ha dado lugar que en la parroquia se cambie el patrón de cultivo, de ser productores agrícolas a productores pecuarios en la producción de ganado de leche.

Luego después se consiguió implementar un centro educativo de nivel secundario en la cabecera parroquial, donde actualmente funciona el GAD Parroquial, con un número aproximado de 50 alumnos, llamado Prócer José Pontón Fiallos, del cual salieron dos promociones bachilleras en mecánica industrial. Por los escasos de dinero, la población joven comenzó a migrar a diferentes partes del mundo, lo cual generó una consecuencia negativa, provocando que se cierre este centro educativo, debido a que existían más profesores que alumnos.

Capsol se halla localizado en una colina donde se puede observar a Chunchi, constituyéndose un hermoso mirador, es un lugar donde el sol capta primero, se siente el calor del sol, lo que se explica que por ese motivo lleva el nombre de Capsol, identificándose como uno de los PELDAÑOS ANDINOS.

Por el año de 1957 Piñancay era una sola hacienda desde la Perla, Caramaute hasta el Tambo, de propiedad del señor Miguel Ángel Vásquez, que contaban con un trapiche en donde producían alcohol etílico que se entregaba alrededor de 2000 litros de trago, el transporte se realizaba en barriles de madera, lata y perras de caucho hasta las fábricas y embotelladoras en Riobamba, Manabí, Ibarra y varias partes más, el producto por lo que se denominaba el contrabando, para sacar este producto necesitaban mucha mano de obra y toda la gente trabajaba por un huasipungo, esto es el “acude” que era entregar un día de trabajo por semana gratis, dependiendo de la superficie de huasipungo. En los huasipungos que recibían los trabajadores sembraban camote, hacheras, fréjol, ají, col, tomate, lechuga y varios productos más.

En el año 1965, se da la reforma agraria, lo que dio lugar a las invasiones y minifundios de las



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



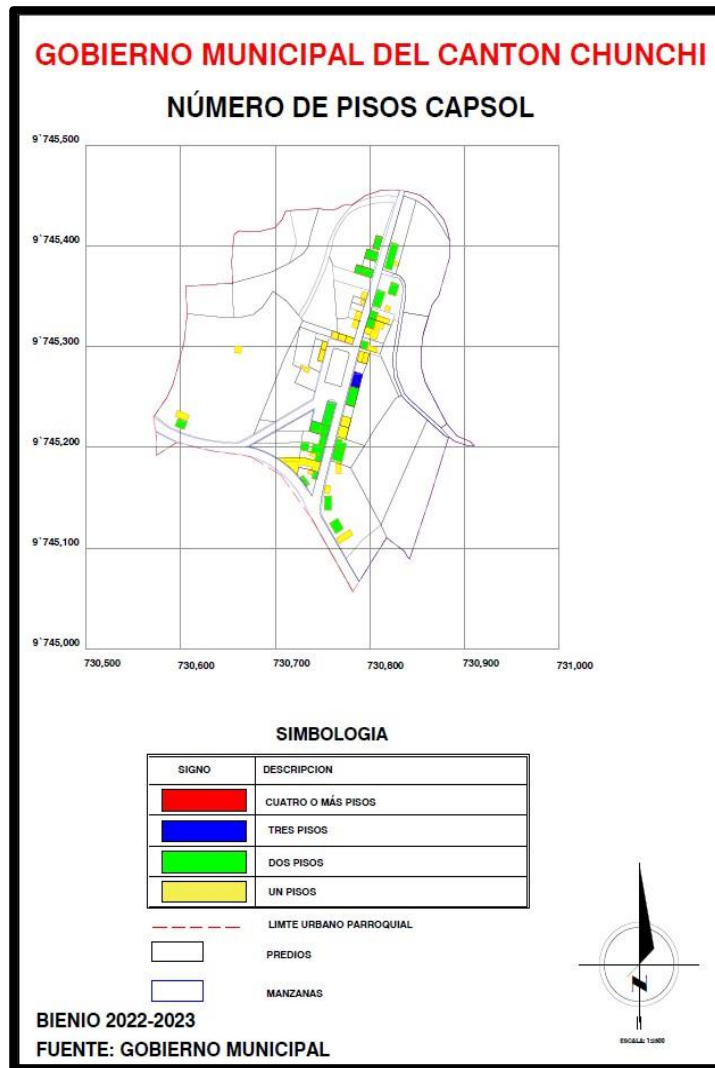
tierras destruyendo gran parte de la hacienda de propiedad del señor Cicerón Puyol, que iniciaba desde Chanchan Guataxí, Rumanpanchi, Yaute, Pacucansha y Porotoloma, es decir de oeste a este, en donde se entregó huasipungos, en venta e invasiones y por trabajadores. La producción de la hacienda estaba sectorizado, en la parte alta y centra se contaba con un centro de almacenamiento de granos que eran transformados en molinos a base de agua, producto que era transportado mediante carretas aladas con yunta, en caminos construidos manualmente en ese entonces; en la parte baja fue una alta producción de caña, la cual era procesada en el trapiche hidráulico para la obtención de alcohol etílico y panelas, los productos producidos y cosechados eran transportados por la vía férrea mediante el tren hasta la ciudad de Cuenca para su venta, como también otros productos como los hortícolas que eran vendidos en las ciudades de Bucay, Naranjito, Milagro y Guayaquil.

En aquel tiempo no había luz eléctrica, se utilizaba el candil, linternas a base de querex o focos de mano, en cuanto a las vías, en ese entonces no había carretera se transportaba en tren, la cancha era de tierra, las escuelas eran de adobe y carrizo, techo de teja donde recibían clases los niños, no había transporte sólo camino público para salir a Chunchi, se utilizaban caballos. Para cultivar la tierra se utilizaba la yunta y se sembraba toda clase de granos, como arveja, trigo, maíz, cebada, habas, fréjol, hortalizas, papas en su variedad como, papa uvilla, chaucha pera, zanahoria blanca, camotes de dos clases de sal y dulce, tomate riñón, lechuga, col, remolacha, cebolla blanca y cebolla morada, ají, en esa época había más agua en las acequias. En el año 1944 Pacucansha era una hacienda y trabajaban como peones del cultivo de cebada, trigo maíz, papas, en la parte baja, y en las partes altas sembraban lenteja, arveja, la población en ese entonces trabajaban como esclavos de domingo a domingo, unos cuidaban el ganado de la hacienda y otros los sembríos, todos trabajaban por parte igual como hombres y mujeres no había preferencia de nadie todos por igual en la hacienda, eran las mingas obligatorias todos los sábados, si no iban a la minga, el patrón y los capataces no dejaban sacar leña para ir a vender los domingos, porque la venta de leña era su única fuente de ingreso económico, porque no les pagaba el patrón no les avanzaba para nada.

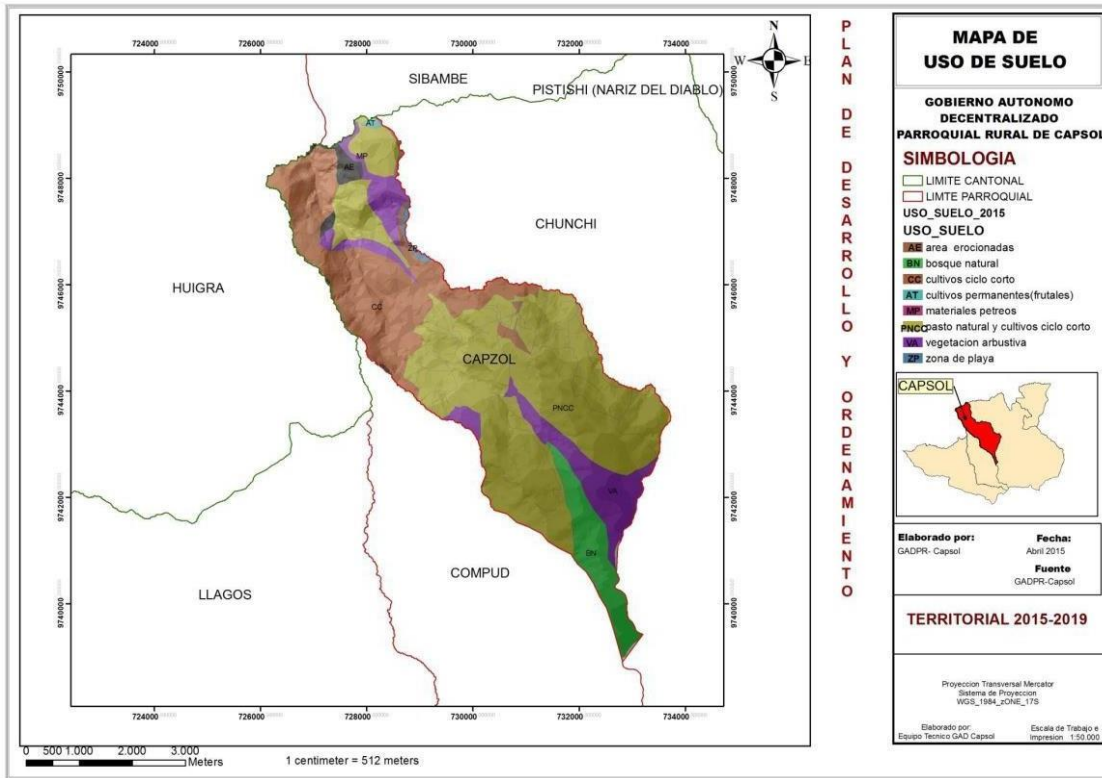
Algunas mujeres y hombres sabían hacer canastas, sopladores de zuro, bateas de madera, cabezas de arado y uncidores, para poder vender y también como herramienta de trabajo, las casas eran de bareques y techos de paja, no tenían luz ni agua entubada, sólo consumían de los pozos de vertientes, como alumbrado tenían candiles los que funcionaban con querosín y trapos viejos que atizaban como mechas, velas, linternas de kerex, y los alimentos cocinaban a base de leña.

La escuela comenzó a funcionar en el año 1972 en la casa de uno de los comuneros, después construyeron una casa con un solo cuarto con paredes de adobe techo de paja, en el terreno donde el patrón les había dado para que construyan un lugar donde puedan educar a los hijos de los peones, la cancha era de tierra al pasar el tiempo cuando llegó la ley de la reforma agraria, los peones se unieron para reclamar por sus derechos y por los maltratos que les daba el patrón, él decidió darles un huasipungo a cada peón que trabajaba y la mayoría de los peones no se contentaron con lo que les dio, lo que provocó una reacción por la que los peones se unieron nuevamente y le quitaron todas las tierras al patrón, formándose los peones como comuneros, todos con los mismos derechos y obligaciones.

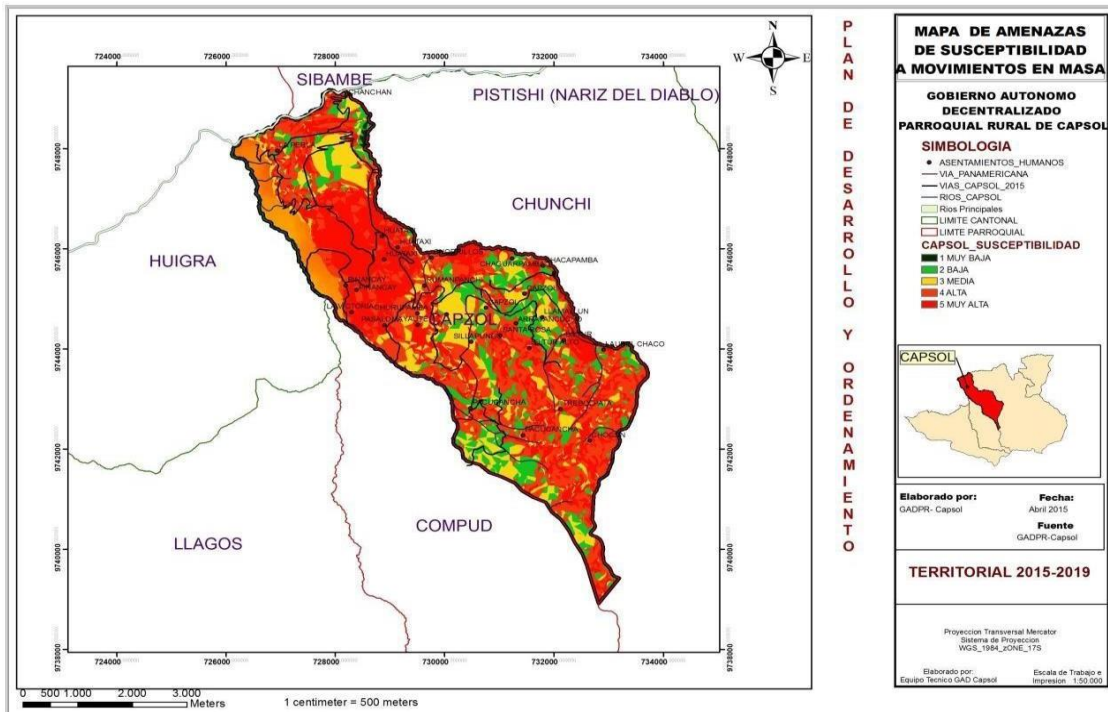
MAPA 59 ÁREA URBANA GONZOL



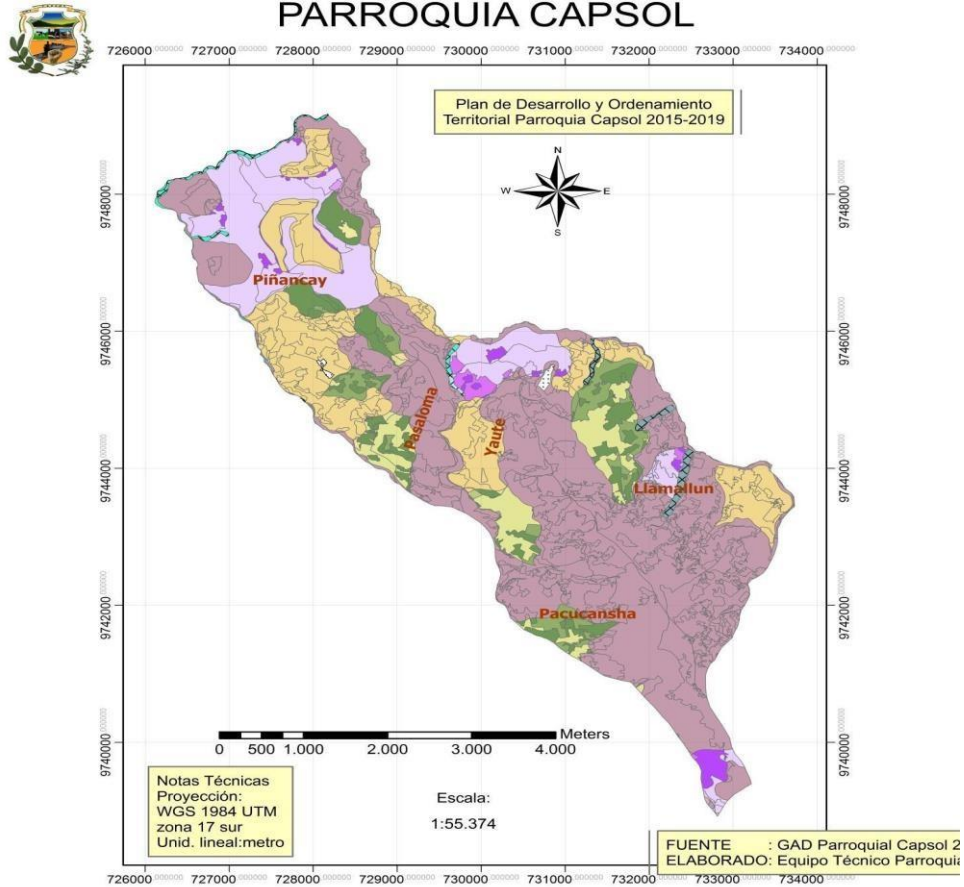
MAPA 60 USO DE SUELO CAPSOL



MAPA 61 AMENAZAS DE SUSCEPTIBILIDADES DE MOVIMIENTOS EN MASA



CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CAPSOL



ZONIFICACION CAPSOL	LEYENDA
<p>COT</p> <p>AREA AGRICOLA CON LIMITACION CON DIVERSIFICACION DE CULTIVOS PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA</p> <p>AREA AGRICOLA CON LIMITACION CON ZONAS PECUARIAS PARA TRABAJOS Y PRODUCCION</p> <p>AREA AGRICOLA CON LIMITACIONES CON ZONAS DE CULTIVO PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA</p> <p>AREA AGRICOLA CON LIMITACIONES CON ZONAS DE VIVIENDA RURAL, PRODUCTIVAS PARA TRABAJOS Y PRODUCCION</p> <p>AREA AGRICOLA CON LIMITACIONES CON ZONAS DE VIVIENDA RURAL, PRODUCTIVAS PARA TRABAJOS Y PRODUCCION</p> <p>AREA AGRICOLA CON LIMITACIONES CON ZONAS REFORRESTADAS PARA PROMOVER LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL</p> <p>AREA AGRICOLA CON ZONAS DE CULTIVOS ASOCIATIVOS PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA</p>	<p>AREA DE CONSERVACION CON ECOSISTEMAS DE BOSQUES NUBLADOS, SEGURIDAD Y CONTINGENCIA PARA CONSERVACION DE PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD</p> <p>AREA DE CONSERVACION CON VIVIENDAS RURALES DISPERSAS, SEGURIDAD Y CONTINGENCIA PARA GARANTIZAR LA PROTECCION DE LA POBLACION</p> <p>AREA DE CONSERVACION CON ZONAS DE LABRANZA MINIMA, SEGURIDAD Y CONTINGENCIA PARA UNA SOCIEDAD EN ARMONIA CON LA NATURALEZA</p> <p>AREA DE CONSERVACION CON ZONAS PRODUCTIVAS DE LABRANZA MINIMA, SEGURIDAD Y CONTINGENCIA PARA UNA SOCIEDAD EN ARMONIA CON LA NATURALEZA</p> <p>AREA PECUARIO FORESTAL CON ZONAS DE VIVIENDA RURAL, AGROPRODUCTIVAS PARA IMPULSAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE FORMA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE</p> <p>AREA PECUARIO FORESTAL CON ZONAS DE VIVIENDA RURAL, AGROPRODUCTIVAS, SEGURIDAD Y CONTINGENCIA PARA GARANTIZAR LA PROTECCION DE LA POBLACION</p> <p>AREA PUEBLA DOTADA DE SERVICIOS BASICOS, AREAS RECREACIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA</p> <p>NO HUNTABLE</p>

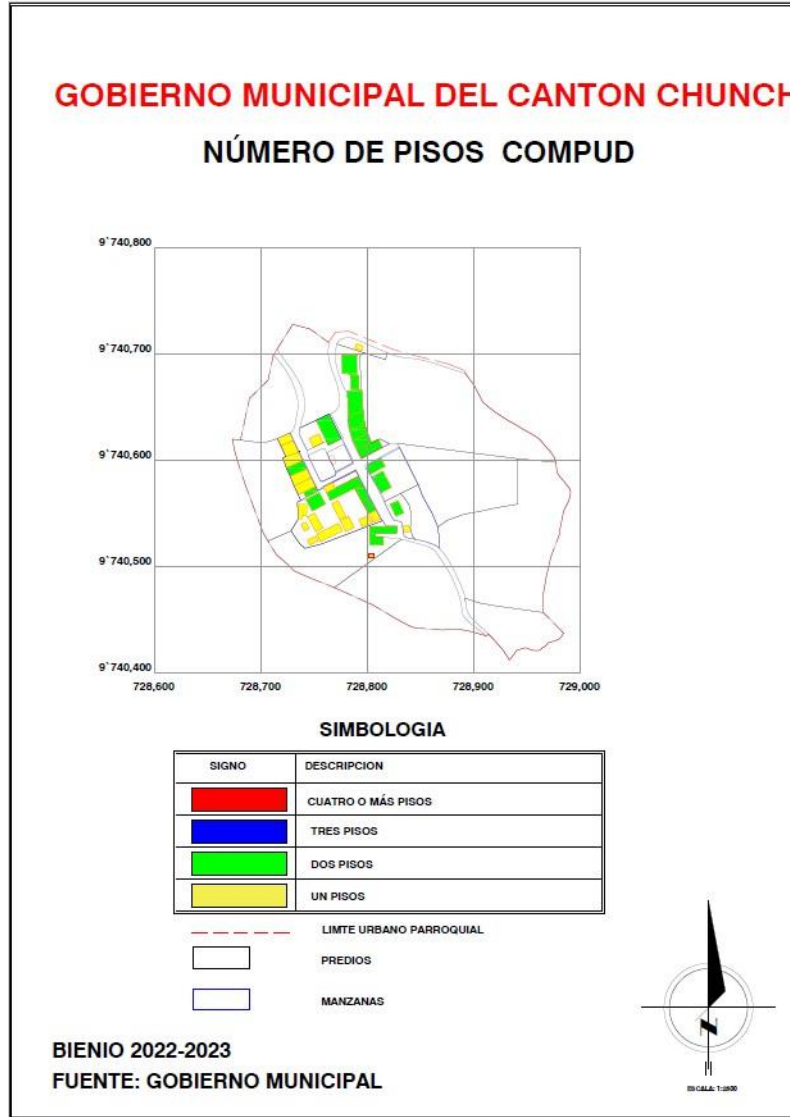
INTERPRETACIÓN

En Capsol se han identificado 14 categorías de ordenamiento territorial

1. Área pecuario forestal con zonas de vivienda rural, agro productivas para impulsar la producción y productividad de forma sostenible y sustentable con un 52%.
2. Área agrícola con zonas de cultivos asociativos para la soberanía alimentaria 17,276699.
3. Área de conservación con ecosistemas de bosques nublados, seguridad y contingencia para conservación de patrimonio natural y biodiversidad 13,116,
4. Área agrícola con limitación con diversificación de cultivos para la soberanía alimentaria 5,88116,
5. Área agrícola con limitaciones con zonas de vivienda rural , productivas para trabajo y producción 4,64753,
6. Área agrícola con limitación con zonas pecuarias para trabajo y producción 3,18555.

3.1.3 PARROQUIA COMPUD

MAPA 62 AREA URBANA DE COMPUD



Reseña histórica de creación de la parroquia Compud

Atraídos por la abundancia de estas tierras a fines del siglo XVIII se asientan en lo que hoy es Compud Viejo, los primeros inmigrantes provenientes de la zona del Azuay, en especial de Paute, los mismos que compraron estas tierras y dieron diferentes nombres, entre ellos Compud que en términos cañarís significa ABUNDANCIA.

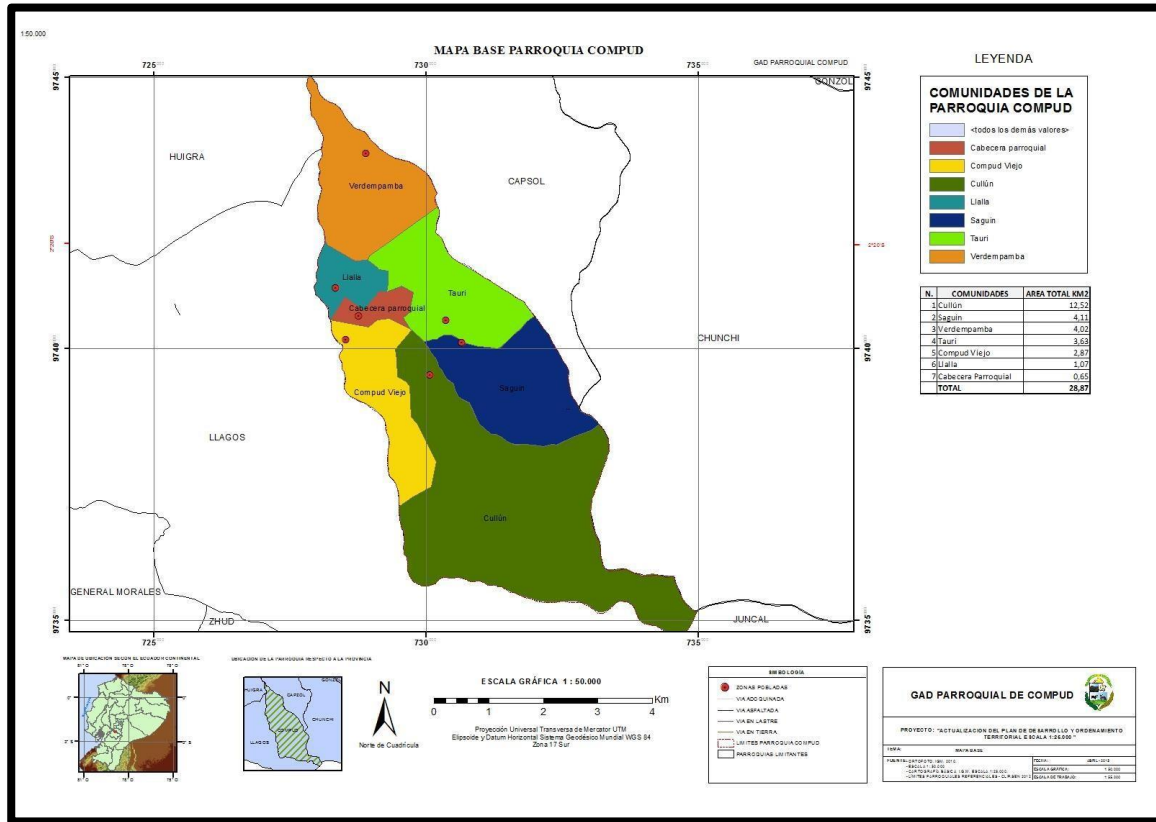
Con la llegada del ferrocarril en 1920, Compud se convierte en un campamento de trabajadores y se construye una pequeña estación donde se solía cargar gran cantidad de legumbres para transportarlas a Cuenca, en esa época estas tierras comienzan a florecer económicamente. Además había molinos de piedra a base de agua para moler los granos.

Al estallar la revuelta el 29 de mayo de 1944 en Chunchi los habitantes de Compud fueron los primeros en unirse al movimiento junto a Llalla, Verdepamba y otras comunidades y gracias a estas revueltas el 26 de septiembre del mismo año mediante ordenanza municipal se crea la parroquia. Su fundador fue el señor Manuel Pesantes, sus principales personajes fueron Rosa Ramírez, Martín Salazar y Tomás Barzallo.

PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

En ese tiempo no había luz eléctrica, se usaba mecheros de sebo de res y posteriormente de kerosén. Los caminos a las diferentes comunidades eran de herradura en pésimo estado. No había agua potable, se consumía agua de pozo, el transporte era el caballo y la carga se trasladaba a lomo de mula. La energía eléctrica llegó a Compud en 1980, y para 1984 se proyecta el Subcentro de Salud, y el agua entubada llegó a la población en 1987.

Compud fue declarado como parroquia del cantón Chunchi el 26 de septiembre de 1944



Uso actual del suelo por comunidad en la parroquia. Comunidad

Comunidad	HECTÁREAS					
	Páramo	Pastos	Cultivos	Bosque natural	Vegetación arbustiva	Zona rural amanzanada
Saguin	47,00	201,00	21,00	143,00	0,00	0,00
Cullún	736,00	223,00	33,00	241,00	0,00	0,00
Tauri	0,00	239,00	30,00	19,00	71,00	0,00
Verdepamba	0,00	343,00	41,00	0,00	9,00	0,00
Compud Viejo	0,00	149,00	28,00	80,00	28,00	0,00
Llalla	0,00	112,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Cabecera Parroq	0,00	52,00	6,00	0,00	0,00	0,78
TOTAL	783,00	1319,00	160,00	483,00	108,00	0,78

Fuente: Taller comunal. Mesa de mapeo comunitario/ amenazas naturales.

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Compud.

Se puede observar que la comunidad de Cullún posee el 736 ha de páramo y 241 ha de bosque natural convirtiéndose en una reserva y fuente de agua que abastece a la parroquia Compud.

Uso actual del suelo	Superficie (ha)	Porcentaje
Páramo	783	27,4%
Pastos	1319	46,2%
Cultivos ciclo corto	159	5,6%
Zonas bosque natural	483	16,9%
Vegetación arbustiva	108	3,8%
Zona rural amanzanada	0,78	0,03%
TOTAL	2852,78	100,0%

Fuente: Taller comunal. Mesa de mapeo comunitario/ amenazas naturales.

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Compud.

El uso actual del suelo de la parroquia Compud en donde mayoritariamente el territorio de Compud está siendo usada por pastos naturales que corresponde al 46,2% del total del territorio seguido de paramo en un 27,4%, bosque natural con un 16,9% y en menor porcentaje está la zona rural amanzanada que corresponde al 0,03%.

Tabla 34. Acciones que impactan sobre el recurso suelo en las zonas de páramo.

Acciones de afectación	Comunidades	Extensión	Intensidad	Persistencia Permanencia	Posible afectación sobre				
					Propiedades físicas	Propiedades químicas	Poblaciones microbiológicas	Perdida de horizontes del suelo	Conservación del recurso
Dstrucción del páramo por sobrepastoreo y Quema	Cullún	Ocurre en más de la mitad del territorio	Se inició entre 5 y 10 años	Esta acción se repite de manera frecuente	✓	✓	✓	✓	
Quema y sobrepastoreo	Saguin	Ocurre en más de la mitad del territorio	Se inició entre 5 y 10 años	Esta acción se repite de manera frecuente	✓	✓	✓	✓	
Número total de acciones reportadas					2	2	2	2	

Fuente: Taller comunal. Mesa de flora y fauna/ impactos ambientales.

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Compud.

Podemos manifestar que mayoritariamente las acciones que impactan sobre el recurso suelo en la zona de paramo son la destrucción por el sobrepastoreo y quema del pajonal esta acción empezó aproximadamente 10 años atrás afectando las propiedades físicas, químicas y microbiológicas del suelo, así como la pérdida del horizonte del suelo.

3.1.4 PARROQUIA LLAGOS

Reseña Histórica de Creación de la Parroquia

La historia de Llagos, se enmarca en el contexto de los pueblos aborígenes de los andes ecuatorianos, antiguamente y con toda seguridad nuestro territorio parroquial estuvo poblado por algún grupo aborígen con una cultura definida, con costumbres y tradiciones propias de aquella época, esto se puede afirmar con la variedad de restos arqueológicos encontrados, tallados en barros como vasijas, vasos, compoteras y de piedra en figura de animales y humanas, restos que gracias a estudios han logrado ubicar a tres culturas cronológicamente ubicadas en la parroquia.

La cultura Narrio Tardío, a la que se dice que es de donde se origina la cultura Cañarí, también



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



se ha encontrado la presencia de la cultura cañarí, y la cultura Inca, algunos de los cuales han despertado especial interés en los organismos competentes como un centro histórico de estudios y proyección para atraer el turismo.

El origen del nombre de Llagos heredado por nuestra tierra, tiene algunas versiones.

- Una de las versiones menciona que proviene del nombre de un grupo aborigen que poblaron estas tierras, conocido como los LLAPOS, o ILAPOS.
- Otros opinan que proviene de la presencia de Lagos o Lagunas, que existían en ese entonces, de los cuales hoy solo quedan vestigios.

Sea cual sea el origen del nombre de Llagos, es utilizado por primera vez a partir de 1910, cuando mediante Escritura Pública Otorgada al Coronel Mancheno como único propietario de una extensa hacienda que abarcaba todas las tierras donde hoy se asienta Llagos y sus comunidades.

Con el paso del tiempo, estas prodigas tierras fueron poblándose, en mayoría por familias que migraron de la parte austral del país, especialmente de Paute y Gualaceo, etc. Los mismos que trabajaron como peones o partidarios y con el tiempo fueron adquiriendo en calidad de compra pequeñas parcelas, así es como este gran latifundio fue parcelándose y las familias multiplicándose.

1.2. Acta de parroquialización o acta de creación de Llagos.

De acuerdo a los archivos la parroquia Llagos tuvo un proceso histórico de parroquialización que se detalla a continuación:

“Registro oficial N°:271

En la administración del Sr. José María Velasco Ibarra se firma el presente registro oficial, Considerando:

Que la población Rural “Llagos” tiene los requisitos exigidos para la creación de parroquia. Que sus habitantes anhelan formar una nueva jurisdicción parroquial que corresponda a la importancia de sus intereses.

Que la zona que se considera dentro de la nueva parroquia es suficiente para la otorgación y desarrollo de la Entidad Política que se desea fundar.

Que para ello se halla facultado por la Ley de Régimen Municipal en su Art. 17 N° 28, y el Art. 21 de la División Territorial.

Acuerda:

Art.1: *Crear la parroquia Rural de “Llagos”, separándola de la parroquia Huigra, a la que hoy pertenece.*

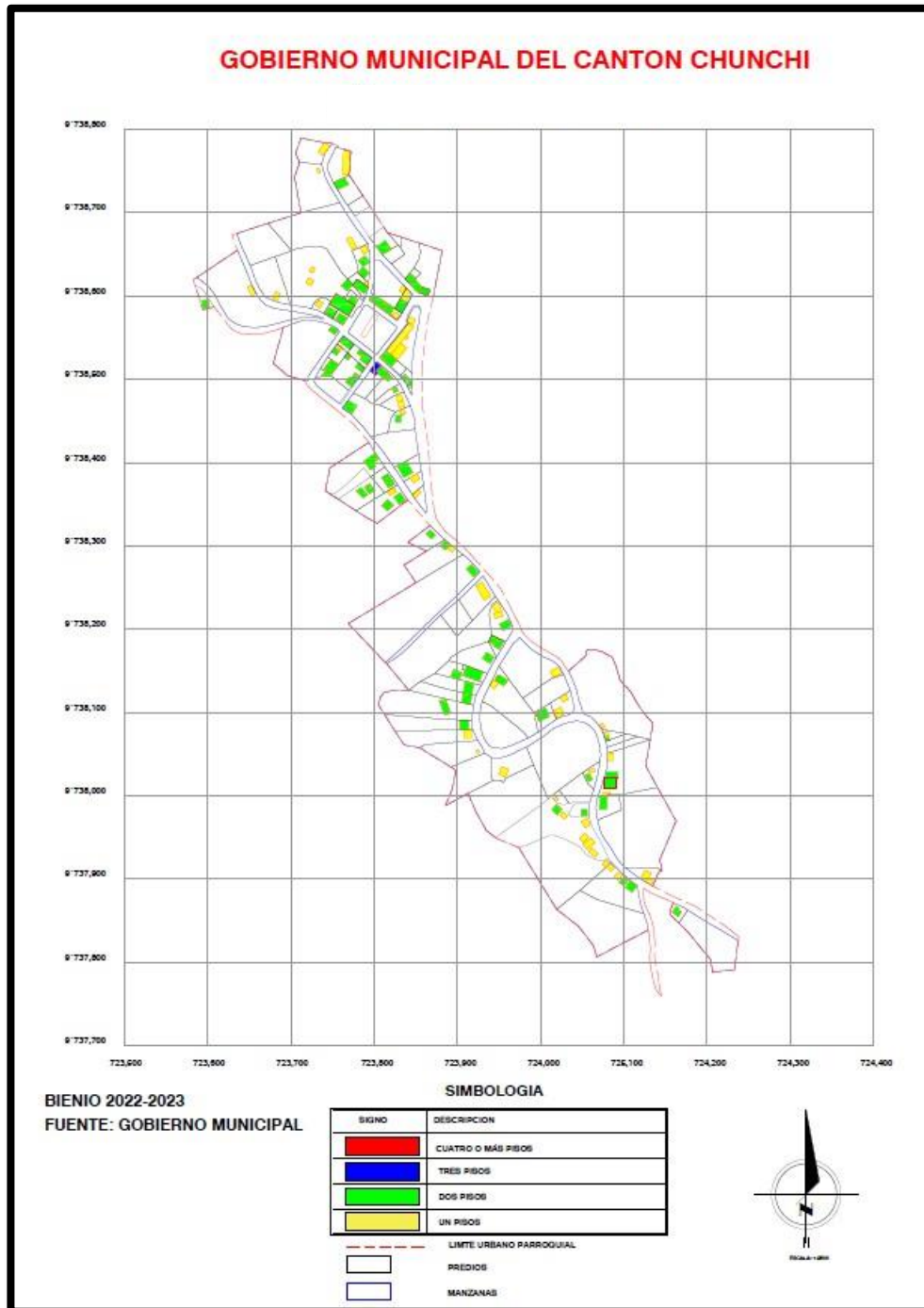
Art. 2: *La nueva parroquia “Llagos” tendrá los siguientes Linderos, Norte: Río Guabalcon, Sur: Ríos Angas (Angas) que limita con la provincia del Cañar, Oriente: La cordillera de los Andes que también limita con esta provincia occidental, La Loma de Salaceó que separa a la hacienda de Paccha y Guabalcon, de este lugar una línea imaginaria hasta el Puñay, de este lugar desciende el origen de la Quebrada Calicanto y sigue hasta la desembocadura en el río Panamá, de este lugar sube por la quebrada de San Lorenzo hasta la cordillera de “Llashipa”, de aquí por una cuchilla desciende al Río “Angas”*

Art. 3. *La presente ordenanza regirá desde fecha de su creación, dado en la sala de sesiones de la Casa Municipal en Alausi, a los 25 días del mes de Abril de 1945.”*

Características generales del territorio.

Llagos siendo la última parroquia de la Provincia de Chimborazo, se encuentra ubicada políticamente al Norte: Parroquia Huigra, Sur: Rio Angas, límite con la Provincia Cañar, Este: Parroquia Compuj, Oeste: Provincia Cañar; cuenta con 1775 habitantes (Dato censal 2010), 1802 (Dato Censal GAD Parroquial PDOT 2011), con una proyección al 2015 de 1828 habitantes con una superficie territorial de 67,2 Km², Rango altitudinal, 1800 m.s.n.m - 4440 m.s.n.m, Clima Frio húmedo, generalmente nublado con temperaturas que oscilan entre 6 a 21°C.

MAPA 63 ÁREA URBANA LLAGOS



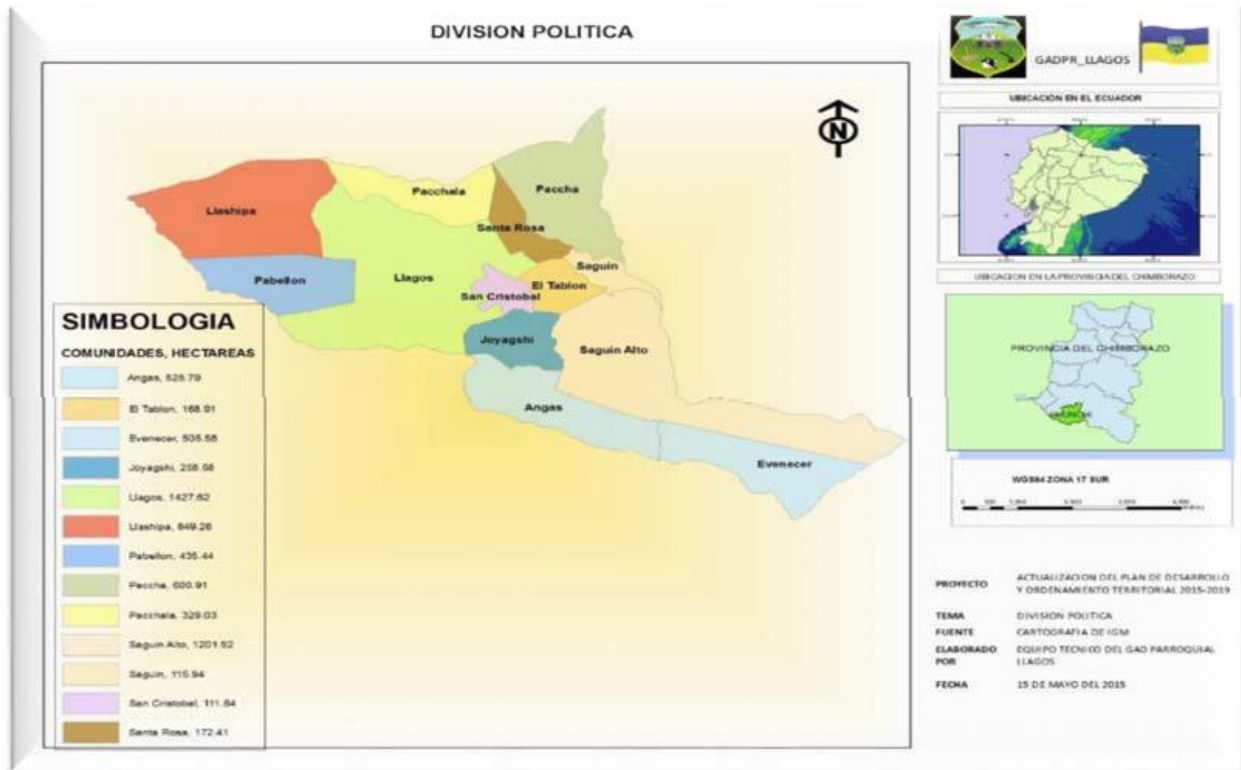


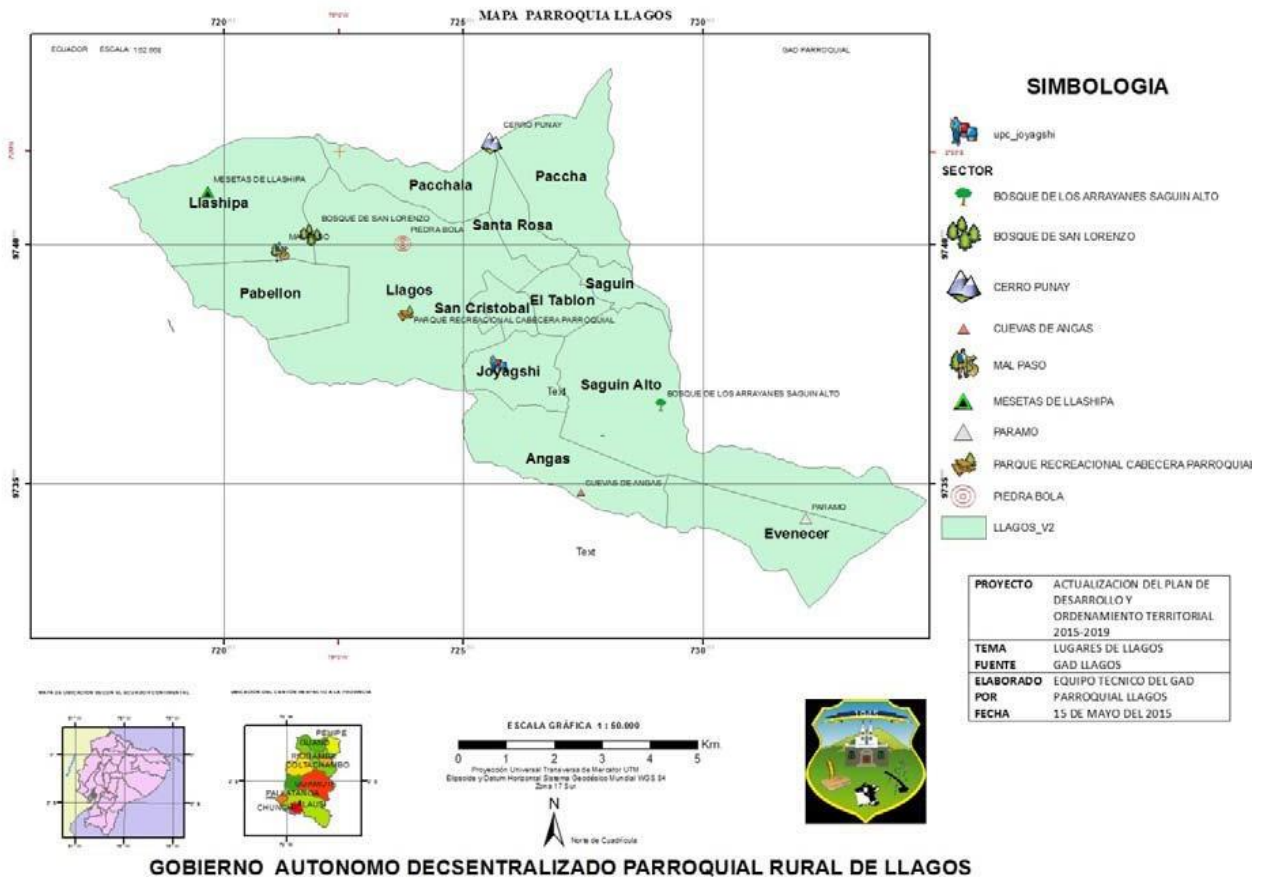
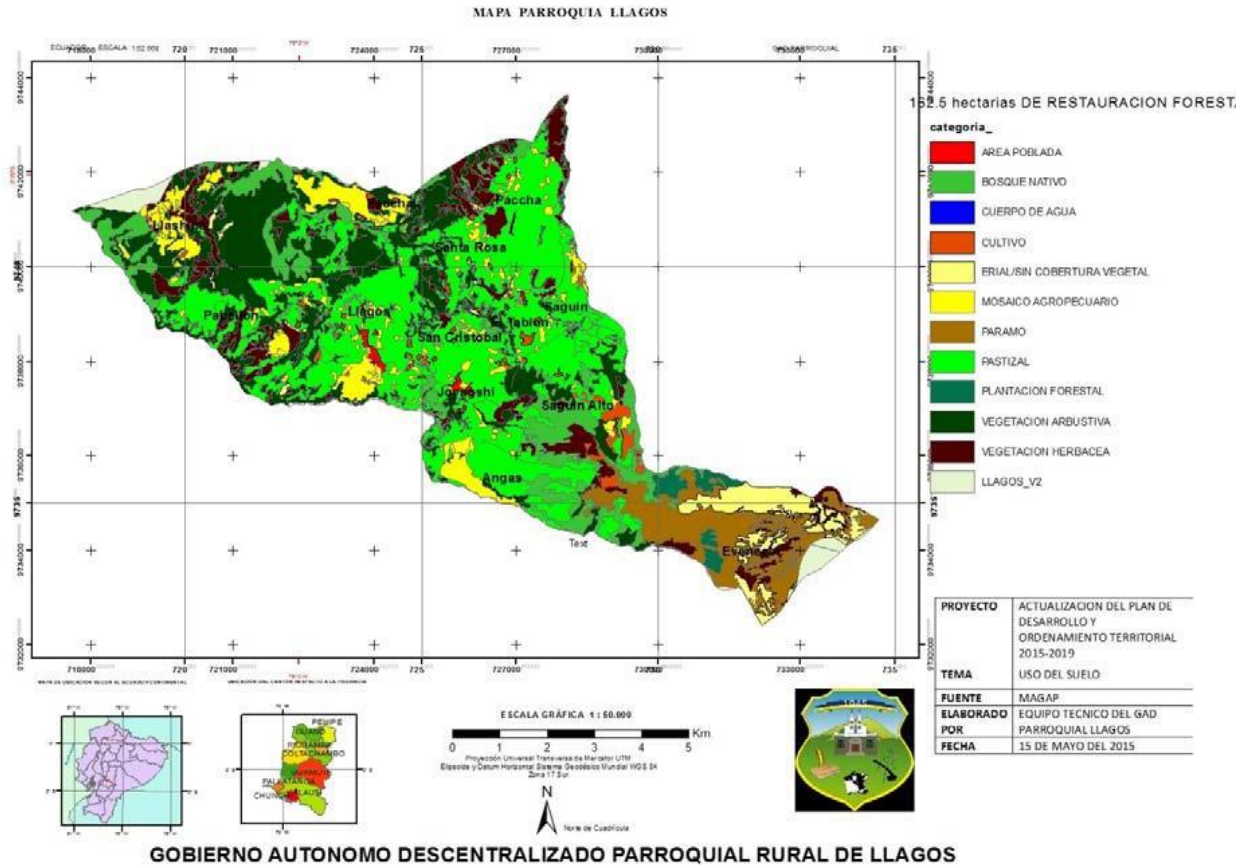
TABLA 7. Uso actual del suelo por comunidades en la Parroquia

Nº	COMUNIDAD	TOTAL/HA	PASTOS	PAPA	MAIZ	ARVEJA	PARAMO	BOSQUE	AMAZONADAS	CHAPARROS	INDUSTRIALES
1	Llagos	1428,8	1371,8	8,0	10,0	5,0		20,0	13,0	50,0	
2	Paccha	600,5	576,5	5,5	3,0	2,0			4,0	3,0	
3	Pacchala	328,4	316,3	2,0	2,5	3,0			2,0	5,0	
4	Santa Rosa	172,9	138,6	4,1	4,5	2,0			7,0	2,0	
5	Joyagshi	258,4	209,4	2,9	1,0	1,0			11,0	5,0	1,0
6	San Cristobal	111,7	93,7	2,5	2,0	1,0			8,0	4,0	
7	Tablón	169,1	132,0	2,5	2,5	5,0			7,0	4,0	
8	Saguin Alto	1201,7	583,0	15,0	0,0	0,0	489,0		1,0	9,0	
9	Pabellón - Llashipa	1283,1	1256,0	3,4	12,0	5,0		10,0	4,0	15,0	
10	Saguin	115,2	86,0	2,5	2,0	4,0			3,0	8,0	
11	Ángas - Evenecer	1030,7	517,2	6,5	1,5	1,0	504,2	88,0	4,0	12,0	
TOTAL		6700,6	5280,5	54,9	41,0	29,0	993,2	118,0	66,0	117,0	1,0

Fuente: Taller comunal. Mesa de mapeo comunitario/ amenazas naturales.

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de "Llagos"

PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



dentro de los lugares de la parroquia Llagos se debe tomar en cuenta que al momento es de gran

PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

importancia turística y arqueológica el cerro Puñay con una altura de 3400 metros sobre el nivel del mar, considerado un Templo andino formado de terrazas en forma de guacamaya, considerado también como, centro ceremonial construidos por manos de una cultura cañarí.

FRACCIONAMIENTO DEL SUELO

El centro urbano del cantón Chunchi presenta un fraccionamiento muy regular, tanto en la forma de sus manzanas como en la de los predios que las conforman.

En los sectores 1, 2, 3 y 4 se observa que la geometría de los predios es más regular en la parte central de cada sector y cuentan con accesibilidad, lo que conlleva a que la forma de las manzanas sea más regular. Mientras que, para las zonas periféricas, la parcelación de los predios es muy irregular. Sector 5

Sectores.

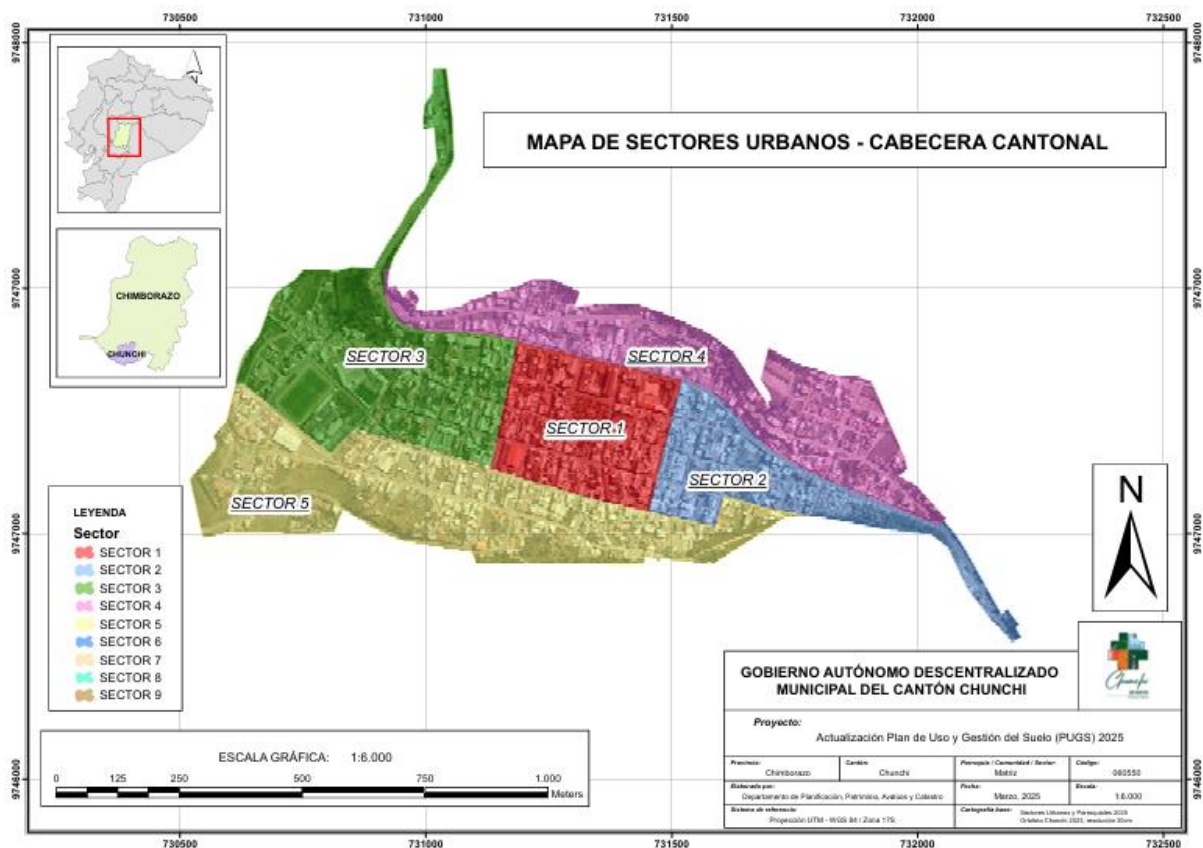
Para el análisis del centro urbano del cantón Chunchi se procedió a delimitar el Área de Estudio y tomar los cinco sectores. Estos sectores se tomaron según se han definido en el GAD Municipal del cantón.

JUSTIFICATIVO

En cada sector se identificaron las manzanas limitadas por calles y límites naturales (quebradas, canales de riego), y predios según el deslinde predial existente en el Gad Municipal de Chunchi.

1.9. SECTORES URBANOS CHUNCHI

MAPA 64 SECTORES URBANOS CABECERA CANTONAL



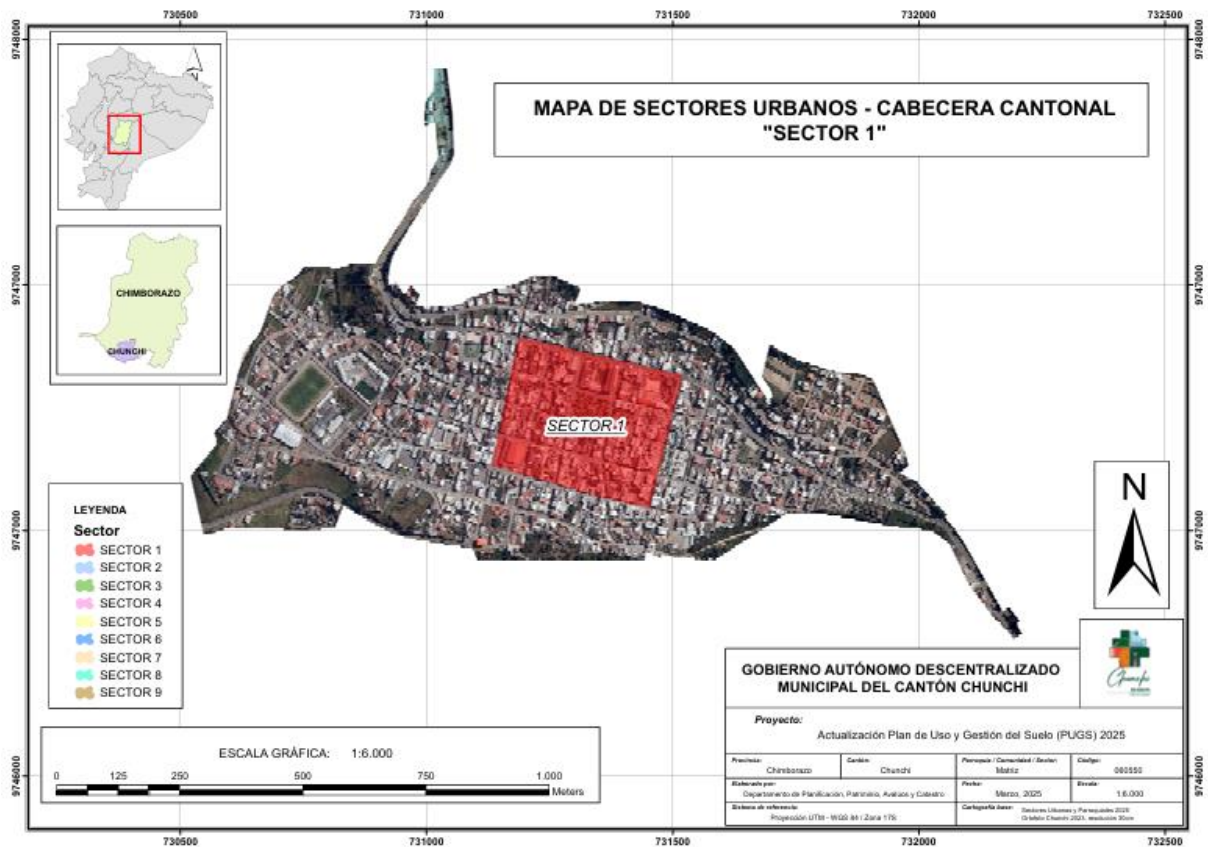
SECTOR 1

Este sector 1: ubicado en la parte central del área de estudio, delimitado al norte por la “Av. 4 de Julio”, al sur por la calle Quito; al este por la calle Manuel Reyes; y al oeste por la calle Manuel Pinos.

Su superficie es de 8,97 Hectáreas, y está constituida por 16 manzanas entre las que destacan las del Gad Municipal del cantón Chunchi e Iglesia Matriz, del parque central Velazco Ibarra, el mercado Central, La unidad Educativa Fe y Alegría María Auxiliadora, siendo un área mayormente consolidada en el estudio sobre todo en las manzanas ubicadas en la parte del parque central, y las que dan hacia la Av. 4 de Julio, como en sus predios que las conforman, así como en sus edificaciones en general.

El sector está constituido por las siguientes manzanas desde la 01-16.

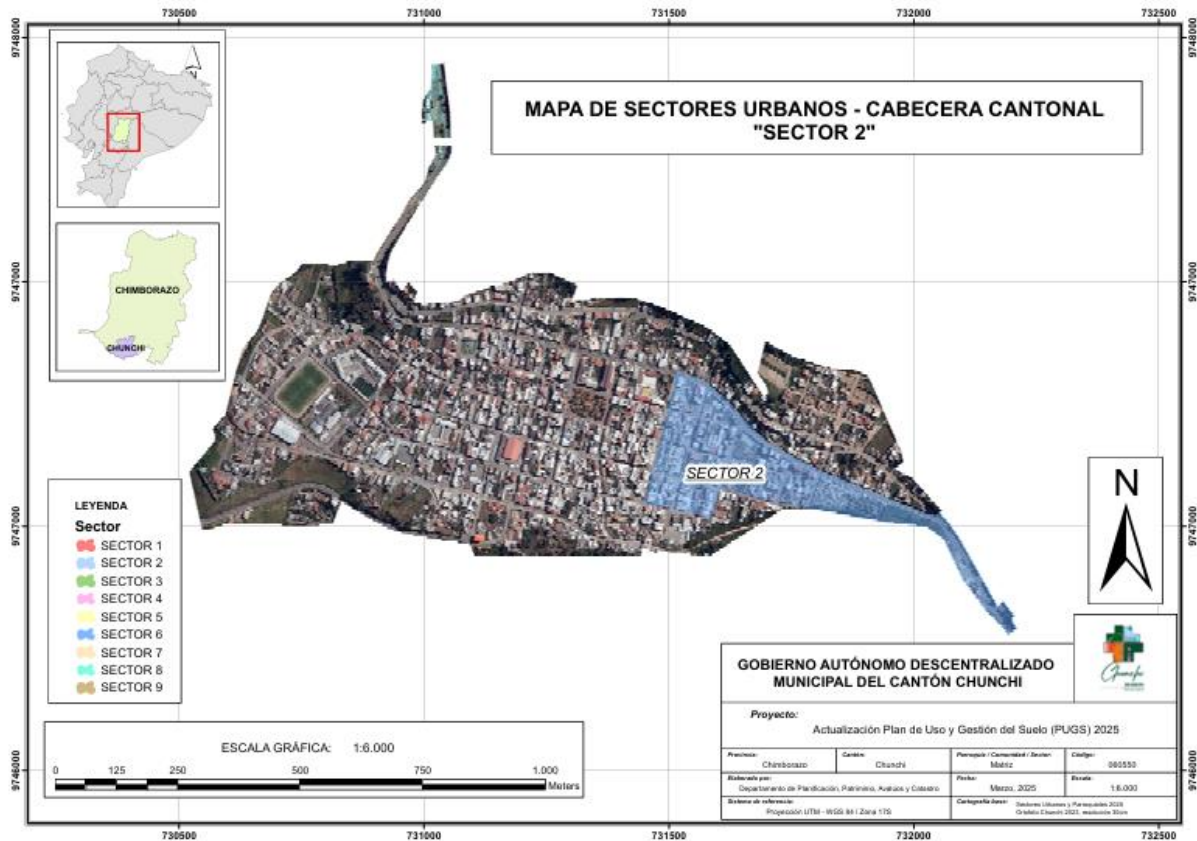
MAPA 65 SECTOR 2 CABECERA CANTONAL



SECTOR 2

Este sector 2: ubicado al este del área de estudio, delimitado al norte por la Av. 4 de Julio; al sur por las calles Quito, Juan Pio Montufar siguiendo por el mirador del cementerio, cementerio municipal, y por la Panamericana sur, al este por los hitos p13, y p14, y al oeste por la calle Manuel Reyes.

MAPA 66 SECTOR 2 CABECERA CANTONAL



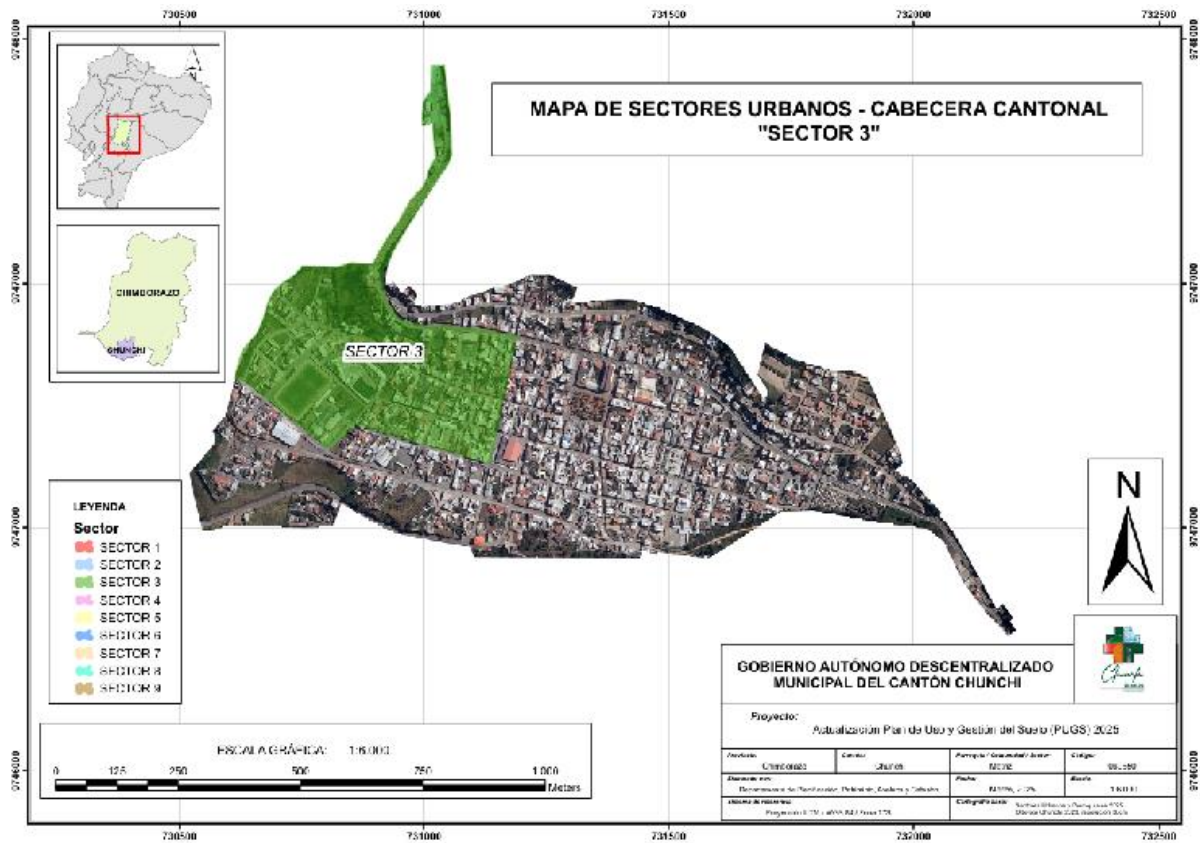
Su superficie es de 7,45 Hectáreas, y está constituida por 15 manzanas entre las que destacan las del Mercado Plaza Sucre del cantón Chunchi, del parque Santo Domingo de Guzmán, el Cementerio Municipal, siendo un área mayormente consolidada en el estudio sobre todo en las manzanas ubicadas en la parte de la plaza Mariscal Sucre, por cuanto es un centro de comercio de alta plusvalía y las que dan hacia la Av. 4 de Julio, se debe tomar mucho en cuenta que una manzana esta hacia el talud de la línea férrea, y el cementerio municipal.

El sector está constituido por las siguientes manzanas desde la 01-15

b. SECTOR 3

Este sector 3: ubicado al oeste del área de estudio, delimitado al norte por la Av. 4 de Julio; al sur por las calles Quito, y la Av. Chimborazo, al este por la calle Manuel Pinos; y al oeste por la línea férrea desde el sur hasta los puntos p1 y p2

MAPA 67 SECTOR 3 CABECERA CANTONAL



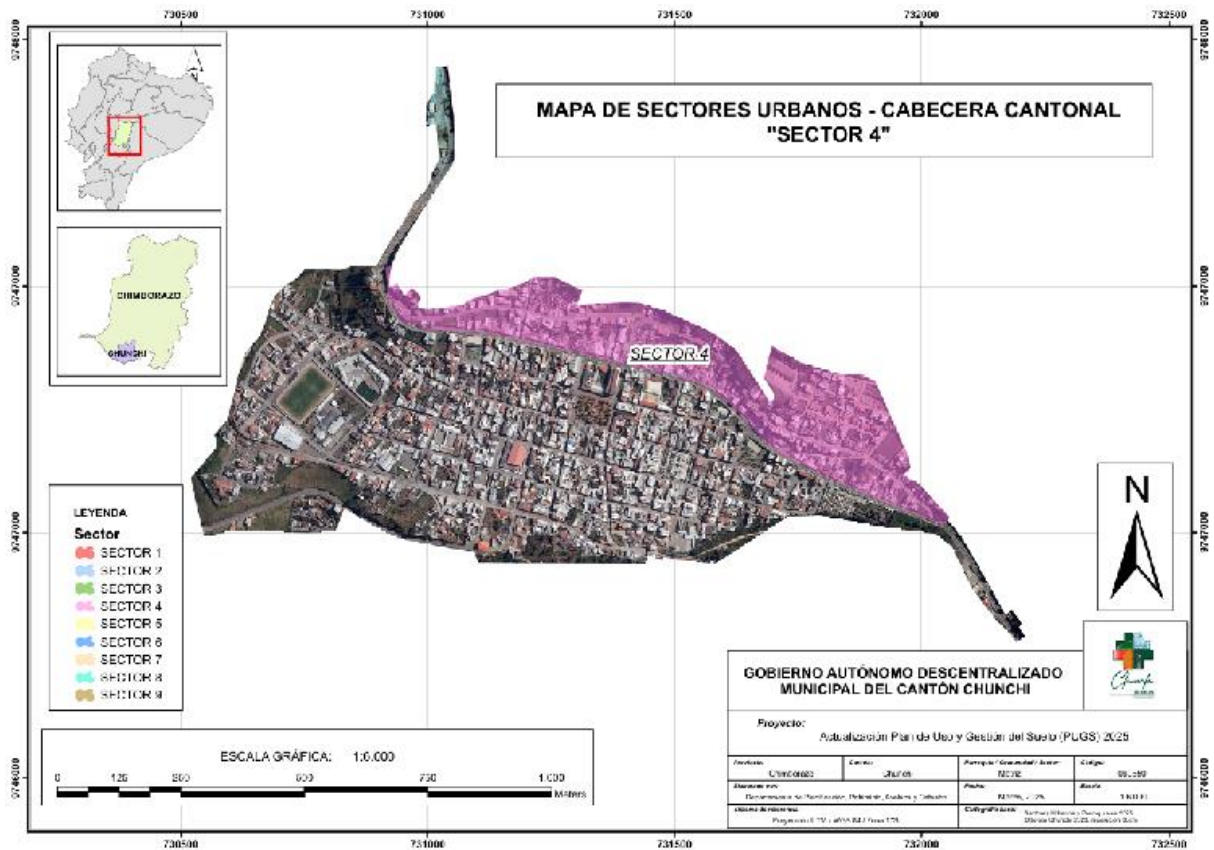
Su superficie es de 14,60 Hectáreas, y está constituida por 21 manzanas entre las que destacan las del Hospital Miguel León Bermeo, Estadio Municipal del cantón Chunchi, de la Unidad Educativa Chunchi en sus dos Manzanas (ex colegio 4 de Julio, y escuela Fernando Pons), así como también el parque Pedro Vicente Maldonado (parque Infantil), siendo un área mayormente consolidada en el estudio, siendo las principales las que dan hacia la Av. 4 de Julio, y hacia el hospital.

El sector está constituido por las siguientes manzanas desde la 01-21

b. SECTOR 4

Este sector 4: ubicado al norte del área de estudio, delimitado al norte por el canal de riego de la Nueva Primavera y la vía a Magna desde el punto p9 al punto p10; al sur por la Av. 4 de Julio, al este por los puntos p11 y p12; y al oeste por los puntos p5 y p6

MAPA 68 SECTOR 4 CABECERA CANTONAL



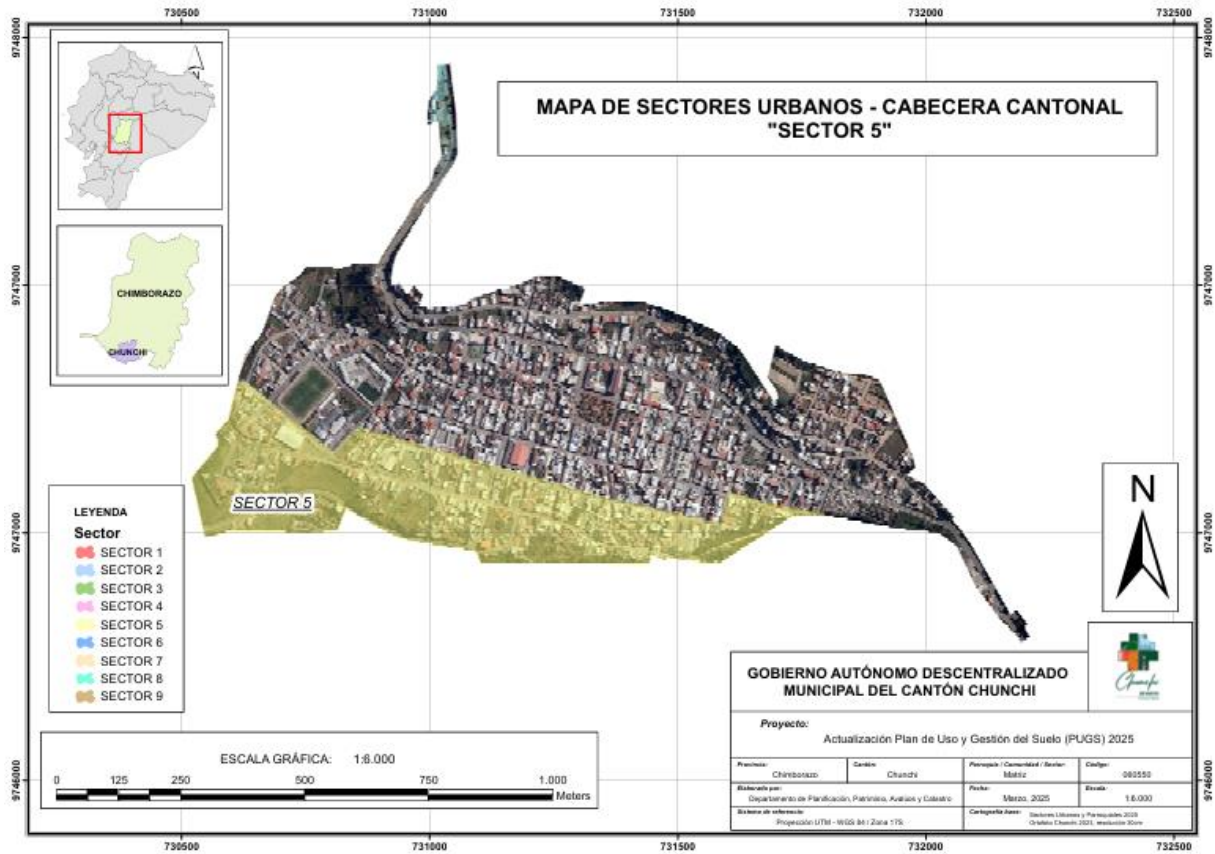
Su superficie es de 14,21 Hectáreas, y está constituida por 21 manzanas entre las que destacan las que dan hacia la Av. 4 de Julio, siendo el Eje vial estatal E 35 por donde hay gran circulación vehicular y siendo un eje de desarrollo para el cantón y para el sector .

El sector está constituido por las siguientes manzanas desde la 01-21

b. SECTOR 5

Este sector 5: ubicado al sur del área de estudio, delimitado al norte por las calles Juan Pio Montufar, Quito, y la Av. Chimborazo; al sur por puntos p19 y p18, continuando hasta el punto p31; y al oeste por los puntos p31 y p32

MAPA 69 SECTOR 5 CABECERA CANTONAL



Su superficie es de 20,80 Hectáreas, y está constituida por 22 manzanas entre las que destacan las que dan hacia la Av. 4 Chimborazo, siendo el Eje vial estatal donde se encuentra la Línea del tren, también la manzana donde esta el coliseo de Deportes Dr. Severo Espinoza, y la manzana donde se localiza el Complejo Turístico de la Familia (piscinas Municipales)

El sector está constituido por las siguientes manzanas desde la 01-22

1.10. AMANZANAMIENTO

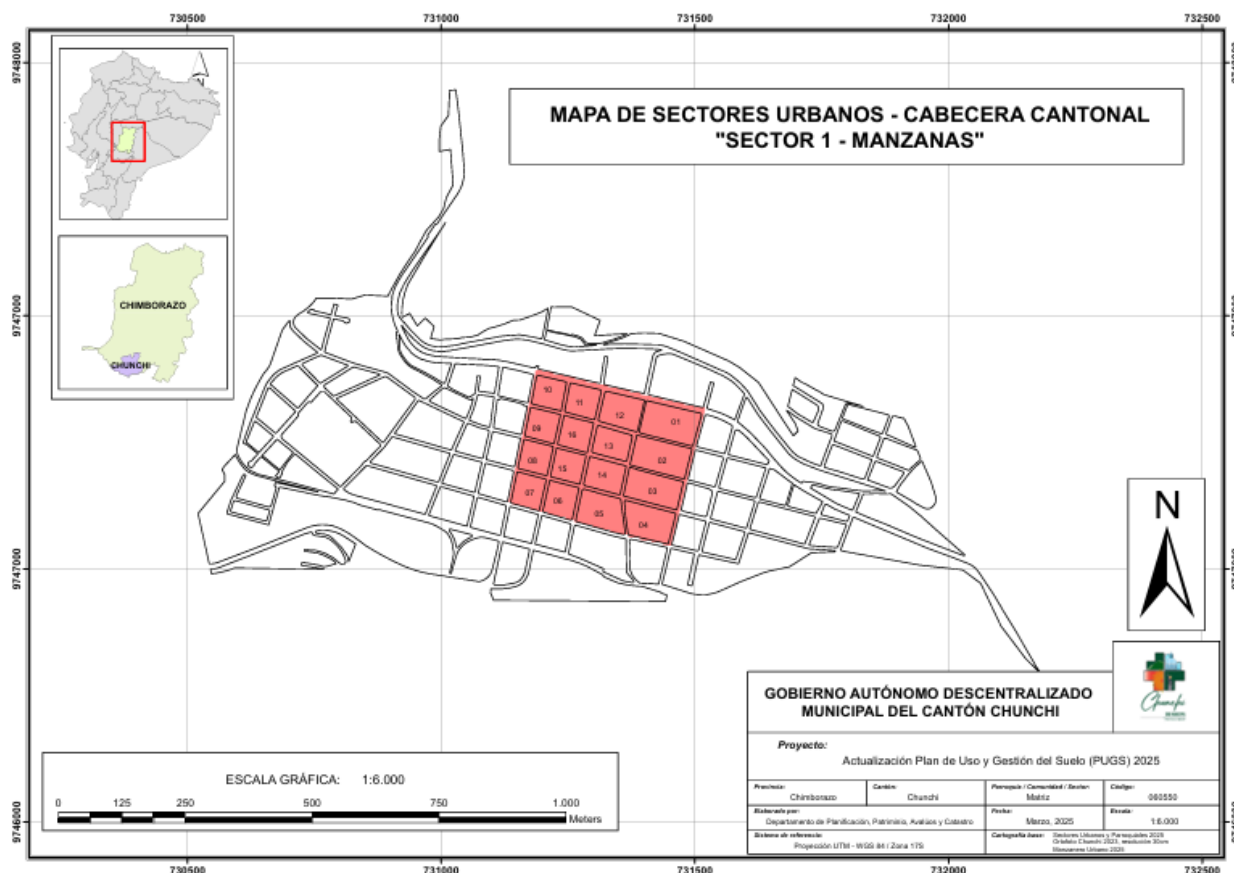
Para realizar el análisis del Área de Estudio en el centro urbano del cantón Chunchi se tomó la información catastral concedida por la Municipalidad.

TAMAÑO DE MANZANAS

a. ANÁLISIS DE LAS MANZANAS SECTOR 1



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Manzana 01: Ubicada al nor-este del sector 1, delimitando al norte por la vía Panamericana, al sur con la calle General Córdova, por el este con la calle Manuel Reyes y por el Oeste con la Calle Abdón Calderón. Tiene una superficie de 6735,48 m² y está formada por 13 predios, siendo de alta consolidación y forma regular.

SECTOR		1				
MANZANA		1				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010101001000	URB	AVENIDA 4 DE JULIO Y ABDON CALDERON	135,00	322,50	7	3
060550010101002000	URB	AVENIDA 4 DE JULIO Y ABDON CALDERON	375,07	789,35	69	3
060550010101003000	URB	AV. 4 DE JULIO, MANUEL REYES Y GENERAL CORDOVA	4473,00	2545,21	111	3
060550010101004000	URB	GENERAL CORDOVA Y ABDON CALDERON	457,55	0,00	0	0
060550010101005000	URB	GENERAL CORDOVA Y ABDON CALDERON	206,92	298,53	43	2
060550010101006000	URB	GENERAL CORDOVA Y ABDON CALDERON	115,00	124,00	47	2
060550010101007000	URB	ABDON CALDERON Y GENERAL CORDOVA ESQ.	142,60	253,95	42	3
060550010101008000	URB	ABDON CALDERON Y GENERAL CORDOVA	133,20	336,41	37	3
060550010101009000	URB	ABDON CALDERON Y GENERAL CORDOVA	144,00	321,60	45	3
060550010101010000	URB	ABDON CALDERON Y GENERAL CORDOVA	144,31	218,40	43	2
060550010101011000	URB	ABDON CALDERON Y GENERAL CORDOVA	144,00	108,00	32	2
060550010101012000	URB	ABDON CALDERON Y GENERAL CORDOVA	130,73	180,00	40	2
060550010101013000	URB	AV. 4 DE JULIO Y ABDON CALDERON	134,10	269,10	3	2
			6735,48			
Nº DE PREDIOS						13



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Manzana 02:

SECTOR	1					
MANZANA	2					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010102001000	URB	GENERAL CORDOVA Y ABDON CALDERON	528,99	638,80	33	2
060550010102002000	URB	GENERAL CORDOVA Y ABDON CALDERON	367,49	315,00	23	2
060550010102003000	URB	GENERAL CORDOVA Y ABDON CALDERON	148,80	244,10	14	2
060550010102004000	URB	GENERAL CORDOVA Y ABDON CALDERON	248,00	204,00	39	2
060550010102005000	URB	GENERAL CORDOVA Y ABDON CALDERON	247,42	148,80	43	2
060550010102006000	URB	GENERAL CORDOVA Y MANUEL REYES	187,50	128,28	40	2
060550010102007000	URB	GENERAL CORDOVA Y MANUEL REYES	100,00	21,90	33	1
060550010102008000	URB	GENERAL CORDOVA Y MANUEL REYES ESQ.	91,92	64,78	83	2
060550010102009000	URB	MANUEL REYES Y GENERAL CORDO	88,29	143,32	35	3
060550010102010000	URB	MANUEL REYES Y GENERAL CORDOVA	142,00	185,96	73	2
060550010102011000	URB	MANUEL REYES Y GENERAL CORDOVA	68,36	120,70	27	2
060550010102012000	URB	MANUEL REYES Y SIMON BOLIVAR	111,73	145,43	29	2
060550010102013000	URB	MANUEL REYES Y SIMON BOLIVAR	69,86	139,72	21	2
060550010102014000	URB	MANUEL REYES Y SIMON BOLIVAR	246,80	167,00	21	2
060550010102015000	URB	MANUEL REYES Y SIMON BOLIVAR ESQ.	116,35	116,35	23	1
060550010102016000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL REYES	194,00	106,82	64	2
060550010102017000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL REYES	198,00	281,34	73	2
060550010102018000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL REYES	344,50	135,80	73	1
060550010102019000	URB	SIMON BOLIVAR Y MONTUFAR	483,45	379,72	41	2
060550010102020000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL REYES	219,48	0,00	0	0
060550010102021000	URB	SIMON BOLIVAR Y ABDON CALDERON	297,66	1023,96	11	5
060550010102022000	URB	SIMON BOLIVAR Y ABDON CALDERON ESQ.	310,35	371,34	92	2
060550010102023000	URB	ABDON CALDERON Y SIMON BOLIVAR	431,93	430,92	43	2
060550010102024000	URB	SIMON BOLIVAR Y ABDON CALDERON	155,00	496,87	15	4
060550010102025000	URB	ABDON CALDERON Y GENERAL CORDOVA	311,00	374,40	41	2
060550010102026000	URB	ABDON CALDERON Y GENERAL CORDOVA	335,00	0,00	0	0
060550010102027000	URB	GENERAL CORDOVA Y MANUEL REYES	65,27	130,54	23	2
060550010102028000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL REYES	30,09	64,50	13	2
060550010102029000	URB	GENERAL CORDOVA Y MANUEL REYES	146,00	122,00	7	2
N° DE PREDIOS						29

Manzana 03:

SECTOR	1					
MANZANA	3					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010103001000	URB	ABDON CALDERON Y SIMON BOLIVAR ESQ.	281,00	312,54	17	2
060550010103002000	URB	SIMON BOLIVAR Y ABDON CALDERON	220,07	245,41	34	2
060550010103003000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL REYES	91,78	196,80	30	3
060550010103004000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL REYES	346,02	0,00	0	0
060550010103005000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL REYES	80,10	50,60	43	2
060550010103006000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL REYES	196,20	89,74	64	2
060550010103007000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL REYES	203,00	188,37	13	3
060550010103008000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL REYES	279,74	1149,60	22	4
060550010103009000	URB	MANUEL REYES Y SIMON BOLIVAR	178,00	627,00	1	4
060550010103010000	URB	MANUEL REYES Y SIMON BOLIVAR	97,24	126,27	24	2
060550010103011000	URB	MANUEL REYES Y JUAN PIO MONTUFAR	125,42	321,65	11	3
060550010103012000	URB	MANUEL REYES Y JUAN PIO MONTUFAR	148,57	117,44	51	2
060550010103013000	URB	MANUEL REYES Y JUAN PIO MONTUFAR ESQ.	107,00	198,28	57	2
060550010103014000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL REYES	114,63	255,30	18	3
060550010103015000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL REYES	216,52	980,60	7	5
060550010103016000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL REYES	176,39	106,18	53	2
060550010103017000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL REYES	48,63	97,26	7	2
060550010103018000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL REYES	55,07	150,14	15	3
060550010103019000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ABDON CALDERON	185,08	184,00	31	3
060550010103020000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ABDON CALDERON	194,64	204,58	5	2
060550010103021000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ABDON CALDERON	176,08	97,75	49	2
060550010103022000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL REYES	42,00	96,76	27	3
060550010103023000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ABDON CALDERON	160,00	162,20	17	2
060550010103024000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ABDON CALDERON	197,72	215,16	16	1
060550010103025000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ABDON CALDERON	26,98	65,67	43	3
060550010103026000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ABDON CALDERON ESQ.	25,47	0,00	0	0
060550010103027000	URB	ABDON CALDERON Y JUAN PIO MONTUFAR	22,32	0,00	0	0
060550010103028000	URB	ABDON CALDERON Y JUAN PIO MONTUFAR	51,60	0,00	0	0
060550010103029000	URB	ABDON CALDERON Y JUAN PIO MONTUFAR	88,90	138,84	63	2
060550010103030000	URB	ABDON CALDERON Y SIMON BOLIVAR	48,14	96,28	83	2
060550010103031000	URB	ABDON CALDERON Y SIMON BOLIVAR	296,76	272,24	58	2
060550010103032000	URB	ABDON CALDERON Y SIMON BOLIVAR	309,53	403,13	58	3
060550010103033000	URB	MANUEL REYES Y JUAN PIO MONTUFAR	125,42	321,84	11	3
060550010103034000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL REYES	243,90	317,50	21	3
060550010103035000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL REYES	80,10	104,40	17	3
060550010103036000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL REYES	248,67	406,20	3	2
060550010103037000	URB	SIMON BOLIVAR Y ABDON CALDERON	270,00	624,38	20	3
060550010103038000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL REYES	126,00	31,87	34	1
N° DE PREDIOS						38



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Manzana 04:

SECTOR	1					
MANZANA	4					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010104001000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ABDON CALDERON ESQ.	285,32	206,67	45	2
060550010104002000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ABDON CALDERON	218,21	502,00	20	3
060550010104003000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ABDON CALDERON	163,19	263,68	33	2
060550010104004000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL REYES	177,01	188,44	43	2
060550010104005000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL REYES	360,12	261,40	73	2
060550010104006000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL REYES	233,26	208,62	73	2
060550010104007000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL REYES	290,80	525,07	29	3
060550010104008000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL REYES	219,30	225,40	29	3
060550010104009000	URB	MANUEL REYES Y JUAN PIO MONTUFAR	166,12	123,22	26	2
060550010104010000	URB	MANUEL REYES Y JUAN PIO MONTUFAR	156,82	130,92	52	2
060550010104011000	URB	MANUEL REYES Y JUAN PIO MONTUFAR	153,26	476,80	23	3
060550010104012000	URB	MANUEL REYES Y JUAN PIO MONTUFAR	157,73	89,32	63	2
060550010104013000	URB	MANUEL REYES Y QUITO	95,60	240,60	7	3
060550010104014000	URB	MANUEL REYES Y QUITO ESQ.	177,01	36,00	38	2
060550010104015000	URB	QUITO Y MANUEL REYES	371,94	157,00	27	2
060550010104016000	URB	QUITO Y MANUEL REYES	210,52	143,28	58	2
060550010104017000	URB	QUITO Y MANUEL REYES	210,00	155,55	12	2
060550010104018000	URB	QUITO Y MANUEL REYES	224,85	139,85	63	2
060550010104019000	URB	QUITO Y MANUEL REYES	202,30	198,14	31	3
060550010104020000	URB	QUITO Y ABDON CALDERON	77,64	111,20	36	2
060550010104021000	URB	QUITO Y ABDON CALDERON ESQ.	112,91	301,30	33	3
060550010104022000	URB	ABDON CALDERON Y QUITO	173,67	92,79	93	1
060550010104023000	URB	ABDON CALDERON Y QUITO	308,53	211,74	93	2
060550010104024000	URB	ABDON CALDERON Y QUITO	104,90	71,06	33	2
060550010104025000	URB	ABDON CALDERON Y JUAN PIO MONTUFAR	235,39	53,36	28	2
060550010104026000	URB	ABDON CALDERON Y JUAN PIO MONTUFAR	259,20	253,00	93	2
060550010104027000	URB	ABDON CALDERON Y JUAN PIO MONTUFAR	119,81	479,24	11	4
060550010104028000	URB	MANUEL REYES Y JUAN PIO MONTUFAR ESQ.	179,60	179,60	5	1
N° DE PREDIOS						28

Manzana 05:

SECTOR	1					
MANZANA	5					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010105001000	URB	CAPITAN RICAURTE Y JUAN PIO MONTUFAR ESQ.	140,00	369,00	4	3
060550010105002000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y CAPITA RICAURTE	159,02	204,52	48	2
060550010105003000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y CAPITA RICAURTE	140,57	300,75	3	3
060550010105004000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y CAPITA RICAURTE	119,37	102,15	52	2
060550010105005000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ABDON CALDERON	126,20	176,08	52	2
060550010105006000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ABDON CALDERON	138,57	87,20	46	2
060550010105007000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ABDON CALDERON	246,15	391,486	23	2
060550010105008000	URB	ABDON CALDERON Y JUAN PIO MONTUFAR	384,49	263,08	43	2
060550010105009000	URB	ABDON CALDERON Y JUAN PIO MONTUFAR	251,39	129,48	79	2
060550010105010000	URB	ABDON CALDERON Y JUAN PIO MONTUFAR	392,18	144,58	83	2
060550010105011000	URB	ABDON CALDERON Y QUITO	382,21	207,52	83	2
060550010105012000	URB	ABDON CALDERON Y QUITO	145,00	186,56	11	2
060550010105013000	URB	ABDON CALDERON Y QUITO	72,00	72,00	14	1
060550010105014000	URB	ABDON CALDERON Y QUITO ESQ.	76,40	149,50	18	2
060550010105015000	URB	QUITO Y ABDON CALDERON	90,00	59,86	83	2
060550010105016000	URB	QUITO Y ABDON CALDERON	71,22	124,14	36	3
060550010105017000	URB	QUITO Y ABDON CALDERON	103,84	211,92	13	2
060550010105018000	URB	QUITO Y CAPITAN RICAURTE	47,60	66,40	18	2
060550010105019000	URB	QUITO Y CAPITAN RICAURTE	380,20	246,76	16	2
060550010105020000	URB	QUITO Y CAPITAN RICAURTE	336,90	73,02	43	1
060550010105021000	URB	QUITO Y CAPITAN RICAURTE	278,12	295,58	34	2
060550010105022000	URB	QUITO Y CAPITAN RICAURTE	287,78	107,80	56	2
060550010105023000	URB	CAPITAN RICAURTE Y QUITO	144,00	163,95	63	2
060550010105024000	URB	CAPITAN RICAURTE Y QUITO	300,48	244,46	39	2
060550010105025000	URB	CAPITAN RICAURTE Y QUITO	136,12	147,80	61	2
060550010105026000	URB	CAPITAN RICAURTE Y JUAN PIO MONTUFAR	149,41	236,58	63	2
060550010105027000	URB	ABDON CALDERON Y JUAN PIO MONTUFAR	54,52	109,04	13	2
060550010105028000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ABDON CALDERON ESQ.	40,55	81,11	60	2
060550010105029000	URB	QUITO Y CAPITAN RICAURTE	123,37	0,00	0	0
060550010105030000	URB	QUITO Y CAPITAN RICAURTE	340,48	80,06	19	1
N° DE PREDIOS						30



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Manzana 06:

SECTOR	1					
MANZANA	6					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTR UCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010106001000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y GENERAL MORALES ESQ.	45,52	124,60	34	3
060550010106002000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y GENERAL MORALES	106,59	328,87	13	3
060550010106003000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y GENERAL MORALES	165,53	140,00	44	2
060550010106004000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y CAPITA RICAURTE ESQ.	63,89	120,40	73	2
060550010106005000	URB	CAPITAN RICAURTE Y JUAN PIO MONTUFAR	121,50	190,00	14	3
060550010106006000	URB	CAPITAN RICAURTE Y JUAN PIO MONTUFAR	89,62	0,00	0	0
060550010106007000	URB	CAPITAN RICAURTE Y JUAN PIO MONTUFAR	1161,12	1342,70	58	3
060550010106008000	URB	CAPITAN RICAURTE Y QUITO	244,32	182,10	43	2
060550010106009000	URB	CAPITAN RICAURTE Y QUITO ESQ.	466,68	343,80	46	2
060550010106010000	URB	QUITO Y CAPITAN RICAURTE	39,52	0,00	0	0
060550010106011000	URB	QUITO Y CAPITAN RICAURTE	53,76	160,00	33	3
060550010106012000	URB	CALLE QUITO Y GENERAL MORALES ESQ.	341,63	177,60	60	2
060550010106013000	URB	GENERAL MORALES Y QUITO	300,10	0,00	0	0
060550010106014000	URB	GENERAL MORALES Y QUITO	186,85	50,88	53	2
060550010106015000	URB	GENERAL MORALES Y QUITO	170,73	136,16	63	2
060550010106016000	URB	CAPITAN RICAURTE Y JUAN PIO MONTUFAR	79,64	163,68	20	2
N° DE PREDIOS						16

Manzana 07:

SECTOR	1					
MANZANA	7					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTR UCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010107001000	URB	ALES, QUITO, MANUEL PINOS Y MONTUFA (MERCADO CEN	3642,07	2673,00	29	2
N° DE PREDIOS						1

Manzana 08:

SECTOR	1					
MANZANA	8					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTR UCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010108001000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL PINOS	386,00	595,32	48	3
060550010108002000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL PINOS	240,24	406,00	20	3
060550010108003000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL PINOS	48,00	55,24	48	2
060550010108004000	URB	SIMON BOLIVAR Y GENERAL MORALES	127,64	195,72	3	2
060550010108005000	URB	SIMON BOLIVAR Y GENERAL MORALES	381,84	240,41	63	2
060550010108006000	URB	SIMON BOLIVAR Y GENERAL MORALES	152,13	304,00	3	2
060550010108007000	URB	GENERAL MORALES Y SIMON BOLIVAR	165,51	134,95	33	2
060550010108008000	URB	GENERAL MORALES Y SIMON BOLIVAR	144,00	254,40	29	2
060550010108009000	URB	GENERAL MORALES Y JUAN PIO MONTUFAR ESQ.	120,19	108,80	51	2
060550010108010000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y GENERAL MORALES	111,32	211,00	43	2
060550010108011000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y GENERAL MORALES	340,92	153,35	27	2
060550010108012000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL PINOS	99,00	200,00	29	2
060550010108013000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL PINOS ESQ.	97,88	300,57	29	3
060550010108014000	URB	SIMON BOLIVAR Y GENERAL MORALES	196,00	154,55	61	2
060550010108015000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL PINOS	353,58	100,04	61	1
060550010108016000	URB	MANUEL PINOS Y JUAN PIO MONTUFAR	156,00	468,00	14	3
060550010108017000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y GENERAL MORALES	105,20	151,42	56	2
N° DE PREDIOS						17

Manzana 09:

SECTOR	1					
MANZANA	9					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTR UCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010109001000	URB	GENERAL CORDOVA Y MANUEL PINOS	223,30	253,93	3	3
060550010109002000	URB	GENERAL CORDOVA Y MANUEL PINOS	43,37	137,81	35	3
060550010109003000	URB	GENERAL CORDOVA Y MANUEL PINOS	131,56	155,20	32	3
060550010109004000	URB	GENERAL CORDOVA Y GENERAL MORALES	305,25	332,02	61	2
060550010109005000	URB	GENERAL CORDOVA Y GENERAL MORALES ESQ.	226,66	0,00	0	0
060550010109006000	URB	GENERAL MORALES Y GENERAL CORDOVA	198,20	175,00	71	2
060550010109007000	URB	GENERAL MORALES Y SIMON BOLIVAR ESQ.	268,47	148,22	43	1
060550010109008000	URB	SIMON BOLIVAR Y GENERAL MORALES	282,52	227,46	61	2
060550010109009000	URB	SIMON BOLIVAR Y GENERAL MORALES	232,07	191,32	71	2
060550010109010000	URB	SIMON BOLIVAR Y GENERAL MORALES	223,83	165,30	58	2
060550010109011000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL PINOS	260,63	0,00	0	0
060550010109012000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL PINOS	192,13	155,18	52	2
060550010109013000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL PINOS ESQ.	134,21	239,41	34	3
060550010109014000	URB	MANUEL PINOS Y SIMON BOLIVAR	102,82	0,00	0	0
060550010109015000	URB	GENERAL MORALES Y SIMON BOLIVAR	40,15	0,00	0	0
060550010109016000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL PINOS	178,80	139,90	3	3
060550010109018000	URB	GENERAL CORDOVA Y MANUEL PINOS ESQ.	328,48	0,00	1	3
N° DE PREDIOS						17

Manzana 10:

SECTOR		1				
MANZANA		10				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010110001000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS ESQ.	141,70	735,30	7	6
060550010110002000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	216,04	248,50	43	2
060550010110003000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	463,65	0,00	0	0
060550010110004000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	290,64	200,30	19	2
060550010110005000	URB	AV. 4 DE JULIO Y GENERAL MORALES ESQ.	260,30	200,09	46	2
060550010110006000	URB	GENERAL MORALES Y AV. 4 DE JULIO	140,07	229,90	21	2
060550010110007000	URB	GENERAL MORALES Y GENERAL CORDOVA ESQ.	226,68	126,66	24	2
060550010110008000	URB	GENERAL CORDOVA Y GENERAL MORALES	116,10	0,00	0	0
060550010110009000	URB	GENERAL CORDOVA Y GENERAL MORALES	323,67	365,16	72	2
060550010110010000	URB	GENERAL CORDOVA Y GENERAL MORALES	146,21	0,00	0	0
060550010110011000	URB	GENERAL CORDOVA Y MANUEL PINOS	195,63	140,00	21	3
060550010110012000	URB	GENERAL CORDOVA Y MANUEL PINOS	336,02	154,90	75	1
060550010110013000	URB	GENERAL CORDOVA Y MANUEL PINOS ESQ.	96,70	99,00	37	2
060550010110014000	URB	MANUEL PINOS Y GENERAL CORDOVA	159,00	276,10	25	3
060550010110016000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	129,62	0,00	0	0
N° DE PREDIOS						15

Manzana 11:

SECTOR		1				
MANZANA		11				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010111001000	URB	AV. 4 DE JULIO Y GENERAL MORALES ESQ.	398,82	331,80	51	2
060550010111002000	URB	AV. 4 DE JULIO Y GENERAL MORALES	324,84	271,88	39	2
060550010111003000	URB	AV. 4 DE JULIO Y GENERAL MORALES	288,28	260,60	55	2
060550010111004000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CAPITAN RICAURTE	240,41	272,20	26	2
060550010111005000	URB	CAPITAN RICAURTE Y AV. 4 DE JULIO ESQ.	583,65	660,41	22	2
060550010111006000	URB	CAPITAN RICAURTE Y AV. 4 DE JULIO	303,00	141,60	31	2
060550010111007000	URB	CAPITAN RICAURTE Y GENERAL CORDOVA ESQ.	297,37	1486,85	17	5
060550010111008000	URB	GENERAL CORDOVA Y CAPITAN RICAURTE	251,30	184,11	25	2
060550010111009000	URB	GENERAL CORDOVA Y CAPITAN RICAURTE	171,58	264,16	31	2
060550010111010000	URB	GENERAL CORDOVA Y GENERAL MORALES	240,64	76,43	17	1
060550010111011000	URB	GENERAL CORDOVA Y GENERAL MORALES	83,75	120,40	41	2
N° DE PREDIOS						11

Manzana 12:

SECTOR		1				
MANZANA		12				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010112001000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CAPITAN RICAURTE ESQ.	422,60	287,16	71	2
060550010112002000	URB	GENERAL CORDOVA, ABDON CALDERON ESQ. Y AV. 4 DE JULIO	2741,41	2030,50	75	2
060550010112003000	URB	CAPITAN RICAURTE Y GENERAL CORDOVA	272,54	447,31	23	3
060550010112004000	URB	GENERAL CORDOVA Y CAPITAN RICAURTE ESQ.	573,77	794,20	46	2
060550010112005000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CAPITAN RICAURTE	92,75	219,37	7	3
N° DE PREDIOS						5

Manzana 13:

SECTOR		1				
MANZANA		13				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010113001000	URB	IMON BOLIVAR, ABDON CALDERON, CORDOVA Y (PARQUE)	3888,77	0,00	0	0
N° DE PREDIOS						1



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

Manzana 14:

SECTOR		1				
MANZANA		14				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010114001000	URB	SIMON BOLIVAR Y CAPITAN RICAURTE ESQ.	105,63	211,26	57	2
060550010114002000	URB	SIMON BOLIVAR Y CAPITAN RICAURTE	386,72	398,04	51	2
060550010114003000	URB	SIMON BOLIVAR, CAPITAN RICAURTE Y JUAN P	754,61	427,31	33	2
060550010114004000	URB	SIMON BOLIVAR Y ABDON CALDERON	162,03	263,99	39	3
060550010114005000	URB	SIMON BOLIVAR Y ABDON CALDERON	162,83	202,69	24	3
060550010114006000	URB	SIMON BOLIVAR Y ABDON CALDERON	700,94	467,60	81	2
060550010114007000	URB	SIMON BOLIVAR Y ABDON CALDERON	110,00	86,31	71	1
060550010114008000	URB	ABDON CALDERON Y SIMON BOLIVAR	60,00	60,00	31	1
060550010114009000	URB	ABDON CALDERON Y SIMON BOLIVAR	109,37	277,28	12	3
060550010114010000	URB	ABDON CALDERON Y SIMON BOLIVAR	231,67	233,40	51	2
060550010114011000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ABDON CALDERON ESQ.	90,92	181,84	47	2
060550010114012000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y CAPITAN RICAURTE	180,93	33,93	31	1
060550010114013000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y CAPITA RICAURTE	198,05	208,44	33	2
060550010114014000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y CAPITA RICAURTE ESQ.	176,17	338,66	36	2
060550010114015000	URB	SIMON BOLIVA Y ANDON CALDERON	32,00	32,00	71	1
060550010114016000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ABDON CALDERON	50,00	100,00	23	2
060550010114017000	URB	SIMON BOLIVA Y ANDON CALDERON (LOTE INTE	29,40	22,69	25	1
060550010114018000	URB	CAPITAN RICAURTE Y SIMON BOLIVAR	522,14	863,04	61	3
N° DE PREDIOS						18

Manzana 15:

SECTOR		1				
MANZANA		15				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010115001000	URB	SIMON BOLIVAR Y GENERAL MORALES	371,24	267,66	101	2
060550010115002000	URB	SIMON BOLIVAR Y GENERAL MORALES	143,97	152,00	7	2
060550010115003000	URB	SIMON BOLIVAR Y GENERAL MORALES	251,83	198,70	18	2
060550010115004000	URB	SIMON BOLIVAR Y GENERAL MORALES	275,70	227,80	56	2
060550010115005000	URB	SIMON BOLIVAR Y CAPITAN RICAURTE	631,34	516,48	51	3
060550010115006000	URB	SIMON BOLIVAR Y CAPITAN RICAURTE	163,66	255,82	31	3
060550010115007000	URB	SIMON BOLIVAR Y CAPITAN RICAURTE	53,90	108,00	32	2
060550010115008000	URB	SIMON BOLIVAR Y CAPITAN RICAURTE ESQ.	154,85	464,55	15	3
060550010115009000	URB	CAPITAN RICAURTE Y SIMON BOLIVAR	112,35	112,54	51	2
060550010115010000	URB	CAPITAN RICAURTE Y SIMON BOLIVAR	110,24	110,24	19	1
060550010115011000	URB	CAPITAN RICAURTE Y JUAN PIO MONTUFAR ESQ.	163,35	196,00	66	2
060550010115012000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y CAPITA RICAURTE	251,64	166,68	86	2
060550010115013000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y CAPITA RICAURTE	54,88	54,88	9	1
060550010115014000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y GENERAL MORALES	102,57	166,88	27	2
060550010115015000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y GENERAL MORALES ESQ.	98,89	155,71	27	2
060550010115016000	URB	GENERAL MORALES Y JUAN PIO MONTUFAR	111,00	180,74	3	2
060550010115017000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y CAPITAN RICAURTE	155,83	209,50	31	2
N° DE PREDIOS						17

Manzana 16:

SECTOR		1				
MANZANA		16				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010116001000	URB	GENERAL CORDOVA Y GENERAL MORALES ESQ.	441,18	247,40	56	3
060550010116002000	URB	GENERAL CORDOVA Y GENERAL MORALES	36,75	108,85	23	3
060550010116003000	URB	GENERAL CORDOVA Y CAPOTAN RICAURTE ESQ.	296,64	328,10	56	2
060550010116004000	URB	CAPITAN RICAURTE Y GENERAL CORDOVA	336,33	0,00	0	0
060550010116005000	URB	CAPITAN RICAURTE Y GENERAL CORDOVA	171,04	249,60	61	2
060550010116006000	URB	CAPITAN RICAURTE Y GENERAL CORDOVA	385,25	1017,31	13	5
060550010116007000	URB	CAPITAN RICAURTE Y SIMON BOLIVAR	301,34	599,50	74	3
060550010116008000	URB	SIMON BOLIVAR Y CAPITAN RICAURTE ESQ.	134,54	389,73	71	3
060550010116009000	URB	SIMON BOLIVAR Y CAPITAN RICAURTE	174,26	170,97	37	3
060550010116010000	URB	SIMON BOLIVAR Y CAPITAN RICAURTE	251,30	181,74	51	2
060550010116011000	URB	SIMON BOLIVAR Y GENERAL MORALES	112,13	106,00	12	2
060550010116012000	URB	SIMON BOLIVAR Y GENERAL MORALES ESQ.	119,72	255,85	18	3
060550010116013000	URB	GENERAL MORALES Y GENERAL CORDOVA	102,31	193,62	11	2
060550010116014000	URB	GENERAL MORALES Y SIMON BOLIVAR	184,95	269,83	17	3
060550010116015000	URB	SIMON BOLIVAR Y GENERAL MORALES	126,11	152,28	71	2
060550010116016000	URB	SIMON BOLIVAR Y CAPITAN RICAURTE	166,51	0,00	0	0
N° DE PREDIOS						16

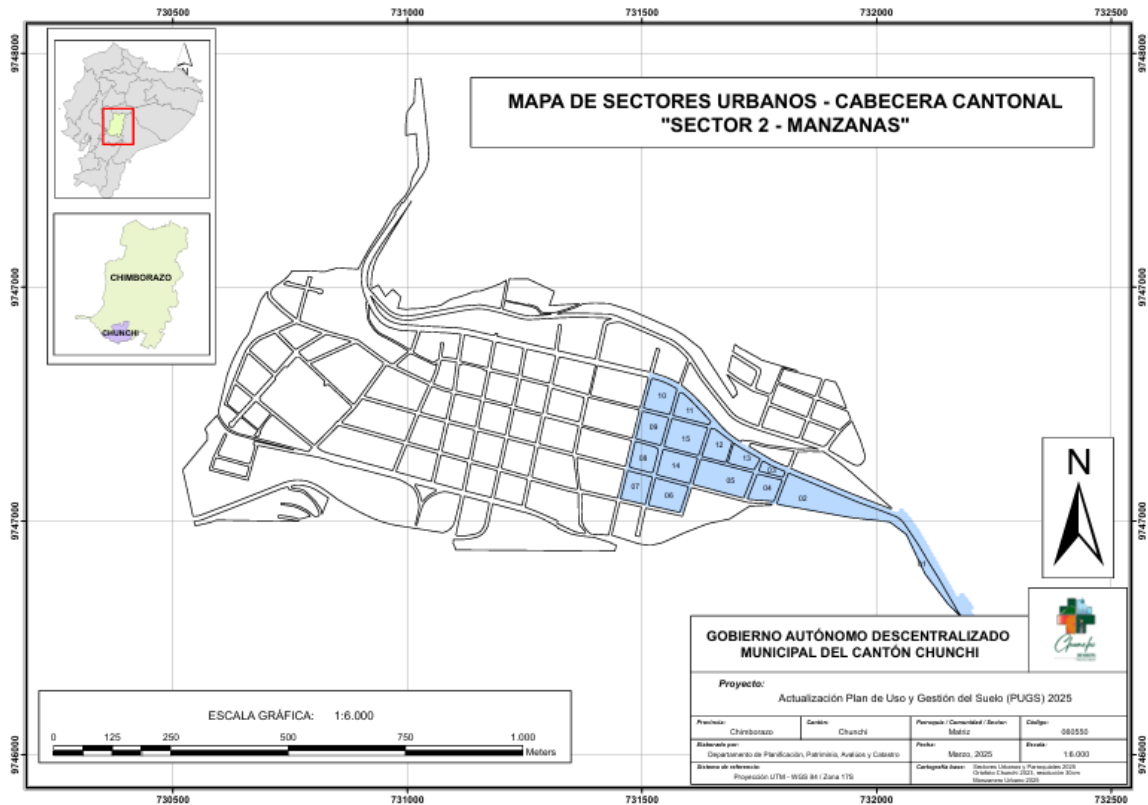


PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



TAMAÑO DE MANZANAS

a. ANÁLISIS DE LAS MANZANAS SECTOR 2



Manzana 01:

SECTOR		2					
MANZANA		1					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR	
060550010201001000	URB	PANAMERICANA SUR	480,00	123,36	41	2	
060550010201002000	URB	PANAMERICANA SUR	576,92	39,00	51	2	
060550010201003000	URB	PANAMERICANA SUR	695,27	216,40	24	2	
060550010201004000	URB	PANAMERICANA SUR	312,80	165,60	24	3	
060550010201005000	URB	PANAMERICANA SUR	3413,00	470,24	41	1	
060550010201006000	URB	PANAMERICANA SUR	228,70	0,00	0	0	
Nº DE PREDIOS						6	

Manzana 02:

SECTOR		2					
MANZANA		1					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR	
060550010201001000	URB	PANAMERICANA SUR	480,00	123,36	41	2	
060550010201002000	URB	PANAMERICANA SUR	576,92	39,00	51	2	
060550010201003000	URB	PANAMERICANA SUR	695,27	216,40	24	2	
060550010201004000	URB	PANAMERICANA SUR	312,80	165,60	24	3	
060550010201005000	URB	PANAMERICANA SUR	3413,00	470,24	41	1	
060550010201006000	URB	PANAMERICANA SUR	228,70	0,00	0	0	
Nº DE PREDIOS						6	

Manzana 03:

SECTOR		2					
MANZANA		3					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	EA_CONSTRUCCION	D DE CONSTRUCCION	DE PISOS MAYOR	
060550010203001000	URB	AV. 4 DE JULIO Y 28 DE MAYO	62,00	160,00	31	3	
060550010203002000	URB	AV. 4 DE JULIO Y 28 DE MAYO	247,94	0,00	0	0	
060550010203003000	URB	AV. 4 DE JULIO Y 28 DE MAYO	91,00	455,00	7	5	
060550010203004000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CALLE S/N (CEMENTERIO)	122,62	55,80	51	1	
060550010203005000	URB	AV. 4 DE JULIO Y 28 DE MAYO	62,00	212,00	31	4	
060550010203006000	URB	SIMON BOLIVAR Y 28 DE MAYO	82,60	0,00	0	0	
060550010203007000	URB	SIMON BOLIVAR Y 28 DE MAYO	82,60	0,00	0	0	
Nº DE PREDIOS						7	



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Manzana 04:

SECTOR	2					
MANZANA	4					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	EA_CONSTRUCCI	D DE CONSTRUCC	DE PISOS MAY
060550010204001000	URB	SIMON BOLIVAR Y 28 DE MAYO	274,63	200,40	41	2
060550010204002000	URB	SIMON BOLIVAR Y 28 DE MAYO	154,33	189,85	12	3
060550010204003000	URB	SIMON BOLIVAR Y 28 DE MAYO	200,00	28,80	13	1
060550010204004000	URB	SIMON BOLIVAR Y SIN NOMBRE	200,00	155,21	22	2
060550010204005000	URB	SIMON BOLIVAR Y SIN NOMBRE ESQ.	269,92	33,20	23	1
060550010204006000	URB	SIMON BOLIVAR Y SIN NOMBRE	220,07	0,00	0	0
060550010204007000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y SIN NOMBRE	134,58	0,00	0	0
060550010204008000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y SIN NOMBRE	116,10	73,34	25	1
060550010204009000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y 28 DE MAYO ESQ.	37,62	0,00	0	0
060550010204010000	URB	28 DE MAYO Y JUAN PIO MONTUFAR	200,00	58,20	10	1
060550010204011000	URB	28 DE MAYO Y JUAN PIO MONTUFAR	250,00	0,00	0	0
060550010204012000	URB	28 DE MAYO Y JUAN PIO MONTUFAR	250,56	109,40	41	1
060550010204013000	URB	28 DE MAYO Y JUAN PIO MONTUFAR	168,29	187,60	44	2
060550010204014000	URB	SIN NOMBRE Y JUAN PIO MONTUFAR ESQ.	117,00	80,00	11	2
N° DE PREDIOS						14

Manzana 05:

SECTOR	2					
MANZANA	5					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	EA_CONSTRUCCI	D DE CONSTRUCC	DE PISOS MAY
060550010205001000	URB	SIMON BOLIVAR Y DR. SEVERO ESPINOZA ESQ.	161,36	176,92	33	2
060550010205002000	URB	SIMON BOLIVAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	226,52	511,60	32	3
060550010205003000	URB	SIMON BOLIVAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	156,00	312,58	22	3
060550010205004000	URB	SIMON BOLIVAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	167,40	243,71	41	3
060550010205005000	URB	SIMON BOLIVAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	143,29	186,10	30	3
060550010205006000	URB	SIMON BOLIVAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	165,84	203,05	31	2
060550010205007000	URB	SIMON BOLIVAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	151,47	267,80	22	3
060550010205008000	URB	SIMON BOLIVAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	145,40	147,60	51	2
060550010205009000	URB	SIMON BOLIVAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	454,58	152,02	51	2
060550010205010000	URB	SIMON BOLIVAR Y 28 DE MAYO	156,43	129,55	16	2
060550010205011000	URB	SIMON BOLIVAR Y 28 DE MAYO	117,52	122,00	44	2
060550010205012000	URB	28 DE MAYO Y SIMON BOLIVAR	84,00	86,64	31	2
060550010205013000	URB	28 DE MAYO Y SIMON BOLIVAR	270,02	204,50	41	1
060550010205014000	URB	28 DE MAYO Y SIMON BOLIVAR	192,00	223,22	41	2
060550010205015000	URB	28 DE MAYO Y SIMON BOLIVAR	220,22	0,00	0	0
060550010205016000	URB	28 DE MAYO Y JUAN PIO MONTUFAR ESQ.	227,40	231,00	22	2
060550010205017000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y 28 DE MAYO	120,65	58,70	32	1
060550010205018000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y 28 DE MAYO	380,00	178,49	36	2
060550010205019000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y 28 DE MAYO	190,00	264,50	13	3
060550010205020000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y 28 DE MAYO	194,91	133,10	36	2
060550010205021000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y 28 DE MAYO	340,77	151,50	29	2
060550010205022000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	419,00	187,61	31	2
060550010205023000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	359,49	0,00	0	0
060550010205024000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y SEVERO ESPINOZA ESQ.	290,22	204,00	33	2
060550010205025000	URB	DR. SEVERO ESPINOZA Y JUAN PIO MONTUFAR	268,11	0,00	0	0
060550010205026000	URB	DR. SEVERO ESPINOZA Y JUAN PIO MONTUFAR	145,09	276,34	23	3
060550010205027000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	311,49	0,00	0	0
N° DE PREDIOS						27

Manzana 06:

SECTOR	2					
MANZANA	6					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	EA_CONSTRUCCI	D DE CONSTRUCC	DE PISOS MAY
060550010206001000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y JUAN PIO MONTUFAR	125,85	199,20	46	2
060550010206002000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MIGUEL LEON BERMEO	120,00	248,00	9	2
060550010206003000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MIGUEL LEON BERMEO	302,90	63,09	51	1
060550010206004000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	562,32	253,90	53	3
060550010206005000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	220,29	567,49	3	3
060550010206006000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y SEVERO ESPINOZA ESQ.	198,23	248,04	43	2
060550010206007000	URB	DR. SEVERO ESPINOZA Y JUAN PIO MONTUFAR	190,29	131,20	29	2
060550010206008000	URB	DR. SEVERO ESPINOZA Y JUAN PIO MONTUFAR	183,94	173,60	71	2
060550010206009000	URB	DR. SEVERO ESPINOZA Y QUITO ESQ.	182,00	179,60	25	2
060550010206010000	URB	CALLE QUITO Y DR. SEVERO ESPINOZA	280,14	0,00	0	0
060550010206011000	URB	CALLE QUITO Y DR. SEVERO ESPINOZA	286,42	87,00	26	1
060550010206012000	URB	CALLE QUITO Y DR. SEVERO ESPINOZA	274,96	233,54	51	2
060550010206013000	URB	QUITO Y MIGUEL LEON BERMEO	126,24	225,13	33	2
060550010206014000	URB	QUITO Y MIGUEL LEON BERMEO	81,70	169,40	41	2
060550010206015000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y QUITO	161,54	121,60	51	2
060550010206016000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y QUITO	180,03	0,00	0	0
060550010206017000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y JUAN PIO MONTUFAR	180,00	211,08	18	2
060550010206018000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y JUAN PIO MONTUFAR	182,20	508,60	15	3
060550010206019000	URB	QUITO Y JUAN PIO MONTUFAR	57,87	225,47	20	4
N° DE PREDIOS						19



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

Manzana 07:

MANZANA		7				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010207001000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL REYES ESQ.	75,00	225,00	22	3
060550010207002000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL REYES	97,11	142,80	51	2
060550010207003000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL REYES	497,00	86,40	18	2
060550010207004000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL REYES	379,66	507,61	3	2
060550010207005000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL REYES	37,49	164,20	23	4
060550010207006000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MIGUEL LEON BERMEO	358,22	454,58	62	2
060550010207007000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MIGUEL LEON BERMEO	184,43	140,80	42	1
060550010207008000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y JUAN PIO MONTUFAR	192,64	119,84	27	2
060550010207009000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y QUITO	100,42	418,84	22	4
060550010207010000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y QUITO ESQ.	64,11	192,33	41	3
060550010207011000	URB	QUITO Y MIGUEL LEON BERMEO	119,56	229,30	45	3
060550010207012000	URB	QUITO Y MANUEL REYES	265,97	222,40	65	2
060550010207013000	URB	QUITO Y MANUEL REYES ESQ.	93,90	104,50	44	2
060550010207014000	URB	MANUEL REYES Y QUITO	197,28	166,56	61	2
060550010207015000	URB	MANUEL REYES Y QUITO	36,11	117,85	3	3
060550010207016000	URB	MANUEL REYES Y JUAN PIO MONTUFAR	107,95	140,00	9	2
060550010207017000	URB	MANUEL REYES Y JUAN PIO MONTUFAR	40,97	81,80	23	2
060550010207018000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y JUAN PIO MONTUFAR	135,29	154,66	3	2
060550010207019000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y QUITO	126,00	102,58	27	2
N° DE PREDIOS						19

Manzana 08:

SECTOR		2				
MANZANA		8				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010208001000	URB	MANUEL REYES, MONTUFAR, M.L.B. YBOLIVAR	2930,20	429,80	7	2
N° DE PREDIOS						1

Manzana 09:

SECTOR		2				
MANZANA		9				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010209001000	URB	GENERAL CORDOVA Y MANUEL REYES ESQ.	105,00	128,00	51	2
060550010209002000	URB	GENERAL CORDOVA Y MANUEL REYES	139,30	206,60	44	2
060550010209003000	URB	GENERAL CORDOVA Y MANUEL REYES	202,21	209,75	3	2
060550010209004000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL REYES	264,95	338,69	49	2
060550010209005000	URB	GENERAL CORDOVA Y MIGUEL LEON BERMEO ESQ.	392,43	260,80	46	2
060550010209006000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y GENERAL CORDOVA	285,61	281,30	46	2
060550010209007000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y GENERAL CORDOVA	130,68	342,60	9	3
060550010209008000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y GENERAL CORDOVA	47,94	130,88	37	3
060550010209009000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y SIMON BOLIVAR ESQ.	154,87	197,96	61	2
060550010209010000	URB	SIMON BOLIVAR Y MIGUEL LEON BERMEO	92,68	101,48	43	2
060550010209011000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL REYES	195,00	458,51	7	4
060550010209012000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL REYES	207,35	520,00	13	3
060550010209013000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL REYES	138,69	143,18	48	2
060550010209014000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL REYES ESQ.	105,29	210,58	56	2
060550010209015000	URB	MANUEL REYES Y SIMON BOLIVAR	102,90	33,21	61	1
060550010209016000	URB	MANUEL REYES Y SIMON BOLIVAR	154,81	0,00	0	0
060550010209017000	URB	MANUEL REYES Y SIMON BOLIVAR	162,75	451,95	11	3
060550010209018000	URB	MANUEL REYES Y SIMON BOLIVAR	105,25	160,00	39	2
060550010209019000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL REYES	140,00	0,00	0	0
N° DE PREDIOS						19

Manzana 10:

SECTOR		2				
MANZANA		10				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010210001000	URB	MANUEL REYES Y AV. 4 DE JULIO ESQ.	173,02	233,96	39	3
060550010210002000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL REYES	77,00	123,22	51	2
060550010210003000	URB	V. 4 DE JULIO Y MANUEL REYES	840,00	228,02	61	2
060550010210004000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MIGUEL LEON BERMEO	286,12	259,11	36	2
060550010210005000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MIGUEL LEON BERMEO ESQ.	124,00	248,00	24	2
060550010210007000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y GENERAL CORDOVA ESQ.	327,14	219,20	58	2
060550010210008000	URB	GENERAL CORDOVA Y MANUEL REYES ESQ.	174,37	432,72	38	3
060550010210009000	URB	MANUEL REYES Y GENERAL CORDOVA	231,40	756,19	17	5
060550010210010000	URB	MANUEL REYES Y GENERAL CORDOVA	253,32	145,86	46	2
060550010210011000	URB	MANUEL REYES Y GENERAL CORDOVA	483,74	206,90	41	2
060550010210013000	URB	MANUEL REYES Y AV. 4 DE JULIO	203,88	187,80	81	2
060550010210014000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y GENERAL CORDOVA	119,68	323,60	9	3
N° DE PREDIOS						12



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Manzana 11:

SECTOR						
MANZANA						
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTR UCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010211001000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y AV. 4 DE JULIO ESQ.	1175,53	290,53	41	1
060550010211002000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MIGUEL LEON BERMEO	110,03	112,74	32	3
060550010211003000	URB	AV. 4 DE JULIO Y DR. SEVERO ESPINOZA ESQ	484,00	256,70	31	3
060550010211004000	URB	GENERAL CORDOVA Y MIGUEL LEON BERMEO	100,55	123,82	15	2
060550010211005000	URB	GENERAL CORDOVA Y MIGUEL LEON BERMEO ESQ	302,11	513,49	53	3
N° DE PREDIOS						5

Manzana 12:

SECTOR						
MANZANA						
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTR UCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010212001000	URB	S. ESPINOZA, AV.4 DE JULIO, M. ESTRELLA Y	2294,45	0,00	0	0
N° DE PREDIOS						1

Manzana 13:

SECTOR						
MANZANA						
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTR UCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010213001000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL ESTRELLA ESQ.	93,82	203,70	51	3
060550010213002000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL ESTRELLA	83,00	255,52	9	3
060550010213003000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL ESTRELLA	173,40	65,45	46	2
060550010213004000	URB	28 DE MAYO Y AV. 4 DE JULIO	146,63	120,00	47	2
060550010213005000	URB	28 DE MAYO Y SIMON BOLIVAR ESQ.	139,45	201,20	32	3
060550010213006000	URB	SIMON BOLIVAR Y 28 DE MAYO	162,38	131,60	47	2
060550010213007000	URB	SIMON BOLIVAR Y 28 DE MAYO	170,84	129,20	51	2
060550010213008000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL ESTRELLA	136,00	112,95	43	2
060550010213009000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL ESTRELLA ESQ.	310,23	207,76	13	2
060550010213010000	URB	MANUEL ESTRELLA Y SIMON BOLIVAR	203,01	199,20	41	2
060550010213011000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL ESTRELLA	93,82	88,72	51	2
060550010213012000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL ESTRELLA	59,82	140,00	5	4
060550010213013000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL ESTRELLA	59,82	239,28	5	4
N° DE PREDIOS						13

Manzana 14:

SECTOR						
MANZANA						
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTR UCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010214001000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y SIMON BOLIVAR	818,00	229,20	91	2
060550010214002000	URB	SIMON BOLIVAR Y MIGUEL LEON BERMEO	150,00	193,40	37	2
060550010214003000	URB	SIMON BOLIVAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	120,00	245,40	31	2
060550010214004000	URB	SIMON BOLIVAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	119,62	358,00	32	3
060550010214005000	URB	SIMON BOLIVAR Y DR. SEVERO ESPINOZA ESQ.	76,07	250,00	13	4
060550010214006000	URB	DR. SEVERO ESPINOZA Y SIMON BOLIVAR	74,52	163,32	41	3
060550010214007000	URB	DR. SEVERO ESPINOZA Y JUAN PIO MONTUFAR	175,60	232,80	16	3
060550010214008000	URB	DR. SEVERO ESPINOZA Y SIMON BOLIVAR	237,93	186,42	21	3
060550010214009000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y SEVERO ESPINOZA ESQ	200,00	241,13	20	2
060550010214010000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	100,00	176,23	18	3
060550010214011000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	113,98	152,30	34	3
060550010214012000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	380,10	194,90	34	2
060550010214013000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	160,00	398,00	1	3
060550010214014000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	140,00	269,02	33	3
060550010214015000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MIGUEL LEON BERMEO	140,00	159,50	46	2
060550010214016000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MIGUEL LEON BERMEO	140,00	256,95	39	3
060550010214017000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MIGUEL LEON BERMEO	98,54	142,80	46	2
060550010214018000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y JUAN PIO MONTUFAR	152,00	84,00	71	2
060550010214019000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y JUAN PIO MONTUFAR	177,04	159,55	71	2
060550010214021000	URB	SIMON BOLIVAR Y MIGUEL LEON BERMEO ESQ.	309,00	470,00	31	2
N° DE PREDIOS						20

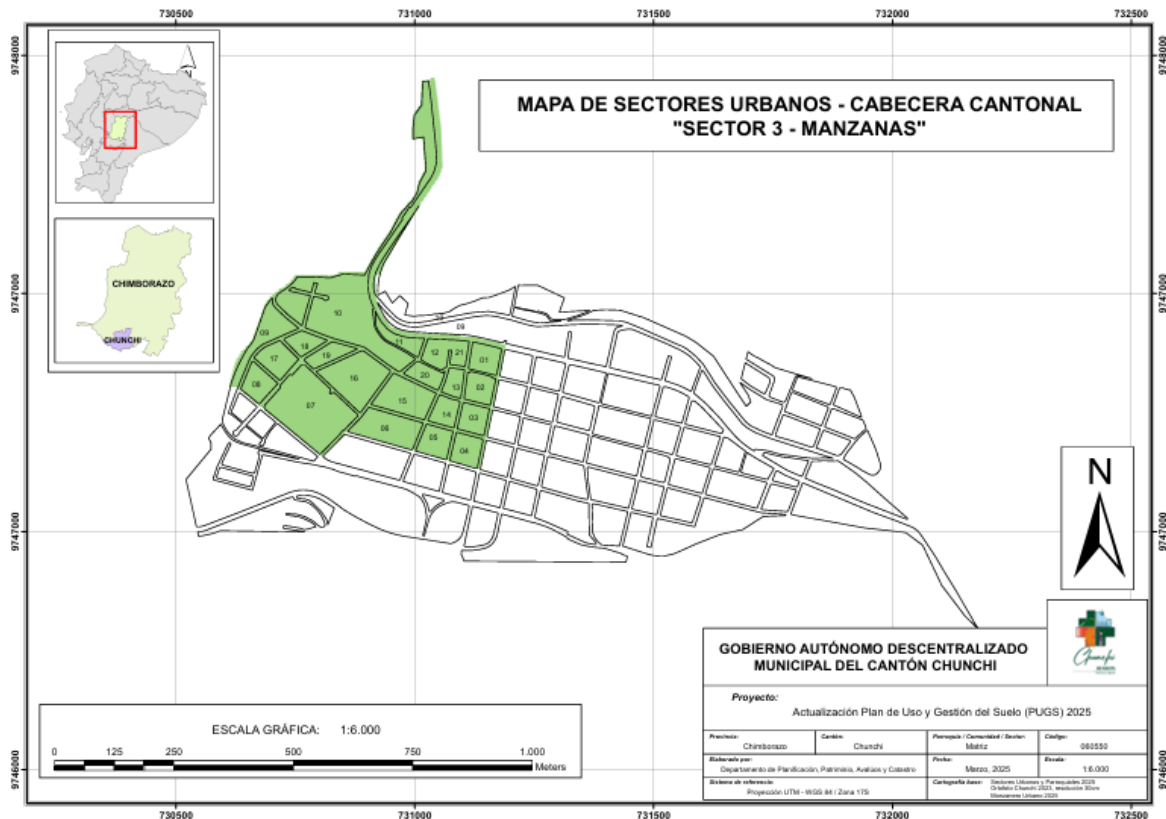
PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

Manzana 15:

SECTOR	2					
MANZANA	15					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010215001000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y GENERAL CORDOVA ESQ	112,49	201,15	69	2
060550010215002000	URB	GENERAL CORDOVA Y MIGUEL LEON BERMEO	447,26	144,00	41	2
060550010215003000	URB	GENERAL CORDOVA Y MIGUEL LEON BERMEO	330,52	201,60	36	2
060550010215004000	URB	SIMON BOLIVAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	819,17	632,26	35	2
060550010215005000	URB	GENERAL CORDOVA Y DR. SEVERO ESPINOZA	195,12	103,20	51	2
060550010215006000	URB	GENERAL CORDOVA Y DR. SEVERO ESPINOZA	200,16	152,74	29	2
060550010215007000	URB	GENERAL CORDOVA Y DR. SEVERO ESPINOZA ES	124,78	193,00	42	2
060550010215008000	URB	DR. SEVERO ESPINOZA Y GENERAL CORDOVA	140,13	192,20	51	2
060550010215009000	URB	SIMON BOLIVAR Y DR. SEVERO ESPINOZA ESQ.	160,34	454,84	39	4
060550010215010000	URB	SIMON BOLIVAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	207,70	348,50	9	3
060550010215011000	URB	SIMON BOLIVAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	203,43	193,82	39	2
060550010215012000	URB	SIMON BOLIVAR Y MIGUEL LEON BERMEO	170,88	354,00	3	3
060550010215013000	URB	SIMON BOLIVAR Y MIGUEL LEON BERMEO	223,16	310,20	26	3
060550010215014000	URB	SIMON BOLIVAR Y MIGUEL LEON BERMEO	203,37	273,80	57	2
060550010215015000	URB	SIMON BOLIVAR Y MIGUEL LEON BERMEO ESQ.	206,65	324,00	42	2
060550010215016000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y SIMON BOLIVAR	101,92	288,77	49	3
060550010215017000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y SIMON BOLIVAR	153,46	459,01	9	4
060550010215018000	URB	DR. SEVERO ESPINOZA Y GENERAL CORDOVA	81,83	259,63	11	3
060550010215019000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y GENERAL CORDOVA	108,38	397,68	9	4
060550010215020000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y GENERAL CORDOVA	57,24	168,78	9	3
060550010215021000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y GENERAL CORDOVA	56,47	32,47	69	1
060550010215022000	URB	GENERAL CORDOVA Y DR. SEVERO ESPINOZA	144,00	238,40	1	2
N° DE PREDIOS						22

TAMAÑO DE MANZANAS

a. ANÁLISIS DE LAS MANZANAS SECTOR 3





PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Manzana 01:

SECTOR		3				
MANZANA		1				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010301001000	URB	AV. 4 DE JULIO Y 24 DE MAYO ESQ.	158,00	539,76	16	4
060550010301002000	URB	AV. 4 DE JULIO Y 24 DE MAYO	136,00	0,00	0	0
060550010301003000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	199,30	84,55	32	2
060550010301004000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	268,80	387,80	40	2
060550010301005000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	261,00	195,00	47	2
060550010301006000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS ESQ.	146,51	276,40	52	3
060550010301007000	URB	GENERAL CORDOVA Y MANUEL PINOS ESQ.	204,00	447,36	54	3
060550010301008000	URB	GENERAL CORDOVA Y MANUEL PINOS	192,20	143,90	91	2
060550010301009000	URB	GENERAL CORDOVA Y MANUEL PINOS	152,09	128,20	91	2
060550010301010000	URB	GENERAL CORDOVA Y MANUEL PINOS	164,10	106,80	91	2
060550010301011000	URB	GENERAL CORDOVA Y 24 DE MAYO	200,32	129,00	91	2
060550010301012000	URB	GENERAL CORDOVA Y 24 DE MAYO	497,21	428,60	61	2
060550010301013000	URB	GENERAL CORDOVA Y 24 DE MAYO ESQ.	128,32	303,95	91	3
060550010301014000	URB	24 DE MAYO Y GENERAL CORDOVA	110,00	88,00	30	2
060550010301015000	URB	24 DE MAYO Y GENERAL CORDOVA	56,00	122,42	29	3
060550010301016000	URB	AV. 4 DE JULIO Y 24 DE MAYO	136,00	0,00	0	0
060550010301017000	URB	24 DE MAYO Y AV. 4 DE JULIO	173,70	222,43	13	2
060550010301018000	URB	MANUEL PINOS Y AV. 4 DE JULIO	51,18	0,00	0	0
N° DE PREDIOS						18

Manzana 02:

SECTOR		3				
MANZANA		2				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010302001000	URB	GENERAL CORDOVA Y 24 DE MAYO ESQ.	48,17	106,38	41	3
060550010302002000	URB	GENERAL CORDOVA Y 24 DE MAYO	101,44	84,53	61	2
060550010302003000	URB	GENERAL CORDOVA Y 24 DE MAYO	148,75	68,80	25	2
060550010302004000	URB	GENERAL CORDOVA Y 24 DE MAYO	162,52	58,20	101	1
060550010302005000	URB	GENERAL CORDOVA Y 24 DE MAYO	149,13	61,40	81	2
060550010302006000	URB	GENERAL CORDOVA Y 24 DE MAYO	303,84	88,20	91	1
060550010302007000	URB	GENERAL CORDOVA Y MANUEL PINOS	362,78	83,50	81	1
060550010302008000	URB	GENERAL CORDOVA Y MANUEL PINOS ESQ.	50,18	0,00	0	0
060550010302009000	URB	SIMON BOLIVAR MANUEL PINOS ESQ.	175,50	334,70	16	3
060550010302010000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL PINOS	145,37	50,50	81	1
060550010302011000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL PINOS	162,72	86,64	71	2
060550010302012000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL PINOS	355,85	366,70	36	2
060550010302013000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL PINOS	287,34	164,28	61	2
060550010302014000	URB	SIMON BOLIVAR Y 24 DE MAYO	217,74	67,20	57	2
060550010302015000	URB	SIMON BOLIVAR Y 24 DE MAYO	186,30	142,82	22	2
060550010302016000	URB	24 DE MAYO Y SIMON BOLIVAR	133,20	106,80	31	2
060550010302017000	URB	24 DE MAYO Y SIMON BOLIVAR	137,38	0,00	0	0
060550010302018000	URB	MANUEL PINOS Y SIMON BOLIVAR	62,40	0,00	0	0
N° DE PREDIOS						18

Manzana 03:

SECTOR		3				
MANZANA		3				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010303001000	URB	24 DE MAYO Y SIMON BOLIVAR ESQ.	131,89	99,00	51	2
060550010303002000	URB	SIMON BOLIVAR Y 24 DE MAYO	131,89	77,62	91	2
060550010303003000	URB	SIMON BOLIVAR Y 24 DE MAYO	161,95	193,20	32	3
060550010303004000	URB	SIMON BOLIVAR Y 24 DE MAYO	189,55	122,28	81	2
060550010303005000	URB	SIMON BOLIVAR QUE DA A LA JUAN P. M. Y 24 DE MAYO	693,30	661,40	75	2
060550010303006000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL PINOS	225,92	99,90	71	2
060550010303007000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL PINOS	105,87	165,90	49	2
060550010303008000	URB	SIMON BOLIVAR Y MANUEL PINOS ESQ.	164,65	191,80	51	2
060550010303009000	URB	MANUEL PINOS Y JUAN PIO MONTUFAR	61,00	157,62	16	3
060550010303010000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL PINOS ESQ.	119,00	282,60	51	2
060550010303011000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL PINOS	138,10	228,00	13	3
060550010303012000	URB	GENERAL CORDOVA Y 24 DE MAYO	219,40	151,34	36	2
060550010303013000	URB	MANUEL PINOS Y SIMON BOLIVAR	60,88	102,66	9	3
060550010303014000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y 24 DE MAYO	177,54	131,10	3	1
060550010303015000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y 24 DE MAYO	176,31	0,00	0	0
060550010303016000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y 24 DE MAYO	122,44	244,80	41	2
060550010303017000	URB	24 DE MAYO Y JUAN PIO MONTUFAR	87,34	117,10	81	2
060550010303018000	URB	24 DE MAYO Y JUAN PIO MONTUFAR	90,09	0,00	0	0
060550010303020000	URB	MANUEL PINOS Y SIMON BOLIVAR	87,85	0,00	0	0
N° DE PREDIOS						19



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Manzana 04:

SECTOR		3					
MANZANA		4					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR	
060550010304001000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y 24 DE MAYO ESQ.	266,14	177,78	46	1	
060550010304002000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y 24 DE MAYO	263,73	230,70	32	3	
060550010304003000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y 24 DE MAYO	196,55	199,00	37	2	
060550010304004000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y 24 DE MAYO	294,79	41,16	43	1	
060550010304005000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL PINOS	219,14	222,00	26	2	
060550010304006000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y MANUEL PINOS ESQ.	128,59	392,79	24	3	
060550010304007000	URB	MANUEL PINOS Y JUAN PIO MONTUFAR	111,57	334,71	33	3	
060550010304008000	URB	MANUEL PINOS Y JUAN PIO MONTUFAR	124,97	338,55	9	3	
060550010304009000	URB	MANUEL PINOS Y CALLE QUITO	116,87	301,60	37	4	
060550010304010000	URB	MANUEL PINOS Y CALLE QUITO	119,88	140,10	43	2	
060550010304011000	URB	MANUEL PINOS Y CALLE QUITO	117,66	196,20	56	2	
060550010304012000	URB	MANUEL PINOS Y CALLE QUITO ESQ.	99,67	270,00	10	3	
060550010304013000	URB	QUITO Y MANUEL PINOS	250,21	367,96	21	3	
060550010304014000	URB	QUITO Y MANUEL PINOS	360,00	380,00	3	2	
060550010304015000	URB	QUITO Y MANUEL PINOS	244,56	278,00	36	2	
060550010304016000	URB	QUITO Y 24 DE MAYO	145,23	43,26	51	1	
060550010304017000	URB	24 DE MAYO Y QUITO	143,75	180,20	51	2	
060550010304018000	URB	QUITO Y MANUEL PINOS	55,22	126,44	16	3	
060550010304019000	URB	QUITO Y 24 DE MAYO ESQ.	144,38	0,00	0	0	
Nº DE PREDIOS						19	

Manzana 05:

SECTOR		3					
MANZANA		5					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR	
060550010305001000	URB	QUITO, 24 DE MAYO, MONTUFAR Y GONZALEZ S	3558,85	1421,85	51	1	
Nº DE PREDIOS						1	

Manzana 06:

SECTOR		3					
MANZANA		6					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR	
060550010306001000	URB	QUITO Y ARTURO ORDOÑEZ ESQ.	239,30	477,40	41	3	
060550010306002000	URB	QUITO Y ARTURO ORDOÑEZ	202,24	38,78	24	1	
060550010306003000	URB	QUITO Y ARTURO ORDOÑEZ	139,00	0,00	0	0	
060550010306004000	URB	QUITO Y ARTURO ORDOÑEZ	196,80	166,98	17	2	
060550010306005000	URB	QUITO Y ARTURO ORDOÑEZ	174,15	189,40	46	2	
060550010306006000	URB	QUITO Y ARTURO ORDOÑEZ	150,91	108,70	41	1	
060550010306007000	URB	QUITO Y ARTURO ORDOÑEZ	257,92	304,07	39	2	
060550010306008000	URB	QUITO Y ARTURO ORDOÑEZ	191,91	191,56	7	2	
060550010306009000	URB	QUITO Y GONZALEZ SUAREZ	199,83	331,70	41	2	
060550010306010000	URB	QUITO Y GONZALEZ SUAREZ	122,91	129,90	36	2	
060550010306011000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y QUITO ESQ.	104,54	313,62	9	3	
060550010306012000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y QUITO	600,00	186,18	9	2	
060550010306013000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y QUITO	420,82	260,60	51	2	
060550010306014000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y QUITO	156,56	101,00	46	1	
060550010306015000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y GONZALEZ SUAREZ ESQ.	256,20	128,45	46	1	
060550010306016000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y GONZALEZ SUAREZ	231,17	188,00	46	2	
060550010306017000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y GONZALEZ SUAREZ	545,00	244,50	11	2	
060550010306018000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ARTURO ORDOÑEZ ESQ.	385,75	381,90	46	2	
060550010306019000	URB	ARTURO ORDOÑEZ Y JUAN PIO MONTUFAR	384,05	200,00	41	2	
060550010306020000	URB	ARTURO ORDOÑEZ Y QUITO	167,74	434,33	31	3	
060550010306021000	URB	ARTURO ORDOÑEZ Y QUITO	99,97	80,00	50	2	
060550010306022000	URB	QUITO Y GONZALEZ SUAREZ	100,20	225,44	20	3	
060550010306023000	URB	QUITO Y ARTURO ORDOÑEZ	200,00	354,90	22	4	
060550010306024000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ARTURO ORDOÑEZ	366,00	32,58	10	1	
060550010306025000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ARTURO ORDOÑEZ	458,00	49,60	7	1	
060550010306026000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ARTURO ORDOÑEZ	349,70	326,51	7	2	
060550010306027000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ARTURO ORDOÑEZ	333,00	286,96	9	3	
060550010306028000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y GONZALEZ SUAREZ	240,66	461,39	46	3	
060550010306029000	URB	QUITO Y ARTURO ORDOÑEZ	254,00	238,58	7	2	
Nº DE PREDIOS						29	



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Manzana 07:

SECTOR	3					
MANZANA	7					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010307001000	URB	ARTURO O., CARLOS U., ESTADIO Y AV. CHI	8900,32	2159,50	47	2
060550010307002000	URB	ELOY ALFARO, CARLOS U. HOPITAL Y AV. CHI	8974,35	143,00	41	1
Nº DE PREDIOS						2

Manzana 08:

SECTOR	3					
MANZANA	8					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010308001000	URB	SIN NOMBRE, SIN NOMBRE ESQ. (ELOY ALFARO	164,57	71,13	20	1
060550010308002000	URB	CALLE SIN NOMBRE Y ELOY ALFARO	581,66	176,93	3	1
060550010308003000	URB	CALLE ELOY ALFARO Y SIN NOMBRE	552,40	340,00	1	2
060550010308004000	URB	ELOY ALFARO Y AV. CHIMBORAZO	296,30	402,40	20	3
060550010308005000	URB	ELOY ALFARO Y AV. CHIMBORAZO ESQ.	469,80	155,02	38	1
060550010308006000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ELOY ALFARO	303,81	0,00	0	0
060550010308007000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ELOY ALFARO	343,41	157,30	31	2
060550010308008000	URB	CALLE SIN NOMBRE Y AV. CHIMBORAZO ESQ.	151,00	0,00	0	0
060550010308009000	URB	CALLE SIN NOMBRE Y ELOY ALFARO	112,60	61,50	8	1
060550010308010000	URB	CALLE SIN NOMBRE Y AV. CHIMBORAZO	113,87	197,02	24	2
060550010308011000	URB	CALLE SIN NOMBRE Y ELOY ALFARO	78,00	170,06	12	3
060550010308012000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ELOY ALFARO	94,20	0,00	0	0
060550010308013000	URB	SIN NOMBRE Y AV. CHIMBORAZO	92,50	0,00	0	0
Nº DE PREDIOS						13

Manzana 09:

SECTOR	3					
MANZANA	9					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010309001000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y S/N ESQ.	216,00	79,00	4	1
060550010309002000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y SIN NOMB	332,00	0,00	0	0
060550010309003000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y SIN NOMB	260,56	92,90	9	1
060550010309004000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y SIN NOMB	872,00	0,00	0	0
060550010309005000	URB	CALLE SIN NOMBRE Y PROLG. DE LA SIMON BO	872,00	131,96	3	1
060550010309006000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y SIN NOMB	248,10	48,00	12	1
060550010309007000	URB	CALLE SIN NOMBRE Y PROLG. DE LA SIMON BO	148,10	0,00	0	0
060550010309008000	URB	CALLE SIN NOMBRE Y PROLG. DE LA SIMON BO	206,42	229,80	8	2
060550010309009000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y SIN NOMB	217,00	0,00	0	0
060550010309010000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y SIN NOMB	327,43	138,00	9	1
060550010309011000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y SIN NOMB	117,00	0,00	0	0
060550010309012000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y SIN NOMB	132,00	0,00	0	0
060550010309013000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y SIN NOMB	238,42	0,00	0	0
060550010309014000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y SIN NOMB	132,00	0,00	0	0
Nº DE PREDIOS						14

Manzana 10:

SECTOR	3					
MANZANA	10					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010310001000	URB	PANAMERICANA SALIDA NORTE	2438,00	354,55	26	1
060550010310002000	URB	PANAMERICANA SALIDA NORTE	177,00	0,00	0	0
060550010310003000	URB	PANAMERICANA SALIDA NORTE	4698,00	424,36	31	2
060550010310004000	URB	CALLE SIN NOMBRE (MANZANA 10/SECTOR 3)	2744,90	0,00	0	0
060550010310005000	URB	SIN NOMBRE Y PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR	288,87	0,00	0	0
060550010310006000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR	148,13	212,72	12	2
060550010310007000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR	1946,80	42,70	46	0
060550010310008000	URB	PROLONGACION DE LA GENERAL CORDOVA	94,68	99,60	42	2
060550010310009000	URB	PROLONGACION DE LA GENERAL CORDOVA	535,27	44,60	51	2
060550010310010000	URB	PROLONGACION DE LA GENERAL CORDOVA	322,40	63,70	36	2
060550010310011000	URB	PROLONGACION DE LA GENERAL CORDOVA	793,75	91,20	52	2
060550010310012000	URB	SIMON BOLIVAR Y RIO AMAZONAS	325,52	102,60	22	1
060550010310013000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y ARTURO OR	436,53	143,54	32	2
060550010310014000	URB	GUAYAQUIL Y GENERAL CORDOVA ESQ.	120,24	113,10	52	2
060550010310015000	URB	PROLONGACION DE LA GENERAL CORDOVA Y GUAYAQUIL	32,89	0,00	0	0
060550010310016000	URB	GUAYAQUIL Y GENERAL CORDOVA	334,00	53,00	9	1
060550010310017000	URB	GUAYAQUIL Y GENERAL CORDOVA	459,14	209,88	32	2



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

060550010310018000	URB	SIMON BOLIVAR Y GUAYAQUIL ESQ.	268,00	138,20	36	2
060550010310019000	URB	SIMON BOLIVAR Y GUAYAQUIL	535,49	213,40	23	2
060550010310020000	URB	SIMON BOLIVAR Y GUAYAQUIL	437,74	0,00	0	0
060550010310021000	URB	SIMON BOLIVAR Y GUAYAQUIL	666,72	0,00	0	0
060550010310022000	URB	SIMON BOLIVAR Y GUAYAQUIL	133,35	287,73	6	3
060550010310023000	URB	SIMON BOLIVAR Y SIN NOMBRE	135,69	29,24	41	1
060550010310024000	URB	SIMON BOLIVAR Y SIN NOMBRE	810,00	60,00	21	1
060550010310025000	URB	SIMON BOLIVAR Y SIN NOMBRE	311,15	0,00	0	0
060550010310026000	URB	SIMON BOLIVAR Y SIN NOMBRE	150,00	237,35	14	3
060550010310027000	URB	SIMON BOLIVAR Y SIN NOMBRE	208,00	150,35	17	2
060550010310028000	URB	AV. 4 DE JULIO Y PRLG. / GENERAL CORDOVA	181,16	0,00	0	0
060550010310029000	URB	SIMON BOLIVAR Y SIN NOMBRE	240,00	0,00	0	0
060550010310030000	URB	SIMON BOLIVAR Y SIN NOMBRE	139,00	191,80	13	2
060550010310031000	URB	SIMON BOLIVAR Y SIN NOMBRE	250,00	115,00	14	1
060550010310032000	URB	PANAMERICANA SALIDA NORTE	541,75	0,00	0	0
060550010310033000	URB	PANAMERICANA SALIDA NORTE	1818,80	338,20	14	2
060550010310034000	URB	LINEA FERREA Y PROLONGACION DE LA SIMON	80,00	0,00	0	0
060550010310035000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y SIN NOMBRE	290,00	0,00	0	0
060550010310036000	URB	PANAMERICANA SALIDA NORTE	1105,00	0,00	0	0
060550010310037000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y SIN NOMBR	300,00	0,00	0	0
060550010310038000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y SIN NOMBR	152,50	0,00	0	0
060550010310039000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y SIN NOMBR	136,60	182,00	7	2
060550010310040000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y SIN NOMBR	117,00	185,00	7	2
060550010310041000	URB	PANAMERICANA SALIDA NORTE	603,69	0,00	0	0
060550010310042000	URB	GENERAL CORDOVA Y GAUAYAQUIL	145,42	179,92	23	2
060550010310043000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y SIN NOMBR	349,00	0,00	0	0
060550010310044000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y SIN NOMBR	271,00	49,52	14	1
060550010310045000	URB	SIMON BOLIVAR Y SIN NOMBRE	311,15	0,00	0	0
060550010310046000	URB	GENERAL CORDOVA Y GUAYAQUIL	125,99	0,00	0	0
060550010310047000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y SIN NOMB	375,40	0,00	0	0
060550010310048000	URB	SIN NOMBRE Y PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR	459,60	0,00	0	0
060550010310049000	URB	SIN NOMBRE Y PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR	344,90	0,00	0	0
060550010310050000	URB	SIN NOMBRE Y PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR	322,77	0,00	0	0
060550010310051000	URB	SIN NOMBRE Y PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR	231,18	0,00	0	0
060550010310052000	URB	SIN NOMBRE Y PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR	210,96	0,00	0	0
060550010310053000	URB	SIN NOMBRE Y PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR	196,26	0,00	0	0
060550010310054000	URB	SIN NOMBRE Y PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR	180,40	0,00	0	0
060550010310055000	URB	SIN NOMBRE Y PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR	201,65	0,00	0	0
060550010310056000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y SIN NOMB	35,70	0,00	0	0
060550010310057000	URB	SIN NOMBRE Y PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR	219,07	0,00	0	0
060550010310058000	URB	SIN NOMBRE Y PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR	201,01	0,00	0	0
060550010310059000	URB	SIN NOMBRE Y PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR	221,59	0,00	0	0
060550010310060000	URB	SIN NOMBRE Y PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR	271,19	0,00	0	0
060550010310061000	URB	SIN NOMBRE Y PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR	311,35	0,00	0	0
060550010310062000	URB	SIN NOMBRE Y PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR	249,35	0,00	0	0
060550010310063000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y SIN NOMB	14,93	0,00	0	0
060550010310064000	URB	PROLONG. DE LA SIMON BOLIVAR Y ARTURO OR	36,53	0,00	0	0
N° DE PREDIOS						64

Manzana 11:

SECTOR		3				
MANZANA		11				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTR UCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010311001000	URB	AV. 4 DE JULIO Y PRLG. / GENERAL CORDOVA	105,24	0,00	0	0
060550010311002000	URB	AV. 4 DE JULIO Y PRLG. / GENERAL CORDOVA	124,25	45,60	81	1
060550010311003000	URB	AV. 4 DE JULIO Y PRLG. / GENERAL CORDOVA	72,00	0,00	0	0
060550010311004000	URB	AV. 4 DE JULIO Y PRLG. / GENERAL CORDOVA	478,70	161,20	51	2
060550010311005000	URB	AV. 4 DE JULIO Y PRLG. / GENERAL CORDOVA	405,90	0,00	0	0
060550010311006000	URB	AV.4 DE JULIO Y CAPITAN RICAURTE	242,15	0,00	0	0
060550010311007000	URB	AV. 4 DE JULIO Y PRLG. / GENERAL CORDOVA	78,00	250,20	18	3
060550010311009000	URB	AV. 4 DE JULIO (PANAMERICANA NORTE SALID	149,00	249,30	9	4
060550010311010000	URB	AV. 4 DE JULIO (PANAMERICANA NORTE SALID	160,50	336,11	9	3
060550010311011000	URB	GUAYAQUIL Y GENERAL CORDOVA	154,80	168,00	7	2
N° DE PREDIOS						10

Manzana 11:

SECTOR		3				
MANZANA		12				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTR UCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010312001000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y AV. 4 DE JULIO	663,00	700,00	73	2
060550010312002000	URB	AV. 4 DE JULIO Y GUAYAQUIL	89,22	0,00	0	0
060550010312003000	URB	AV. 4 DE JULIO Y GUAYAQUIL	143,46	191,28	42	2
060550010312004000	URB	AV. 4 DE JULIO (PANAMERICANA NORTE SALID	113,83	52,80	41	1
060550010312005000	URB	AV. 4 DE JULIO Y GONZALEZ SUAREZ	124,66	168,47	36	2
060550010312006000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y GENERAL CORDOVA	360,60	190,89	11	1
060550010312007000	URB	GENERAL CORDOVA Y GONZALEZ SUAREZ ESQ	121,28	242,56	23	2
060550010312008000	URB	GENERAL CORDOVA Y GONZALEZ SUAREZ	53,22	76,26	34	2
060550010312009000	URB	GENERAL CORDOVA Y GONZALEZ SUAREZ	142,78	33,66	19	1
060550010312010000	URB	AV.4 DE JULIO Y CAPITAN RICAURTE	1282,30	0,00	0	0
N° DE PREDIOS						10

Manzana 13:



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



SECTOR	3					
MANZANA	13					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010313001000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y GENERAL CORDOVA ESQ.	184,54	294,34	23	4
060550010313002000	URB	GENERAL CORDOVA Y GONZALEZ SUAREZ	63,56	101,90	71	2
060550010313003000	URB	GENERAL CORDOVA Y GONZALEZ SUAREZ	131,66	262,60	51	2
060550010313004000	URB	GENERAL CORDOVA Y 24 DE MAYO ESQ.	79,48	266,32	12	3
060550010313005000	URB	24 DE MAYO Y GENERAL CORDOVA	15,66	46,98	19	3
060550010313006000	URB	24 DE MAYO Y GENERAL CORDOVA	62,72	126,40	81	2
060550010313007000	URB	SIMON BOLIVAR Y 24 DE MAYO ESQ.	167,08	228,80	41	2
060550010313008000	URB	SIMON BOLIVAR Y 24 DE MAYO	82,91	108,00	50	2
060550010313009000	URB	SIMON BOLIVAR Y GONZALEZ SUAREZ	184,40	70,45	7	1
060550010313010000	URB	SIMON BOLIVAR Y GONZALEZ SUAREZ	97,02	166,46	56	2
060550010313011000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y SIMON BOLIVAR	745,50	300,80	23	1
060550010313012000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y SIMON BOLIVAR ESQ.	96,03	80,60	41	2
060550010313013000	URB	24 DE MAYO Y GENERAL CORDOVA	40,14	120,42	18	3
N° DE PREDIOS						13

Manzana 14:

SECTOR	3					
MANZANA	14					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010314001000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y SIMON BOLIVAR ESQ.	231,93	180,00	14	2
060550010314002000	URB	SIMON BOLIVAR Y GONZALEZ SUAREZ	118,87	287,42	12	3
060550010314003000	URB	SIMON BOLIVAR Y GONZALEZ SUAREZ	80,64	203,24	15	2
060550010314004000	URB	SIMON BOLIVAR Y GONZALEZ SUAREZ	282,70	0,00	0	0
060550010314005000	URB	SIMON BOLIVAR Y GONZALEZ SUAREZ	17,47	0,00	0	0
060550010314006000	URB	SIMON BOLIVAR Y GONZALEZ SUAREZ	170,63	64,00	12	1
060550010314007000	URB	SIMON BOLIVAR Y 24 DE MAYO	208,00	193,80	51	2
060550010314008000	URB	24 DE MAYO Y SIMON BOLIVAR ESQ.	120,12	239,40	12	2
060550010314009000	URB	24 DE MAYO Y JUAN PIO MONTUFAR ESQ.	286,22	72,30	36	2
060550010314010000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y 24 DE MAYO	151,37	175,10	36	2
060550010314011000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y 24 DE MAYO	221,16	293,78	34	3
060550010314012000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y GONZALEZ SUAREZ	90,80	0,00	0	0
060550010314013000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y GONZALEZ SUAREZ ESQ.	110,00	167,96	31	2
060550010314014000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y JUAN PIO MONTUFAR	161,33	107,34	71	2
060550010314015000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y JUAN PIO MONTUFAR	163,26	65,15	46	1
060550010314016000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y JUAN PIO MONTUFAR	60,00	0,00	0	0
060550010314017000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y JUAN PIO MONTUFAR	161,33	107,50	71	2
N° DE PREDIOS						17

Manzana 15:

SECTOR	3					
MANZANA	15					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010315001000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ARTURO ORDOÑEZ ESQ.	409,09	0,00	0	0
060550010315002000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ARTURO ORDOÑEZ	205,51	0,00	0	0
060550010315003000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ARTURO ORDOÑEZ	179,69	453,70	9	3
060550010315004000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ARTURO ORDOÑEZ	91,21	79,80	28	2
060550010315005000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ARTURO ORDOÑEZ	193,40	202,80	22	2
060550010315006000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y ARTURO ORDOÑEZ	309,51	209,40	31	2
060550010315007000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y GONZALEZ SUAREZ	152,00	152,00	13	1
060550010315008000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y JUAN PIO MONTUFAR	314,89	174,60	61	2
060550010315009000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y JUAN PIO MONTUFAR	119,55	201,00	29	2
060550010315010000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y JUAN PIO MONTUFAR	384,08	151,30	71	2
060550010315011000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y SIMON BOLIVAR	100,50	0,00	0	0
060550010315012000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y SIMON BOLIVAR	100,50	6,60	69	2
060550010315013000	URB	SIMON BOLIVAR Y GONZALEZ SUAREZ	130,26	125,60	46	2
060550010315014000	URB	SIMON BOLIVAR Y GONZALEZ SUAREZ	238,32	196,02	71	2
060550010315015000	URB	SIMON BOLIVAR Y GONZALEZ SUAREZ	437,22	0,00	0	0
060550010315016000	URB	SIMON BOLIVAR Y GONZALEZ SUAREZ	346,30	138,60	31	3
060550010315017000	URB	SIMON BOLIVAR Y GONZALEZ SUAREZ	516,36	124,60	61	1
060550010315018000	URB	SIMON BOLIVAR Y GONZALEZ SUAREZ	546,00	0,00	0	0
060550010315019000	URB	SIMON BOLIVAR Y GONZALEZ SUAREZ	77,38	92,60	26	2
060550010315020000	URB	SIMON BOLIVAR Y ARTURO ORDOÑEZ	596,25	53,50	29	1
060550010315021000	URB	SIMON BOLIVAR Y ARTURO ORDOÑEZ	375,96	277,10	41	2
060550010315022000	URB	SIMON BOLIVAR Y ARTURO ORDOÑEZ	550,30	198,80	37	2
060550010315023000	URB	ARTURO ORDOÑEZ Y SIMON BOLIVAR ESQ.	67,50	212,04	7	3
060550010315024000	URB	ARTURO ORDOÑEZ Y SIMON BOLIVAR	62,60	107,66	23	2
060550010315025000	URB	ARTURO ORDOÑEZ Y SIMON BOLIVAR	75,00	105,60	28	2
060550010315026000	URB	ARTURO ORDOÑEZ Y SIMON BOLIVAR	32,53	0,00	0	0
060550010315027000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y GONZALEZ SUAREZ ESQ.	137,00	218,00	21	2
060550010315028000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y GONZALEZ SUAREZ	98,00	267,63	19	3
060550010315029000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y GONZALEZ SUAREZ	34,00	62,40	10	2
060550010315030000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y SIMON BOLIVAR	100,50	56,42	69	2
060550010315031000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y GONZALEZ SUAREZ	100,50	0,00	0	0
N° DE PREDIOS						31



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Manzana 16:

SECTOR	3					
MANZANA	16					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010316001000	URB	ARTURO O., CARLOS U., RIO AMAZONAS Y SIM	9560,00	2135,91	56	2
N° DE PREDIOS						1

Manzana 17:

SECTOR	3					
MANZANA	17					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010317001000	URB	CALLE SIN NOMBRE Y CARLOS ULLAURI ESQ.	470,40	0,00	0	0
060550010317002000	URB	CARLOS ULLAURI Y SIN NOMBRE	150,00	85,00	17	1
060550010317003000	URB	CARLOS ULLAURI Y ELOY ALFARO	778,41	189,70	42	2
060550010317004000	URB	CALLE SIN NOMBRE Y ELOY ALFARO ESQ.	354,54	158,00	7	2
060550010317005000	URB	CALLE SIN NOMBRE Y ELOY ALFARO	197,50	149,76	16	2
060550010317006000	URB	ELOY ALFARO Y SIN NOMBRE	668,28	263,10	16	3
060550010317007000	URB	CALLE SIN NOMBRE (ELOY ALFARO)	325,90	112,00	13	1
060550010317008000	URB	CARLOS ULLAURI Y SIN NOMBRE	150,00	57,70	7	1
060550010317009000	URB	CARLOS ULLAURI Y SIN NOMBRE	107,00	251,52	4	3
060550010317010000	URB	CARLOS ULLAURI Y ELOY ALFARO	241,31	163,64	42	1
060550010317011000	URB	CALLE SIN NOMBRE Y ELOY ALFARO	197,50	149,76	15	2
060550010317012000	URB	CALLE SIN NOMBRE Y ELOY ALFARO	205,00	0,00	0	0
N° DE PREDIOS						12

Manzana 18:

SECTOR	3					
MANZANA	18					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010318001000	URB	CARLOS ULLAURI Y SIN NOMBRE	135,10	172,24	51	2
060550010318002000	URB	CARLOS ULLAURI Y ELOY ALFARO	266,53	76,20	51	2
060550010318003000	URB	CARLOS ULLAURI Y ELOY ALFARO	338,00	247,78	11	2
060550010318004000	URB	ELOY ALFARO Y CARLOS ULLAURI ESQ.	304,07	402,40	41	3
060550010318005000	URB	ELOY ALFARO Y SIMON BOLIVAR ESQ.	354,45	101,40	32	1
060550010318006000	URB	SIMON BOLIVAR Y ELOY ALFARO	315,45	308,20	38	2
060550010318007000	URB	SIMON BOLIVAR Y ELOY ALFARO	331,50	58,70	36	1
060550010318008000	URB	SIMON BOLIVAR Y SIN NOMBRE ESQ.	119,00	238,00	17	2
060550010318009000	URB	CALLE SIN NOMBRE Y SIMON BOLIVAR	129,83	95,40	37	2
060550010318010000	URB	CARLOS ULLAURI Y SIN NOMBRE ESQ.	114,85	0,00	0	0
N° DE PREDIOS						10

Manzana 19:

SECTOR	3					
MANZANA	19					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010319001000	URB	CARLOS ULLAURI Y RIO AMAZONAS	288,28	95,00	14	1
060550010319002000	URB	ELOY ALFARO Y CARLOS ULLAURI	168,00	200,26	7	2
060550010319003000	URB	ELOY ALFARO Y CARLOS ULLAURI	373,24	133,70	41	1
060550010319004000	URB	ELOY ALFARO Y CARLOS ULLAURI	374,47	202,00	26	2
060550010319005000	URB	SIMON BOLIVAR Y ELOY ALFARO	514,50	212,00	22	2
060550010319006000	URB	SIMON BOLIVAR Y RIO AMAZONAS	361,29	156,60	29	2
060550010319007000	URB	RIO AMAZONAS Y SIMON BOLIVAR	184,80	189,46	1	2
060550010319008000	URB	RIO AMAZONAS Y SIMON BOLIVAR	185,57	107,99	17	1
060550010319009000	URB	RIO AMAZONAS Y CARLOS ULLAURI	136,83	112,67	22	1
060550010319010000	URB	GUAYAQUIL Y GENERAL CORDOVA	174,00	0,00	0	0
N° DE PREDIOS						10

Manzana 20:

SECTOR	3					
MANZANA	20					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010320001000	URB	SIMON BOLIVAR Y GUAYAQUIL	179,60	306,34	11	4
060550010320002000	URB	SIMON BOLIVAR Y GUAYAQUIL	461,17	227,00	24	2
060550010320003000	URB	GENERAL CORDOVA Y GUAYAQUIL	224,80	195,00	19	2
060550010320004000	URB	SIMON BOLIVAR Y GONZALEZ SUAREZ	422,00	139,00	72	2
060550010320005000	URB	SIMON BOLIVAR Y GONZALEZ SUAREZ	358,29	88,30	43	2
060550010320006000	URB	GENERAL CORDOVA Y GONZALEZ SUAREZ ESQ.	117,77	0,00	0	0
060550010320007000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y SIMON BOLIVAR	65,09	36,70	36	1
060550010320008000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y SIMON BOLIVAR ESQ.	60,10	152,30	26	3
060550010320009000	URB	SIMON BOLIVAR Y GONZALEZ SUAREZ	81,70	126,00	32	2
060550010320010000	URB	SIMON BOLIVAR Y GONZALEZ SUAREZ	119,96	160,80	71	2
060550010320011000	URB	SIMON BOLIVAR Y GUAYAQUIL	128,30	384,90	3	3
060550010320012000	URB	SIMON BOLIVAR Y GUAYAQUIL	98,90	143,20	18	2

PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

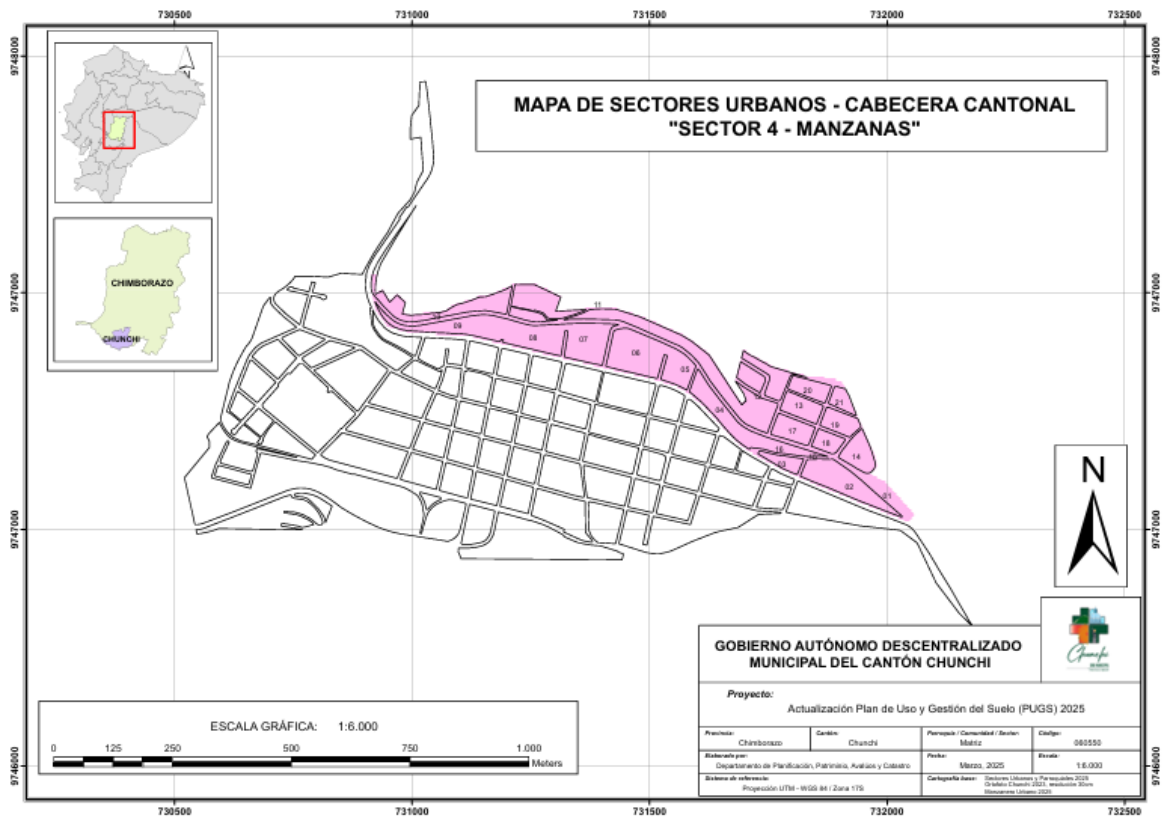
060550010320013000	URB	SIMON BOLIVAR Y GUAYAQUIL ESQ.	110,41	136,58	12	2
060550010320014000	URB	GENERAL CORDOVA Y GONZALEZ SUAREZ	119,04	90,50	13	1
N° DE PREDIOS						14

Manzana 21:

SECTOR	3					
MANZANA	21					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010321001000	URB	/JULIO, 24 DE MAYO, GENERAL CORDOVA Y GONZALEZ SU	1611,20	266,80	4	1
N° DE PREDIOS						1

TAMAÑO DE MANZANAS

a. ANÁLISIS DE LAS MANZANAS SECTOR 4



Manzana 01:

SECTOR	4					
MANZANA	1					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010401001000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	317,00	302,00	13	2
060550010401002000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	341,13	0,00	0	0
060550010401003000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	375,06	90,40	41	1
060550010401004000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	418,00	117,53	9	1
N° DE PREDIOS						4



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

Manzana 02:

SECTOR	4					
MANZANA	2					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010402001000	URB	AV. 4 DE JULIO Y LA Y CON LA BERMEO VALLEJO	435,77	80,90	39	1
060550010402002000	URB	BERMEO VALLEJO Y LA "Y" PANAMERICANA SUR	187,00	209,46	3	3
060550010402003000	URB	AV. 4 DE JULIO Y LA Y CON LA BERMEO VALL	464,26	0,00	0	0
060550010402004000	URB	AV. 4 DE JULIO Y LA Y CON LA BERMEO VALL	163,00	28,33	18	1
060550010402005000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	89,53	75,80	31	2
060550010402006000	URB	AV. 4 DE JULIO Y LA Y CON LA BERMEO VALL	205,09	0,00	0	0
060550010402007000	URB	AV. 4 DE JULIO Y LA "Y" CON LA BERMEO VALLEJO	294,98	0,00	0	0
060550010402008000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	108,36	255,66	18	3
060550010402009000	URB	AV. 4 DE JULIO Y LA Y CON LA BERMEO VALLEJO	248,63	227,30	23	3
060550010402010000	URB	AV. 4 DE JULIO Y LA Y CON LA BERMEO VALLEJO	254,28	139,00	91	1
060550010402011000	URB	AV. 4 DE JULIO Y VIA A MAGNA	219,20	100,57	71	1
060550010402012000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	410,00	199,45	17	2
060550010402013000	URB	AV. 4 DE JULIO Y VIA A MAGNA	347,37	154,32	41	1
060550010402014000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	93,68	20,80	31	2
060550010402015000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	128,88	276,46	3	3
060550010402016000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	953,11	0,00	0	0
060550010402017000	URB	AV. 4 DE JULIO Y VIA A MAGNA	251,90	290,00	11	2
060550010402018000	URB	AV. 4 DE JULIO Y VIA A MAGNA	207,46	244,90	20	2
060550010402019000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	617,47	43,12	18	1
060550010402020000	URB	BERMEO VALLEJO Y LA "Y"	62,50	112,66	26	2
060550010402021000	URB	BERMEO VALLEJO Y LA "Y" PANAMERICANA SUR	221,00	278,00	11	2
060550010402022000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	155,80	21,80	22	1
060550010402023000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	236,00	167,75	20	1
060550010402024000	URB	AV. 4 DE JULIO Y VIA A MAGNA	140,00	186,18	4	3
060550010402025000	URB	AV. 4 DE JULIO Y VIA A MAGNA	145,50	0,00	0	0
060550010402026000	URB	CALLE S/N Y VIA A MAGNA	49,51	99,02	9	2
060550010402027000	URB	CALLE S/N Y VIA A MAGNA	167,79	19,00	20	1
060550010402028000	URB	AV. 4 DE JULIO Y LA Y CON LA BERMEO VALLEJO	159,57	0,00	0	0
060550010402029000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	188,27	0,00	0	0
060550010402030000	URB	VIA A MAGNA Y BERMEO VALLEJO	194,08	0,00	0	0
060550010402031000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	88,56	177,12	30	2
060550010402032000	URB	AV. 4 DE JULIO Y LA "Y" CON LA BERMEO VALLEJO	306,98	0,00	0	0
Nº DE PREDIOS						32

Manzana 03:

SECTOR	4					
MANZANA	3					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010403001000	URB	AV. 4 DE JULIO Y VIA A MAGNA (ACADEMIA ARTESANAL)	385,13	243,93	29	2
060550010403002000	URB	AV. 4 DE JULIO Y VIA A MAGNA	197,60	188,90	5	2
060550010403003000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CALLE S/N.	266,60	162,60	51	2
060550010403004000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CALLE S/N.	254,52	310,90	34	3
060550010403005000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CALLE S/N.	304,58	219,00	20	2
060550010403006000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CALLE S/N. ESQ.	193,50	257,00	9	2
060550010403007000	URB	VIA A MAGNA Y S/N	37,16	125,20	9	3
060550010403008000	URB	VIA A MAGNA Y S/N	40,00	26,20	36	1
060550010403009000	URB	VIA A MAGNA Y S/N ESQ.	155,16	230,58	12	2
Nº DE PREDIOS						9

Manzana 04:

SECTOR	4					
MANZANA	4					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010404001000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CALLE MIGUEL LEON BERMEO	132,50	143,96	24	2
060550010404002000	URB	MIGUEL LEON BERMEO Y VERMEO VALLEJO	403,40	339,60	33	3
060550010404003000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CALLE MIGUEL LEON BERMEO	468,70	212,60	26	2
060550010404004000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CALLE MIGUEL LEON BERMEO	404,84	345,84	29	3
060550010404005000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CALLE MIGUEL LEON BERMEO	442,97	96,93	27	2
060550010404006000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CALLE MIGUEL LEON BERMEO	384,60	359,58	38	2
060550010404007000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CALLE MIGUEL LEON BERMEO	281,59	0,00	0	0
060550010404008000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CALLE MIGUEL LEON BERMEO	508,61	295,98	25	3
060550010404009000	URB	BERMEO VALLEJO Y MIGUEL LEON BERMEO	462,04	229,50	25	3
060550010404010000	URB	BERMEO VALLEJO Y MIGUEL LEON BERMEO	296,70	17,00	28	1
060550010404011000	URB	AV. 4 DE JULIO Y VIA A MAGNA	727,00	146,83	51	2
060550010404012000	URB	BERMEO VALLEJO Y ESCALINATA	125,36	376,08	13	3
060550010404013000	URB	BERMEO VALLEJO Y ESCALINATA	522,00	222,60	20	3
060550010404014000	URB	AV. 4 DE JULIO Y SEVERO ESPINOZA	126,00	138,80	13	2
060550010404015000	URB	BERMEO VALLEJO Y MIGUEL LEON BERMEO	210,00	243,00	9	4
060550010404016000	URB	AV. 4 DE JULIO Y SEVERO ESPINOZA	50,96	50,96	3	1
060550010404017000	URB	AV. 4 DE JULIO Y SEVERO ESPINOZA	148,41	296,82	11	2
060550010404019000	URB	AV. 4 DE JULIO Y SEVERO ESPINOZA	49,47	90,02	17	3
060550010404020000	URB	AV. 4 DE JULIO Y SEVERO ESPINOZA	53,00	71,40	17	2
060550010404021000	URB	BERMEO VALLEJO Y ESCALINATA	120,00	40,00	18	1
060550010404022000	URB	BERMEO VALLEJO Y ESCALINATA	48,00	136,00	16	3
060550010404023000	URB	VIA A MAGNA Y GRADERIA PUBLICA	206,52	0,00	0	0
060550010404024000	URB	BERMEO VALLEJO Y ESCALINATA	122,00	141,40	11	2
Nº DE PREDIOS						23



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Manzana 05:

SECTOR							4
MANZANA							5
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR	
060550010405001000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL REYES ESQ.	164,00	156,00	15	3	
060550010405002000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL REYES ESQ.	1496,63	270,80	14	2	
060550010405003000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL REYES ESQ.	705,83	233,30	23	2	
060550010405004000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MIGUEL LEON BERMEO	159,86	36,60	61	1	
060550010405005000	URB	MANUEL REYES Y AV. 4 DE JULIO	439,76	322,90	41	2	
060550010405006000	URB	BERMEO VALLEJO Y MIGUEL LEON BERMEO	184,85	118,79	3	2	
060550010405007000	URB	BERMEO VALLEJO Y MIGUEL LEON BERMEO	185,01	0,00	0	0	
060550010405008000	URB	BERMEO VALLEJO Y MIGUEL LEON BERMEO ESQ.	184,93	0,00	0	0	
060550010405009000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MIGUEL LEON BERMEO ESQ.	136,23	0,00	0	0	
060550010405010000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MIGUEL LEON BERMEO	148,22	102,37	3	2	
N° DE PREDIOS						10	

Manzana 06:

SECTOR							4
MANZANA							6
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR	
060550010406001000	URB	BERMEO VALLEJO Y ABDON CALDERON	216,37	0,00	0	0	
060550010406002000	URB	BERMEO VALLEJO Y ABDON CALDERON	617,30	221,00	21	2	
060550010406003000	URB	MANUEL REYES Y BERMEO VALLEJO	207,00	337,86	9	2	
060550010406004000	URB	MANUEL REYES Y BERMEO VALLEJO	204,17	329,30	46	3	
060550010406005000	URB	MANUEL REYES Y BERMEO VALLEJO	200,10	0,00	0	0	
060550010406006000	URB	MANUEL REYES Y BERMEO VALLEJO	390,75	142,80	24	1	
060550010406007000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL REYES ESQ.	395,22	219,20	40	2	
060550010406008000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL REYES	547,75	239,10	43	2	
060550010406009000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL REYES	607,05	451,80	51	4	
060550010406010000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL REYES	621,00	194,80	36	2	
060550010406011000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL REYES	1083,31	0,00	0	0	
060550010406012000	URB	AV. 4 DE JULIO Y ABDON CALDERON	709,46	396,00	41	2	
060550010406013000	URB	AV. 4 DE JULIO Y ABDON CALDERON	269,76	247,02	71	3	
060550010406014000	URB	ABDON CALDERON Y BERMEO VALLEJO	182,40	45,60	41	1	
060550010406015000	URB	ABDON CALDERON Y BERMEO VALLEJO ESQ.	120,84	0,00	0	0	
060550010406016000	URB	ABDON CALDERON Y AV. 4 DE JULIO (LOTE INTERIOR)	161,02	0,00	0	0	
060550010406017000	URB	ABDON CALDERON Y BERMEO VALLEJO	312,00	214,80	31	1	
060550010406018000	URB	BERMEO VALLEJO Y ABDON CALDERON	118,00	0,00	0	0	
060550010406019000	URB	BERMEO VALLEJO Y ABDON CALDERON	63,00	0,00	0	0	
060550010406020000	URB	ABDON CALDERON Y BERMEO VALLEJO	499,52	0,00	0	0	
060550010406021000	URB	ABDON CALDERON Y AV. 4 DE JULIO	179,75	0,00	0	0	
060550010406022000	URB	ABDON CALDERON Y AV. 4 DE JULIO	109,59	0,00	0	0	
060550010406023000	URB	AV. 4 DE JULIO Y ABDON CALDERON ESQ.	168,66	532,66	11	3	
060550010406024000	URB	AV. 4 DE JULIO Y ABDON CALDERON	193,73	230,68	71	2	
060550010406025000	URB	AV. 4 DE JULIO Y ABDON CALDERON	186,24	198,70	12	2	
060550010406026000	URB	ABDON CALDERON Y BERMEO VALLEJO	186,48	0,00	0	0	
060550010406027000	URB	AV. 4 DE JULIO Y ABDON CALDERON	209,17	67,97	71	1	
060550010406028000	URB	ABDON CALDERON Y AV. 4 DE JULIO	104,65	69,61	1	2	
N° DE PREDIOS						28	

Manzana 07:

SECTOR							4
MANZANA							7
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR	
060550010407001000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CAPITAN RICAURTE ESQ.	539,00	301,08	21	2	
060550010407002000	URB	CAPITAN RICAURTE Y AV. 4 DE JULIO	201,90	308,41	13	3	
060550010407003000	URB	CAPITAN RICAURTE Y BERMEO VALLEJO	157,80	49,05	12	1	
060550010407004000	URB	BERMEO VALLEJO Y CAPITAN RICAURTE ESQ.	99,20	393,28	14	3	
060550010407005000	URB	BERMEO VALLEJO Y ABDON CALDERON	257,31	45,48	25	1	
060550010407007000	URB	AV. 4 DE JULIO Y ABDON CALDERON ESQ.	670,19	183,70	72	2	
060550010407008000	URB	AV. 4 DE JULIO Y ABDON CALDERON	1071,00	395,50	51	2	
060550010407009000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CAPITAN RICAURTE	1364,23	414,79	18	2	
060550010407010000	URB	BERMEO VALLEJO Y ABDON CALDERON	166,00	186,00	9	2	
060550010407011000	URB	BERMEO VALLEJO Y ABDON CALDERON	160,00	200,00	10	2	
060550010407012000	URB	BERMEO VALLEJO Y CAPITAN RICAURTE	41,86	0,00	0	0	
060550010407013000	URB	BERMEO VALLEJO Y CAPITAN RICAURTE	327,44	399,00	13	3	
060550010407014000	URB	BERMEO VALLEJO Y CAPITAN RICAURTE	91,82	183,64	5	2	
060550010407015000	URB	AV. 4 DE JULIO Y ABDON CALDERON	947,62	893,76	9	3	
060550010407016000	URB	CAPITAN RICAURTE Y AV. 4 DE JULIO	189,00	208,00	12	2	
N° DE PREDIOS						15	



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Manzana 08:

SECTOR						
MANZANA						
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010408001000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CAPITAN RICAURTE ESQ.	209,60	555,81	17	4
060550010408002000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CAPITAN RICAURTE	78,12	106,00	46	2
060550010408003000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CAPITAN RICAURTE	331,13	0,00	0	0
060550010408004000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CAPITAN RICAURTE	315,23	566,38	51	3
060550010408005000	URB	AV. 4 DE JULIO Y GENERAL MORALES	30,00	60,00	56	2
060550010408006000	URB	AV. 4 DE JULIO Y GENERAL MORALES	36,40	72,80	45	2
060550010408007000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CAPITAN RICAURTE	317,76	260,20	49	2
060550010408008000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	364,38	217,20	51	2
060550010408009000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	380,91	299,80	61	2
060550010408010000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	309,67	434,73	51	3
060550010408011000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	290,85	336,00	51	2
060550010408012000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS ESQ.	84,34	281,55	22	3
060550010408013000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS ESQ.	836,25	383,56	51	2
060550010408014000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	183,89	72,80	46	2
060550010408015000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	160,96	66,70	41	1
060550010408016000	URB	BERMEO VALLEJO Y CAPITAN RICAURTE	252,00	73,80	15	1
060550010408017000	URB	BERMEO VALLEJO Y CAPITAN RICAURTE	452,29	745,66	1	4
060550010408018000	URB	BERMEO VALLEJO Y CAPITAN RICAURTE	82,23	0,00	1	3
060550010408019000	URB	BERMEO VALLEJO Y CAPITAN RICAURTE ESQ.	145,83	0,00	0	0
060550010408020000	URB	CAPITAN RICAURTE Y BERMEO VALLEJO	101,20	123,56	56	2
060550010408021000	URB	CAPITAN RICAURTE Y BERMEO VALLEJO	90,00	90,00	26	3
060550010408022000	URB	CAPITAN RICAURTE Y BERMEO VALLEJO	150,00	191,20	46	2
060550010408023000	URB	CAPITAN RICAURTE Y AV. 4 DE JULIO	77,70	155,40	9	3
060550010408025000	URB	BERMEO VALLEJO Y CAPITAN RICAURTE	330,18	127,44	12	1
060550010408026000	URB	BERMEO VALLEJO Y CAPITAN RICAURTE	380,92	0,00	0	0
060550010408027000	URB	AV. 4 DE JULIO Y CAPITAN RICAURTE	106,23	176,35	17	3
060550010408028000	URB	CAPITAN RICAURTE Y AV. 4 DE JULIO	266,70	33,93	26	1
Nº DE PREDIOS						27

Manzana 09:

SECTOR						
MANZANA						
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010409001000	URB	AV. 4 DE JULIO Y LA Y PANAMERICANA NOTRTE	388,17	238,93	4	2
060550010409002000	URB	BERMEO VALLEJO Y LA "Y" PANAMERICANA NORTE	157,25	0,00	0	0
060550010409003000	URB	BERMEO VALLEJO Y LA "Y" PANAMERICANA NORTE	76,97	53,90	26	2
060550010409004000	URB	BERMEO VALLEJO Y LA "Y" PANAMERICANA NORTE	167,17	37,90	29	1
060550010409005000	URB	AV. 4 DE JULIO Y LA Y PANAMERICANA NORTE	262,58	0,00	0	0
060550010409006000	URB	AV. 4 DE JULIO Y LA Y PANAMERICANA NORTE	308,72	326,30	36	2
060550010409007000	URB	AV. 4 DE JULIO Y LA Y MANUEL PINOS	98,15	0,00	0	0
060550010409008000	URB	AV. 4 DE JULIO Y LA Y PANAMERICANA NORTE	99,98	360,84	3	4
060550010409009000	URB	AV. 4 DE JULIO Y LA Y PANAMERICANA NORTE	157,33	209,80	51	2
060550010409010000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	62,13	46,56	71	2
060550010409011000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	69,70	127,75	16	2
060550010409012000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	135,00	273,16	9	3
060550010409013000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	135,84	134,78	71	2
060550010409014000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	124,23	170,80	71	2
060550010409015000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	170,00	165,40	71	2
060550010409016000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	169,32	292,40	18	3
060550010409017000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	168,40	289,70	41	2
060550010409018000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	161,53	259,80	31	2
060550010409019000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS ESQ.	222,46	217,20	41	2
060550010409020000	URB	MANUEL PINOS Y AV. 4 DE JULIO	117,68	144,50	1	2
060550010409021000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS ESQ.	207,53	282,00	3	3
060550010409022000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	198,42	193,13	18	3
060550010409023000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	356,55	0,00	0	0
060550010409024000	URB	BERMEO VALLEJO Y LA Y PANAMERICANA NORTE	48,75	59,30	18	2
060550010409025000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	152,00	0,00	0	0
060550010409026000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	152,90	0,00	0	0
060550010409027000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	188,00	254,16	13	4
060550010409028000	URB	BERMEO VALLEJO Y LA Y PANAMERICANA NORTE	239,00	0,00	0	0
060550010409029000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	126,00	181,64	71	2
060550010409030000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	123,76	0,00	0	0
060550010409031000	URB	BERMEO VALLEJO Y LA "Y" PANAMERICANA NORTE	70,00	187,00	7	3
060550010409032000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	395,31	0,00	0	0
060550010409033000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	98,22	0,00	0	0
060550010409034000	URB	AV. 4 DE JULIO Y MANUEL PINOS	98,22	0,00	0	0
060550010409035000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	118,86	0,00	0	0
060550010409036000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	123,15	0,00	0	0
060550010409037000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	130,29	0,00	0	0
060550010409038000	URB	MANUEL PINOS Y AV. 4 DE JULIO	112,12	0,00	0	0
Nº DE PREDIOS						38



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Manzana 10:

SECTOR	4					
MANZANA	10					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010410001000	URB	MANUEL PINOS Y BERMERO VALLEJO	466,03	171,46	13	2
060550010410002000	URB	MANUEL PINOS Y BERMERO VALLEJO	1201,90	261,86	20	1
060550010410003000	URB	MANUEL PINOS Y BERMERO VALLEJO	53,90	73,50	32	2
060550010410004000	URB	MANUEL PINOS Y BERMERO VALLEJO	81,29	60,40	22	2
060550010410005000	URB	MANUEL PINOS Y BERMERO VALLEJO	63,44	28,00	32	1
060550010410006000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS ESQ.	162,44	211,60	37	2
060550010410007000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	240,35	202,00	20	2
060550010410008000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	304,00	258,89	7	2
060550010410009000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	488,40	108,90	32	1
060550010410010000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	250,75	187,30	20	2
060550010410011000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	251,55	146,80	32	2
060550010410012000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	115,26	198,87	3	3
060550010410013000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	199,00	148,00	21	2
060550010410014000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	232,52	139,40	20	2
060550010410015000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	128,16	0,00	0	0
060550010410016000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	390,59	175,38	32	2
060550010410017000	URB	BERMEO VALLEJO Y LA "Y" PANAMERICANA NORTE	145,40	0,00	0	0
060550010410018000	URB	BERMEO VALLEJO Y LA "Y" PANAMERICANA NORTE	146,07	417,60	16	4
060550010410019000	URB	BERMEO VALLEJO Y CAMINO PUBLICO	815,60	0,00	0	0
060550010410020000	URB	BERMEO VALLEJO Y CAMINO PUBLICO	158,19	75,40	33	2
060550010410021000	URB	BERMEO VALLEJO Y CAMINO PUBLICO	464,14	95,70	42	2
060550010410022000	URB	BERMEO VALLEJO Y CAMINO PUBLICO	159,87	113,40	41	1
060550010410023000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	120,00	0,00	0	0
060550010410024000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	355,00	0,00	0	0
060550010410025000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	138,80	207,00	7	2
N° DE PREDIOS						25

Manzana 11:

SECTOR	4					
MANZANA	11					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010411001000	URB	BERMEO VALLEJO Y CAPITA RICAURTE	760,00	0,00	0	0
060550010411002000	URB	BERMEO VALLEJO Y ABDON CALDERON	1662,06	0,00	0	0
060550010411003000	URB	BERMEO VALLEJO Y ABDON CALDERON	480,00	0,00	0	0
060550010411004000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL REYES	2067,50	0,00	0	0
060550010411005000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL REYES	6788,00	0,00	0	0
060550010411006000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL REYES	220,00	0,00	0	0
060550010411007000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL REYES	197,00	67,96	17	1
060550010411008000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL REYES	377,90	419,68	20	3
060550010411009000	URB	BERMEO VALLEJO Y MIGUEL LEON BERMEO	368,50	404,72	8	3
060550010411010000	URB	BERMEO VALLEJO Y MIGUEL LEON BERMEO	230,00	0,00	0	0
060550010411011000	URB	PROLONG. DE LA MANUEL PINOS Y BERMEO VAL	226,00	126,56	22	2
060550010411012000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	138,40	70,00	41	2
060550010411013000	URB	ACEQUIA Y CAMINO PUBLICO	108,20	0,00	0	0
060550010411014000	URB	CALLE PUBLICA Y CAMINO PUBLICO (BERMEO VALLEJO)	725,80	270,80	41	2
060550010411015000	URB	MANUEL PINOS Y BERMERO VALLEJO	336,00	47,85	14	1
060550010411016000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	385,00	0,00	0	0
060550010411017000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	364,00	13,96	14	1
060550010411018000	URB	BERMEO VALLEJO Y CAMINO PUBLICO	413,00	90,00	9	2
060550010411019000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	425,00	196,20	21	2
060550010411020000	URB	CAMINO PUBLICO Y BERMEO VALLEJO	178,70	53,46	37	2
060550010411021000	URB	CAMINO PUBLICO Y BERMEO VALLEJO	160,90	84,60	37	2
060550010411022000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	157,64	205,57	41	3
060550010411023000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	399,20	285,65	22	2
060550010411024000	URB	MANUEL PINOS Y CALLE PEATONAL	379,00	313,69	22	2
060550010411025000	URB	MANUEL PINOS Y CALLE PEATONAL	365,20	64,69	39	1
060550010411026000	URB	MANUEL PINOS Y CAMINO PUBLICO	340,57	102,36	52	1
060550010411027000	URB	BERMEO VALLEJO Y CAPITAN RICAURTE	689,00	0,00	0	0
060550010411028000	URB	MANUEL PINOS Y CAMINO PUBLICO	283,75	0,00	0	0
060550010411029000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	336,00	0,00	0	0
060550010411030000	URB	BERMEO VALLEJO Y ABDON CALDERON	282,00	0,00	0	0
060550010411031000	URB	BERMEO VALLEJO Y CAPITA RICAURTE	282,00	0,00	0	0
060550010411032000	URB	BERMEO VALLEJO Y CAPITA RICAURTE	282,00	0,00	0	0
060550010411033000	URB	BERMEO VALLEJO Y CAPITA RICAURTE	282,00	0,00	0	0
060550010411034000	URB	BERMEO VALLEJO Y CAPITA RICAURTE	282,00	0,00	0	0
060550010411035000	URB	BERMEO VALLEJO Y ABDON CALDERON	300,00	268,00	9	2
060550010411036000	URB	BERMEO VALLEJO Y CAPITAN RICAURTE	413,00	0,00	0	0
060550010411037000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	413,00	55,50	0	2
060550010411038000	URB	CAMINO PUBLICO Y BERMEO VALLEJO	413,00	140,00	7	2
060550010411039000	URB	CAMINO PUBLICO Y BERMEO VALLEJO	413,00	42,84	3	1
060550010411040000	URB	CAMINO PUBLICO Y BERMEO VALLEJO	413,00	0,00	7	0
060550010411041000	URB	CAMINO PUBLICO Y BERMEO VALLEJO	413,00	0,00	0	0
060550010411042000	URB	CAMINO PUBLICO Y BERMEO VALLEJO	413,00	0,00	0	0
060550010411043000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	171,95	0,00	0	0
060550010411044000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL PINOS	128,40	0,00	0	0
060550010411045000	URB	BERMEO VALLEJO Y MANUEL REYES	756,00	0,00	0	0
060550010411046000	URB	CAMINO PUBLICO Y BERMEO VALLEJO	469,00	0,00	0	0
060550010411047000	URB	BERMEO VALLEJO Y ABDON CALDERON	738,87	0,00	0	0
060550010411048000	URB	BERMEO VALLEJO Y ABDON CALDERON	322,88	0,00	0	0
060550010411049000	URB	BERMEO VALLEJO Y ABDON CALDERON	322,88	0,00	0	0
060550010411050000	URB	BERMEO VALLEJO Y ABDON CALDERON	326,07	0,00	0	0
060550010411051000	URB	BERMEO VALLEJO Y ABDON CALDERON	329,27	0,00	0	0
060550010411052000	URB	CAMINO PUBLICO Y BERMEO VALLEJO	333,00	0,00	0	0
060550010411053000	URB	BERMEO VALLEJO Y ABDON CALDERON	344,36	0,00	0	0
060550010411054000	URB	BERMEO VALLEJO Y ABDON CALDERON	705,00	257,00	11	2



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

060550010411055000	URB	BERMEO VALLEJO Y ABDON CALDERON	799,00	0,00	0	0
060550010411057000	URB	BERMEO VALLEJO Y PROLONGACION DE LA MANUEL REYE	698,00	317,10	9	4
060550010411058000	URB	CAMINO PUBLICO Y BERMEO VALLEJO	1320,91	116,80	28	2
060550010411059000	URB	CANAL DE RIEGO Y CAMINO PUBLICO	2470,40	0,00	0	0
N° DE PREDIOS						58

Manzana 12:

SECTOR		4					
MANZANA		12					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR	
060550010412001000	URB	BERMEO VALLEJO Y CALLE PUBLICA S/N	435,54	56,00	51	1	
060550010412002000	URB	BERMEO VALLEJO Y CALLE PUBLICA S/N	225,00	0,00	0	0	
060550010412003000	URB	BERMEO VALLEJO Y CALLE PUBLICA S/N	339,23	511,68	35	3	
060550010412004000	URB	BERMEO VALLEJO Y CALLE PUBLICA S/N	682,65	353,00	31	2	
060550010412005000	URB	BERMEO VALLEJO Y CALLE PUBLICA S/N	201,00	174,00	7	2	
060550010412006000	URB	BERMEO VALLEJO Y CALLE PUBLICA S/N	201,00	267,50	14	2	
060550010412007000	URB	CALLE S/N Y BERMEO VALLEJO	205,20	0,00	0	0	
060550010412008000	URB	CALLE S/N Y BERMEO VALLEJO	205,20	0,00	0	0	
060550010412009000	URB	CALLE S/N Y BERMEO VALLEJO	205,20	0,00	0	0	
060550010412010000	URB	CALLE S/N Y BERMEO VALLEJO	204,00	0,00	0	0	
060550010412011000	URB	CALLE S/N Y BERMEO VALLEJO	204,00	0,00	0	0	
060550010412012000	URB	CALLE S/N Y BERMEO VALLEJO	204,00	180,36	15	2	
060550010412013000	URB	CALLE A Y BERMEO VALLEJO	216,00	170,00	7	2	
060550010412014000	URB	CALLE B Y CALLE C	98,16	0,00	0	0	
060550010412015000	URB	CALLE A Y BERMEO VALLEJO	216,00	88,15	16	2	
060550010412016000	URB	CALLE B Y BERMEO VALLEJO	216,00	0,00	0	0	
060550010412017000	URB	CALLE B Y BERMEO VALLEJO	216,00	0,00	0	0	
060550010412018000	URB	CALLE S/N Y BERMEO VALLEJO	778,54	46,00	0	1	
060550010412019000	URB	CALLE A Y BERMEO VALLEJO	218,97	398,14	3	3	
060550010412020000	URB	CALLE A Y BERMEO VALLEJO	216,00	0,00	0	0	
060550010412021000	URB	CALLE B Y CALLE C	99,49	0,00	0	0	
060550010412022000	URB	CALLE B Y CALLE C	99,49	0,00	0	0	
060550010412023000	URB	CALLE B Y CALLE C	99,49	0,00	0	0	
060550010412024000	URB	CALLE B Y CALLE C	98,23	0,00	0	0	
060550010412025000	URB	CALLE A Y CALLE C	98,93	0,00	0	0	
060550010412026000	URB	CALLE A Y CALLE C	99,44	0,00	0	0	
060550010412027000	URB	CALLE A Y CALLE C	99,44	0,00	0	0	
060550010412028000	URB	CALLE A Y CALLE C	99,44	0,00	0	0	
060550010412029000	URB	CALLE A Y CALLE C	97,42	0,00	0	0	
060550010412030000	URB	CALLE A Y CALLE D	106,30	0,00	0	0	
060550010412031000	URB	CALLE A Y CALLE D	113,39	0,00	0	0	
060550010412032000	URB	CALLE A Y CALLE D	106,18	0,00	0	0	
060550010412033000	URB	CALLE A Y CALLE D	96,70	0,00	0	0	
060550010412034000	URB	CALLE D	124,99	0,00	0	0	
060550010412035000	URB	CALLE B Y CALLE C	98,16	0,00	0	0	
060550010412036000	URB	CALLE B Y CALLE C	99,44	0,00	0	0	
060550010412037000	URB	CALLE B Y CALLE C	99,44	0,00	0	0	
060550010412038000	URB	CALLE B Y CALLE C	99,44	0,00	0	0	
060550010412039000	URB	CALLE B Y CALLE C	98,90	0,00	0	0	
060550010412040000	URB	CALLE B Y CALLE C	98,93	0,00	0	0	
060550010412041000	URB	CALLE A Y CALLE C	99,46	0,00	0	0	
060550010412042000	URB	CALLE A Y CALLE C	99,44	0,00	0	0	
060550010412043000	URB	CALLE A Y CALLE C	99,43	0,00	0	0	
060550010412044000	URB	CALLE A Y CALLE C	99,43	0,00	0	0	
060550010412045000	URB	CALLE A Y CALLE C	98,12	0,00	0	0	
060550010412046000	URB	CALLE B	95,15	0,00	0	0	
060550010412047000	URB	CALLE B	96,00	0,00	0	0	
060550010412048000	URB	CALLE B	96,00	0,00	0	0	
060550010412049000	URB	CALLE B	95,14	0,00	0	0	
060550010412050000	URB	CALLE B, CALLE A Y CALLE D	789,84	0,00	0	0	
N° DE PREDIOS						50	

Manzana 13:

SECTOR		4					
MANZANA		13					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR	
060550010413001000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	400,00	148,50	20	1	
060550010413002000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	220,00	0,00	0	0	
060550010413003000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	0,00	0	0	
060550010413004000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	448,00	3	3	
060550010413005000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	0,00	0	0	
060550010413006000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	0,00	0	0	
060550010413007000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	204,00	9	2	
060550010413008000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	229,81	216,00	8	2	
060550010413009000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	0,00	0	0	
060550010413010000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	0,00	0	0	
060550010413011000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	0,00	0	0	
060550010413012000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	44,47	3	1	
060550010413013000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	0,00	0	0	
060550010413014000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	0,00	0	0	
060550010413015000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	200,00	12	1	
N° DE PREDIOS						15	



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

Manzana 14:

SECTOR		4				
MANZANA		14				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010414001000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	2342,42	82,00	56	1
060550010414002000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	184,00	216,00	9	3
060550010414003000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	110,00	0,00	0	0
060550010414004000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	101,00	0,00	0	0
060550010414005000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	125,00	0,00	0	0
060550010414006000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	165,00	0,00	0	0
060550010414007000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	119,00	90,11	9	1
060550010414008000	URB	VIA A MAGNA Y BERMEO VALLEJO	136,00	226,80	3	2
060550010414009000	URB	VIA A MAGNA Y BERMEO VALLEJO	173,00	170,00	9	2
060550010414010000	URB	VIA A MAGNA Y BERMEO VALLEJO	197,00	50,00	9	1
Nº DE PREDIOS						10

Manzana 15:

SECTOR		4				
MANZANA		15				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010415001000	URB	BERMEO VALLEJO Y VIA A MAGNA	162,64	145,00	7	2
Nº DE PREDIOS						1

Manzana 16:

SECTOR		4				
MANZANA		16				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010416001000	URB	BERMEO VALLEJO Y GRADERIO	55,00	46,00	29	1
060550010416002000	URB	BERMEO VALLEJO Y GRADERIO	214,50	287,90	25	3
060550010416003000	URB	BERMEO VALLEJO Y GRADERIO	214,93	82,00	24	2
060550010416004000	URB	BERMEO VALLEJO Y GRADERIO	141,20	270,00	14	3
060550010416005000	URB	BERMEO VALLEJO Y GRADERIO	170,50	322,40	21	3
060550010416006000	URB	BERMEO VALLEJO Y GRADERIO	207,00	280,48	17	4
060550010416007000	URB	BERMEO VALLEJO Y GRADERIO	157,50	271,40	17	3
060550010416008000	URB	BERMEO VALLEJO Y GRADERIO	187,50	435,66	3	3
060550010416009000	URB	BERMEO VALLEJO Y GRADERIO	27,50	27,50	7	1
060550010416010000	URB	BERMEO VALLEJO Y GRADERIO ESQ.	27,50	0,00	0	0
060550010416011000	URB	ESCALINATA Y BERMEO VALLEJO	25,00	50,00	19	2
060550010416012000	URB	VIA A MAGNA Y ESCALINATA ESQ.	25,00	101,10	20	3
060550010416013000	URB	VIA A MAGNA Y ESCALINATA	33,00	115,00	14	3
060550010416014000	URB	ESCALINATA Y BERMEO VALLEJO	32,00	0,00	0	0
Nº DE PREDIOS						14

Manzana 17:

SECTOR		4				
MANZANA		17				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010417001000	URB	CALLE C Y CALLE 1 (BARRIO SAN JOSE)	133,00	273,80	18	2
060550010417002000	URB	CALLE 1 Y CALLE B (BARRIO SAN JOSE)	195,52	246,98	32	3
060550010417003000	URB	CALLE 1 Y CALLE B (BARRIO SAN JOSE)	197,47	129,60	38	2
060550010417004000	URB	CALLE 1 Y CALLE B (BARRIO SAN JOSE)	201,16	155,60	36	2
060550010417005000	URB	CALLE 1 Y CALLE B (BARRIO SAN JOSE)	200,00	0,00	0	0
060550010417006000	URB	CALLE 1 Y CALLE B (BERMEO VALLEJO)	200,00	44,00	18	1
060550010417007000	URB	CALLE 1 Y CALLE B (BARRIO SAN JOSE)	200,00	37,82	36	1
060550010417008000	URB	CALLE 1 Y CALLE B (BARRIO SAN JOSE)	131,78	189,90	46	3
060550010417009000	URB	BERMEO VALLEJO Y CALLE B	148,48	143,63	36	2
060550010417010000	URB	BERMEO VALLEJO Y CALLE B	200,00	208,40	16	2
060550010417011000	URB	BERMEO VALLEJO Y CALLE B	200,00	39,20	20	1
060550010417012000	URB	BERMEO VALLEJO Y CALLE B	217,71	0,00	0	0
060550010417013000	URB	BERMEO VALLEJO Y CALLE B	228,00	214,00	14	2
060550010417014000	URB	BERMEO VALLEJO Y CALLE C	231,77	62,80	23	1
060550010417015000	URB	BERMEO VALLEJO Y CALLE C ESQ.	320,23	655,30	12	3
060550010417016000	URB	CALLE C Y BERMEO VALLEJO	216,21	68,80	27	2
060550010417017000	URB	CALLE C Y BERMEO VALLEJO	88,00	0,00	0	0
060550010417018000	URB	CALLE 1 Y CALLE B (BARRIO SAN JOSE)	116,00	111,91	3	2
Nº DE PREDIOS						18

Manzana 18:

SECTOR		4				
MANZANA		18				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010418001000	URB	BERMEO VALLEJO Y CALLE B	200,00	334,42	12	3
060550010418002000	URB	BERMEO VALLEJO Y CALLE B	196,25	249,40	19	3
060550010418003000	URB	BERMEO VALLEJO Y CALLE B	200,00	89,90	41	1
060550010418004000	URB	BERMEO VALLEJO Y CALLE A	310,00	0,00	0	0
060550010418005000	URB	CALLE A Y BERMEO VALLEJO	177,30	35,14	17	1



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010418006000	URB	CALLE A Y BERMEO VALLEJO ESQ.	205,20	0,00	0	0
060550010418007000	URB	CALLE A Y BERMEO VALLEJO	178,40	0,00	0	0
060550010418008000	URB	CALLE 1 Y CALLE B (BERMEO VALLEJO)	142,29	216,05	12	3
060550010418009000	URB	CALLE 1 Y CALLE B (BERMEO VALLEJO)	352,64	34,20	41	1
060550010418010000	URB	BERMEO VALLEJO Y CALLE B	200,00	193,40	16	2
Nº DE PREDIOS						10

Manzana 19:

SECTOR	4					
MANZANA	19					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010419001000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	295,00	9	3
060550010419002000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	0,00	0	0
060550010419003000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	131,24	9	2
060550010419004000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	0,00	0	0
060550010419005000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	212,33	1	3
060550010419006000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	234,00	9	3
060550010419007000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	366,50	3	3
060550010419008000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	240,00	0,00	0	0
060550010419009000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	270,02	0,00	0	0
060550010419010000	URB	CALLE S/N Y VIA A MAGNA (LOTIZACION EUDORO)	200,00	0,00	0	0
060550010419011000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	260,00	3	3
060550010419012000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	0,00	0	0
060550010419013000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	0,00	0	0
060550010419014000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	0,00	0	0
Nº DE PREDIOS						14

Manzana 20:

SECTOR	4					
MANZANA	20					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010420001000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	100,00	100,00	7	1
060550010420002000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	229,00	185,80	6	2
060550010420003000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	0,00	0	0
060550010420004000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	0,00	0	0
060550010420005000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	120,00	1	1
060550010420006000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	0,00	0	0
060550010420007000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	545,00	9	3
060550010420008000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	200,00	218,00	3	2
060550010420009000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	344,00	0,00	0	0
060550010420010000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	148,62	0,00	0	0
060550010420011000	URB	CALLE S/N Y VIA A MAGNA	135,00	0,00	0	0
060550010420012000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	120,00	69,25	9	2
060550010420013000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	134,00	83,32	3	2
060550010420014000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	186,00	33,16	3	1
060550010420015000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (LOTIZACION EUDORO)	100,00	208,00	3	2
Nº DE PREDIOS						15

Manzana 21:

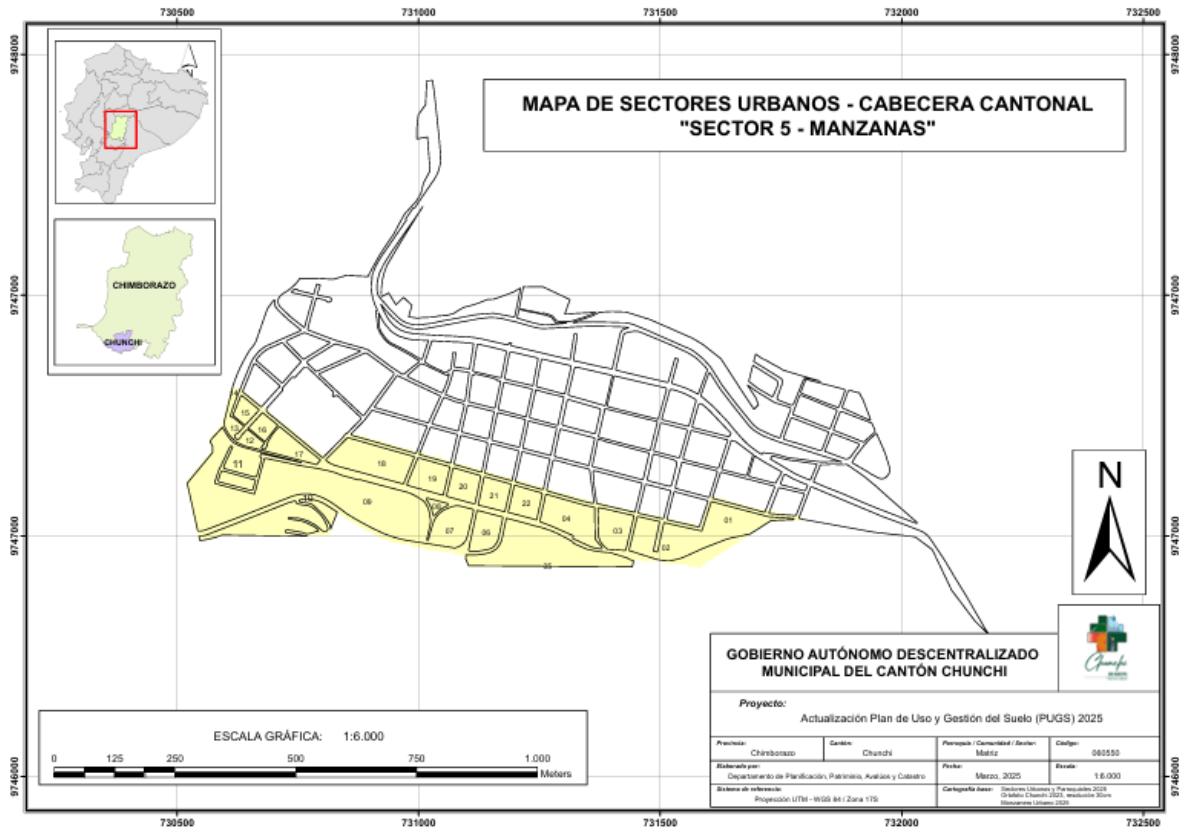
SECTOR	4					
MANZANA	21					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010421001000	URB	CALLE S/N Y BERMEO VALLEJO	200,00	0,00	0	0
060550010421002000	URB	CALLE S/N Y BERMEO VALLEJO	200,00	0,00	0	0
060550010421003000	URB	CALLE S/N Y VIA A MAGNA	200,00	0,00	0	0
060550010421004000	URB	CALLE S/N Y VIA A MAGNA	200,00	0,00	0	0
060550010421005000	URB	CALLE S/N Y VIA A MAGNA ESQ.	262,00	0,00	0	0
060550010421006000	URB	VIA A MAGNA Y CALLE S/N	294,00	0,00	0	0
060550010421007000	URB	CALLE S/N Y VIA A MAGNA	200,00	0,00	0	0
060550010421008000	URB	CALLE S/N Y VIA A MAGNA	200,00	0,00	0	0
Nº DE PREDIOS						8

TAMAÑO DE MANZANAS

a. ANÁLISIS DE LAS MANZANAS SECTOR 5



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Manzana 01:

SECTOR	5					
MANZANA	1					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010501001000	URB	DR. SEVERO ESPINOZA Y JUAN PIO MONTUFAR	377,69	243,48	41	2
060550010501002000	URB	SEVERO ESPINOZA Y QUITO	340,00	73,26	41	1
060550010501003000	URB	SEVERO ESPINOZA Y QUITO	340,00	56,00	51	1
060550010501004000	URB	DR. SEVERO ESPINOZA Y JUAN PIO MONTUFAR	340,00	202,30	41	2
060550010501005000	URB	DR. SEVERO ESPINOZA Y JUAN PIO MONTUFAR	240,00	77,70	37	1
060550010501006000	URB	SEVERO ESPINOZA Y JUAN P. MONTUFAR ESQ.	149,60	197,40	45	2
060550010501007000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	69,10	25,70	42	1
060550010501008000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	210,00	203,60	41	2
060550010501009000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	480,00	29,00	31	1
060550010501010000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	517,50	164,00	18	2
060550010501011000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	497,00	536,80	29	4
060550010501012000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	426,55	119,61	9	3
060550010501013000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	144,00	133,70	31	2
060550010501014000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	144,00	238,40	34	2
060550010501015000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y 28 DE MAYO	116,85	90,30	22	2
060550010501016000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y 28 DE MAYO	132,00	123,60	23	2
060550010501017000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y 28 DE MAYO	88,50	93,80	31	2
060550010501018000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y 28 DE MAYO	62,82	80,00	9	2
060550010501019000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	49,50	104,00	27	2
060550010501020000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y DR. SEVERO ESPINOZA	493,71	224,60	13	3
060550010501021000	URB	JUAN PIO MONTUFAR Y 28 DE MAYO	192,50	124,80	9	2
Nº DE PREDIOS						21

Manzana 02:

SECTOR	5					
MANZANA	2					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010502001000	URB	QUITO Y MANUEL REYES ESQ.	125,00	121,00	28	2
060550010502002000	URB	LA CALLE QUITO Y MANUEL REYES	120,00	201,88	25	2
060550010502003000	URB	CALLE QUITO Y MANUEL REYES	137,12	220,80	24	3
060550010502004000	URB	CALLE QUITO Y MIGUEL LEON BERMEO	146,11	200,39	27	2
060550010502005000	URB	QUITO Y DR. SEVERO ESPINOZA	1205,76	205,50	20	2
060550010502006000	URB	QUITO Y DR. SEVERO ESPINOZA	200,00	411,04	13	4
060550010502007000	URB	QUITO Y DR. SEVERO ESPINOZA	523,31	119,00	21	1
060550010502008000	URB	SIN NOMBRE Y CALLE QUITO	63,20	0,00	0	0
060550010502009000	URB	AV. CHIMBORAZO Y MANUEL REYES	300,40	87,90	41	2
060550010502010000	URB	MANUEL REYES Y AV. CHIMBORAZO	152,48	110,60	61	2
060550010502011000	URB	MANUEL REYES Y AV. CHIMBORAZO	111,53	75,50	52	2



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

060550010502012000	URB	MANUEL REYES Y QUITO	170,64	91,49	43	1
060550010502013000	URB	MANUEL REYES Y QUITO	200,00	0,00	0	0
060550010502014000	URB	MANUEL REYES Y QUITO	250,00	79,20	32	1
060550010502015000	URB	SIN NOMBRE Y CALLE QUITO	242,40	306,67	20	3
060550010502016000	URB	SIN NOMBRE Y CALLE QUITO	101,00	211,55	16	3
060550010502017000	URB	SIN NOMBRE Y CALLE QUITO	249,92	0,00	0	0
060550010502018000	URB	SIN NOMBRE Y CALLE QUITO	236,42	75,20	41	1
060550010502019000	URB	AV. CHIMBORAZO Y MANUEL REYES	169,34	83,30	34	1
060550010502020000	URB	MANUEL REYES Y QUITO	168,68	421,27	17	3
060550010502021000	URB	SIN NOMBRE Y CALLE QUITO	172,00	385,95	20	4
060550010502022000	URB	CALLE QUITO Y S/N	442,90	224,92	9	2
060550010502023000	URB	UITO Y MIGUEL LEON BERMEO (SALON DE USO MULTIPLE	491,05	315,30	3	1
060550010502024000	URB	SIN NOMBRE Y CALLE QUITO	1805,24	0,00	0	0
060550010502025000	URB	LINEA FERREA Y CALLE S/N	555,82	0,00	0	0
060550010502026000	URB	AV. CHIMBORAZO Y MANUEL REYES	382,61	60,66	70	1
060550010502027000	URB	MANUEL REYES Y QUITO	112,00	40,59	3	1
N° DE PREDIOS						27

Manzana 03:

SECTOR		5				
MANZANA		3				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010503001000	URB	CALLE QUITO Y ABDON CALDERON ESQ.	88,71	300,31	26	3
060550010503002000	URB	CALLE QUITO Y ABDON CALDERON	313,07	320,00	51	3
060550010503003000	URB	CALLE QUITO Y ABDON CALDERON	287,51	271,32	38	2
060550010503004000	URB	CALLE QUITO Y MANUEL REYES	244,58	177,20	56	2
060550010503005000	URB	CALLE QUITO Y MANUEL REYES	71,42	123,58	43	2
060550010503006000	URB	CALLE QUITO Y MANUEL REYES ESQ.	72,23	167,10	51	3
060550010503007000	URB	MANUEL REYES Y QUITO	90,77	40,60	39	2
060550010503008000	URB	MANUEL REYES Y QUITO	116,90	129,80	71	2
060550010503009000	URB	MANUEL REYES Y QUITO	101,20	54,00	13	1
060550010503010000	URB	MANUEL REYES Y QUITO	87,49	132,60	81	2
060550010503011000	URB	MANUEL REYES Y QUITO	149,39	43,40	91	2
060550010503012000	URB	MANUEL REYES Y AV. CHIMBORAZO	68,35	126,00	10	2
060550010503013000	URB	ABDON CALDERON Y AV. CHIMBORAZO	304,00	0,00	0	0
060550010503014000	URB	ABDON CALDERON Y AV. CHIMBORAZO	384,34	0,00	0	0
060550010503015000	URB	ABDON CALDERON Y AV. CHIMBORAZO	310,00	206,00	5	2
060550010503016000	URB	ABDON CALDERON Y AV. CHIMBORAZO	240,00	215,94	15	2
060550010503017000	URB	ABDON CALDERON Y QUITO	95,73	54,80	71	2
060550010503018000	URB	ABDON CALDERON Y QUITO	97,49	216,40	101	2
060550010503019000	URB	ABDON CALDERON Y AV. CHIMBORAZO	304,00	0,00	0	0
060550010503020000	URB	AV. CHIMBORAZO Y MANUEL REYES	304,00	77,63	7	1
060550010503021000	URB	AV. CHIMBORAZO Y MANUEL REYES	97,76	97,76	11	1
060550010503022000	URB	MANUEL REYES Y AV. CHIMBORAZO	304,00	95,96	12	2
060550010503023000	URB	MANUEL REYES Y AV. CHIMBORAZO	124,25	142,04	9	2
060550010503024000	URB	ABDON CALDERON Y QUITO	389,00	0,00	0	0
060550010503025000	URB	MANUEL REYES Y AV. CHIMBORAZO	84,00	67,00	7	2
N° DE PREDIOS						25

Manzana 04:

SECTOR		5				
MANZANA		4				
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010504001000	URB	QUITO Y CAPITAN RICAURTE ESQ.	268,27	419,80	40	3
060550010504002000	URB	CALLE QUITO Y CAPITAN RICAURTE	269,00	133,20	24	2
060550010504003000	URB	CALLE QUITO Y CAPITAN RICAURTE	413,86	94,90	41	2
060550010504004000	URB	CALLE QUITO Y CAPITAN RICAURTE	196,53	268,40	32	2
060550010504005000	URB	CALLE QUITO Y CAPITAN RICAURTE	172,57	164,10	49	2
060550010504006000	URB	CALLE QUITO Y CAPITAN RICAURTE	291,78	168,30	43	2
060550010504007000	URB	CALLE QUITO Y ABDON CALDERON	173,68	122,80	61	2
060550010504008000	URB	CALLE QUITO Y ABDON CALDERON	61,81	185,43	37	3
060550010504009000	URB	CALLE QUITO Y ABDON CALDERON	542,73	396,00	70	2
060550010504010000	URB	CALLE QUITO Y ABDON CALDERON	259,08	0,00	0	0
060550010504011000	URB	CALLE QUITO Y ABDON CALDERON	71,50	218,90	12	3
060550010504012000	URB	CALLE QUITO Y ABDON CALDERON ESQ.	85,98	226,65	21	3
060550010504013000	URB	ABDON CALDERON Y QUITO	220,57	241,13	3	3
060550010504014000	URB	ABDON CALDERON Y QUITO	85,09	101,80	37	2
060550010504015000	URB	ABDON CALDERON Y QUITO	320,58	54,85	21	2
060550010504016000	URB	ABDON CALDERON Y QUITO	369,74	201,60	51	2
060550010504017000	URB	ABDON CALDERON Y AV. CHIMBORAZO	193,27	58,28	41	2
060550010504018000	URB	ABDON CALDERON Y AV. CHIMBORAZO	288,61	101,10	31	2
060550010504019000	URB	ABDON CALDERON Y AV. CHIMBORAZO	154,80	7,70	51	2
060550010504020000	URB	ABDON CALDERON Y AV. CHIMBORAZO	196,98	79,20	61	1
060550010504021000	URB	ABDON CALDERON Y AV. CHIMBORAZO	113,84	113,84	51	2
060550010504022000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ABDON CALDERON	213,70	153,44	1	2
060550010504023000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ABDON CALDERON	148,73	93,40	41	2
060550010504024000	URB	AV. CHIMBORAZO Y CAPITAN RICAURTE	682,41	0,00	0	0
060550010504025000	URB	AV. CHIMBORAZO Y CAPITAN RICAURTE	673,14	0,00	0	0
060550010504026000	URB	AV. CHIMBORAZO Y CAPITAN RICAURTE	375,96	484,99	9	3
060550010504027000	URB	AV. CHIMBORAZO Y CAPITAN RICAURTE ESQ.	110,96	150,00	9	2
060550010504029000	URB	CAPITAN RICAURTE Y QUITO	126,63	295,60	15	2
060550010504030000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ABDON CALDERON	194,15	64,74	51	2
060550010504031000	URB	ABDON CALDERON Y AV. CHIMBORAZO	131,44	147,66	51	2
N° DE PREDIOS						30



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Manzana 05:

SECTOR	5					
MANZANA	5					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010505001000	URB	AV. CHIMBORAZO Y VIA A CHANCHAN (LOTE INTERIOR)	2299,65	0,00	0	0
060550010505002000	URB	VIA A CHANCHAN Y AV. CHIMBORZO (LOTE INT	3796,87	46,70	43	1
060550010505003000	URB	AV. CHIMBORAZO Y GENERAL MORALES ESQ.	2360,99	752,06	51	1
060550010505004000	URB	AV. CHIMBORAZO Y CAPITAN RICAURTE	1505,34	304,08	41	2
060550010505005000	URB	AV. CHIMBORAZO Y CAPITAN RICAURTE	506,00	181,00	44	2
060550010505006000	URB	AV. CHIMBORAZO Y CAPITAN RICAURTE	791,94	141,60	65	2
060550010505007000	URB	AV. CHIMBORAZO Y CAPITAN RICAURTE	170,38	194,44	20	2
060550010505008000	URB	AV. CHIMBORAZO Y CAPITAN RICAURTE	961,00	565,72	81	4
060550010505009000	URB	AV. CHIMBORAZO Y CAPITAN RICAURTE	1973,28	493,40	12	2
060550010505010000	URB	AV. CHIMBORAZO Y CAPITAN RICAURTE	339,71	90,60	44	2
060550010505011000	URB	AV. CHIMBORAZO Y CAPITAN RICAURTE	131,31	59,50	71	1
060550010505012000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ABDON CALDERON	1304,20	105,40	71	1
060550010505013000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ABDON CALDERON	442,05	139,70	66	1
060550010505014000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ABDON CALDERON	1416,97	281,60	46	2
060550010505015000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ABDON CALDERON	1422,75	71,80	46	2
060550010505016000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ABDON CALDERON	87,64	99,12	46	2
060550010505017000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ABDON CALDERON	250,44	32,09	64	2
060550010505018000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ABDON CALDERON	1466,87	204,40	46	2
060550010505019000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ABDON CALDERON	377,42	109,47	62	2
060550010505020000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ABDON CALDERON	1189,35	90,82	42	2
060550010505021000	URB	VIA A CHANCHAN Y AV. CHIMBORZO	36,00	75,60	42	2
060550010505022000	URB	VIA A CHANCHAN Y AV. CHIMBORZO	60,30	120,60	42	2
060550010505023000	URB	VIA A CHANCHAN Y AV. CHIMBORZO	1337,32	92,40	51	2
060550010505024000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ABDON CALDERON	121,00	34,59	64	2
060550010505025000	URB	CALLE PEATONAL (VIA A PICAY)	332,80	30,40	20	1
N° DE PREDIOS						25

Manzana 06:

SECTOR	5					
MANZANA	6					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010506001000	URB	AV. CHIMBORAZO Y GENERAL MORALES	1915,80	240,50	52	2
060550010506002000	URB	AV. CHIMBORAZO Y MANUEL PINOS	181,09	0,00	0	0
060550010506003000	URB	MANUEL PINOS Y AV. CHIMBORAZO	168,56	0,00	0	0
060550010506004000	URB	MANUEL PINOS Y VIA A CHANCHAN	165,00	330,00	3	2
060550010506005000	URB	AV. CHIMBORAZO Y GENERAL MORALES ESQ.	172,98	0,00	0	0
060550010506006000	URB	GENERAL MORALES Y AV. CHIMBORAZO	170,28	0,00	0	0
060550010506010000	URB	MANUEL PINOS Y AV. CHIMBORAZO	153,00	82,00	3	1
060550010506011000	URB	MANUEL PINOS Y AV. CHIMBORAZO	153,00	135,60	1	1
060550010506012000	URB	MANUEL PINOS Y AV. CHIMBORAZO	153,00	134,00	5	2
060550010506013000	URB	VIA A CHANCHAN Y AV. CHIMBORZO	145,00	0,00	0	0
060550010506014000	URB	VIA A CHANCHAN Y AV. CHIMBORZO	131,75	0,00	0	0
060550010506015000	URB	VIA A CHANCHAN Y AV. CHIMBORAZO	131,00	0,00	0	0
060550010506016000	URB	VIA A CHANCHAN Y AV. CHIMBORZO	131,00	131,00	3	1
060550010506017000	URB	VIA A CHANCHAN Y AV. CHIMBORZO	131,00	111,00	7	1
N° DE PREDIOS						14

Manzana 07:

SECTOR	5					
MANZANA	7					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010507001000	URB	AV. CHIMBORAZO Y LINEA FERREA	641,00	379,66	14	3
060550010507002000	URB	AV. CHIMBORAZO Y MANUEL PINOS	289,21	239,96	27	2
060550010507003000	URB	AV. CHIMBORAZO Y MANUEL PINOS	322,00	519,02	45	3
060550010507004000	URB	MANUEL PINOS Y AV. CHIMBORAZO	770,59	280,00	51	2
060550010507005000	URB	VIA A CHANCHAN Y MANUEL PINOS	137,86	29,90	46	1
060550010507006000	URB	VIA A CHANCHAN Y VIA FERREA	364,42	93,90	43	2
060550010507007000	URB	VIA FERREA Y AV. CHIMBORAZO	169,35	87,10	43	2
060550010507008000	URB	VIA FERREA Y AV. CHIMBORAZO	983,00	350,20	10	2
060550010507009000	URB	VIA FERREA Y AV. CHIMBORAZO	683,93	164,60	23	2
060550010507010000	URB	MANUEL PINOS Y AV. CHIMBORAZO	142,00	93,60	12	2
060550010507011000	URB	MANUEL PINOS Y AV. CHIMBORAZO	257,91	0,00	0	0
060550010507012000	URB	MANUEL PINOS Y AV. CHIMBORAZO	257,91	276,00	4	2
060550010507013000	URB	AV. CHIMBORAZO Y VIA FERREA	294,00	163,40	12	2
060550010507014000	URB	LINEA FERREA LA "Y" Y AV. CHIMBORAZO	112,14	0,00	0	0
060550010507015000	URB	MANUEL PINOS Y AV. CHIMBORAZO	106,55	297,36	7	3
060550010507016000	URB	MANUEL PINOS Y AV. CHIMBORAZO	66,08	132,16	3	2
N° DE PREDIOS						16



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Manzana 08:

SECTOR	5					
MANZANA	8					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010508001000	URB	AV. CHIMBORAZO Y LA "Y"	645,37	0,00	1	2
N° DE PREDIOS						1

Manzana 09:

SECTOR	5					
MANZANA	9					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010509001000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ARTURO ORDOÑEZ	112,58	95,80	40	2
060550010509002000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ARTURO ORDOÑEZ	195,30	127,78	32	2
060550010509003000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ARTURO ORDOÑEZ	163,50	248,66	17	3
060550010509004000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ARTURO ORDOÑEZ	183,43	262,00	7	3
060550010509005000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ARTURO ORDOÑEZ	300,04	152,80	91	2
060550010509006000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ARTURO ORDOÑEZ	387,93	95,46	51	2
060550010509007000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ARTURO ORDOÑEZ	433,76	202,10	42	2
060550010509008000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ARTURO ORDOÑEZ	375,10	0,00	0	0
060550010509009000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ARTURO ORDOÑEZ	400,54	438,90	14	3
060550010509010000	URB	AV. CHIMBORAZO Y GONZALEZ SUAREZ	410,00	0,00	0	0
060550010509011000	URB	AV. CHIMBORAZO Y GONZALEZ SUAREZ	343,25	424,34	18	3
060550010509012000	URB	AV. CHIMBORAZO Y GONZALEZ SUAREZ	445,95	101,00	71	1
060550010509013000	URB	AV. CHIMBORAZO Y GONZALEZ SUAREZ	819,90	54,00	63	1
060550010509014000	URB	VIA FERREA Y AV. CHIMBORAZO	2065,33	283,00	24	2
060550010509015000	URB	VIA FERREA Y AV. CHIMBORAZO	1209,43	82,20	71	2
060550010509016000	URB	VIA FERREA Y AV. CHIMBORAZO	253,63	378,08	20	4
060550010509017000	URB	VIA FERREA Y AV. CHIMBORAZO	100,15	0,00	0	0
060550010509018000	URB	VIA FERREA Y AV. CHIMBORAZO	189,42	39,60	34	1
060550010509019000	URB	LINEA FERREA Y LA Y	82,58	17,80	47	1
060550010509020000	URB	VIA A CHANCHAN Y AV. CHIMBORAZO	348,33	0,00	0	0
060550010509021000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ARTURO ORDOÑEZ	186,50	100,00	14	1
060550010509022000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ARTURO ORDOÑEZ	200,00	133,80	15	3
060550010509023000	URB	VIA FERREA Y AV. CHIMBORAZO	1006,42	0,00	0	0
060550010509024000	URB	AV. CHIMBORAZO Y GONZALEZ SUAREZ	410,00	137,00	9	1
060550010509025000	URB	VIA FERREA Y AV. CHIMBORAZO	270,65	76,92	81	2
060550010509026000	URB	VIA FERREA Y AV. CHIMBORAZO	268,00	0,00	0	0
060550010509027000	URB	VIA FERREA Y AV. CHIMBORAZO	268,00	0,00	0	0
060550010509028000	URB	VIA FERREA Y AV. CHIMBORAZO	267,00	53,50	68	1
060550010509029000	URB	LINEA FERREA Y LA Y	70,90	70,90	47	1
N° DE PREDIOS						29

Manzana 10:

SECTOR	5					
MANZANA	10					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010510001000	URB	VIA A CHANCHAN (BARRIO LA PAZ)	217,30	0,00	0	0
060550010510002000	URB	VIA A CHANCHAN (BARRIO LA PAZ)	125,73	0,00	0	0
060550010510003000	URB	VIA A CHANCHAN (BARRIO LA PAZ)	230,35	42,00	20	1
060550010510004000	URB	VIA A CHANCHAN (BARRIO LA PAZ)	225,30	40,25	2	1
060550010510005000	URB	VIA A CHANCHAN (BARRIO LA PAZ)	228,00	42,00	20	1
060550010510006000	URB	VIA A CHANCHAN (BARRIO LA PAZ)	213,10	41,30	19	1
060550010510007000	URB	VIA A CHANCHAN (BARRIO LA PAZ)	208,50	41,30	19	1
060550010510008000	URB	VIA A CHANCHAN (BARRIO LA PAZ)	553,30	42,00	19	1
060550010510009000	URB	VIA A CHANCHAN (BARRIO LA PAZ)	262,50	42,00	19	1
060550010510010000	URB	VIA A CHANCHAN (BARRIO LA PAZ)	197,40	78,80	20	1
060550010510011000	URB	VIA A CHANCHAN (BARRIO LA PAZ)	84,10	67,28	20	1
060550010510012000	URB	VIA A CHANCHAN (BARRIO LA PAZ)	268,30	41,30	19	1
060550010510013000	URB	VIA A CHANCHAN (BARRIO LA PAZ)	271,90	41,30	11	1
060550010510014000	URB	VIA A CHANCHAN (BARRIO LA PAZ)	234,20	46,80	21	1
060550010510015000	URB	VIA A CHANCHAN (BARRIO LA PAZ)	198,70	42,60	19	1
060550010510016000	URB	VIA A CHANCHAN (BARRIO LA PAZ)	191,70	42,60	19	1
060550010510017000	URB	VIA A CHANCHAN (BARRIO LA PAZ)	135,10	0,00	0	0
060550010510018000	URB	VIA A CHANCHAN (BARRIO LA PAZ)	312,60	0,00	0	0
060550010510019000	URB	VIA A CHANCHAN (BARRIO LA PAZ)	192,00	85,20	19	2
060550010510020000	URB	VIA A CHANCHAN (BARRIO LA PAZ)	184,22	42,60	19	1
060550010510021000	URB	VIA A CHANCHAN (BARRIO LA PAZ)	465,70	0,00	0	0
060550010510022000	URB	VIA A CHANCHAN Y AV. CHIMBORAZO	4539,70	0,00	0	0
060550010510023000	URB	VIA A CHANCHAN	1290,70	0,00	0	0
060550010510024000	URB	VIA A CHANCHAN	3757,00	105,48	41	1
060550010510025000	URB	CAMINO Y AV. CHIMBORAZO	183,68	188,00	12	2
060550010510026000	URB	VIA A CHANCHAN	1656,95	0,00	0	0
N° DE PREDIOS						26



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Manzana 11:

SECTOR						
MANZANA						
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010511001000	URB	VIA FERREA Y CALLE SIN NOMBRE	1534,89	0,00	0	0
060550010511002000	URB	VIA FERREA Y AV. CHIMBORAZO	187,58	98,74	27	1
060550010511003000	URB	AV. CHIMBORAZO Y SIN NOMBRE	260,00	137,00	3	1
060550010511004000	URB	VIA FERREA Y AV. CHIMBORAZO	200,00	0,00	0	0
060550010511005000	URB	VIA FERREA Y AV. CHIMBORAZO	179,10	213,79	16	3
060550010511006000	URB	VIA FERREA Y AV. CHIMBORAZO	144,54	106,00	26	2
060550010511007000	URB	VIA FERREA Y AV. CHIMBORAZO	161,67	24,00	3	1
060550010511008000	URB	CAMINO Y AV. CHIMBORAZO	1624,19	0,00	0	0
060550010511009000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	196,00	0,00	0	0
060550010511010000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	363,00	60,79	19	1
060550010511011000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	3422,27	887,90	26	2
060550010511012000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	168,75	140,70	22	2
060550010511013000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	222,43	0,00	0	0
060550010511014000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	97,60	0,00	0	0
060550010511015000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	266,90	0,00	0	0
060550010511016000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	436,90	174,00	15	2
060550010511017000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	179,84	0,00	0	0
060550010511018000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	200,00	38,70	11	1
060550010511019000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	638,00	0,00	0	0
060550010511020000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	207,00	170,00	3	2
060550010511021000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	251,94	645,52	16	4
060550010511022000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	206,08	227,00	9	3
060550010511023000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	200,00	197,00	7	2
060550010511024000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	216,06	0,00	0	0
060550010511025000	URB	CALLE S/N (SECTOR ASILO DE ANCIANOS)	238,99	75,00	5	1
060550010511026000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	200,00	0,00	0	0
060550010511027000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	196,00	62,90	15	1
060550010511028000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	238,00	105,45	17	2
060550010511029000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	238,00	34,31	12	2
060550010511030000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	275,00	48,00	12	1
060550010511031000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	1817,00	0,00	0	0
060550010511032000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	152,00	67,60	12	1
060550010511033000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	236,65	0,00	0	0
060550010511034000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO	196,06	158,10	24	3
060550010511035000	URB	CALLE S/N Y AV. CHIMBORAZO ESQ.	97,60	0,00	0	0
Nº DE PREDIOS						35

Manzana 12:

SECTOR						
MANZANA						
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010512001000	URB	ELOY ALFARO Y AV. CHIMBORAZO	56,34	50,20	34	2
060550010512002000	URB	CALLE "A" Y ELOY ALFARO	105,87	96,00	34	2
060550010512003000	URB	CALLE "A" Y ELOY ALFARO	54,90	49,40	34	2
060550010512004000	URB	CALLE "A" Y ELOY ALFARO	50,73	89,76	34	2
060550010512005000	URB	CALLE "A" Y ELOY ALFARO	104,19	99,20	34	2
060550010512006000	URB	CALLE "A" Y ELOY ALFARO	53,70	57,60	34	2
060550010512007000	URB	CALLE "A" Y ELOY ALFARO	57,20	133,20	37	2
060550010512008000	URB	CALLE "A" Y ELOY ALFARO	183,45	100,00	34	2
060550010512009000	URB	CALLE "A" Y ELOY ALFARO	53,70	67,60	34	2
Nº DE PREDIOS						9

Manzana 13:

SECTOR						
MANZANA						
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	Nº DE PISOS MAYOR
060550010513001000	URB	CALLE S/N Y ELOY ALFARO	114,13	98,40	34	2
060550010513002000	URB	CALLE S/N Y ELOY ALFARO	54,15	78,00	34	2
060550010513003000	URB	CALLE S/N Y ELOY ALFARO	52,60	105,20	34	2
060550010513004000	URB	CALLE S/N Y ELOY ALFARO	55,50	98,40	34	2
060550010513005000	URB	CALLE S/N Y ELOY ALFARO	175,82	0,00	0	0
060550010513006000	URB	CALLE S/N Y ELOY ALFARO	163,26	49,40	34	2
060550010513007000	URB	CALLE S/N Y ELOY ALFARO	52,50	71,80	34	2
Nº DE PREDIOS						7

Manzana 14:

SECTOR						
MANZANA						



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTR UCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010514001000	URB	CALLE S/N BANCO DE LA VIVIENDA	354,27	0,00	0	0
060550010514002000	URB	CALLE S/N SECTOR BANCO DE LA VIVIENDA	90,11	76,44	22	2
060550010514003000	URB	CALLE S/N BANCO DE LA VIVIENDA	123,00	140,00	3	2
060550010514004000	URB	CALLE S/N BANCO DE LA VIVIENDA	71,00	0,00	0	0
060550010514005000	URB	CALLE S/N BANCO DE LA VIVIENDA	240,00	51,00	9	1
060550010514006000	URB	CALLE S/N BANCO DE LA VIVIENDA	123,00	70,00	16	1
060550010514007000	URB	CALLE S/N BANCO DE LA VIVIENDA	922,35	0,00	0	0
060550010514008000	URB	CALLE S/N BANCO DE LA VIVIENDA	94,50	0,00	0	0
N° DE PREDIOS						8

Manzana 15:

SECTOR		5					
MANZANA		15					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTR UCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR	
060550010515001000	URB	AV. CHIMBORAZO SECTOR BANCO DE LA VIVIEN	120,15	26,84	19	1	
060550010515002000	URB	AV. CHIMBORAZO SECTOR BANCO DE LA VIVIEN	158,93	48,00	34	2	
060550010515003000	URB	AV. CHIMBORAZO SECTOR BANCO DE LA VIVIEN	127,48	96,00	34	2	
060550010515004000	URB	AV. CHIMBORAZO SECTOR BANCO DE LA VIVIEN	129,30	96,00	34	2	
060550010515005000	URB	AV. CHIMBORAZO SECTOR BANCO DE LA VIVIEN	117,00	143,60	23	2	
060550010515006000	URB	ELOY ALFARO SECTOR BANCO DE LA VIVIEN	106,05	97,20	34	2	
060550010515007000	URB	AV. CHIMBORAZO SECTOR BANCO DE LA VIVIEN	105,00	96,00	34	2	
060550010515008000	URB	CALLE S/N Y ELOY ALFARO	54,00	24,30	34	2	
060550010515009000	URB	CALLE S/N Y ELOY ALFARO	54,00	48,60	34	2	
060550010515010000	URB	CALLE S/N Y ELOY ALFARO	59,06	86,48	34	2	
060550010515011000	URB	CALLE S/N Y CALLE S/N (SECTOR BANCO DE L	346,98	98,00	24	2	
060550010515012000	URB	AV. CHIMBORAZO SECTOR BANCO DE LA VIVIEN	128,40	351,39	17	3	
N° DE PREDIOS						12	

Manzana 16:

SECTOR		5					
MANZANA		16					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTR UCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR	
060550010516001000	URB	ELOY ALFARO Y AV. CHIMBORAZO	167,58	169,30	34	2	
060550010516002000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ELOY ALFARO	107,92	97,60	34	2	
060550010516003000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ELOY ALFARO	108,00	97,20	34	2	
060550010516005000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ELOY ALFARO	55,89	48,60	34	2	
060550010516006000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ELOY ALFARO	109,35	115,05	34	2	
060550010516007000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ELOY ALFARO	54,00	48,60	34	2	
060550010516008000	URB	AV. CHIMBORAZO Y COLISEO DE DEPORTES	65,21	133,26	34	3	
060550010516009000	URB	CALLE "A" Y COMPLEJO DEPORTIVO	104,40	247,80	25	3	
060550010516010000	URB	CALLE "A" Y ELOY ALFARO	109,05	157,00	34	2	
060550010516011000	URB	CALLE "A" Y ELOY ALFARO	54,84	48,60	34	2	
060550010516012000	URB	CALLE "A" Y ELOY ALFARO	109,50	96,80	34	2	
060550010516013000	URB	CALLE "A" Y ELOY ALFARO	56,11	50,40	34	2	
060550010516014000	URB	CALLE "A" Y ELOY ALFARO	106,79	113,52	15	2	
060550010516015000	URB	CALLE "A" Y ELOY ALFARO	54,00	47,00	34	2	
060550010516016000	URB	CALLE "A" Y ELOY ALFARO	114,93	51,80	34	2	
060550010516017000	URB	CALLE S/N Y ELOY ALFARO	54,00	48,60	34	2	
060550010516018000	URB	AV. CHIMBORAZO SECTOR BANCO DE LA VIVIEN	54,00	48,60	34	2	
N° DE PREDIOS						17	

Manzana 17:

SECTOR		5					
MANZANA		17					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTR UCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR	
060550010517001000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ARTURO ORDOÑEZ	3265,40	1922,37	7	1	
060550010517002000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ARTURO ORDOÑEZ	396,04	0,00	0	0	
N° DE PREDIOS						2	

Manzana 18:

SECTOR		5					
MANZANA		18					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTR UCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR	
060550010518001000	URB	ARTURO ORDOÑEZ Y AV. CHIMBORAZO ESQ.	842,07	254,10	34	2	
060550010518002000	URB	ARTURO ORDOÑEZ Y QUITO	283,06	0,00	0	0	
060550010518003000	URB	ARTURO ORDOÑEZ Y QUITO	205,33	285,28	14	2	
060550010518004000	URB	QUITO Y ARTURO ORDOÑEZ	306,73	191,80	61	2	
060550010518005000	URB	CALLE QUITO Y ARTURO ORDOÑEZ	300,94	351,18	11	3	
060550010518006000	URB	QUITO Y ARTURO ORDOÑEZ	295,31	205,19	41	2	



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



060550010518007000	URB	QUITO Y ARTURO ORDOÑEZ	315,00	162,24	43	2
060550010518008000	URB	QUITO Y ARTURO ORDOÑEZ	309,30	141,90	31	1
060550010518009000	URB	QUITO Y GONZALEZ SUAREZ	328,53	97,10	46	1
060550010518010000	URB	QUITO, GONZALEZ SUAREZ Y AV. CHIMBORAZO	3274,16	916,80	56	2
060550010518011000	URB	AV. CHIMBORAZO Y GONZALEZ SUAREZ	980,98	942,98	13	1
060550010518012000	URB	AV. CHIMBORAZO Y GONZALEZ SUAREZ	202,22	81,70	51	1
060550010518013000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ARTURO ORDOÑEZ	452,30	122,70	16	3
060550010518014000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ARTURO ORDOÑEZ	306,95	175,30	56	2
060550010518015000	URB	AV. CHIMBORAZO Y ARTURO ORDOÑEZ	911,05	566,45	63	2
N° DE PREDIOS						15

Manzana 19:

SECTOR	5					
MANZANA	19					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTR UCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010519001000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y QUITO ESQ.	193,00	213,68	9	2
060550010519002000	URB	QUITO Y GONZALEZ SUAREZ	174,73	198,48	23	3
060550010519003000	URB	QUITO Y GONZALEZ SUAREZ	181,80	162,80	25	2
060550010519004000	URB	QUITO Y 24 DE MAYO	398,59	168,88	12	1
060550010519005000	URB	QUITO Y 24 DE MAYO ESQ.	105,48	227,60	41	3
060550010519006000	URB	24 DE MAYO Y QUITO	107,10	226,29	43	2
060550010519007000	URB	24 DE MAYO Y QUITO	431,45	162,40	41	2
060550010519008000	URB	24 DE MAYO Y QUITO	470,00	0,00	0	0
060550010519009000	URB	AV. CHIMBORAZO Y 24 DE MAYO ESQ.	193,10	53,84	13	1
060550010519010000	URB	AV. CHIMBORAZO Y 24 DE MAYO	109,00	71,87	3	1
060550010519011000	URB	AV. CHIMBORAZO Y 24 DE MAYO	97,50	28,42	19	1
060550010519012000	URB	AV. CHIMBORAZO Y GONZALEZ SUAREZ	96,83	172,00	13	2
060550010519013000	URB	AV. CHIMBORAZO Y 24 DE MAYO	334,75	194,00	41	1
060550010519014000	URB	AV. CHIMBORAZO Y GONZALEZ SUAREZ ESQ.	374,00	59,50	28	1
060550010519015000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y AV. CHIMBORAZO	199,80	269,70	16	2
060550010519016000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y AV. CHIMBORAZO	129,50	184,80	18	2
060550010519017000	URB	QUITO Y GONZALEZ SUAREZ	123,20	344,00	12	3
060550010519018000	URB	GONZALEZ SUAREZ Y AV. CHIMBORAZO	199,70	278,12	3	2
060550010519019000	URB	24 DE MAYO Y AV. CHIMBORAZO	261,00	140,70	8	2
N° DE PREDIOS						19

Manzana 20:

SECTOR	5					
MANZANA	20					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTR UCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010520001000	URB	24 DE MAYO Y QUITO ESQ.	251,94	242,30	45	2
060550010520002000	URB	QUITO Y 24 DE MAYO	187,50	169,60	46	2
060550010520003000	URB	QUITO Y MANUEL PINOS ESQ.	1721,55	499,30	51	1
060550010520004000	URB	AV. CHIMBORAZO Y MANUEL PINOS ESQ.	312,94	350,00	14	3
060550010520005000	URB	AV. CHIMBORAZO Y MANUEL PINOS	150,46	163,80	42	2
060550010520006000	URB	AV. CHIMBORAZO Y 24 DE MAYO	117,59	57,75	42	1
060550010520007000	URB	AV. CHIMBORAZO Y 24 DE MAYO ESQ.	121,58	243,16	41	2
060550010520008000	URB	24 DE MAYO Y AV. CHIMBORAZO	255,45	162,92	57	2
060550010520009000	URB	24 DE MAYO Y AV. CHIMBORAZO	110,06	156,90	41	2
060550010520010000	URB	24 DE MAYO Y AV. CHIMBORAZO	56,95	113,90	11	2
060550010520011000	URB	24 DE MAYO Y AV. CHIMBORAZO	94,50	188,00	34	3
060550010520012000	URB	AV. CHIMBORAZO Y MANUEL PINOS	114,20	28,27	41	1
N° DE PREDIOS						12

Manzana 21:

SECTOR	5					
MANZANA	21					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTR UCCION	EDAD DE CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS MAYOR
060550010521001000	URB	MANUEL PINOS Y QUITO ESQ.	118,96	182,20	29	3
060550010521002000	URB	QUITO Y MANUEL PINOS	119,85	0,00	0	0
060550010521003000	URB	QUITO Y MANUEL PINOS	361,31	0,00	0	0
060550010521004000	URB	QUITO Y GENERAL MORALES	92,48	0,00	0	0
060550010521005000	URB	GENERAL MORALES Y QUITO ESQ.	695,63	164,88	34	3
060550010521006000	URB	GENERAL MORALES Y AV. CHIMBORAZO	194,71	102,53	51	2
060550010521007000	URB	AV. CHIMBORAZO Y GENERAL MORALES ESQ.	162,22	0,00	0	0
060550010521008000	URB	AV. CHIMBORAZO Y GENERAL MORALES	123,60	233,00	16	3
060550010521009000	URB	AV. CHIMBORAZO Y GENERAL MORALES	114,60	31,10	51	1
060550010521010000	URB	AV. CHIMBORAZO Y GENERAL MORALES	133,68	50,00	33	2
060550010521011000	URB	AV. CHIMBORAZO Y MANUEL PINOS	139,00	0,00	0	0
060550010521012000	URB	AV. CHIMBORAZO Y MANUEL PINOS	281,41	14,00	56	1
060550010521013000	URB	AV. CHIMBORAZO Y MANUEL PINOS	187,48	42,30	61	1
060550010521014000	URB	AV. CHIMBORAZO Y MANUEL PINOS ESQ.	189,60	284,70	71	3
060550010521015000	URB	MANUEL PINOS Y AV. CHIMBORAZO	115,71	94,50	21	3
060550010521016000	URB	QUITO Y GENERAL MORALES ESQ.	189,27	203,77	63	2
N° DE PREDIOS						16

Manzana 22:

SECTOR	5					
MANZANA	22					
CLAVE_CATASTRAL	TIPO_PREDIO	DIRECCION_PREDIO	AREA_TOTAL_PREDIO	AREA_CONSTRUCCION	EDAD DE CONSTRUCCION	N° DE PISOS MAYOR
060550010522001000	URB	GENERAL MORALES Y QUITO ESQ.	127,31	308,60	16	3
060550010522002000	URB	QUITO Y GENERAL MORALES	73,78	0,00	0	0
060550010522003000	URB	QUITO Y GENERAL MORALES	72,54	167,77	20	2
060550010522004000	URB	QUITO Y GENERAL MORALES	326,32	228,70	55	2
060550010522005000	URB	QUITO Y CAPITAN RICAURTE	208,02	110,40	21	2
060550010522006000	URB	QUITO Y CAPITAN RICAURTE	110,90	221,80	3	2
060550010522007000	URB	QUITO Y CAPITAN RICAURTE ESQ.	89,80	119,80	41	2
060550010522008000	URB	CAPITAN RICAURTE Y QUITO	191,95	270,50	42	2
060550010522009000	URB	CAPITAN RICAURTE Y QUITO	345,12	200,00	20	2
060550010522010000	URB	CAPITAN RICAURTE Y AV. CHIMBORAZO ESQ.	378,71	295,10	61	1
060550010522011000	URB	AV. CHIMBORAZO Y CAPITAN RICAURTE	151,37	160,80	51	2
060550010522012000	URB	AV. CHIMBORAZO Y GENERAL MORALES	138,15	198,30	52	2
060550010522013000	URB	AV. CHIMBORAZO Y GENERAL MORALES	326,10	322,40	46	2
060550010522014000	URB	GENERAL MORALES Y AV. CHIMBORAZO ESQ.	134,37	268,15	7	2
060550010522015000	URB	GENERAL MORALES Y AV. CHIMBORAZO	156,72	104,06	7	1
060550010522016000	URB	GENERAL MORALES Y AV. CHIMBORAZO	238,01	174,40	51	2
060550010522017000	URB	GENERAL MORALES Y AV. CHIMBORAZO	185,90	181,80	51	2
060550010522018000	URB	CAPITAN RICAURTE Y QUITO	47,00	51,57	24	3
N° DE PREDIOS						18

Análisis del área estudio

Las manzanas del Área de Estudio tienen geometrías y dimensiones muy variadas, sin embargo, debido a la trama urbana mantienen rangos de superficie similares en las manzanas 1, 2 y 3 debido a que la trama urbana es muy regular, en los sectores 4 y 5 son muy irregulares por efectos de la topografía propia del área urbana del cantón Chunchi, conforme se detallan en los cuadros de cada uno de los 5 sectores:

SECTOR 1			
NOMBRE	N°	AREA M2	AREA Has.
MANZANA	1	6735,48	0,6735
MANZANA	2	6285,24	0,6285
MANZANA	3	5884,69	0,5885
MANZANA	4	5645,01	0,5645
MANZANA	5	5658,14	0,5658
MANZANA	6	3637,00	0,3637
MANZANA	7	3642,07	0,3642
MANZANA	8	3225,45	0,3225
MANZANA	9	3372,45	0,3372
MANZANA	10	3242,03	0,3242
MANZANA	11	3183,64	0,3184
MANZANA	12	4103,07	0,4103
MANZANA	13	3888,77	0,3889
MANZANA	14	4063,41	0,4063
MANZANA	15	3207,24	0,3207
MANZANA	16	3340,36	0,3340
TOTAL		69114,05	6,9114

SECTOR 2			
NOMBRE	N°	AREA M2	AREA Has.
MANZANA	1	5706,69	0,5707
MANZANA	2	8936,00	0,8936
MANZANA	3	750,76	0,0751
MANZANA	4	2593,10	0,2593
MANZANA	5	6059,18	0,6059
MANZANA	6	3896,92	0,3897
MANZANA	7	3109,11	0,3109
MANZANA	8	2930,20	0,2930
MANZANA	9	3127,71	0,3128
MANZANA	10	3293,67	0,3294
MANZANA	11	2172,22	0,2172
MANZANA	12	2294,45	0,2294
MANZANA	13	1832,22	0,1832
MANZANA	14	3882,40	0,3882
MANZANA	15	4448,46	0,4448
TOTAL		55033,09	5,5033



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



SECTOR 3			
NOMBRE	N°	AREA M2	AREA Has.
MANZANA	1	3234,73	0,3235
MANZANA	2	3190,61	0,3191
MANZANA	3	3144,97	0,3145
MANZANA	4	3402,91	0,3403
MANZANA	5	3558,85	0,3559
MANZANA	6	7528,33	0,7528
MANZANA	7	17874,67	1,7875
MANZANA	8	3354,12	0,3354
MANZANA	9	4319,03	0,4319
MANZANA	10	30794,16	3,0794
MANZANA	11	1970,54	0,1971
MANZANA	12	3094,35	0,3094
MANZANA	13	1950,70	0,1951
MANZANA	14	2635,83	0,2636
MANZANA	15	7081,91	0,7082
MANZANA	16	9560,00	0,9560
MANZANA	17	3845,84	0,3846
MANZANA	18	2408,78	0,2409
MANZANA	19	2760,98	0,2761
MANZANA	20	2547,13	0,2547
MANZANA	21	1611,20	0,1611
TOTAL		119869,64	11,9870

SECTOR 4			
NOMBRE	N°	AREA M2	AREA Has.
MANZANA	1	1451,19	0,1451
MANZANA	2	7795,53	0,7796
MANZANA	3	1834,25	0,1834
MANZANA	4	6294,67	0,6295
MANZANA	5	3805,32	0,3805
MANZANA	6	8864,29	0,8864
MANZANA	7	6284,37	0,6284
MANZANA	8	6364,77	0,6365
MANZANA	9	6191,69	0,6192
MANZANA	10	7132,65	0,7133
MANZANA	11	34399,31	3,4399
MANZANA	12	9188,94	0,9189
MANZANA	13	3249,81	0,3250
MANZANA	14	3652,42	0,3652
MANZANA	15	162,64	0,0163
MANZANA	16	1518,13	0,1518
MANZANA	17	3425,33	0,3425
MANZANA	18	2162,08	0,2162
MANZANA	19	2910,02	0,2910
MANZANA	20	2696,62	0,2697
MANZANA	21	1756,00	0,1756
TOTAL		121140,03	12,1140

SECTOR 5			
NOMBRE	N°	AREA M2	AREA Has.
MANZANA	1	5411,32	0,5411
MANZANA	2	8834,93	0,8835
MANZANA	3	4730,19	0,4730
MANZANA	4	7407,39	0,7407
MANZANA	5	24681,58	2,4682
MANZANA	6	3902,46	0,3902
MANZANA	7	5597,95	0,5598
MANZANA	8	645,37	0,0645
MANZANA	9	11767,62	1,1768
MANZANA	10	16428,03	1,6428
MANZANA	11	15450,04	1,5450
MANZANA	12	720,08	0,0720
MANZANA	13	667,96	0,0668
MANZANA	14	2018,23	0,2018
MANZANA	15	1506,35	0,1506
MANZANA	16	1485,57	0,1486
MANZANA	17	3661,44	0,3661
MANZANA	18	9313,93	0,9314
MANZANA	19	4180,53	0,4181
MANZANA	20	3494,72	0,3495
MANZANA	21	3219,51	0,3220
MANZANA	22	3979,32	0,3979
TOTAL		135125,20	13,5125

SECTORES URBANOS CHUNCHI			
NOMBRE	N°	AREA M2	AREA Has.
SECTOR	1	69114,05	6,9114
SECTOR	2	55033,09	5,5033
SECTOR	3	119869,64	11,9870
SECTOR	4	121140,03	12,1140
SECTOR	5	135125,20	13,5125
AREA TOTAL		500282,01	50,0282

1.11. NIVELES DE OCUPACIÓN POBLACIONAL

El centro urbano de Chunchi está conformado por 5 sectores unos con más con más densidad poblacional que otros y con cobertura de servicios, equipamientos que necesitan de intervención o mantenimiento debido a esto podemos categorizar al suelo urbano de la cabecera cantonal como un sector no consolidado en su totalidad.

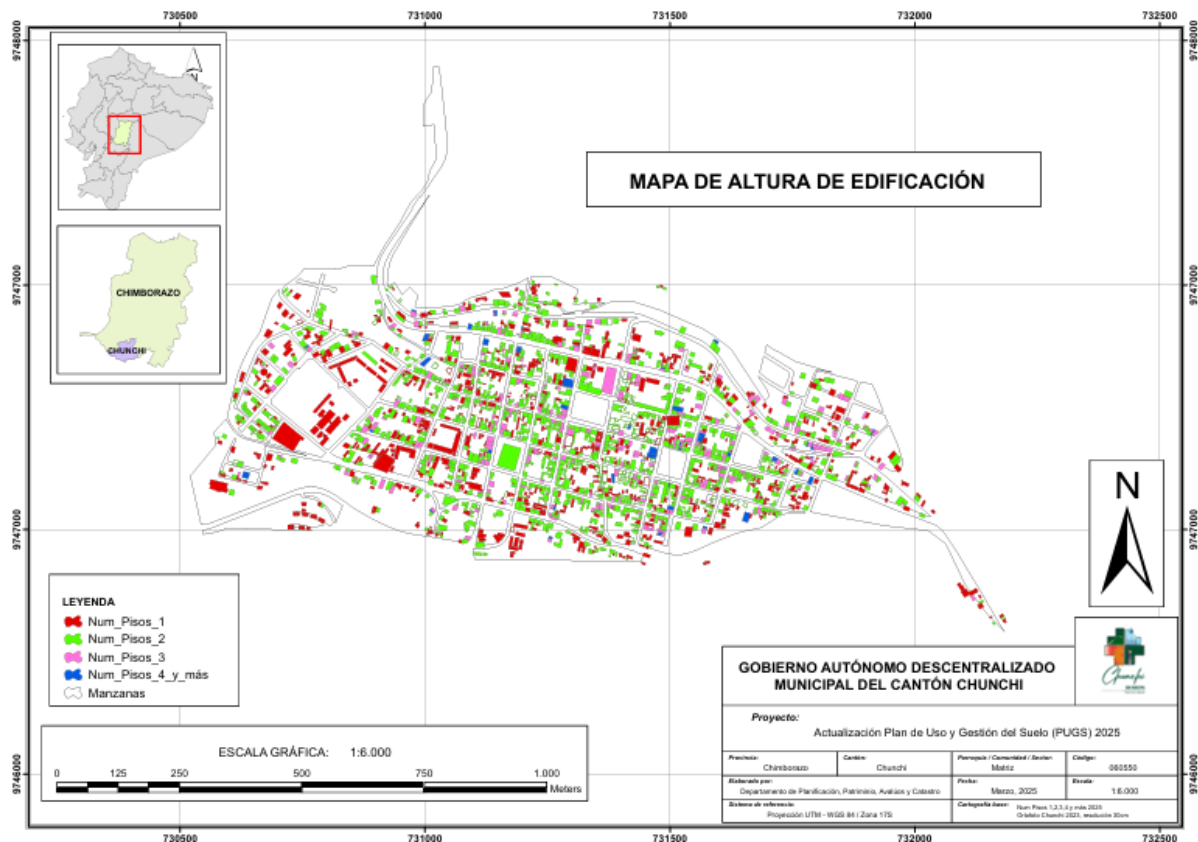
El área urbana de todos los sectores está dotada de todos los sistemas públicos de soporte, así como está dentro del área de cobertura de los equipamientos, también se encuentran conectados debidamente por la red vial existente.

MAPA 70 OCUPACIÓN DE SUELO CABECERA CANTONAL



1.12. ALTURA DE LAS EDIFICACIONES

En el apartado de altura de las edificaciones es notoria la predominancia de edificaciones de tres pisos. En segundo lugar, las edificaciones de 2 pisos, en tercer lugar, las edificaciones de más de 3 pisos y en cuarto lugar las de 1 piso, como se puede observar en el siguiente mapa:



1.13. ANÁLISIS DE USO DE SUELO CABECERA CANTONAL

OBJETIVOS

- Conocer las características referidas al emplazamiento espacial de los usos de suelo o actividades humanas en el asentamiento.
- Establecer los niveles de complementariedad, compatibilidad e incompatibilidad que mantiene los usos de suelo en las diferentes zonas que conforman el centro cantonal de Chunchi.
- Determinar las limitaciones y potencialidades del asentamiento desde el punto de vista de los usos existentes, para la incorporación del suelo al proceso de expansión física del mismo en función de las demandas para corto, mediano y largo plazo.
- Detectar las áreas de suelo que ameritan ser sometidas a condiciones de preservación y protección, por los recursos naturales y paisajísticos que contienen.

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

METODOLOGÍA

- Construcción de tablas de Usos de Suelo: En el proceso de la elaboración del diagnóstico se ha desarrollado diez categorías de uso de suelo según el tipo de actividad de cada categoría, los cuales se encuentran codificados.
- Diseño y aplicación de encuesta de uso de suelo a nivel de predio: para la obtención de la información requerida, el Grupo Técnico levantó información respecto a los usos de suelo en base al catastro del Gad Municipal.
- Procesamiento de la información y obtención de cuadros estadísticos y planos: La información primaria fue procesada mediante la utilización de programas de CAD, bases de datos y de procesos de información, este último hace referencia al sistema de información geográfica.
- Análisis y redacción del informe: el procesamiento de la información recolectada permitió la elaboración de cuadros estadísticos, planos y gráficos, en tanto insumos esenciales para la redacción del diagnóstico

CONTENIDOS

ANÁLISIS DE USO DE SUELO

El área de estudio de la cabecera cantonal de Chunchi tiene una superficie de 68,6308 hectáreas en la que las actividades humanas desarrolladas generan usos de suelo en los predios, estos usos se han levantado para cada predio para identificar los usos correspondientes a cada uno los mismos que se han dividido en los siguientes criterios:

1. Usos de suelo vinculados al sector turístico y comercial

Esta categoría de uso contiene entre las siguientes subclasificaciones:

- De alimentos o productos a fines
- Vestimenta y afines
- Mueblería

2. Usos de suelo vinculados al comercio y la vivienda

Esta categoría de uso contiene entre las siguientes subclasificaciones:

- todo lo relacionado a vivienda
- Materiales de construcción
- Todo lo relacionado al comercio

3. Usos de suelo vinculados a la vivienda (residencial).

Esta categoría de uso contiene entre las siguientes subclasificaciones:

- todo lo relacionado a vivienda

4. Usos vinculados a la vivienda (residencial). Y producción

Esta categoría de uso contiene entre las siguientes subclasificaciones:

- Aprovechamiento de la vivienda
- Todo lo relacionado a la producción.

5. Usos vinculados a la producción

Esta categoría de uso contiene entre las siguientes subclasificaciones:

- Todo lo relacionado a la producción

6. Usos vinculados a la conservación y riesgo

Esta categoría de uso contiene entre las siguientes subclasificaciones:

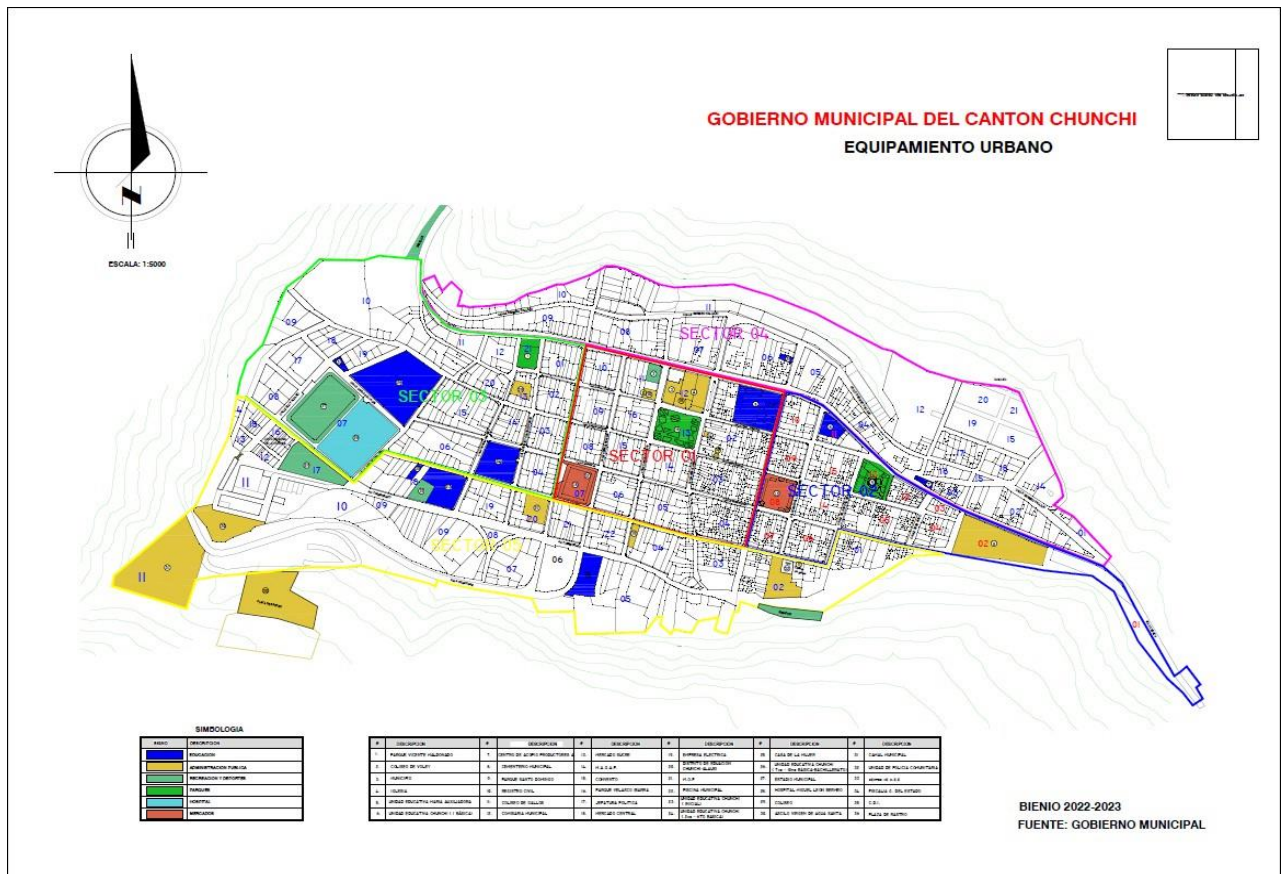
- Aprovisionamiento de la vivienda
- Todo lo relacionado a la conservación y riesgo.

7. Usos vinculados al equipamiento y a la gestión

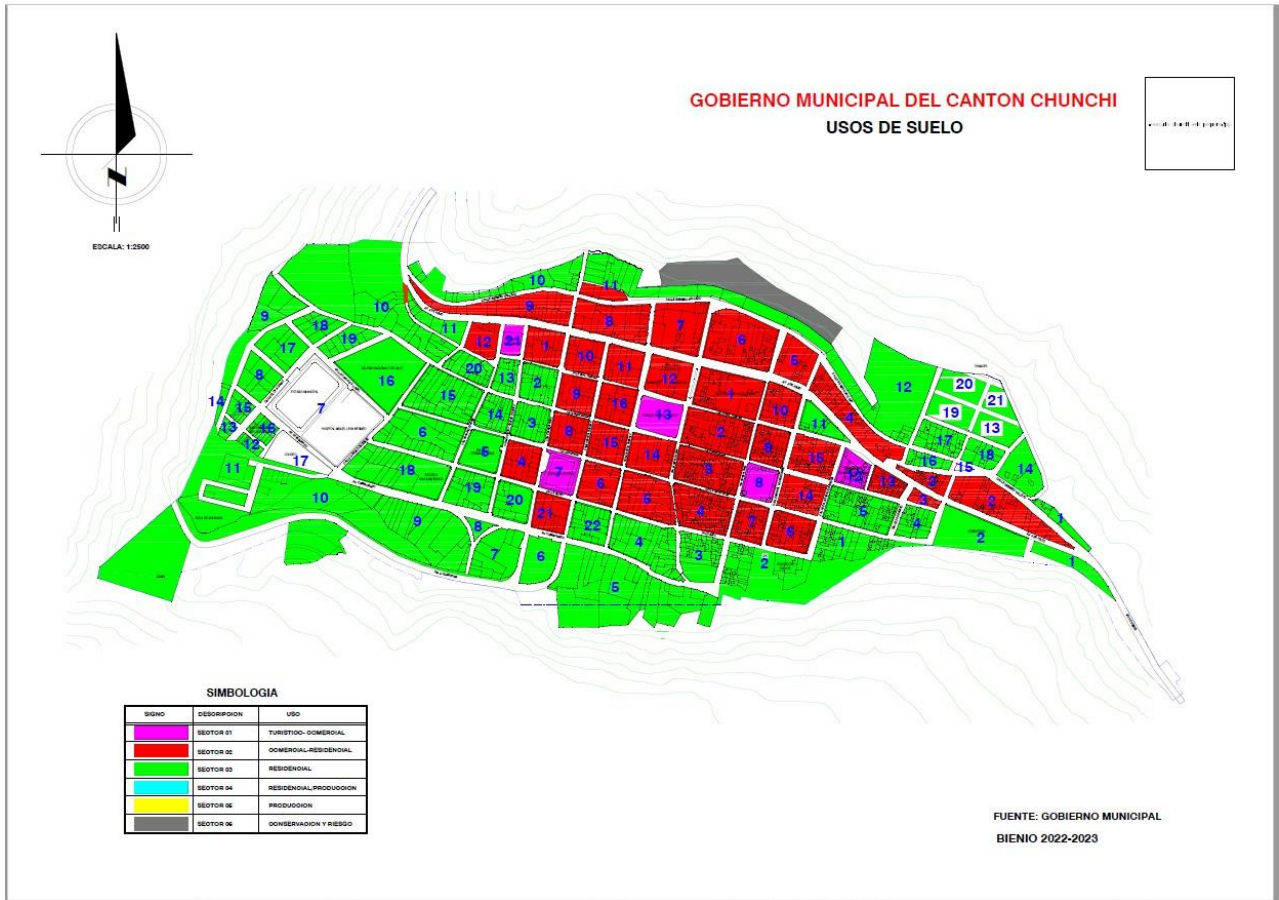
Esta categoría de uso contiene entre las siguientes subclasificaciones:

- Administración pública, asistencia social
- Educación
- Recreación Deportes
- Parques
- Salud (hospital)
- Aprovisionamiento (Mercados)

MAPA 71 EQUIPAMIENTO URBANO



MAPA 72 LEVANTAMIENTO DE USOS DE SUELO CABECERA CANTONAL



OCUPACIÓN DE SUELO					
SECTORES	PREDIOS	CON EDIFICACIÓN	PORCENTAJE (%)	SIN EDIFICACIÓN	PORCENTAJE (%)
SECTOR 1	250	x	15,70		
	22			x	1,38
SECTOR 2	169	x	10,62		
	17			x	1,07
SECTOR 3	243	x	15,26		
	83			x	5,21
SECTOR 4	257	x	16,14		
	167			x	10,49
SECTOR 5	319	x	20,04		
	65			x	4,08
TOTAL	1592		77,76		22,24

4. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS

Establecimiento del déficit en coberturas y requerimientos de los sistemas de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y desechos sólidos.

Tabla 60 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA.

Unidad territorial	Cobertura agua (%)	Cobertura de alcantarillado (%)	Cobertura energía eléctrica (%)	Desechos sólidos (%)
Chunchi	Mediante red pública 40.48% Mediante: Río, vertiente, acequia o canal 44.45%	Conectado de Red Pública de Alcantarillado 18.32% Conectado a Pozo Séptico 13.95% Conectado a Pozo Ciego 29.42% Con descarga directa al río, lago o quebrada 1.2% Letrina 6.96% No tiene 30.24%	91.49%	Servicio de recolección área urbana 90%. Servicio recolección parroquias (1 día a la semana) 100% Servicio de recolección comunidades 54%. Los residuos

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – INEC
Unidad de Gestión Ambiental (UGA) GAD Municipal de Chunchi

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi



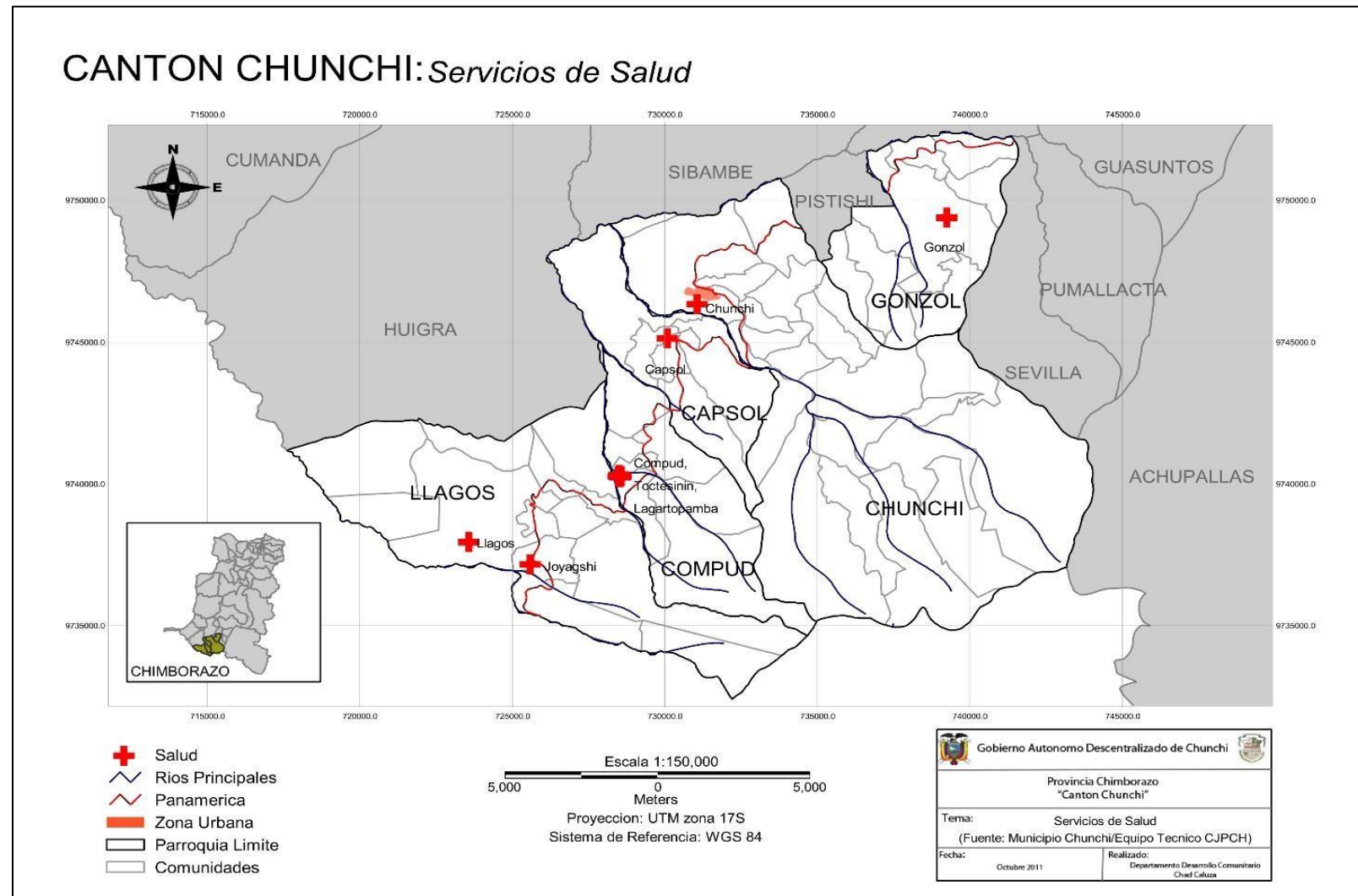
1.14. ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

Identificación de instituciones educativas y de salud dentro del cantón Chunchi.

Resultado:

Mapa de análisis de acceso de la población a servicios de educación y salud, en cuanto a los servicios de educación existe una variación con la apertura varias escuelas en el área rural, en el área urbana se mantiene las dos unidades educativas, los servicios de salud no han variado.

MAPA 73 SERVICIOS DE SALUD



1.15. ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA

Identificación, de acuerdo con la disponibilidad de información generada por a nivel nacional o por el GAD Municipal de Chunchi, de:

- Las condiciones de confort (niveles de hacinamiento, soporte estructural y calidad de la construcción)
- Acceso de la población a la vivienda (déficit habitacional cuantitativo y cualitativo)

Tabla 61 MODOS DE TENENCIA DE LA VIVIENDA.

Tenencia o propiedad de la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Propia y totalmente pagada	1917	57,07%	57,07%
Propia y la está pagando	82	2,44%	59,51%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	351	10,45%	69,96%
Prestada o cedida (no pagada)	575	17,12%	87,08%
Por servicios	64	1,91%	88,98%
Arrendada	367	10,93%	99,91%
Anticresis	3	0,09%	100,00%
Total	3359	100,00 %	100,00%

Fuente: Sistema de Información Geográfica GAD Municipal
Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

1.16. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

En esta sección se realiza una descripción de los asentamientos humanos (ciudades, poblados, comunidades, recintos, etc.) que existen en el cantón Chunchi, de acuerdo con la disponibilidad de información generada por a nivel nacional o por el GAD Municipal de Chunchi.

Además, se establecerá la estructura de la Red de Asentamientos Humanos a partir de:

- Ubicación
- Influencia
- Relación interna que existe entre asentamientos

Tabla 62 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIZACIÓN Y FORMA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Estructura por	Poblados	Descripción
Ubicación	Angas Minchala Jayacshi Cullun San Cristóbal	Disperso Disperso Concentrado disperso



ADMINISTRACIÓN 2021 - 2027

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Pabellón	
Patococha	disperso
Zeteleg	disperso
Laugna Grande	disperso
Alfapamba	disperso
Compud Viejo	disperso
Rodeo Grande	disperso
Tauri	disperso
Santa Ana	disperso
Santa Rosa	disperso
Zaguán	disperso
Tagshana	disperso
Cochapamba	disperso
Charron	disperso
Quilambo	disperso
Chaullabamba	disperso
Santa Ana	disperso
Paccha Bajo	disperso
Zeteleg	disperso
Cochapamba (GONZOL)	disperso
Santa Martha	disperso
Chimbalaugna	disperso
Capulispamba	concentrado
Pacucanacha	disperso
Chahuarpata	disperso
Malpan Tapai	disperso
El Tablón	disperso
Ingaloma (Los Laureles)	disperso
Verdepamba	disperso
Llamallun	disperso
Yaute	disperso
Callanga	disperso
El Empalme de Capsol	disperso
Siltur	disperso
Manzanapamba	disperso
Misarguana	disperso
Piñancay	disperso
Capsol	disperso
Huataxi	disperso
Picay	disperso
San Francisco	disperso
Bacun	disperso

	Tocte Sinin Armenia Magna Rompe Chirvo Cochapamba Llarucun Chanchan Iltus Lluquillay San Martín Zunag	disperso disperso disperso disperso disperso disperso disperso disperso disperso disperso concentrado concentrado
Influencia	Todos reciben la influencia de la cabecera cantonal, principalmente y menor de los cantones aledaños	
Relación con asentamientos humanos	Todos están conectados por cuanto dependen del Gad Municipal, y varios de ellos se complementan	

Fuente: Unidad de Gestión Ambiental (UGA) GAD Municipal de Chunchi

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

También tenemos las cabeceras parroquiales de las cuales de mayor población y concentración son de Llagos y Gonzol, se puede evidenciar que de acuerdo con el censo la población de las parroquias de Compud y Capsol ha disminuido, se debe destacar también el crecimiento que tiene la comunidad de Joyagshí al aprobarse tres lotizaciones, en cuanto a las demás comunidades han tenido un ligero crecimiento.

1.17. DISPERSIÓN, CONCENTRACIÓN POBLACIONAL Y DE SERVICIOS SOCIALES Y PÚBLICOS POR ASENTAMIENTO HUMANO

En esta sección se analiza la concentración o dispersión, de acuerdo con la cobertura de sectores amanzanados y dispersos establecidos por el INEC, entre otros.

Los asentamientos humanos consolidados, dispersos, irregulares o en zonas de riesgo, la tendencia de crecimiento de la población hacia áreas prohibidas en las ordenanzas y normativa vigente, las propuestas para aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas de los asentamientos humanos

1.18. CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

En este apartado:

- Identificación y caracterización de las amenazas en zonas urbanas y rurales de origen natural y antrópico, (población e infraestructura expuesta y grado de vulnerabilidad).
- Identificación de zonas esenciales que deben ser fortalecidas de manera prioritaria.
- Identificación de infraestructura prioritaria para la atención de posibles emergencias o desastres (áreas seguras en asentamientos concentrados).
- Pre-identificación de acciones o proyectos de mitigación que permitan reducir de forma inmediata riesgos existentes (recurrentes e históricos).
- Análisis del conocimiento y percepción del riesgo por parte de la comunidad.

Tabla 63 MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Asentamientos humanos		
Variables	Problemas	Potencialidades
Localización de asentamientos humanos	Inexistencia de ordenanza que regule el crecimiento urbano. Inexistencia del PUGS. Asentamientos humanos en zonas de riesgo.	Espacios disponibles, en áreas libres de riesgo. Competencia del Gad para la creación de ordenanzas
Infraestructura y acceso a servicios básicos	Infraestructura pública deteriorada (parques, centros de acopio, canchas, mercados, plazas, miradores, etc).	Infraestructura pública en todas las comunidades.
	El acceso universal a zonas verdes y espacios públicos No son seguros, inclusivos. No existen sistemas de tratamiento de aguas residuales en las parroquias.	Proyectos de regeneración urbana planificados. Generación de Proyectos de sistemas de tratamiento amigables con el medio ambiente.



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Acceso a vivienda	Limitados planes de vivienda de interés social. No existen ordenanzas o regulaciones sobre proyectos de vivienda de interés social.	Presencia de espacios para nuevas urbanizaciones. Competencia del Gad para la regulación de asentamientos humanos mediante ordenanzas
Cultura y patrimonio	La población no hace conciencia para la conservación de los bienes inmuebles, no existe un plan para la recuperación de la cultura ancestral de pueblos y nacionalidades con planes de protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural	Turismo comunitario para la divulgación del patrimonio natural, inmaterial y cultural Competencia del Gad para la conservación del patrimonio del cantón mediante ordenanzas.

Fuente: Diagnóstico Participativo del Cantón Chunchi 2019

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

1.19. DIAGNÓSTICO MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones.

ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

En esta sección se analiza mediante cuadros, tablas o gráficos, los servicios de telecomunicaciones de los que dispone el Cantón.

Cobertura espacial y niveles de acceso de las redes de telefonía y transmisión de datos en las áreas urbanas y rurales del Cantón.

POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En esta sección se analiza, de acuerdo con la disponibilidad de información generada por el GAD Municipal de Chunchi, mediante cuadros, tablas o gráficos, el tipo de generación de energía y la potencia instalada en el Cantón.

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

Tabla 64 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Tipo de Energía	Potencia instalada
Energía eólica	N/A (No aplica)
Energía geotérmica	N/A
Energía Solar/ fotovoltaica	N/A
Energía termoeléctrica	N/A

Fuente: EERSA 2016

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

CAPACIDAD INSTALADA ALIMENTADOR 1500100T01			
FASE A (kVA)	FASE B (kVA)	FASE C (kVA)	FASE ABC (kVA)
1010,5	871	1368	430

Fuente: EERSA 2016

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Nota: en la capacidad instalada del alimentador 1500100T01 están las parroquias: Capsol, Chunchi, Compud, Huigra y Llagos

CAPACIDAD INSTALADA ALIMENTADOR 1500100T01 SIN HUIGRA			
FASE A (kVA)	FASE B (kVA)	FASE C (kVA)	FASE ABC (kVA)
1010,5	856	1368	430

Fuente: EERSA 2016

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Resultado

- Situación actual del territorio de acuerdo con la variable “Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica”.
- Mapa de infraestructura de energía eléctrica.

1.20. REDES VIALES Y DE TRANSPORTE

Esta sección permite la identificación de la calidad del sistema vial (expreso, arterial y colector) en el ámbito urbano del territorio cantonal y, la identificación de la calidad del transporte de personas y bienes, en el ámbito cantonal, así como sus vinculaciones con otros territorios y sistemas viales, de acuerdo con la disponibilidad de información.

La red vial cantonal actual cuenta con 382.70 Km. de los cuales 23.00 Km. son vías asfaltadas, 224.70 Km. de vías lastradas y 63.30 Km. de vías en suelo natural.

El 64.04% de los caminos vecinales son utilizados en época de verano por cuanto en invierno se producen grandes baches en la capa de rodadura imposibilitando de esta manera la accesibilidad vehicular a los sitios de acopio o producción.

Actualmente la red vial de segundo y tercer orden está incompleta faltando la ampliación en el ancho, la construcción de obras de arte menores, de muros, de puentes y el mejoramiento del suelo.

Debido a esta situación, existe una pérdida de la producción agropecuaria, agro-industrial e industrial; es decir que las áreas potencialmente productivas no son aprovechadas en sus reales magnitudes.

Para mejorar la situación de la red vial se requiere reconstruir 194.60 Km; mantenimiento periódico en 27.10 Km. y mantenimiento rutinario en 379,53 Km. en los caminos de segundo, tercer orden y vecinales implicando lo que es reempedrados, empedrados, rasanteo, lastrados, y construcción de alcantarillas, muros de contención, de gaviones, cunetas y puentes

Evidentemente los servicios a los mercados y el adecuado aprovisionamiento del campo a la ciudad y viceversa son directamente dependientes del estado de las vías de la provincia; el acápite anterior nos da una visión cualitativa del estado general de la vialidad.

Integrando los datos antes indicados podemos colegir que la vialidad es el instrumento más idóneo de apoyo a la producción; encontrándose en muchos casos las vías en mal estado. Las causas que generan este problema son:

Insuficiencia de recursos financieros y operativos para poder rehabilitar, dar mantenimiento periódico y mantenimiento rutinario de las vías.

Uso indiscriminado de las vías sin la existencia de un mantenimiento acorde al uso y la inexistencia del consecuente pago del servicio para poder darle auto sostenibilidad al proceso.

Falta de apoyo del sector privado (Industrias, Exportadores, Transportistas... etc.), en el manejo del problema vial del cantón.

Las consecuencias que se generan como efecto de este proceso son:

- Pérdida de la producción, imposibilidad de sacar a las zonas pobladas los productos obtenidos.
- Las áreas potencialmente productivas no son aprovechadas.
- Desocupación de las zonas rurales por falta de oportunidades al no existir desarrollo dentro de la productividad.
- Dentro del Plan de Desarrollo Cantonal de Chunchi, se ha previsto el fortalecimiento de la vialidad con miras a fortalecer la productividad de la Cantón. Esta es la principal meta del plan.

Causas institucionales que generan la situación descrita.



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Una de las causas más importantes que generan la situación descrita, es que la vialidad dentro del cantón es manejada a través de una gestión centralizada en el GAD

Al ser una acción atomizada, la complejidad del problema vial no permite avanzar en una forma directa.

Las causas institucionales más importantes que podemos detectar son:

- El tipo de planificación utilizado no es una planificación participativa, es decir, que las necesidades de la vialidad no provienen de la expresión del usuario, sino de los trabajos de planificación ejecutados en el gabinete, a veces sin la suficiente clarividencia de los técnicos de la realidad circundante.
- Falta de Concertación entre los Gobiernos seccionales, el sector privado y la comunidad.
- No se tiene una asimilación del problema vial en forma social o colectiva; el problema es de índole centralizada, lo que no permite una acción conjunta en la búsqueda de soluciones.
- No se han integrado técnicas modernas de planeación que permitan el uso más eficaz del tiempo y de los recursos en general.
- La escasa contribución de la comunidad, sectores privados (Industria, exportadores, transportistas...etc.) en la solución del problema vial cantonal.
- Falta de un inventario vial cantonal adecuadamente estructurado que permita la planificación y monitoreo de las acciones emprendidas.
- Insuficiencia de recursos económicos para enfrentar el problema de la vialidad.
- Las responsabilidades sobre la vialidad no se encuentran compartidas, razón por la cual los restantes actores se limitan a exigir resultados al no ser parte de la solución.

Tabla 65 MATRIZ RED VIAL ACTUAL

RED VIAL ACTUAL									
TIPO DE CAPA DE RODADURA	LONGITUD (km)			ESTADO					
	URBANA	RURALE	TOTA	BUENO		REGULAR		MALO	
	S	S	L	LONG. (km)	%	LONG. (km)	%	LONG. (km)	%
ASFALTADAS	0,00	23,00	23,00	20,0	5,23%	3,0	0,78%	0,00	0,00
ADOQUIN	0,00	45,30	45,30	0,00	0,00%	19,10	4,99%	26,20	6,85%
LASTRE	0,00	224,70	224,70	7,10	1,86%	138,90	36,29%	78,70	20,56%
TIERRA	0,00	63,30	63,30	0,00	0,00%	0,00	0,00%	63,30	16,54%
EMPEDRADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00
OTRO	0,00	26,40	26,40	0,00	0,00%	0,00	0,00%	26,40	6,90%
TOTAL	0,00	382,70	382,70	27,10	7,08%	161,00	42,07%	194,60	50,85%

Fuente: Eje Movilidad, Energía y Conectividad

Elaborado por: Equipo Técnico del GAD Municipal de Chunchi

Tabla 66 COBERTURA ACTUAL

TIPO DE CAPA DE RODADURA	MANTENIMIENTO ÚLTIMO AÑO		APERTURA DE NUEVAS VIAS ULTIMO AÑO	
	LONGITUD (km)		LONGITUD (km)	
	Urbanas	Rurales	Urbanas	Rural
ASFALTADAS	0,00	23,00	0,00	0,00
ADOQUIN	0,00	45,30	0,00	0,00
LASTRE	0,00	224,70	0,00	0,00
TIERRA	0,00	63,30	0,00	0,00
EMPEDRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
OTRO	0,00	26,40	0,00	22.50
TOTAL	0,00	382,70	0,00	22,50

Fuente: Eje Movilidad, Energía y Conectividad

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Tabla 67 DISPONIBILIDAD DE MINAS PARA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL

DISPONIBILIDAD DE MINAS PARA EJECUCION DEL PLAN VIAL					
NOMBRE	UBICACIÓN	DISTANCIA (KM) PROMEDIO	MATERIAL QUE PROVEE	CAPACIDAD M3	ESTADO
EL BOLICHE	CHUN CHI	30,00	LASTRE, PIEDRA	7.392,00	MUY BUENO
HIERBA BUENA	CHUN CHI	25,00	LASTRE, PIEDRA	9.940,00	MUY BUENO
LAUNAG GRANDE	CHUN CHI	32,00	LASTRE, PIEDRA	7.920,00	MUY BUENO
TOTAL				25.252,00	

Fuente: Eje Movilidad, Energía y Conectividad

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Tabla 68 VIAS DE ACCESO A LAS COMUNIDADES Y SECTORES DEL CANTÓN CHUNCHI

COMUNIDADES PARROQUIA LA MATRIZ	KM	COMUNIDADES PARROQUIA GONZOL	KM
MALPAN	3,50	TUCULAY	7,90
CHIMBALAUNAG	2,40	ILTUS	8,90



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



LAUNAG CHICO		SAN MARTIN	
	4,50		7,30
LAUNAG GRANDE		ZUNAG	
	3,80		6,90
CHARRON			
	4,50		
SAGUAN		COMUNIADES PARROQUIA	KM
	3,50	CAPSOL	
ALFPAMBA		PACUCANSHA	
	2,90		9,20
TAGSHANA		PASALOMA	
	5,10		5,70
PATOCOCHA		LLAMALLUN	
	4,10		6,20
SETELEG		PIÑANCAY	
	2,30		6,10
CHAHUARPATA		SILTUR	
	4,60		7,80
TAPAY		COMUNIADES PARROQUIA	KM
	2,80	LLAGOS	
LOS LAURELES			
	5,60		
TEMBLADERA		TABLON	
	4,70		6,50
RAMUSLOMA		SANTA ROSA	
	3,80		4,60
CALLANGA		PACCHA	
	2,40		3,60
CHACEO		SAN CRISTOBAL	
	7,40		8,80
SAN FCO		SAGUIN ALTO	
	6,70		6,70
TOCTEZININ		JOYAGSHI	
	8,50		3,40
MAGNA		ANGAS	
	4,50		10,30
NUEVA PRIMAVERA		EBENEZER	
	5,50		4,60
SHALAPUD		HONDONADA	
	5,80		8,40
ROMPE		PABELLON	
	4,60		6,50
LLARUCUN		LLASHIPA	
	4,40		3,60
BACUN			
	7,60		
CHIRVO			
	6,40		

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

PICAY	7,30
LLUQUILLAY	6,80

Fuente: Eje Movilidad, Energía y Conectividad

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

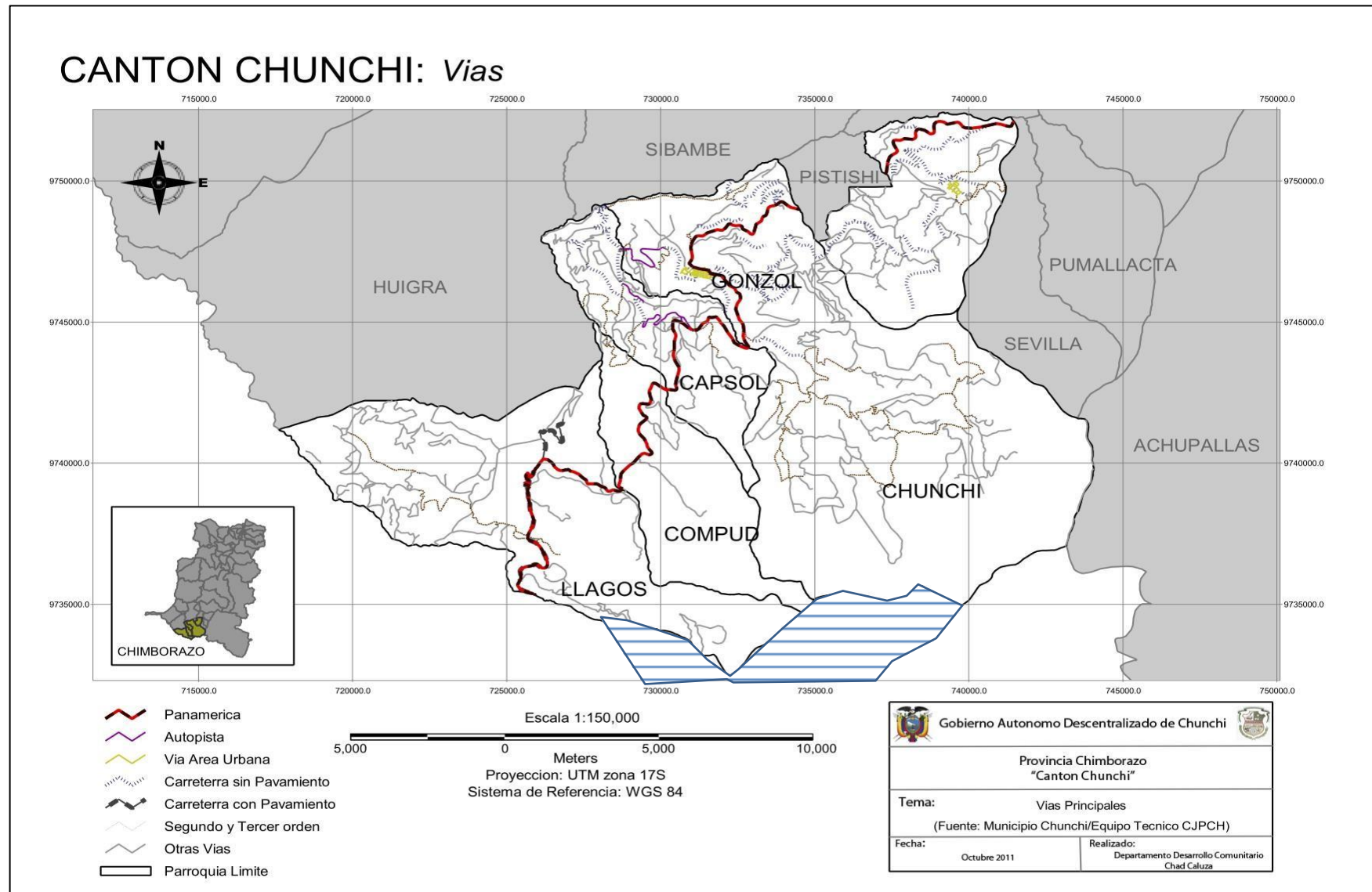
Tabla 69 TIPO DE CAPA DE RODADURA

TIPO DE CAPA DE RODADURA	MANTENIMIENTO ÚLTIMO 2019	
	LONGITUD (km)	
	Urbanas	Rurales
ASFALTADAS	2,50	-
ADOQUIN	3,00	-
LASTRE	7,00	250,00
TIERRA		71,00
EMPEDRADAS	-	-
OTRO	-	-
TOTAL	12,50	321,00

Fuente: Eje Movilidad, Energía y Conectividad

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

MAPA 76 MAPA DE REDES VIALES Y TRANSPORTE



1.21. AMENAZAS AL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

En esta sección:

- Identificación de los niveles de exposición a amenazas de: vías, puentes, redes y estaciones eléctricas, redes y equipamientos de comunicación, etc.
- Identificación de infraestructuras cantonales prioritarias para la atención en caso de desastre (vías de interconexión, puentes, puertos y aeropuertos, plantas de generación eléctrica, redes matrices de abastecimiento hídrico, hospitales, estaciones de bomberos, áreas de alojamiento dotadas, etc.)

Tabla 70 MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Movilidad, energía y conectividad		
Variables	Problemas	Potencialidades
Redes viales y transporte	Daño de vías por efectos de la temporada invernal.	Presencia de dos vías de primer orden (Panamericana Cuenca - Chunchi – Riobamba y, Chunchi – Huigra – Guayaquil).
Conectividad y energía	Ausencia de energía eléctrica en el 4% de la población rural.	El GAD Municipal de Chunchi es accionista de la EERSA, lo que facilita la dotación de servicio eléctrico.

Fuente: Diagnóstico Participativo del Cantón Chunchi 2019

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

5. MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL

El cantón Chunchi está regentado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi cuyas autoridades son dignatarios de elección popular (Señor Alcalde, y cinco Señores Concejales (3 representantes de la zona urbana y 2 representantes de la zona rural)).

De conformidad con el artículo 53 del COOTAD, el GAD Municipal de Chunchi está integrado por tres funciones: ejecutiva; legislación y fiscalización; y, participación ciudadana.

Las Parroquias están regentadas por sus respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales cuyas autoridades también son dignatarios de elección popular (Presidentes y Vocales).



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



En algunas comunidades la forma de organización que registran es de hecho, para el efecto eligen sus representantes mediante asamblea participativa en la cual conforman una directiva. Cuando la organización es jurídica se denomina Comuna y los representantes, quienes también son elegidos en asamblea, se denominan Cabildo, Directorio o Directiva (integrado generalmente por el presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, síndico y vocales, su período de gestión es de un año). También existen asociaciones y corporaciones.

Chunchi cuenta con 51 asentamientos poblacionales: 5 son cabeceras parroquiales, 13 comunidades no jurídicas, 31 comunas jurídicas que son las que se crean con más de 50 personas mayores de 18 años, y una pre comuna denominada 'María Inmaculada' integrada por las comunidades Llamallún, Yaute y la cabecera parroquial de Capsol.

En el Cantón se registran además 8 asociaciones de productores (que son las que se crean con mínimo 8 personas mayores de 18 años que sean jefes de familia); 3 corporaciones de producción y comercialización; 2 organizaciones de segundo grado: la Federación de Organizaciones Campesinas de Chunchi (FORCACH), y la Corporación de Mujeres Rurales de Chunchi, ésta última integrada por 12 organizaciones de mujeres.

Las comunas jurídicas dependen administrativamente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), las asociaciones y corporaciones de productores dependen administrativamente del MAG o de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS) y las asociaciones de mujeres dependen administrativamente del Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género (antes Consejo Nacional de las Mujeres - CONAMU).

La célula organizativa del Cantón en general es la familia monogámica. En el mapeo de actores del cantón Chunchi se identifican:

- a) Entidades Públicas (instituciones del régimen dependiente presentes en el Cantón, instituciones desconcentradas, descentralizadas, unidades educativas, etc.).
- b) Consejos Cantonales
- c) ONG (Organizaciones No Gubernamentales)
- d) Sector Privado (entidades financieras, cooperativas, medios de comunicación, etc.).
- e) Sociedad Civil (cabildos, asociaciones, clubes y otros)

Entidades Públicas

Tabla 71 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)

No.	NOMBRE	COBERTURA	UBICACIÓN
1	GAD Municipal de Chunchi	Cantonal	Chunchi



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



2	GAD Parroquial de Capsol	Parroquial	Capsol
3	GAD Parroquial de Compud	Parroquial	Capsol
4	GAD Parroquial de Gonzol	Parroquial	Gonzol
5	GAD Parroquial de Llagos	Parroquial	Llagos
6	GAD Provincial de Chimborazo	Provincial	Riobamba

Fuente: Diagnóstico del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana PDOT Chunchi 2025.

Elaborado por: Equipo Técnico Multidisciplinario del GAD Municipal de Chunchi para la actualización del PDOT– Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana / 2019.

Tabla 72 Instituciones del régimen dependiente presentes en el Cantón; empresas públicas y entidades adscritas al GAD Municipal

No.	NOMBRE	Ministerio / Institución a la que pertenece	COBERTURA	UBICACIÓN
1	Jefatura Política del cantón Chunchi	Ministerio del Interior	Cantonal	Chunchi
2	Tenencia Política de Capsol	Ministerio del Interior	Parroquial	Capsol
3	Tenencia Política de Compud	Ministerio del Interior	Parroquial	Compud
4	Tenencia Política de Gonzol	Ministerio del Interior	Parroquial	Gonzol
5	Tenencia Política de Llagos	Ministerio del Interior	Parroquial	Llagos
6	Comisaría Nacional de Policía	Ministerio del Interior	Cantonal	Chunchi
7	Unidad de Policía Comunitaria (UPC) Chunchi	Ministerio del Interior – Policía Nacional del Ecuador	Cantonal	Chunchi
8	Distrito de Educación 06D02 Alausí – Chunchi	Ministerio de Educación	Cantones Alausí y Chunchi	Chunchi
9	DINAPEN Alausí - Chunchi Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes	Ministerio del Interior – Policía Nacional del Ecuador	Cantones Alausí y Chunchi	Alausí



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



10	BanEcuador B.P. – Agencia Chunchi	BanEcuador	Cantonal	Chunchi
11	Correos del Ecuador	Correos del Ecuador	Cantonal	Chunchi
12	Notaría Primera del cantón Chunchi	Consejo de la Judicatura	Cantonal	Chunchi
13	Agencia Cantonal del Registro Civil, Identificación y Cedulación	Registro Civil, Identificación y Cedulación	Cantonal	Chunchi
14	Empresa Eléctrica Riobamba S.A. (EERSA) - Agencia Chunchi	Empresa Eléctrica Riobamba S.A. (EERSA)	Cantonal	Chunchi
15	Fiscalía del cantón Chunchi	Fiscalía General del Estado	Cantonal	Chunchi
16	Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Chunchi	Consejo de la Judicatura	Cantonal	Chunchi
17	Unidad de Asistencia Técnica Chunchi del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Cantonal en el ámbito administrativo y de coordinación. Chunchi y Capsol en Capacitación y Asistencia Técnica	Chunchi
18	Unidad de Asistencia Técnica Llagos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Llagos y, Compud	Llagos
19	Unidad de Asistencia Técnica Gonzol del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Gonzol	Gonzol



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



20	Unidad de Atención Ambulatoria del IESS Chunchi	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	Cantonal	Chunchi
21	Unidad Médica del Seguro Social Campesino Magna – Toctezinín	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	Comunitaria	Toctezinín
22	Unidad Médica del Seguro Social Campesino – Lagarpamba	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	Comunitaria	Lagarpamba - Compud
23	Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH)	Empresa Pública Municipal	Cantonal	Chunchi
24	Cuerpo de Bomberos Chunchi	Entidad adscrita al GAD Municipal de Chunchi	Cantonal	Chunchi
25	Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Chunchi	Unidad adscrita al GAD Municipal de Chunchi	Cantonal	Chunchi
26	Liga Deportiva Cantonal Chunchi	Federación Deportiva de Chimborazo – Ministerio del Deporte	Cantonal	Chunchi
27	Casa de la Cultura Benjamín Carrión – Extensión Chunchi	Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo de Chimborazo	Cantonal	Chunchi
28	Campamento Chunchi de la Dirección Distrital del Ministerio de	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOB)	E35 Guamote – Límite Provincial (Angas)	Chunchi



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



	Transporte y Obras Públicas (MTO) Chimborazo		E47 Alausí – El Triunfo y, accesos: Capsol – Guataxí / Chunchi – San José.	
29	Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) – Agencia Chunchi	Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)	Cantonal	Chunchi
30	Distrito MIES Alausí – Chunchi	MIES	Cantones Alausí y Chunchi	Alausí
31	Centro Gerontológico Adulto Mayor Virgen de Agua Santa	GAD Municipal de Chunchi	Cantonal	Chunchi
32	Centro Infantil del Buen Vivir (CIBV) Semillitas de Gonzol	Proyecto financiado por el MIES y el GAD Municipal de Chunchi	Parroquial	Gonzol
33	Centro Infantil del Buen Vivir (CIBV) Rosario Vallejo	Proyecto financiado por el MIES y el GAD Municipal de Chunchi	Parroquial	Chunchi
34	Centro Infantil del Buen Vivir (CIBV) Semillitas del Puñay	Proyecto financiado por el MIES y el GAD Parroquial de Llagos	Comunitario	Llagos

Fuente: Diagnóstico del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana PDOT Chunchi 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Multidisciplinario del GAD Municipal de Chunchi para la actualización del PDOT– Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana / 2019.

Unidades Operativas del Ministerio de Salud Pública (MSP):

De conformidad con la información constante en el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), el Ministerio de Salud Pública cuenta con diferentes unidades operativas en el



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



territorio ecuatoriano.

En el presente documento se detallan únicamente los tipos de unidades operativas presentes en el cantón Chunchi:

Hospital Básico (HB)

Establecimiento de salud que brinda atención Clínico - Quirúrgica y cuenta con los servicios de: consulta externa, emergencia, hospitalización clínica, hospitalización quirúrgica, medicina transfusional, atención básica de quemados, rehabilitación y fisioterapia y trabajo social; cuenta con las especialidades básicas (medicina interna, pediatría, gineco-obstetricia, cirugía general, anestesiología), odontología, laboratorio clínico e imagen. Efectúa acciones de fomento, protección y recuperación de la salud, cuenta con servicio de enfermería. Tiene farmacia institucional para el establecimiento público y farmacia interna para el establecimiento privado, con un stock de medicamentos autorizados. Resuelve las referencias de las Unidades de menor complejidad y direcciona la contrarreferencia.

Unidad anidada (UA)

Son establecimientos de menor nivel de complejidad (Centro de Salud tipo A o B) que son implementados dentro de los hospitales básicos con el fin de realizar la referencia y contra referencia de usuarios y/o pacientes.

Centro de Salud (CS)

Es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud que atiende a una población de 2.000 a 10.000 habitantes, asignados o adscritos, brinda servicios de prevención, promoción, recuperación de la salud, cuidados paliativos, atención médica, atención odontológica, enfermería y actividades de participación comunitaria; tiene farmacia/botiquín institucional; cumple con las normas de atención del Ministerio de Salud Pública. El Cálculo de población rige por el sector público.

Puesto de Salud (PS)

Es un establecimiento de salud que presta servicios de promoción y prevención de la salud, actividades de participación comunitaria y primeros auxilios; su población asignada adscrita es de menos de 2000 habitantes; cumple con las normas de atención del Ministerio de Salud Pública (MSP), cuenta con botiquín e informa mensualmente de sus actividades al nivel correspondiente. Es la Unidad de máxima desconcentración, atendida por un/a auxiliar de enfermería o técnico/a superior en enfermería; está ubicado en la zona rural de amplia dispersión poblacional. El Cálculo de población rige por el sector público.

Tabla 73 Unidades Operativas del MSP en el cantón Chunchi (Distrito de Salud Alausí - Chunchi)

No.	NOMBRE / UNIDAD OPERATIVA	TIPOLOGÍA	PARROQUIA	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
				LATITUD	LONGITUD
1	Hospital Básico Miguel León Bermeo	Hospital Básico (HB)	Chunchi	-2.2900880	-78.9244787
2	Unidad Anidada Chunchi	Unidad anidada (UA)	Chunchi	-2.290217	-78.924835
3	Centro de salud Joyagshí	Centro de Salud (CS)	Joyagshí	-2.374164	-78.969403
4	Centro de salud Llagos	Centro de Salud (CS)	Llagos	-2.366629	-78.986322
5	Puesto de salud Capsol	Puesto de Salud (PS)	Capsol	-2.302062	-78.92456
6	Centro de salud Gonzol	Centro de Salud (CS)	Gonzol	-2.261362	-78.845569
7	Puesto de salud Charrón	Puesto de Salud (PS)	Charrón	-2,338462	-78.850407
8	Puesto de salud Compud	Puesto de Salud (PS)	Compud	-2.345561	-78.94243

Fuente: Diagnóstico del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana PDOT Chunchi 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Multidisciplinario del GAD Municipal de Chunchi para la actualización del PDOT– Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana – Agosto / 2019.

Tabla 74 Establecimientos Educativos

Nº.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	NIVELES QUE OFERTA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN / DIRECCIÓN
-----	------------------------------------	---------------	---------------------------------------------	-----------------------



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



1	Unidad Educativa Chunchi	Fiscal	Educación Inicial (EI) Educación General Básica (EGB) Bachillerato Técnico (BT) y, Bachillerato en Ciencias (BC)	Chunchi (Arturo Ordóñez 337 y Simón Bolívar)
2	Unidad Educativa María Auxiliadora – Fe y Alegría	Fisco misional	Educación Inicial (EI) Educación General Básica (EGB) Bachillerato Técnico (BT)	Chunchi (General Córdova 310 y Manuel Reyes)
3	Unidad Educativa Quitumbe	Fiscal	Educación Inicial a3ro de Bachillerato Técnico	Joyagshí
4	Unidad Educativa Compud	Fiscal	Educación Inicial a 2do de Bachillerato en Ciencias	Compud (Plaza central)
5	Unidad Educativa Gonzol	Fiscal	Educación Inicial a 3ro de Bachillerato en Ciencias	Gonzol (Bolívar y García Moreno)
6	Santiago de Chile	Fiscal	Educación Inicial a 9no de Educación General Básica	Magna
7	Miguel Ángel Costales Salvador	Fiscal	1er - 7mo Educación General Básica	Iltús (cancha)
8	Manuel Genaro Moncayo	Fiscal	Educación Inicial a 10mo de Educación General Básica	Launag Chico



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

9	Montevideo	Fiscal	Educación Inicial a 9no de Educación General Básica	Patococha
10	Centro de Apoyo Tutorial (CAT) Los Laureles	Fisco misional	De 8vo de Educación General Básica a Bachillerato	Chaullabamba
11	Centro de Apoyo Tutorial (CAT) Capsol o Unidad Educativa a Distancia Chimborazo	Fisco misional	De 8vo de Educación General Básica a Bachillerato	Capsol
12	Centro de Apoyo Tutorial (CAT) Chunchi Centro o Unidad Educativa Pacha Yachachi	Fisco misional	De 8vo de Educación General Básica a Bachillerato	Chunchi
13	Río Cenepa	Fiscal	1er - 7mo Educación General Básica	Cullún

Fuente: Diagnóstico del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana PDOT Chunchi 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Multidisciplinario del GAD Municipal de Chunchi para la actualización del PDOT- Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana / 2019.

Consejos Cantonales

Existen organismos creados mediante ordenanza a nivel de Consejos Cantonales con diferentes funciones e integrados por actores tanto públicos como privados y de la sociedad civil.

En la siguiente tabla se enlistan los Consejos Cantonales creados en el cantón Chunchi y cuya operación está en vigencia, así también en la tabla que sigue se contiene la normativa vigente para cada uno.

Además de los Consejos Cantonales, la tabla contiene a los Consejos Consultivos Intergeneracionales cuya conformación fue promovida por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Chunchi.

Tabla 75 Consejos Cantonales y Consejos Consultivos de Chunchi

No.	NOMBRE	NORMATIVA VIGENTE Y SU FECHA DE EXPEDICIÓN
1	Consejo Cantonal de Educación del Cantón Chunchi (CCECH)	Ordenanza de creación, conformación y funcionamiento del Consejo Cantonal de Educación del Cantón Chunchi – CCECH. (26/Nov/2010 – 07/Dic/2010)
2	Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social	Ordenanza que regula la Participación Ciudadana y Control Social dentro del cantón Chunchi. (06/May/2011 – 18/May/2011)
3	Consejo Cantonal de Planificación	Ordenanza para la conformación y funcionamiento del Consejo Cantonal de Planificación de Chunchi (CCPCH). (26/Sep/2012 – 18/Oct/2012)
4	Consejo Cantonal de Salud	Ordenanza de Creación y Funcionamiento del Consejo Cantonal de Salud de Chunchi. (22/Ago/2013 – 30/Ago/2013)
5	Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana	Reforma a la Ordenanza que Regula el Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Chunchi. (28/Nov/2014 – 04/Dic/2014)
6	Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del "Sistema de Protección de Derechos de Chunchi". (26/Jul/2016 – 09/Dic/2016)
7	Consejos Consultivos Intergeneracionales: <ul style="list-style-type: none"> - Consejo Consultivo de Adultos Mayores - Consejo Consultivo de Adultos Mayores - Capsol - Consejo Consultivo de Jóvenes - Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes 	Reglamento de elección de los Consejos Consultivos Intergeneracionales de niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos mayores del cantón Chunchi. (Este reglamento fue expedido por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos el 29 de julio de 2016).

Fuente: Diagnóstico del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana PDOT Chunchi 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Multidisciplinario del GAD Municipal de Chunchi para la actualización del PDOT– Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana / 2019.

Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

Tabla 76 ONG presentes en el cantón Chunchi

No.	NOMBRE	ÁMBITO EN EL QUE SE CONOCE SU INTERVENCIÓN
1	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP)	Sector agropecuario
2	CEPESIU	Económico-productivo (Apoyo en la formulación de un Plan Estratégico Económico-Productivo del cantón Chunchi)
3	ONU (Organización de Naciones Unidas) a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Proyecto transnacional “Desarrollo de capacidades locales para la promoción del turismo comunitario cultural integrando el QhapaqÑan en Ecuador, Bolivia y Perú” ejecutado con el auspicio de la Cooperación Italiana e impulsado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los gobiernos centrales de los tres países y las municipalidades involucradas en esta iniciativa.
4	Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)	Voluntariado. Apoyo con jóvenes voluntarios del Japón para el desarrollo y/o fortalecimiento de actividades ejecutadas por el GAD Municipal.

Fuente: Diagnóstico del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana PDOT Chunchi 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Multidisciplinario del GAD Municipal de Chunchi para la actualización del PDOT– Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana / 2019.

Sector privado

Tabla 77 Operadoras de transporte e Instituciones financieras

No.	NOMBRE	UBICACIÓN
1	Cooperativa de Transporte Interprovincial “Chunchi”	Chunchi
2	Cooperativa de Transporte Mixta “Reina del Camino”	Chunchi
3	Cooperativa de Transporte Carga Liviana “4 de Julio”	Chunchi
4	Compañía de Transporte Escolar “Chunchi Express”	Chunchi
5	Cooperativa de Transporte Pesado “Santo Domingo”	Chunchi
6	Cooperativa de Transporte de Taxis “Rodríguez Piña e Hijos”	Chunchi
7	Cooperativa de Triciclos 24 de Mayo	Chunchi
8	Banco Guayaquil	Chunchi
9	Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.	Chunchi
10	Cooperativa de Ahorro y Crédito Chunchi Ltda.	Chunchi
11	Cooperativa de Ahorro y Crédito Pushak Runa	Chunchi

12	Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo	Chunchi
----	---------------------------------------------------------------	---------

Fuente: Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y, Diagnóstico del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana PDOT Chunchi 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Multidisciplinario del GAD Municipal de Chunchi para la actualización del PDOT– Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana / 2019.

Tabla 78 Medios de comunicación locales

No.	NOMBRE	TIPO DE MEDIO	COBERTURA	UBICACIÓN
1	TV Digital - Canal 14	Televisión por cable	Suscripción TV por cable.	Chunchi
2	Radio Santo Domingo Estéreo 98.1 FM	Radio Frecuencia Modulada	Cantonal (no en todos los sectores)	Chunchi
3	Prensa Chunchi	Medio digital (internet)	Internet	Chunchi

Fuente: Diagnóstico del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana PDOT Chunchi 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Multidisciplinario del GAD Municipal de Chunchi para la actualización del PDOT– Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana / 2019

Sociedad Civil

Una de las debilidades con relación a la sociedad civil que se ha identificado es la falta de organización y/o su fortalecimiento.

En la tabla que sigue se contienen los actores de la sociedad civil que son considerados como tal por su presencia en el territorio, sin embargo en su mayoría requieren un proceso de fortalecimiento organizativo que posibilite su protagonismo en procesos de participación, consulta, seguimiento y control de la gestión pública.

Tabla 79 Asociaciones, clubes, organizaciones sociales, barriales, de artesanos, etc.

No.	NOMBRE	TIPO	UBICACIÓN
1	Corporación de Organizaciones de Mujeres Rurales de Chunchi (COMRCH)	Organización de segundo grado	Chunchi
2	Federación de Organizaciones Campesinas de Chunchi (FORCACH)	Organización de segundo grado	Chunchi
3	Sindicato de Obreros Municipales	Organización de derecho	Chunchi



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



4	Asociación de Empleados del GAD Municipal de Chunchi	Organización de hecho	Chunchi
5	Asociación de Mujeres Recicladoras del cantón Chunchi	Organización de hecho	Chunchi
6	Asociación de Productores Textiles Chunchi (ASOTECHUN)	Sociedad	Chunchi
7	Asociación de Comerciantes Minoristas del cantón Chunchi		Chunchi
8	Ballet Folclórico de Danza Juventud Andina		Chunchi
9	Asociación de Adultos Mayores Bello Atardecer		Chunchi
10	Asociación de Familiares de Personas con Discapacidad		Chunchi
11	Asociación de Artesanos Sillón Andino		Chunchi
12	Barrio La Estación – Av. Chimborazo		Chunchi
13	Barrio Mariscal Sucre		Chunchi
14	Barrio Mercado Central “La Dolorosa”		Chunchi
15	Barrio 4 de Julio		Chunchi
16	Barrio San José		Chunchi
17	Barrio Bellavista		Chunchi
18	Barrio La Paz		Chunchi
19	Barrio General Córdova		Chunchi
20	Barrio Simón Bolívar		Chunchi
21	Barrio El Vergel		Chunchi
22	Club Deportivo Barcelona		Chunchi
23	Club Deportivo Unión Chunchi		Chunchi
24	Cooperativa de Vivienda Colinas de Tahona		Chunchi
25	Comité de Desarrollo Comunitario La Alborada		Chunchi
26	Comité de Desarrollo Comunitario Unión Chunchaña		Chunchi
27	Asociación de servicios de alimentación Mujeres Emprendedoras Chunchi		Chunchi
28	Hermandad de Nuestro Señor y la Virgen de los Dolores		Chunchi
29	Club de ciclismo Chunchi Bici Team		Chunchi
30	Club de ciclismo Chunchi Bici Friends		Chunchi
31	Club de motociclismo Enduro Chunchi		Chunchi
32	Agrupación juvenil La Vagancia		Chunchi



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



33	Agrupación Gatos Locos		Chunchi
34	Agrupación Ghettos		Chunchi
35	Frente de Jóvenes MINGA		Chunchi
36	ECOCLUB Chunchi		Chunchi

Fuente: Diagnóstico del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana PDOT Chunchi 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Multidisciplinario del GAD Municipal de Chunchi para la actualización del PDOT– Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana / 2019.

Tabla 80 Asociaciones y Corporaciones Agropecuarias

N o.	NOMBRE	TIPO DE ORGANIZACIÓN	UBICACIÓN	PARROQUIA
Asociaciones				
1	Asociación de Trabajadores Agrícolas Llarucún	Organización de Derecho	Llarucún	Chunchi
2	Asociación de Productores Agrícolas Ramosloma	Organización de Derecho	Ramosloma	
3	Asociación de Productores Agrícolas Shalapud	Organización de Derecho	Shalapud	
4	Asociación Ecuatoriana de Productores Lácteos Capulispamba	Organización de Derecho	Capulispamba	Chunchi
5	Asociación de Productores Agropecuarios La Joya de Chanchán	Organización de Derecho	San Francisco	
6	Asociación de Productores Agropecuarios Tuculay	Organización de Derecho	Tuculay	Gonzol
7	Asociación de Productores Agropecuarios Compud	Organización de Derecho	Compud	Compud



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



8	Asociación de Pequeños Ganaderos y Productores de Lácteos Capsol	Organización de Derecho	Capsol	Capsol
Corporaciones				
1	Corporación de Productores Agropecuarios Callanga Bajo	Organización de Derecho	Callanga Bajo	Chunchi
2	Corporación de Producción y Comercialización Agropecuaria Gonzol	Organización de Derecho	Gonzol	Gonzol
3	Corporación de Producción y Comercialización Agropecuaria San José de Llagos	Organización de Derecho	Llagos	Llagos

Fuente: Unidad de Asistencia Técnica Chunchi del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) **Elaborado por:** Equipo Técnico Multidisciplinario del GAD Municipal de Chunchi para la actualización del PDOT– Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana / 2019.

Tabla 81 Comunas y comunidades

No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PARROQUIA
1	Chunchi	Cabecera cantonal	Chunchi
2	San Antonio de Bacún	Comuna	
3	Bailanapamba	Comuna	
4	Callanga	Comuna	
5	Chaguarpata	Comuna	
6	Charrón–Saguán	Comuna	
7	Chaullabamba	Comuna	
8	Chimbalaunag	Comuna	
9	Launag Chico	Comuna	
10	Launag Grande	Comuna	
11	Los Laureles	Comuna	
12	Lluquillay	Comuna	
13	Magna	Comuna	
14	PatocochaSeteleg	Comuna	
15	Tagshana–Alfapamba	Comuna	
16	Toctezinín	Comuna	



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



17	Chirvo	Comuna	
18	San Francisco	Comuna	
19	Chaseo	Comuna	
20	Tapay	Comunidad	
21	Chanchán	Comunidad	
22	Picay	Comunidad	
23	Nueva Primavera	Comunidad	
24	Pacucansha	Comuna	Capsol
25	Pasaloma	Comuna	
26	Piñancay	Comuna	
27	Capsol (centro parroquial)	Pre comuna María Inmaculada	
28	Llamallún		
29	Yaute		
30	Tauri	Comuna	Compud
31	Cullún	Comunidad	
32	Llalla	Comunidad	
33	Saguín	Comunidad	
34	Verdepamba	Comunidad	
35	Compud (centro parroquial)	Comunidad - Cabecera parroquial	
36	Compud Viejo	Comunidad	
37	Gonzol (cabecera parroquial)	Cabecera parroquial	Gonzol
38	San Martín	Comuna	
39	Zúnag	Comuna	
40	Cochapamba – Gonzol	Comuna	
41	Iltús	Comuna	
42	Angas Evenecer	Comuna	Llagos
43	Joyagshí	Comuna	
44	Paccha	Comuna	
45	Tablón	Comuna	
46	Sagüin	Comuna	
47	San Cristóbal	Comunidad	
48	Llagos (cabecera parroquial)	Comunidad - Cabecera parroquial	
49	Pabellón – Llashipa	Comunidad	
50	Santa Rosa	Comunidad	
51	Pacchala	Comunidad	

Fuente: Unidad de Asistencia Técnica Chunchi del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); GAD Parroquiales; y, Diagnóstico del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana PDOT Chunchi 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Multidisciplinario del GAD Municipal de Chunchi para la actualización del PDOT– Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana / 2019.

Mecanismos de articulación territorial



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



En el cantón Chunchi, se han definido mecanismos de articulación territorial para garantizar la participación de todos los actores por medio de Asambleas Cantonales, Parroquiales, Consejos Consultivos, Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, Consejo Cantonal de Planificación, Sistema de Protección de Protección de Derechos de Chunchi, entre otros.

6. FASE (FASE DE PROPUESTA)

1.22. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

La importancia de analizar de manera integral el territorio, radica en que existen varias relaciones entre los diferentes componentes del diagnóstico que deben ser consideradas para facilitar la comprensión de sus dinámicas y de esta manera poder establecer líneas de acción para la intervención y gestión del mismo. Sin embargo, resulta complejo direccionar líneas de acción a un territorio sin identificar la ubicación específica de sus problemas y potencialidades.

Para lograr territorializar las políticas públicas, es necesario partir de una zonificación que permita ubicar espacialmente en dónde se encuentran los problemas y las potencialidades prioritarios de un territorio.

Existen varias metodologías para realizar una zonificación de base para la territorialización de las políticas públicas, entre algunas se pueden mencionar: zonificación por unidades homogéneas, por unidades ambientales, por unidades de paisaje, por conflictos de uso, entre otras.

Con el propósito de optimizar el análisis integral del territorio, estos lineamientos técnicos plantean un análisis de la potencialidad del territorio a partir de la capacidad del uso de las tierras, lo que permite identificar zonas en las cuales se realiza un análisis de variables estratégicas que guían las fases de propuesta y modelo de gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

6.1.1 ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL POR CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA

En esta sección se analiza mediante cartografía digital (formato .shp), el uso de la tierra.

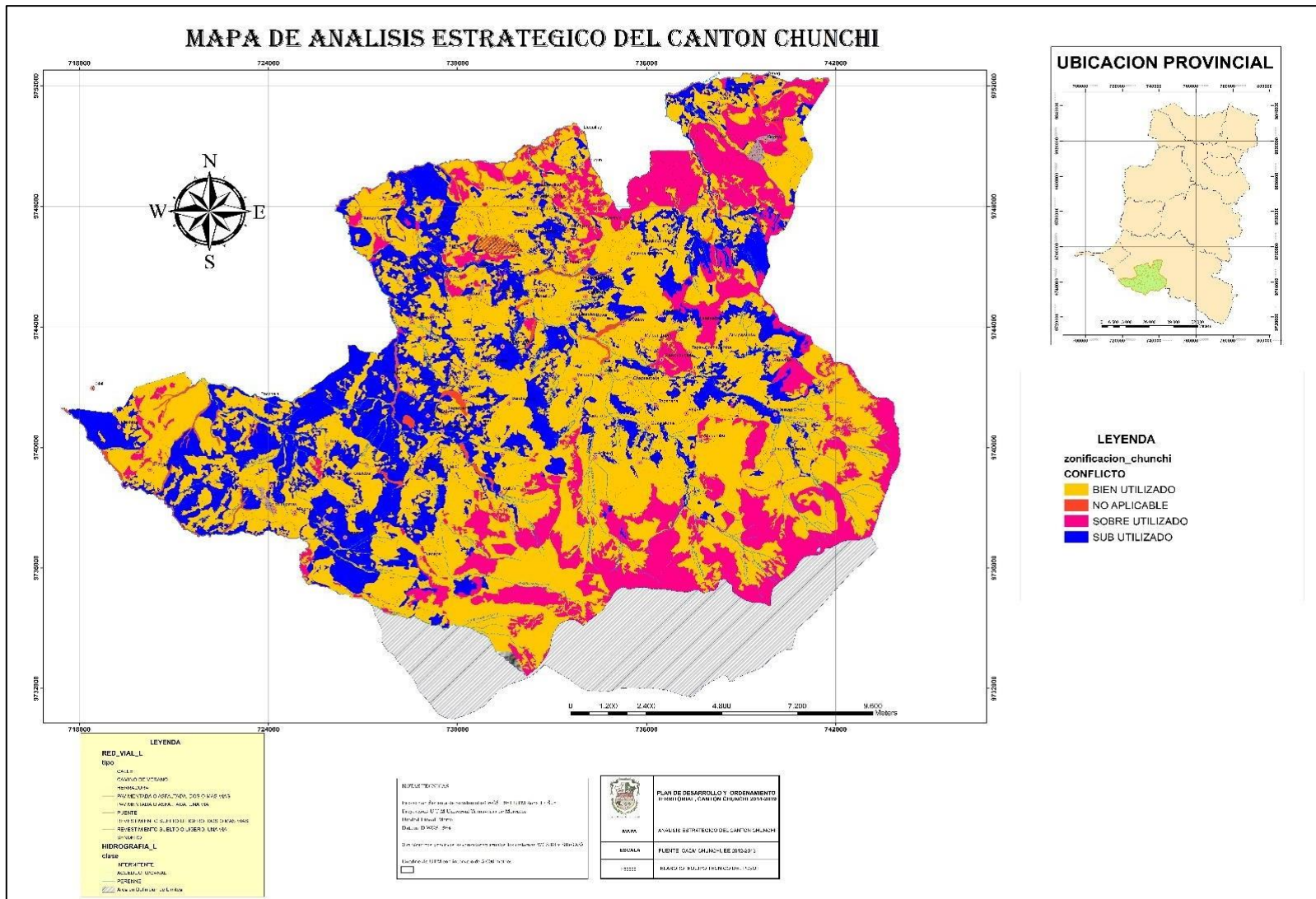
La capacidad de uso de la tierra se entiende como la determinación, en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra para ser utilizada.

La capacidad de uso de la tierra se encuentra dirigida a conocer las potencialidades y limitaciones desde el punto de vista de la explotación agro-productiva, que permita recomendar su mejor aprovechamiento con miras a elevar la productividad y dotar de un uso adecuado a un territorio.

Este sistema de evaluación es de carácter cualitativo y jerárquico. Según el Soil Conservation Service USA, se definen ocho clases de capacidad, utilizando el símbolo (I) para indicar ligeras limitaciones; las clases: II, III, IV, V, VI, VII son progresivas en limitaciones, hasta llegar a la clase VIII, que indica que el suelo no debe ser utilizado para actividades agro-productivas por sus severas limitaciones, y que debería destinarse a la conservación u otros usos. En general de las clases de capacidad de uso de las tierras.

PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

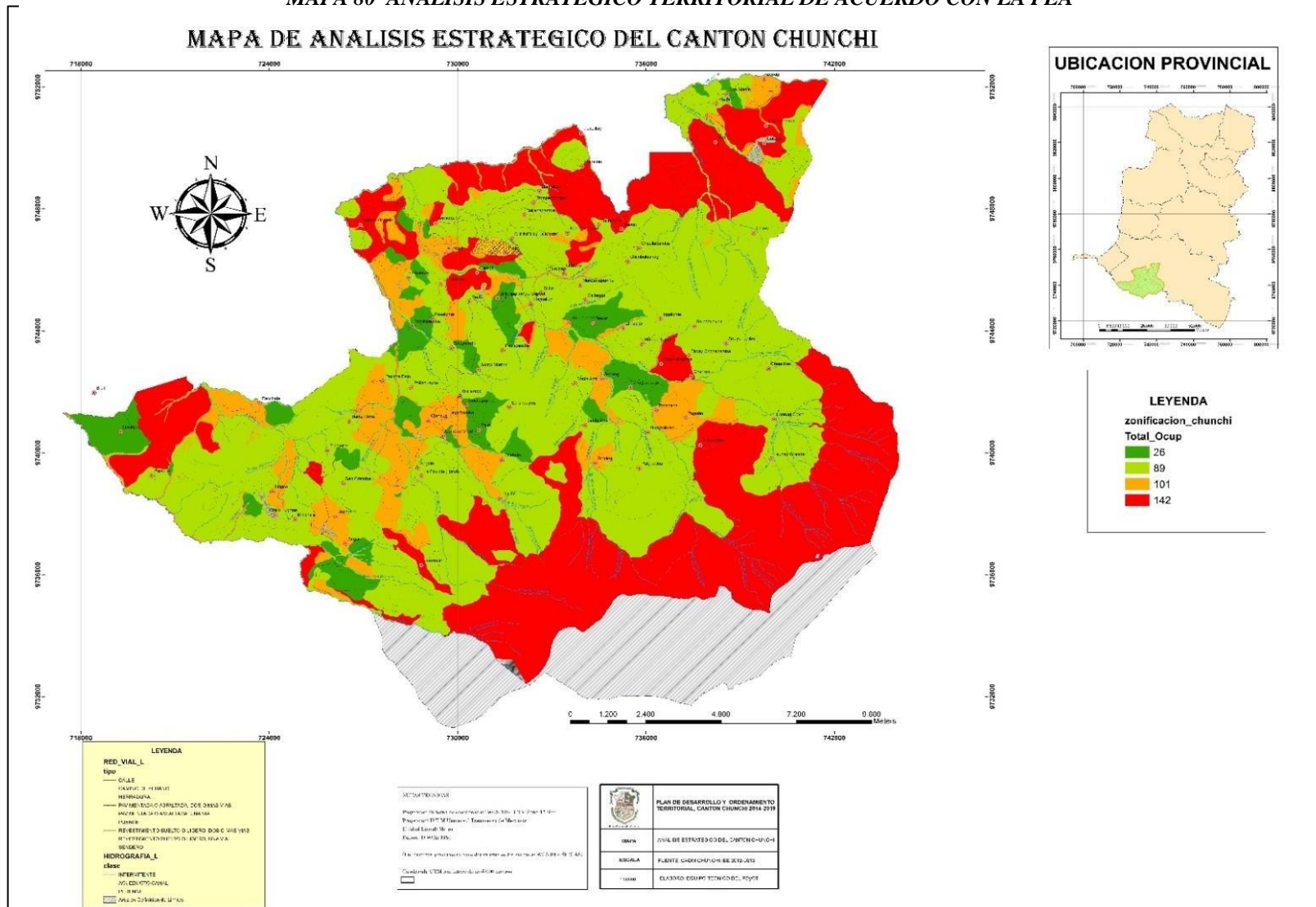
MAPA 78 MAPA ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL DE ACUERDO CON EL USO DE SUELO



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

MAPA 80 ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL DE ACUERDO CON LA PEA

MAPA DE ANALISIS ESTRATEGICO DEL CANTON CHUNCHI



6.1.2 ANÁLISIS DE VARIABLES ESTRATÉGICAS

Las variables estratégicas son aquellas que están relacionadas con las prioridades de desarrollo establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017 – 2021, sustentabilidad ambiental, cambio de la matriz productiva y erradicación de la pobreza.

Se propone como variables estratégicas las siguientes:

Tabla 82 VARIABLES ESTRATÉGICAS CENSALES

Variable estratégica censal	Descripción
Conflicto de Uso del Suelo	<p>De acuerdo con el análisis del cruce de variables entre las unidades geográficas de la zonificación o la CUT (Cobertura y Uso de la Tierra) se obtiene el conflicto generado (Bien utilizado, sobre utilizado, sub utilizado)</p> <p>En el conflicto agrícola se pudo determinar que el 32% está siendo subutilizado, mientras que el 48% es bien utilizado, y el 20% está siendo sobre utilizado.</p> <p>A continuación se presenta la siguiente clasificación por zonas:</p> <p>En la zona agrícola el 27 % está siendo subutilizado, mientras que el 48% es bien utilizado, y el 25% es sobre utilizado.</p> <p>En la zona agrícola con limitaciones el 60% está siendo subutilizado, mientras que el 29% es bien utilizado, y el 11% subutilizado.</p> <p>En la zona de conservación el 73% se encuentra sobre utilizado, seguido del 18% que está siendo subutilizado, y únicamente el 9% está siendo bien utilizado.</p> <p>En la zona de Pecuario-Forestal el 38% es subutilizado, el 52% es bien utilizado, y el 10% está siendo sobre utilizado.</p>
Población Total	<p>Con la información proporcionada por el Censo del INEC del año 2010, se establece el total de la población de acuerdo al área de influencia de cada CUT.</p>
	<p>La población total del cantón Chunchi, de acuerdo al censo realizado por el INEC en el año 2010 es de 12.205 habitantes.</p>

<p>Densidad Población</p>	<p>La densidad poblacional es equivalente al número de habitantes dividido entre el área donde habitan, indicando el número de personas que viven en cada unidad de superficie. Partiendo de ello se pudo determinar que en la zona Agrícola el 67% tiene una densidad poblacional baja, mientras que el 17% del territorio cuenta con una densidad alta y el 17% corresponde a una densidad baja.</p> <p>Mientras que dentro de la zona agrícola con limitaciones se tiene el 60% densidad poblacional baja, seguido de un 20% media-baja y el 20% posee una densidad media.</p> <p>Las zonas destinadas para Conservación tienen en su totalidad cuentan con una densidad poblacional baja.</p> <p>Finalmente dentro de la zona Pecuário-Forestal el 67% posee una densidad poblacional baja, mientras que 33% obedece a una densidad media.</p>
<p>Porcentaje de servicios básicos deficitarios</p>	<p>Para el abastecimiento de servicios básicos no existe cobertura total lo que se detalla a continuación como:</p> <p>Déficit del abastecimiento de agua por red pública en el Cantón 69%</p> <p>Déficit de eliminación de aguas servidas por alcantarillado en el Cantón es de 82%</p> <p>No se cubre el servicio de energía eléctrica en el Cantón en un 74%.</p> <p>Déficit de recolección de desechos sólidos por carro recolector en el Cantón es de 74%.</p> <p>Los servicios citados anteriormente se ha estratificado de acuerdo con el CENSO del INEC 2010 determinándose que las viviendas cuentan con 4 servicios en rangos bajo, alto y medio, tal como se detalla a continuación:</p> <p>En la zona Agrícola el 50% tiene un índice de servicios básicos bajo, mientras que el 33% del territorio cuenta con un índice medio-bajo y el 17% corresponde a un índice medio alto.</p> <p>Mientras que en la zona agrícola con limitaciones, y la de conservación, tienen un índice bajo (rango de 0 -13), y en la</p>
	<p>zona Pecuário-Forestal el 50% cuenta con índice medio (rango de 14-51), mientras que 33% obedece a un índice bajo (rango de 0 -13). El índice alto (rango de 52 -100) es del 17%.</p>

<p>Tasa de asistencia (educación)</p>	<p>A nivel cantonal la tasa de asistencia educacional se estratifica como: Superior 21,11%; Primaria 94,75%; Básica 94,14%; Bachillerato 51,40 %.</p> <p>A continuación se muestra el análisis de esta variable conjuntamente por zonas.</p> <p>Como tasa de asistencia en educación dentro de la territorialidad se ha identificado lo siguiente:</p> <p>En la zona agrícola se determinó que en su totalidad la tasa de asistencia educativa de nivel básico es de 94% a 100%, a nivel primario el 67% tiene una tasa del 97% a 100%; mientras que el 33% posee una tasa de asistencia del 89%-97%; la tasa de asistencia a nivel de bachillerato en su totalidad corresponde al 42% - 68%; y a nivel superior corresponde a una tasa del 17% al 38%.</p> <p>La zona agrícola con limitaciones registra las siguientes tasas de asistencia: Nivel básico 94% -100%; nivel primario inconcluso 80% y el 20% restante obedece al nivel primario concluido. A nivel de bachillerato se tiene una tasa del 42% -68%, y a nivel superior la tasa es del 17% - 38%.</p> <p>En la zona de conservación se identifican las siguientes tasas: Nivel básico el 75% tienen el 66%-84% de instrucción, mientras que a nivel primario el 25% registra una instrucción entre el 94% -100%. A nivel de bachillerato tiene una tasa que va de 0% - 40%, y a nivel superior el 75% registra un porcentaje de instrucción que oscila entre 0% - 16% y, apenas el 25% alcanza un nivel de instrucción entre el 17% -38%.</p> <p>En las zonas Pecuario-Forestal se identificaron las siguientes tasas: Nivel básico 67% que registra una instrucción completa entre el 94% -100%, mientras que el 33% tiene una instrucción que oscila entre el 85% - 94%. A nivel primario el 67% registra un porcentaje que va entre el 89% - 97%, mientras que el 33% registra un avance que oscila entre el 97% -100%.</p>
	<p>A nivel de bachillerato el 50% registra una instrucción que va entre el 0% - 40%. El 33% tiene la tasa del 42%-68%, y, el 17% restante presentan una instrucción que va desde el 69% -100%. A nivel superior el 67% posee una tasa de instrucción entre el 17% - 38%, y el 33% registra esa tasa entre el 0% -16%.</p>
<p>Nivel de instrucción</p>	<p>Primaria completa 83,3%; secundaria completa 23,3%; instrucción superior 9,3%.</p>

<p>Hacinamiento</p>	<p>El hacinamiento es un problema muy importante ya que se ve claramente en la excesiva proporción de habitantes que podemos hallar en centros urbanos mientras ciertos espacios rurales permanecen deshabitados o despoblados.</p> <p>Muchas personas viven en muy malas condiciones de hábitat lo que en muchas ocasiones es la causa para la proliferación de enfermedades y el desencadenamiento de situaciones de violencia, agresividad y, conflictos.</p> <p>Dentro de las zonas: agrícola, agrícola con limitaciones y, la de conservación, el rango de hacinamiento es de 8 -14. Mientras que en la zona Pecuario-Forestal el 90% tienen un nivel de hacinamiento que va de 8 -14 y el 10% va de 15 - 36 en viviendas hacinadas.</p>
<p>Ocupados por rama de actividad</p>	<p>Dentro de la variable ocupados por rama de actividad, el 50% de la zona agrícola, registra un rango de 90 – 164 personas remuneradas, el 33% registra un rango de 19 - 89 personas remuneradas mientras que el 17% presenta un rango que oscilan entre 172 - 310 personas remuneradas.</p> <p>El 80% de la zona agrícola con limitaciones, registra un rango entre 19 - 89 personas remuneradas mientras que el 20% registra un rango de 90 -164 personas remuneradas.</p> <p>En la zona Pecuario-Forestal el 50% presenta un rango de 90 - 164 personas remuneradas, el 33% registra un rango de 19 - 89 personas remuneradas y, finalmente el 17% presentan un rango de 172 - 310 personas remuneradas.</p>
<p>Ocupados no remunerados</p>	<p>La población ocupada no remunerada en la zona agrícola presenta las siguientes características: El 67% un rango de 45 - 69 personas ocupadas pero no remuneradas, el 17% obedece a sector que presenta un rango de 45 - 69 personas ocupadas no remuneradas y, el 17% restante presenta un rango de 3 - 45 personas no remuneradas.</p>
	<p>Dentro de la zona agrícola con limitaciones el 67% presenta un rangos que van de 45-69 personas no remuneradas, el 17% contiene un rango de 70-98 personas ocupadas no remuneradas y el 17% restante registra un rango de 3-45 personas no remuneradas.</p> <p>En las zonas de Conservación se determinó un rango de 70-98 personas que no son remuneradas.</p> <p>En la zona Pecuario-Forestal el 90% presenta un rango de 45-69 personas ocupadas no remuneradas, mientras que el 10% registra un rango de 70-98 personas no remuneradas.</p>



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Fuente: depto. Desarrollo Comunitario 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi

Frente al financiamiento climático se recomienda lo siguiente:

- Organizar una base de datos con las necesidades de financiamiento de proyectos/programas de cambio climático.
- Generar espacios de intercambio con los otros GAD y establecer mecanismos de incidencia, donde articulan una voz en común frente a distintos temas.
- Desarrollar e implementar un plan de comunicación y socialización, para asegurar que el cambio climático se problematiza a nivel local, y que las comunidades sean sensibilizadas respecto al tema y la importancia para el territorio y la vida local.

Tabla 83 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS CLASES DE CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA

Clase	Descripción	CUT
Clase I	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo intensivo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, no presentan limitaciones, ni peligro de erosión hídrica.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal sin limitaciones
Clase II	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera limitación.



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Clase III	Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.
Clase IV	Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con severas limitaciones.
Clase V	Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos por las severas condiciones físicas.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con limitaciones difíciles de eliminar.

Fuente: Dpto. Desarrollo Comunitario 2019

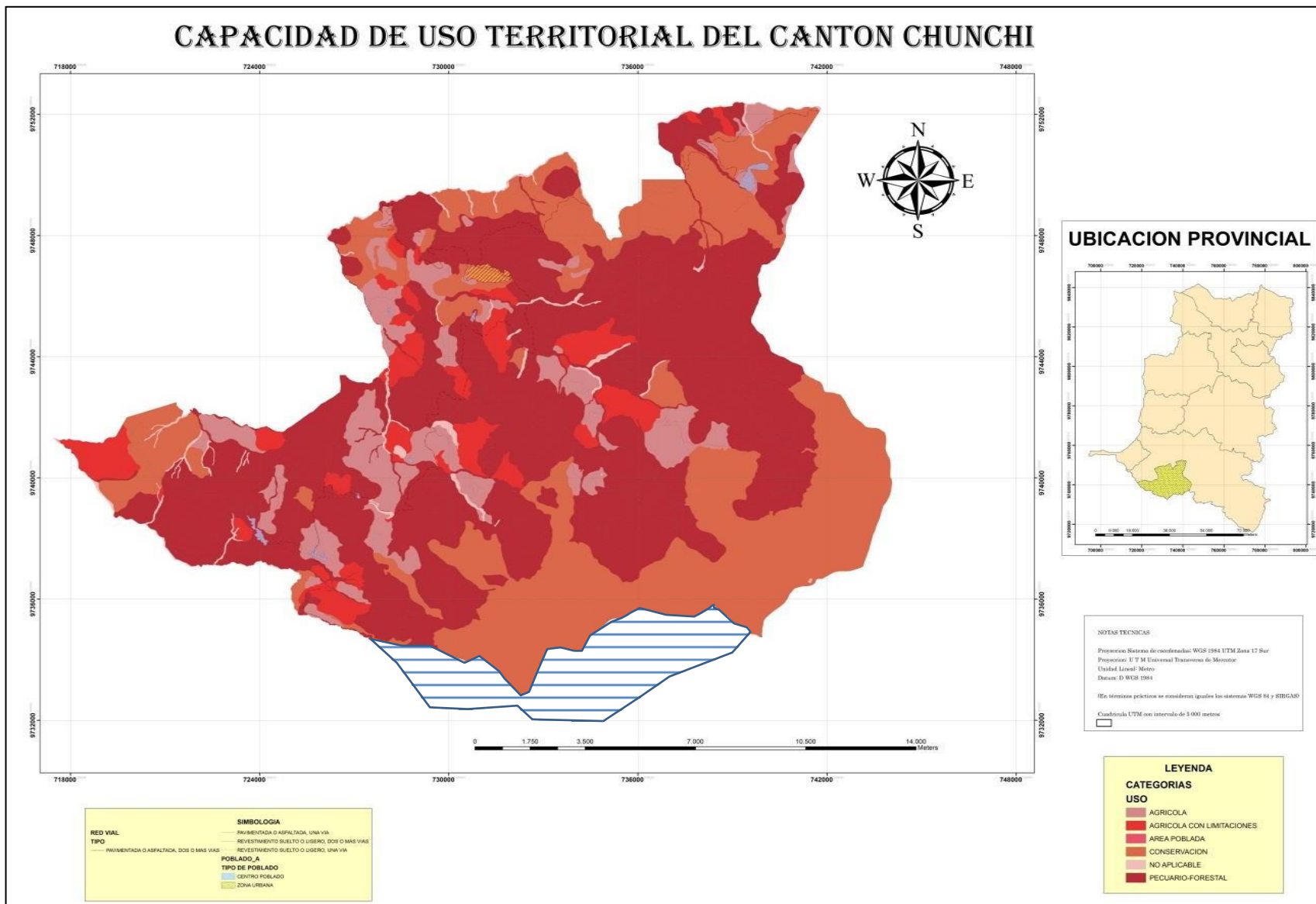
Elaborado por: Equipo Técnico GAD Municipal de Chunchi



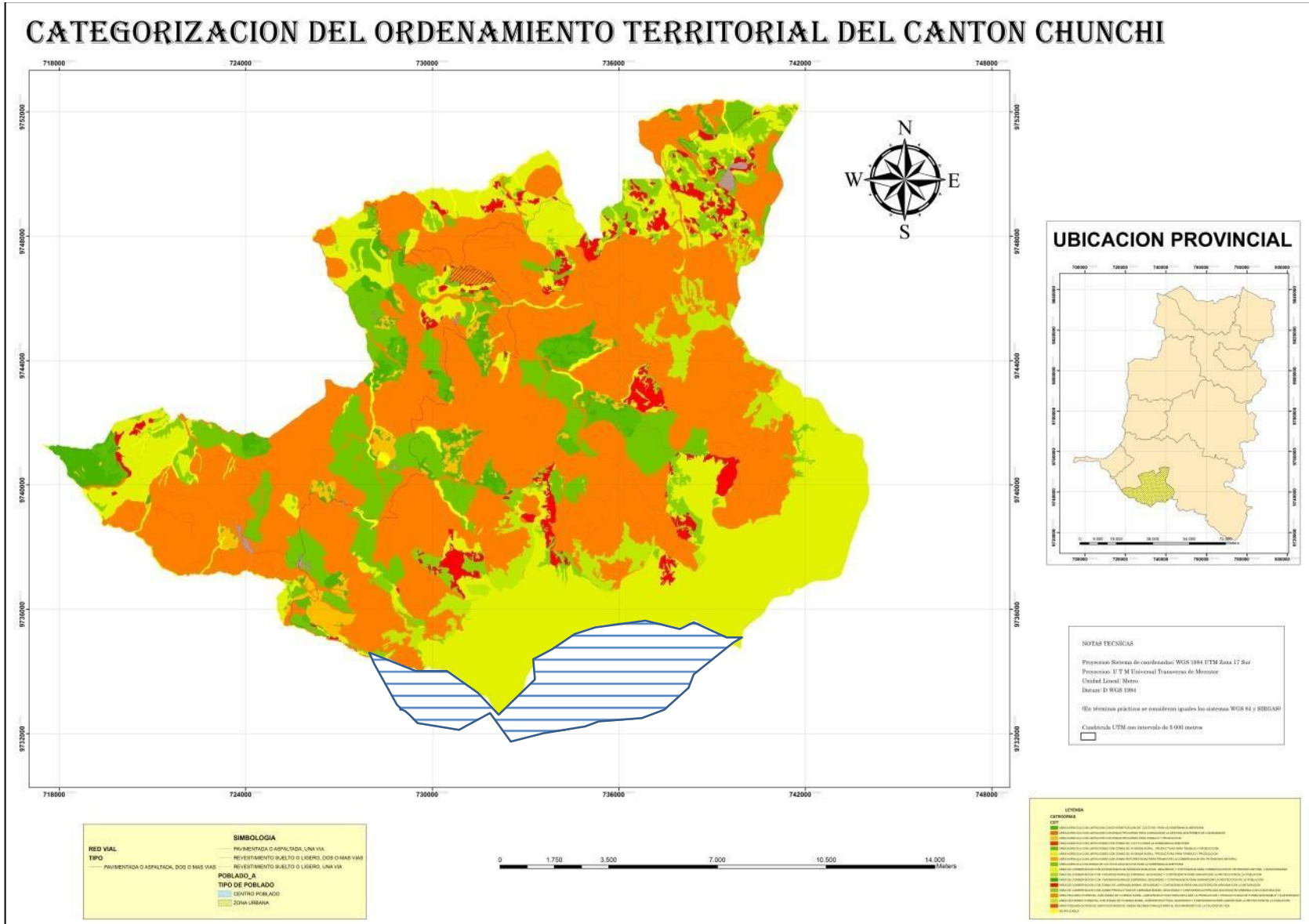
PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



MAPA 82 MAPA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS CATEGORÍAS DE USO DE LA TIERRA



MAPA 83 MAPA DE CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

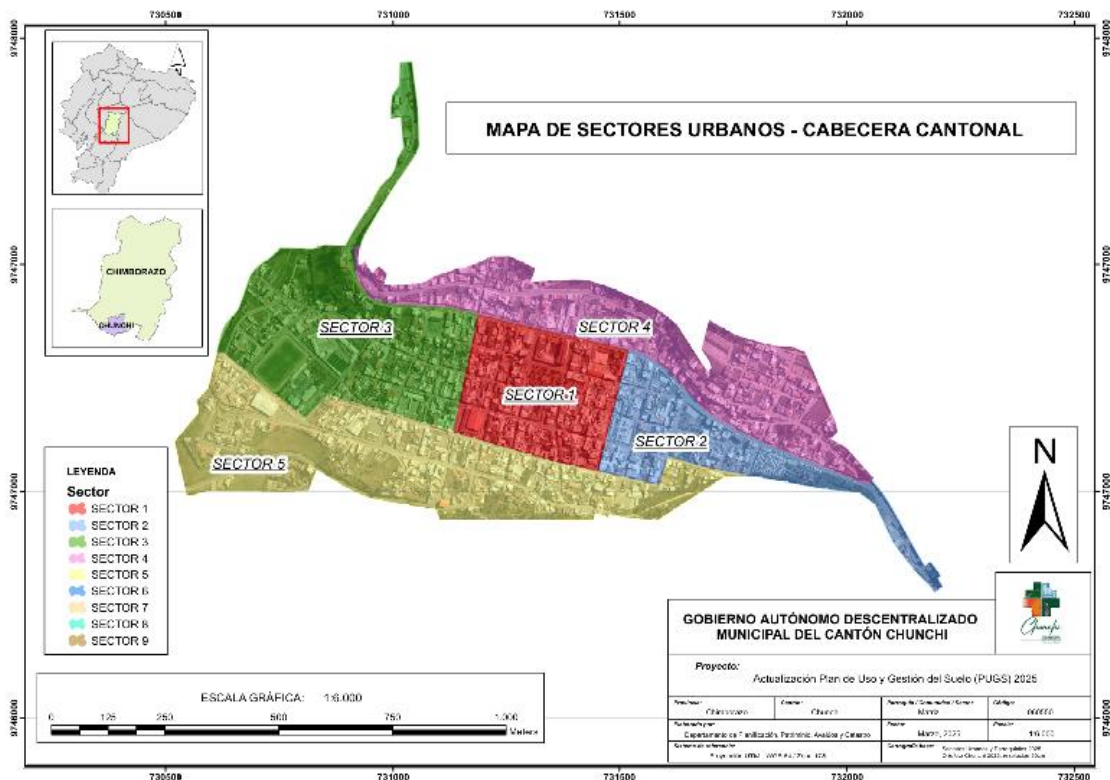


6.1.3 DETERMINACIÓN DE CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

Categoría de ordenamiento territorial	Política pública
AREA AGRICOLA CON LIMITACION CON DIVERSIFICACION DE CULTIVOS PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA	2 Gestionar servicios de apoyo a la búsqueda de empleo, y orientación laboral en la PEA.
AREA AGRICOLA CON LIMITACION CON ZONAS PECUARIAS PARA CONSOLIDAR LA GESTION SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES	1. Normar el uso adecuado de zonas ambientales que permiten controlar el adecuado uso del recurso hídrico, en el territorio cantonal.
AREA AGRICOLA CON LIMITACION CON ZONAS PECUARIAS PARA TRABAJO Y PRODUCCION	2 Gestionar servicios de apoyo a la búsqueda de empleo, y orientación laboral en la PEA.
AREA AGRICOLA CON LIMITACIONES CON ZONAS DE CULTIVO PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA	2 Gestionar servicios de apoyo a la búsqueda de empleo, y orientación laboral en la PEA.
AREA AGRICOLA CON LIMITACIONES CON ZONAS REFORESTADAS PARA PROMOVER LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL	1. Normar el uso adecuado de zonas ambientales que permiten controlar el adecuado uso del recurso hídrico, en el territorio cantonal.
AREA DE CONSERVACION CON VIVIENDAS RURALES DISPERSAS, SEGURIDAD Y CONTINGENCIA PARA GARANTIZAR LA PROTECCION DE LA POBLACION	1. Garantizar la protección y atención integral a los grupos vulnerables.
AREA DE CONSERVACION CON VIVIENDAS RURALES DISPERSAS, SEGURIDAD Y CONTINGENCIA PARA GARANTIZAR LA PROTECCION DE LA POBLACION	1. Precautelar la integridad de toda la población frente a riesgos naturales existentes en el cantón Chunchi.
AREA DE CONSERVACION CON ZONAS DE LABRANZA MINIMA, SEGURIDAD Y CONTINGENCIA PARA UNA SOCIEDAD EN ARMONIA CON LA NATURALEZA	1. Precautelar la integridad de toda la población frente a riesgos naturales existentes en el cantón Chunchi.
AREA DE CONSERVACION CON ZONAS PRODUCTIVAS DE LABRANZA MINIMA, SEGURIDAD Y CONTINGENCIA PARA UNA SOCIEDAD EN ARMONIA CON LA NATURALEZA	1. Normar el uso adecuado de zonas ambientales que permiten controlar el adecuado uso del recurso hídrico, en el territorio cantonal.
AREA PECUARIO FORESTAL CON ZONAS DE VIVIENDA RURAL, AGROPRODUCTIVAS PARA IMPULSAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE FORMA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE	1 Normar el uso adecuado de centros de acopio en zonas agrícolas, existentes en el sector rural
AREA PECUARIO FORESTAL CON ZONAS DE VIVIENDA RURAL, AGROPRODUCTIVAS PARA IMPULSAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE FORMA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE	2 Gestionar servicios de apoyo a la búsqueda de empleo, y orientación laboral en la PEA.
AREA PECUARIO FORESTAL CON ZONAS DE VIVIENDA RURAL, AGROPRODUCTIVAS, SEGURIDAD Y CONTINGENCIA PARA GARANTIZAR LA PROTECCION DE LA POBLACION	1. Precautelar la integridad de toda la población frente a riesgos naturales existentes en el cantón Chunchi.
AREA POBLADA DOTADA DE SERVICIOS BASICOS, AREAS RECREACIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA	2. Fomentar una cultura del buen uso del recurso hídrico en la ciudadanía
AREA POBLADA DOTADA DE SERVICIOS BASICOS, AREAS RECREACIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA	1. Garantizar la protección y atención integral a los grupos vulnerables.
AREA POBLADA DOTADA DE SERVICIOS BASICOS, AREAS RECREACIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA	2. Garantizar la permanencia de proyectos sociales para la intervención con los grupos de atención prioritaria
AREA POBLADA DOTADA DE SERVICIOS BASICOS, AREAS RECREACIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA	2. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad, a la ciudadanía.
AREA POBLADA DOTADA DE SERVICIOS BASICOS, AREAS RECREACIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA	1. Fortalecer el consejo de participación ciudadana en la planeación, ejecución y evaluación de la gestión municipal, en el cantón Chunchi.
AREA POBLADA DOTADA DE SERVICIOS BASICOS, AREAS RECREACIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA	2. Mantener la vialidad urbana, y mediante convenios la vialidad rural del cantón Chunchi.
AREA POBLADA DOTADA DE SERVICIOS BASICOS, AREAS RECREACIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA	1. Planificar el control del tránsito y transporte en el cantón Chunchi.
AREA POBLADA DOTADA DE SERVICIOS BASICOS, AREAS RECREACIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA	1. Proveer y mantener espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo cantonal.
AREA POBLADA DOTADA DE SERVICIOS BASICOS, AREAS RECREACIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA	2 Gestionar servicios de apoyo a la búsqueda de empleo, y orientación laboral en la PEA.
AREA POBLADA DOTADA DE SERVICIOS BASICOS, AREAS RECREACIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA	2. Fomentar la cultura de gestión de riesgos en la ciudadanía
AREA DE CONSERVACION CON ECOSISTEMAS DE BOSQUES NUBLADOS, SEGURIDAD Y CONTINGENCIA PARA CONSERVACION DE PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	1. Normar el uso adecuado de zonas ambientales que permiten controlar el adecuado uso del recurso hídrico, en el territorio cantonal.
AREA AGRICOLA CON LIMITACIONES CON ZONAS DE VIVIENDA RURAL PRODUCTIVAS PARA TRABAJO Y PRODUCCION	3. Promover el desarrollo de la actividad turística a nivel cantonal.

6.1.4 DEFINICIÓN DEL LÍMITE URBANO

El límite urbano actualmente está dado por la delimitación constante en la “ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE CHUNCHI” y los hitos existentes que se encuentran dispuestos allí y definen el límite urbano del cantón Chunchi.



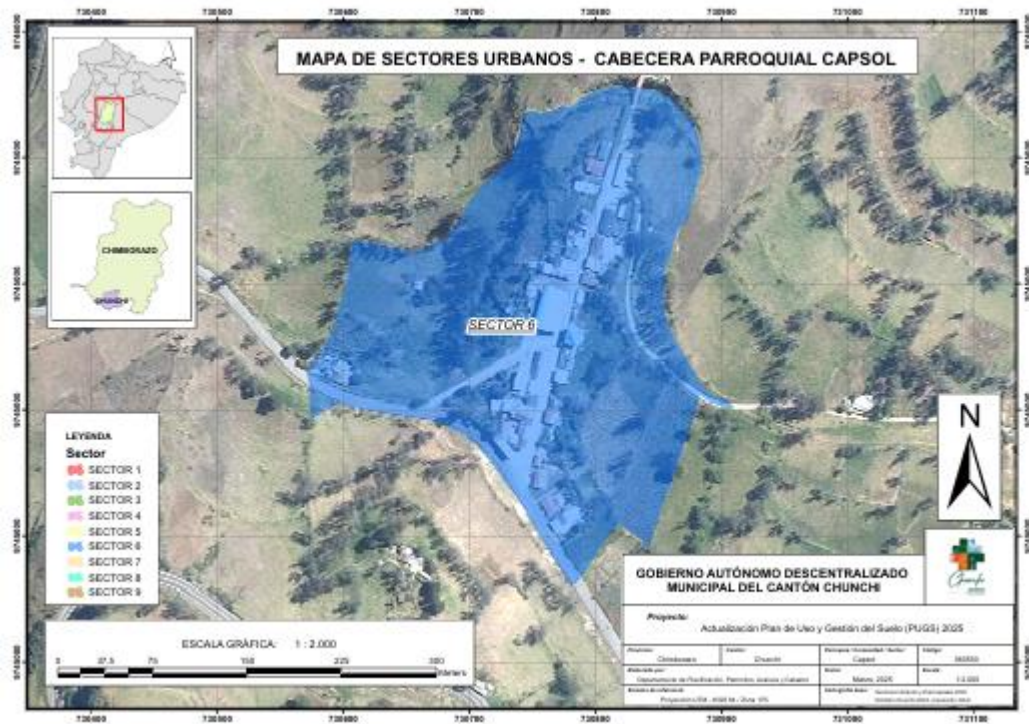
CUADRO DE ÁREA DE SECTORES DE ESTUDIO EN LÍMITE URBANO DEL CANTON CHUNCHI		
DENOMINACIÓN	ÁREA	UNIDAD
SECTOR 1	89.862,23	m2
SECTOR 2	73.544,81	m2
SECTOR 3	146.299,90	m2
SECTOR 4	181.828,65	m2
SECTOR 5	194.772,25	m2
TOTAL	686.307,84	m2

Fuente: GAD Municipal de Chunchi

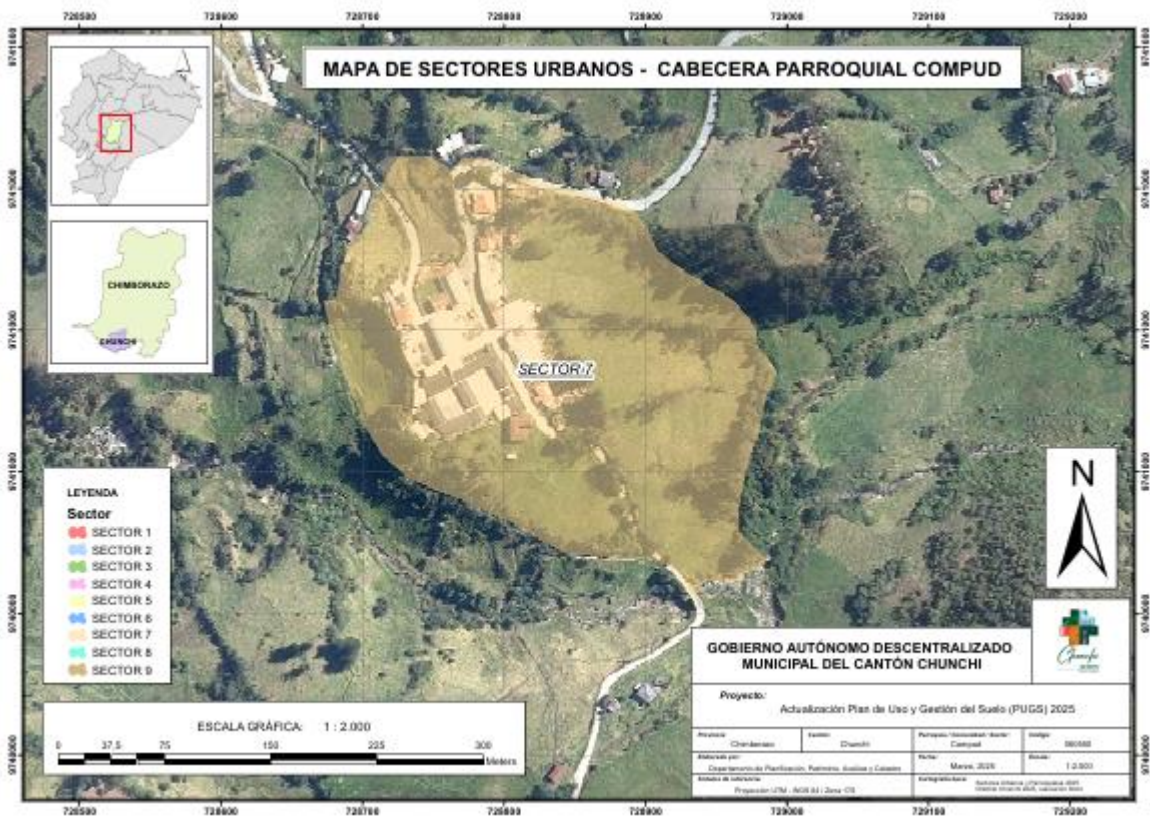
Las cabeceras parroquiales Capsol, Compud, Llagos y Gonzol también son consideradas como sectores urbanos

ÁREAS URBANAS				
NOMBRE	CLASIFICACIÓN	N°	AREA M2	AREA Has.
CHUNCHI	URBANO	1	686307,84	68,6308
GONZOL	URBANO	2	257221,13	25,7221
CAPSOL	URBANO	3	77076,84	7,7077
COMPUD	URBANO	4	65105,43	6,5105
LLAGOS	URBANO	5	165258,89	16,5259
AREA TOTAL			1250970,13	125,0970

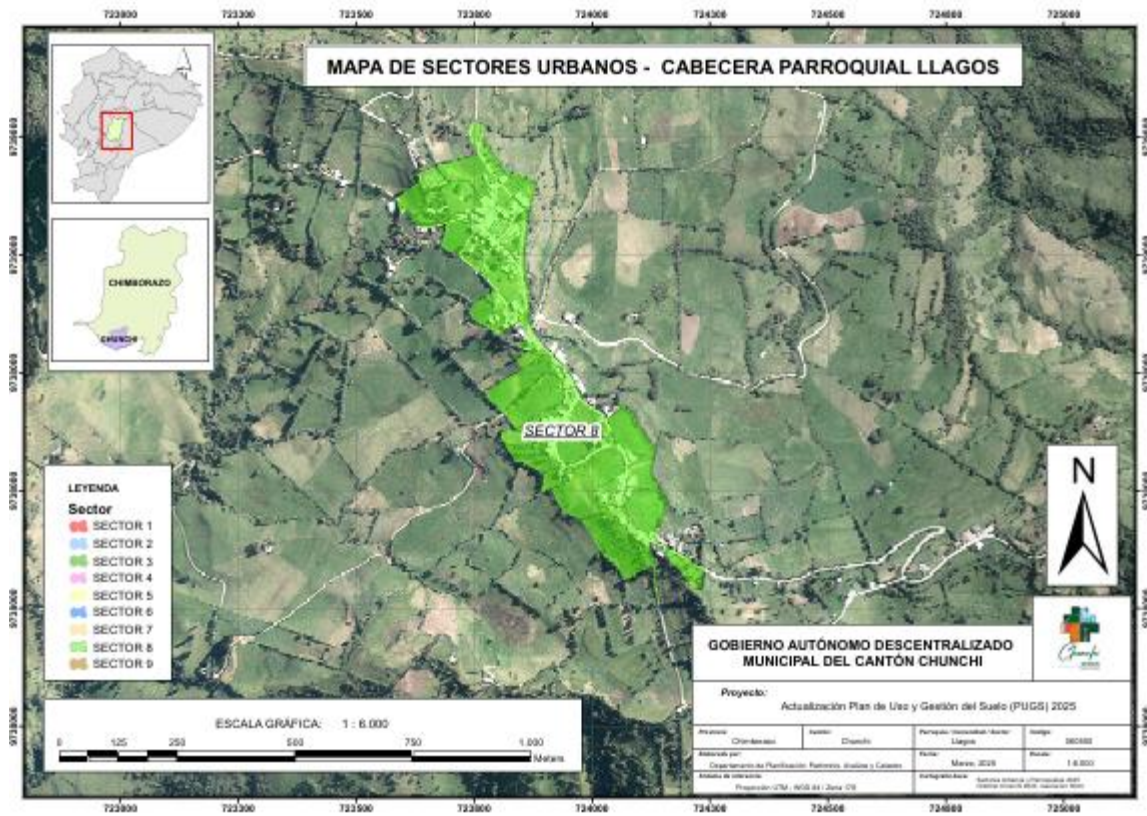
MAPA 84 CABECERA PARROQUIAL CAPSOL



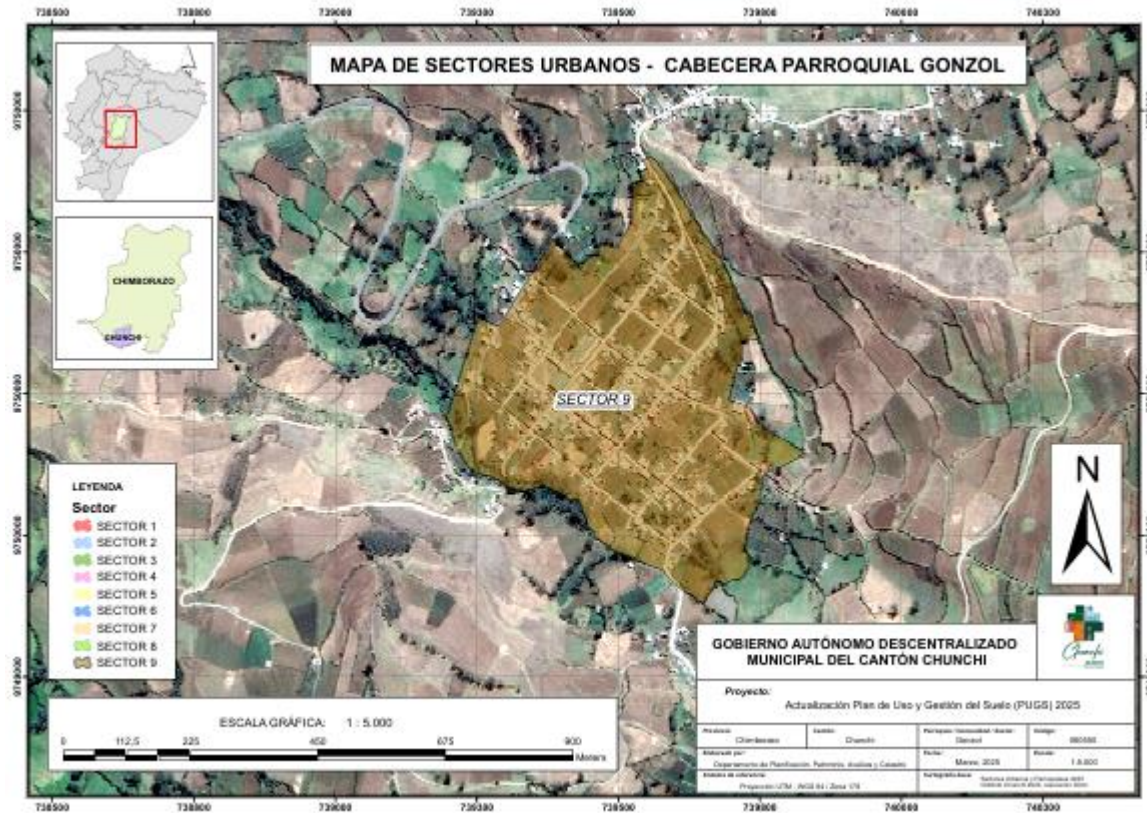
MAPA 85 CABECERA PARROQUIAL COMPUD



MAPA 86 CABECERA PARROQUIAL LLAGOS



MAPA 87 CABECERA PARROQUIAL GONZOL





PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



6.1.5 FACTORES QUE INTERVIENEN PARA EL CALCULO DEL TAMAÑO DE LA CIUDAD

Existen varios factores que se han tomado en consideración para el cálculo del tamaño de la ciudad, se han analizado cada uno y de acuerdo a esto, obtuvimos datos y argumentos suficientes para el cálculo del tamaño de la ciudad, estos análisis se encuentra en el capítulos correspondientes en la fase de diagnóstico, a continuación se presentan en resumen los datos de cada factor y realizaremos un justificativo del uso de cada uno hasta el cálculo final y el resultado que el mismo nos dé como resultado.

- Área total urbana. - El área total que abarca el límite urbano es de 686.307.84 m², Esta subdividida en 5 sectores los cuales abarcan la totalidad del territorio determinado en el límite.
- Área de Vías. - El área total de las vías tanto Arteriales, locales y peatonales es de 11,92333 Has.
- Trama urbana. – La trama en general del área urbana es regular en los sectores 1, 2 y 3, sin embargo, resaltando que es la parte central y con más consolidación, además tiene una forma Damero.
- Área de equipamiento. - El área total de equipamiento, es de 6,67926 Has.
- Población actual. – La población de acuerdo con el censo 2010, es de 3784 habitantes en el área urbana Chunchi.
- Crecimiento de la población. - este valor de acuerdo a datos del INEC es de 1,15 para el año 2021, es decir actualmente la población del área urbana es de 4.368 habitantes en el área urbana Chunchi.
- La composición familiar. – De acuerdo con los datos obtenidos hemos tenido un resultado de 63,64hab/ha.
- Densidad bruta (resultado del producto del área total por población total). – se ha tomado como muestra la proyección de demográfica al año 2021 que es de 4.368 y la superficie del límite urbano de 66,6307 ha dado como resultado una densidad de 63,64 hab/ha.
- Densidad neta (resultado del producto del área útil por la población). - Para obtener este valor se consideró la superficie de los predios destinados únicamente a uso residencial, es decir, la superficie total menos la superficie destinada a vías y a equipamientos. En este caso el área resultante es de 50,0282 ha. Tomando en cuenta la población de 4.368 habitantes se tiene una densidad neta de 87,31 hab/ha.
- Lote óptimo. -, Para obtener este dato se ha considerado la sumatoria de los sectores 1, 2 y 3 del área urbana para la cantidad de predios regulares que se encuentran en toda el área urbana, lo que nos da como resultado un lote óptimo de 172.82 m² dato que se detalla del resultado en el cuadro

LOTE OPTIMO SEGÚN LOS PREDIOS REGULARES				
PREDIOS	NºPREDIOS	AREA Has.	LOTE OPTIMO (has)	LOTE OPTIMO (m ²)
regular	1412	24,4017	0,017	172,82

Considerando todos estos factores y de acuerdo con lineamientos que se han visto eficaces, para calcular el tamaño de la ciudad se ha concluido que el crecimiento de la población es del 15 % en el área urbana desde el 2010 hasta el 2021, por lo que se establece 1.36 % anual, lo que hace que no consideremos en la formula a las densidades pues son directamente proporcionales a la población, tampoco se utilizara el área de uso residencial (que es el resultado de la superficie total menos la superficie destinada a vías y a equipamientos), ya que utilizaremos los datos de vías y equipamiento directamente. también el área total urbana se

considerará, acompañada del valor del lote óptimo que se calculó anteriormente, así como el valor de composición familiar.

A continuación, presentamos la fórmula del cálculo de tamaño de la ciudad:

$$\text{FORMULA. PARA TC} = \frac{\text{CK} - \text{KB}}{\text{L} + \text{KA}} * \text{A}$$

Determinando que cada letra asignada tiene el siguiente significado:

TC=Tamaño de la ciudad.

C=Área total en hectáreas.

B= Área de vías en hectáreas.

A= Área de equipamientos en hectáreas. K=

Composición familiar.

L= Lote Óptimo en metros cuadrados.

X=Población de soporte (es resultado del primer bloque del cálculo de la fórmula).

CÁLCULO DEL TAMAÑO DE LA CIUDAD							
C ÁREA TOTAL (Ha)	B VÍAS (Ha)	A EQUIPAMIENTOS (Ha)	K COMPOSICIÓN FAMILIAR	L LOTE ÓPTIMO	X POBLACIÓN DE SOPORTE	LOTE ÓPTIMO (m ²)	ÁREA TC (Ha)
68,6308	11,9233	6,6793	3,58	0,0173	8	172,8	56,67

En conclusión, el cálculo nos da como resultado que el tamaño de la ciudad es de 56.67 hectáreas, y se observa que con relación al área actual de 68.6308 Has se ha provocado una reducción 17.43% lo que nos indica que el área urbana es superior a la necesaria y se tendrá que proponer su reducción.

Para la definición del límite del asentamiento, conocido también como “límite urbano”, será necesario evaluar a su vez el límite establecido con fines de estudio, valorar los estudios de diagnóstico, en especial los referidos al uso y ocupación del suelo y a las infraestructuras y equipamientos, las proyecciones de población y las demandas futuras, así como las funciones que cumple este límite, así también se ha tomado en cuenta los lineamientos del COOTAD, la ley de LOOTUGS en su artículo 19 y su reglamento en el artículo 15, dándonos en el último los criterios para la delimitación del suelo urbano para el componente estructurante de los PUGS (plan de uso y gestión del suelo), y que nos obliga a tomar en cuenta los siguientes puntos:

- La estructura predial, incluyendo el nivel de fraccionamiento, el tamaño de los predios o solares, y los lineamientos establecidos por el ente rector agropecuario nacional en materia de seguridad alimentaria y productividad agrícola.
- Los usos y grado de consolidación y ocupación existente en los predios, construcción de infraestructura, sistemas viales y sistemas de espacios públicos, servicios públicos, equipamientos y áreas verdes.
- La existencia de zonas y factores de riesgo mitigable o ni mitigable.
- Topografía y sistemas hidrológicos.
- Presencia de áreas con pendientes altas, que conllevan a riesgo.



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



· Presencia de actividades de mediano o alto impacto por la calidad de vida de la población de acuerdo con lo establecido en las leyes y reglamentos nacionales y normas locales correspondientes.

Por lo expuesto se ha determinado que el límite urbano actual de la ciudad de Chunchi debe mantenerse, por cuanto de acuerdo al diagnóstico y al análisis y a la aplicación de la fórmula para la obtención del tamaño de la ciudad, detallada anteriormente indica que el área urbana es superior a la necesaria, por lo que técnicamente se debe mantener, considerando el crecimiento poblacional, y los lotes vacantes sin edificación que con la construcción pueden alojar a la población creciente en los próximos años.

OCUPACIÓN DE SUELO					
SECTORES	PREDIOS	CON EDIFICACIÓN	PORCENTAJE (%)	SIN EDIFICACIÓN	PORCENTAJE (%)
SECTOR 1	250	x	15,70		
	22			x	1,38
SECTOR 2	169	x	10,62		
	17			x	1,07
SECTOR 3	243	x	15,26		
	83			x	5,21
SECTOR 4	257	x	16,14		
	167			x	10,49
SECTOR 5	319	x	20,04		
	65			x	4,08
TOTAL	1592		77,76		22,24

De la tabla verificamos que existe un 22,24% de lotes sin edificación, por lo cual el límite urbano se mantiene.

7. PROPUESTA ESTRUCTURA URBANO RURAL

INTRODUCCIÓN

En esta fase lo que se busca es proponer la *visión de desarrollo cantonal* que incluirá la construcción de una *visión de desarrollo ciudad* y sus objetivos estratégicos de largo plazo que permita guiar la planificación urbana para concretar el modelo territorial deseado, dentro de este proceso como base estará incluido, definir la clasificación y subclasificación del suelo de acuerdo con la LOOTUGS.

Para la construcción de visión de desarrollo de ciudad, se analizará e incorporará lo señalado en datos existentes acompañada de la información cartográfica de Avalúos y Catastros, tomando en consideración como elementos esenciales la Proyección poblacional, la Densidad poblacional, los Sistemas públicos de soporte, el Suelo urbano existente y el Suelo rural existente.

Así se identificarán los nuevos sistemas públicos de soporte, equipamientos sociales y de servicios y la estructura ecológica. Con esto se redefinirá los tipos de interdependencia existentes entre el área urbana y rural, posibilitando concretar **el modelo territorial deseado** establecido en el PDOT, de acuerdo con la estructura ambiental, socioeconómica y funcional analizada en la etapa del diagnóstico y además procurando reducir las brechas existentes entre la oferta y demanda de los bienes y servicios entre el área urbana y rural.

OBJETIVOS

- Definir el modelo territorial deseado, basado en la visión de desarrollo cantonal, así como la visión de desarrollo de la ciudad.
- Dejar establecido los objetivos estratégicos de largo plazo que servirán como guía para la planificación urbana futura.
- Proponer la clasificación el suelo urbano y rural.

7.5 VISIÓN DE TERRITORIO Y CIUDAD

Aspiraciones y deseos de la población de acuerdo con los procesos de participación de la ciudadanía.

La ciudadanía son los protagonistas del presente plan por lo que sus aspiraciones y deseos son tomados en cuenta para realizar el modelo urbano objetivo el mismo que busca el desarrollo de los centros poblados, para esto se tomaron los datos presentes en el PD y OT, en las cuales los actores coincidieron en mejorar varios aspectos indispensables para el desarrollo, los que en el presente se han convertido en fuente de la problemática. Para un mejor entendimiento de estos factores, se los dividió en tres grupos, Infraestructura y servicios básicos, edificabilidad- asentamientos y movilidad, ordenando los mismos en dos subgrupos cada uno, que pertenecen correspondientemente a cada uno y los resultados fueron los siguientes:

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

Espacio público y áreas verdes

- **Falta de accesos inclusivos en los espacios públicos.**
- **Falta de veredas inclusivas y ausencia de estas en varios sectores.**

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

Servicios de Agua, luz, teléfono y alcantarillado

- Cambiar y ampliar el sistema de alcantarillado en el centro cantonal, el actual ya ha cumplido su vida útil.
- Determinar un nuevo lugar para la nueva planta de tratamiento de aguas residuales
- Mejorar el sistema de iluminación pública en el centro cantonal y en las vías principales del área urbana en general.
- Falta de mantenimiento de canales y acequias en el área urbana.
- Mejorar la calidad de agua en las todas comunidades rurales.
- Brindar soluciones a los pozos sépticos colapsados en la zona de la Nueva Primavera.

EDIFICABILIDAD Y ASENTAMIENTOS

Uso de suelo

- No se potencializa o fomenta el uso del suelo productivo para la agricultura en la zona rural en general.
- En el sector de Joyagshi se está generando un desarrollo urbanizable, por lo que se debe llevar un mejor control.

Construcción

- Revisar que se respeten los retiros en las vías tanto en el área urbana como en las zonas rurales.
- Hacer cumplir con la ordenanza de construcción.

MOVILIDAD

Transporte público

- El transporte público es muy intermitente y genera problemas para la movilización de la gente en las zonas rurales.

Vialidad

- Falta de mantenimiento de las vías rurales.

Además de estas necesidades, se han presentado fuera de estos ejes los siguientes problemas:

- Demora en la respuesta de los servicios de emergencia.
- Falta de programas de salud preventiva y horarios muy restringido para servicios de salud pública en general.

IMAGEN OBJETIVO

Cantón Chunchi

Para plantear el modelo objetivo cantonal, se visualiza el Centro Poblado a futuro, se crean propuestas a través del cumplimiento de objetivos y estrategias del PUGS de la cabecera cantonal y de las cabeceras parroquiales, así como de los diferentes asentamientos, esto juntamente con las aspiraciones y deseos de la población para su desarrollo.

El modelo objetivo es la situación que se proyecta como el estado ideal al que un asentamiento debería acercarse. Constituye una declaración sobre lo que se desea lograr y se caracteriza por expresar de una manera global las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



plazo.

El objetivo que se propone alcanzar es la de incorporar programas y normativas que nos ayuden a terminar o disminuir la influencia que tiene el modelo centro – periferia al cual pertenece el centro cantonal de Chunchi, ya que el mismo genera fuertes desequilibrios territoriales y en consecuencia múltiples problemas.

En cuanto a la relación con los asentamientos de mayor jerarquía, se debe cuidar principalmente la infraestructura vial que conecta el centro urbano con las cabeceras parroquiales de igual manera con la comunidad de Santa Rosa por su importancia turística, ya que se encuentra el cerro Puñay nuestro principal sitio turístico.

De igual manera se debe proponer un mejoramiento integral a la red vial que une a las comunidades ya que esta es una manera de apoyar a las actividades productivas en cuanto al transporte de sus productos. Así también, se fomentará la dotación de equipamiento especializado para apoyo a la producción ya sean (silos, cuartos de refrigeración, entre otros).

En cuanto al recurso hídrico es fundamental establecer su correcto manejo. Con la determinación de los márgenes de protección de Canales y Quebradas se pretende restringir las actividades que puedan amenazar la integridad de la calidad del agua y que puedan causar daños ambientales.

Adicionalmente, se establecerá el suelo adecuado para actividades de aprovechamiento extractivo y precautelar medidas que minimicen el impacto en el medio ambiente.

Cabecera Cantonal de Chunchi

De la misma manera para plantear el modelo urbano objetivo, se visualiza el Centro Poblado a futuro, se crean propuestas a través del cumplimiento de objetivos y estrategias del PUGS de la cabecera cantonal basadas en las aspiraciones y deseos de la población que le brinde un desarrollo adecuado a futuro.

Se tendrá como objetivos específicos el Incorporar establecimientos comerciales y de servicios personales y afines a la vivienda, que ayuden a disminuir la dependencia con otros centros poblados cercanos, así como proponer acciones que ayuden a restaurar el patrimonio edificado existente, proponer normativas o regulaciones en materia de uso y ocupación del suelo que disminuyan aspectos negativos inadecuados en el uso del mismo como por ejemplo los usos incompatibles como vivienda y crianza de animales, también se pretende dejar establecido las zonas de valor patrimonial para realizar una regulación y conservación adecuada de las mismas, para el área patrimonial existe el Plan de Modelo de Gestión de Patrimonio que deberá ser aplicado para la conservación del mismo.

7.6 CLASIFICACIÓN Y SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO

Se realizará la clasificación de suelo de acuerdo con el Artículo 18 de la LOOTUGS que podrá ser Suelo Urbano o Suelo Rural el mismo que será a escala cantonal y se basará en las características de este, se tomará en consideración que la clasificación del suelo es independiente de la división política administrativa urbana y rural. En este sentido, reafirmando la definición de límite urbano determinado en líneas anteriores, en conjunto con la imagen objetivo-planteada para el cantón y el centro urbano; y acorde al Art. 15 del Reglamento de la LOOTUGS se han tomado los criterios para definir el suelo urbano y rural:

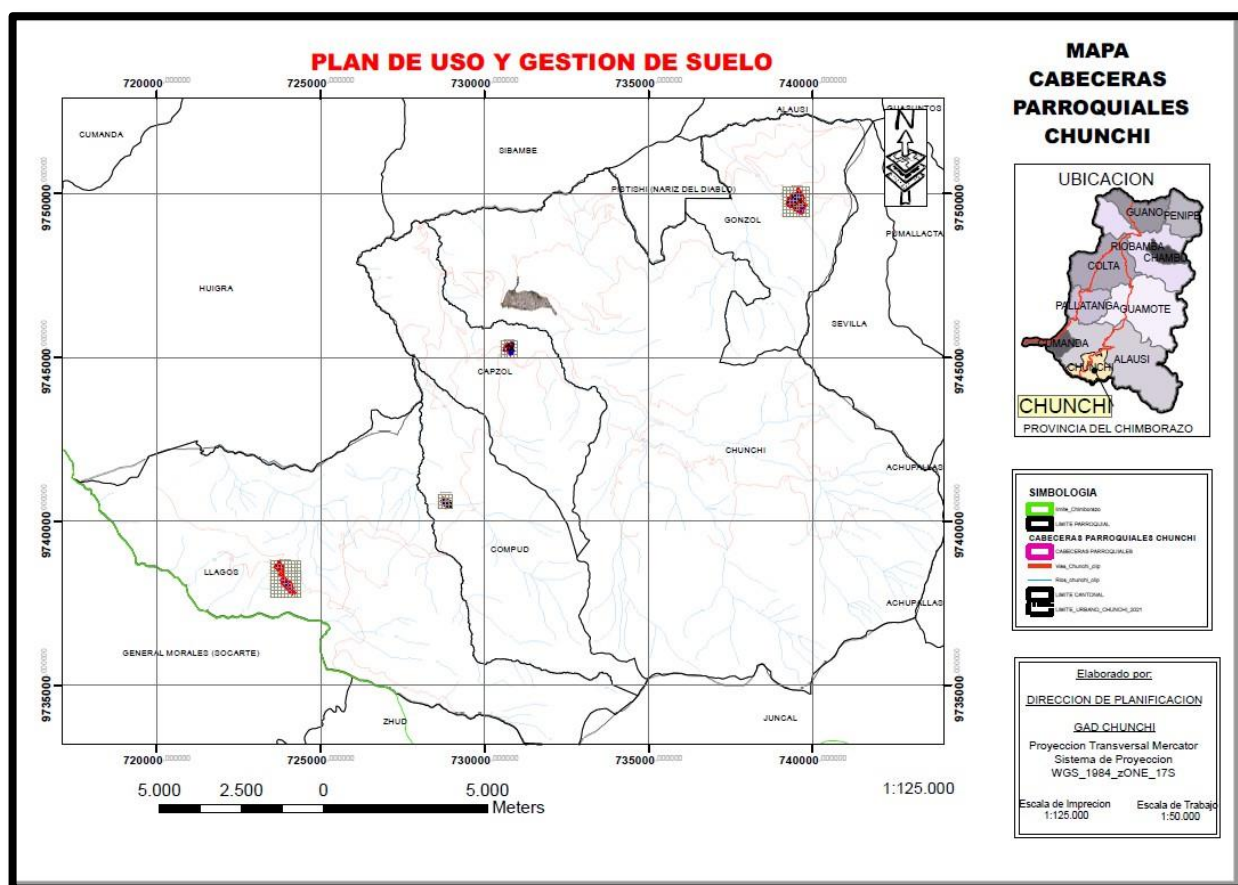
La conformación de zonas de concentración de población independientemente de la

división político- administrativa.

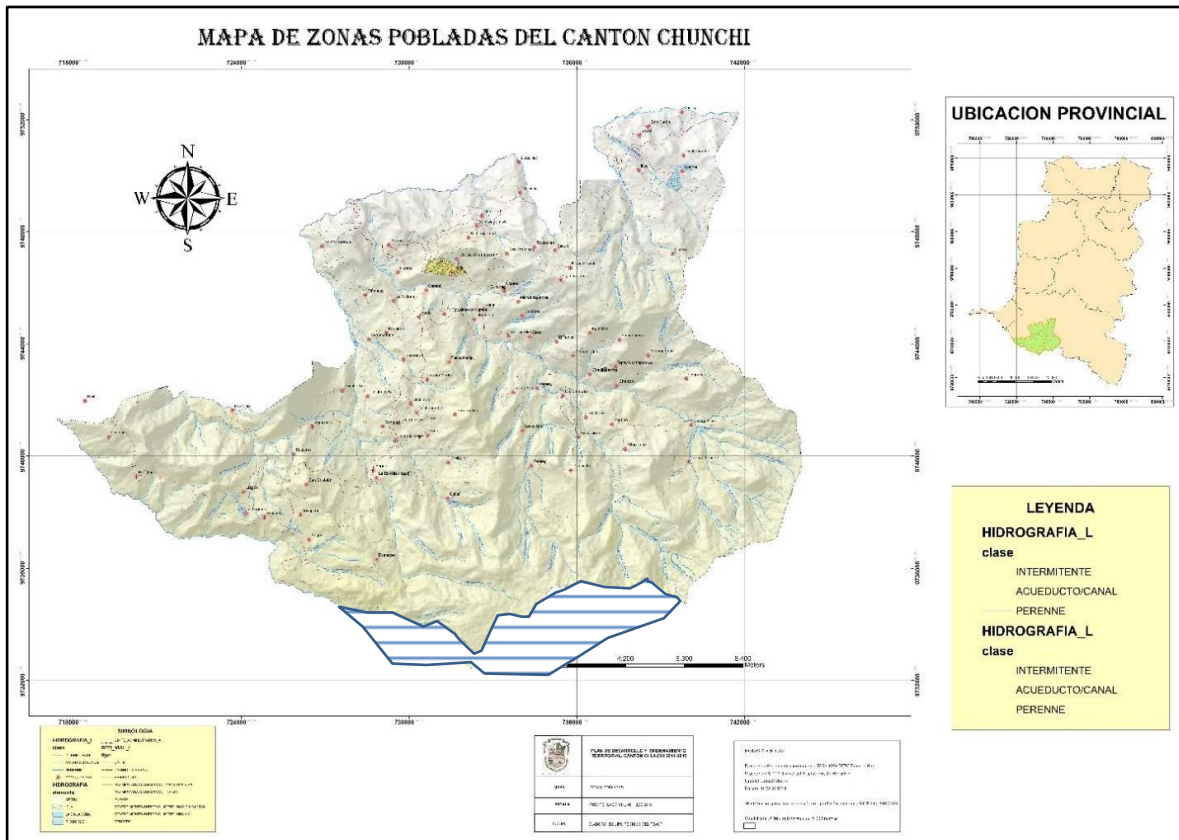
- La estructura predial, incluyendo el nivel de fraccionamiento, el tamaño de los predios o solares y los lineamientos establecidos por el ente rector agropecuaria nacional en materia de seguridad alimentaria y productividad agrícola.
- Los usos y grado de consolidación y ocupación existente en los predios, construcción de infraestructura, sistemas viales y sistemas de espacios públicos, servicios públicos, equipamientos y áreas verdes.
- La existencia de zonas y factores de riesgo mitigable y no mitigable.
- Presencia de áreas protegidas o ecosistemas frágiles.
- Presencia de actividades de mediano o alto impacto para la calidad de vida de la población, de acuerdo con lo establecido en las leyes y reglamentos nacionales y normas locales correspondientes.

En base a estos criterios se ha definido como suelo urbano lo delimitado en la propuesta del límite urbano con un total de 686.307,84 m² (68,6307 has); y las cabeceras parroquiales con un área de 56,4662 Has y como suelo rural el territorio restante, que sigue manteniendo su característica de suelo rural.

MAPA 88 CABECERAS PARROQUIALES



MAPA 89 ZONAS POBLADAS CANTÓN CHUNCHI



Para el caso de las cabeceras parroquiales están en suelo rural conformando núcleos de población con un tratamiento urbano, también varias comunidades que se han reconocido y señalado la existencia de suelo rural con tendencia a la conformación de núcleos de población, situación que será detallada más adelante. No obstante, para ámbito de esta Fase de estudio se considerará enteramente como Suelo Rural.

7.7 SUELO URBANO

Acorde al Art. 18 de la LOOTUGS, el suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concertados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.

Subclasificación del suelo urbano:

Clasificación y subclasificación del suelo urbano cabecera cantonal		
ZONA	CLASIFICACION DEL SUELO	SUBCLASIFICACION DEL SUELO
CHUNCHI	URBANO	NO CONSOLIDADO



Acorde al Cuadro de clasificación del suelo urbano se tiene que el suelo urbano de la cabecera cantonal se encuentra como no consolidado

7.7.1 SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

“El suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructura y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.” (LOOTUGS, 2016.) Es el suelo que se halla en transición, es decir en proceso de consolidación como urbano propiamente, por lo tanto, soporta la ocupación más o menos progresiva de los usos urbanos.

Generalmente existen algunos servicios básicos y aunque en él subsisten los usos de suelo vinculadas a las actividades productivas primarias, estos no son predominantes.

En este suelo se observa como la fragmentación de los predios es menor, por tanto, la superficie de los lotes en gran porcentaje es mayor a los que se ubican en el área consolidada, provocando que las edificaciones se emplacen en forma dispersa. La trama urbana, por tanto, también es irregular, y la dificultad en muchos casos el fraccionamiento de los mismos.

Dentro de esta clasificación podemos encontrar un suelo urbanizable, pero con algunas restricciones, mismas que serán detalladas de mejor manera en la delimitación de los diferentes polígonos de intervención territorial y en sus tratamientos respectivos.

Es el suelo que en principio se le declara apto para ser urbanizado, y que está destinado a receptor asentamientos urbanos futuros dentro del período de planificación, en relación a su calidad ambiental, relieve y características geológicas y geotécnicas. Esta área, comprende características topográficas particulares, con pendientes mayores al 30%, lo que le hace un suelo, capaz de receptor urbanización, pero con ciertas restricciones.

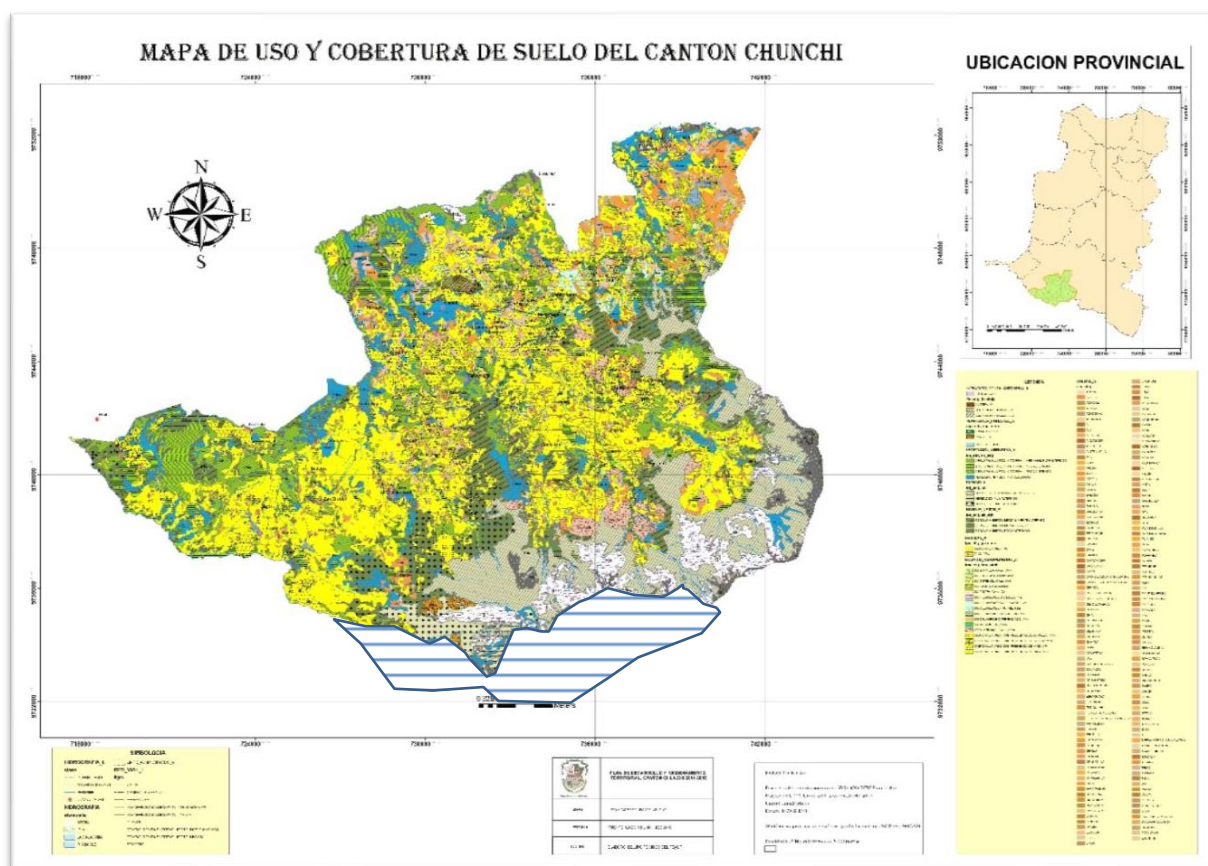
Esta área cuenta con pocas edificaciones, por lo tanto, un nivel muy bajo de ocupación poblacional. Además, no tiene una trama vial definida, ni con una dotación de servicios básicos que abarque toda el área.

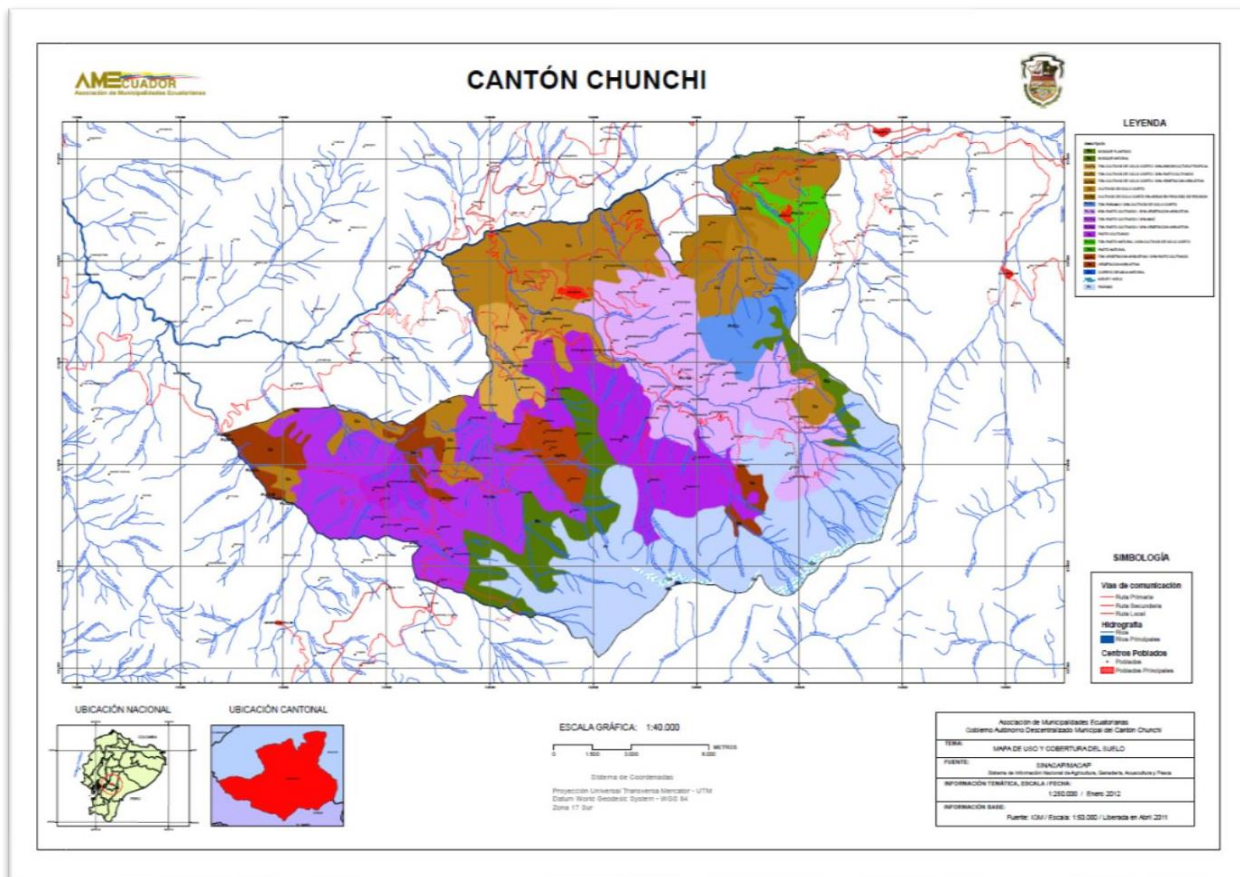
Para el suelo urbano no consolidado se aplicarán preferencialmente tratamientos de mejoramiento integral, consolidación o desarrollo.

7.8 SUELO RURAL

El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro-productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. Para el suelo rural se establece la siguiente subclasificación: suelo rural de protección, suelo rural de producción o aprovechamiento extractivo y suelo rural de expansión urbana.

MAPA 90 USO Y COBERTURA DE SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI





descripcio
 BOSQUE PLANTADO
 BOSQUE NATURAL
 70% CULTIVOS DE CICLO CORTO / 30% ARBORICULTURA TROPICAL
 70% CULTIVOS DE CICLO CORTO / 30% PASTO CULTIVADO
 70% CULTIVOS DE CICLO CORTO / 30% VEGETACION ARBUSTIVA
 CULTIVOS DE CICLO CORTO
 CULTIVOS DE CICLO CORTO EN AREAS EN PROCESO DE
 EROSION 70% PARAMO / 30% CULTIVOS DE CICLO CORTO
 50% PASTO CULTIVADO - 50% VEGETACION ARBUSTIVA
 70% PASTO CULTIVADO / 30% MAIZ
 70% PASTO CULTIVADO / 30% VEGETACION ARBUSTIVA
 PASTO CULTIVADO
 70% PASTO NATURAL / 30% CULTIVOS DE CICLO CORTO
 PASTO NATURAL
 70% VEGETACION ARBUSTIVA / 30% PASTO CULTIVADO
 VEGETACION ARBUSTIVA
 CUERPO DE AGUA NATURAL
 NIEVE Y HIELO
 PARAMO

FUENTE: SINAGAP/MAGAP
Sistema de Información Nacional de Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca 1:250.000 / Enero 2012

De los datos del mapa se tiene que el mayor porcentaje de uso del suelo del cantón es destinado para cultivos de ciclo corto y para pastos, esto se debe que Chunchi es un cantón mayormente

agropecuario y ganadero.

7.8.1 SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN O DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO

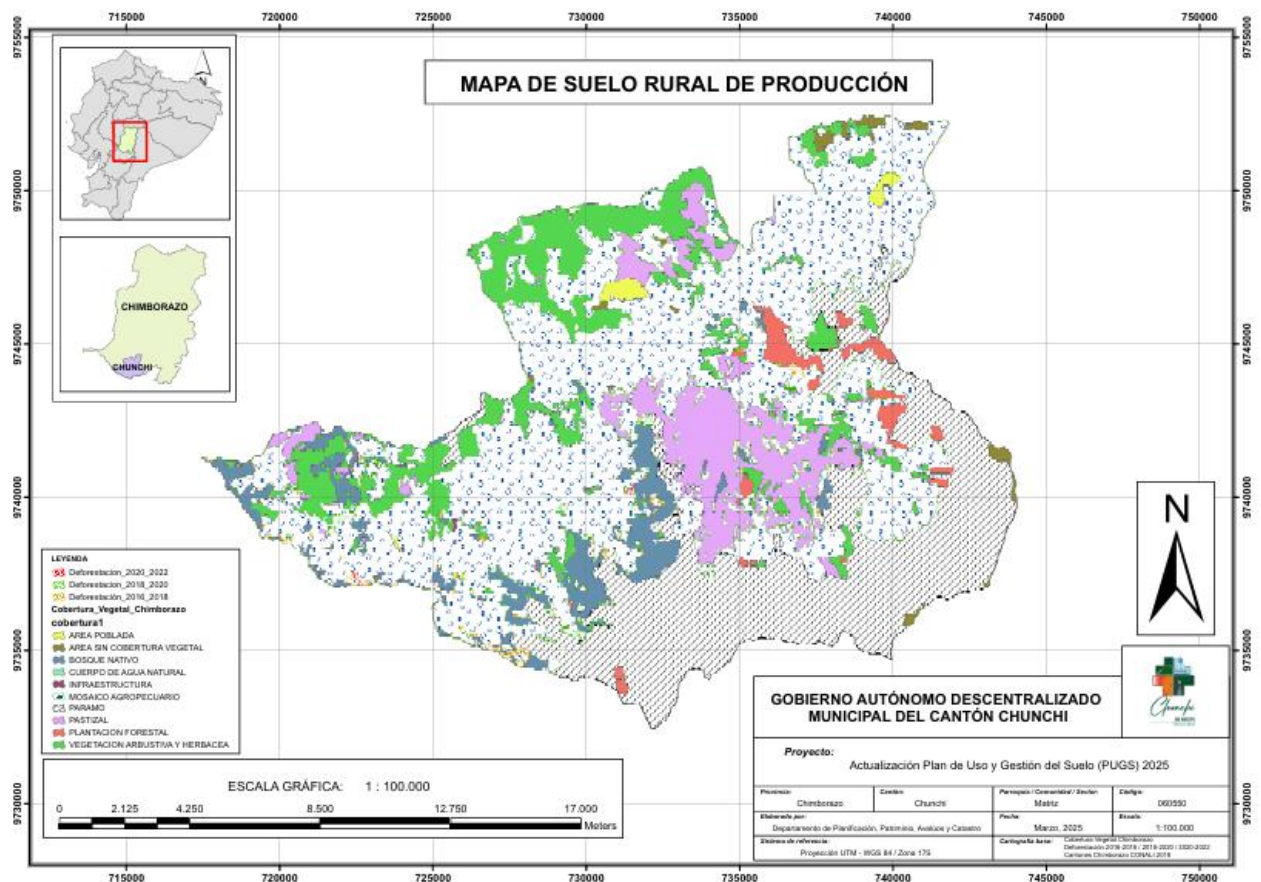
“Es el suelo rural destinado a actividades agro-productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.” (LOOTUGS, 2016.)

Para el caso del cantón Chunchi se ha establecido dos tipos de producción, en primer lugar, cultivos de ciclo corto y ciclo corto en áreas en proceso de erosión es decir con limitaciones. Estas limitaciones son dadas entre otras cosas debido a la topografía de algunos sectores y su proximidad a zonas próximas a riesgos de inundación y de deslizamientos. En segundo lugar, está el suelo destinado para el pasto cultivado o pasto natural, también en un porcentaje menor se tiene bosque plantado y bosque natural, y una parte importante que desempeña las áreas de paramo para le Cantón por ser las fuentes de agua, mismas que se deben conservar para mantener el agua en el presente y para el futuro.

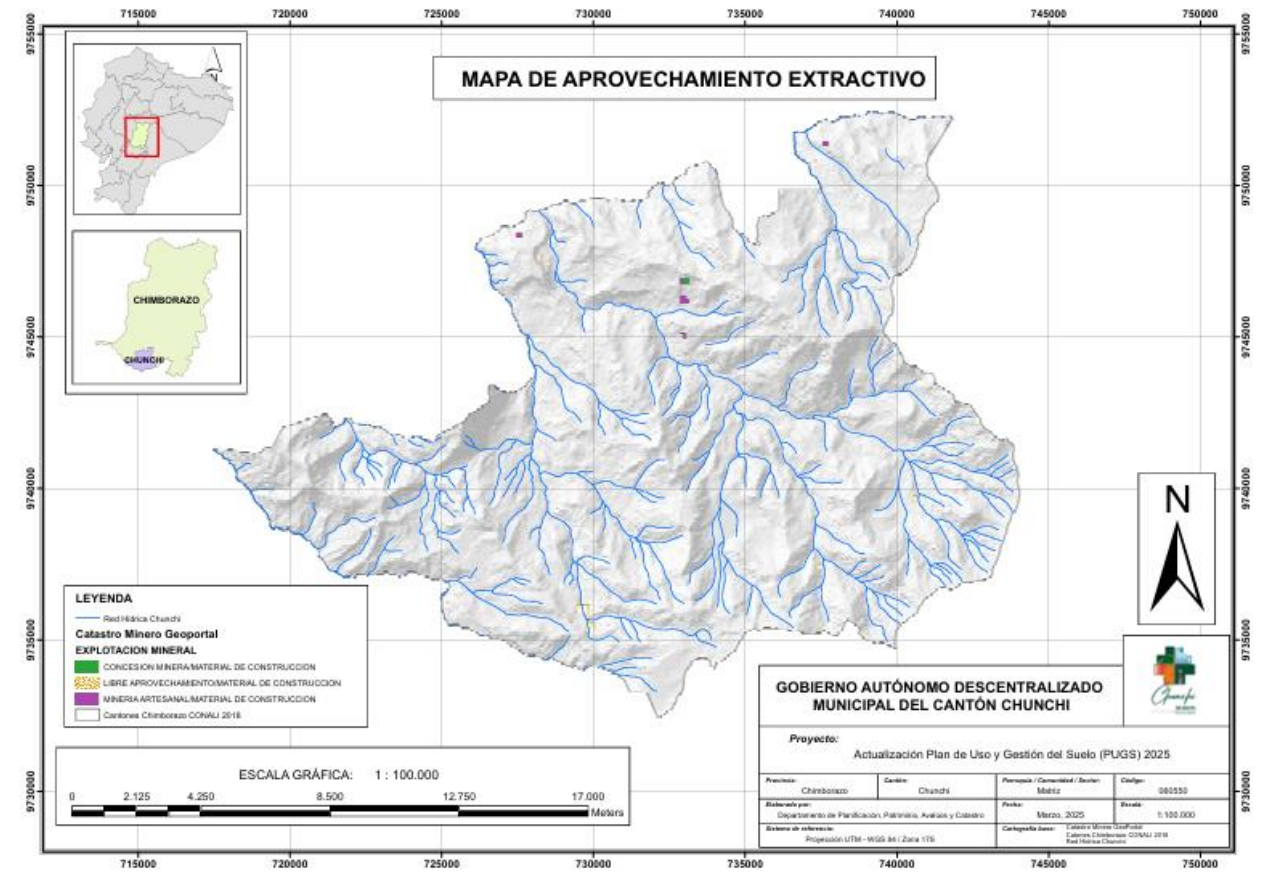
En este orden de ideas, se puede concluir que la mayor parte del territorio cantonal ha sido clasificado como suelo rural de producción, abarcando casi en su totalidad todas las comunidades y las demás parroquias del cantón Chunchi.

Esta determinación fue tomada principalmente en base la cobertura vegetal actual del asentamiento, así como a la aptitud de suelo presente en suelo rural del Sistema de Información Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (2012).

MAPA 91 SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN



MAPA 92 APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO



7.8.2 SUELO RURAL DE EXPANSIÓN URBANA

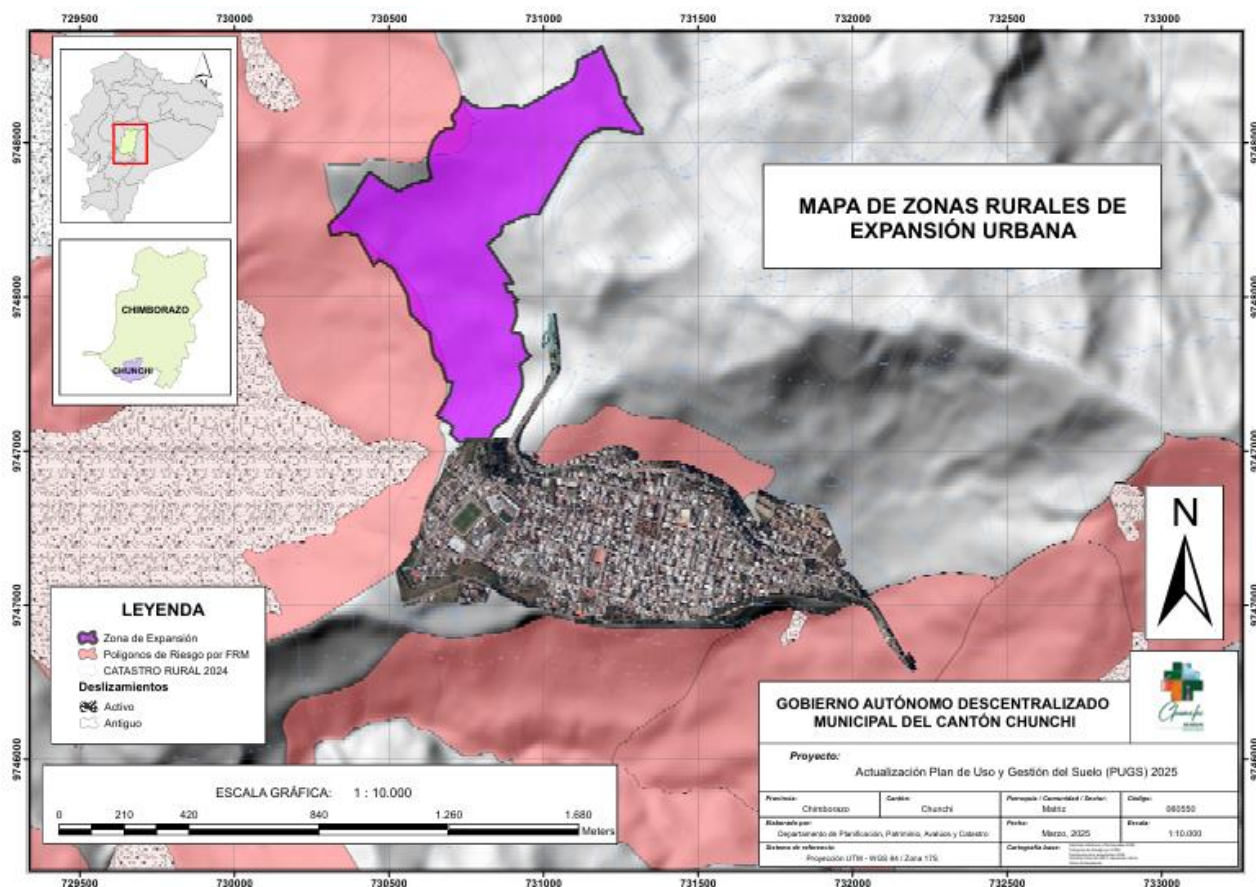
“Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria.” (LOOTUGS, 2016.)

En base al cálculo del tamaño de la ciudad y el análisis de los diferentes criterios para determinación de una superficie de expansión, se ha determinado que no es necesario la determinación de un suelo de expansión urbana. No obstante, existe ya una tendencia clara a la urbanización en el límite y además por la topografía única de nuestro cantón en los últimos años se ha visto en incremento de viviendas hacia el sector conocido como la Nueva Primavera donde ya existe algunos equipamientos y los predios se encuentran parcialmente dotados de infraestructura y servicios básicos.

Dadas estas características propias de un suelo con tendencia a la consolidación se ha decidido denominar a esta pequeña conurbación como suelo rural de expansión urbana en busca de regular correctamente la ocupación y el uso de suelo y, además, procurar su correcta transformación a suelo urbano. Entre los criterios que destacan para la decisión de delimitar esta zona es su proximidad a las redes viales y de infraestructura, además de tener suelo apto para la urbanización, considerando principalmente la topografía de la actual área urbana que no obliga de tal manera que es la única zona de expansión por los criterios antes indicados. sin embargo, no existe autorización formal de la autoridad agraria nacional para su designación como suelo rural de expansión urbana.

En este sentido, el suelo rural de expansión urbana abarca un total de 45.19 Has., descontando los predios que ya cuentan con vivienda como es el caso de las ubicadas en la nueva primavera, restando también el área de vías y caminos y restando el área de equipamiento como es el área del Excolegio Técnico tenemos un área de 31,01 Has. Para los próximos 20 años.

Actualmente esta zona presenta condiciones de riesgo por fenómenos de remoción en masa.



DESCRIPCION	AREA Has
Polígono Total	45,19321
Predios con vivienda	1,50600
vías y caminos	2,6386
Ex colegio Técnico	10,0303
AREA UTIL EXPANSION	31,01835

7.8.3 SUELO RURAL DE PROTECCIÓN

“Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable.”

Para el suelo rural de protección se aplicarán el tratamiento de conservación.



8. PROPUESTA DE COMPONENTE URBANÍSTICO

INTRODUCCIÓN

En esta etapa se realizará la propuesta de las determinaciones que normarán el uso, la ocupación y la edificabilidad del suelo de los diferentes polígonos de intervención territorial definidos en el área urbana y rural del cantón, así como también se precisará las normas y estándares arquitectónicos y urbanísticos a utilizarse que se requerirá emplear.

OBJETIVOS

Definir los polígonos de intervención territorial urbanos y rurales considerando las áreas de conservación, de riesgos y de protección de los recursos naturales y paisajísticos de los conjuntos urbanos históricos y culturales en todo el cantón, la protección del patrimonio natural y cultural del territorio y la regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

Definir el componente regulatorio en los polígonos de intervención identificados, para la intervención de los asentamientos objeto del presente estudio mediante el aprovechamiento urbanístico del suelo de acuerdo con las posibilidades de su utilización, en términos de clasificación, uso (general o específico y dentro del específico, identificar y proponer los usos principales, complementarios, restringidos y prohibidos) de acuerdo con los principios rectores definidos en la LOOTUS. y en función de las potencialidades y de los roles identificados, tanto del cantón como de los asentamientos humanos según el modelo del PDOT.

Definir las fichas de aprovechamiento de suelo para los PIT propuestos donde se indicarán los parámetros de cada PIT urbano y rural: uso y ocupación del suelo: forma, lote mínimo, frente mínimo, relación de lote, su codificación, densidades bruta y neta, equipamientos, edificabilidad: altura de edificación, retiros en frente, fondo y laterales, infraestructura básica y normativa de apoyo a la edificabilidad.

Definir los procesos de habitabilidad, así como el desarrollo de los modelos de su tramitación y control: licencia de construcción y fraccionamiento, permisos, etc.

Identificar la cartografía correspondiente a los PIT generados, debidamente codificados de acuerdo con los tratamientos, usos y parámetros de ocupación del suelo definidos.

Definir cuadros de compatibilidad para los PIT propuestos.

8.1 POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

A partir de la clasificación y subclasificación de suelo realizada y sustentada en el componente estructurante de la memoria técnica del PUGS vigente, se definen los polígonos de intervención territorial, a partir de la identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socioeconómico e histórico-cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre las cuales se deben aplicar los tratamientos correspondientes.

En este sentido se han definido un total de 5 polígonos de intervención en la zona urbana de la cabecera cantonal de Chunchi, 6 polígonos de intervención territorial para la zona rural del cantón y 4 polígonos de intervención territorial que abarcan las cabeceras parroquiales

urbanas del cantón.

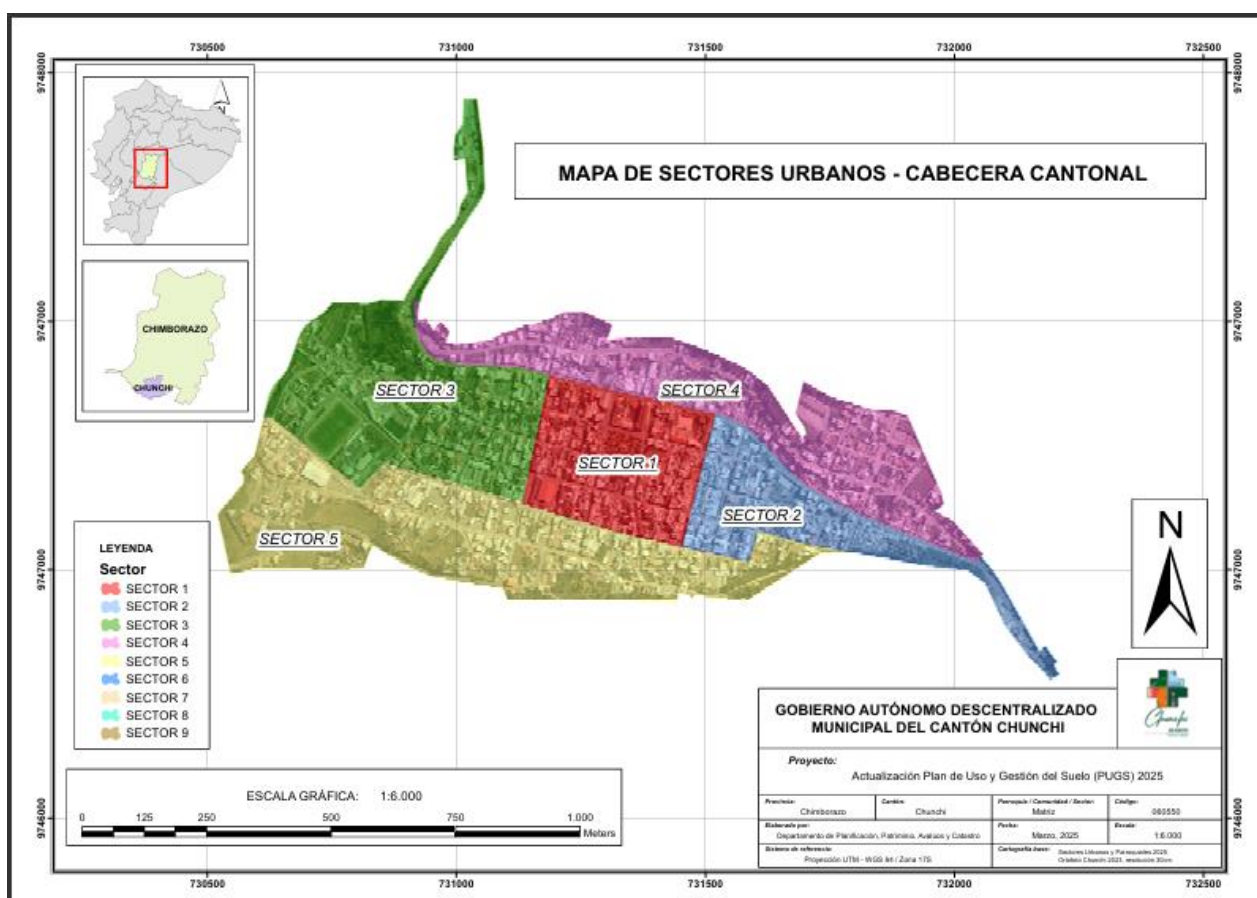
8.1.1 POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL URBANO CABECERA CANTONAL DE CHUNCHI

Considerando los puntos anteriormente descritos, se han definido polígonos de intervención territorial urbanos por áreas agrupadas de acuerdo a las características homogéneas de la cabecera cantonal de Chunchi, que abarcan los siguientes factores:

- Geomorfológico.
- Ambiental.
- Paisajístico.
- Urbanístico.
- Socioeconómico.
- Histórico-Cultural.
- Capacidad de soporte del territorio.
- Por obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio.

A continuación, se definen estos 5 polígonos nombrados como, Polígono Urbano seguido del número que le corresponda y se realiza un análisis de cada uno.

MAPA 95 POLIGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL URBANO CABECERA CANTONAL



8.1.2 SECTOR 1: POLÍGONO URBANO CONSOLIDACION 01 – PUC 01

El Polígono 01: ubicado en la parte central del área de estudio, Este sector 1: ubicado en la parte central del área de estudio, delimitado al norte por la “Av. 4 de Julio “, al sur por la calle Quito; al este por la calle Manuel Reyes; y al oeste por la calle Manuel Pinos.



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



De acuerdo con sus características, se considera como zona homogénea en base a los siguientes criterios:

- **Geomorfológico.** – la mayor parte de su área está dedicada para poblado (núcleo urbano poblado), en general las pendientes son favorables para asentamientos edificatorios. También presenta parte de suelo con usos para cultivo de plantas ornamentales y frutales en menor proporción en las pequeñas áreas de las partes posteriores de los predios.

- **Ambiental.** - Lo que más lo destaca, es que es donde se encuentra el parque central, también posee un gran porcentaje de área con pendientes que oscilan mayormente entre 0 y 10%, lo que le da cierta homogeneidad al territorio.

Paisajístico. – Con relación al paisaje el polígono propuesto posee una visual homogénea ya que se encuentra en una zona de mayor concentración de servicios por los cuales la gente acude diariamente a realizar sus gestiones, y al estar en la parte central ofrece un paisaje urbano, en conjunto con sus edificaciones patrimoniales, y edificios de mayor altura del área urbana del Cantón.

- **Urbanístico.** - Su superficie es de 6,9114 Hectáreas, y está constituida por 16 manzanas, en ella existe mayoritariamente predios para uso de vivienda, comercio y equipamientos. Así también hay un bajo número de lotes subutilizados y porcentaje bajo de lotes vacantes. Dejando de lado los pocos lotes con una superficie mayor a los 600 m², la superficie predominante de los lotes está en un promedio de 210 m².

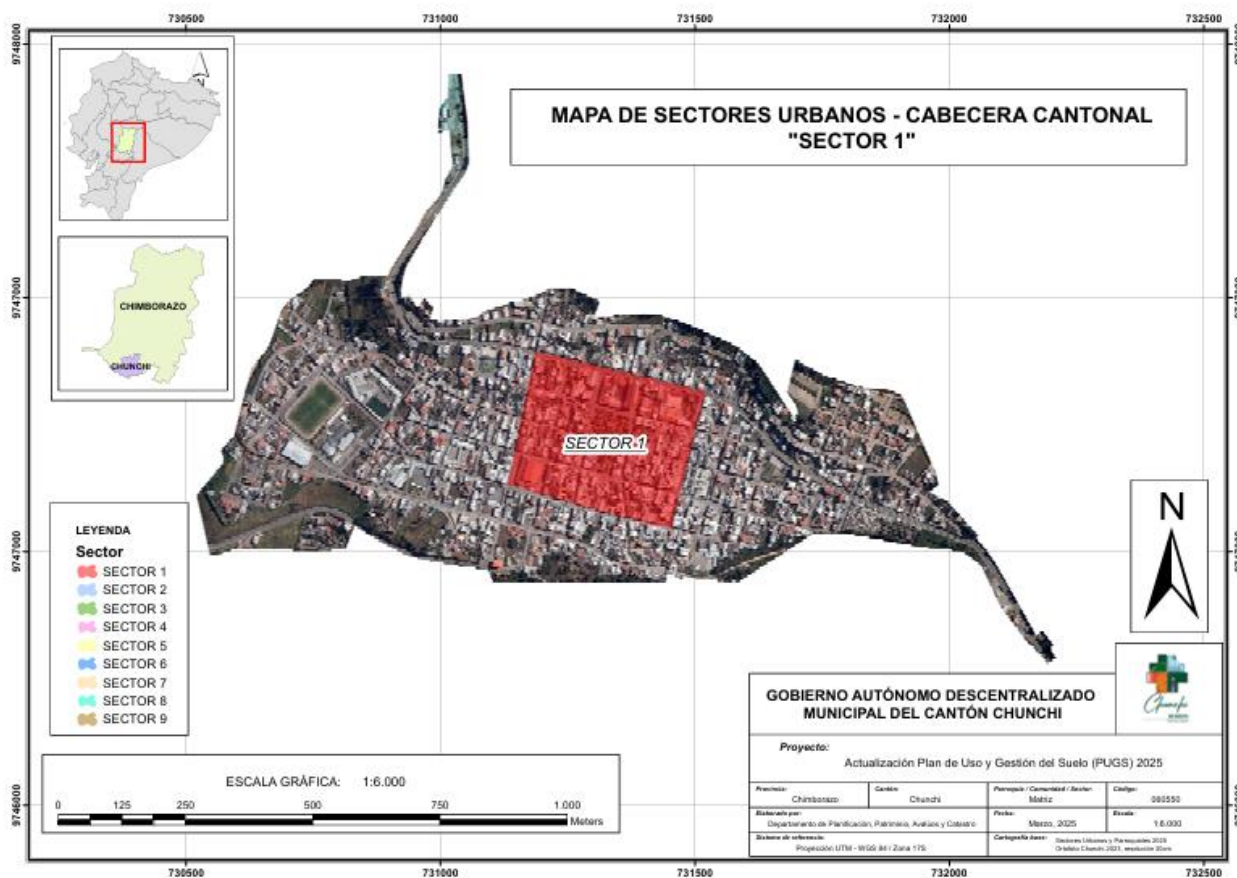
Como gran parte del asentamiento, presenta un crecimiento alto, la edad de las edificaciones en rango medio alto, lotes regulares en su mayoría, a línea de fábrica y con retiros variables en su mayoría, de máximo 3 metros en la parte posterior, tiene edificaciones mayormente entre dos y tres pisos, y contiene un número alto de edificaciones con valor patrimonial.

- **Socioeconómico.** – El polígono propuesto tiene una homogeneidad en cuanto al desarrollo socioeconómico, los usos actuales son vivienda básicamente, pero resalta el uso de algunos predios para servicios personales y afines a la vivienda. Posee también equipamientos importantes como la iglesia Matriz, edificios Municipal, bancos, notarias, fiscalía, convento parroquial, unidad educativa María Auxiliadora, y mercado Central.

- **Capacidad de soporte del territorio.** - El polígono tiene acceso a las redes principales de Agua potable, alcantarillado, electricidad y al servicio de recolección de desechos sólidos por su conexión a vial principal que es la vía Panamericana o denominada Av. 4 de Julio.

- **Patrimonial.** – El sector cuenta con 43 inmuebles inventariados con ficha patrimonial, unos como bien individual y otros forman parte de conjuntos urbanos por sus características similares.

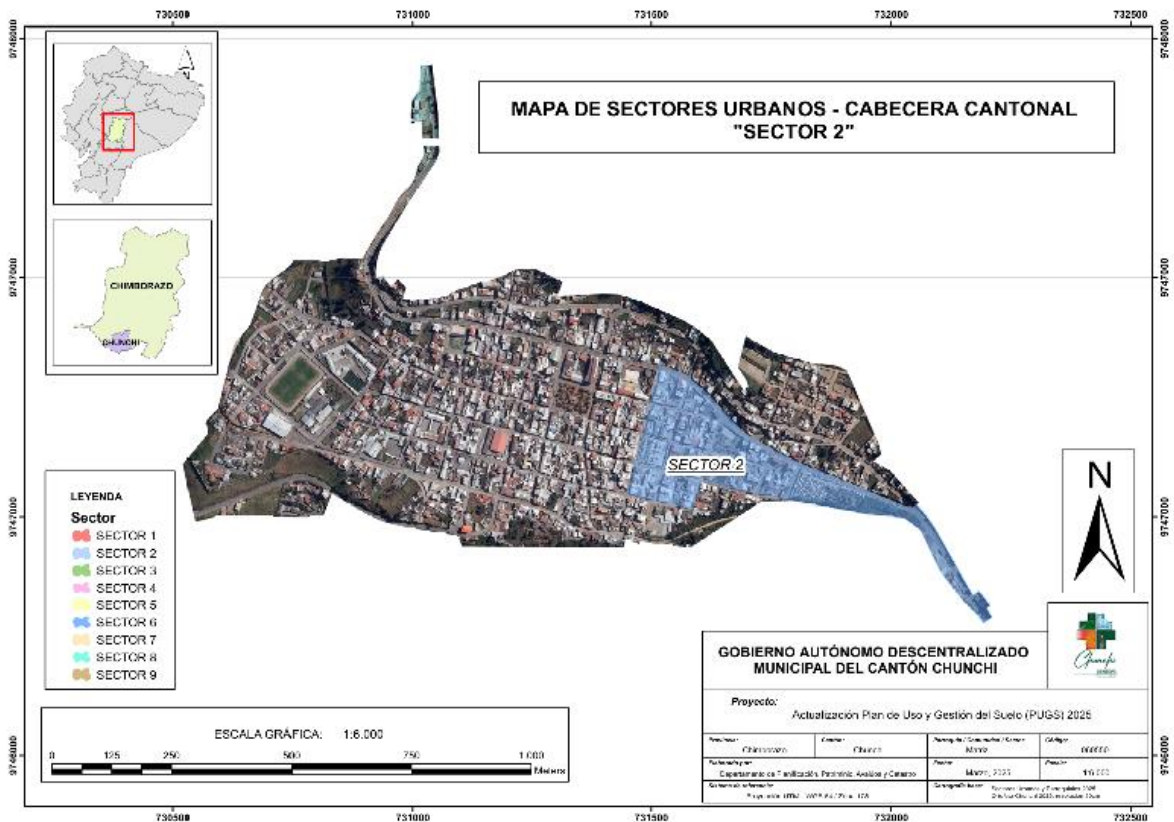
MAPA 96 POLIGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL URBANO – PUC 01



8.1.3 SECTOR 2: POLÍGONO TERRITORIAL URBANO CONSOLIDACIÓN 02 – PUC 02

El Polígono 02: Su superficie es de 7,45 Hectáreas, y está constituida por 15 manzanas entre las que destacan las del Mercado Plaza Sucre del cantón Chunchi, del parque Santo Domingo de Guzmán, el Cementerio Municipal, siendo un área mayormente consolidada en el estudio sobre todo en las manzanas ubicadas en la parte de la plaza Mariscal Sucre, por cuanto es un centro de comercio de alta plusvalía y las que dan hacia la Av. 4 de Julio, se debe tomar mucho en cuenta que una manzana está hacia el talud de la línea férrea, y el cementerio municipal.

MAPA 97 POLIGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL URBANO – PUC 02



De acuerdo con sus características, se considera como área homogénea en base a los siguientes criterios:

- Geomorfológico. – este polígono tiene un suelo con uso comercial residencial, además contiene el mercado Plaza Mariscal Sucre, el parque Santo Domingo de Guzmán y el cementerio Municipal, con la mayoría del área con entorno favorable a pendientes para asentamientos edificatorios.
- Ambiental. - Lo que más lo destaca, es que lindera al este con el barranco que da hacia la línea férrea por lo que se deberá tomar en cuenta el margen de protección para las zonas de susceptibles a deslizamientos por las pendientes que oscilan entre el 40% y 80%, lo que hace que los deslizamientos sean propensos.
- Paisajístico. – Con relación al paisaje el polígono propuesto posee una visual uniforme al encontrarse en una zona que esta colindante a la zona central, se puede decir que es parte de ella, se destaca el mirador junto el cementerio Municipal y el Parque Santo Domingo de Guzmán.
- Urbanístico. - Su superficie es de 5,5033 Hectáreas, y está constituida por 15 manzanas, en ella existe predios para uso de equipamiento, no existen lotes subutilizados, 17 lotes vacantes, un crecimiento alto, edad de las edificaciones en rango medio, lotes regulares en su mayoría, con retiros de máximo 3 metros hacia la parte posterior, y cabe recalcar que mayoritariamente posee edificaciones de dos y tres pisos.
- Socioeconómico. – El polígono propuesto tiene una homogeneidad en cuanto al desarrollo socioeconómico, los usos actuales son equipamientos urbanos como la Plaza Mariscal Sucre, el parque Santo Domingo de Guzmán y el Cementerio Municipal; el sector

tiene una densidad poblacional alta.

- **Histórico-Cultural.** – Lo que sobresale en este polígono con relación al tema es la importancia de contener el lote donde se emplaza el cementerio Municipal mismo que está considerado como patrimonial.

- **Capacidad de soporte del territorio.** - El polígono cuenta con acceso a las redes principales de Agua potable, alcantarillado, electricidad y al servicio de recolección de desechos sólidos, su conexión vial principal se destaca por la vía Panamericana denominada Av. 4 de Julio.

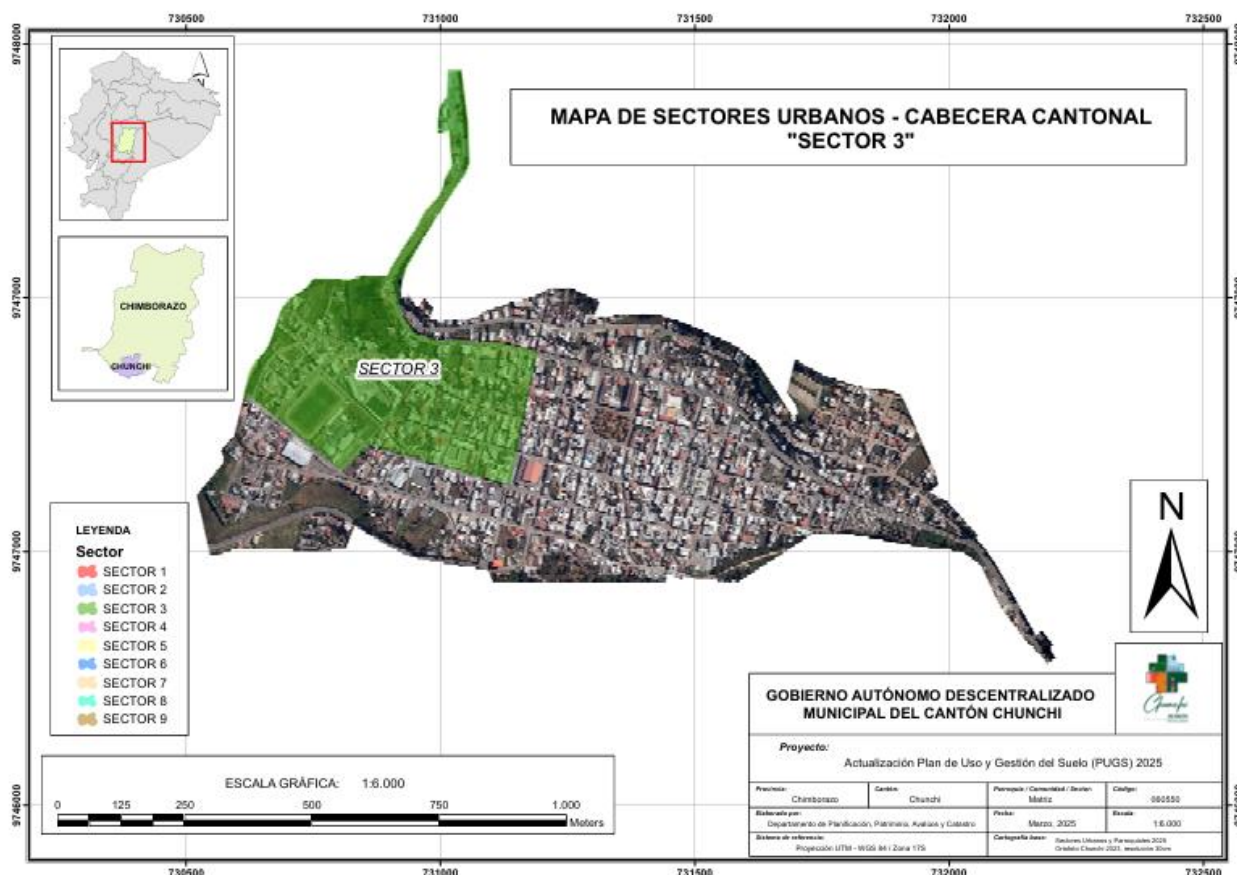
- **Por obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio.** – En este polígono se emplazan la Plaza Mariscal Sucre, el parque Santo Domingo de Guzmán y el Cementerio Municipal.

8.1.4 SECTOR 3: POLÍGONO URBANO DESARROLLO – PUD 01

El Polígono 03: ubicado al oeste del área de estudio, delimitado al norte por la Av. 4 de Julio; al sur por las calles Quito, y la Av. Chimborazo, al este por la calle Manuel Pinos; y al oeste por la línea férrea desde el sur hasta los puntos p1 y p2.

Su superficie es de 14,60 Hectáreas, y está constituida por 21 manzanas entre las que destacan las del Hospital Miguel León Bermeo, Estadio Municipal del cantón Chunchi, de la Unidad Educativa Chunchi en sus dos Manzanas (ex colegio 4 de Julio, y escuela Fernando Pons), así como también el parque Pedro Vicente Maldonado (parque Infantil), siendo un área mayormente consolidada en el estudio, siendo las principales las que dan hacia la Av. 4 de Julio, y hacia el hospital

MAPA 98 POLIGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL URBANO – PUD 01





PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



De acuerdo con sus características, se considera como área homogénea en base a los siguientes criterios:

- **Geomorfológico.** – este polígono tiene un suelo con uso comercial residencial, además contiene el del Hospital Miguel León Bermeo, Estadio Municipal del cantón Chunchi, de la Unidad Educativa Chunchi en sus dos Manzanas (ex colegio 4 de Julio, y escuela Fernando Pons), así como también el parque Pedro Vicente Maldonado (parque Infantil), con la mayoría del área con entorno favorable a pendientes para asentamientos edificatorios.
- **Ambiental.** - Lo que más lo destaca, es que lindera al oeste con el barranco que da hacia la línea férrea por lo que se deberá tomar en cuenta el margen de protección para las zonas de susceptibles a deslizamientos por las pendientes que oscilan entre el 40% y 60%, lo que hace que los deslizamientos sean propensos.
- **Paisajístico.** – Con relación al paisaje el polígono propuesto posee una visual uniforme al encontrarse en una zona que esta colindante a la zona central, se puede decir que es parte de ella, se destaca el mirador Norte o parque lineal que une el área urbana con el ex Colegio Técnico.
- **Urbanístico.** - Su superficie es de 11,9870 Hectáreas, y está constituida por 21 manzanas, en ella existe predios para uso de equipamiento, no existen lotes subutilizados, 83 lotes vacantes, un crecimiento medio, edad de las edificaciones en rango medio, lotes regulares en su mayoría, con retiros de máximo 3 metros hacia la parte posterior, y cabe recalcar que mayoritariamente posee edificaciones de dos pisos.
- **Socioeconómico.** – El polígono propuesto tiene una homogeneidad en cuanto al desarrollo socioeconómico, los usos actuales son equipamientos urbanos como el Hospital Miguel León Bermeo, Estadio Municipal, Unidad Educativa Chunchi en sus dos Manzanas (ex colegio 4 de Julio, y escuela Fernando Pons), así como también el parque Pedro Vicente Maldonado (parque Infantil); el sector tiene una densidad poblacional media.
- **Histórico-Cultural.** – Lo que sobresale en este polígono con relación al tema es la importancia de contener el lote donde se emplaza Unidad Educativa Chunchi en sus dos Manzanas (ex Colegio 4 de Julio, y escuela Fernando Pons).
- **Capacidad de soporte del territorio.** - El polígono cuenta con acceso a las redes principales de Agua potable, alcantarillado, electricidad y al servicio de recolección de desechos sólidos, su conexión vial principal se destaca por la vía Panamericana denominada Av. 4 de Julio.
- **Por obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio.** – En este polígono se emplazan el Hospital Miguel León Bermeo, Estadio Municipal, Unidad Educativa Chunchi en sus dos Manzanas (ex colegio 4 de Julio, y escuela Fernando Pons), así como también el parque Pedro Vicente Maldonado (parque Infantil), y el Parque Lineal Norte.

8.1.5 SECTOR 4: POLÍGONO URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL 01 – PUMI01

El Polígono 04: ubicado al norte del área de estudio, delimitado al norte por el canal de riego de la Nueva Primavera y la vía a Magna desde el punto p9 al punto p10; al sur por la Av. 4 de Julio, al este por los puntos p11 y p12; y al oeste por los puntos p5 y p6

Su superficie es de 14,21 Hectáreas, y está constituida por 21 manzanas entre las que destacan



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

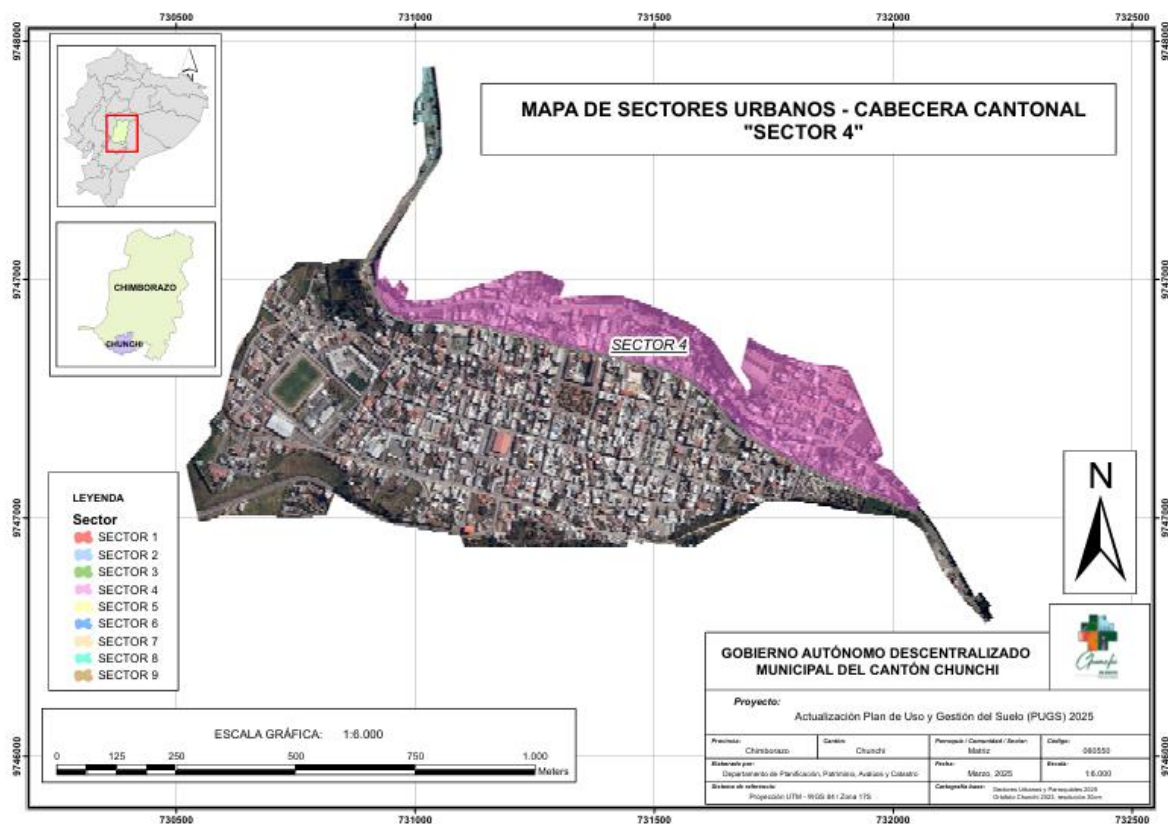


las que dan hacia la Av. 4 de Julio, siendo el Eje vial estatal E 35 por donde hay gran circulación vehicular y siendo un eje de desarrollo para el cantón y para el sector.

De acuerdo con sus características, se considera como área homogénea en base a los siguientes criterios:

- **Geomorfológico.** – este polígono tiene un suelo con uso comercial residencial, con un área con entorno no muy favorable para asentamientos edificatorios, por sus pendientes.
- **Ambiental.** - Lo que más lo destaca, es que lindera al norte con dos canales de riego por lo que se deberá tomar en cuenta el margen de protección para las zonas de susceptibles a deslizamientos por las pendientes que oscilan entre el 40% y 60%, lo que hace que los deslizamientos sean propensos.
- **Paisajístico.** – Con relación al paisaje el polígono propuesto posee una visual uniforme al encontrarse en una zona que esta colindante a la zona central, se destaca los graderíos de las calles Manuel Pinos, Capitán Ricaurte, Manuel Reyes.
- **Urbanístico.** - Su superficie es de 12,1140 Hectáreas, y está constituida por 21 manzanas, en ella existe predios para uso de vivienda, existen subutilizados, 167 lotes vacantes, un crecimiento Bajo, edad de las edificaciones en rango medio, lotes regulares en su mayoría, con retiros de máximo 3 metros hacia la parte frontal en varias manzanas y retiro de 3 posterior, y cabe recalcar que mayoritariamente posee edificaciones de dos pisos.
- **Socioeconómico.** – El polígono propuesto tiene una homogeneidad en cuanto al desarrollo socioeconómico determinado por la Av. 4 de Julio, el sector tiene una densidad poblacional media a baja.
- **Histórico-Cultural.** – Lo que sobresale en este polígono con relación al tema es la importancia de contener conjuntos urbanos que están dentro del inventario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
- **Capacidad de soporte del territorio.** - El polígono cuenta con acceso a las redes principales de Agua potable, alcantarillado, electricidad y al servicio de recolección de desechos sólidos, su conexión vial principal se destaca por la vía Panamericana denominada Av. 4 de Julio, y hacia la calle Bermeo Vallejo, se deberán tomar en consideración vías de predios que no poseen todos los servicios, así como caminos vecinales, ya que este factor muy importante y se deberá tomar en cuenta.
- **Por obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio.** – se destaca por la vía Panamericana denominada Av. 4 de Julio, y la calle Bermeo Vallejo; vías principales por donde circulan los vehículos de paso por el cantón Chunchi.

MAPA 99 POLIGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL URBANO – PUMI01

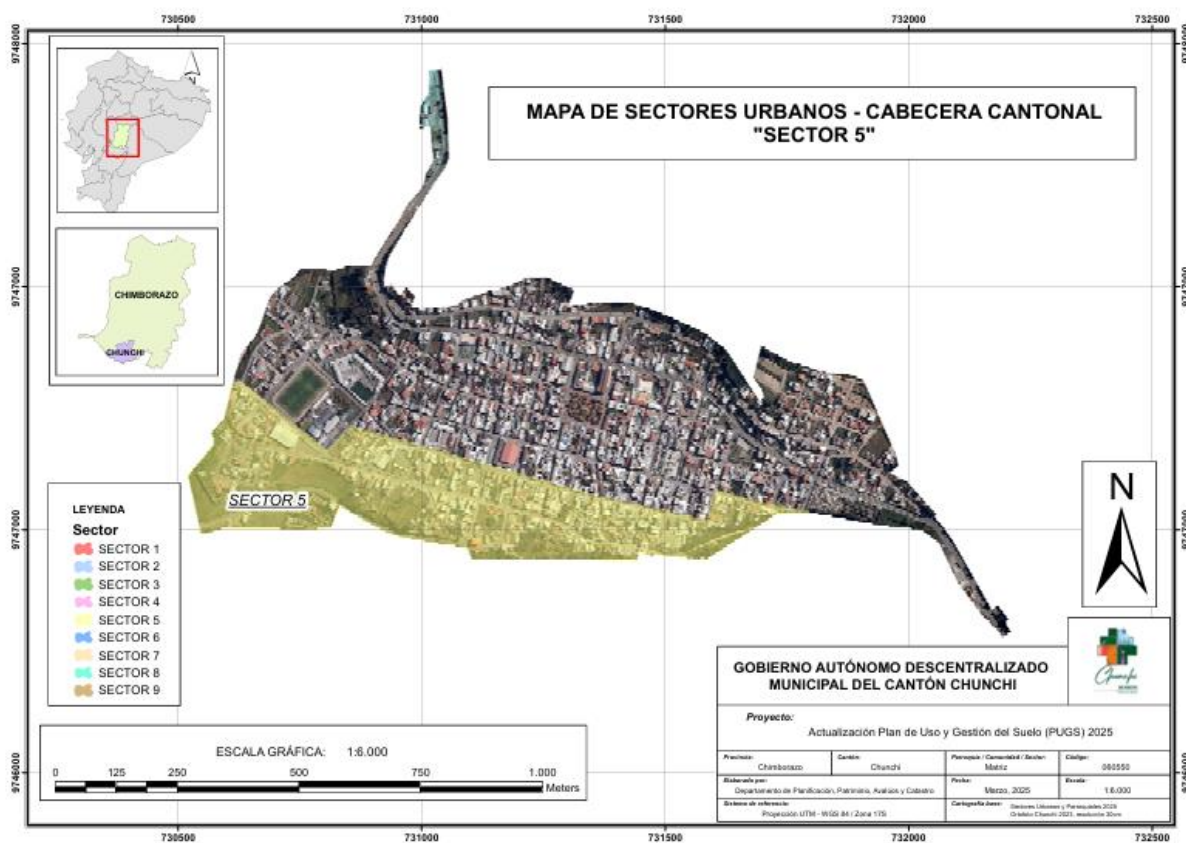


8.1.6 SECTOR 5: POLÍGONO URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL 02 – PUMI02

El Polígono 05: Este sector 5: ubicado al sur del área de estudio, delimitado al norte por las calles Juan Pio Montufar, Quito, y la Av. Chimborazo; al sur por puntos p19 y p18, continuando hasta el punto p31; y al oeste por los puntos p31 y p 32

Su superficie es de 13,5125 Hectáreas, y está constituida por 22 manzanas entre las que se destacan las manzanas que dan hacia la Av. 4 Chimborazo, siendo el Eje vial estatal donde se encuentra la Línea del tren, también la manzana donde está el coliseo de Deportes Dr. Severo Espinoza, y la manzana donde se localiza el Complejo Turístico de la Familia (piscinas Municipales).

MAPA 100 POLIGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL URBANO – PUMI02



De acuerdo con sus características, se considera como área homogénea en base a los siguientes criterios:

- **Geomorfológico.** – este polígono tiene un suelo con uso residencial-comercial, con un área con entorno no muy favorable para asentamientos edificatorios, por sus pendientes.
- **Ambiental.** - Lo que más lo destaca, es que lindera al sur con el barranco hacia el Río Picay, por lo que se deberá tomar en cuenta el margen de protección para las zonas de susceptibles a deslizamientos por las pendientes que oscilan entre el 40% y 80%, lo que hace que los deslizamientos sean propensos.
- **Paisajístico.** – Con relación al paisaje el polígono propuesto posee una visual uniforme al encontrarse en una zona que esta colindante a la zona central, se destaca el mirador de la ex plaza de Rastro, y la Gruta de Agua Santa.
- **Urbanístico.** - Su superficie es de 13,5125 Hectáreas, y está constituida por 22 manzanas, en ella existe predios para uso de vivienda, existen subutilizados, 64 lotes vacantes, un crecimiento medio, edad de las edificaciones en rango medio, lotes regulares en su mayoría, con retiros de máximo 3 metros hacia la parte posterior, y cabe recalcar que mayoritariamente posee edificaciones de dos pisos.
- **Socioeconómico.** – El polígono propuesto tiene una homogeneidad en cuanto al desarrollo socioeconómico al estar el Coliseo de deportes, el Complejo Turístico de la Familia, La unidad de Policía Comunitaria, la Sala de Velaciones, la ex escuela San Juan Bosco, la ex plaza de rastro, el centro Gerontológico y la Gruta de Agua Santa, el sector tiene una densidad poblacional media.



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



- Histórico-Cultural. – Lo que sobresale en este polígono con relación al tema es la importancia de contener Gruta de Agua Santa, la estación del ferrocarril, que están dentro del inventario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
- Capacidad de soporte del territorio. - El polígono cuenta con acceso a las redes principales de Agua potable, alcantarillado, electricidad y al servicio de recolección de desechos sólidos, su conexión vial principal se destaca por la Av. Chimborazo, se deberán tomar en consideración vías de predios que no poseen todos los servicios, así como caminos vecinales, ya que este factor muy importante.
- Por obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio. – se destaca por el Coliseo de deportes, el Complejo Turístico de la Familia, La unidad de Policía Comunitaria, la Sala de Velaciones, la ex escuela San Juan Bosco, la ex plaza de rastro, el centro Gerontológico y la Gruta de Agua Santa.

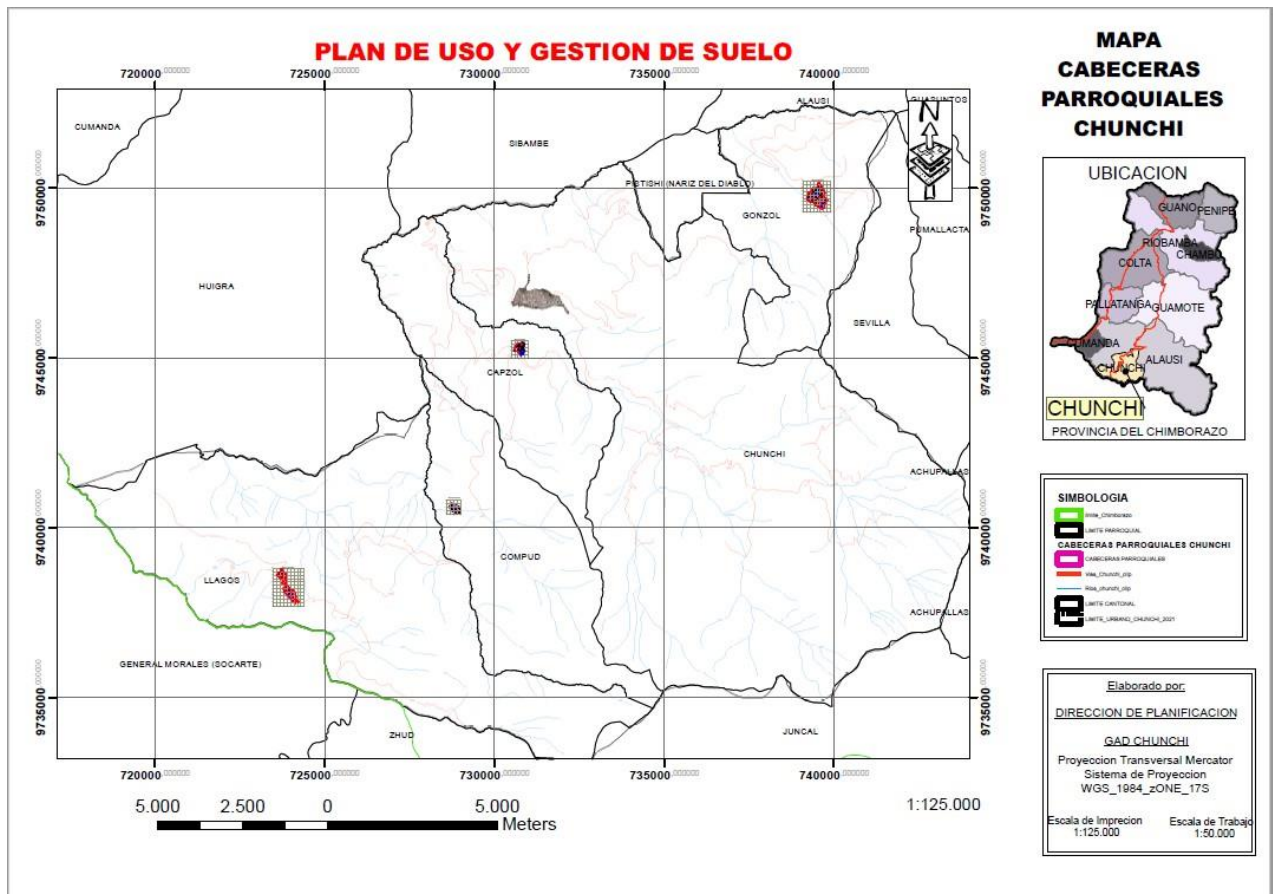
Tabla 84 POLIGONOS E INTERVENCION TERRITORIAL SUELO URBANO CANTON CHUNCHI

TABLA 1: POLIGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL SUELO URBANO CANTON CHUNCHI				
ZONA	CLASIFICACION DEL SUELO	SUBCLASIFICACION DE SUELO	P.I.T	CÓDIGO
CHUNCHI	URBANO	NO CONSOLIDADO	01	PUC 01
		NO CONSOLIDADO	02	PUC 02
		NO CONSOLIDADO	03	PUD 01
		NO CONSOLIDADO	04	PUMI 01
		NO CONSOLIDADO	05	PUMI 02

Fuente y elaboración: Dirección de Planificación – GAD Chunchi.

8.2 POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL URBANO CABECERAS PARROQUIALES CANTON DE CHUNCHI

Las cabeceras parroquiales del cantón se han designado como zonas urbanas por lo cual se ha designado 4 polígonos de intervención territorial.



8.2.1 POLIGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL CAPSOL - PCPUMI-CP

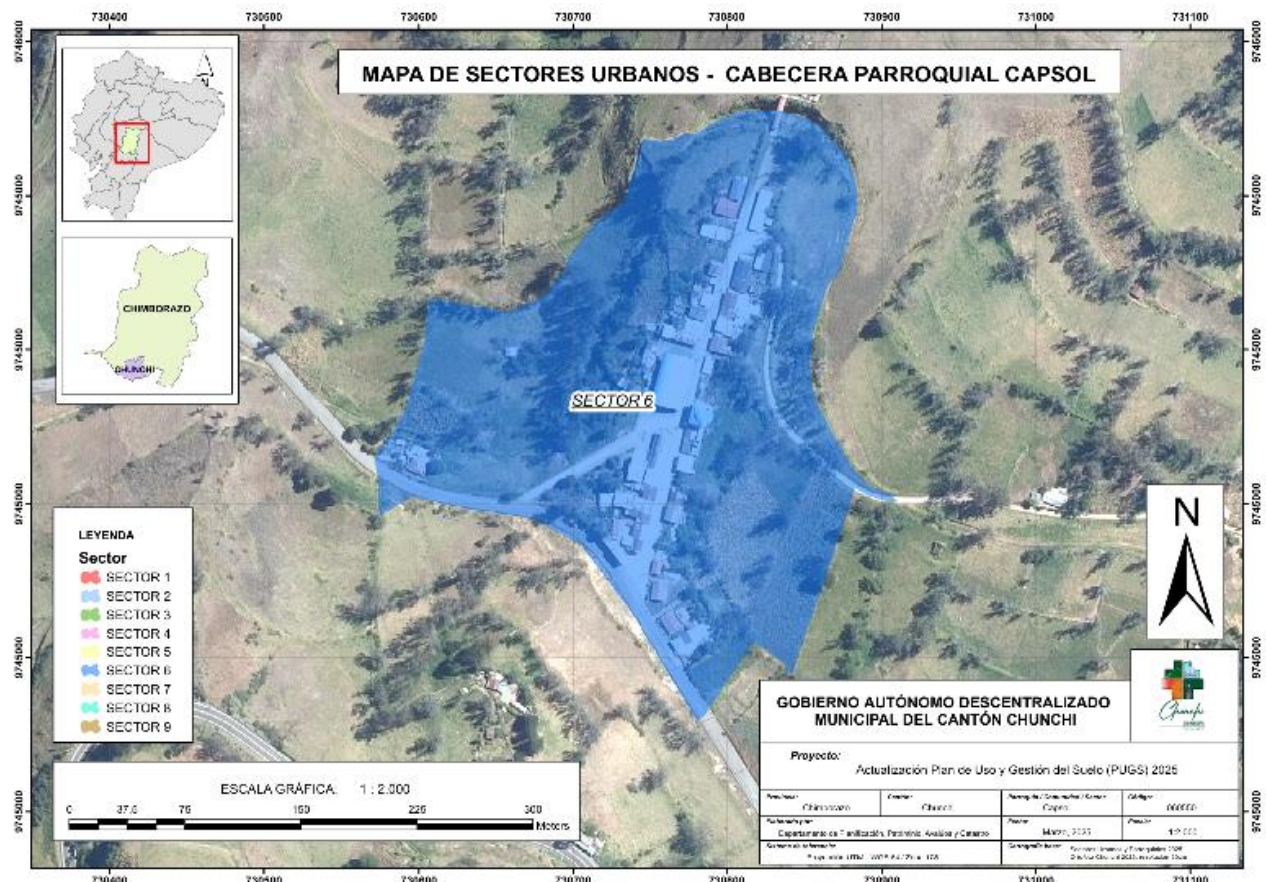
Ubicado al sur del cantón Chunchi con un área total de 7,7077 hectáreas es la tercera cabecera parroquial con relación al área, conformada por 5 manzanas y 62 predios, en la cual predominan las viviendas de dos plantas, así como también y una riqueza paisajista.

De acuerdo con sus características, se considera como área homogénea en base a los siguientes criterios:

- Geomorfológico. – esta cabecera parroquial tiene un suelo con uso residencial, con un área con entorno no tan favorable para asentamientos edificatorios, por sus pendientes que limitan la construcción de las mismas.
- Ambiental. - Lo que más lo destaca, es que lindera al norte, este y oeste con la línea férrea, con pendientes y su conexión al cementerio parroquial, se deberá tomar en cuenta el margen de protección para las zonas de susceptibles a deslizamientos por las pendientes que oscilan entre el 25% y 60%.
- Paisajístico. – Con relación al paisaje el polígono de la cabecera parroquial posee una visual uniforme al encontrarse en una zona alta, se destaca su alto valor paisajista desde el cual se puede observar la cabera cantonal de Chunchi el rio Picay y las montañas que nos rodean.

- **Urbanístico.** - Su superficie es de 7,7077 Hectáreas, y está constituida por 5 manzanas con 62 predios, en ella existe predios para uso de vivienda, existen muchos predios subutilizados, 29 lotes vacantes, un crecimiento bajo, edad de las edificaciones en rango entre CUARTO SIGLO XIX (1850-1875), PRIMER CUARTO SIGLO XX (1900-1925) y contemporáneas, los lotes irregulares en su mayoría, sin retiros, y cabe recalcar que mayoritariamente posee edificaciones dos pisos.
- **Socioeconómico.** - El polígono propuesto tiene una homogeneidad en cuanto al desarrollo socioeconómico al estar La cancha de Uso Múltiple, la Iglesia Matriz, la unidad Educativa a Distancia Capsol, el Subcentro de Salud, y el edificio de la Junta Parroquial el sector tiene una densidad poblacional baja.
- **Histórico-Cultural.** - Lo que sobresale en este polígono con relación al tema es la importancia de contener, viviendas que datan entre el PRIMER CUARTO SIGLO XX (1900-1925) TERCER CUARTO SIGLO XX (1950-1975) que están dentro del inventario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
- **Capacidad de soporte del territorio.** - El polígono cuenta con acceso a las redes principales de Agua potable, alcantarillado, electricidad y al servicio de recolección de desechos sólidos, su conexión vial principal se destaca por la Vía de acceso a escasos 500m de la Panamericana, se deberán tomar en consideración vías de predios que no poseen todos los servicios.
- **Por obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio.** - se destaca por el Subcentro de Salud, el edificio de la Junta Parroquial.

MAPA 101 8.2.1 POLIGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL CAPSOL - PCPUMI-CP





PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



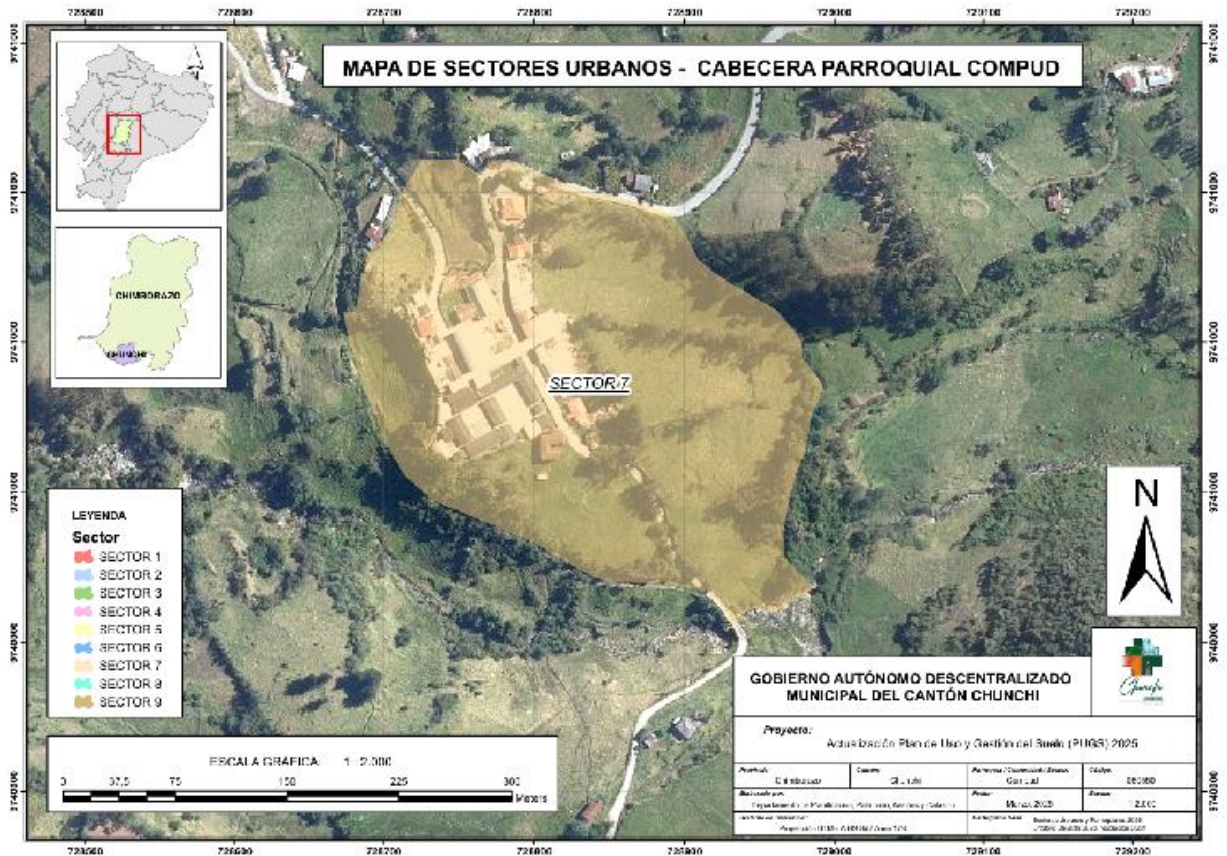
8.2.2 POLIGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL COMPUD - PCPUMI-CM

Ubicado en el centro sur del cantón Chunchi con un área total de 6,5105 hectáreas es la cuarta cabecera parroquial con relación al área, conformada por 6 manzanas y 30 predios, en la cual predominan las viviendas de dos plantas.

De acuerdo con sus características, se considera como área homogénea en base a los siguientes criterios:

- Geomorfológico. – esta cabecera parroquial tiene un suelo con uso residencial, con un área LIMITADA para asentamientos edificatorios, por sus pendientes que limitan la construcción de estas.
- Ambiental. - Lo que más lo destaca, es que lindera al oeste con la línea férrea, con un barranco que se deberá tomar en cuenta el margen de protección para esta zona susceptible a deslizamientos por las pendientes que oscilan entre el 40% y 80%.
- Paisajístico. – Con relación al paisaje el polígono de la cabecera parroquial posee una visual uniforme al encontrarse en una zona alta, se destaca su valor paisajista desde el cual se puede observar la parte baja del Cerro Puñay y las montañas que rodean el polígono.
- Urbanístico. - Su superficie es de 6,5105 Hectáreas, y está constituida por 6 manzanas con 30 predios, en ella existe predios para uso de vivienda, existen muchos predios subutilizados, 12 lotes vacantes, un crecimiento bajo, edad de las edificaciones en rango del PRIMER CUARTO SIGLO XX (1900-1925) y contemporáneas, los lotes irregulares en su mayoría, sin retiros, y cabe recalcar que mayoritariamente posee edificaciones dos pisos.
- Socioeconómico. – El polígono propuesto tiene una homogeneidad en cuanto al desarrollo socioeconómico al estar La cancha de Uso Múltiple, la Iglesia Matriz, la unidad Educativa Compud, el Subcentro de Salud, y el edificio de la Junta Parroquial el sector tiene una densidad poblacional baja.
- Histórico-Cultural. – Lo que sobresale en este polígono con relación al tema es la importancia de contener, viviendas que datan entre el PRIMER CUARTO SIGLO XX (1900-1925) que están dentro del inventario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
- Capacidad de soporte del territorio. - El polígono cuenta con acceso a las redes principales de Agua potable, alcantarillado, electricidad y al servicio de recolección de desechos sólidos, su conexión vial principal se destaca por la Vía de acceso a 1,23 km de la Panamericana, se deberán tomar en consideración vías de predios que no poseen todos los servicios.
- Por obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio. – se destaca por el Subcentro de Salud, el edificio de la Junta Parroquial y la unidad Educativa Compud.

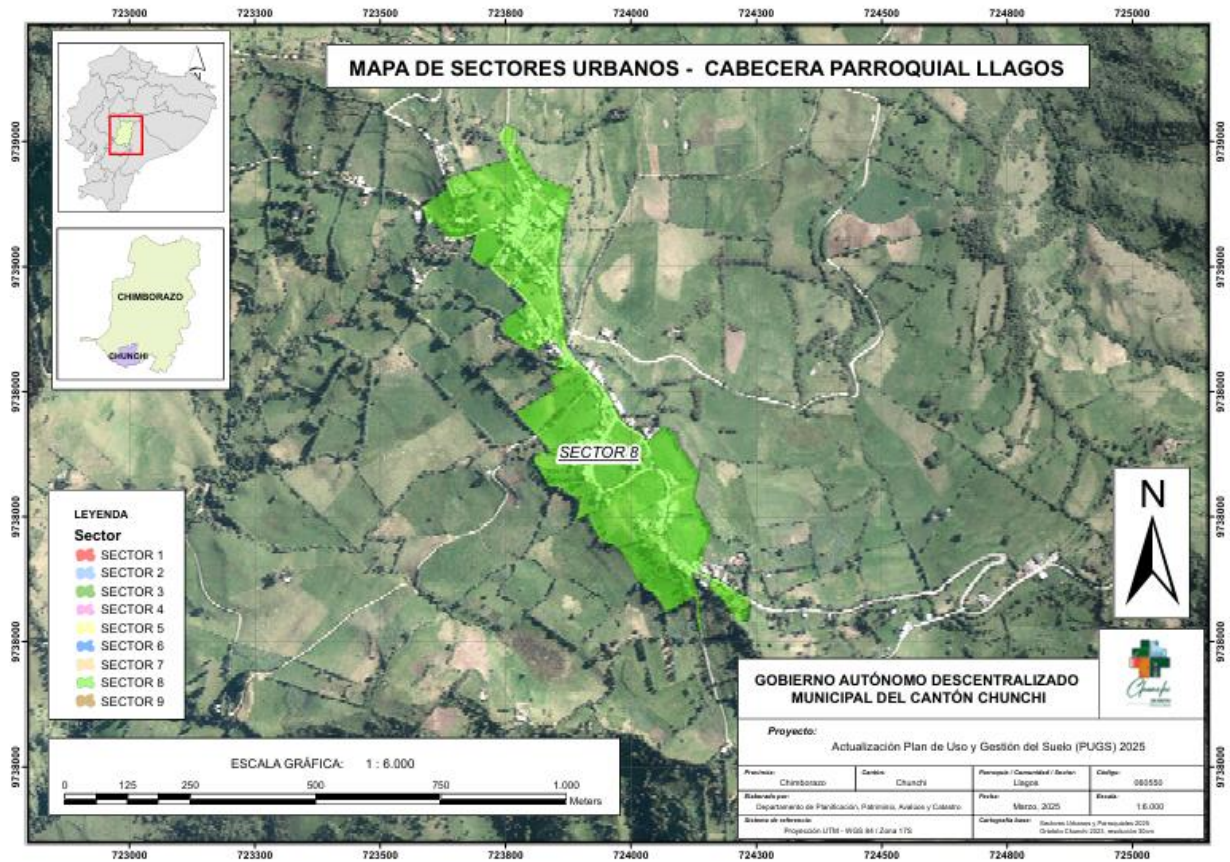
MAPA 102 8.2.2 POLIGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL COMPUD - PCPUMI-CM



8.2.3 POLIGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL LLAGOS - PCPUMI-LLG

Ubicado al sur del cantón Chunchi con un área total de 16,5259 hectáreas es la segunda cabecera parroquia con más área, conformada por 16 manzanas y 107 predios, en la cual predominan las viviendas de dos plantas.

MAPA 103 8.2.3 POLIGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL LLAGOS - PCPUMI-LLG



De acuerdo con sus características, se considera como área homogénea en base a los siguientes criterios:

- **Geomorfológico.** – esta cabecera parroquial tiene un suelo con uso residencial, con un área LIMITADA para asentamientos edificatorios, por sus pendientes que limitan la construcción de estas.
- **Ambiental.** - Lo que más lo destaca, es su trama que se desarrolla junto a la vía principal de acceso al centro parroquial, a lo largo de la vía existen pendientes que se deberán tomar en cuenta el margen de protección para estas zonas susceptibles a deslizamientos por las pendientes que oscilan entre el 10% y 70%.
- **Paisajístico.** – Con relación al paisaje el polígono de la cabecera parroquial posee una visual uniforme al encontrarse en una zona alta, se destaca su valor paisajista desde el cual se puede observar la parte baja posterior del Cerro Puñay y las montañas que rodean el polígono.
- **Urbanístico.** - Su superficie es de 16,5259 Hectáreas, y está constituida por 16 manzanas con 107 predios, en ella existe predios para uso de vivienda, existen muchos predios subutilizados, 25 lotes vacantes, un crecimiento medio, edad de las edificaciones es medio y se destaca la iglesia Matriz que data del PRIMER CUARTO SIGLO XX (1900-1925) y contemporáneas, los lotes irregulares en su mayoría, sin retiros, y cabe recalcar que mayoritariamente posee edificaciones dos pisos.
- **Socioeconómico.** – El polígono propuesto tiene una homogeneidad en cuanto al desarrollo socioeconómico al estar el centro de acopio de Leche, la Iglesia Matriz, la unidad Educativa Básica, el Subcentro de Salud, y el edificio de la Junta Parroquial el sector tiene una



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



densidad poblacional media.

- Histórico-Cultural. – Lo que sobresale en este polígono con relación al tema es la importancia de contener, iglesia Matriz que data del PRIMER CUARTO SIGLO XX (1900-1925) que están dentro del inventario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

- Capacidad de soporte del territorio. - El polígono cuenta con acceso a las redes principales de Agua potable, alcantarillado, electricidad y al servicio de recolección de desechos sólidos, su conexión vial principal se destaca por la Vía de acceso a 2,25 km de la Panamericana, se deberán tomar en consideración vías de predios que no poseen todos los servicios.

- Por obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio. – se destaca por el Subcentro de Salud, el edificio de la Junta Parroquial y el centro de acopio de Leche.

8.2.4 POLIGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL GONZOL - PCPUMI-GZ

Ubicado al norte del cantón Chunchi con un área total de 25,721 hectáreas es la primera cabecera parroquia con más área, conformada por 28 manzanas y 311 predios, en la cual predominan las viviendas de dos plantas, así como también y una riqueza patrimonial.

De acuerdo con sus características, se considera como área homogénea en base a los siguientes criterios:

- Geomorfológico. – esta cabecera parroquial tiene un suelo con uso residencial, con un área con entorno favorable para asentamientos edificatorios, por sus bajas pendientes.

- Ambiental. - Lo que más lo destaca, es que lindera al sur con una quebrada “Yaute Huayco”, por lo que se deberá tomar en cuenta el margen de protección para las zonas de susceptibles a deslizamientos por las pendientes que oscilan entre el 30% y 70%.

- Paisajístico. – Con relación al paisaje el polígono de la cabecera parroquial posee una visual uniforme al encontrarse en una zona alta, se destaca su alto valor patrimonial por sus viviendas que datan del TERCER CUARTO SIGLO XIX (1850-1875).

- Urbanístico. - Su superficie es de 25,7921 Hectáreas, y está constituida por 28 manzanas y 311 predios, en ella existe predios para uso de vivienda, existen muchos predios subutilizados, 92 lotes vacantes, un crecimiento bajo, edad de las edificaciones en rango entre CUARTO SIGLO XIX (1850-1875), PRIMER CUARTO SIGLO XX (1900-1925) y contemporáneas, los lotes regulares en su mayoría, con retiros de máximo 3 metros hacia la parte posterior, y cabe recalcar que mayoritariamente posee edificaciones de uno y dos pisos.

- Socioeconómico. – El polígono propuesto tiene una homogeneidad en cuanto al desarrollo socioeconómico al estar La cancha de Uso Múltiple donde funcionan locales comerciales para el día de feria, la Iglesia Matriz, la unidad Educativa Gonzol, el Subcentro de Salud, el centro de mecanización, y el edificio de la Junta Parroquial el sector tiene una densidad poblacional media.

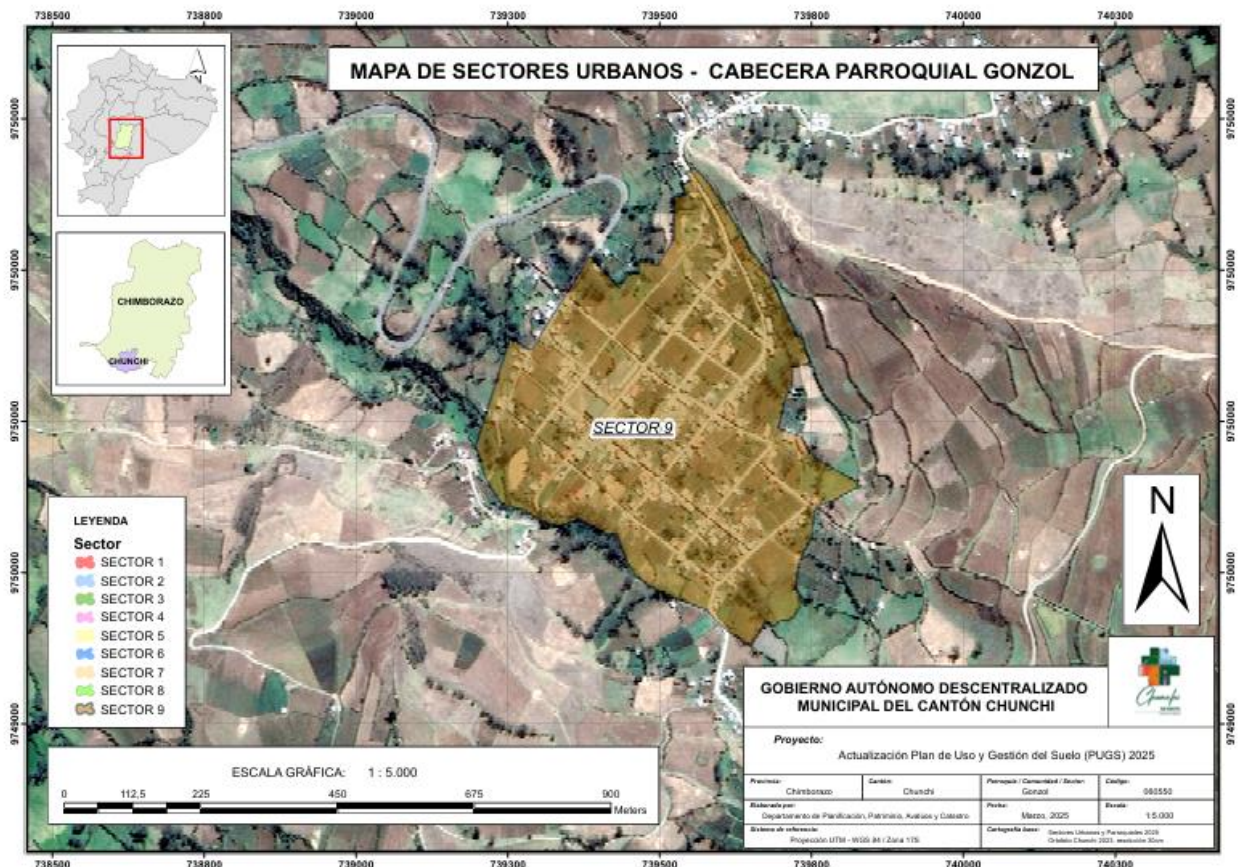
- Histórico-Cultural. – Lo que sobresale en este polígono con relación al tema es la importancia de contener, viviendas que datan entre CUARTO SIGLO XIX (1850-1875), PRIMER CUARTO SIGLO XX (1900-1925)

que están dentro del inventario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

· Capacidad de soporte del territorio. - El polígono cuenta con acceso a las redes principales de Agua potable, alcantarillado, electricidad y al servicio de recolección de desechos sólidos, su conexión vial principal se destaca por la Vía de acceso asfaltada desde la Panamericana a 2.80 km, se deberán tomar en consideración vías de predios que no poseen todos los servicios, así como caminos vecinales, ya que este factor muy importante.

· Por obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio. – se destaca por el Subcentro de Salud, el centro de mecanización, el edificio de la Junta Parroquial, y su cancha de Uso Múltiple donde funcionan locales comerciales para el día de feria.

MAPA 104 8.2.4 POLIGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL GONZOL - PCPUMI-GZ



8.3 POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL RURAL DEL CANTÓN CHUNCHI

A continuación, se identifican los polígonos de intervención territorial rural identificados:

- POLIGONO RURAL CONSERVACIÓN 01 - PRC 01
- POLIGONO RURAL PROMOCIÓN PRODUCTIVA 01 - PRPP 01
- POLIGONO RURAL PROMOCIÓN PRODUCTIVA 02 - PRPP 02
- POLIGONO RURAL PROMOCIÓN PRODUCTIVA 03 - PRPP 03
- POLIGONO RURAL PROMOCIÓN PRODUCTIVA 04 - PRPP 04
- POLIGONO RURAL PROMOCIÓN PRODUCTIVA 05 - PRPP 05

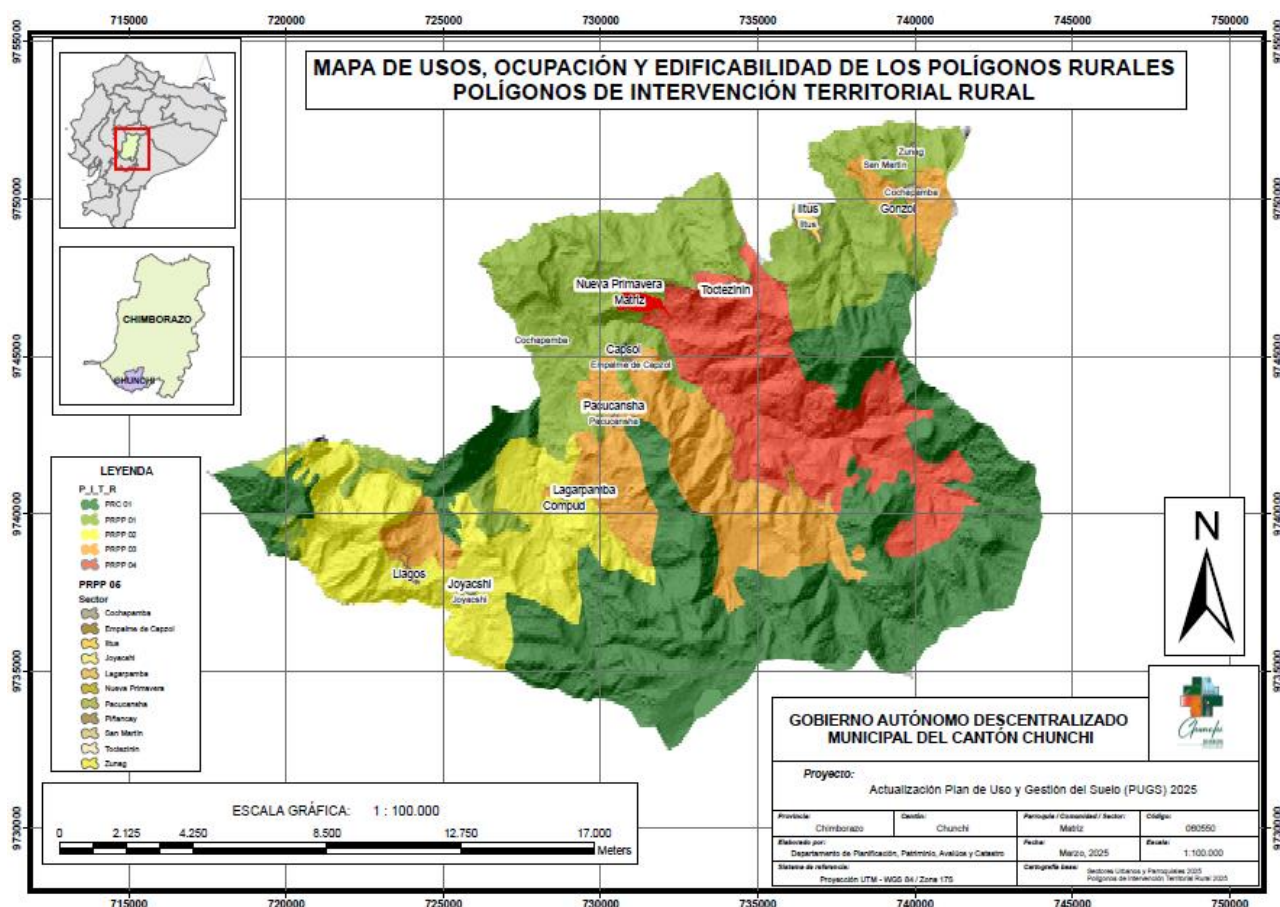
PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

Tabla 85 POLIGONOS DE INTERVENCION TERRITORIAL RURAL DEL CANTON CHUNCHI

TABLA DE POLÍGONOS DE INTERVENCION TERRITORIAL RURAL DEL CANTÓN CHUNCHI			
CLASIFICACION DEL SUELO	SUBCLASIFICACION DE SUELO	P.I.T	CÓDIGO
RURAL	PROTECCION	01	PRC 01
	PRODUCCION O DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	02	PRPP 01
	PRODUCCION O DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	03	PRPP 02
	PRODUCCION O DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	04	PRPP 03
	PRODUCCION O DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	05	PRPP 04
	PRODUCCION O DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	06	PRPP 05

Dentro del Polígono PRPP 01 se encuentran delimitados asentamientos humanos que fueron evidenciados en el diagnóstico del Plan de Uso y Gestión de suelo 2021-2033, el cual actualmente presenta condiciones de riesgo por fenómenos de remoción en masa, estas zonas que se encuentran delimitadas no podrán ser edificadas ni fraccionadas mientras se verifique el estado real de estas zonas.

MAPA 105 8.3 POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL RURAL DEL CANTÓN CHUNCHI



8.4 ASIGNACIÓN DE LOS TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS

ANTECEDENTES

En primera instancia, se establecerán los tratamientos urbanísticos, los cuales son las disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico-ambiental y socioeconómico. La asignación de los tratamientos y aprovechamientos urbanísticos generales que les correspondan a los polígonos de intervención de la cabecera cantonal va a permitir:

- **La determinación de usos generales, específicos, restringidos y prohibidos para los polígonos de intervención territorial tanto para suelo urbano y rural.**
- **La definición de las formas de ocupación del suelo en el que se determine, entre otros, tamaño, proporción, forma, retiros de los lotes, frente mínimo, coeficientes de ocupación y uso de suelo, accesibilidad peatonal y vehicular, estacionamientos.**
- **La determinación de la edificabilidad básica.**

CONCEPTOS

TRATAMIENTOS URBANOS

A continuación, se enlistan los tratamientos que serán aplicados en el cantón Chunchi; mismos que se encuentra definidos en el Art. 42 de la LOOTUGS, los cuales se ajustan de manera más cercana a la realidad del cantón:

“El plan de uso y gestión de suelo asignará los tratamientos según la clasificación del suelo de la siguiente manera:

- 1. Para suelo urbano consolidado se aplicarán los tratamientos de conservación, sostenimiento o renovación.*
- 2. Para suelo urbano no consolidado se aplicará los tratamientos de mejoramiento integral, consolidación o desarrollo.”*

Tratamiento de Consolidación

Se aplica a aquellas áreas que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

Tratamiento de Mejoramiento Integral

Se aplica a aquellas zonas caracterizadas por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para mejorar la infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos y espacio público y mitigar riesgos, en zonas producto del desarrollo informal con capacidad de integración urbana o procesos de redensificación en urbanizaciones formales que deban ser objeto de procesos de reordenamiento físico espacial, regularización predial o urbanización.

Tratamiento de Desarrollo

Se aplican a zonas que no presentan procesos previos de urbanización y que deban ser

transformadas por su incorporación a la estructura urbana existente, alcanzando todos los atributos de infraestructuras, servicios y equipamientos públicos necesarios.

Tabla 86 TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS SUELO URBANO

TABLA DE TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS SUELO URBANO			
ZONA	CLASIFICACION DEL SUELO	CÓDIGO	TRATAMIENTO URBANÍSTICO
CHUNCHI	URBANO	PUC 01	CONSOLIDACIÓN
		PUC 02	CONSOLIDACIÓN
		PUD 01	DESARROLLO
		PUMI 01	MEJORAMIENTO INTEGRAL
		PUMI 02	MEJORAMIENTO INTEGRAL

Fuente y elaboración: Dirección de Planificación – GAD Chunchi.

Para los polígonos PUC 01 y PUC 02, se asignará el **Tratamiento de Consolidación** ya que son polígonos urbanos en los cuales existen equipamientos grandes, que presenta densidades poblacionales considerables y es una de las zonas en las que se encuentra el centro administrativo y comercial del Cantón, para esta zona el tratamiento de sostenimiento es el indicado.

Para el polígono PUD 01, se asignó el **Tratamiento Desarrollo** ya que es un polígono en el cual ya existe equipamientos, pero en la mayor parte del polígono presenta densidades poblacionales bajas y es una de las zonas en las que se encuentra el Hospital Miguel León Bermeo, el estadio Municipal, el parque Pedro Vicenta Maldonado y la Unidad Educativa Chunchi, para esta zona el tratamiento de desarrollo es fundamental, que permita la intervención para alcanzar los atributos de infraestructuras, sistemas públicos y un crecimiento urbanístico correcto.

Para los polígonos PUMI 01 Y PUMI 02, se asignó el **Tratamiento de Mejoramiento Integral** ya que presenta densidades poblacionales considerables y es una de las zonas más próximas al centro administrativo del Cantón. Pese a esto, presenta un déficit de espacio público, infraestructura y equipamiento público que requieren ser mejoradas, condición de la cual depende el potencial de consolidación y redensificación.

Tabla 87 TABLA DE TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS CABECERAS PARROQUIALES CANTÓN CHUNCHI

TABLA DE TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS CABECERAS PARROQUIALES CANTÓN CHUNCHI			
ZONA	CLASIFICACION DEL SUELO	CÓDIGO	TRATAMIENTO URBANÍSTICO
CAPSOL	URBANO	PCPUMI-CP	MEJORAMIENTO INTEGRAL
COMPUD	URBANO	PCPUMI-CM	MEJORAMIENTO INTEGRAL
LLAGOS	URBANO	PCPUMI-LLG	MEJORAMIENTO INTEGRAL
GONZOL	URBANO	PCPUMI-GZ	MEJORAMIENTO INTEGRAL

Fuente y elaboración: Dirección de Planificación – GAD Chunchi.

TRATAMIENTOS RURALES

Art. 42 de la LOOTUG:

“3. Para el suelo rural de expansión urbana se aplicará el tratamiento de desarrollo.

4. Para el suelo urbano y rural de protección se aplicarán los tratamientos de conservación y recuperación.

5. Para el suelo rural de producción y de aprovechamiento extractivo se aplicarán los tratamientos de promoción productiva, recuperación o mitigación.”

Para el caso de la zona rural del cantón se definen los siguientes tratamientos urbanísticos:

Tratamiento de promoción productiva

Se aplica a aquellas zonas rurales de producción para potenciar o promover el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o de turismo, privilegiando aquellas actividades que garanticen la soberanía alimentaria, según lo establecido en la legislación agraria.

Tratamiento de conservación

Se aplica a aquellas zonas urbanas que posean un alto valor histórico, cultural, urbanístico, paisajístico o ambiental, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Tabla 88 TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS SUELO RURAL CANTÓN CHUNCHI

TABLA DE TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS SUELO RURAL CANTÓN CHUNCHI		
CLASIFICACION DEL SUELO	CÓDIGO	TRATAMIENTO URBANÍSTICO
RURAL	PRC 01	CONSERVACIÓN
	PRPP 01	PROMOCIÓN PRODUCTIVA
	PRPP 02	PROMOCIÓN PRODUCTIVA
	PRPP 03	PROMOCIÓN PRODUCTIVA
	PRPP 04	PROMOCIÓN PRODUCTIVA
	PRPP 05	PROMOCIÓN PRODUCTIVA

Fuente y elaboración: Dirección de Planificación – GAD Chunchi.

8.5 USOS Y OCUPACIÓN DE SUELO EN LOS POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL URBANOS

8.5.1 POLÍGONO URBANO CONSOLIDACIÓN 01 – PUC 01

Para este polígono se determina los siguientes usos de suelo:

USO GENERAL	USO ESPECÍFICO			
	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
RESIDENCIAL	RUA 1 (Residencial de Alta Densidad)	Comercial y de Servicios; Equipamiento; Protección del Patrimonio Histórico y Cultural	Industrial de Bajo Impacto; Industrial de Mediano Impacto	Industrial de Alto Impacto; Industrial de Alto Riesgo

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

Características de ocupación del suelo

OCUPACIÓN DE SUELO						RETIROS MÍNIMOS		
LOTE MÍNIMO (M2)	FRENTE MÍNIMO	COS %	COST	EDIFICABILIDAD BÁSICA	FORMA DE OCUPACIÓN	FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL
200	8	90%	360%	4 Pisos	SOBRE LÍNEA DE FÁBRICA (D)		3	

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

8.5.2 POLÍGONO URBANO CONSOLIDACIÓN 02 - PUC 02

Asignación de usos de suelo

Para este polígono se determina los siguientes usos de suelo:

USO GENERAL	USO ESPECÍFICO			
	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
RESIDENCIAL	RUA 2 (Residencial de Alta Densidad)	Comercial y de Servicios; Equipamiento; Protección del Patrimonio Histórico y Cultural	Industrial de Bajo Impacto; Industrial de Mediano Impacto	Industrial de Alto Impacto; Industrial de Alto Riesgo

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

Características de ocupación del suelo

OCUPACIÓN DE SUELO						RETIROS MÍNIMOS		
LOTE MÍNIMO (M2)	FRENTE MÍNIMO	COS %	COST	EDIFICABILIDAD BÁSICA	FORMA DE OCUPACIÓN	FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL
200	8	90%	360%	4 Pisos	SOBRE LÍNEA DE FÁBRICA (D)		3	

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

8.5.3 POLÍGONO URBANO DESARROLLO - PUD 01

Asignación de usos de suelo

Para este polígono se determina los siguientes usos de suelo:

USO GENERAL	USO ESPECÍFICO			
	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
RESIDENCIAL	RUM 1 (Residencial de Mediana Densidad)	Comercial y de Servicios; Equipamiento; Protección del Patrimonio Histórico y Cultural	Industrial de Bajo Impacto	Industrial de Mediano Impacto; Industrial de Alto Impacto; Industrial de Alto Riesgo

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

Características de ocupación del suelo



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



OCUPACIÓN DE SUELO						RETIROS MÍNIMOS		
LOTE MINIMO (M2)	FRENTE MINIMO	COS %	COST	EDIFICABILIDAD BÁSICA	FORMA DE OCUPACIÓN	FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL
200	8	90%	270%	3 Pisos	CONTINUA (C)	3	3	

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

8.5.4 POLÍGONO URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL 01 – PUMI 01

Asignación de usos de suelo

Para este polígono se determina los siguientes usos de suelo:

USO GENERAL	USO ESPECÍFICO			
	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
RESIDENCIAL	RUA 3 (Residencial de Alta Densidad)	Comercial y de Servicios; Equipamiento	Industrial de Bajo Impacto; Industrial de Mediano Impacto	Industrial de Alto Impacto; Industrial de Alto Riesgo

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

Características de ocupación del suelo

OCUPACIÓN DE SUELO						RETIROS MÍNIMOS		
LOTE MINIMO (M2)	FRENTE MINIMO	COS %	COST	EDIFICABILIDAD BÁSICA	FORMA DE OCUPACIÓN	FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL
200	8	90%	360%	4 Pisos	SOBRE LÍNEA DE FÁBRICA (D)		3	

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

8.5.5 POLÍGONO URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL 02 – PUMI 02

Asignación de usos de suelo

Para este polígono se determina los siguientes usos de suelo:

USO GENERAL	USO ESPECÍFICO			
	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
RESIDENCIAL	RUM 2 (Residencial de Mediana Densidad)	Comercial y de Servicios; Equipamiento; Protección del Patrimonio Histórico y Cultural	Industrial de Bajo Impacto	Industrial de Mediano Impacto; Industrial de Alto Impacto; Industrial de Alto Riesgo

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

Características de ocupación del suelo

OCUPACIÓN DE SUELO						RETIROS MÍNIMOS		
LOTE MINIMO (M2)	FRENTE MINIMO	COS %	COST	EDIFICABILIDAD BÁSICA	FORMA DE OCUPACIÓN	FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL
300	8	90%	270%	3 Pisos	CONTINUA (C)	3	3	

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

8.5.6 POLÍGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL CAPSOL – PCPUMI-CP

Asignación de uso de suelo

Para este polígono se determina los siguientes usos de suelo:

USO GENERAL	USO ESPECÍFICO			
	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
RESIDENCIAL	RUM 1 (Residencial de Mediana Densidad)	Comercial y de Servicios; Equipamiento	Industrial de Bajo Impacto	Industrial de Mediano Impacto; Industrial de Alto Impacto; Industrial de Alto Riesgo

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

Características de ocupación del suelo

OCUPACIÓN DE SUELO						RETIROS MÍNIMOS		
LOTE MINIMO (M2)	FRENTE MINIMO	COS %	COST	EDIFICABILIDAD MAXIMA	FORMA DE OCUPACIÓN	FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL
200	10	80%	320%	3 Pisos	CONTINUA(C)	3	3	

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

8.5.7 POLÍGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL COMPUD – PCPUMI-CM

Asignación de uso de suelo

Para este polígono se determina los siguientes usos de suelo:

USO GENERAL	USO ESPECÍFICO			
	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
RESIDENCIAL	RUM 1 (Residencial de Mediana Densidad)	Comercial y de Servicios; Equipamiento	Industrial de Bajo Impacto	Industrial de Mediano Impacto; Industrial de Alto Impacto; Industrial de Alto Riesgo

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

Características de ocupación del suelo

OCUPACIÓN DE SUELO						RETIROS MÍNIMOS		
LOTE MÍNIMO (M2)	FRENTE MÍNIMO	COS %	COST	EDIFICABILIDAD MÁXIMA	FORMA DE OCUPACIÓN	FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL
200	10	80%	320%	3 Pisos	CONTINUA(C)	3	3	

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

8.5.8 POLÍGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL LLAGOS-PCPUMI-LLG

Asignación de uso de suelo

Para este polígono se determina los siguientes usos de suelo:

USO GENERAL	USO ESPECÍFICO			
	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
RESIDENCIAL	RUM 1 (Residencial de Mediana Densidad)	Comercial y de Servicios; Equipamiento	Industrial de Bajo Impacto	Industrial de Mediano Impacto; Industrial de Alto Impacto; Industrial de Alto Riesgo

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

Características de ocupación del suelo

OCUPACIÓN DE SUELO						RETIROS MÍNIMOS		
LOTE MÍNIMO (M2)	FRENTE MÍNIMO	COS %	COST	EDIFICABILIDAD MÁXIMA	FORMA DE OCUPACIÓN	FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL
200	10	80%	320%	3 Pisos	CONTINUA(C)	3	3	

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

8.5.9 POLÍGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL GONZOL-PCPUMI-GZ

a. Asignación de uso de suelo

Para este polígono se determina los siguientes usos de suelo:

USO GENERAL	USO ESPECÍFICO			
	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
RESIDENCIAL	RUM 2 (Residencial de Mediana Densidad)	Comercial y de Servicios; Equipamiento; Protección del Patrimonio Histórico y Cultural	Industrial de Bajo Impacto	Industrial de Mediano Impacto; Industrial de Alto Impacto; Industrial de Alto Riesgo



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

Características de ocupación del suelo

OCUPACIÓN DE SUELO						RETIROS MÍNIMOS		
LOTE MÍNIMO (M2)	FRENTE MÍNIMO	COS %	COST	EDIFICABILIDAD MÁXIMA	FORMA DE OCUPACIÓN	FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL
200	10	80%	320%	3 Pisos	CONTINUA(C)	3	3	

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

8.6 USOS Y OCUPACIÓN DE SUELO EN LOS POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL RURAL

8.6.1 POLÍGONO RURAL CONSERVACION – PRC 01

Asignación de uso de suelo

Para este polígono se determina los siguientes usos de suelo:

USO GENERAL	USO ESPECÍFICO			
	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
PROTECCIÓN ECOLÓGICA	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	PROTECCIÓN DE RIESGOS	FORESTAL	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO
			RESIDENCIAL RURAL	INDUSTRIAL
			AGROPECUARIO	

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

Características de ocupación del suelo

OCUPACIÓN DE SUELO						RETIROS MÍNIMOS		
LOTE MÍNIMO (M2)	FRENTE MÍNIMO	COS %	COST	EDIFICABILIDAD MÁXIMA	FORMA DE OCUPACIÓN	FRONTAL (metros)	POSTERIOR (metros)	LATERAL (metros)
50.000,00	160	0,0%	0%	0		0	0	0

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

8.6.2 POLÍGONO RURAL PROMOCIÓN PRODUCTIVA – PRPP 01

Asignación de uso de suelo

Para este polígono se determina los siguientes usos de suelo:

USO GENERAL	USO ESPECÍFICO			
	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	FORESTAL	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	INDUSTRIAL DE ALTO IMPACTO; INDUSTRIAL DE ALTO RIESGO; INDUSTRIAL DE MEDIANO IMPACTO; INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO
		ACUÍCOLA	EQUIPAMIENTO	
		RESIDENCIAL RURAL	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	
		PROTECCIÓN DE RIESGOS	COMERCIAL Y DE SERVICIOS	

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

Características de ocupación del suelo

OCUPACIÓN DE SUELO						RETIROS MÍNIMOS		
LOTE MÍNIMO (M2)	FRENTE MÍNIMO	COS %	COST	EDIFICABILIDAD MÁXIMA	FORMA DE OCUPACIÓN	FRONTAL (metros)	POSTERIOR (metros)	LATERAL (metros)
3.600	30	6,0%	12%	2 Pisos	AISLADA (A)	5	5	5

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

8.6.3 POLÍGONO RURAL PROMOCIÓN PRODUCTIVA – PRPP 02

Asignación de uso de suelo

Para este polígono se determina los siguientes usos de suelo:

USO GENERAL	USO ESPECÍFICO			
	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	FORESTAL	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	INDUSTRIAL DE ALTO IMPACTO; INDUSTRIAL DE ALTO RIESGO; INDUSTRIAL DE MEDIANO IMPACTO; INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO
		ACUÍCOLA	EQUIPAMIENTO	
		RESIDENCIAL RURAL	COMERCIAL Y DE SERVICIOS	
		PROTECCIÓN DE RIESGOS	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

Características de ocupación del suelo

OCUPACIÓN DE SUELO						RETIROS MÍNIMOS		
LOTE MÍNIMO (M2)	FRENTE MÍNIMO	COS %	COST	EDIFICABILIDAD MÁXIMA	FORMA DE OCUPACIÓN	FRONTAL (metros)	POSTERIOR (metros)	LATERAL (metros)
4.200	40	5,0%	10%	2 Pisos	AISLADA	5	5	5

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

8.6.4 POLÍGONO RURAL PROMOCIÓN PRODUCTIVA – PRPP 03

Asignación de uso de suelo

Para este polígono se determina los siguientes usos de suelo:

USO GENERAL	USO ESPECÍFICO			
	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	FORESTAL	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	INDUSTRIAL DE ALTO IMPACTO; INDUSTRIAL DE ALTO RIESGO; INDUSTRIAL DE MEDIANO IMPACTO; INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO
		ACUÍCOLA	EQUIPAMIENTO	
		RESIDENCIAL RURAL	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	
		PROTECCIÓN DE RIESGOS	COMERCIAL Y DE SERVICIOS	

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

Características de ocupación del suelo

OCUPACIÓN DE SUELO						RETIROS MÍNIMOS		
LOTE MÍNIMO (M2)	FRENTE MÍNIMO	COS %	COST	EDIFICABILIDAD MÁXIMA	FORMA DE OCUPACIÓN	FRONTAL (metros)	POSTERIOR (metros)	LATERAL (metros)
3.000	30	8,0%	16%	2 Pisos	ASLADA	5	5	5

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

8.6.5 POLÍGONO RURAL PROMOCIÓN PRODUCTIVA – PRPP 04

Asignación de uso de suelo

Para este polígono se determina los siguientes usos de suelo:

USO GENERAL	USO ESPECÍFICO			
	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	FORESTAL	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	INDUSTRIAL DE ALTO IMPACTO; INDUSTRIAL DE ALTO RIESGO; INDUSTRIAL DE MEDIANO IMPACTO; INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO
		ACUÍCOLA	EQUIPAMIENTO	
		RESIDENCIAL RURAL	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	
		PROTECCIÓN DE RIESGOS	COMERCIAL Y DE SERVICIOS	

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

Características de ocupación del suelo

OCUPACIÓN DE SUELO						RETIROS MÍNIMOS		
LOTE MÍNIMO (M2)	FRENTE MÍNIMO	COS %	COST	EDIFICABILIDAD MÁXIMA	FORMA DE OCUPACIÓN	FRONTAL (metros)	POSTERIOR (metros)	LATERAL (metros)
4.800	40	4,0%	8%	2 Pisos	ASLADA	5	5	5

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

8.6.6 POLÍGONO RURAL PROMOCIÓN PRODUCTIVA – PRPP 05

Asignación de uso de suelo

Para este polígono se determina los siguientes usos de suelo:



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



USO GENERAL	USO ESPECÍFICO			
	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
RESIDENCIAL	RESIDENCIAL RURAL	AGROPECUARIO	INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO	INDUSTRIAL DE ALTO IMPACTO
		EQUIPAMIENTO	INDUSTRIAL DE MEDIANO IMPACTO	INDUSTRIAL DE ALTO RIESGO
		PROTECCIÓN DE RIESGOS		APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO
		COMERCIAL Y DE SERVICIOS		

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

Características de ocupación del suelo

OCUPACIÓN DE SUELO						RETIROS MÍNIMOS		
LOTE MÍNIMO (M2)	FRENTE MÍNIMO	COS %	COST	EDIFICABILIDAD MÁXIMA	FORMA DE OCUPACIÓN	FRONTAL (metros)	POSTERIOR (metros)	LATERAL (metros)
300	12	75,0%	225%	3 Pisos	CONTINUA (C)	3	3	

Elaboración: Dirección de Planificación, 2025

8.7 CATEGORÍA DE LOS USOS DE SUELO

USOS	CÓDIGO
RESIDENCIAL	R
COMERCIO	C
SERVICIOS	S
EQUIPAMIENTO	E
INDUSTRIAL	I
PRODUCCIÓN	P
AGROPECUARIO	AG
FORESTAL	F
ACUÍCOLA	AC
PROTECCIÓN ECOLÓGICA	PE
APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	AE
PROTECCIÓN PATRIMONIAL	PP
PROTECCIÓN POR RIESGOS	PR

Fuente: Norma Técnica. – Resolución nro. 005 CTUGS 2020

Elaboración: Equipo Técnico – GAD Chunchi 2025

8.7.1 SUBCLASIFICACIÓN DE LOS USOS ESPECÍFICOS DE SUELO

La subclasificación de los usos específicos y detalle de actividades contenidas en cada grupo se especifica para cada polígono de intervención territorial en los Anexos de las fichas de aprovechamiento de cada PIT.

R.- RESIDENCIAL: Sub-Clasificación.

RUB. – Residencial urbano de baja densidad: se refiere a las unidades de vivienda

en suelo urbano y rural, que deberán ser unifamiliar, dependiendo del carácter del PIT.

RUM. – Residencial urbano de mediana densidad: son zonas residenciales urbanas que permiten actividades económicas, comerciales y equipamientos, dependiendo del carácter del PIT.

RUA. – Residencial urbano de alta densidad: son zonas residenciales urbanas con mayor ocupación (a nivel de edificabilidad) que permiten actividades comerciales, económicas y equipamientos que por su escala pueden servir a un sector grande, dependiendo del carácter del PIT.

RR. - Residencial Rural: Es el uso residencial asignado a zonas con asentamientos humanos localizados en suelo rural que permiten actividades económicas, comerciales y equipamientos, a nivel barrial.

C.- COMERCIAL: Sub-Categoría.

Los usos para comercio se identifican y codifican en la tabla a continuación:

Tipo	Escala	Cod.	Establecimiento
Comercio básico	Barrial	CB1	Tiendas de abarrotes, frigoríficos con venta de embutidos, carnicerías, fruterías, panaderías/pastelerías, confiterías, heladerías, farmacias, ferreterías nivel barrial, papelerías, venta de revistas y periódicos, micro mercados, minimercados, delicatessen, floristería, venta de plantas y especies naturales, fotocopiadoras, bazares y similares, Quioscos, cafeterías, food trucks, pizzería, restaurantes, fuentes de soda.
		CB2	Restaurantes con venta restringida de bebidas alcohólicas, restaurantes con música en vivo con insonorización.
Comercio básico rural		CB3	Tienda de barrio, frigoríficos, panaderías, boticas, pequeñas ferreterías, librerías, venta de plantas ornamentales, fotocopiadoras/internet/plastificadoras, restaurante/picantería sin venta de bebidas alcohólicas.
Comercio especializado	Sectorial	CS1	Almacenes de artículos: de hogar en general, deportivos y de oficinas; ferreterías medianas; Alfombras, telas y cortinas; antigüedades y regalos; artículos de decoración; artículos de cristalería, porcelana y cerámica; equipos de iluminación y sonido; venta de bicicletas y motocicletas; distribuidora de flores y artículos de jardinería; galerías de arte; artículos de dibujo y fotografía; instrumentos musicales, discos (audio y video); joyerías, relojerías, ópticas, jugueterías, electrodomésticos, librerías, mueblerías y accesorios de baño, venta de ropa, almacén de zapatos; repuestos y accesorios para el automóvil (sin taller), venta de llantas, venta de pinturas, vidrierías y espejos, internet, cabinas telefónicas, café net y similares, comidas rápidas, centros de cosmetología y masajes

			terapéuticos, baños turcos y sauna, centros de reacondicionamiento físico y servicios vinculados con la salud y la belleza (SPA). Venta, alimentos y accesorios para mascotas. Lugares de estética para mascotas.	
Artesanías		CS2	Venta de artículos artesanales.	
Comercio de menor escala		CS3	Patio de comidas, Centros comerciales de hasta 1.000,00 m ² , almacenes, comisariatos institucionales.	
Comercio restringido		CS3R	Bodegaje de artículos de reciclaje (vidrio, cartón, papel, plástico, metales), mecánicas automotrices vehículos livianos.	
Comercio Temporal		CS4	Ferias temporales, espectáculos teatrales, recreativos.	
Centros de diversión B	Zonal	CZ1	Bares, billares con venta de licor, cantinas, karaoke, discotecas.	
		CZ1-1	Licorerías.	
CZ2		Cafés-concierto, rooftop.		
Centros de diversión A		CZ2-2	Salones de banquetes, recepciones y eventos sociales.	
		Comercio y servicios de mayor impacto	CZ3R	Distribuidora de llantas y servicios, talleres mecánicos de vehículos pesados, comercialización de materiales y acabados de la construcción, centro ferretero, mudanzas, Distribuidoras de gas de hasta 500 cilindros de 15 kg.
CZ4			Agencias y patios de vehículos (con taller en local cerrado), venta y renta de maquinaria liviana en general	
Almacenes y bodegas		CZ5	Bodegas de productos (elaborados, empaquetados y envasados que no impliquen alto riesgo), distribuidora de insumos alimenticios y agropecuarios, bodegas comerciales de productos perecibles y no perecibles.	
Centros de recreación y esparcimiento		CZ7	Gimnasios, Piscinas (sauna, turco e Hidromasajes), Centros de recreación y esparcimiento en donde se conjuguen actividades tales como: bolos, patinaje, escalada, karting, paintball, juegos inflables, canchas sintéticas, podrán abarcar un tema específico o combinar varios de ellos.	
Comercio especial A		De ciudad	CC1	Gasolineras, Centros de Distribución de Combustibles, Estaciones de servicio y autoservicios.
Venta de vehículos y maquinaria pesada			CC3	Áreas de exposición y ventas de maquinaria y vehículos y maquinaria pesada.
Talleres de servicios y venta especializada	CC4		Insumos para la industria, comercio mayorista. Distribuidora de gas de más de 500 cilindros de 15 kg.	

S.- SERVICIOS: Sub-Categoría.

Los usos para servicios se identifican y codifican en la tabla a continuación:

Tipo	Escala	Cod.	Establecimiento
Servicio básico	Barrial	SB1	Servicio de limpieza y mantenimiento, lavado de alfombras y tapices, teñido de prendas, sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido, peluquerías, salones de belleza, reparación de calzado, lavanderías.
Oficinas administrativas		SB2	Oficinas privadas y públicas individuales hasta 120,00 m2.
Alojamiento doméstico		SB3	Casa de huéspedes, posadas, residencias estudiantiles con menos de 6 habitaciones, hospedaje por plataformas de internet (Airbnb)
Servicios especializados A	Sectorial	SS1	Sucursales bancarias, cajas de ahorro, cooperativas, financieras, cajero automático. Agencias de viajes, servicio de papelería e impresión, laboratorios médicos y dentales, consultorios médicos y dentales hasta 5 unidades, consultorios jurídicos (hasta 5 unidades), oficina de servicios profesionales (hasta 5 unidades), consultorio de medicina ancestral y medicina alternativa (hasta 5 unidades), Centro de rehabilitación y fisioterapia (hasta 5 unidades), consultorio veterinario (hasta 5 unidades), renta de vehículos y alquiler de artículos en general, reparación de electrodomésticos, reparación de relojes, reparación de joyas, talleres fotográficos. Salas de danza y baile académico. Entrega de correspondencia y paquetes. Centro de rehabilitación y fisioterapia Veterinaria (hasta 5 unidades). Centro de adiestramiento de perros, mecánica de bicicletas
Servicios especializados restringido		SS1R	Servicio de catering, servicios de mensajería y delivery; Courier
		SS2R	Establecimiento de carga y encomiendas.
Servicios especializados B		SS2	Cambios de aceite, lavadoras de autos y lubricadoras, y venta de lubricantes; distribución al detal de gas menos de 250 cilindros de 15 kg., mecánicas livianas, mecánicas semi pesadas, mecánica general, electricidad automotriz, vidriería automotriz, mecánica de motos, pintura automotriz, latonería, mecánica eléctrica, vulcanizadoras, fibra de vidrio, refrigeración, mecánica de precisión y patio de venta de vehículos livianos, taller de electricista, taller de plomero, taller de reparación de radio, televisión, servicio de grúas.
Oficinas administrativas		SS3	Oficinas públicas, privadas y cooperativas de más de 120 m2
Alojamiento A		SS4	Residenciales, hostales, hosterías y apart-hoteles, servicios de hotel albergue mayor a 6 hasta 30 habitaciones.

E.- EQUIPAMIENTOS: Sub-Categoría.

Los usos para equipamientos se identifican y codifican en la tabla a continuación:

Tipo	Escala	Cod.	Establecimiento
------	--------	------	-----------------

Educación (EE)	Barrial	EBE	Educación preescolar, escolar, media, educación especial, centros de capacitación, centros artesanales y ocupacionales, escuelas de artes y cultura.
	Sectorial	ESE	Colegios secundarios, unidades educativas (niveles básicos y bachillerato), estudio a distancia, centros de investigación y experimentación, centros artesanales, institutos de idiomas, cursos y capacitación, centro de nivelación académica, centros de enseñanza para conductores de vehículos
	Zonal	EZE1	escuelas-taller para aprendizaje y capacitación. Institutos de educación especial, centros de capacitación laboral, institutos técnicos, centros artesanales y ocupacionales, sedes universitarias; centros tecnológicos e institutos de educación superior.
Cultura (EC)	Barrial	EBC	Centros culturales que incorporen un auditorio, aulas taller; salas de uso múltiple de organización barrial que incorporen área administrativa, biblioteca, centro de cómputo, áreas recreativas y verdes.
	Sectorial	ESC	museos, galerías públicas de arte, salas de exposiciones; teatros, auditorios y cines hasta 150 puestos, centros culturales que incluyen salas multiusos, auditorio, aulas taller, áreas verdes recreativas, aulas multimedia, espacio administrativo, biblioteca
Salud (ES)	Barrial	EBS	Puesto de salud, subcentros de salud
	Sectorial	ESS	Clínicas con un máximo de 15 camas de hospitalización, centros de salud tipo A-B-C, unidad de emergencia, hospital del día, consultorios médicos y dentales de 6 a 20 unidades de consulta; clínicas dentales. Centros de rehabilitación, clínicas veterinarias.
Bienestar social (EB)	Barrial	EBB	Casas comunales y centros comunitarios, Asistencia social, guarderías, casas cuna, centros de desarrollo infantil (cuidado diario inicial) tipo A, centros Infantiles, centros de estimulación temprana, centros de formación juvenil y familiar
	Sectorial	ESB	Centros de formación juvenil y familiar, aldeas educativas, asilos de ancianos, centros de reposo, orfanatos, centros Infantiles
Recreación y Deporte (ED)	Barrial	EBD	Plazoletas, parques infantiles, plaza cívica y áreas verdes, canchas deportivas.
	Sectorial	ESD	Parque sectorial, centros deportivos públicos y privados, polideportivos, escuelas deportivas.
Culto o Religioso	Barrial	EBR	Capillas, centros de culto religioso hasta 200 puestos.

(ER)	Sectorial	ESR	Templos, iglesias hasta 500 puestos, Casa de retiro religioso.
Seguridad (EG)	Barrial	EBG	Unidad de Policía Comunitaria (UPC).
	Sectorial	ESG	Estación de Bomberos, Unidad de Vigilancia Policial Comunitaria.
Funerario (EF)	Sectorial	ESF	Funerarias
Aprovisionamiento (EA)	Barrial	EBA	Ferías libres
	Sectorial	ESA	Mercados minoristas y/o plataforma de víveres y productos agroecológicos, centros de comercio popular.
Transporte (ET)	Barrial	EBT	Parqueaderos barriales de vehículos y bicicletas, estaciones y/o paradas de taxis, buses y bicicletas.
	Sectorial	EST	Estacionamiento de camionetas, buses urbanos, parqueaderos públicos.
Infraestructura (EI)	Sectorial	ESI	Estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, Centrales fijas y de base de servicios fijo y móvil terrestre de radiocomunicación, Subestaciones eléctricas.
Administración Pública (EP)	Barrial	EBP	Sede de administración y gestión barrial o vecinal.
	Sectorial	ESP	Agencias administrativas del sector público (municipales, oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfonos, y otros); Sede parroquial.

I.- INDUSTRIAL: Sub-Categoría.

Los usos para industria se identifican y codifican en la tabla a continuación:

Tipo	Cod.	Establecimientos
Industrial de bajo impacto	IBI	Actividades que generan mínimos impactos y riesgo ambiental (ruidos menores a 60 dB y mínimos movimientos de personas o vehículos compatible con el Uso Residencial): Talleres artesanales, Elaboración y/o destilamiento de bebidas alcohólicas.
Industrial de medio impacto	IMI	Actividades que generan mediano impacto. Talleres artesanales y manufacturas que producen bajo impacto y riesgo ambiental (ruido mayor a los 60 dB, vibración y olores): Taller metalmecánico, Plantas de procesamiento de alimentos, Producción y comercialización de productos lácteos.
Industrial de alto impacto	IAI	Industrias que producen alto impacto y riesgo ambiental (peligrosas por la emisión de combustión, emisiones de procesos, emisiones de ruido, vibración o sólidos Fabricación de cemento, bloque, adoquín. Fósforos. Producción y distribución de energía eléctrica (plantas termoeléctricas). Faenamiento de animales, planteles avícolas, Procesamiento de aceites y grasas animales y vegetales. Ladrilleras.
Industrial de alto riesgo	IAR	Industrias que producen alto riesgo y riesgo ambiental (desarrollan actividades que implican impactos críticos al ambiente y alto riesgo de incendio, explosión o emanación de gases, por la naturaleza de los productos y sustancias utilizadas y por la cantidad almacenada de las mismas): Envasadoras de gas, derivados, tóxicos, procesos de fundición de minerales y similares, terminales de almacenamiento. Incineración de residuos. Obtención, almacenamiento, comercialización de productos químicos peligrosos determinados en el Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria, Libro VI, Calidad ambiental, Anexo 7: Listados nacionales de productos químicos prohibidos, peligrosos y de uso severamente restringido que se utilicen en el

		<p>Ecuador. Fabricación de abonos y plaguicidas. Fábricas de ácido sulfúrico, ácido fosfórico, ácido nítrico, ácidos clorhídricos, pícrico, radioactivos. Manejo y almacenamiento de desechos radioactivos, Solventes (obtención y recuperación).</p> <p>Explosivos y accesorios (fabricación, almacenamiento, importación y comercialización cumpliendo las disposiciones de la materia). Gas licuado de petróleo (almacenamiento, envasado), petróleo productos de petróleo (almacenamiento, manejo y refinado), almacenamiento de productos limpios de petróleo. Asbestos. Fabricación y recuperación de baterías de automotores.</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

8.8 COMPATIBILIDAD DE USOS DE SUELO

Los usos de suelo específicos se clasifican en las siguientes categorías: principales, complementarios, restringidos y prohibidos. En relación con cada uso específico principal, se asignan las actividades económicas y equipamientos como complementarios, restringidos y prohibidos.

El cuadro de compatibilidades de usos de suelo incorpora las variables de: uso de suelo principal, tipología, simbología, compatibilidades entre los usos específicos complementarios, restringidos y prohibidos.

Compatibilidades generales para los Equipamientos

a) Los equipamientos deben cumplir con condiciones de ocupación y edificabilidad y demás regulaciones técnicas que la actividad a implantar requiera. Adicionalmente se verificará el cumplimiento de condiciones de implantación previo a la emisión del Informe de Compatibilidad de Uso de Suelo.

b) Todos los proyectos de equipamiento se sujetarán a los requerimientos de la normativa ambiental vigente.

Usos de Suelo y Sus Relaciones de Compatibilidad con Actividades Económicas y/o Equipamiento

Tabla 89 Usos de Suelo y Sus Relaciones de Compatibilidad con Actividades Económicas y/o Equipamiento

PRINCIPAL	TIPOLOGÍA	CÓDIGO	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
Residencial urbano de mediana densidad	Tipo 1	RUM-1	CS3R; CZ2-2; CZ5; CZ7; SB1; SB2; SB3; SS1R;SSRR;SS2; SS3;SS4; IBI; EBE;ESE;EZE1; EBC;ESS;EBD; ESD;EBR;EBP; PP	CS4; CZ1-1; CC1; IAI	CZ1; CZ2; CZ3R; CZ4; CC3; CC4; SS1; IMI; IAR
		RUM-2	CSBR; CS4; CZ2 CZ2; CZ3R; CZ5, CZ2, SB1; SB2;SB3; SSR1;SS2R; SS2 ;SS3;SS4; IBI;IMI; EBE;ESE;EZE1; EBC;ESC;EBD; ESD; EBB;ESB; EBR;ESF;EBA; EBP;ES2R; PP	CZ1; CZ1-1; IAI	CZ4; CC1; CC3; CC4; SS1;IAR
Residencial urbano de alta densidad	Tipo 2	RUA-1	CB1; CB2; CS1;CS3;CZ7;CZ2-2; CZ5; SB1; SB2; SB3;SS1; SS1R; SS2R; SS3; SS4; EBE; ESE; EBC; ESC; EBS; EBR; ESR; ESG; ESS; EBD; ESD; EBP;ESP;ESA;EBA;EBB ;ESB; ESD	CZ1-1; IAI	CS3R; CS4; CZ1; CZ2; CZ3; CZ4; CC1; CC3; CC4 SS2; SS2;IBI; IHI; IAR; EZE1



PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



		RUA-2	CS3; CS1; CB1;CB2;CZ2-2;CZ5;CZ7; SB1;SB2;SB3;SS1; SS1R; SS2R; SS3 ;SS4; IBI; EBE;ESE;EBC; ESC;ESS;EBD; ESD;EBB;ESB; PP	CZ1;CZ1-1;CZ4;CC1; IAI	CS3R;CS4;CZ2;CZ3-R;CC4; SS2: IMI; IAR; EEET
		RUA-3	CZ22; CZ2R;CZ5; CS1;CS2;CB1; CZ7;CC3;CB2; CS3;CS3R; CZ1;CZ1-1; CZ2; SB1;SB2;SB3; SS1R;SS2R;SS2 ;SS4; IBI;IMI; EBE;ESE;EBC; EBD;ESB;EBB; EBT	CS4; CZ4; IAI	CC1; CC4 ; SS1; SS4; IAR; EZE1
Protección Ecológica	Tipo 3	PE	PR	F; RR; A	AE; IBI;IMI;IAI;IAR
Agropecuario	Tipo 4	AG	F; AC; RR; PR	AE; EBE; ESE; EBC; EBS; EBD; EBR; EBG; ESF;EBA;EBT; EBP;PE; CB3;CS2;CS4;CZ1-1; CZ2-2;CZ3R; SB1; SS4;SB2;SB3	IBI, IMI, IAI, IAR
Residencial Rural	Tipo 5	RR	AG; EBE; ESE; EBC; EBS; EBD; EBR; EBG; ESF;EBA;EBT; EBP; PR; CB3;CS2;CS4;CZ1-1; CZ2-2;CZ3R; SB1; SS4;SB2;SB3	IBI; IMI	AE;IAI; IAR

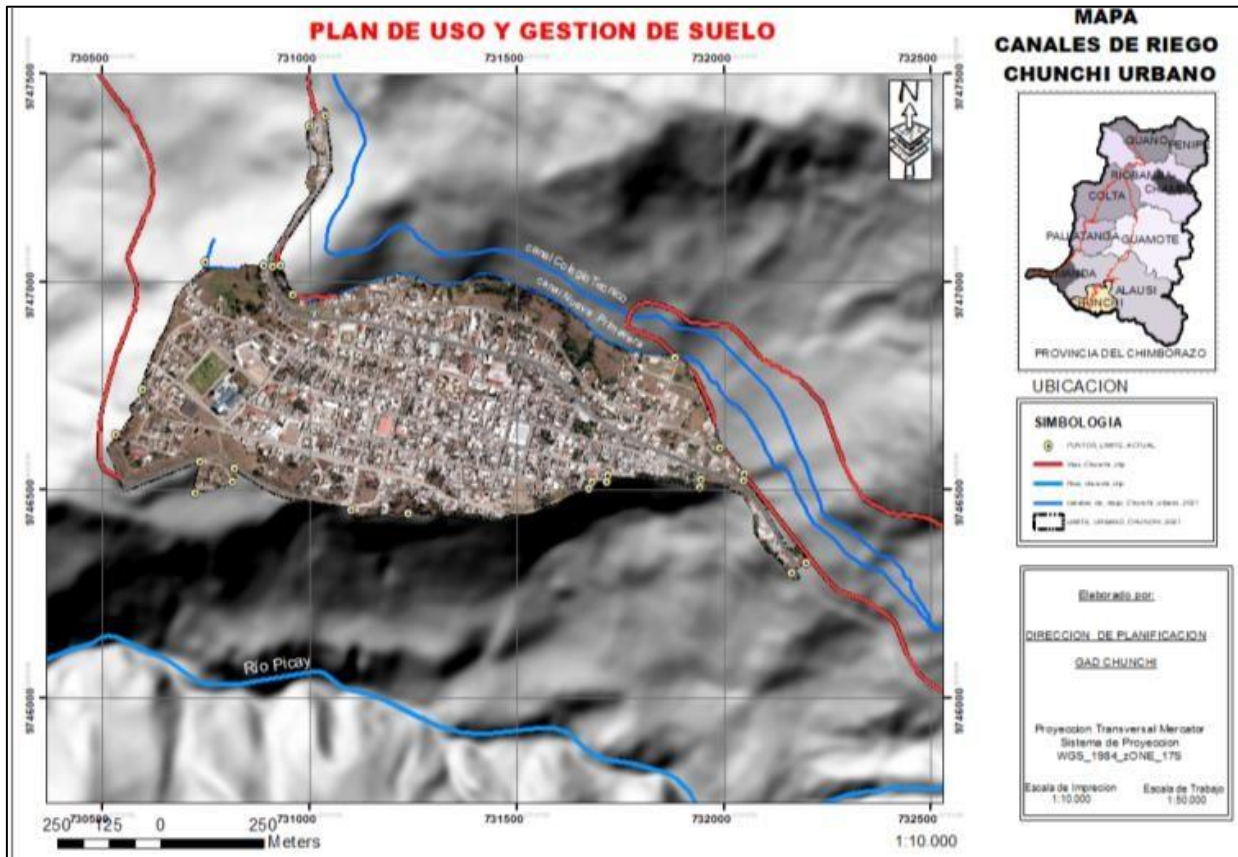
SUELO URBANO SIN APTITUD PARA LA URBANIZACIÓN

Se ha determinado que las áreas correspondientes a los márgenes de protección de los recursos hídricos presentes en el norte del Centro Cantonal. Estas márgenes de protección han sido determinadas en base a la “LEY ORGÁNICA DE RECURSOS HÍDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA, LORHUYA” y se estableció lo siguiente:

- 15.00 metros de protección para barrancos o quebradas (7.50 m a cada lado desde el eje).
- 6.00 metros de protección para canales (3.00 m a cada lado desde el eje).

Esta regulación se aplicará para los márgenes establecidos en cada uno de los Polígonos de Intervención Territorial. Los edificios, construcciones e instalaciones existentes con anterioridad a la aprobación del plan de uso y gestión de suelo que sean incompatibles con las determinaciones de este, se califican comprendidos en dicho plan y no se podrán realizar en estos predios obras parciales de mantenimiento, reparación o mejoramiento.

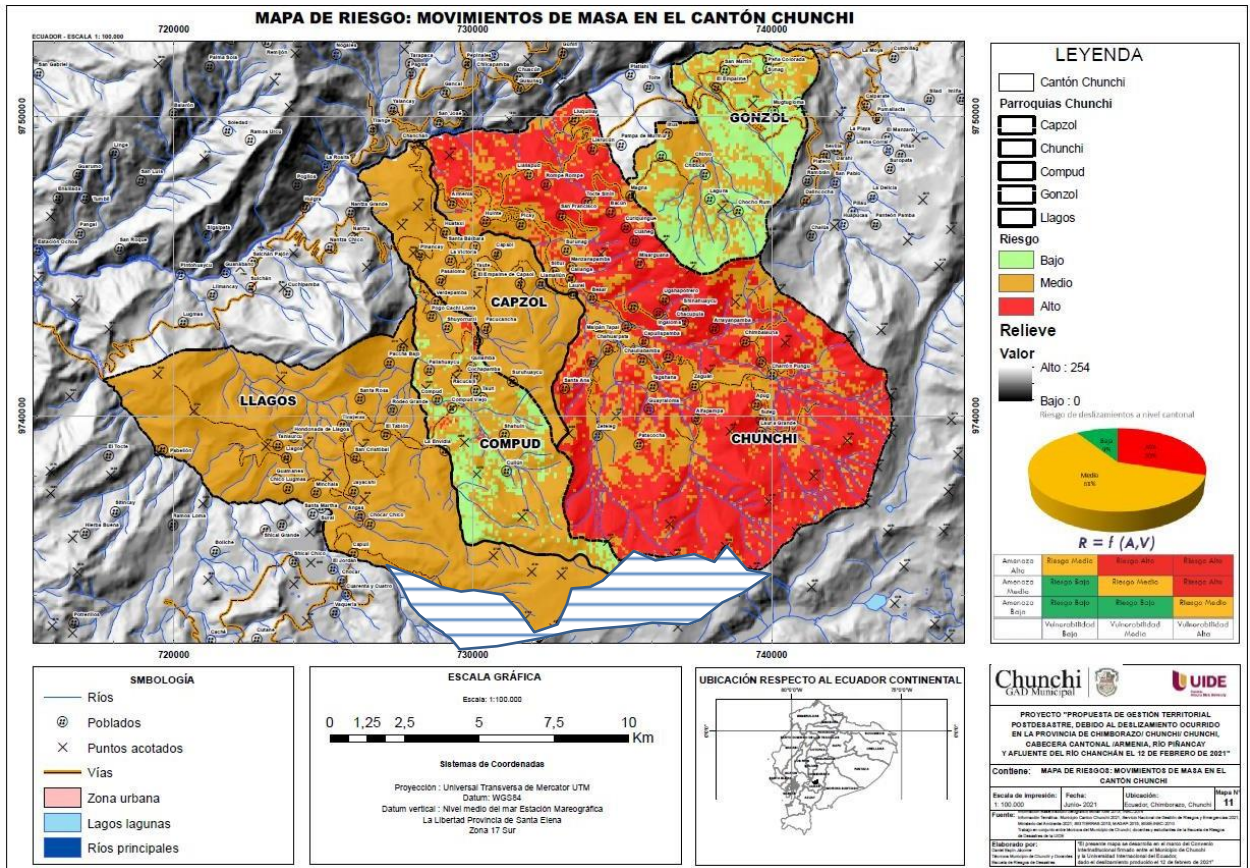
MAPA 106 CANALES DE RIEGO CHUNCHI URBANO



RESTRICCIONES PARA LOS PREDIOS UBICADOS EN ZONAS DE RIESGO

Se aplicará en áreas que por sus características físicas (topografía, fuentes hídricas, protección medioambiental) no permiten la urbanización, parcelaciones rústicas, y divisiones, asentamientos humanos. En estos casos no se pueden emplazar nuevas edificaciones, Para el caso de las que se encuentren en las áreas con movimientos en masa, en zonas susceptibles a deslizamientos, márgenes de protección de quebradas, pendientes mayores a 50%, se prohibirá la construcción totalmente y aquellas que ya se encuentren construidas se esperará a que agoten su vida útil.

Estas restricciones se aplicarán en todos los Polígonos de Intervención Territorial del cantón en concordancia con el mapa de Susceptibilidad a Fenómenos de Remoción en Masa (FRM) y Mapa de Pendientes del Cantón.



Definición de las variables para construcción del mapa

Amenaza: se define como cualquier fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales, es decir, se define como cualquier fenómeno de origen natural o antrópico con capacidad de generar daños o efectos negativos sobre los bienes materiales o personas.

Vulnerabilidad: La vulnerabilidad se define como el grado de debilidad y exposición frente a la ocurrencia de un peligro de origen natural o antrópico, es la facilidad con que un elemento (infraestructura, vivienda y actividades productivas entre otros) pueden sufrir daños humanos y materiales

Para determinar la calificación de la amenaza se utilizaron los siguientes criterios:

Amenaza Alta (3)	Riesgo Medio (4)	Riesgo Alto (5)	Riesgo Alto (6)
Amenaza Media(2)	Riesgo Bajo (3)	Riesgo Medio (4)	Riesgo Alto (5)
Amenaza Baja (1)	Riesgo Bajo (2)	Riesgo Bajo (3)	Riesgo Medio (4)
	Vulnerabilidad Baja (1)	Vulnerabilidad Media (2)	Vulnerabilidad Alta(3)

ILUSTRACIÓN : CÁLCULO DEL RIESGO. FUENTE: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (UNGRD) - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). FECHA:2012.A continuación, se muestran los km² y el porcentaje de riesgo identificado en cada parroquia:

Parroquia	Riesgo	Km ² riesgo	Km ² parroquia	Porcentaje
	Alto	0,069		0,27%



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



Capzol	Medio	25,603	25,72	99,54%
	Bajo	0,031		0,12%
Chunchi	Alto	80,880	119,89	67,46%
	Medio	38,388		32,02%
	Bajo	0,019		0,02%
Compud	Alto	0,347	28,78	1,21%
	Medio	20,662		71,79%
	Bajo	7,754		26,94%
Gonzol	Alto	0,024	31,83	0,07%
	Medio	14,515		45,60%
	Bajo	16,942		53,23%
Llagos	Medio	66,199	66,89	98,97%
	Bajo	0,020		0,03%

TABLA 116: RIESGO POR DESLIZAMIENTOS A NIVEL PARROQUIA EN EL CHUNCHI. FECHA: JULIO - 2021.

A nivel cantonal se obtuvieron los siguientes resultados:

Cantón	Amenaza	Km ² amenaza	Km ² cantón	Porcentaje
Chunchi	Alta	81,320	273,38	30%
	Media	165,366		60%
	Baja	24,765		9%

Tabla 117: Riesgos por deslizamientos a nivel cantonal. Fecha: julio - 2021



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



ANEXOS

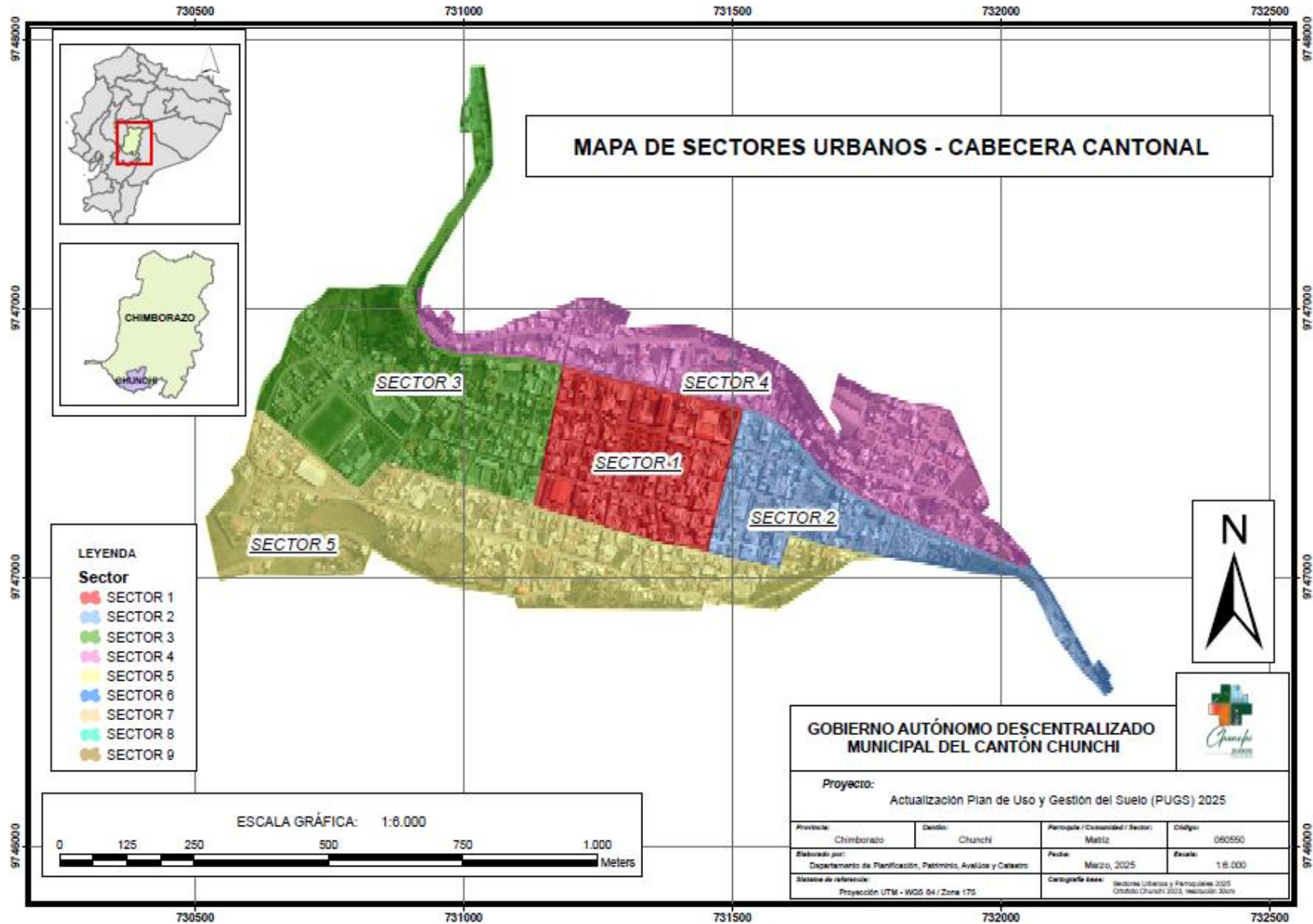
ANEXO 1: CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO; POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL; TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS, USOS DE SUELO; CUADRO DE CÓDIGOS DE EDIFICABILIDAD																				
POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL URBANO Y ASIGNACIÓN DE TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS							USOS DE SUELO					CUADRO DE CÓDIGOS DE EDIFICABILIDAD								
ZONA	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE SUELO	SECTOR	P.I.T	CÓDIGO	TRATAMIENTO URBANÍSTICO	USO GENERAL	USO ESPECÍFICO				OCUPACIÓN DE SUELO					RETIROS MÍNIMOS			
								PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO	LOTE MÍNIMO (M2)	FRENTE MÍNIMO	COS %	COST	EDIFICABILIDAD BÁSICA	FORMA DE OCUPACIÓN	FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL
CHUNCHI	URBANO	NO CONSOLIDADO	1	01	PUC 01	CONSOLIDACIÓN	RESIDENCIAL	RUA 1 (Residencial de Alta Densidad)	Comercial y de Servicios; Equipamiento; Protección del Patrimonio Histórico y Cultural	Industrial de Bajo Impacto; Industrial de Mediano Impacto	Industrial de Alto Impacto; Industrial de Alto Riesgo	200	8	90%	360%	4 Pisos	SOBRE LÍNEA DE FÁBRICA (D)		3	
			2	02	PUC 02	CONSOLIDACIÓN	RESIDENCIAL	RUA 2 (Residencial de Alta Densidad)	Comercial y de Servicios; Equipamiento; Protección del Patrimonio Histórico y Cultural	Industrial de Bajo Impacto; Industrial de Mediano Impacto	Industrial de Alto Impacto; Industrial de Alto Riesgo	200	8	90%	360%	4 Pisos	SOBRE LÍNEA DE FÁBRICA (D)		3	
			3	03	PUD 01	DESARROLLO	RESIDENCIAL	RUM 1 (Residencial de Mediana Densidad)	Comercial y de Servicios; Equipamiento; Protección del Patrimonio Histórico y Cultural	Industrial de Bajo Impacto	Industrial de Mediano Impacto; Industrial de Alto Impacto; Industrial de Alto Riesgo	200	8	90%	270%	3 Pisos	CONTINUA (C)	3	3	
			4	04	PUMI 01	MEJORAMIENTO INTEGRAL	RESIDENCIAL	RUA 3 (Residencial de Alta Densidad)	Comercial y de Servicios; Equipamiento	Industrial de Bajo Impacto; Industrial de Mediano Impacto	Industrial de Alto Impacto; Industrial de Alto Riesgo	200	8	90%	360%	4 Pisos	SOBRE LÍNEA DE FÁBRICA (D)		3	
			5	05	PUMI 02	MEJORAMIENTO INTEGRAL	RESIDENCIAL	RUM 2 (Residencial de Mediana Densidad)	Comercial y de Servicios; Equipamiento; Protección del Patrimonio Histórico y Cultural	Industrial de Bajo Impacto	Industrial de Mediano Impacto; Industrial de Alto Impacto; Industrial de Alto Riesgo	300	8	90%	270%	3 Pisos	CONTINUA (C)	3	3	
POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL URBANO CABECERAS PARROQUIALES Y ASIGNACIÓN DE TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS							USOS DE SUELO					CUADRO DE CÓDIGOS DE EDIFICABILIDAD								
ZONA	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUBCLASIFICACIÓN DE SUELO	SECTOR	P.I.T	CÓDIGO	TRATAMIENTO URBANÍSTICO	USO GENERAL	USO ESPECÍFICO				OCUPACIÓN DE SUELO					RETIROS MÍNIMOS			
								PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO	LOTE MÍNIMO (M2)	FRENTE MÍNIMO	COS %	COST	EDIFICABILIDAD MÁXIMA	FORMA DE OCUPACIÓN	FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL
CAPSOL	URBANO	NO CONSOLIDADO	6	01	PCPUMI-CP	MEJORAMIENTO INTEGRAL	RESIDENCIAL	RUM 1 (Residencial de Mediana Densidad)	Comercial y de Servicios; Equipamiento	Industrial de Bajo Impacto	Industrial de Mediano Impacto; Industrial de Alto Impacto; Industrial de Alto Riesgo	200	10	80%	320%	3 Pisos	CONTINUA(C)	3	3	
COMPUD	URBANO	NO CONSOLIDADO	7	02	PCPUMI-CM	MEJORAMIENTO INTEGRAL	RESIDENCIAL	RUM 1 (Residencial de Mediana Densidad)	Comercial y de Servicios; Equipamiento	Industrial de Bajo Impacto	Industrial de Mediano Impacto; Industrial de Alto Impacto; Industrial de Alto Riesgo	200	10	80%	320%	3 Pisos	CONTINUA(C)	3	3	
LLAGOS	URBANO	NO CONSOLIDADO	9	04	PCPUMI-LLG	MEJORAMIENTO INTEGRAL	RESIDENCIAL	RUM 1 (Residencial de Mediana Densidad)	Comercial y de Servicios; Equipamiento	Industrial de Bajo Impacto	Industrial de Mediano Impacto; Industrial de Alto Impacto; Industrial de Alto Riesgo	200	10	80%	320%	3 Pisos	CONTINUA(C)	3	3	
GONZOL	URBANO	NO CONSOLIDADO	8	03	PCPUMI-GZ	MEJORAMIENTO INTEGRAL	RESIDENCIAL	RUM 1 (Residencial de Mediana Densidad)	Comercial y de Servicios; Equipamiento; Protección del Patrimonio Histórico y Cultural	Industrial de Bajo Impacto	Industrial de Mediano Impacto; Industrial de Alto Impacto; Industrial de Alto Riesgo	200	10	80%	320%	3 Pisos	CONTINUA(C)	3	3	



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



ANEXO 3: MAPA DE POLIGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL URBANO CABECERA CANTONAL

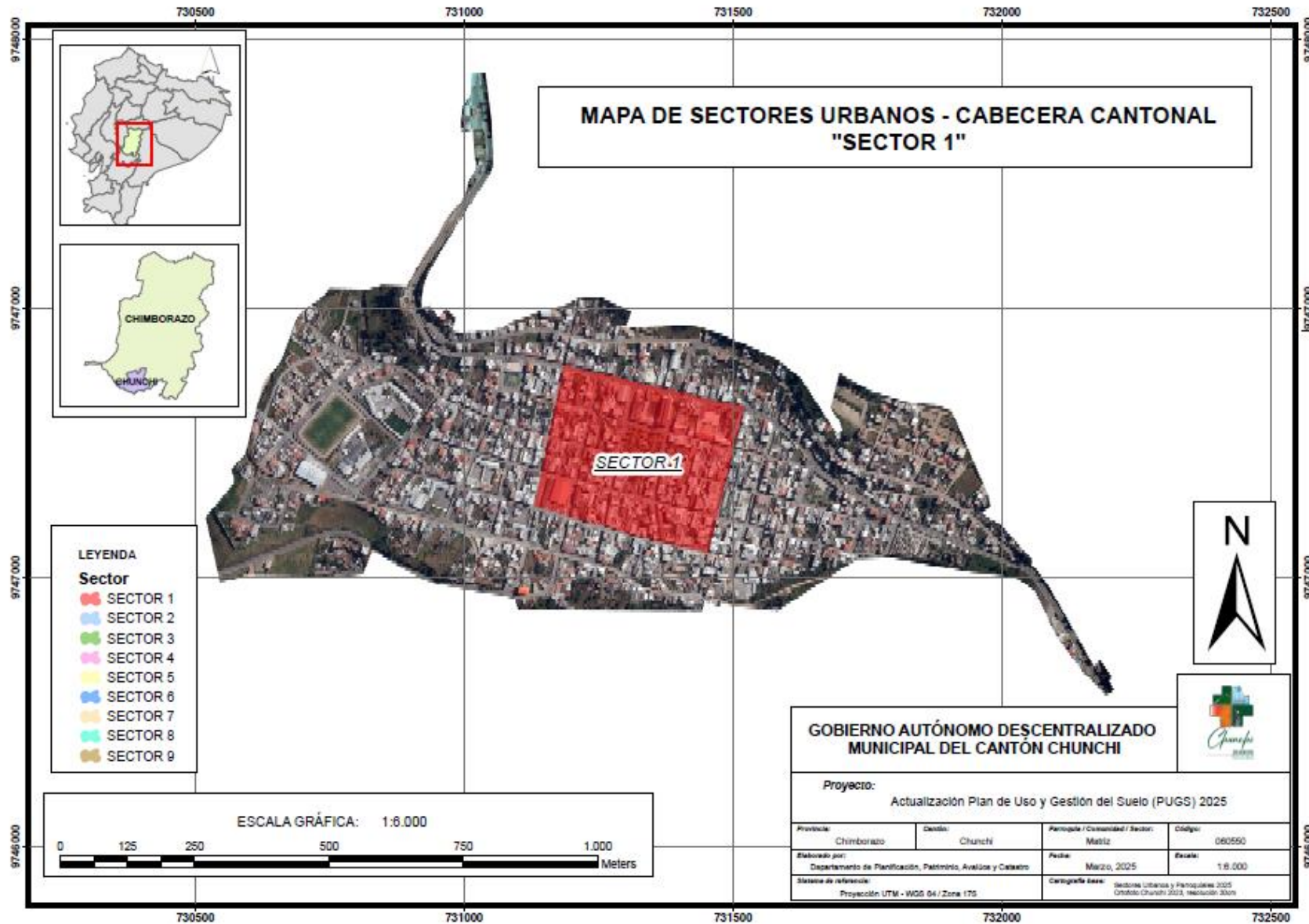




PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



ANEXO 4: MAPA POLIGONO URBANO CONSOLIDACIÓN 01 – PUC-01

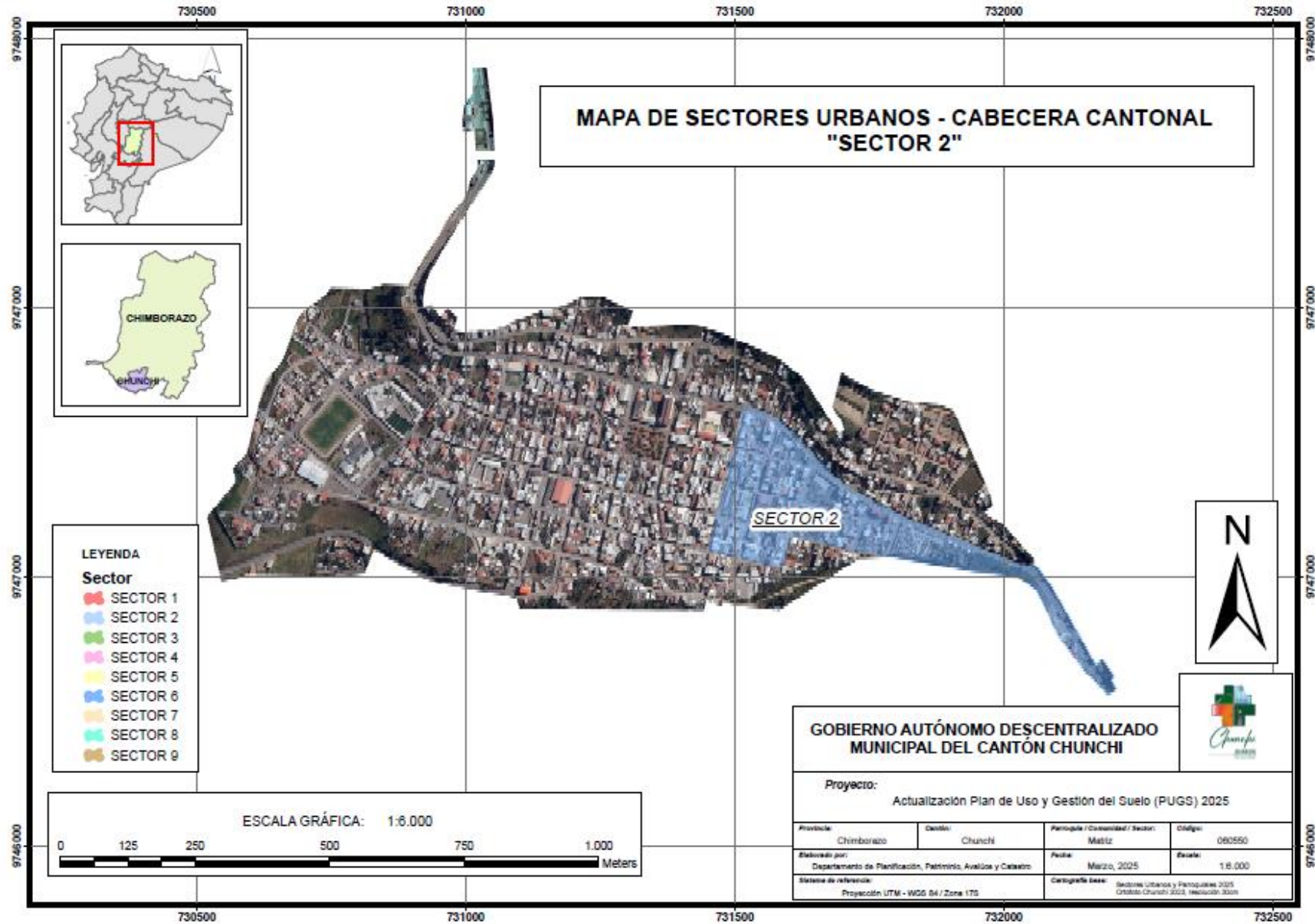




PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



ANEXO 5: MAPA POLIGONO URBANO CONSOLIDACIÓN 02 – PUC-02

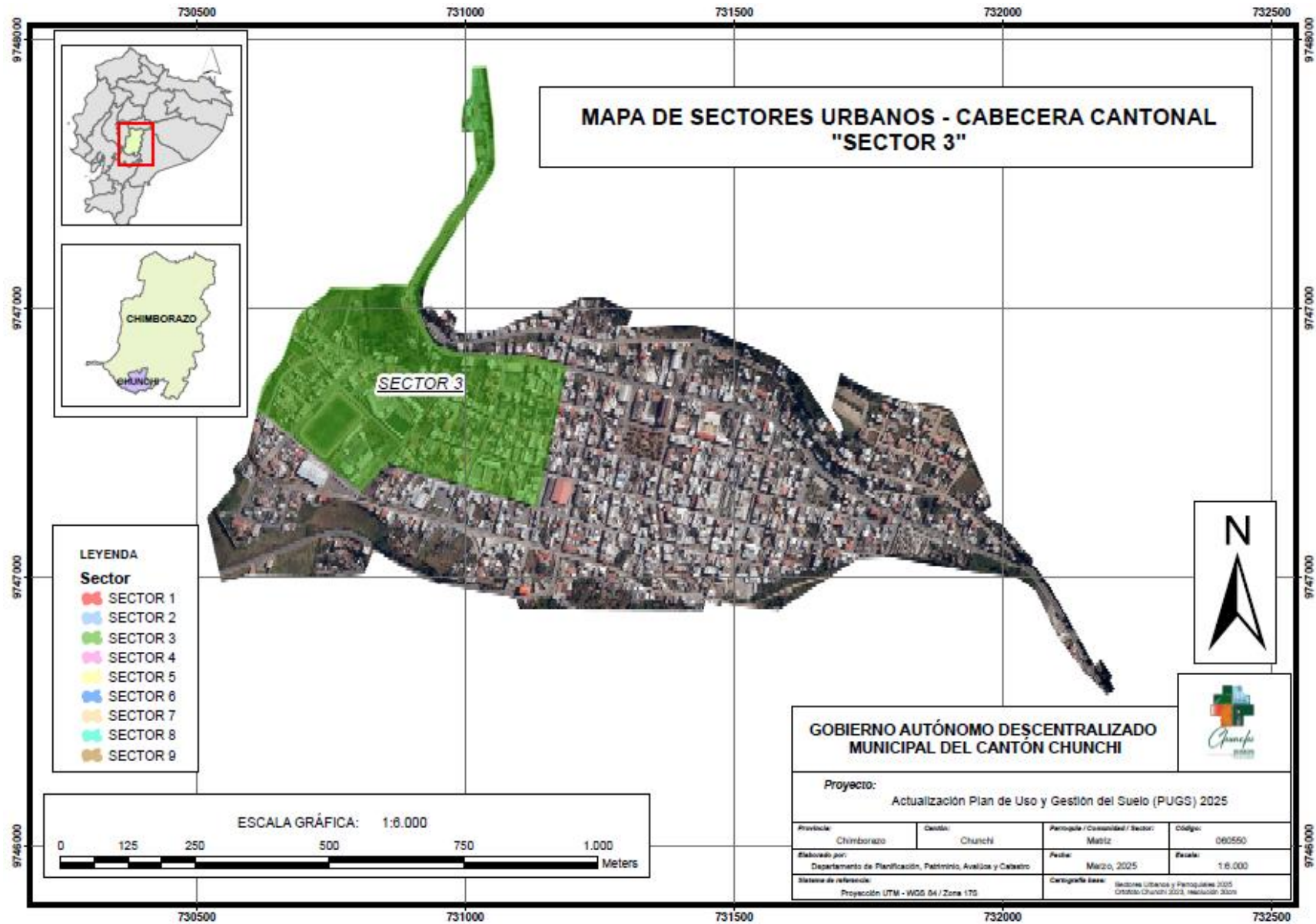




PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



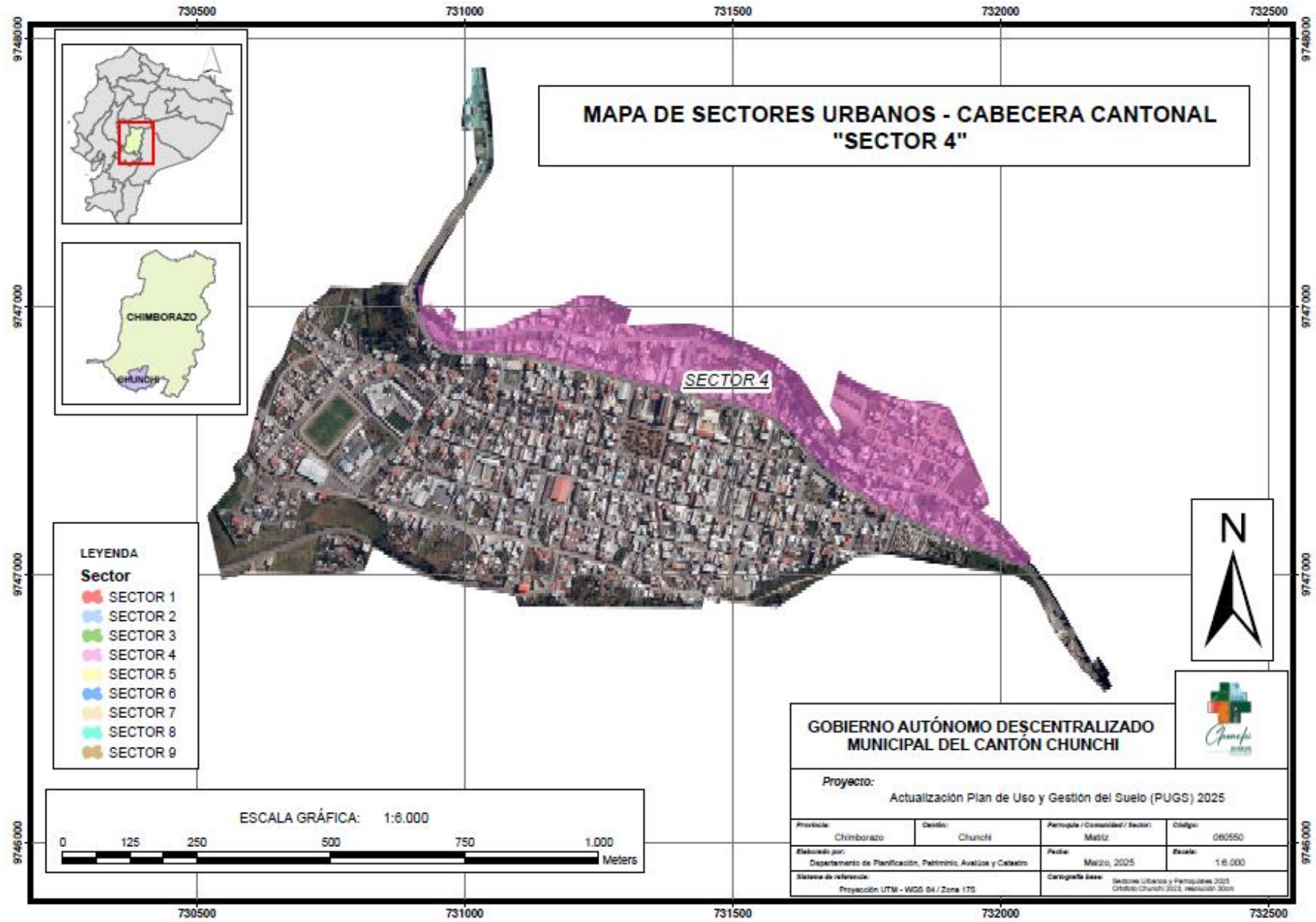
ANEXO 6: MAPA POLIGONO URBANO DESARROLLO 01 – PUD-01





PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

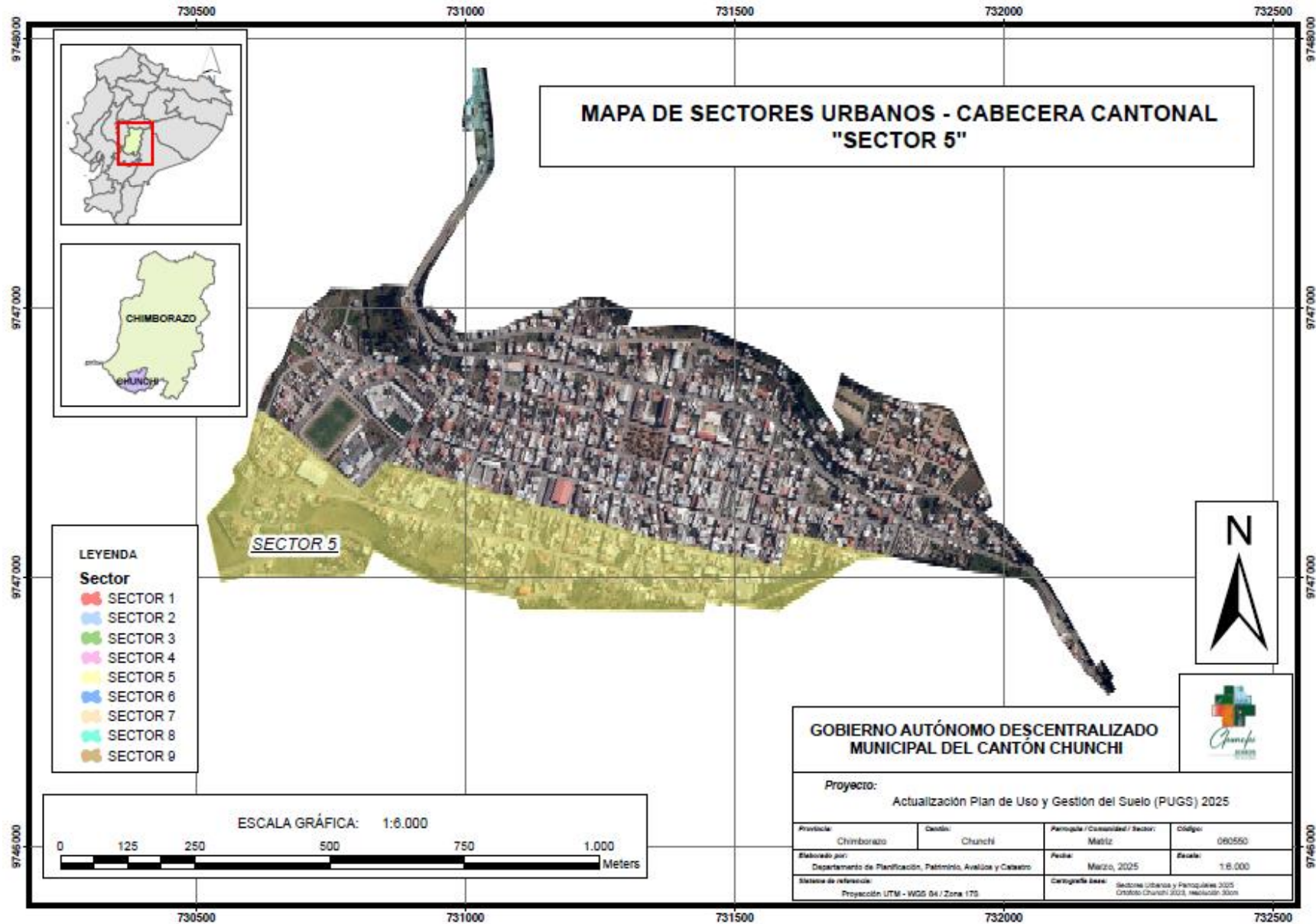
ANEXO 7: MAPA POLIGONO URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL 01 – PUMI-01





PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI

ANEXO 8: MAPA POLIGONO URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL 02 – PUMI-02

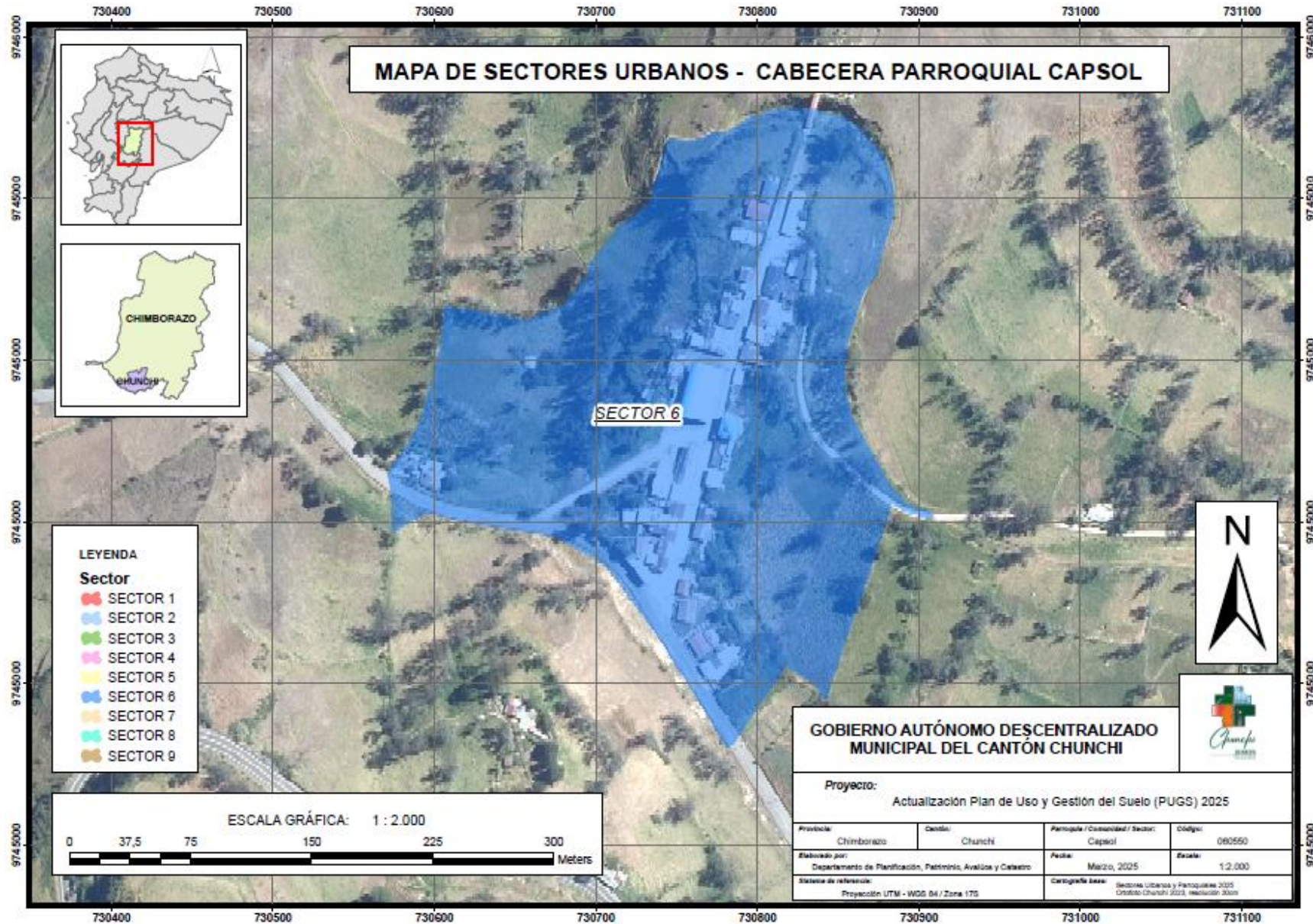




PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



ANEXO 9: MAPA POLIGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL CAPSOL – PCPUMI-CP

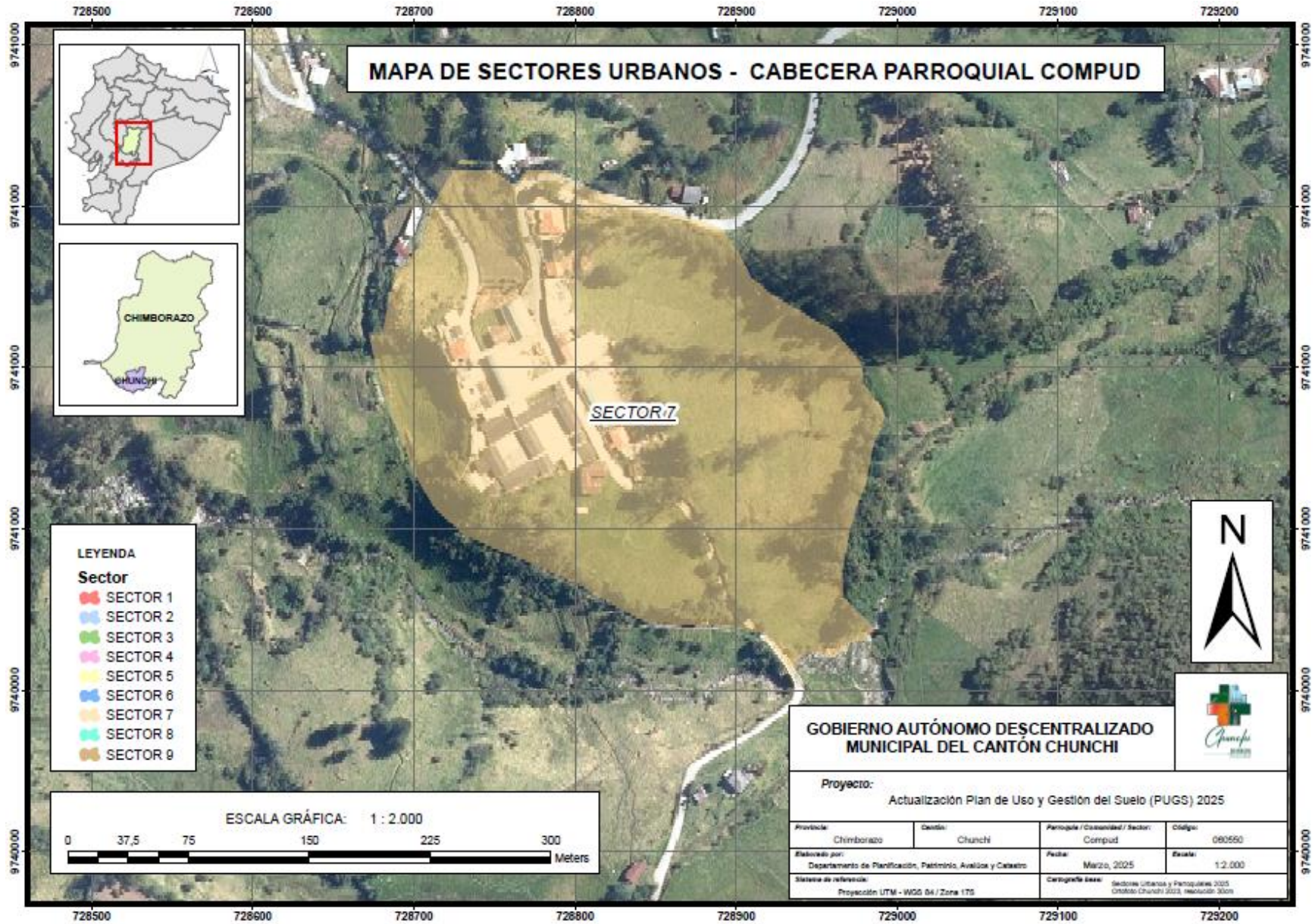




PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



ANEXO 10: MAPA POLIGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL COMPUTAD – PCPUMI-CM

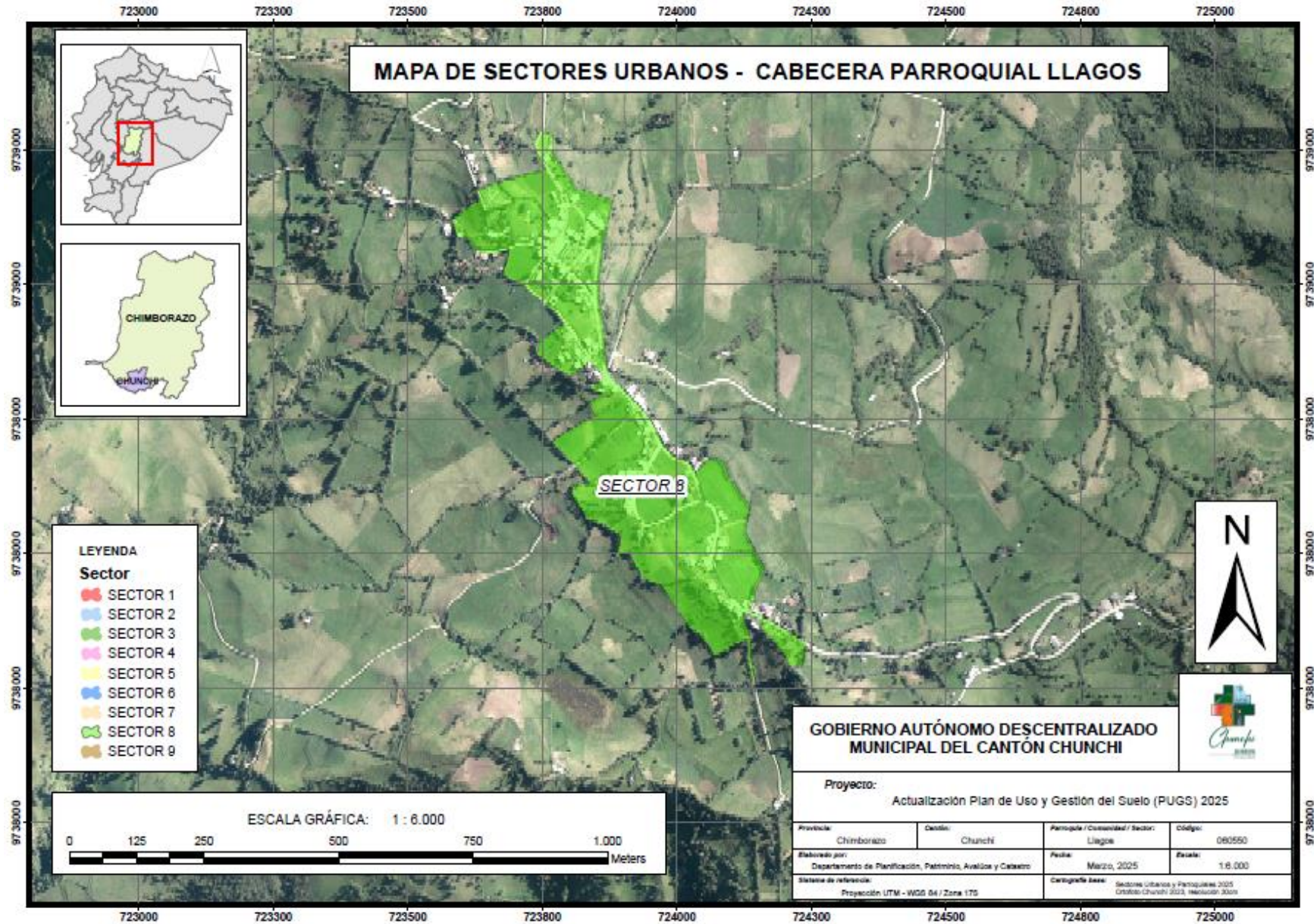




PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



ANEXO 11: MAPA POLIGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL LLAGOS – PCPUMI-LLG

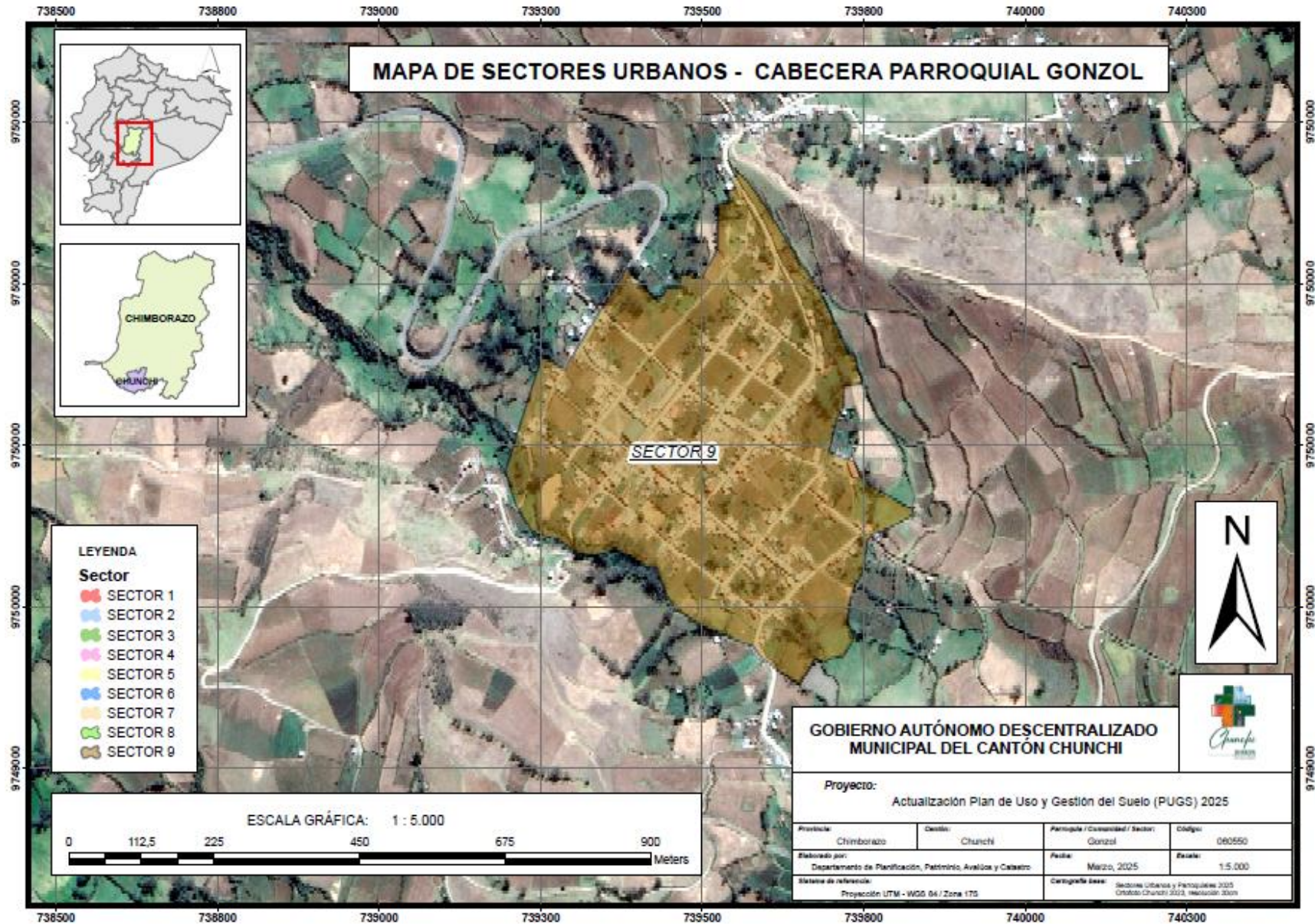




PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



ANEXO 12: MAPA POLIGONO CABECERA PARROQUIAL URBANO MEJORAMIENTO INTEGRAL GONZOL – PCPUMI-GZ

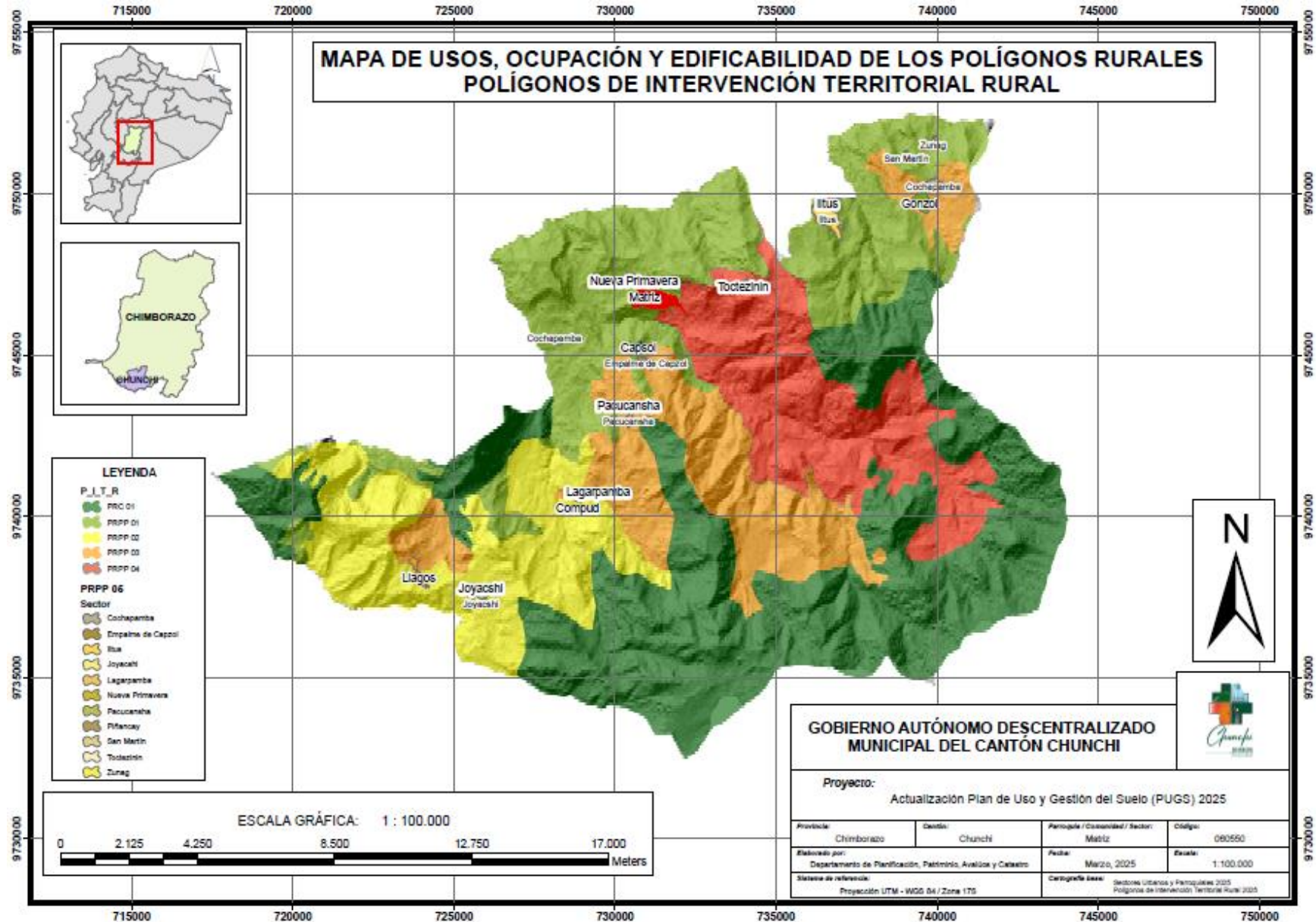




PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



ANEXO 13: MAPA DE POLIGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL RURAL CANTÓN CHUNCHI

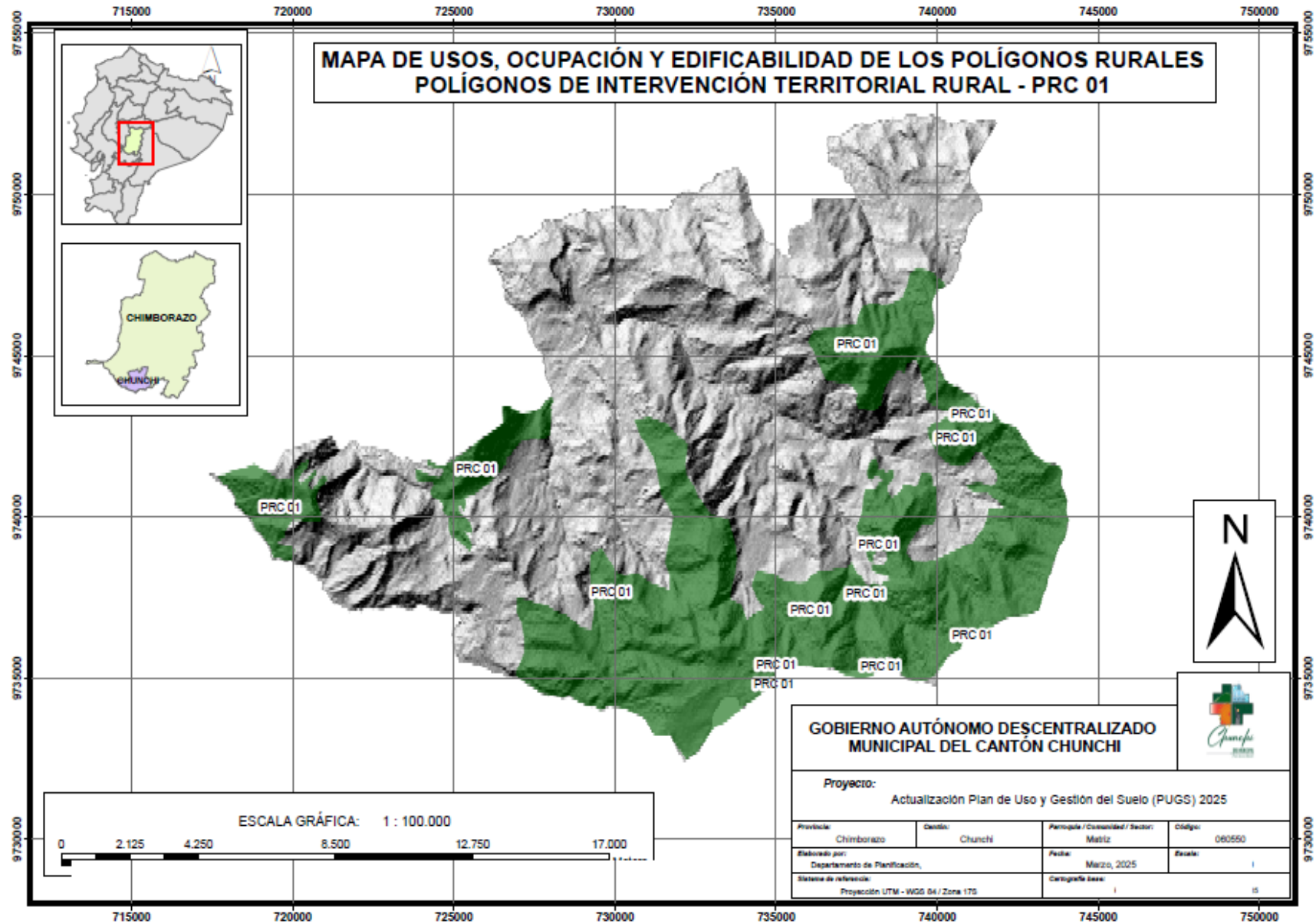




PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



ANEXO 14: MAPA DE POLIGONO RURAL CONSERVACIÓN 01 – PRC-01

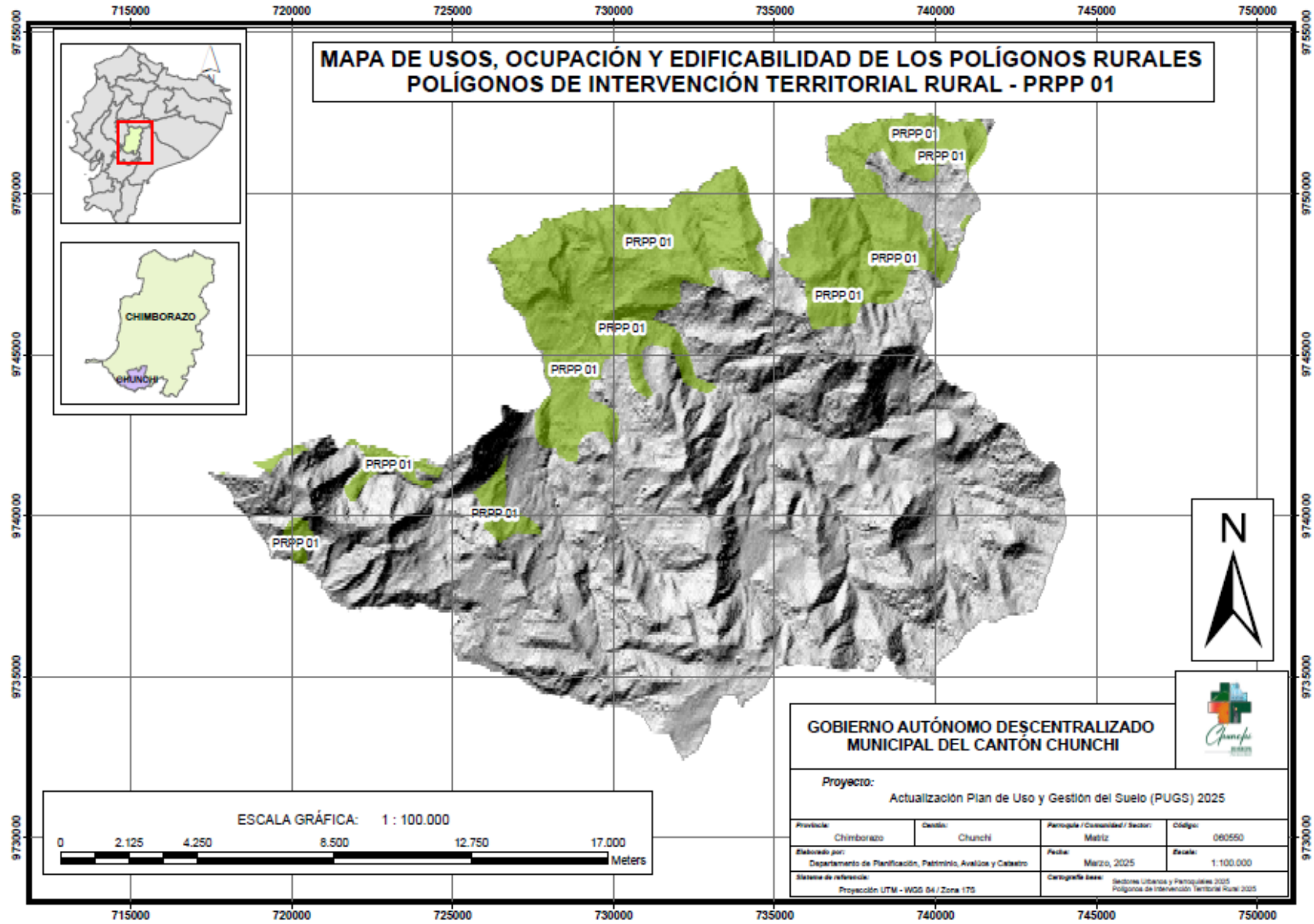




PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



ANEXO 15: MAPA DE POLIGONO RURAL PROMOCIÓN PRODUCTIVA 01 – PRPP-01

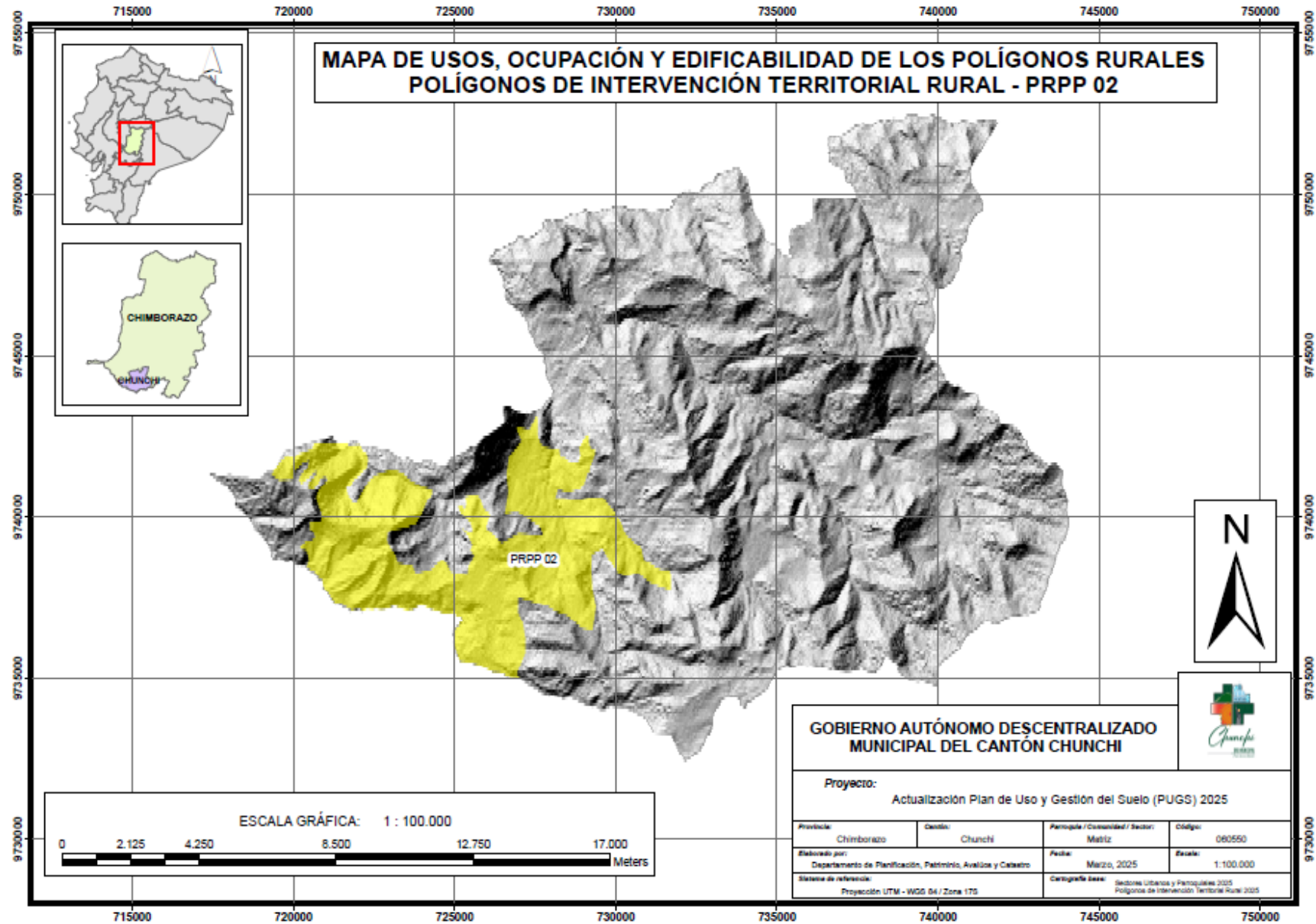




PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



ANEXO 15: MAPA DE POLIGONO RURAL PROMOCIÓN PRODUCTIVA 02 – PRPP-02

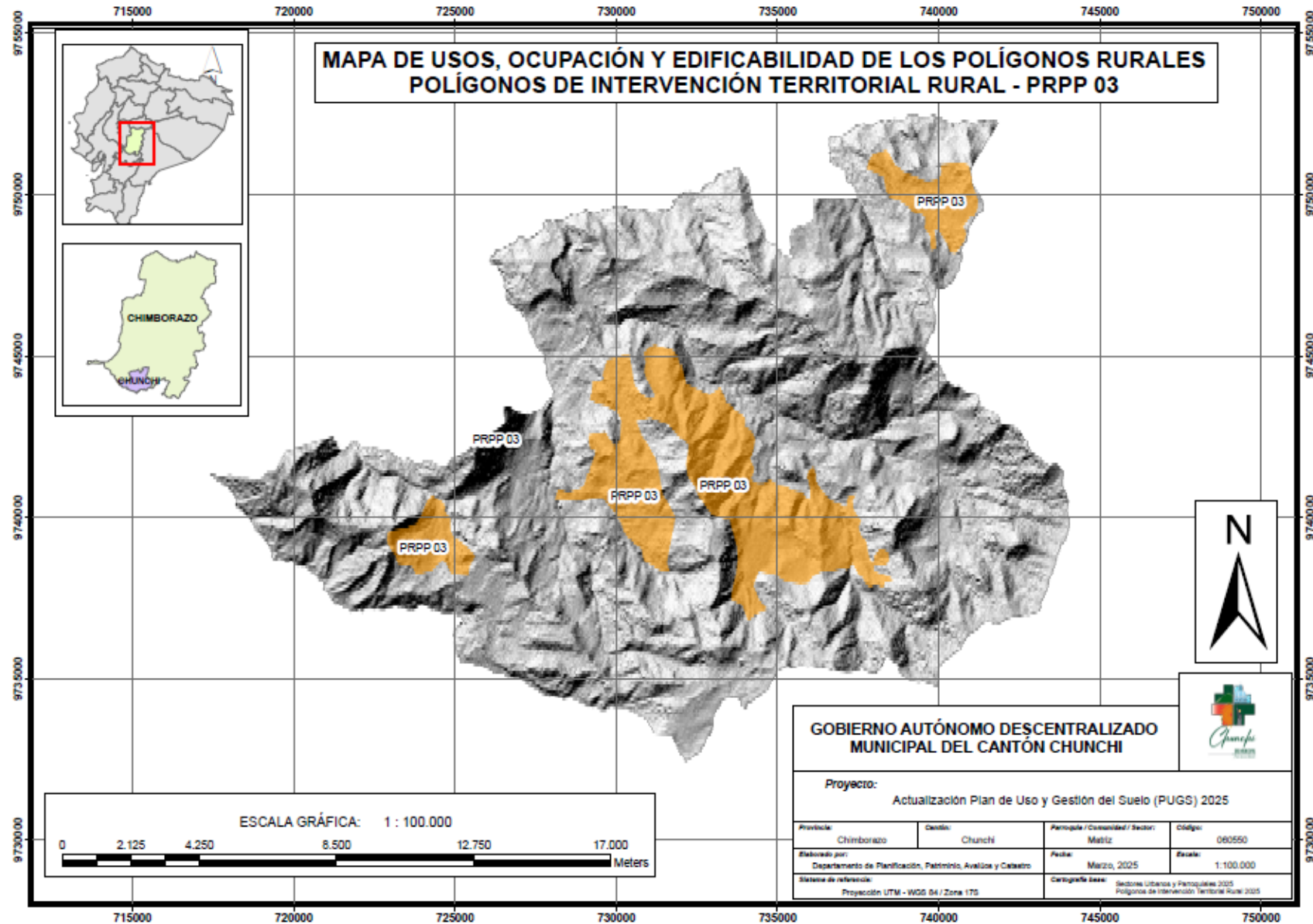




PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



ANEXO 16: MAPA DE POLIGONO RURAL PROMOCIÓN PRODUCTIVA 03 – PRPP-03

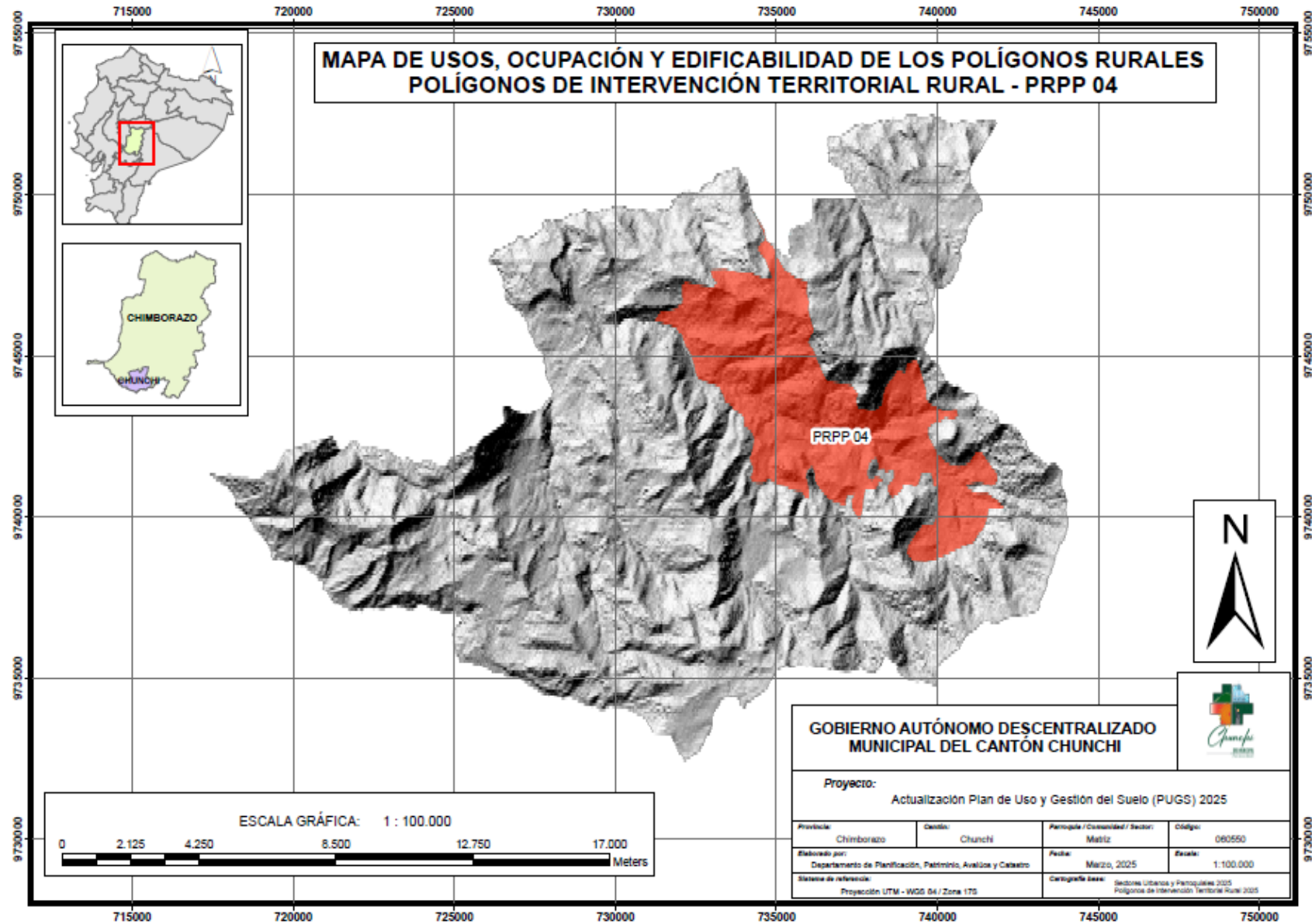




PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



ANEXO 17: MAPA DE POLIGONO RURAL PROMOCIÓN PRODUCTIVA 04 – PRPP-04

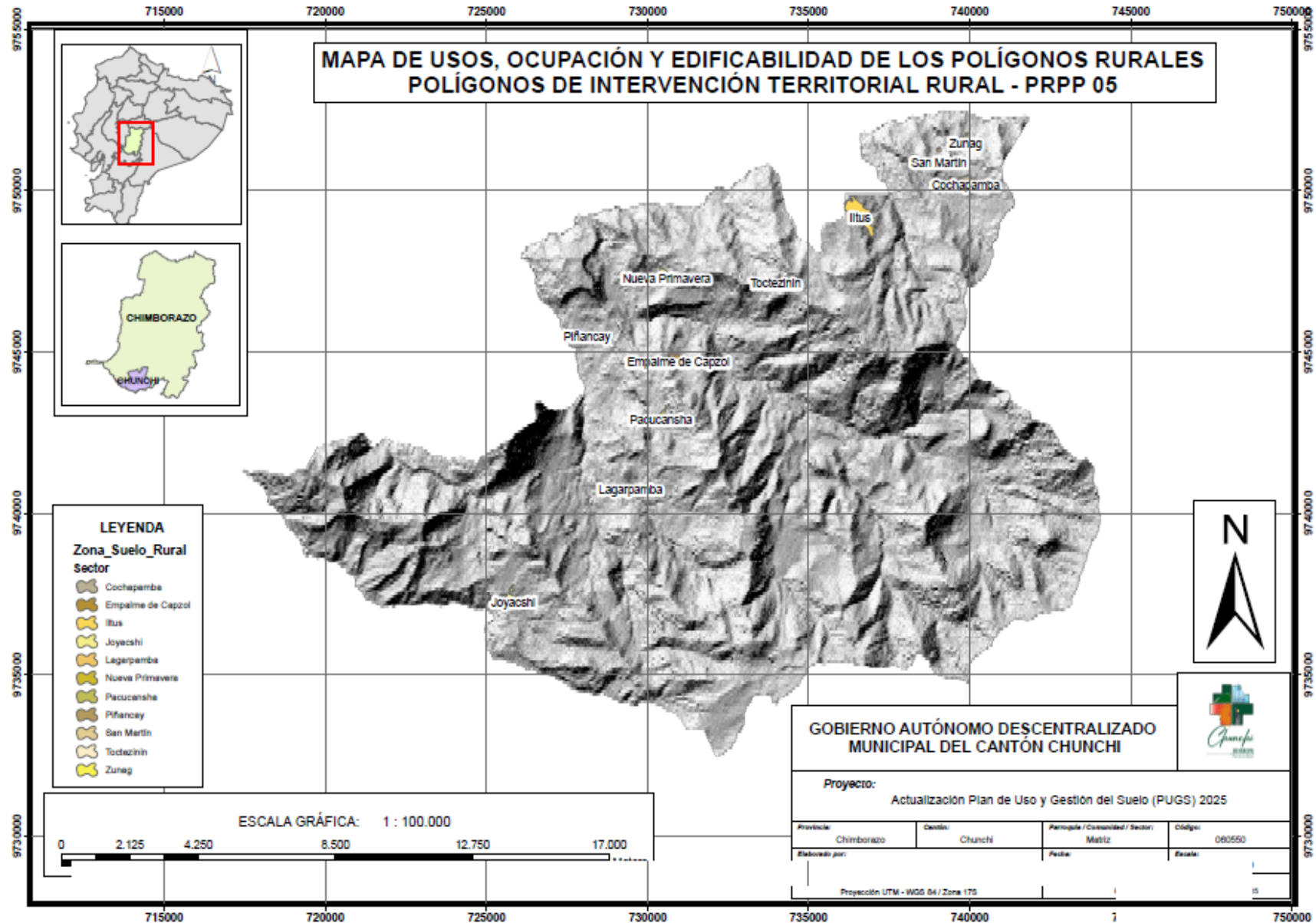




PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



ANEXO 18: MAPA DE POLIGONO RURAL PROMOCIÓN PRODUCTIVA 05 – PRPP-05





PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



ANEXO 19: CUADRO DE COMPATIBILIDADES DE USO DE SUELO					
PRINCIPAL	TIPOLOGÍA	CÓDIGO	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
Residencial urbano de mediana densidad	Tipo 1	RUM-1	CS3R;CZ2-2;CZ5; CZ7; SB1;SB2;SB3; SS1R;SSRR;SS2; SS3;SS4; IBI; EBE;ESE;EZE1; EBC;ESS;EBD; ESD;EBR;EBP; PP	CS4;CZ1-1;CC1; IAI	CZ1; CZ2; CZ3R; CZ4; CC3; CC4; SSI; IMI; IAR
		RUM-2	CSBR; CS4;CZ2 CZ2;CZ3R;CZ5, CZ2, SB1;SB2;SB3; SSR1;SS2R; SS2 ;SS3;SS4; IBI;IMI; EBE;ESE;EZE1; EBC;ESC;EBD; ESD; EBB;ESB; EBR;ESF;EBA; EBP;ES2R; PP	CZ1;CZ1-1; IAI	CZ4; CC1; CC3; CC4 ; SS1;IAR
Residencial urbano de alta densidad	Tipo 2	RUA-1	CB1; CB2; CS1;CS3;CZ7;CZ2-2; CZ5; SB1; SB2; SB3;SS1; SS1R; SS2R; SS3; SS4; EBE; ESE; EBC; ESC; EBS; EBR; ESR; ESG; ESS; EBD; ESD; EBP;ESP;ESA;EBA;EBB ;ESB; ESD	CZ1-1; IAI	CS3R; CS4; CZ1; CZ2; CZ3; CZ4; CC1; CC3; CC4 SS2; SS2;IBI; IHI; IAR; EZE1
		RUA-2	CS3; CS1; CB1;CB2;CZ2-2;CZ5;CZ7; SB1;SB2;SB3;SS1; SS1R; SS2R; SS3 ;SS4; IBI; EBE;ESE;EBC; ESC;ESS;EBD; ESD;EBB;ESB; PP	CZ1;CZ1-1;CZ4;CC1; IAI	CS3R;CS4;CZ2;CZ3-R;CC4; SS2: IMI; IAR; EEET
		RUA-3	CZ22;CZ2R;CZ5; CS1;CS2;CB1; CZ7;CC3;CB2; CS3;CS3R; CZ1;CZ1-1; CZ2; SB1;SB2;SB3; SS1R;SS2R;SS2 ;SS4; IBI;IMI; EBE;ESE;EBC; EBD;ESB;EBB; EBT	CS4; CZ4; IAI	CC1; CC4 ; SS1; SS4; IAR; EZE1
Protección Ecológica	Tipo 3	PE	PR	F; RR; A	AE; IBI;IMI;IAI;IAR
Agropecuario	Tipo 4	AG	F; AC; RR; PR	AE; EBE; ESE; EBC; EBS; EBD; EBR; EBG; ESF;EBA;EBT; EBP;PE; CB3;CS2;CS4;CZ1-1; CZ2-2;CZ3R; SB1; SS4;SB2;SB3	IBI, IMI, IAI, IAR
Residencial Rural	Tipo 5	RR	AG; EBE; ESE; EBC; EBS; EBD; EBR; EBG; ESF;EBA;EBT; EBP; PR; CB3;CS2;CS4;CZ1-1; CZ2-2;CZ3R; SB1; SS4;SB2;SB3	IBI; IMI	AE;IAI; IAR



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



ANEXO 20: FICHAS DE APROVECHAMIENTO

DATOS GENERALES									
						CLASIFICACIÓN		Urbano	
						SUBCLASIFICACIÓN		No consolidado	
						CÓDIGO		PUC-01	
TRATAMIENTO		Consolidación							
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PIT									
Localización			Sistema de coordenadas WGS_1984_UTM_Zone_17S (731286.1035 - 9746729.5855)						
Superficie Total PIT (ha)			9,04						
CONDICIONES DE OCUPACIÓN DEL SUELO									
ALTURA MÁXIMA (Nº DE PISOS)	LOTE MÍN (m2)	FRENTE MÍN	COS (%)	COST (%)	TIPO DE IMPLANTACIÓN	RETIROS MÍNIMOS			
						F	L	L	P
4	200	8	90	360	D	0	0	0	3
<p align="center">Salvedad de la norma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CZ1-1: Con un radio de influencia no menor a 100m2 de equipamientos de salud y educación. • IAI: Solo para faenamiento de animales avícolas y cuyes. • Todos los usos que no estén contemplados se deberán entender como prohibidos 									
USOS DE SUELO Y RELACIONES DE COMPATIBILIDAD									
Uso General	Usos Específicos	Uso Específicos principal	Uso Específicos Complementario	Uso Específicos Restringido	Uso Específicos Prohibido				
Residencial (R)	Residencial urbano de alta densidad	RUA 1	-	-	-				
	Comercio	-	CB1; CB2; CS1;CS3;CZ7;CZ2-2; CZ5	CZ1-1	CS3R; CS4; CZ1; CZ2; CZ3; CZ4; CC1; CC3; CC4 SS2				
	Servicios	-	SB1; SB2; SB3;SS1; SS1R; SS2R; SS3; SS4	-	SS2				
	Industria	-	-	IAI	IBI; IHI; IAR				
	Equipamiento	-	EBE; ESE; EBC; ESC; EBS; EBR; ESR; ESG; ESS; EBD; ESD; EBP;ESP;ESA;EBA;EBB ;ESB; ESD	-	EZE1				
	Protección patrimonio histórico y cultural	-	PP	-	-				



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



DATOS GENERALES									
						CLASIFICACIÓN		Urbano	
						SUBCLASIFICACIÓN		No consolidado	
						CÓDIGO		PUC-02	
						TRATAMIENTO		Consolidación	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PIT									
Localización			Sistema de coordenadas WGS_1984_UTM_Zone_17S (731568.5678 - 9746653.4681)						
Superficie Total PIT (ha)			7,73						
CONDICIONES DE OCUPACIÓN DEL SUELO									
ALTURA MÁXIMA (Nº DE PISOS)	LOTE MÍN (m2)	FRENTE MÍN	COS (%)	COST (%)	TIPO DE IMPLANTACIÓN	RETIROS MÍNIMOS			
						F	L	L	P
4	200	8	90	360	D	0	0	0	3
Salvedad de la norma: <ul style="list-style-type: none"> • CZ1: Con un radio de influencia no menor a 200m2 de equipamientos de salud y educación • CZ1-1: Con un radio influencia no menor a 100m2 de equipamientos educativos • CC1: Se permite fuera del área residencial. • IAI: Solo para faenamiento de animales avícolas y cuyes. • Todos los usos que no estén contemplados se deberán entender como prohibidos 									
USOS DE SUELO Y RELACIONES DE COMPATIBILIDAD									
Uso General	Usos Específicos	Uso Específicos principal	Uso Específicos Complementario	Uso Específicos Restringido	Uso Específicos Prohibido				
Residencial (R)	Residencial urbano de alta densidad	RUA 2	-	-	-				
	Comercio	-	CS3; CS1; CB1;CB2;CZ2-2;CZ5;CZ7	CZ1;CZ1-1;CZ4;CC1	CS3R; CS4; CZ2; CZ3-R; CC4.				
	Servicios	-	SB1;SB2;SB3;SS1; SS1R; SS2R; SS3 ;SS4	-	SS2				
	Industria	-	IBI	IAI	IMI; IAR				
	Equipamiento	-	EBE;ESE;EBC; ESC;ESS;EBD; ESD;EBB;ESB	-	EEET				
	Protección patrimonio histórico cultural	-	PP	-	-				



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



DATOS GENERALES										
						CLASIFICACIÓN		Urbano		
						SUBCLASIFICACIÓN		No consolidado		
						CÓDIGO		PUD-01		
						TRATAMIENTO		Desarrollo		
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PIT										
Localización				Sistema de coordenadas WGS_1984_UTM_Zone_17S (730889.4424 - 9746788.5403)						
Superficie Total PIT (ha)				15,87						
CONDICIONES DE OCUPACIÓN DEL SUELO										
ALTURA MÁXIMA (Nº DE PISOS)	LOTE MÍN (m2)	FRENTE MÍN	COS (%)	COST (%)	TIPO DE IMPLANTACIÓN	RETIROS MÍNIMOS				
						F	L	L	P	
3	200	8	90	270	C	3	0	0	3	
Salvedad de la norma: <ul style="list-style-type: none"> En zonas consolidadas de este PIT se podrá realizar un análisis de la trama urbana de la cuadra en donde se encuentre el predio, el cual deberá ser presentado por el proyectista, para determinar la aplicación de los retiros mínimos. CZ1-1: Radio de influencia no menor a 100m2. CZ4: Se permitirá a las afueras del área residencial. IAI: Solo para faenamiento de animales avícolas y cuyes. Todos los usos que no estén contemplados se deberán entender como prohibidos 										
USOS DE SUELO Y RELACIONES DE COMPATIBILIDAD										
Uso General	Usos Específicos	Uso Específicos principal	Uso Específicos Complementario	Uso Específicos Restringido	Uso Específicos Prohibido					
Residencial (R)	Residencial urbano de mediana densidad	RUM 1	-	-	-					
	Comercio	-	CS3R; CZ2-2; CZ5; CZ7	CS4; CZ1-1; CC1	CZ1; CZ2; CZ3R; CZ4; CC3; CC4					
	Servicios	-	SB1; SB2; SB3; SS1R; SSRR; SS2; SS3; SS4	-	SS1					
	Industria	-	IBI	IAI	IM1; IAR					
	Equipamiento	-	EBE; ESE; EZE1; EBC; ESS; EBD; ESD; EBR; EBP	-	-					
	Protección patrimonio histórico cultural	-	PP	-	-					



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



DATOS GENERALES									
						CLASIFICACIÓN		Urbano	
						SUBCLASIFICACIÓN		No consolidado	
						CÓDIGO		PUMI-01	
						TRATAMIENTO		Mejoramiento Integral	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PIT									
Localización			Sistema de coordenadas WGS_1984_UTM_Zone_17S (731442.2653 - 9746877.8984)						
Superficie Total PIT (ha)			14,15						
CONDICIONES DE OCUPACIÓN DEL SUELO									
ALTURA MÁXIMA (N° DE PISOS)	LOTE MÍN (m2)	FRENTE MÍN	COS (%)	COST (%)	TIPO DE IMPLANTACIÓN	RETIROS MÍNIMOS			
						F	L	L	P
4	200	8	90	360	D	0	0	0	3
Salvedad de la norma:									
<ul style="list-style-type: none"> IAI: Solo para faenamiento avícolas y cuyes. Todos los usos que no estén contemplados se deberán entender como prohibidos 									
USOS DE SUELO Y RELACIONES DE COMPATIBILIDAD									
Uso General	Usos Específicos	Uso Específicos principal	Uso Específicos Complementario	Uso Específicos Restringido	Uso Específicos Prohibido				
Residencial (R)	Residencial urbano de alta densidad	RUA 3	-	-	-				
	Comercio	-	CZ22;CZ2R;CZ5; CS1;CS2;CB1; CZ7;CC3;CB2; CS3;CS3R; CZ1;CZ1-1; CZ2	CS4;CZ4	CC1; CC4				
	Servicios	-	SB1;SB2;SB3; SS1R;SS2R;SS2 ;SS4	-	SS1-SS4				
	Industria	-	IBI;IMI	IAI	IAR				
	Equipamiento	-	EBE;ESE;EBC; EBD;ESB;EBB; EBT	-	EZE1				



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



DATOS GENERALES									
						CLASIFICACIÓN		Urbano	
						SUBCLASIFICACIÓN		No consolidado	
						CÓDIGO		PUMI-02	
TRATAMIENTO		Mejoramiento Integral							
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PIT									
Localización			Sistema de coordenadas WGS_1984_UTM_Zone_17S (731049.9733 – 9746585.5651)						
Superficie Total PIT (ha)			19,28						
CONDICIONES DE OCUPACIÓN DEL SUELO									
ALTURA MÁXIMA (Nº DE PISOS)	LOTE MÍN (m2)	FRENTE MÍN	COS (%)	COST (%)	TIPO DE IMPLANTACIÓN	RETIROS MÍNIMOS			
						F	L	L	P
3	300	8	90	270	C	3	0	0	3
SALVEDAD DE LA NORMA									
<ul style="list-style-type: none"> En zonas consolidadas de este PIT se podrá realizar un análisis de la trama urbana de la cuadra en donde se encuentre el predio, el cual deberá ser presentado por el proyectista, para determinar la aplicación de los retiros mínimos. Condicionante: Todos los predios que se encuentren dentro de este PIT y que superen el 30% de pendiente podrán edificar únicamente hasta 2 pisos, cumpliendo las condiciones del código de este PIT. CZ1; Con un radio de influencia no menor a 200m2. CZ1-1; Con un radio de influencia no menor a 100m2. IAI: Solo para faenamiento de animales avícolas y cuyes. Todos los usos que no estén contemplados se deberán entender como prohibidos 									
USOS DE SUELO Y RELACIONES DE COMPATIBILIDAD									
Uso General	Usos Específicos	Uso Específico Principal	Uso Específico Complementario	Uso Específico Restringido	Uso Específico Prohibido				
Residencial (R)	Residencial urbano de mediana densidad	RUM 2	-	-	-				
	Comercio	-	CSBR; CS4; CZ2 CZ2; CZ3R; CZ5, CZ2,	CZ1; CZ1-1	CZ4; CC1; CC3; CC4				
	Servicios	-	SB1; SB2; SB3; SSR1; SS2R; SS2 ; SS3; SS4	-	SS1				
	Industria	-	IBI; IMI	IAI	IAR				
	Equipamiento	-	EBE; ESE; EZE1; EBC; ESC; EBD; ESD; EBB; ESB; EBR; ESF; EBA; EBP; ES2R	-	-				
	Protección patrimonio histórico cultural	-	PP	-	-				



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



DATOS GENERALES									
						CLASIFICACIÓN		Urbano	
						SUBCLASIFICACIÓN		No Consolidado	
						CÓDIGO		PCPUMI-CP	
TRATAMIENTO		Mejoramiento Integral							
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PIT									
Localización			Sistema de coordenadas WGS_1984_UTM_Zone_17S (730771,4 – 9745283,9)						
Superficie Total PIT (ha)			7,00						
CONDICIONES DE OCUPACIÓN DEL SUELO									
ALTURA MÁXIMA (Nº DE PISOS)	LOTE MÍN (m2)	FRENTE MÍN	COS (%)	COST (%)	TIPO DE IMPLANTACIÓN	RETIROS MÍNIMOS			
						F	L	L	P
3	200	10	80	320	C	3	0	0	3
Salvedad de la norma: <ul style="list-style-type: none"> Todos los usos que no estén contemplados se deberán entender como prohibidos 									
USOS DE SUELO Y RELACIONES DE COMPATIBILIDAD									
Uso General	Usos Específicos	Uso Específicos Principal	Uso Específicos Complementario	Uso Específicos Restringido	Uso Específicos Prohibido				
Residencial (R)	Residencial urbano de mediana densidad	RUM 1	-	-	-				
	Comercio	-	CS3R; CZ2-2; CZ5; CZ7	CS4; CZ1-1; CC1	CZ1; CZ2; CZ3R; CZ4; CC3; CC4				
	Servicios	-	SB1; SB2; SB3; SS1R; SSRR; SS2; SS3; SS4	-	SS1				
	Industria	-	IBI	IAI	IM1; IAR				
	Equipamiento	-	EBE; ESE; EZE1; EBC; ESS; EBD; ESD; EBR; EBP	-	-				



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



DATOS GENERALES									
					CLASIFICACIÓN		Urbano		
					SUBCLASIFICACIÓN		No Consolidado		
					CÓDIGO		PCPUMI-CM		
TRATAMIENTO		Mejoramiento Integral							
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PIT									
Localización			Sistema de coordenadas WGS_1984_UTM_Zone_17S (728791,8 – 940593,1)						
Superficie Total PIT (ha)			6,51						
CONDICIONES DE OCUPACIÓN DEL SUELO									
ALTURA MÁXIMA (N° DE PISOS)	LOTE MÍN (m2)	FRENTE MÍN	COS (%)	COST (%)	TIPO DE IMPLANTACIÓN	RETIROS MÍNIMOS			
						F	L	L	P
3	200	10	80	320	C	3	0	0	3
Salvedad de la norma: <ul style="list-style-type: none"> Todos los usos que no estén contemplados se deberán entender como prohibidos 									
USOS DE SUELO Y RELACIONES DE COMPATIBILIDAD									
Uso General	Usos Específicos	Uso Específicos Principal	Uso Específicos Complementario	Uso Específicos Restringido	Uso Específicos Prohibido				
Residencial (R)	Residencial urbano de mediana densidad	RUM 1	-	-	-				
	Comercio	-	CS3R;CZ2-2;CZ5;CZ7	CS4;CZ1-1;CC1	CZ1; CZ2; CZ3R; CZ4; CC3; CC4				
	Servicios	-	SB1;SB2;SB3;SS1R;SSRR;SS2;SS3;SS4	-	SS1				
	Industria	-	IBI	IAI	IMI; IAR				
	Equipamiento	-	EBE;ESE;EZE1;EBC;ESS;EBD;ESD;EBR;EBP	-	-				



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



DATOS GENERALES									
	CLASIFICACIÓN		Urbano						
	SUBCLASIFICACIÓN		No Consolidado						
	CÓDIGO		PCPUMI-GZ						
TRATAMIENTO		Mejoramiento Integral							
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PIT									
Localización		Sistema de coordenadas WGS_1984_UTM_Zone_17S (739500,7 – 9749767,8)							
Superficie Total PIT (ha)		25,76							
CONDICIONES DE OCUPACIÓN DEL SUELO									
ALTURA MÁXIMA (N° DE PISOS)	LOTE MÍN (m2)	FRENTE MÍN	COS (%)	COST (%)	TIPO DE IMPLANTACIÓN	RETIROS MÍNIMOS			
						F	L	L	P
3	200	10	80	320	C	3	0	0	3
Salvedad de la norma: • Todos los usos que no estén contemplados se deberán entender como prohibidos									
USOS DE SUELO Y RELACIONES DE COMPATIBILIDAD									
Uso General	Usos Específicos	Uso Específicos Principal	Uso Específicos Complementario	Uso Específicos Restringido	Uso Específicos Prohibido				
Residencial (R)	Residencial urbano de mediana densidad	RUM 2	-	-	-				
	Comercio	-	CSBR; CS4; CZ2 CZ2; CZ3R; CZ5, CZ2,	CZ1; CZ1-1	CZ4; CC1; CC3; CC4				
	Servicios	-	SB1; SB2; SB3; SSR1; SS2R; SS2 ;SS3; SS4	-	SS1				
	Industria	-	IBI; IMI	IAI	IAR				
	Equipamiento	-	EBE; ESE; EZE1; EBC; ESC; EBD; ESD; EBB; ESB; EBR; ESF; EBA; EBP; ES2R	-	-				
	Protección patrimonio histórico cultural	-	PP	-	-	-			



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



DATOS GENERALES			
	CLASIFICACIÓN		Urbano
	SUBCLASIFICACIÓN		No Consolidado
	CÓDIGO		PCPUMI-LLG
TRATAMIENTO		Mejoramiento Integral	

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PIT

Localización	Sistema de coordenadas WGS_1984_UTM_Zone_17S (723791,9 – 9738567,2)
Superficie Total PIT (ha)	16,22

CONDICIONES DE OCUPACIÓN DEL SUELO

ALTURA MÁXIMA (Nº DE PISOS)	LOTE MÍN (m2)	FRENTE MÍN	COS (%)	COST (%)	TIPO DE IMPLANTACIÓN	RETIROS MÍNIMOS			
						F	L	L	P
3	200	10	80	320	C	3	0	0	3

Salvedad de la norma:

- Todos los usos que no estén contemplados se deberán entender como prohibidos

USOS DE SUELO Y RELACIONES DE COMPATIBILIDAD

Uso General	Usos Específicos	Uso Específicos Principal	Uso Específicos Complementario	Uso Específicos Restringido	Uso Específicos Prohibido
Residencial (R)	Residencial urbano de mediana densidad	RUM 1	-	-	-
	Comercio	-	CS3R; CZ2-2; CZ5; CZ7	CS4; CZ1-1; CC1	CZ1; CZ2; CZ3R; CZ4; CC3; CC4
	Servicios	-	SB1; SB2; SB3; SS1R; SSRR; SS2; SS3; SS4	-	SS1
	Industria	-	IBI	IAI	IMI; IAR
	Equipamiento	-	EBE; ESE; EZE1; EBC; ESS; EBD; ESD; EBR; EBP	-	-



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



DATOS GENERALES										
						CLASIFICACIÓN		Rural		
						SUBCLASIFICACIÓN		Protección		
						CÓDIGO		PRC 01		
						TRATAMIENTO		Conservación		
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PIT										
Localización			Sistema de coordenadas WGS_1984_UTM_Zone_17S (735025,2 – 9737159,5)							
Superficie Total PIT (ha)			9 669,3							
CONDICIONES DE OCUPACIÓN DEL SUELO										
ALTURA MÁXIMA (N° DE PISOS)	LOTE MÍN (m2)	FRENTE MÍN	COS (%)	COST (%)	TIPO DE IMPLANTACIÓN	RETIROS MÍNIMOS				
						F	L	L	P	
-	50000,00	-	-	-	-	0	0	0	0	
Salvedad de la norma: <ul style="list-style-type: none"> A todos los predios se les permitirá fraccionar una sola vez siempre y cuando no se afecte áreas de protección ambiental Se permitirá edificar viviendas de interés social o vivienda unifamiliar de hasta 100m2 (una por lote) siempre y cuando no se afecte áreas de protección ambiental 										
USOS DE SUELO Y RELACIONES DE COMPATIBILIDAD										
Uso General	Usos Específicos	Uso Específicos Principal	Uso Específicos Complementario	Uso Específicos Restringido	Uso Específicos Prohibido					
Protección Ecológica	Protección Ecológica	PE	-	-	-					
	Protección de Riesgos	-	PR	-	-					
	Forestal	-	-	F	-					
	Residencial Rural	-	-	RR	-					
	Agropecuario	-	-	AG	-					
	Aprovechamiento Extractivo	-	-	-	-	AE				
	Industrial	-	-	-	-	IBI, IMI, IAI, IAR				



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



DATOS GENERALES										
						CLASIFICACIÓN		Rural		
						SUBCLASIFICACIÓN		Producción o de aprovechamiento extractivo		
						CÓDIGO		PRPP 01		
						TRATAMIENTO		Promoción Productiva		
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PIT										
Localización			Sistema de coordenadas WGS_1984_UTM_Zone_17S (730012,3 – 9748286,9)							
Superficie Total PIT (ha)			6 252,59							
CONDICIONES DE OCUPACIÓN DEL SUELO										
ALTURA MÁXIMA (Nº DE PISOS)	LOTE MÍN (m2)	FRENTE MÍN	COS (%)	COST (%)	TIPO DE IMPLANTACIÓN	RETIROS MÍNIMOS				
						F	L	L	P	
2	3600	30	6,0%	12%	A	5	5	5	5	
Salvedad de la norma:										
<ul style="list-style-type: none"> PRPP01: Se permite establecimientos de servicios como hosterías, complejos turísticos y afines, con el COST hasta un máximo 20%. 										
USOS DE SUELO Y RELACIONES DE COMPATIBILIDAD										
Uso General	Usos Específicos	Uso Específicos Principal	Uso Específicos Complementario	Uso Específicos Restringido	Uso Específicos Prohibido					
Agropecuario	Agropecuario	AG	-	-	-					
	Forestal	-	F	-	-					
	Acuícola	-	AC	-	-					
	Residencial Rural	-	RR	-	-					
	Protección de riesgos	-	PR	-	-					
	Aprovechamiento Extractivo	-	-	AE	-					
	Equipamiento	-	-	EBE; ESE; EBC; EBS; EBD; EBR; EBG; ESF;EBA;EBT; EBP	-					
	Protección ecológica	-	-	PE	-					
	Comercial	-	-	CB3;CS2;CS4;CZ1-1; CZ2-2;CZ3R	-					
	Servicios	-	-	SB1; SS4;SB2;SB3	-					
Industrial	-	-	-	IBI, IMI, IAI, IAR						



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



DATOS GENERALES										
						CLASIFICACIÓN		Rural		
						SUBCLASIFICACIÓN		Producción o de aprovechamiento extractivo		
						CÓDIGO		PRPP 02		
						TRATAMIENTO		Promoción Productiva		
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PIT										
Localización			Sistema de coordenadas WGS_1984_UTM_Zone_17S (727229,8 – 9738580,3)							
Superficie Total PIT (ha)			3 825,89							
CONDICIONES DE OCUPACIÓN DEL SUELO										
ALTURA MÁXIMA (Nº DE PISOS)	LOTE MÍN (m2)	FRENTE MÍN	COS (%)	COST (%)	TIPO DE IMPLANTACIÓN	RETIROS MÍNIMOS				
						F	L	L	P	
2	4200	40	5,0	10	A	5	5	5	5	
Salvedad de la norma										
USOS DE SUELO Y RELACIONES DE COMPATIBILIDAD										
Uso General	Usos Específicos	Uso Específicos Principal	Uso Específicos Complementario	Uso Específicos Restringido	Uso Específicos Prohibido					
Agropecuario	Agropecuario	AG	-	-	-					
	Forestal	-	F	-	-					
	Acuícola	-	AC	-	-					
	Residencial Rural	-	RR	-	-					
	Protección de riesgos	-	PR	-	-					
	Aprovechamiento Extractivo	-	-	AE	-					
	Equipamiento	-	-	EBE; ESE; EBC; EBS; EBD; EBR; EBG; ESF; EBA; EBT; EBP	-					
	Protección ecológica	-	-	PE	-					
	Comercial	-	-	CB3; CS2; CS4; CZ1-1; CZ2-2; CZ3R	-					
	Servicios	-	-	SB1; SS4; SB2; SB3	-					
Industrial	-	-	-	IBI, IMI, IAI, IAR						



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



DATOS GENERALES											
						CLASIFICACIÓN		Rural			
						SUBCLASIFICACIÓN		Producción o de aprovechamiento extractivo			
						CÓDIGO		PRPP 03			
						TRATAMIENTO		Promoción Productiva			
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PIT											
Localización				Sistema de coordenadas WGS_1984_UTM_Zone_17S (733391- 9741310,7)							
Superficie Total PIT (ha)				3 781,21							
CONDICIONES DE OCUPACIÓN DEL SUELO											
ALTURA MÁXIMA (Nº DE PISOS)	LOTE MÍN (m2)	FRENTE MÍN	COS (%)	COST (%)	TIPO DE IMPLANTACIÓN	RETIROS MÍNIMOS					
						F	L	L	P		
2	3000	30	8,0	16	A	5	5	5	5		
Salvedad de la norma											
USOS DE SUELO Y RELACIONES DE COMPATIBILIDAD											
Uso General	Usos Específicos	Uso Específicos Principal	Uso Específicos Complementario	Uso Específicos Restringido	Uso Específicos Prohibido						
Agropecuario	Agropecuario	AG	-	-	-						
	Forestal	-	F	-	-						
	Acuícola	-	AC	-	-						
	Residencial Rural	-	RR	-	-						
	Protección de riesgos	-	PR	-	-						
	Aprovechamiento Extractivo	-	-	-	AE	-					
	Equipamiento	-	-	-	EBE; ESE; EBC; EBS; EBD; EBR; EBG; ESF;EBA;EBT; EBP	-					
	Protección ecológica	-	-	-	PE	-					
	Comercial	-	-	-	CB3;CS2;CS4;CZ1-1; CZ2-2;CZ3R	-					
	Servicios	-	-	-	SB1; SS4;SB2;SB3	-					
Industrial	-	-	-	-	IBI, IMI, IAI, IAR						



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



DATOS GENERALES										
						CLASIFICACIÓN		Rural		
						SUBCLASIFICACIÓN		Producción o de aprovechamiento extractivo		
						CÓDIGO		PRPP 04		
						TRATAMIENTO		Promoción Productiva		
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PIT										
Localización				Sistema de coordenadas WGS_1984_UTM_Zone_17S (735909 – 9743353,9)						
Superficie Total PIT (ha)				3 846,93						
CONDICIONES DE OCUPACIÓN DEL SUELO										
ALTURA MÁXIMA (Nº DE PISOS)	LOTE MÍN (m2)	FRENTE MÍN	COS (%)	COST (%)	TIPO DE IMPLANTACIÓN	RETIROS MÍNIMOS				
						F	L	L	P	
2	4800	40	4	8	A	5	7	7	6	
Salvedad de la norma										
USOS DE SUELO Y RELACIONES DE COMPATIBILIDAD										
Uso General	Usos Específicos	Uso Específicos Principal	Uso Específicos Complementario	Uso Específicos Restringido	Uso Específicos Prohibido					
Agropecuario	Agropecuario	AG	-	-	-					
	Forestal	-	F	-	-					
	Acuícola	-	AC	-	-					
	Residencial Rural	-	RR	-	-					
	Protección de riesgos	-	PR	-	-					
	Aprovechamiento Extractivo	-	-	AE	-					
	Equipamiento	-	-	EBE; ESE; EBC; EBS; EBD; EBR; EBG; ESF;EBA;EBT; EBP	-					
	Protección ecológica	-	-	PE	-					
	Comercial	-	-	CB3;CS2;CS4;CZ1-1; CZ2-2;CZ3R	-					
	Servicios	-	-	SB1; SS4;SB2;SB3	-					
Industrial	-	-	-	IBI, IMI, IAI, IAR						



PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CHUNCHI



DATOS GENERALES										
						CLASIFICACIÓN		Rural		
						SUBCLASIFICACIÓN		Producción o de aprovechamiento extractivo		
						CÓDIGO		PRPP 05		
						TRATAMIENTO		Promoción Productiva		
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PIT										
Localización			Sistema de coordenadas WGS_1984_UTM_Zone_17S (725725 – 9737505,8 Joyagshi) (739796 – 9751473 Zunag) (739010,5 – 9751248,6 San Martín) (739916,2 – 9750299,9 Cochapamba) (736568,7 – 9749509,4 Iltus) (731052,6 – 9744693,8 Empalme de Capsol) (730520 - 9743042 Pacucansha) (728191 – 9745367 Piñancay) (729470 – 9740773 Lagarpamba) (733810 – 9747132 Toctezinin) (730705 – 9747426 Nueva Primavera)							
Superficie Total PIT (ha)			120,53							
CONDICIONES DE OCUPACIÓN DEL SUELO										
ALTURA MÁXIMA (N° DE PISOS)	LOTE MÍN (m2)	FRENTE MÍN	COS (%)	COSTA (%)	TIPO DE IMPLANTACIÓN	RETIROS MÍNIMOS				
						F	L	L	P	
3	300	12	75,0	225	C	3	0	0	3	
Salvedad de la norma: • Todos los usos que no estén contemplados se deberán entender como prohibidos										
USOS DE SUELO Y RELACIONES DE COMPATIBILIDAD										
Uso General	Usos Específicos	Uso Específicos Principal	Uso Específicos Complementario	Uso Específicos Restringido	Uso Específicos Prohibido					
Residencial	Residencial rural	RR	-	-	-					
	Agropecuario	-	AG	-	-					
	Equipamiento	-	EBE; ESE; EBC; EBS; EBD; EBR; EBG; ESF;EBA;EBT; EBP	-	-					
	Protección de Riesgos	-	PR	-	-					
	Comercial	-	CB3;CS2;CS4;CZ1-1; CZ2-2;CZ3R	-	-					
	Servicios	-	SB1; SS4;SB2;SB3	-	-					
	Aprovechamiento Extractivo	-	-	-	-	AE				
	Industrial	-	-	-	IBI, IMI,	IAI, IAR				